



DOCUMENTACIÓN LEGAL

correspondiente al ejercicio 2012

Informe de gestión, Cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado de "la Caixa" que el Consejo de Administración, en la sesión del 21 de febrero de 2013, acuerda elevar a la Asamblea General.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

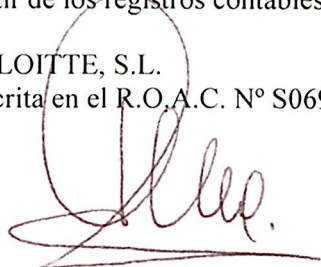
A la Asamblea General de
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona:

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") (la Entidad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de "la Caixa" son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la Nota 1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de "la Caixa" consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Francisco García-Valdecasas

28 de febrero de 2013



ÍNDICE

- Informe de gestión de "la Caixa" del ejercicio 2012
- Cuentas anuales de "la Caixa" del ejercicio 2012
- Propuesta de aplicación del resultado de "la Caixa" del ejercicio 2012



Informe de gestión de "la Caixa" del ejercicio 2012

A continuación se presentan los datos y hechos más relevantes del ejercicio 2012, de forma que pueda apreciarse la situación de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, en adelante "la Caixa", y la evolución de su negocio, así como los riesgos y las perspectivas futuras previsibles. Las cuentas anuales de "la Caixa" del ejercicio 2012, a las cuales este Informe de Gestión complementa, han sido elaboradas según las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, y posteriores modificaciones.

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"), entidad cabecera del Grupo "la Caixa", desarrolla un modelo de negocio bancario orientado a fomentar el ahorro y la inversión, actividad que hasta 2011 venía ejerciendo de manera directa y que la ha situado en una posición de referencia en el mercado minorista español.

Desde el 1 de julio de 2011, tras el proceso de reorganización que impulsó, ejerce su actividad como entidad de crédito de manera indirecta a través de un banco, CaixaBank, SA, que en esa misma fecha inició su cotización en los mercados bursátiles, ya como entidad financiera.

Entorno económico y financiero

2012 empezó con dos grandes focos de preocupación: un ajuste brusco del crecimiento en los países emergentes y una agudización de la crisis de deuda soberana europea. Mientras el primero de los riesgos se ha resuelto favorablemente, la crisis de deuda soberana europea ha sido el principal foco de inestabilidad a nivel global. El recrudecimiento de las tensiones en los mercados financieros de los países periféricos de la zona del euro, así como la falta de acciones decisivas de los líderes europeos, han propiciado un desacoplamiento del crecimiento económico de la eurozona respecto al resto de economías avanzadas.

La crisis de deuda soberana se intensificó durante la primera mitad del año. La desconfianza en la capacidad de recuperación de los países periféricos llegó a tal punto, que se produjo una fuerte fragmentación del sistema financiero europeo. Para paliar esta situación, el Banco Central Europeo (BCE) inyectó grandes cantidades de liquidez con las operaciones de financiación a tres años (LTRO).

Por su parte, el gobierno español aprobó dos real decreto ley, en febrero y en mayo, para acelerar el proceso de saneamiento del sistema financiero y así recuperar la confianza de la comunidad inversora internacional. Si la reforma del mes de febrero tenía como objetivo principal elevar el nivel de cobertura de la cartera inmobiliaria problemática, es decir, aumentar la dotación para cubrir las potenciales pérdidas ante eventuales caídas adicionales del precio de los activos inmobiliarios, la de mayo se centró en un aumento de las provisiones sobre los activos no problemáticos del sector promotor y constructor.

Además, el sector financiero siguió con el proceso de consolidación y ajuste de capacidad iniciado en 2008. Así, el número de entidades bancarias significativas pasó de 55 en 2008 a 19 grupos bancarios en 2012. El número de oficinas se redujo un 15% en este periodo.

A pesar de estos avances en el proceso de consolidación del sector bancario español, la persistencia de las tensiones financieras, acabaron debilitando la actividad económica y, sobre todo, la demanda interna. El continuado deterioro del mercado laboral, con una tasa de paro por encima del 25%, junto con la subida de la presión impositiva aceleró el ritmo de contracción del consumo privado. Solamente el esfuerzo internacionalizador de las empresas españolas, sobre todo de las pymes, hizo que el sector



exterior acrecentara su dinamismo y amortiguara, hasta cierto punto, la contracción económica. En este contexto, era cada vez más evidente que la resolución de la crisis de deuda soberana no se podía solventar solamente con una política monetaria expansiva ni con el saneamiento de las cuentas públicas de los países periféricos, si bien ambos elementos eran también imprescindibles. Se requería garantizar la unidad del euro en el largo plazo y, por ello, era necesaria una refundación de la Unión Económica y Monetaria (UEM).

En este sentido, los acuerdos del Consejo Europeo del 29 de junio supusieron un paso muy importante hacia delante al convenir una hoja de ruta para la creación de la unión bancaria y la unión fiscal. En particular, se acordó la creación de un supervisor bancario único, lo que constituye un primer paso para la recapitalización directa de los bancos a través del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Aunque en un principio se había concertado que el supervisor bancario debería estar plenamente operativo a principios del próximo año, su puesta en marcha se producirá previsiblemente en 2014.

Paralelamente a los avances en la agenda institucional europea, el recrudecimiento de las tensiones financieras en España propició que el 9 de julio el gobierno solicitara ayuda a los fondos de rescate europeos por un importe máximo de 100.000 millones de euros para la reestructuración del sistema bancario español. El memorando de entendimiento firmado el 20 de julio detalla el acuerdo para la asistencia financiera, que impone condiciones estrictas y un calendario muy exigente para la recepción de esta ayuda. Desde su firma, se han dado pasos importantes en el proceso de saneamiento de la banca. Después de realizar las pruebas de resistencia agregadas (*top down*) en el mes de junio, que determinaron que en un escenario económico adverso las necesidades de capital del conjunto del sector oscilarían entre los 51.000 y los 62.000 millones de euros, se realizaron las pruebas de resistencia desagregadas (*bottom up*) que determinaron las necesidades de capital específicas de cada entidad. Así, se procedió a clasificar las entidades bancarias en grupos según las ayudas públicas a recibir. Junto con el progreso en la reestructuración del sistema bancario español, otro elemento de suma importancia fue la decisión del BCE de hacer todo lo necesario para preservar la unidad del euro. Así, el Consejo de Gobierno del 2 de agosto anunció un programa de compras ilimitadas de deuda soberana en los mercados secundarios, esto sí, siempre y cuando los estados miembros soliciten ayuda de los fondos de rescate europeos y se cumplan sus condiciones.

Desde el anuncio del BCE, las tensiones financieras se redujeron de forma considerable y la confianza en la economía española se fue recobrando poco a poco a pesar de la debilidad de la actividad. Así, desde el mes de setiembre, se restauró paulatinamente el acceso a los mercados financieros por parte de las entidades financieras españolas, que redujeron su dependencia de la financiación del Banco Central Europeo, y se frenó el drenaje de capitales que venía sufriendo la economía española. El gobierno también aprovechó esta mejora en las condiciones de financiación y, una vez cubiertas las necesidades de financiación de 2012, siguió emitiendo deuda pública para pre-financiar las necesidades del siguiente año.

A pesar de esta gradual reapertura de los mercados de financiación internacionales, la actividad económica se mantuvo débil en el tramo final del año, experimentando una aceleración del deterioro. Así, el PIB en el cuarto trimestre de 2012 cayó un 0,7% intertrimestral, lo que supone cuatro décimas más que el trimestre precedente. Ello sitúa la tasa de variación interanual en el -1,8% y la del conjunto del año 2012 en el -1,4%.

Las intervenciones del BCE ayudaron a que las condiciones de financiación del sector privado no se endurecieran más, pero, sin embargo, el acceso al crédito bancario de hogares y empresas continuó debilitándose. Esta disminución del crédito al sector privado refleja, en parte, el proceso de desendeudamiento en el que están inmersos los agentes privados, un proceso que ya lleva más de dos años en curso y que probablemente seguirá hasta que se alcancen niveles de deuda sostenibles en el largo plazo. En este sentido, para restaurar las fuentes de financiación de la economía real es crucial concluir el saneamiento del sector bancario.



En diciembre se hizo efectivo el primer desembolso de 39.500 millones de euros provenientes del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) utilizó cerca de 37.000 millones para recapitalizar las cuatro entidades bancarias nacionalizadas. Por otro lado, la Sareb (Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria) ya está operativa y ha conseguido que más del 50% de su capital proceda de accionistas privados, por lo que la aportación pública no se contabilizará como deuda del Estado. La Sareb recibió en diciembre los activos problemáticos de las entidades financieras nacionalizadas y en febrero de 2013 recibirá los de aquellas entidades con déficit de capital y que no han podido captarlo de forma privada.

Así, el proceso de reestructuración bancaria está bien encauzado, y parece que 2013 será un año decisivo para su culminación. Además, los avances a nivel europeo hacia una unión bancaria, con la creación de un Mecanismo Único de Supervisión, también son fundamentales para una mayor integración financiera que garantice un acceso al crédito en condiciones similares en todos los países de la zona del euro. En este sentido, concluimos el año con un compromiso firme de los líderes europeos de seguir avanzando en la implementación de la hoja de ruta para la unión bancaria y la unión fiscal en el Consejo Europeo de diciembre, lo que confiere cierto grado de optimismo para el futuro.

Evolución del balance

A 31 de diciembre de 2012, los activos totales ascienden a 21.148 millones de euros (22.827 millones de euros a 31 de diciembre de 2011). Igual que en el ejercicio anterior, el activo de "la Caixa" está compuesto principalmente por las participaciones accionariales en CaixaBank y en Critería CaixaHolding (un 90,4% del total activo).

A diferencia del ejercicio anterior, a 31 de diciembre de 2012, "la Caixa" ya no dispone de la cartera crediticia de préstamos prendarios originados por la actividad del Monte de Piedad, dado que el 1 de agosto de 2012, "la Caixa" vendió este negocio a CaixaBank. En el momento de la venta, dicha cartera crediticia ascendía a 30,4 millones de euros.

El hecho más destacable de la evolución del balance de "la Caixa" en 2012 es el esfuerzo de reducción del nivel de endeudamiento. La Entidad tenía en 2012 importantes vencimientos de deuda, que finalmente le ha supuesto amortizar emisiones por un total de 3.018 millones de euros, de los cuales, 2.105 millones se han refinanciado a medio y largo plazo (hasta el 2017). De esta forma, "la Caixa" ha logrado reducir su deuda en aproximadamente 913 millones de euros.

El endeudamiento de "la Caixa" a 31 de diciembre de 2012 es de 7.715 millones de euros, que supone un 36,5% sobre el total pasivo (un 44,4% a 31 de diciembre de 2011). De esta deuda, en el año 2013 únicamente se deberán hacer frente a 60 millones de euros y en el 2014, a 650 millones de euros. El resto (7.005 millones de euros), tiene vencimiento más allá del año 2016.

El patrimonio neto de "la Caixa" a 31 de diciembre de 2012 asciende a 10.163 millones de euros (un 48,1% sobre el total pasivo), que es 266 millones de euros superior al del cierre anterior, una vez dotados 455 millones de euros al fondo de la Obra Social "la Caixa" durante el ejercicio 2012.

Gestión del riesgo

La gestión del riesgo en "la Caixa" se realiza de una manera conjunta con la de sus dos principales filiales, CaixaBank y Critería CaixaHolding, en el marco de unos Principios Generales de Gestión del Riesgo aprobados por el Consejo de Administración de "la Caixa". La gestión del riesgo en el Grupo "la Caixa" se describe ampliamente en la Nota 3 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa".



El principal riesgo de "la Caixa" es el de la pérdida de valor de sus filiales, el banco cotizado CaixaBank y la sociedad holding no cotizada Critería CaixaHolding.

La exposición al riesgo inmobiliario le impacta indirectamente a través del deterioro en los balances de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria: préstamos concedidos en CaixaBank y activos adjudicados en las filiales BuildingCenter y Servihabitat, 100% participadas por "la Caixa" a través de CaixaBank y Critería CaixaHolding, respectivamente.

Por otro lado, el limitado nivel de riesgo de crédito en "la Caixa" derivado de la actividad de préstamos prendarios del Monte de Piedad, ya no existe después de la venta a CaixaBank, el 1 de agosto de 2012, del negocio del Monte de Piedad.

Resultados

El resultado después de impuestos de "la Caixa" del ejercicio 2012 asciende a 721,9 millones de euros, un 21,4% menos que en 2011.

Cuenta de pérdidas y ganancias resumida de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa")

(Millones de euros)

	Enero-Diciembre		Var. %
	2012	2011	
Ingresos financieros	12	6	100,0%
Gastos financieros	(287)	(271)	5,9%
Margen de intereses	(275)	(265)	3,8%
Dividendos	835	961	-13,1%
Comisiones netas	1	1	0,0%
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	0	50	-100,0%
Otros productos y cargas de explotación	2	1	100,0%
Margen bruto	562	748	-24,9%
Total gastos de explotación	(37)	(30)	23,3%
Margen de explotación	525	718	-26,9%
Pérdidas por deterioro de activos financieros y otros	0	(1)	-100,0%
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	1	5	-80,0%
Resultado antes de impuestos	526	722	-27,1%
Impuestos sobre beneficios	196	197	-0,5%
Resultado después de impuestos	722	919	-21,4%

El margen de intereses recoge básicamente el coste financiero de la estructura de financiación externa de "la Caixa" (depósitos de entidades de crédito, débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados).

Los dividendos registrados corresponden básicamente a las filiales CaixaBank y Critería CaixaHolding:

- En 2012, la participación en CaixaBank ha distribuido 4 dividendos, pero sólo ha anunciado 3 (ya que, el cobrado en marzo 2012 se anunció en diciembre 2011), motivo que explica la disminución de este epígrafe y en buena parte, explica también la disminución del resultado después de impuestos. Todos los dividendos anunciados este ejercicio por CaixaBank han sido en el marco del Programa Dividendo/Acción.
- Por otro lado, Critería CaixaHolding, 100% propiedad de "la Caixa", acordó un reparto de dividendo complementario por importe de 102.565 miles de euros que se hallan registrados en el epígrafe «Rendimiento de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, durante el ejercicio 2012 la sociedad ha acordado distribuir un importe conjunto de 497.435 miles de euros. De los mismos, 152.997 miles de euros se han registrado en el epígrafe «Rendimiento de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias



(por ser atribuible a resultado generado por Critería CaixaHolding con posterioridad a las operaciones societarias relacionadas con la reorganización del Grupo "la Caixa" (véase Nota 1)) y 344.438 miles de euros se han registrado minorando el coste en libros de la participación en Critería CaixaHolding (véase Nota 10).

El margen bruto se eleva a 562 millones de euros, lo que representa una disminución del 24,9% respecto 2011. El margen bruto del ejercicio 2011 incluía los resultados de operaciones financieras por importe de 50 millones de euros, vinculados en su práctica totalidad al canje de bonos en acciones de CaixaBank.

Con relación al impuesto de sociedades, cabe considerar que los dividendos de las filiales están exentos de tributación en "la Caixa" al haber tributado en origen. Además, la aportación de "la Caixa" a la Obra Social no se integra en la base imponible del impuesto.

La propuesta de distribución del resultado destina 350 millones de euros a la Obra Social, que en 2012 volverá a gestionar un presupuesto de 500 millones de euros.

Gestión del capital

Capital y Solvencia

El Grupo "la Caixa" mantiene un Core Capital del 10,4% a diciembre 2012, tras la integración de Banca Cívica.

La operación de integración ha supuesto una disminución de 216 puntos básicos de ratio Core Capital, básicamente, por la incorporación de los activos procedentes de Banca Cívica que implican un incremento de los activos ponderados por riesgo (APR) de aproximadamente 37.000 millones de euros.

El capital principal del Grupo "la Caixa" al cierre del año asciende a 20.301 millones de euros, 2.441 millones más que en diciembre de 2011 (+14%), a pesar de haber registrado fuertes deterioros que cubren la totalidad de las dotaciones exigidas por el RDL 2/2012 y parcialmente las del RDL 18/2012.

Por otro lado, los activos ponderados por riesgo (APR) se sitúan en 171.630 millones de euros, si no se tiene en cuenta la integración de Banca Cívica, esta cifra hubiera descendido en 16.232 millones, fruto de la menor intensidad de la actividad crediticia consecuencia del contexto económico actual.

La ratio de Capital Principal (según Real Decreto Ley 2/2011) se sitúa en el 11,8%. El Grupo "la Caixa" dispone de un excedente de 6.570 millones de euros de recursos propios sobre Capital Principal exigido a 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, a partir del 1 de enero de 2013 entra en vigor la Circular 7/2012 que modifica tanto el nivel de exigencia de Capital Principal, situándolo en un 9%, como su definición, acompañándola a la utilizada por la Autoridad Bancaria Europea para el Core Tier 1. El Grupo "la Caixa", a cierre de 2012, cumple con notable holgura este nuevo requisito.

Estas ratios ponen de manifiesto el buen nivel de solvencia del Grupo y su posición diferencial respecto a otras entidades del sector, incluso tras la integración de Banca Cívica.

La elevada capacidad de resistencia es otro de los elementos diferenciadores del Grupo "la Caixa". Como reflejo de esta fortaleza, el Grupo "la Caixa" superó de forma satisfactoria las pruebas de resistencia individualizada del sector bancario español, coordinadas y supervisadas por el Banco de España y organismos internacionales (BCE, CE, FMI). De acuerdo con estos resultados, la ratio Core Tier 1 del Grupo "la Caixa" se situaría a cierre de diciembre de 2014 en el 9,5% en el escenario adverso, manteniendo de esta manera un excedente de capital respecto del mínimo exigido del 6% de 5.720 millones de euros. Estos resultados confirman la solidez financiera del Grupo "la Caixa".



- **Pruebas de Resistencia del Sector Bancario español: "la Caixa" no necesita capital adicional.**

Con el objetivo de restablecer y fortalecer la solidez y confianza de los mercados en el sistema bancario español se llevó a cabo un ejercicio de transparencia, consistente en la valoración independiente de las necesidades de capital de las entidades bancarias españolas bajo un escenario macroeconómico base y otro adverso.

El análisis de capacidad de resistencia individual consistió en una minuciosa evaluación de posibles pérdidas en las carteras de crédito y adjudicados, y la capacidad de absorción de los mismos por parte de las entidades en un período de 3 años y en los dos escenarios definidos.

El escenario base está definido por un ratio de exigencia de capital del 9%, con variaciones acumuladas 2012-2014 del PIB del -1,7%, una tasa de paro que alcanza el 23,4% a 2014 y una caída del precio de la vivienda del 9,9%. El escenario adverso, con una probabilidad de ocurrencia del 1% y un ratio de exigencia de capital del 6%, se caracteriza por variaciones acumuladas 2012-2014 del PIB del -6,5%, una tasa de paro del 27,2% en 2014 y una caída del precio de la vivienda del 26,4%.

Los resultados, hechos públicos el 28 de septiembre de 2012, determinaron que el Grupo "la Caixa" no necesita capital adicional. El ratio Core Tier 1 del Grupo a diciembre 2014 se situaría en el 9,5% en el escenario adverso, manteniendo un excedente de capital sobre el mínimo exigido de 5.720 MM€. En el escenario base el ratio Core Tier 1 se sitúa en el 14,4% con un excedente de capital sobre el mínimo exigido de 9.421 MM€. Estos datos ratifican una vez más los excelentes niveles de solvencia de Grupo "la Caixa" y Grupo CaixaBank.

- **Ejercicio recapitalización Banca Europea**

La capacidad de generación de capital de CaixaBank y del propio Grupo "la Caixa" ha permitido cumplir holgadamente con los requisitos de capital del 9% de Core Tier 1 fijados por la EBA para junio 2012, situando la ratio Core Tier 1 del Grupo en el 11,1%, pudiendo absorber asimismo el colchón de 358 millones de euros correspondiente al riesgo soberano, de acuerdo con la metodología establecida por la EBA.

En el cuarto trimestre del año, además, se ha llevado a cabo la conversión obligatoria de la mitad del bono convertible en acciones de CaixaBank emitido en junio 2011, reforzando significativamente la ratio Core Tier 1 EBA de CaixaBank y del Grupo "la Caixa".

A 31 de diciembre, la ratio Core Tier 1 del Grupo "la Caixa" se sitúa en el 9,9%.

Liquidez

A 31 de diciembre de 2012, "la Caixa" tiene posiciones de tesorería por importe de 284 millones de euros, de los cuales, 156 millones están invertidos a plazo, con el objetivo de rentabilizar los excedentes transitorios de tesorería.

En 2012 han vencido o se han amortizado emisiones de bonos avalados por el Estado y deuda subordinada por un importe total de 3.018 millones de euros. "la Caixa" ha cubierto estos vencimientos a través de su propia liquidez y a 3 operaciones de refinanciación, que han permitido desplazar los vencimientos a medio y largo plazo. Las operaciones de refinanciación han sido:

- Diciembre 2011: emisión Deuda Subordinada por importe de 1.505 millones de euros, con vencimiento enero 2017.



- Enero 2012: emisión de Deuda Sénior por importe de 100 millones de euros, con vencimiento mayo 2014.
- Enero 2012: contratación de un préstamo con una entidad financiera española, por importe de 500 millones de euros, con vencimiento 50% en junio 2014 y el resto, en diciembre 2014.

De esta forma, el endeudamiento de "la Caixa" se ha reducido en 2012 en aproximadamente 913 millones de euros.

Gracias a la adecuada gestión de los vencimientos del ejercicio 2012, el 90,8% de los vencimientos de "la Caixa" son más allá del año 2016.

Obra Social

El compromiso de "la Caixa" con las necesidades de la sociedad en la que desarrolla su actividad financiera y con el bienestar de las personas, uno de sus rasgos más definitorios y diferenciales, cobra una dimensión mayor en las actuales circunstancias.

A pesar de las dificultades, la entidad mantendrá el presupuesto de su Obra Social durante 2013 en 500 millones de euros, la misma cifra presupuestada en los 5 años precedentes. Esta cantidad sitúa a la Obra Social "la Caixa" como la primera fundación privada de España y una de las más importantes del mundo.

Un año más, la prioridad será la atención a las principales preocupaciones y problemas de ciudadanos. En este sentido, el 66,8% del presupuesto (334 millones de euros) se destinará al desarrollo de programas sociales y asistenciales. Los programas de Ciencia, Investigación y Medio ambiente supondrán el 13,4% (67,1 millones), el apartado cultural acapará el 12,9% de la inversión (64,3 millones); y el apoyo a la educación y formación, el 6,9% (34,6 millones de euros).

La creación de oportunidades laborales para colectivos frágiles, la lucha contra la marginación y la exclusión social -especialmente contra la pobreza infantil-, el acceso a una vivienda digna de personas y familias con dificultades y el envejecimiento activo y saludable continuarán siendo algunas de las líneas de actuación más estratégicas para la Obra Social "la Caixa". La atención a personas con enfermedades avanzadas y el apoyo a la educación y a la investigación serán otros de los objetivos ante los que la Obra Social redoblará esfuerzos.

Unas prioridades que refrendan el trabajo desempeñado en 2012, cuyas principales magnitudes se detallan a continuación.

En el apartado de la promoción del empleo, el programa Incorpora ha facilitado 10.504 contrataciones (600 más que en 2011) y son ya 53.133 las oportunidades laborales generadas por la Obra Social en cerca de 22.000 empresas ordinarias desde la puesta en marcha del proyecto en 2006. El modelo de éxito ha sido exportado ya a países como Marruecos o Polonia.

CaixaProinfancia, el programa de atención a la infancia en situación de pobreza y exclusión social, ha contado con una inversión de 46 millones de euros en 2012. Desde 2007, la Obra Social trabaja para romper el círculo de la pobreza hereditaria en España en el marco de un proyecto al que ha dedicado ya cerca de 295 millones de euros y del que se han beneficiado 204.000 niños y sus familiares en las diez ciudades más pobladas de España y sus áreas metropolitanas. Cualitativamente, en 2012, "la Caixa" ha impulsado una alianza que aglutina bajo este objetivo a los Ayuntamientos más importantes de España.



Con el objetivo de garantizar el acceso a un hogar a personas con dificultades, la Obra Social puso en marcha en 2004 el programa “Vivienda Asequible”, que en la actualidad dispone de 4.000 inmuebles para jóvenes, personas mayores y familias, con rentas inferiores a las de protección oficial. A ellos hay que añadir otros 4.000 pisos que, repartidos por toda España, la entidad ofrece en el marco de “Alquiler Solidario”, por un precio de entre 85 y 150 euros para personas con unos ingresos inferiores a 18.600 euros anuales.

El fomento del envejecimiento activo y la plena integración de las personas mayores en la sociedad (a través del nuevo proyecto Gente 3.0), la atención a personas con enfermedades avanzadas y a sus familiares (37.967 pacientes y 58.102 familiares se han beneficiado ya de este proyecto desde su inicio), la reinserción social y profesional de reclusos en la parte final de su condena, el respaldo y la promoción al voluntariado o el fomento de la cohesión social a través del programa de Intervención Comunitaria Intercultural, también han centrado los esfuerzos de la Obra Social en 2012.

El desarrollo de programas propios se ha completado con el apoyo, a través de las Convocatorias de Ayudas a Proyectos Sociales, a 963 iniciativas impulsadas por entidades sin ánimo de lucro de toda España en favor de colectivos en situación de vulnerabilidad. Y con las más de 20.000 acciones respaldadas por la red de oficinas de “la Caixa” para atender las necesidades más próximas en sus territorios de actuación a través de la Obra Social descentralizada

Más allá de nuestras fronteras, “la Caixa” continúa orientando sus esfuerzos hacia la vacunación infantil en países en vías de desarrollo (2 millones de niños inmunizados desde el inicio del programa); hacia el desarrollo económico sostenible a través de 71 proyectos vigentes en 26 países; y de forma muy especial, hacia la atención a emergencias como la hambruna en la zona del Sahel, en África. La firma de dos nuevas alianzas estratégicas junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para promover proyectos sostenibles en Latinoamérica, y con la FAO, para contribuir a paliar el hambre en el mundo, ratificaron en 2012, una vez más, este compromiso.

En el ámbito educativo, eduCaixa pone de manifiesto el decidido apoyo de la entidad a la formación de alumnos de 3 a 18 años, y al trabajo de profesores y asociaciones de madres y padres de alumnos. Más de 1.100.000 alumnos han participado en las iniciativas educativas impulsadas por la Obra Social el pasado año en 3.985 escuelas de toda España. El impulso del emprendimiento en las escuelas ha sido en 2012 un eje vertebrador de este compromiso.

La entrega de becas para cursar estudios de posgrado en universidades españolas (100 ayudas) y en el extranjero (122) y los Doctorados en Biomedicina en cuatro centros de investigación de excelencia en España (Centro de Regulación Genómica e Instituto de Investigación Biomédica, en Barcelona, y Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III y Centro Nacional de Biotecnología, en Madrid) ratifican este objetivo. A partir de 2013, la Obra Social canalizará su apoyo a la investigación a través de los centros distinguidos con el sello de excelencia Severo Ochoa.

En el capítulo de la reflexión académica, la Obra Social ha presentado en 2012 tres nuevos volúmenes de su Colección de Estudios Sociales. El primero de ellos, “Discapacidades e inclusión social”, ofrece un panorama actualizado de la población con discapacidades en España. El informe “La transición de los jóvenes a la vida adulta” cuestiona hasta qué punto las políticas sociales dirigidas a la juventud son efectivas.. Por su parte, “Crisis y fractura social en Europa” sostiene que desde 2007 Europa se enfrenta a una crisis intensa y prolongada, sistémica, que ha provocado una profunda transformación de las estructuras.

Dentro del capítulo medioambiental, la Obra Social ha intensificado sus esfuerzos para la conservación y mejora de los espacios naturales de toda España. A lo largo de 2012, se han impulsado 271 proyectos que, además, han priorizado la contratación de personas en riesgo de exclusión para el desarrollo de las acciones de preservación. 1.600 beneficiarios han encontrado trabajo en el desarrollo de las mismas en 2012 (9.761 en total desde 2005).



Y en el de la investigación, la Obra Social ha continuado impulsando el avance del conocimiento en ámbitos universitarios (programa RecerCaixa) así como en torno al Sida (irsiCaixa), el Cáncer (Unidad de Terapia Molecular "la Caixa" en el Hospital Vall d'Hebron), la cirugía endoscópica digestiva (Centro Wider) y las enfermedades neurodegenerativas (junto al CSIC y en el marco del Proyecto BarcelonaBeta) o cardiovasculares (CNIC), entre otras.

La divulgación de la cultura como herramienta para el crecimiento de las personas es otro de los ejes básicos de la Obra Social. En este terreno, y dentro de la política de grandes alianzas con las mejores instituciones del mundo, "la Caixa" renovó en 2012 su acuerdo con el Museo del Louvre y selló una nueva alianza estratégica con la Fundación Joan Miró, que se suma a las ya existentes con el Museo del Prado y el MACBA. CaixaForum Barcelona, en su décimo aniversario, alcanzó su record histórico de visitantes (971.000) y albergó exposiciones como Goya. Luces y sombras o Delacroix. Otras muestras organizadas por la Obra Social que han contado con el respaldo masivo del público durante 2012 han sido las dedicadas a William Blake, Las artes de Piranesi o Los ballets rusos de Diaghilev.

Los conciertos participativos de El Mesías o Grandes Coros de Ópera, la programación de conferencias y humanidades (con presencias tan destacadas como las de Joseph Stiglitz, Peter Higgs o Jane Goodall), el impulso a la Colección Biblioteca Clásica -editada por la RAE- y las ayudas a proyectos culturales de impacto social ahondan en el compromiso de la Obra Social en este ámbito.

En total, 3,5 millones de visitantes respaldaron en 2012 la programación y propuestas de los centros CaixaForum y Museos de la Ciencia CosmoCaixa, concebidas todas ellas, con el objetivo de acercar el conocimiento a públicos de todas las edades y niveles de formación.

La inauguración del nuevo EspacioCaixa Palau Macaya, en Barcelona, ha sido otro de los acontecimientos destacados para la Obra Social en 2012. El nuevo centro, ubicado en el emblemático edificio modernista diseñado por Puig i Cadafalch en el Paseo Sant Joan, supone un paso más en la apuesta de la entidad por el diálogo, el intercambio plural de ideas y la reflexión intelectual. Se trata de un espacio concebido como el estandarte de la institución en los ámbitos de la sostenibilidad económica, social y medioambiental.

Todo ello, además, con una incorporación de lujo, la del el capitán del FC Barcelona y de la selección española de fútbol y Premio Príncipe de Asturias, Xavi Hernández, nombrado en febrero Embajador de los proyectos de la Obra Social "la Caixa".

En definitiva, un año intenso y exigente en el que la búsqueda de la eficiencia ha sido una constante para la Obra Social "la Caixa" con el objetivo de ahondar en la razón de ser de la entidad: su compromiso con las personas y con el avance de la sociedad.

Medio ambiente

El compromiso del Grupo "la Caixa" de respeto al medio ambiente abarca a todos sus proyectos, servicios y productos, así como a los programas de la Obra Social, y cuenta con la participación e implicación de empleados, filiales y empresas colaboradoras. La adopción de buenas prácticas ambientales, respetuosas con el medio ambiente, se realiza pese a que la actividad financiera que desarrolla no conlleva un riesgo significativo para el entorno.

Este compromiso se ha materializado en la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, documentado según el reglamento europeo EMAS 1221/2009 y la norma ISO 14001, que afecta las actividades efectuadas en el edificio que acoge los Servicios Centrales en Barcelona.

La incorporación de un Sistema de Gestión Ambiental garantiza la satisfacción de los requisitos ambientales a todas las partes interesadas, así como el cumplimiento de la legislación vigente,



proporcionando así un servicio más satisfactorio a los clientes, en la línea de mejora continuada que persigue la organización.

La nueva política ambiental de CaixaBank, elaborada y aprobada en febrero de 2012 a raíz de los procesos de reestructuración de la Entidad durante el 2011, se articula en torno a su Comité de Medio Ambiente, que vela para que toda su actividad sea respetuosa con el entorno, a la vez que fomenta y promueve la implicación de los grupos de interés de la Entidad. Como principales cambios hacia la política ambiental anterior, se ha querido destacar la adhesión de CaixaBank a los Principios de Ecuador y a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el compromiso de impulsar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la integración de criterios ambientales en la oferta de productos y servicios, y el apoyo a iniciativas de lucha contra el cambio climático.

En 2012 se están llevando a cabo diferentes iniciativas tanto para actuar directamente sobre la eficiencia en el consumo como en la sensibilización del personal.

Entre las primeras, figuran la finalización de cambios de PC's por otros de alta eficiencia energética, controles en la gestión del encendido y apagado de los diferentes periféricos, la instalación de baterías de condensadores o el traslado el Centro de Procesamiento de Datos del Edificio de Servicios Centrales a un nuevo emplazamiento con instalaciones de alta eficiencia.

Por otra parte, en referencia a la preocupación por el consumo de papel, en el ámbito de la red de oficinas, se ha consolidado y ampliado el servicio de "Ready to Buy", que permite generar contratos de productos a través de Línea Abierta, de modo que los clientes no tienen que acudir a las oficinas para la firma en papel de los contratos correspondientes. También, entre los logros conseguidos durante el 2012 cabe destacar la reducción en el consumo de papel en nuestro edificio de Servicios Centrales.

A pesar de estos esfuerzos y conscientes de que nuestra actividad genera un impacto sobre el medio, en 2012, CaixaBank ha compensado las emisiones de CO₂ derivadas de la celebración de 5 actos institucionales: Convención de Directivos 2012, Junta General Extraordinaria de Accionistas de CaixaBank 2012, Junta General de Accionistas de CaixaBank, Asamblea de Obligacionistas 2012 y Acto Empleados 25-35 años, con la participación en dos proyectos relacionados con la sustitución de combustibles por biomasa en Brasil, con un total de 382,77 Tn de CO₂ compensadas.

Se facilita información más amplia en la declaración ambiental que se publica anualmente en la web de "la Caixa".

Perspectivas para 2013

Se acaba un año marcado por los convulsos acontecimientos alrededor de la crisis de la eurozona y por la preocupante desaceleración del ritmo de crecimiento global. Aunque todavía queda un largo recorrido por andar, los resultados de las políticas económicas y monetarias se están empezando a notar. El período de calma que se ha abierto tanto en la escena financiera internacional como en la macroeconómica está permitiendo una gradual recuperación de la confianza y mejoras en los indicadores de coyuntura. 2013 comienza bajo la esperanza de que estas pautas se consoliden.

Los elementos del escenario que ofrecen más certidumbre se refieren a determinadas fuerzas estructurales que ya llevan tiempo en marcha y, todo hace pensar, seguirán activas por algún tiempo adicional. Por lo general, significan vientos de cara para los países desarrollados y de cola para los emergentes. La más importante es el proceso de desapalancamiento en el que todavía están inmersos numerosos sectores de países avanzados clave, como EEUU, Reino Unido y varios de la eurozona. Familias, gobiernos y entidades financieras deben reducir sus niveles de deuda, lo que constituye un freno a la expansión del gasto y del crédito en estos países.



En el caso del sector financiero europeo, para que el proceso de desapalancamiento se pueda llevar a cabo de manera acompasada, es imprescindible seguir avanzando de forma decidida en el proceso de reformas, tanto a nivel nacional como europeo. Como contrapunto, los países emergentes presentan niveles bajos de endeudamiento, y cuentan además con diversas palancas impulsoras del crecimiento: la demografía, la adopción de progresos tecnológicos, la liberalización de mercados, y una estabilidad política y social cada vez más consolidada.

En este marco, las previsiones centrales de crecimiento del PIB para 2013 apuntan a cifras modestas para los países desarrollados (1,9% para EEUU, 0,1% para la eurozona y -1,3% para España), pero satisfactorias para los emergentes (8,1% para China o 3,5% para Brasil).

La lista de factores de riesgo que pueden alejarnos de esas cifras, para bien o para mal, es larga, pero los más destacados se remiten a las actuaciones de política económica e institucional, así como la calibración de sus efectos. En la eurozona, el debate sobre la disyuntiva entre austeridad y estímulo seguirá dominando las decisiones de política fiscal. Un segundo gran foco de riesgo en la eurozona es el relativo al ritmo de avance en la refundación de la Unión Económica y Monetaria, en los frentes de unión bancaria, fiscal, y en última instancia, política. Difícilmente será una marcha triunfal, pero la senda de la integración parece bien encauzada.

Por lo que respecta a España, un factor clave es cumplir con los compromisos de ajuste presupuestario anunciados, y recuperar así la confianza de la comunidad inversora internacional. Sorpresas positivas en este ámbito beneficiarían al conjunto del país, sobre la base de los notables avances ya observados en la corrección de los desequilibrios de balanza de pagos y de competitividad.

El continuado deterioro del mercado laboral, con una tasa de paro que alcanzó el 26% en el último trimestre de 2012, junto con la mayor presión impositiva, están debilitando la demanda interna. En este contexto, el sector exterior sigue siendo el único motor de crecimiento de la economía española, lo que demuestra que los esfuerzos de internacionalización de la empresa española sobre todo de las pymes, están dando sus frutos. CaixaBank, en este entorno, ha intensificado sus esfuerzos para acompañar a las empresas clientes en el exterior, una estrategia que continuará siendo una de sus prioridades en el corto y medio plazo. En esta línea, ha crecido en la inversión crediticia con empresas no residentes y ha abierto oficinas de representación para completar su presencia geográfica y atender a todos los clientes. De cara a 2013, CaixaBank quiere continuar avanzando en la internacionalización y construir nuevos proyectos en el exterior junto con sus socios.

Por lo que respecta al sector financiero español, los retos para 2013 no son nada desdeñables. Tras unos años en que el foco ha estado situado en el saneamiento y la recapitalización de las entidades, en 2013 el sector se enfrenta con el doble desafío de seguir el proceso de desapalancamiento, en el que también están sumidos los hogares y empresas, y completar el ajuste de capacidad en el marco de la reestructuración del sistema. Todo ello, en un contexto de bajos tipos de interés que seguirá presionando a la baja los resultados. Adicionalmente, la tasa de morosidad seguirá en aumento y, por lo tanto, la necesidad de continuar provisionando añadirá aún más presión a la cuenta de resultados.

Por el lado positivo, la reapertura de los mercados de financiación internacionales ha dado aliento al sistema financiero español, que ha aprovechado la mejora en el clima de los mercados de deuda para hacer su reaparición. Las primeras entidades que dieron el salto a este mercado lo hicieron con productos de distribución masiva, como es la deuda sénior. Tal es el caso de CaixaBank, que en las primeras semanas de 2013 ha emitido 1.000 millones de euros en deuda a 3 años, con un spread de +285 sobre mid-swap. La renovada confianza se ha trasladado también al papel hipotecario, donde se han reiniciado las emisiones de cédulas hipotecarias con una buena acogida entre los inversores, principalmente internacionales.

Además, el sector financiero, en un signo positivo de confianza, ha retornado de forma anticipada parte de los préstamos a 3 años (LTRO) al BCE, con lo que reduce su dependencia de la liquidez del banco



central. En esta línea, a cierre de enero de 2013, CaixaBank ha utilizado 9.000 millones de su excedente de liquidez para, por un lado, devolver 4.500 millones del total solicitado por la entidad en las subastas de liquidez a largo plazo y, por otro, facilitar financiación por 4.500 millones al Banco de Valencia para que éste reduzca su apelación al BCE por el mismo importe. Con ello, la cuantía dispuesta del BCE entre CaixaBank y Banco de Valencia se ha reducido en más de un 25%. Es de prever que la reestructuración del sistema junto con la gradual reapertura de los mercados internacionales reduzca la presión competitiva por la captación de depósitos.

En definitiva, el año 2013 empieza con un tono más optimista que podría marcar un cambio de tendencia en la evolución de la economía española, lo que, sin ninguna duda, se verá reforzado por las reformas estructurales emprendidas para mejorar la competitividad. Si no hay sorpresas de última hora, y se sigue por el camino de las reformas, 2013 puede ser el año del inicio de la recuperación aunque la situación no está exenta de riesgos.

En este contexto, CaixaBank reafirma su compromiso de dar apoyo a todos sus clientes y al tejido empresarial para recuperar la senda del crecimiento de la economía. Es vital recuperar la confianza y disponer de la fortaleza financiera necesaria para acompañar a todos los clientes en sus proyectos. Por ello, ante el periodo 2013-2014, dos ejes estratégicos marcarán la actuación de CaixaBank:

- Priorizar la reputación y la calidad de servicio en base a unos sólidos valores (liderazgo, confianza y compromiso social) y principios de actuación.
- Mantener el liderazgo comercial gracias a una fuerte y reforzada posición financiera.

Grupo "la Caixa" en 2013

El Grupo "la Caixa" afronta 2013 desde una posición razonablemente cómoda gracias a la sostenida capacidad de generación de resultados, al excelente nivel de solvencia y a la elevada liquidez.

En 2012 la capacidad de generar resultados recurrentes se pone de manifiesto en la evolución del margen de explotación que, en un entorno de tipos de interés en niveles históricamente bajos y elevados costes de financiación, se ha mantenido estable. Todo ello ha sido posible gracias a la integración de Banca Cívica, junto con una fuerte actividad comercial y una gestión eficiente de los tipos del activo y del pasivo. Además la ampliación de la franquicia ha permitido adelantar los objetivos de crecimiento marcados en el Plan Estratégico 2011-2014 del Grupo "la Caixa".

La fortaleza patrimonial del Grupo también es excelente. La ratio Core Capital del Grupo se sitúa en el 10,4% (BIS II) tras absorber el impacto de la integración de Banca Cívica. La solidez del Grupo también ha sido avalada por los resultados de los ejercicios de estrés *bottom up* del sistema bancario español.

Igualmente, en 2012 se mejora la posición de liquidez con una estrategia orientada a optimizar los activos líquidos de balance, mejorando su estructura de financiación. A diciembre de 2012 la liquidez disponible asciende a 53.092 millones de euros, y en su práctica totalidad es de disponibilidad inmediata. Ello, junto con la progresiva reducción del gap comercial y la reciente apertura del mercado institucional permiten afrontar sin problemas los vencimientos de deuda colocada en el mercado mayorista previstos para 2013, que representan entorno al 2% del balance (sin considerar financiación Banco Central Europeo).

Sobre esta sólida base financiera, en 2013 Grupo "la Caixa" afronta el reto de seguir reforzando su posición de liderazgo, con crecimiento rentable y con los mayores estándares de calidad. Por un lado, el Grupo debe completar con éxito la integración de las franquicias adquiridas. Y por otro, en un entorno



marcado por la reestructuración, el desapalancamiento y la pérdida de reputación del sistema bancario, seguir mejorando las cuotas de mercado manteniendo una intensa actividad comercial y fiel al modelo de crecimiento centrado en el cliente que siempre ha impulsado. Un modelo basado en una gestión próxima y por segmentos de clientes que reafirma los valores del Grupo: liderazgo, confianza y compromiso social. Estos son los pilares fundamentales que permiten a la entidad, incluso en momentos tan convulsos como el actual, progresar y en última instancia, garantizar su sostenibilidad en el largo plazo.

Hechos posteriores al cierre

- El 21 de febrero de 2013 ha tenido lugar la formulación, por parte del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de "la Caixa" referidos al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2012.
- Con fecha 24 de enero de 2013, "la Caixa" ha cancelado el derivado de tipo de interés que tenía contratado para la cobertura de la emisión de deuda subordinada de 1.505 millones de euros, aprovechando los bajos niveles de tipo de interés actuales. Dicha cancelación ha supuesto un ingreso de efectivo por importe de 77,9 millones de euros, que la entidad periodificará hasta el vencimiento de la emisión, como menos gasto financiero en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas".

Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2012

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión. Sobre la base de esta regulación, "la Caixa" incluye en una sección separada del Informe de Gestión su Informe de Gobierno Corporativo anual.

A continuación se presenta una edición maquettata del texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo de "la Caixa" correspondiente al ejercicio 2012 que aprobó el Consejo de Administración de "la Caixa" el 21 de febrero de 2013. El informe original, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigente, está disponible en la página web de la Entidad y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO

2012

C.I.F. G-58899998

Denominación social

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA ("LA CAIXA")

AV. DIAGONAL 621-629

BARCELONA

BARCELONA

08028

ESPAÑA

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS

CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS

A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	31	19,872
IMPOSITORES	64	41,026
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	20	12,821

ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	41	26,282
Total	156	100,000

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2008 de Cataluña, de 11 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley de cajas de ahorros de Cataluña, la Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y de decisión de "la Caixa". Sus miembros poseen la denominación de consejeros generales, velan por la integridad del patrimonio, la salvaguarda de los intereses de los depositantes, la consecución de los fines de utilidad pública de la Entidad y fijan las normas directrices de la actuación de la misma.

De acuerdo con el artículo 22 de la mencionada Ley, corresponde a la Asamblea General nombrar y revocar a los vocales del Consejo de Administración; nombrar y revocar a los miembros de la Comisión de Control; apreciar las causas de separación y revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato; aprobar y modificar los Estatutos y Reglamento; optar por la forma de ejercicio del objeto propio de la caja como entidad de crédito; acordar el cambio de organización institucional, la transformación en una fundación especial, la absorción o la fusión y la liquidación o disolución de la caja de ahorros; definir las Líneas Generales del Plan de Actuación Anual de la caja de ahorros; aprobar la gestión del Consejo de Administración, la memoria, balance anual y cuenta de resultados y aplicar dichos resultados a los fines propios de la caja de ahorros; aprobar la gestión de la Obra Social y aprobar sus presupuestos anuales y su liquidación, y tratar cualesquiera otros asuntos que sometan a su consideración los órganos facultados para ello. La citada Ley también atribuye a la Asamblea General la competencia de confirmar el nombramiento y cese del Director General y, vía modificación de estatutos, la designación de las entidades de interés social que pueden nombrar consejeros generales representantes del sector de Entidades Fundadoras y de Interés Social.

Estas funciones se recogen en el artículo 11 de los Estatutos de la Entidad que fue modificado en la Asamblea General Ordinaria de 28 de abril de 2011 añadiendo como función de la Asamblea la de aprobar, con carácter previo, cualquier acuerdo que, bien por decisión de "la Caixa" bien por decisión del banco que le sirva de instrumento para el ejercicio indirecto de la actividad financiera, hoy en día CaixaBank, S.A., pueda hacer descender la participación de "la Caixa" en el referido banco por debajo de los umbrales del 70% y del 60%. También corresponde a la Asamblea la decisión de bajar la participación por debajo del 50% del capital.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SÍ

☐

NO

☒

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

-Los consejeros generales se agrupan en cuatro grupos de representación de intereses distintos:

-64 representan a los impositores de la Entidad que, al haber optado por el ejercicio indirecto, se eligen entre los impositores del banco a través del que se ejerce la actividad como entidad de crédito. Su elección se efectúa mediante una elección de compromisarios escogidos por sorteo ante Notario entre los impositores que reúnen los requisitos establecidos por la Ley y los Estatutos. Se eligen por circunscripciones, 20 compromisarios por cada circunscripción y posteriormente los compromisarios eligen un consejero general de entre ellos. Tanto en la designación de compromisarios como en la elección del consejero general se eligen tantos suplentes como titulares para el supuesto de que el titular no ocupe la plaza o cese anticipadamente.

-45 consejeros generales que representan a las entidades fundadoras de “la Caixa” y a entidades de interés social son designados directamente por la respectiva entidad que representan: 20 son designados por las 5 entidades fundadoras, cuatro por cada una: el Ateneo Barcelonés, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, y el Fomento del Trabajo Nacional. Los restantes 25 son designados por las 25 entidades de interés social recogidas en el Anexo de los Estatutos.

-31 consejeros generales representan a las corporaciones locales en cuyos términos municipales tiene abierta una oficina el banco a través del cual se ejerce la actividad financiera. Son designados directamente por las corporaciones a que corresponde este derecho. Estas corporaciones, de acuerdo con lo establecido en la legislación de la Generalidad de Cataluña, se agrupan en dos categorías, los consejos comarcales y los municipios. En relación con los primeros, que afectan únicamente a Cataluña, han designado representantes 8 consejos, según un orden rotatorio. En cuanto a los municipios, unos tienen representación fija y son los señalados en el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno. En el

año 2012 (última renovación de los órganos de gobierno), los municipios con representación fija eran: Barcelona con 5 representantes y Madrid con 2 representantes. Los restantes municipios, hasta completar los 31 miembros del grupo que debían elegirse en el momento de la citada renovación, se eligieron por sorteo de forma que en el año 2012 se distribuyeron de la siguiente forma: 12 por municipios de las provincias de Barcelona, Tarragona, Girona y Lleida, excluido el de Barcelona; 2 por los municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid, excluyendo Madrid; 1 por los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, finalmente, 1 por los municipios de la Comunidad Autónoma de Valencia.

-20 consejeros generales representantes de los empleados de la propia Entidad y del banco a través del cual se ejerce la actividad financiera. Son elegidos mediante listas cerradas y sistema proporcional por el personal fijo de plantilla. Además de titulares, en estas elecciones de representantes de los empleados, se eligen también suplentes para el caso de cese anticipado del titular.

Las normas que regulan los procedimientos de elección se contienen básicamente en el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno de “la Caixa”, que aprueba la Asamblea General.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

De acuerdo con los Estatutos, el quórum de constitución de la Asamblea General de “la Caixa”, en primera convocatoria, es de la mayoría de sus miembros de derecho, excepto para los casos en que en el orden del día se contemple la separación o revocación de miembros de los órganos de gobierno, la aprobación y modificación de los Estatutos y del Reglamento regulador del sistema de elecciones de los miembros de los órganos de gobierno, la transformación, la fusión u otra decisión que afecte a su naturaleza, así como la disolución y liquidación, en que se requiere la asistencia de las dos terceras partes de sus miembros de derecho. En segunda convocatoria, será válida la Asamblea cualquiera que sea el número de asistentes excepto en los casos en que en primera convocatoria se exige la asistencia de dos tercios de sus miembros, en que en segunda será necesaria la asistencia de la mayoría de los miembros de derecho.

Tras la modificación del Decreto Legislativo 1/2008 por el Decreto Ley 5/2010, los supuestos de quorum reforzado de constitución también resultan exigibles en los casos de transformación en una fundación especial, forma del ejercicio del objeto propio como

entidad de crédito y cambio de organización institucional. La Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2011 también estableció la necesidad de obtener quorum reforzado cuando se trate de aprobar, con carácter previo, cualquier acuerdo que, bien por decisión de "la Caixa" bien por decisión del banco que le sirva de instrumento para el ejercicio indirecto de la actividad financiera, hoy en día CaixaBank, S.A., pueda hacer descender la participación de "la Caixa" en el referido banco por debajo de los umbrales del 70% y del 60%. También está sujeto a quorum reforzado la decisión de bajar la participación por debajo del 50% del capital.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Los acuerdos en la Asamblea General se adoptan por mayoría simple de los votos concurrentes salvo en el caso de separación y revocación de miembros de los órganos de gobierno, en que se requiere el voto favorable de la mayoría de los miembros de derecho, y en los supuestos de modificación de Estatutos y del Reglamento de elecciones y de transformación, fusión, disolución y liquidación, en que se requiere el voto favorable de dos tercios de los asistentes.

Este quorum reforzado de votación resulta también exigible para los acuerdos relativos a la transformación en una fundación de carácter especial, a la forma de ejercicio del objeto propio como entidad de crédito y al cambio de organización institucional. De conformidad con la modificación de Estatutos llevada a cabo por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2011, se requiere idéntico quorum cuando se trate de aprobar, con carácter previo, cualquier acuerdo que, bien por decisión de "la Caixa" bien por decisión del banco que le sirva de instrumento para el ejercicio indirecto de la actividad financiera, hoy en día CaixaBank, S.A., pueda hacer descender la participación de "la Caixa" en el referido banco por debajo de los umbrales del 70% y del 60%. Finalmente, el quorum reforzado se aplica también a la decisión de bajar la participación por debajo del 50% del capital.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La convocatoria de la Asamblea General se efectúa por el Consejo de Administración con una antelación no inferior a los 15 días, debiendo publicarse como mínimo 15 días antes de la sesión en los periódicos de mayor circulación en Cataluña. Será publicada, además, en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña y en el Boletín Oficial del

Estado. La convocatoria expresará la fecha, hora, lugar y orden del día, así como la fecha y hora de reunión en segunda convocatoria. La convocatoria se comunica también a los consejeros generales. El plazo de 15 días de antelación de la convocatoria lo es sin perjuicio de otros plazos que puedan resultar de observancia obligatoria de acuerdo con la normativa legal.

Un tercio de los miembros de la Asamblea o del Consejo de Administración, así como la Comisión de Control, pueden solicitar del Consejo de Administración que se proceda a la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria estando obligado el Consejo a acordar tal convocatoria en un plazo de 15 días desde la presentación de la petición, no pudiendo transcurrir más de 30 días entre la fecha del acuerdo de convocatoria y la señalada para la celebración de la Asamblea, excepto cuando el plazo mínimo de convocatoria sea superior a 15 días, en cuyo caso el plazo que transcurra entre la fecha del acuerdo y la señalada para la celebración de la Asamblea no será superior a la adición de dicho plazo mínimo de convocatoria más un período de quince días.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
22-05-2012	95,000	0,000	95

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de mayo de 2012:

- 1) Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011, comprensivas del Balance de situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos en las consolidadas, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, y del Informe de Gestión del ejercicio 2011, que incluye en sección separada el Informe Anual de Gobierno Corporativo, tanto individuales como consolidados.
- 2) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3) Aprobación de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2011.
- 4) Aprobación de la Memoria y de los estados financieros, que incluyen la gestión y liquidación de la Obra Social de "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2011, así como el presupuesto para el año 2012 de la Obra Social y de la Obra Nueva.
- 5) Aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 de los Estatutos sociales, de la absorción por CaixaBank, S.A. (el banco instrumental de "la Caixa") de Banca Cívica, S.A. con descenso del porcentaje de participación de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona por debajo del 70% del capital y sin descender por debajo del 60%.
- 6) Modificación del artículo 3.3 de los Estatutos sociales suprimiendo la excepción que se hace del Monte de Piedad respecto al ejercicio de la actividad financiera de forma indirecta a través de un banco.
- 7) Modificación del artículo 19.6 de los Estatutos sociales suprimiendo el número mínimo de las reuniones de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración.
- 8) Reelección de Auditor de Cuentas, tanto para las individuales como para las consolidadas.
- 9) Designación y ratificación de miembros, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- 10) Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, excluidas cuotas participativas.

11) Aprobación de las Líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad financiera.

12) Informe Anual sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

13) Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Con 15 días de antelación a la celebración de la Asamblea General, los consejeros generales tienen a su disposición en la sede social la documentación referente a las cuentas, tanto de la Entidad en sí individuales y consolidadas, y su auditoría, como las referentes a la Obra Social, a efectos de su examen y para su información. También se ponen a disposición de los consejeros generales, y con la misma antelación, las propuestas de modificación de Estatutos y del Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno que se sometan a su aprobación junto con un informe sobre las mismas elaborado por el Consejo. De la misma manera, están a disposición las Líneas Generales del Plan de Actuación y con carácter general todas las propuestas que en ese momento haya elaborado el Consejo y someta a la aprobación de la Asamblea, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo. También se facilita la información requerida por la normativa especial, y con el plazo en ella previsto, como ocurre cuando resulta de aplicación la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Sin perjuicio de todo ello, en determinadas ocasiones, con anterioridad a la reunión de la Asamblea General se convocan reuniones de consejeros generales agrupados por zonas geográficas a las que asisten el Presidente, el Director General y el responsable de la Obra Social a fin de explicar a dichos consejeros los puntos que son objeto del orden del día de la Asamblea y la marcha de la Entidad durante el ejercicio anterior. También pueden asistir a estas reuniones otras personas de la Entidad con especial

responsabilidad sobre alguno de los temas del orden del día, como es, en el caso de la modificación de Estatutos, el Secretario General y del Consejo.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

No hay un sistema especial establecido para el control del cumplimiento de los acuerdos que corresponde al Consejo de Administración, y que es supervisado por la Comisión de Control, una de cuyas funciones es la de supervisar la gestión del Consejo velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General. Además, el artículo 21.4.8 de los Estatutos atribuye al Director General la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.lacaixa.com

En la página de inicio existe un apartado denominado "información para inversores" a través del cual se accede a aquella información que resulta obligatoria de conformidad con la Orden 354/2004, de 17 de febrero.

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE	IMPOSITORES
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VICEPRESIDENTE 1º	IMPOSITORES
GODÓ MONTAÑOLA, JAVIER	VICEPRESIDENTE 2º	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
AURIN PARDO, EVA	CONSEJERO	IMPOSITORES
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	CONSEJERO	IMPOSITORES
BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
CABRA MARTORELL, MONTSERRAT	CONSEJERO	IMPOSITORES
GUÀRDIA CANELA, JOSEP-DELFÍ	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
HABSBURG LOTHRINGEN, MONIKA	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
HOMS FERRET, FRANCESC	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
IBARZ ALEGRÍA, XAVIER	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
LLOBET MARIA, DOLORS	CONSEJERO	EMPLEADOS
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIO	CONSEJERO	IMPOSITORES
MARTÍN PUENTE, ESTEFANÍA JUDIT	CONSEJERO	IMPOSITORES
NOGUER PLANAS, MIQUEL	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO	CONSEJERO	EMPLEADOS
ROBLES GORDALIZA, ANA	CONSEJERO	IMPOSITORES
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
SIMÓN CARRERAS, JOSEP JOAN	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
ZARAGOZÀ ALBA, JOSEP FRANCESC	CONSEJERO	EMPLEADOS

Número total	21

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	4	19,048
IMPOSITORES	8	38,095
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	3	14,286
ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	6	28,571
Total	21	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
BARTOLOMÉ GIL, MARÍA TERESA	22-05-2012
CALVO SASTRE, AINA	22-05-2012
JUAN FRANCH, INMACULADA	22-05-2012
LÓPEZ FERRERES, MONTSERRAT	22-05-2012
MERCADER MIRÓ, JORDI	22-05-2012
MORA VALLS, ROSA MARIA	22-05-2012
VILLALBA FERNÁNDEZ, NURIA ESTHER	22-05-2012

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

Son competencia del Consejo de Administración las funciones de gobierno, gestión, administración y representación de la Entidad, en todos los asuntos que pertenezcan a su giro y tráfico. De una forma más detallada, pero con carácter enunciativo y no limitativo, los Estatutos atribuyen al Consejo la vigilancia de la observancia de los Estatutos, la convocatoria de la Asamblea, elevar a la Asamblea, para la aprobación, si procede, la memoria, el balance anual, la cuenta de resultados y la propuesta de su aplicación a las finalidades propias de "la Caixa", la presentación a la Asamblea de propuestas para el nombramiento de miembros integrantes de los otros órganos de gobierno, ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea, iniciar los procesos de designación de consejeros generales, el nombramiento de Director General, nombrar las comisiones o ponencias convenientes para el mejor estudio de temas de su competencia, delegar sus facultades y conferir poderes, determinar y modificar la estructura interna y organización general de la Institución, y establecer las directrices para organizar el programa de apertura de sucursales, agencias y oficinas, determinar en líneas generales los tipos de servicios y operaciones, crear y suprimir o disolver obras benéficas-sociales, acordar la inversión de los fondos, los actos de administración, disposición y gravamen, el ejercicio de acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales, las líneas generales de la política de personal, proponer la reforma de Estatutos, la transformación de la Entidad en una fundación especial, al forma de ejercicio del objeto propio como entidad de crédito, el cambio de organización institucional, así como la fusión, disolución o liquidación, la elaboración del informe anual de gobierno corporativo, adoptar las decisiones que considere convenientes para la buena gestión y administración de la Entidad en situaciones excepcionales o imprevistas y, en general, todos los acuerdos necesarios para el desarrollo de las finalidades y objetivos de la Entidad.

Las anteriores son, de acuerdo con los Estatutos de la Entidad, las funciones propias del Consejo de Administración. Al haber optado la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2011 por el ejercicio indirecto de la actividad financiera, se especifica en los Estatutos que las referencias que los mismos hacen a las actividades de tipo financiero, se entenderá que se realizarán por el banco a través del cual se ejerce la actividad financiera.

Funciones delegadas por la Asamblea General

El Consejo de Administración está autorizado, pudiendo delegar en la Comisión Ejecutiva, según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria del día 22 de mayo de 2012, para acordar, fijando los términos y condiciones que considere pertinentes, o bien delegando las facultades que hagan falta, en una o diversas veces, la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, exceptuando cuotas participativas, en cualquiera de sus formas admitidas en Derecho y, entre ellas, los pagarés, cédulas, warrants, participaciones preferentes, obligaciones y bonos de cualquier tipo, incluso subordinados, simples o con garantía de cualquier clase, directamente o bien a través de sociedades instrumentales y, en este caso también, con o sin garantía de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, hasta un límite en total de 75.000 millones de euros o su contravalor en divisas, siempre y cuando no se sobrepasen los límites legales establecidos, mediante emisiones definitivas, ampliaciones de las anteriores, autorizaciones o programas.

Dicha autorización se concedió por un plazo de 3 años, quedando sin efecto la anterior autorización concedida en la Asamblea General Ordinaria de 28 de abril de 2011 en la parte no utilizada.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Son funciones indelegables del Consejo la elevación de propuestas a la Asamblea General y las facultades que ésta hubiera delegado especialmente al Consejo, salvo que se hubiera autorizado expresamente.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Los Estatutos únicamente contemplan de forma específica, dentro de los consejeros, a la figura del Presidente, que lo es también de la Entidad y a los Vicepresidentes, que sustituyen al Presidente en caso de ausencia. El Presidente del Consejo de Administración representa a “la Caixa”, en nombre del Consejo y la Asamblea y son competencias suyas la representación institucional de la Entidad, sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración; la convocatoria de la Asamblea a instancia del Consejo; presidir y dirigir las sesiones de la Asamblea y convocar, presidir y dirigir las sesiones del Consejo, de la Comisión de Obras Sociales, de la Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Inversiones y de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos. Tiene voto de calidad y le corresponde el visado de las actas y certificaciones, la firma oficial de la Entidad, velar porque se cumplan las leyes, los estatutos y reglamentos, y decidir y disponer lo que convenga en caso de urgencia en el caso de que no resulte aconsejable diferir cualquier asunto hasta que lo resuelva el órgano competente, dando cuenta de lo dispuesto o realizado en la primera reunión que lleve a cabo el órgano citado.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción

Director General

Nombre	Breve descripción
NIN GÉNOVA, JUAN MARÍA	LAS FACULTADES, PROPIAS Y DELEGADAS, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD, SE DETALLAN EN EL APARTADO K DEL PRESENTE INFORME.

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle

los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los miembros del Consejo de Administración son designados por la Asamblea General : 8 representando a los impositores, de los que 6 han de ser necesariamente consejeros generales de este sector y 2 podrán serlo personas que no sean consejeros generales y reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad; 6 representan a las entidades fundadoras o instituciones de interés social elegidos entre los consejeros generales de este sector; 4 representan a las corporaciones locales, de los que 2 son necesariamente elegidos entre los consejeros generales de este sector y 2 podrán serlo entre personas que no sean consejeros generales y reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad y 3 son representantes de los empleados y elegidos entre los consejeros generales de este sector.

Pueden formular propuestas de nombramientos de miembros del Consejo de Administración a la Asamblea, el Consejo de Administración, y un conjunto de consejeros generales del mismo sector no inferior a 33 en el caso de los impositores, 23 en el caso de las entidades fundadoras e instituciones de interés social, 16 en el caso de las corporaciones locales y 11 en el caso de los empleados así como un conjunto de 40 consejeros generales aunque no sean del mismo sector por cada vocal que se proponga.

Además de los miembros del Consejo de Administración titulares, se nombran otros tantos vocales suplentes para cada sector con el único objeto de sustituir a los titulares en el caso de cese o revocación antes de que finalice el mandato y por el tiempo que falte para cumplirlo. En caso de vacante anticipada, los suplentes acceden al cargo de titular automáticamente y en caso de que la Asamblea no haya determinado el orden de acceso de los suplentes o haya efectuado un pronunciamiento expreso a este respecto, corresponde al Consejo de Administración la determinación, dentro de cada sector, del suplente que accede a titular.

Los miembros del Consejo de Administración designados por la Asamblea General deben aceptar sus cargos ante la propia Asamblea o ante el Consejo de Administración, como presupuesto para la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. En caso de que la aceptación no se produzca ante la propia Asamblea o Consejo, debe verificarse mediante escrito con firma notarialmente legitimada.

Los miembros del Consejo de Administración tienen un mandato de 6 años pudiendo ser reelegidos por la Asamblea General de la Entidad hasta el máximo de 12 años, no incluyéndose en el cómputo de este límite el tiempo en que hayan ejercido el cargo por razón de sustitución en cuyo caso se computa todo el mandato al titular designado originariamente. Transcurridos 8 años desde el cumplimiento del último mandato, se empieza a computar de nuevo el límite de 12 años. No obstante, la Disposición Transitoria 2ª del Decreto 164/2008 establece que los consejeros generales que, como consecuencia de la modificación llevada a cabo por la Ley 14/2006, de 27 de julio (que cambió la duración de los mandatos de cuatro a seis años), ejercen el cargo con períodos de mandato de diferente duración, pueden completar los mandatos para los que resulten elegidos antes de llegar al límite temporal de ejercicio de 12 años.

Los miembros del Consejo de Administración cesan en el cargo por incurrir en algún supuesto de incompatibilidad, por cumplimiento del plazo, por renuncia, por defunción o incapacidad legal.

Los miembros del Consejo de Administración pueden ser cesados por la Asamblea General por inasistencia sin excusa a más de la cuarta parte de las sesiones del Consejo.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ

☐

NO

☒

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	66,70 - COMO CONSECUENCIA DE LA MAYORÍA NECESARIA PARA LA ADOPCIÓN DEL ACUERDO, SE REQUIERE LA PRESENCIA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	MAYORÍA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.
RESTO DE ACUERDOS	51,00 - EL CONSEJO HA DE CONSTITUIRSE CON LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS DE DERECHO	LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS PRECISA EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA DE ASISTENTES, PRESENTES O REPRESENTADOS.

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

No hay un sistema especial establecido para el control del cumplimiento de los acuerdos. El artículo 21.4.8 de los Estatutos atribuye al Director General la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SÍ ☐ NO ☒

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo de Administración se reunirá, convocado por el Presidente o por quien estatutariamente realice sus funciones, tantas veces como sea necesario para la buena marcha de la Entidad y, como mínimo, seis veces al año, con una periodicidad bimensual.

También se reunirá a petición de un tercio de los miembros del Consejo, o a requerimiento de la Comisión de Control. Asimismo, podrán pedir la convocatoria del Consejo, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales. Para ser atendida, la petición o requerimiento deberá contener el orden del día de la convocatoria. El Director General podrá, a su vez, proponer que se convoque el Consejo de Administración.

La convocatoria debe ser cursada en condiciones que permitan asegurar que sea recibida por todos los vocales con cuarenta y ocho horas de antelación como mínimo, excepto los casos de excepcional urgencia, en los que el plazo queda reducido a doce horas.

No obstante, se entenderá convocado el Consejo y quedará válidamente constituido, con carácter de Consejo universal, para tratar cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando se hallen presentes, personalmente o por representación, todos sus miembros así como el Director General, y los asistentes acepten por unanimidad su celebración.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Como ya se ha manifestado en el apartado anterior, el artículo 17.2 de los Estatutos señala que el Consejo también se reunirá a petición de un tercio, como mínimo, de sus miembros de derecho. Esta regla es de carácter general sin que se limite a supuestos concretos.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	15
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Todas las propuestas documentadas por escrito están a disposición de los consejeros el día del Consejo y hasta la hora de su celebración. En el caso especial de la formulación de Cuentas Anuales, así como de la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo u otros documentos de especial complejidad o extensión, se envía la documentación a todos los consejeros con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación.

En cuanto a las propuestas, los consejeros acceden a las mismas en la Secretaría General de la Entidad. Las Cuentas Anuales, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y otros documentos de especial complejidad o extensión se envían de manera individualizada.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
NIN GÉNOVA, JUAN MARÍA	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

SÍ ☐ NO ☒

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SÍ ☒ NO ☐

Materias en las que existe voto de calidad
Los Estatutos de la Entidad atribuyen voto de calidad al Presidente del Consejo de Administración en los casos en que se produzca empate en la votación. No existe, por tanto, limitación de esta regla a materias concretas.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ ☐ NO ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SÍ ☒ NO ☐

Explicación de los Mecanismos

El gobierno, régimen, administración y control de “la Caixa” corresponden a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión de Control.

El Consejo de Administración es responsable de la formulación de las cuentas anuales individuales de “la Caixa” y consolidadas del Grupo “la Caixa” y de elevarlas para su aprobación a la Asamblea General. Por ello, tiene las facultades para adoptar las medidas y establecer los mecanismos necesarios que garanticen el conocimiento, a lo largo de todo el proceso anual, de la opinión del auditor externo sobre las mencionadas cuentas anuales.

Por su parte, la Comisión de Control, órgano independiente del Consejo de Administración, tiene, entre otras, las facultades de vigilar el funcionamiento y la tarea desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad, conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores, así como revisar el balance, la cuenta de resultados y el resto de estados financieros de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas. La Comisión de Control tiene todas las funciones adicionales atribuidas al Comité de Auditoría, entre las que se incluyen la de conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno y mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en peligro su independencia, las relacionadas con el proceso de auditoría de cuentas y las otras comunicaciones previstas en la normativa vigente. La Comisión de Control informa a la Asamblea General de las cuestiones que se plantean en su seno en materia de su competencia.

De acuerdo con sus funciones, la Comisión de Control realiza a lo largo del año las reuniones necesarias con los auditores externos con el fin de conocer el desarrollo del proceso de auditoría y poder evaluar y anticipar la existencia de posibles situaciones que pudiesen generar un informe de auditoría con salvedades.

Se tiene especial cuidado en asegurar que:

-Las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Entidad y de su Grupo, así como que contengan toda la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas.

-Las cuentas anuales y el informe de gestión reflejen correctamente y de la forma más clara y sencilla posible los riesgos económicos, jurídicos, fiscales, etc. derivados de la actividad de la Entidad y del Grupo así como la gestión y cobertura de los mismos.

-La elaboración de las cuentas anuales se efectúa aplicando con el máximo rigor los principios de contabilidad propios de las Entidades de Crédito y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea para los grupos consolidados y que dichos criterios se han aplicado de forma uniforme en el ejercicio actual y en el anterior, con objeto de evitar la manifestación de una opinión con salvedades por parte del auditor.

-La planificación del proceso anual de auditoría es la adecuada y permite anticipar y corregir si fuese necesario cualquier registro contable que a juicio del auditor externo pudiese tener como consecuencia la emisión de un informe de auditoría con salvedades.

No obstante, si se produjese una discrepancia de criterio entre el auditor externo y el Consejo, y éste último considerase que debe mantener su criterio, explicará adecuadamente en las cuentas anuales el contenido y el alcance de la discrepancia.

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ ☒ NO ☐

Explicación de los Mecanismos
La Comisión de Control, en su función de Comité de Auditoría, es la encargada de proponer al Consejo de Administración el nombramiento del auditor externo y las condiciones de su contratación, de acuerdo con lo establecido en las políticas aprobadas de relación con el auditor externo. En este sentido, la Comisión de Control vigila en todo momento las situaciones que puedan suponer un riesgo para la independencia del auditor externo de "la Caixa" y del Grupo. En concreto, se informará en las cuentas anuales de los honorarios globales que se han satisfecho a la firma de auditoría en concepto de servicios de auditoría y de los honorarios satisfechos por otros servicios distintos de la auditoría. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento para verificar que los honorarios satisfechos por cualquier concepto a la firma auditora no constituyan una parte significativa de sus ingresos globales, y que por tanto no deben condicionar o poner en riesgo su independencia. Asimismo, obtiene información para verificar el estricto cumplimiento de la normativa en vigor que regula los criterios de independencia de los auditores de cuentas, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, tal y como se explica en el apartado A.3.2.

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios

recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SÍ ☐ NO ☐

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SÍ ☒ NO ☐

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VICEPRESIDENTE 1º
GODÓ MONTAÑOLA, JAVIER	VICEPRESIDENTE 2º
AURIN PARDO, EVA	VOCAL
LLOBET MARIA, DOLORS	VOCAL
NOGUER PLANAS, MIQUEL	VOCAL
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	VOCAL

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva es el órgano delegado permanente del Consejo de Administración. En fecha de 27 de mayo de 1993 el Consejo acordó conferir a la Comisión Ejecutiva, por vía de delegación o, en cuanto fuere procedente, como confirmación pormenorizada de las facultades contenidas en los Estatutos, y sin perjuicio de los poderes o delegaciones que hubiere concedidas a favor de otras personas, especialmente del Director General, las facultades de determinar y modificar la estructura interna de la Entidad, determinar los tipos de servicios y operaciones que haya que ofrecer, delegar las facultades que considere procedentes, acordar la inversión de fondos, acordar las líneas generales de la política de personal, representar a la Entidad ante todo tipo de autoridades y organismos, comprar, vender, ceder, permutar y transferir bienes muebles o inmuebles y créditos, comprar, vender, pignorar y canjear valores, ejercitar cuantas facultades sean conferidas a la Entidad por terceros, comparecer ante cualesquiera juzgados y tribunales, asistir con voz y voto a las juntas de acreedores, sustituir las facultades anteriores a favor de abogados o procuradores, administrar bienes muebles e inmuebles así como derechos, asistir con voz y voto a reuniones de propietarios, contratar, modificar y rescindir toda clase de seguros, promover y seguir expedientes de dominio y liberación de cargas, intervenir en juntas de sociedades, constituir, aceptar, renovar, cancelar o extinguir en relación con los bienes de los clientes, dinero o títulos valores, depósitos, depósitos de títulos valores y depósitos en cajas de seguridad, comprar o vender moneda nacional y extranjera, conceder préstamos y créditos, abrir créditos documentarios, intervenir en préstamos sindicados, conceder fianzas y avales, librar, aceptar, endosar letras de cambio, concertar contratos de arrendamiento financiero, formalizar pólizas, representar a la Entidad ante el Banco de España, tramitar la formalización de créditos con el Banco de España, realizar cuantas actividades sean necesarias para participar en los Mercados de Capitales, Valores y Monetarios, de Futuros Financieros, habilitar operadores, suscribir, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones habituales con deuda pública, realizar cuantas operaciones resulten necesarias para la Entidad como Entidad

Gestora de Deuda Pública, constituir, modificar, renovar y retirar depósitos, tanto de la Entidad como de clientes, dirigir, contestar y ratificar requerimientos, instar actas notariales, requerir protestos, aceptar y contestar notificaciones, efectuar pagos por cualquier título y, finalmente, en cuanto a las facultades conferidas, suscribir cuantos documentos, públicos o privados, resulten necesarios y comparecer ante notarios, fedatarios y funcionarios.

Asimismo, en uso de las facultades conferidas por la Asamblea General de la Entidad en fecha de 28 de abril de 2011, el Consejo de Administración acordó, en la misma fecha, delegar en la Comisión Ejecutiva, dentro de los términos autorizados al Consejo, la facultad para acordar, fijando los términos y condiciones que considere pertinentes, o bien delegando las facultades que sean precisas, la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, excepto cuotas participativas.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 21 de junio de 2007, a la vista de la Resolución de la Dirección General de Política Financiera y Seguros del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña que permite esta posibilidad, se delegó en la Comisión Ejecutiva la aprobación de las operaciones de crédito, avales o garantías a favor de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control, sus cónyuges, descendientes, ascendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las que ejerzan los cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado. La Comisión Ejecutiva deberá de informar al Consejo de Administración de las operaciones que al amparo de esta delegación haya acordado desde la última sesión del Consejo. Esta delegación también alcanza, en las mismas condiciones, a las operaciones en las que estas personas enajenen a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la sociedad en la que participan o ejercen el cargo.

En cuanto a las facultades estatutarias, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad, le corresponden, por el hecho de su constitución, las funciones de decidir por lo que respecta a la realización de toda clase de actos de administración, disposición, gravamen y dominio y, a estos efectos, podrá acordar: el cobro y pago de cantidades; la compra, venta, permuta, gravamen, cesión o transferencia de bienes muebles o inmuebles y derechos, por el precio que considere conveniente y con las condiciones que le parezcan bien, así como la donación y la aceptación de donación de bienes y derechos expresados; la constitución, aceptación, modificación y cancelación, total o parcial, de hipotecas y de otros gravámenes reales sobre toda clase de bienes y/o derechos; la concesión y solicitud y aceptación de préstamos y créditos, incluso de firma o afianzamientos y descuentos, así como la entrega y percepción de cantidades que de ello se deriven; la emisión, colocación y/o aseguramiento de colocación, oferta pública de adquisición, amortización y cancelación de títulos-valores, en general, y de valores mobiliarios, en particular, o de títulos representativos de toda clase de activos financieros; la contratación de operaciones de previsión para las que se halle autorizada, incluidas las previstas en la Ley y el reglamento de planes y fondos de pensiones que legalmente pueda practicar una caja de ahorros, así como la actuación de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, sometida a la misma limitación legal, como promotora de planes de pensiones y como gestora o depositaria de fondos de pensiones; la entrega y toma de posesión de cualesquiera bienes y derechos; la

realización de toda clase de transacciones y, en definitiva, la formalización de las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios, con las cláusulas propias de los contratos de su naturaleza y las demás que considere convenientes para los fines indicados o para otros análogos.

Asimismo, le corresponde acordar el ejercicio de las acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales que competan a la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, así como decidir la oposición a las pretensiones ejercitadas por cualquier vía y en cualquier jurisdicción contra la Entidad, todo ello ante toda clase de jueces, tribunales, autoridades u organismos de cualesquiera jurisdicciones, grados e instancias, españoles, extranjeros, europeos comunitarios y/o internacionales, y recurrir las resoluciones a cualquier nivel, incluso ante el Tribunal Supremo, el Tribunal Constitucional, los tribunales o instancias administrativas europeos comunitarios, los de otros Estados y/o los internacionales, determinar la sumisión a competencia distinta de la establecida en la Ley ritual, y acordar la renuncia y transacción de acciones y derechos, el desistimiento de continuación de procesos, el allanamiento y la sumisión de los asuntos que puedan ser objeto de disputa a arbitraje de derecho o de equidad; y aceptar e, incluso, constituir o participar en la constitución de cualquier otra instancia de decisión en el ámbito propio de las entidades de ahorro popular, diferente de la jurisdiccional, a cuyas resoluciones podrá decidir someterse la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Al igual que en el apartado A.2.2 del presente Informe, debe hacerse constar que al haber optado la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2011 por el ejercicio indirecto de la actividad financiera, se especifica en los Estatutos que las referencias que los mismos hacen a las actividades de tipo financiero se entenderá que se realizarán por el banco a través del cual se ejerce la actividad financiera.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

La Comisión Ejecutiva dispone de total autonomía para el ejercicio de las funciones delegadas y estatutarias que se mencionan en el apartado anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que deberá informar al Consejo sobre la concesión de créditos, avales o garantías, a los vocales del Consejo, miembros de la Comisión de Control, al Director General o a sus cónyuges, descendientes,

ascendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las que ejerzan los cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, que hayan tenido lugar desde la última sesión del Consejo de Administración.

También es necesario informar en los mismos términos al Consejo de Administración sobre operaciones en las que las personas a las que se refiere el párrafo anterior enajenen a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la misma entidad en que participen o ejerzan el cargo.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SÍ ☒ NO ☐

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VOCAL
GODÓ MONTAÑOLA, JAVIER	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2008, en la redacción dada por el Decreto Ley 5/2010, la Comisión de Retribuciones pasa a denominarse Comisión de Retribuciones y Nombramientos y tiene las siguientes funciones:

-Informar de la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y del Personal Directivo, así como velar por la observancia de la citada política.

-Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales para ejercer el cargo de vocal del Consejo de Administración y miembro de la Comisión de Control, así como de los exigibles en el caso del Director General.

-Recibir las comunicaciones sobre conflictos de interés, directo o indirecto con los intereses de la caja o de su función social, que los miembros de los órganos de gobierno deben efectuar.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
LLOBET MARIA, DOLORS	VOCAL
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 164/2008 de la Generalidad de Cataluña, los Estatutos de la Entidad establecen, en el artículo 17.5.1, que la Comisión de Inversiones tiene la función de informar al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva acerca de aquellas inversiones o desinversiones que, de conformidad con la normativa vigente, tengan un carácter estratégico y estable, tanto cuando sean realizadas directamente por "la Caixa" como cuando lo sean a través de sus entidades dependientes. También informará acerca de la viabilidad financiera de tales inversiones y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de "la Caixa". Asimismo, emitirá un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.

De acuerdo con el Decreto 164/2008 de la Generalidad de Cataluña, se entiende como estratégica la inversión o desinversión cuando suponga la adquisición o venta de una participación significativa en una sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, y la participación total de la Caja supere el límite del 3% de los recursos propios computables. En caso contrario, se entiende que las inversiones o desinversiones no tienen un carácter estratégico para la Entidad. Cuando la Entidad haya franqueado el

límite del 3% mencionado, el Consejo de Administración puede efectuar, sin tener que someterlas a la Comisión, aquellas inversiones o desinversiones que se encuentren comprendidas dentro de la banda de fluctuación, en más o en menos, que en relación con el referido porcentaje haya determinado la propia Comisión.

De conformidad con esta normativa, la Comisión de Inversiones, al amparo de lo establecido en el derogado Decreto 190/1989, en su sesión de 25 de octubre de 2004, acordó fijar la banda de fluctuación en el 1% de los recursos propios computables de la Entidad. Así, no se requiere el informe de la Comisión en aquellas inversiones o desinversiones que, habiendo sido informadas previamente por la Comisión (o tratándose de inversiones anteriores a la existencia de la Comisión se hubiesen debido de informar) no superen el 1% de los recursos propios computables de la Entidad, calculados a la fecha que se efectúen, y sobre el importe de la inversión en el momento de haber sido informada o, si no lo hubiese sido, al importe de la inversión a 30 de septiembre de 2004.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ ☐ NO ☒

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

No existe un procedimiento formal específico para la toma de participaciones empresariales directas por parte de "la Caixa", salvo que sea preciso, de acuerdo con lo antes señalado, el informe de la Comisión de Inversiones.

En el caso en que la toma de participación se realice a través de CaixaBank, S.A., el Protocolo Interno de Relaciones entre esta sociedad y "la Caixa", firmado el 1 de julio de 2011, establece una serie de reglas cuando se trate de una inversión que tenga carácter de estratégica. En estos casos, los órganos ejecutivos de CaixaBank pondrán en conocimiento de la Comisión de Inversiones de "la Caixa" la posible inversión para que, previo su informe, el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva de "la Caixa" se pronuncien sobre la misma, determinando si dicha inversión afecta negativamente o no a la solvencia y nivel de riesgos de "la Caixa" y si es contraria o no a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad. Una vez adoptada la decisión será trasladada a los órganos ejecutivos de CaixaBank a fin de que informen a su Consejo de Administración.

En el caso en que el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva de "la Caixa" consideren que una determinada inversión afecta negativamente a la solvencia o al nivel de riesgos de la Entidad, de forma que se considere que desde el punto de vista de la política del Grupo y Entidad matriz no resulta aconsejable, o que resulta contraria a los presupuestos o planes estratégicos de la Entidad, elaborarán un informe explicativo de los motivos, detallando si existieran medidas que permitieran eliminar los impactos negativos. Dicho informe se trasladará a la Comisión de Auditoría y Control de CaixaBank quien, a su vez, elaborará un informe sobre la situación y su opinión que elevará a su Consejo de Administración, el cual se atenderá al contenido del informe del Consejo (o de la Comisión Ejecutiva) de "la Caixa" dado que CaixaBank constituye el instrumento para el ejercicio por "la Caixa" de forma indirecta de su actividad financiera, de acuerdo con el artículo 5 del Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio y el artículo 3.4 del texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, de 11 de marzo de 2008.

El Protocolo Interno de Relaciones entre "la Caixa" y CaixaBank se encuentra disponible para su consulta en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la de CaixaBank, S.A (www.caixabank.com).

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO DE OBRAS SOCIALES

Nombre	Cargo
FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VOCAL
GODÓ MUNTANOLA, JAVIER	VOCAL
CABRA MARTORELL, MONTSERRAT	VOCAL
HOMS FERRET, FRANCESC	VOCAL
IBARZ ALEGRÍA, XAVIER	VOCAL
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	VOCAL
LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIO	VOCAL
NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Entidad, la Comisión de Obras Sociales está integrada por el Presidente del Consejo de Administración, que la presidirá y por ocho personas elegidas por el Consejo de Administración, entre sus miembros y en proporción a los sectores que lo integran. Asimismo, asiste a las sesiones, con voz y voto, el Director General de la Entidad.

Los miembros podrán pertenecer a la Comisión de Obras Sociales mientras ostenten su cargo en el Consejo de Administración y no sean removidos de la Comisión por el propio Consejo. En caso de producirse alguna vacante, deberá ser cubierta en el plazo de tres meses desde que se hubiese originado.

La Comisión de Obras Sociales tiene como función proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, en su caso, las obras nuevas de esta naturaleza para las cuales se haya pedido apoyo a "la Caixa" y los presupuestos de las ya existentes, así como su gestión y administración conforme a criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales de los territorios donde se desarrollen.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
CASTELLVÍ PIULACHS, JOSEFINA	PRESIDENTE	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
PUJOL ESTEVE, MARIA ROSA	SECRETARIO	IMPOSITORES
ARTAL MORILLO, JAVIER	VOCAL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
BARQUERO CABRERO, JOSÉ DANIEL	VOCAL	IMPOSITORES
FRIAS MOLINA, JOSEP ANTONI	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
FULLANA MASSANET, JOSEP	VOCAL	IMPOSITORES
QUIJANO ROY, ENRIQUE	VOCAL	IMPOSITORES
MAGRIÑÀ POBLET, JOSEP	VOCAL	EMPLEADOS

VIVES CORONA, MIGUEL	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES

Número de miembros	9

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	22,222
IMPOSITORES	4	44,444
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	11,111
ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	2	22,222
Total	9	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SÍ ☒ NO ☐

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 31/1985 de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, la Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.
En consonancia con esta normativa, el artículo 25 de los Estatutos de la Entidad establece que son funciones de la Comisión de Control la de supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a las finalidades propias de la Entidad; vigilar el

funcionamiento y la labor desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad; conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores; revisar el balance y la cuenta de resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere adecuadas; elevar a la Asamblea General la información relativa a su actuación, como mínimo, una vez al año; requerir al Presidente la convocatoria de la Asamblea General, con carácter extraordinario, cuando lo considere conveniente; controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo de Administración, junto con el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña; controlar, la Comisión de Control saliente, el proceso electoral de la nueva Comisión de Control; conocer los informes de la Comisión Delegada de Obras Sociales; emitir su opinión y proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración en el supuesto en que vulneren las disposiciones vigentes y cualquier otra que le atribuya la Asamblea General dentro de las directrices marcadas por las anteriores funciones.

Asimismo, los Estatutos atribuyen a la Comisión de Control las funciones propias del comité de auditoría. Por esta razón, de acuerdo con lo señalado en la DA 18ª de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, en la redacción dada por la Ley 12/2010, de 30 de junio, corresponde a la Comisión de Control: informar a la Asamblea General en las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia; proponer al Consejo de Administración, para que a su vez lo someta a la Asamblea General, el nombramiento de auditores de cuentas externos; supervisar la eficacia del control interno de la entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgo, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada; las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, las relacionadas con el proceso de la auditoría así como aquellas otras comunicaciones previstas en la normativa vigente. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores confirmación escrita de su independencia, así como la información de los servicios adicionales de cualquier tipo prestados a la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" o a entidades vinculadas directa o indirectamente a ésta. Finalmente, emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores.

La Asamblea General Extraordinaria de 29 de noviembre de 2010 modificó los Estatutos adaptando las funciones de la Comisión de Control a la redacción dada por la Ley 12/2010.

Además de las anteriores funciones, de acuerdo con la normativa vigente, la Comisión de Control remite un informe con carácter semestral al Banco de España sobre análisis de la gestión económico y financiera de la Entidad y, con la misma periodicidad, un informe sobre sus actividades al Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalidad de Cataluña.

Adicionalmente, el Protocolo Interno de Relaciones firmado entre "la Caixa" y CaixaBank, S.A. atribuye a la Comisión de Control las funciones de seguimiento y supervisión del cumplimiento de lo establecido en dicho Protocolo.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

El artículo 24 de los Estatutos de la Entidad señala que la Comisión de Control estará integrada por nueve personas elegidas por la Asamblea General de entre sus miembros que no tengan la condición de vocales del Consejo de Administración. De estos nueve

miembros, cuatro pertenecen al sector de los impositores, otros dos al sector de entidades fundadoras y de interés social, dos al sector de las corporaciones locales y uno al de empleados.

Ninguna entidad o corporación local podrá tener al mismo tiempo representantes en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control. Asimismo, las entidades públicas o privadas y corporaciones locales que estén representadas en el consejo de administración o en la comisión de control de otra Caja de Ahorros no podrán tener los mismos representantes en la Comisión de Control de "la Caixa".

Por su parte, los comisionados deberán reunir los mismos requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración y todos ellos deberán tener los conocimientos y experiencia específicos para el ejercicio de sus funciones. La designación de los miembros y la primera renovación parcial y las sucesivas se harán simultáneamente y de conformidad con lo establecido para los vocales del Consejo de Administración.

La Comisión de Control elegirá un Presidente y un Secretario entre sus miembros. En caso de ausencia del Presidente o del Secretario por cualquier causa, serán sustituidos por los comisionados de más edad y menor edad, respectivamente, de los que asistan a la reunión.

De acuerdo con las atribuciones de la Comisión de Control que se han señalado anteriormente, puede indicarse que su principal responsabilidad radica en velar por la adecuación de la actuación del Consejo de Administración, supervisando sus acuerdos y analizando su conformidad con las directrices y líneas generales señaladas por la Asamblea General, con las finalidades propias de la Entidad y con la normativa vigente.

Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Control ostenta la responsabilidad de controlar la regularidad de los procesos electorales de los órganos de gobierno de la Entidad y asume las funciones propias del comité de auditoría.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

Los Estatutos de la Entidad posibilitan el conocimiento, por parte de los miembros de la Comisión de Control de los acuerdos de los restantes órganos por una triple vía.

Por un lado, el artículo 16.2.7 establece que es competencia del Consejo de Administración el poner a disposición de la Comisión de Control los antecedentes y la información necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Sin perjuicio de esta obligación, la propia Comisión puede solicitar al Consejo de Administración y al Director General la información y antecedentes que considere necesarios. En este sentido, debe señalarse que los miembros de la Comisión de Control tienen a su disposición, para su consulta y examen, las actas de las sesiones de los órganos de administración.

En segundo lugar, de acuerdo con el artículo 17.4 de los Estatutos de la Entidad, los acuerdos que adopten el Consejo de Administración o sus comisiones delegadas serán comunicados al Presidente de la Comisión de Control, lo que se efectúa poniendo a su disposición las citadas actas en un plazo suficiente para que pueda, dentro de los siete días siguientes a cada sesión, si lo estima oportuno, convocar la Comisión de Control por si fuera procedente elevar la propuesta de suspensión de algún acuerdo al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.

Finalmente, en tercer lugar, la Comisión de Control puede requerir la presencia en sus sesiones del Director General. En relación con este punto, debe señalarse que es una práctica consolidada en "la Caixa" la presencia del Director General en las reuniones de la Comisión, a la que asiste con la finalidad de exponer la situación de la Entidad y de explicar el contenido de los acuerdos de los órganos de administración de la misma.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	11

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Los miembros de la Comisión de Control tienen a su disposición, con anterioridad a la celebración de las sesiones de la Comisión, las actas de las reuniones de los órganos de gobierno.

El sistema de acceso a la información que se tiene previsto consiste en mantener toda la información disponible en la Secretaría General de la Entidad, lugar al que pueden acudir los miembros de la Comisión. Sin perjuicio de lo anterior, las Cuentas Anuales, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y otros documentos de especial complejidad o extensión se envían con antelación mínima de 48 horas y con carácter individual a cada miembro de la Comisión.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se compone de nueve personas elegidas por la Asamblea General entre sus miembros que no tengan la condición de vocales del Consejo de Administración. Cuatro de ellos pertenecen al sector de impositores, otros dos al de Entidades Fundadoras y de Interés Social, dos al de Corporaciones Locales y, finalmente, uno al sector de los empleados. Asimismo se designan suplentes con un mínimo de dos para cada sector con la finalidad de suplir a los titulares en caso de cese o revocación del nombramiento antes de finalizar su mandato y por el tiempo que reste al mismo. Los miembros de la Comisión de Control deben reunir los mismos requisitos y se encuentran sujetos a las mismas incompatibilidades y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración.

La designación de los miembros de la Comisión, así como la primera renovación y las sucesivas, se realizarán simultáneamente y de conformidad con lo previsto para el Consejo de Administración.

Las normas de aceptación de los cargos en la Comisión de Control son análogas a las establecidas para el Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Control pueden ser cesados en los mismos supuestos que los señalados para los vocales del Consejo de Administración.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.4 de los Estatutos de la Entidad, la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno es competencia y responsabilidad del Director General de la Entidad.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez cada trimestre. Asimismo, el Director General podrá pedir la convocatoria urgente cuando, a su juicio, lo justifique cualquier eventualidad en relación con la cual los Estatutos reconozcan la competencia de la Comisión.

La convocatoria se hará con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, por escrito e indicando el objeto de la reunión. Sin embargo, para el caso de situaciones excepcionales en las que la urgencia de los asuntos a tratar lo requiera, a juicio de la presidencia de la Comisión, la convocatoria podrá ser cursada con sólo doce horas de antelación.

No obstante, se entenderá convocada y constituida válidamente la Comisión, con carácter universal, para tratar cualquier asunto de su competencia, siempre que estén presentes todos sus miembros, y los asistentes acepten, por unanimidad, reunirse.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

La Comisión será convocada por su Presidente, entre otros supuestos, cuando lo soliciten un tercio de sus miembros. Esta regla es de carácter general, sin que los Estatutos de la Entidad la limiten a casos concretos.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
ACUERDOS QUE TENGAN POR OBJETO PEDIR LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL	51,00 - LA VÁLIDA CONSTITUCIÓN REQUIERE LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO	51,00 - SE PRECISA EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO
RESTO DE ACUERDOS	51,00 - DEBEN ASISTIR LA	51,00 - SE REQUIERE EL VOTO FAVORABLE DE LA

	MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO	MAYORÍA DE LOS PRESENTES, CONTANDO, EN CASO DE EMPATE, CON VOTO DE CALIDAD EL PRESIDENTE

B
OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	CAIXABANK, S.A.	AVAL (A FAMILIAR)	26	COM. AVAL 0,50
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	6	
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	3	
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	CAIXABANK, S.A.	AVAL	26	COM. AVAL 0,50
FAINÉ CASAS, ISIDRO	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO	9	
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	2.400	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 0,50

GODÓ MONTAÑOLA, JAVIER	CAIXABANK, S.A.	LÍNEA DE AVALES (A EMPRESA)	1.000	PLAZO 1 MES/COM. RIESGO AVAL COMERCIAL 2/COM. RIESGO AVAL FINANCIERO 2/COM. AVAL TÉCNICO 0,75
GODÓ MONTAÑOLA, JAVIER	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	1.000	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 2,75/COM. RENOVIACIÓN 0,50/COM. NO DISPONIBILIDAD 0,40
GODÓ MONTAÑOLA, JAVIER	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	6	
GODÓ MONTAÑOLA, JAVIER	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	3	
GODÓ MONTAÑOLA, JAVIER	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	20	
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	CAIXABANK, S.A.	LÍMITE DE DESCUBIERTO	40	PLAZO 1,5 MESES
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
LLOBET MARIA, DOLORS	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO (A FAMILIAR)	2.000	PLAZO 36 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3
SIMÓN CARRERAS, JOSEP JOAN	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
ARTAL MORILLO, XAVIER	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	150	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,50/COM. APERTURA 0,25/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
ARTAL MORILLO, XAVIER	CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO (A EMPRESA)	20	PLAZO 48 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 5/
CASTELLVÍ PIULACHS, JOSEFINA	CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO	10	PLAZO 30 MESES/TIPO DE INTERÉS 5/COM. APERTURA 2/COM. ESTUDIO 0,50/COM. AMORTIZACIÓN 1
FULLANA MASSANET, JOSEP	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	45	PLAZO 11 MESES/TIPO DE INTERÉS 7/COM. APERTURA 1,5/COM. ESTUDIO 0,5/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
FULLANA MASSANET, JOSEP	CAIXABANK, S.A.	LÍNEA DE RIESGO COMERCIAL (A EMPRESA)	60	PLAZO 8 MESES/TIPO DE INTERÉS 7
FULLANA MASSANET, JOSEP	CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO (A FAMILIAR)	170	PLAZO 300 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 2,25/COM. APERTURA 0,5/COM. AMORTIZACIÓN 1/GARANTÍA HIPOTECARIA
PUJOL ESTEVE, MARIA ROSA	CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO-AGROSEGURO	22	PLAZO 9 MESES/COM. ESTUDIO 0,02
PUJOL ESTEVE, MARIA ROSA	CAIXARENTING, S.A.U.	RENTING	2	PLAZO 48 MESES/TIPO DE INTERÉS 7,42
QUIJANO ROY, ENRIQUE	FINCONSUM, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A.	TARJETA COMERCIO	2	

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	1.800	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3/ COM. RENOVACIÓN 0,50/COM. NO DISPONIBILIDAD 1
CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA	CAIXARENTING, S.A.U.	RENTING	41	PLAZO 48 MESES/TIPO DE INTERÉS 6,40
ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	350	PLAZO 8 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,50/COM. APERTURA 0,50
FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ	CAIXABANK, S.A.	AVAL	105	COM.APERTURA 0,50/COM. AVAL 1,50
FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ	CAIXABANK, S.A.	AVAL	164	COM.APERTURA 0,50/COM. AVAL 1,50
FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	1.500	PLAZO 8 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,50/COM.APERTURA 0,50
FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ	CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO	2.700	PLAZO 39 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,50/COM.APERTURA 0,50
FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ	CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO	2.300	PLAZO 26 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3/COM.APERTURA 0,50

GRUP MUNICIPAL DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ EN MATARÓ	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO	3	
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE CAMAS	CAIXABANK, S.A.	LÍMITE DE DESCUBIERTO	1	PLAZO 1 MES
GRUPO POLÍTICO ESPACIO PLURAL	CAIXABANK, S.A.	LÍMITE DE DESCUBIERTO	1	PLAZO 8 DÍAS
INICITIVA PER CATALUNYA VERDS ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	1.000	PLAZO 8 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,50/COM. APERTURA 0,50
INICITIVA PER CATALUNYA VERDS	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	1.800	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,50/COM. APERTURA 0,50/COM. ESTUDIO 0,50/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
ICV-ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	124	PLAZO 9 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 2/COM. NO DISPONIBILIDAD 0,50
IZQUIERDA UNIDA CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA	CAIXABANK, S.A.	AVAL	148	COM. APERTURA 0,50/COM. ESTUDIO 0,75/COM. RIESGO AVAL 3
PARTIT DEL SOCIALISTES DE CATALUNYA	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	750	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 2,50/COM. RENOVACIÓN 0,50/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
PARTIT DEL SOCIALISTES DE CATALUNYA	CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO	155	PLAZO 180 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 2,50/COM. APERTURA 0,50/GARANTÍA HIPOTECARIA
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	CAIXABANK, S.A.	CRÉDITO SINDICADO	4.250	PLAZO 96 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 5,50/COM. ESTUDIO 1,50

- B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.**

Seguidamente se detalla la situación de los créditos existentes a 31 de diciembre de 2012 (en miles de euros):

CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA:

Importe dispuesto: 2.447

Importe disponible: 468

ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA:

Importe dispuesto: 480

Importe disponible: 187

ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA:

Importe dispuesto: 166

Importe disponible: 8

Impagado: 32

FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ:

Importe dispuesto: 12.210

Importe disponible: 2.227

GRUP MUNICIPAL DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ EL PRAT DE LLOBREGAT:

Importe disponible: 1

GRUP MUNICIPAL DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ EN MATARÓ:

Importe disponible: 3

CONVERGÈNCIA PER LES ILLES:

Importe disponible: 1

GRUP MUNICIPAL PARTIT POPULAR SANT CUGAT DEL VALLÈS:

Importe dispuesto: 3

GRUP PARLAMENTARI CONVERGÈNCIA I UNIÓ:

Importe disponible: 1

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA GALEGO:

Importe disponible: 1

GRUPO POPULAR DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA:

Importe dispuesto: 229

GRUPO POPULAR JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA:

Importe dispuesto: 2

Importe disponible: 6

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA AYUNTAMIENTO DE TOLEDO:

Importe disponible: 1

INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS:

Importe dispuesto: 12.059

Importe disponible: 181

INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA
ENTESA:

Importe dispuesto: 124

INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA.
ESQUERRA PLURAL:

Importe dispuesto: 416

Importe disponible: 584

INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS ESQUERRA ALTERNATIVA I ENTESA PEL
PROGRÈS MUNICIPAL

Importe Disponible: 1

IZQUIERDA UNIDA:

Importe dispuesto: 2.259

Importe disponible:1

Impagado: 2

IZQUIERDA UNIDA EZKERBATUA:

Importe dispuesto: 1

IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA:

Importe dispuesto: 239

Importe disponible: 5

IZQUIERDA UNIDA CONVOCATORIA ANDALUCÍA:

Importe dispuesto: 1.019

Importe disponible: 3

PARTIDO ANDALUCISTA:

Importe dispuesto: 1.333

Impagado: 1.333

PARTIDO POPULAR:

Importe dispuesto: 2.074

Importe disponible: 3

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

Importe dispuesto: 10.318

Importe disponible: 30

Impagado: 20

PSOE PACTO POR IBIZA:

Importe dispuesto: 68

Importe impagado: 68

PARTIT DEL SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-PSOE):

Importe dispuesto: 7.381

Importe disponible: 11

PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA (VIU):

Importe disponible: 4

PLATAFORMA VIGATANA:

Importe disponible: 3

PROGRÉS MUNICIPAL (PSC):

Importe disponible: 2

UNIÓN DEMOCRÁTICA DE CATALUNYA:

Importe dispuesto: 6.841

Importe disponible: 3

En la relación anterior no se han detallado los descubiertos operativos de cuantía irrelevante (inferior a mil euros), ni los dispuestos o disponibles inferiores a dicha suma.

C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	1.000

Nombre de los consejeros generales designados

ARGENTER GIRALT, JOAN ALBERT

Nombre de la institución pública: UNIVERSITAT DE BARCELONA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
TARJETA DE CRÉDITO	2

Nombre de los consejeros generales designados
AGUILAR VILA, ALEJANDRO

Nombre de la institución pública: UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
TARJETAS DE CRÉDITO	13
CUENTA DE CRÉDITO	10.000

Nombre de los consejeros generales designados
BARON PLADEVALL, ANTONI

Nombre de la institución pública: CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	1.500
TARJETAS DE CRÉDITO	36

Nombre de los consejeros generales designados
BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA
LACALLE COLL, ENRIC
MASIÀ MARTÍ, RAMON
OLLÉ BARTOLOMÉ, ALBERT

D

OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
BUILDINGCENTER, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO DISPUESTA CON CAIXABANK	6.604.397
BUILDINGCENTER, S.A.	PRÉSTAMO CONCEDIDO POR CAIXABANK	31.730
BUILDINGCENTER, S.A.	AMPLIACIÓN DE CAPITAL	500.000
BUILDINGCENTER, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO DISPONIBLE CON CAIXABANK	366.709
CAIXACARD 1 EFC, S.A.U.	PRÉSTAMO CONCEDIDO POR CAIXABANK	1.502.027
CAIXACARD 1 EFC, S.A.U.	CUENTA DE CRÉDITO DISPUESTA CON CAIXABANK	337.973
CAIXACARD 1 EFC, S.A.U.	AMPLIACIÓN DE CAPITAL	2.000.000
CAIXACARD 1 EFC, S.A.U.	DEVOLUCIÓN DE PRIMA A CAIXABANK	1.840.000
SERVIHABITAT XXI, S.A.U.	PRÉSTAMO CONCEDIDO POR CAIXABANK	650.000
SERVIHABITAT XXI, S.A.U.	CUENTA DE CRÉDITO DISPUESTA CON CAIXABANK	395.236
SERVIHABITAT XXI, S.A.U.	CUENTA DE CRÉDITO DISPONIBLE CON CAIXABANK	203.189
SERVIHABITAT XXI, S.A.U.	DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES	1.350.000
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CESIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS A CAIXABANK	10.655.062
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS A CAIXABANK	900.199
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	DEPÓSITO A PLAZO EN CAIXABANK	9.318.658
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CUENTA CORRIENTE EN CAIXABANK	93.141
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	OTROS DEPÓSITOS A PLAZO EN CAIXABANK	1.300.000
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CÉDULAS HIPOTECARIAS Y BONOS	1.589.000
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	OTROS TÍTULOS NO CONVERTIBLES ADQUIRIDOS A CAIXABANK	914.893
VIDACAIXA GRUPO, S.A.	DIVIDENDOS COBRADOS POR CAIXABANK	953.000

VIDACAIXA GRUPO, S.A.	AMPLIACIÓN DE CAPITAL	770.028

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

- E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.**

Estructura del negocio del grupo
La estructura de negocio del grupo se expone en el apartado K del presente Informe.

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
ARRENDAMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE, S.L.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
EXPLOTACIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

Nombre entidad del grupo
BUILDINGCENTER, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SERVICIOS

Nombre entidad del grupo
CAIXABANK, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
BANCA

Nombre entidad del grupo
CAIXA CAPITAL MICRO, SCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO

Nombre entidad del grupo
CAIXA CAPITAL PYME INNOVACIÓN, SCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO

Nombre entidad del grupo

CAIXA CAPITAL RISC SGEGR, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO

Nombre entidad del grupo

CAIXA CAPITAL SEMILLA, SCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO

Nombre entidad del grupo

CAIXACARD 1 EFC, S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

FINANCIERA. NEGOCIO DE BANCA ELECTRÓNICA

Nombre entidad del grupo

CAIXA EMPRENDEDOR XXI

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

FOMENTO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES Y EMPRENDEDORAS

Nombre entidad del grupo
CAIXABANK ELECTRONIC MONEY, EDE, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ENTIDAD DE PAGO

Nombre entidad del grupo
CAIXARENTING, S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ARENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

Nombre entidad del grupo
CREDIFIMO

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
FINANCIACIÓN AL CONSUMO

Nombre entidad del grupo
CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
HOLDING DE PARTICIPACIONES. SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN

Nombre entidad del grupo
E- LA CAIXA 1, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTIÓN DE CANALES ELECTRÓNICOS

Nombre entidad del grupo
FINCONSUM, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
FINANCIACIÓN AL CONSUMO

Nombre entidad del grupo
FOMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN DE VIVIENDAS, INCLUIDAS LAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

Nombre entidad del grupo

GDS-CUSA, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

GESTIÓN DE LA MOROSIDAD Y OTROS SERVICIOS OPERATIVOS

Nombre entidad del grupo

GESTICAIXA, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN

Nombre entidad del grupo

INVERCAIXA GESTIÓN, SGIIC, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Nombre entidad del grupo

MEDITERRANEA BEACH AND GOLF COMMUNITY, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Nombre entidad del grupo
NUEVO MICROBANK, S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
FINANCIACIÓN DE MICROCRÉDITOS

Nombre entidad del grupo
PROMOCAIXA, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS

Nombre entidad del grupo
SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTIÓN DE APARCAMIENTOS Y PARQUES LOGÍSTICOS

Nombre entidad del grupo
SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS GENERALES Y REASEGUROS

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SEGUROS

Nombre entidad del grupo
SERVIHABITAT XXI, S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SERVICIOS INMOBILIARIOS

Nombre entidad del grupo
SILK APLICACIONES, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PRESTACIÓN DESERVICIOS INFORMÁTICOS

Nombre entidad del grupo
SILC IMMOBLES, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
EXPLOTACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

Nombre entidad del grupo

SUMINISTROS URBANOS Y MANTENIMIENTOS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

GESTIÓN DE OBRAS, MANTENIMIENTO, LOGÍSTICA Y COMPRAS

Nombre entidad del grupo

TRADE CAIXA I, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

ADMINISTRACIÓN Y ASESORAMIENTO

Nombre entidad del grupo

VIDACAIXA GRUPO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

SOCIEDAD DE CARTERA

Nombre entidad del grupo

VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

SEGUROS

Nombre entidad del grupo
VITHAS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTIÓN DE HOSPITALES

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Andalucía	1276
Aragón	93
Canarias	362
Cantabria	52
Castilla La Mancha	130
Castilla y León	377
Cataluña	1581
Madrid	752
Navarra	186
Valenciana	454
País Vasco	198
Principado de Asturias	75
Extremadura	99
Galicia	198
Islas Baleares	242
La Rioja	30

Murcia	131
Ceuta	4
Melilla	2
Oficinas fuera de España	16
Total	6342

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
FAINÉ CASAS, ISIDRO	CAIXABANK, S.A.	PRESIDENTE
FAINÉ CASAS, ISIDRO	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	PRESIDENTE
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
GODÓ MONTAÑOLA, JAVIER	CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
GODÓ MONTAÑOLA, JAVIER	VIDACAIXA GRUPO, S.A.	CONSEJERO
AURIN PARDO, EVA	CAIXABANK, S.A.	CONSEJERA
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERA
BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA	CAIXABANK, S.A.	CONSEJERA
CABRA MARTORELL, MONTSERRAT	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERA
GUÀRDIA CANELA, JOSEP-DELFÍ	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
HABSBURG LOTHRINGEN, MONIKA	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERA
HOMS FERRET, FRANCESC	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
IBARZ ALEGRÍA, XAVIER	CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
LLOBET MARIA, DOLORS	CAIXABANK, S.A.	CONSEJERA
LLOBET MARIA, DOLORS	NUEVO MICROBANK, S.A.U.	CONSEJERA

LLOBET MARIA, DOLORS	SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERA
MARTÍN PUENTE, ESTEFANÍA JUDIT	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERA
NOGUER PLANAS, MIQUEL	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
NOGUER PLANAS, MIQUEL	NUEVO MICROBANK, S.A.U.	CONSEJERO
NOGUER PLANAS, MIQUEL	VIDACAIXA GRUPO, S.A.	CONSEJERO
NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
ROBLES GORDALIZA, ANA	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERA
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
SIMÓN CARRERAS, JOSEP JOAN	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
ZARAGOZÀ ALBA, JOSEP FRANCESC	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO

F

SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

Introducción:

Reestructuración del grupo en 2011

Hasta el primer semestre de 2011, la actividad de banca minorista del grupo fue desarrollada por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (CAPB, “la Caixa”) y Critería CaixaCorp, S.A. llevó a cabo la gestión de las participadas más relevantes. El 1 de julio de 2011 culminó la reestructuración del grupo con la creación de CaixaBank, S.A y el inicio de su cotización en bolsa.

El Grupo “la Caixa” es el marco en el que se desarrolla de forma coordinada la gestión de los riesgos de la entidad matriz (CAPB) y de sus filiales CaixaBank, S.A.

("CaixaBank", grupo bancario cotizado, participado al 72,76% por "la Caixa", a través del cual esta ejerce de forma indirecta su actividad financiera) y Critería CaixaHolding, SAU (no cotizada participada al 100% por "la Caixa").

Por actividades, corresponden a CaixaBank la banca minorista y los seguros, la cartera de banca internacional, y las participaciones en Repsol YPF, S.A. y Telefónica, S.A. Critería CaixaHolding gestiona el resto de la cartera industrial y los activos inmobiliarios adquiridos con anterioridad a la reestructuración del grupo en 2011.

Hechos destacables en 2012

La fusión por absorción de Banca Cívica por CaixaBank, formalizada en agosto de 2012, es un factor especialmente relevante en la evolución reciente del Grupo.

Organización de la función de riesgos

El Consejo de Administración de "la Caixa" es el órgano máximo que determina la política de riesgo de la Entidad. Se ha establecido un marco de comunicación al Consejo en materia de riesgos que establece los contenidos y periodicidad adecuadas para cada uno de los riesgos, y unos umbrales que, de sobrepasarse, instan la comunicación en la próxima sesión, con independencia del calendario previsto.

La Comisión de Inversiones de "la Caixa" tiene la función de informar al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva sobre la viabilidad y adecuación de las inversiones y desinversiones estratégicas a través de CaixaBank o Critería CaixaHolding a los planes estratégicos del Grupo.

La gestión de los riesgos al más alto nivel en "la Caixa" se lleva a cabo por el Comité de Dirección, de acuerdo con las estrategias establecidas por el Consejo de Administración. El Comité de Dirección de "la Caixa" revisa y gestiona la información relevante sobre los principales hitos y la evolución de los riesgos que asume como entidad de crédito, y de los derivados del ejercicio indirecto de su actividad mediante las sociedades CaixaBank y Critería CaixaHolding.

En el Grupo "la Caixa" la gestión global de los riesgos pretende tutelar la sanidad del riesgo y preservar los mecanismos de solvencia y tiene como objetivo la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, con la identificación, medición y valoración de los riesgos y su consideración permanente en la toma de decisiones de negocio del Grupo "la Caixa". De este modo se configura un perfil de riesgo acorde con los objetivos estratégicos del Grupo. El modelo de delegaciones tiene como ejes básicos tanto las variables fundamentales de riesgo como el importe de las operaciones, y permite

cuantificar los riesgos a través de escenarios de consumo de capital y pérdida esperada.

El Consejo de Administración de “la Caixa” es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo.

Se resumen a continuación los Principios Generales de Gestión del Riesgo, aprobados por el Consejo de Administración:

- El riesgo es inherente a la actividad del Grupo
- Responsabilidad última del Consejo e implicación de la Alta Dirección
- Perfil de riesgo medio-bajo
- Implicación de toda la organización
- La gestión comprende el ciclo completo de las operaciones: desde el análisis previo a la concesión, el seguimiento de la solvencia y la rentabilidad, al reembolso o la recuperación de los activos deteriorados.
- Decisiones conjuntas
- Independencia
- Concesión en base a la capacidad de devolución del titular, y a una rentabilidad adecuada.
- Homogeneidad en los criterios y herramientas utilizadas
- Descentralización de las decisiones
- Uso de técnicas avanzadas
- Dotación de recursos adecuados

Los riesgos en que se incurre a consecuencia de la propia actividad del Grupo se clasifican como: riesgo de crédito (derivado tanto de la actividad bancaria como del riesgo asociado a la cartera de participadas), riesgo de mercado (dentro del cual se incluyen el riesgo de tipo de interés estructural del balance, el riesgo de precio o tipo asociado a las posiciones de la actividad tesorera y el riesgo de cambio), riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo reputacional y riesgo de cumplimiento normativo.

El Grupo “la Caixa” utiliza desde hace años un conjunto de herramientas y técnicas de control de acuerdo con las necesidades particulares de cada uno de los riesgos. Entre otros, se utilizan los cálculos de probabilidad de incumplimiento a través de herramientas de rating y scoring, los cálculos de severidad y pérdida esperada de las diferentes carteras y herramientas de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto a nivel de

cliente como de oficina. También se efectúan cálculos de valor en riesgo (VaR) para las diferentes carteras, como elemento de control y fijación de límites de los riesgos de mercado, y la identificación cualitativa de los distintos riesgos operacionales para cada una de las actividades del Grupo.

Todas las actuaciones en el ámbito de la medición, seguimiento y gestión del riesgo se llevan a cabo de acuerdo con las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la normativa establecida en las directivas europeas y la legislación española vigente. El Grupo “la Caixa” comparte la necesidad y la conveniencia de los principios que inspiran este acuerdo, el cual estimula la mejora en la gestión y medición de los riesgos y permite que los requerimientos de recursos propios sean sensibles a los riesgos realmente incurridos.

Sistema de gestión de riesgos: principales responsabilidades a nivel directivo. La gestión de los riesgos al más alto nivel en “la Caixa” se lleva a cabo por el Comité de Dirección, de acuerdo con las estrategias establecidas por el Consejo de Administración.

El Comité de Dirección de “la Caixa” revisa y gestiona la información relevante sobre los principales hitos y la evolución de los riesgos que asume como entidad de crédito, y de los derivados del ejercicio indirecto de su actividad mediante las sociedades CaixaBank y Critería CaixaHolding.

El Área de Riesgos de “la Caixa” depende directamente de la Dirección General Adjunta Ejecutiva de “la Caixa”, junto con las de Asesoría Jurídica, Financiera, Medios y Recursos Humanos.

Las sociedades del grupo cuentan con estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades, a las cuales se añade en “la Caixa” una estructura complementaria, organizada bajo el principio de eficiencia y que tiene por objetivo de respaldar el régimen de responsabilidad de sus administradores mediante el control de la propia actividad como entidad de crédito, y de la ejercida a través de las sociedades dependientes.

Para cumplir con el principio de eficiencia, por un lado se desarrollan internamente en “la Caixa” las tareas necesarias para conformar la estructura de gestión, control y supervisión complementaria, propias de la ejecución del ejercicio indirecto. Por otro, se han externalizado en otras sociedades del grupo las tareas que aunque susceptibles de realizarse en “la Caixa” no resulta eficiente hacerlo, y aquellas con un elevado componente de experiencia focalizado en CaixaBank o en otras sociedades del grupo.

Gestión del riesgo en CaixaBank y Critería CaixaHolding

•El Consejo de Administración de CaixaBank es el órgano máximo que determina la política de riesgo de la Entidad. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración y configura los siguientes comités de gestión del riesgo: Global del Riesgo, Políticas de Concesión, Créditos, Refinanciaciones, ALCO (Gestión de Activos y Pasivos) y Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios.

•El Consejo de Administración de Critería CaixaHolding es el órgano máximo que determina la política de riesgo de la Entidad, sociedad no cotizada participada al 100% por “la Caixa”, y que se realiza considerando su pertenencia a la estructura corporativa del grupo “la Caixa”. La actuación de Critería CaixaHolding se desarrolla en un horizonte a medio y largo plazo que tiene como objetivo maximizar el valor con un enfoque de desarrollo corporativo e implicación en la estrategia de las compañías de la cartera, realizando las inversiones y desinversiones en los momentos más adecuados.

Critería CaixaHolding participa activamente en los órganos de gobierno de las compañías más relevantes, y se involucra en la definición de las estrategias futuras en coordinación con sus equipos gestores. Dispone de un amplio conocimiento de los sectores donde está presente, de una dilatada trayectoria, y de equipos experimentados. Critería CaixaHolding identifica, analiza, y valora día a día nuevas oportunidades de negocio e inversión.

Corresponde a Critería CaixaHolding la gestión de los activos inmobiliarios del Grupo adquiridos con anterioridad a su reorganización en 2011.

La nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo “la Caixa” contiene información que puede complementar la expuesta en este apartado F.1. Se encuentra disponible en la web del Grupo (www.lacaixa.comunicacions.com)

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

Salvo indicación expresa, las referencias a cargos directivos de la función de riesgos en este apartado F.2 corresponden a CaixaBank.

La medición y la valoración del riesgo de crédito

El Departamento de Modelos de Riesgo, Optimización y Análisis de Capital, dependiente de la Dirección Corporativa de Modelos de Riesgo, tiene la misión de construir, mantener y hacer el seguimiento de los sistemas de medición del riesgo de crédito.

Además, es el encargado de asegurar y orientar el uso que se hace de estos sistemas y de velar para que las decisiones que se tomen basadas en estas medidas tengan en cuenta su calidad. Tal y como establecen las mejores prácticas, la Dirección Corporativa es independiente de las áreas de negocio para garantizar que los criterios de valoración no sufran interferencias derivadas de consideraciones comerciales.

De acuerdo con las directrices del Pilar 1 de Basilea II y la Circular 3/2008 del Banco de España, el Grupo “la Caixa” utiliza modelos internos en la evaluación del riesgo de crédito vinculado a las siguientes tipologías de exposición:

- Préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas
- Préstamos personales concedidos a personas físicas
- Tarjetas concedidas a personas físicas
- Préstamos y créditos a pequeñas y medianas empresas (pyme)
- Préstamos y créditos otorgados a grandes empresas (corporaciones)
- Cartera de participaciones industriales

Por lo que se refiere al resto de exposiciones, el Grupo “la Caixa” efectúa la evaluación de las exigencias de capital para la cobertura del riesgo de crédito mediante la aplicación de la metodología estándar.

Para conseguir los objetivos del Departamento, se revisan periódicamente tanto la totalidad de los modelos para detectar posibles deterioros en la calidad de las mediciones, así como las estimaciones para incorporar las variaciones del ciclo

económico. Con periodicidad mensual, se evalúa casi la totalidad de la cartera de clientes de banca minorista, que incluye el segmento de particulares y el de pymes, hecho que permite actualizar, de forma continuada, el conocimiento de estas carteras. La continua evaluación de los riesgos permite conocer la distribución de la exposición de las diferentes carteras respecto de la calidad crediticia expresada como probabilidad de incumplimiento.

La medida del riesgo se articula alrededor de los conceptos básicos que se describen a continuación.

Pérdida esperada

La pérdida esperada es el resultado de multiplicar tres magnitudes: la probabilidad de incumplimiento, la exposición y la severidad. Disponer de estos tres factores permite estimar la pérdida esperada por riesgo de crédito de cada operación, cliente o cartera.

Exposición

La exposición (EAD en su acrónimo en inglés Exposure at Default) estima cual será la deuda pendiente en caso de incumplimiento del cliente. Esta magnitud es especialmente relevante para aquellos instrumentos financieros que tienen una estructura de amortización variable en función de las disposiciones que haga el cliente (cuentas de crédito, tarjetas de crédito y, en general, cualquier producto revolving).

Esta estimación se basa en la experiencia interna de la Entidad, relacionando los niveles de disposición en el momento del incumplimiento y en los 12 meses anteriores. Para cada transacción se modelizan las relaciones observadas entre la naturaleza del producto, el plazo hasta el vencimiento y las características del cliente.

Probabilidad de incumplimiento

“la Caixa” dispone de herramientas de ayuda a la gestión para la estimación de la probabilidad de incumplimiento (PD en su acrónimo en inglés probability of default) de cada acreditado, que cubren la práctica totalidad de la actividad crediticia.

Estas herramientas están orientadas al producto o al cliente. Las herramientas orientadas al producto toman en consideración características específicas del deudor relacionadas con este producto y son utilizadas, básicamente, en el ámbito de admisión

de nuevas operaciones de banca minorista. Por otro lado, las herramientas orientadas al cliente evalúan la probabilidad de incumplimiento del deudor de forma genérica, aunque en el caso de personas físicas pueden aportar resultados diferenciados por producto. Este último grupo de herramientas está constituido por scorings de comportamiento para personas físicas y por ratings de empresas, y están implantadas en toda la red de oficinas, integradas dentro de las herramientas habituales de concesión de productos de activo.

Las herramientas de evaluación del riesgo de crédito han sido desarrolladas de acuerdo con la experiencia histórica de mora de la Entidad e incorporan las medidas necesarias para ajustar los resultados al ciclo económico y proyecciones del próximo ciclo, con el objetivo de ofrecer mediciones relativamente estables a largo plazo, que pueden diferir de las tasas de incumplimiento observadas en cada momento.

En lo relativo a empresas, todas las herramientas de rating están enfocadas a nivel de cliente y varían notablemente en función del segmento al cual pertenecen. En el caso de microempresas y pymes, el proceso de evaluación se basa en un algoritmo modular, y se valoran tres áreas de información diferentes: los estados financieros, la información derivada de la relación con los clientes y otros aspectos cualitativos. Las calificaciones obtenidas también se someten a un ajuste al ciclo económico que sigue la misma estructura que el correspondiente a las personas físicas.

La Unidad de Rating Corporativo de CaixaBank, dependiente de la Dirección Corporativa de Riesgo de Empresas y Sector Público, dispone de modelos internos para calificar el segmento de grandes empresas. Estos modelos son de carácter “experto” y dan más ponderación al criterio cualitativo de los analistas. Ante la falta de una frecuencia suficiente en términos estadísticos de morosidad interna en este segmento, la construcción de estos modelos se ha alineado con la metodología de Standard & Poor’s, de forma que se han podido utilizar las tasas de incumplimiento global publicadas por esta agencia de rating, que añade fiabilidad a la metodología. Los modelos se han desarrollado a partir de datos con profundidad histórica suficientemente significativa y, por lo tanto, incorporan de forma razonable el efecto del ciclo y garantizan la estabilidad de las mediciones obtenidas.

Los resultados de todas las herramientas se vinculan a una escala maestra de riesgo que permite clasificar la cartera crediticia en términos homogéneos, es decir, permite agrupar los riesgos a partir de una misma tasa de morosidad anticipada.

Severidad

La severidad (LGD en su acrónimo en inglés Loss Given Default) corresponde a la estimación del porcentaje de la deuda que no podrá ser recuperado en caso de incumplimiento del cliente. La Entidad efectúa una revisión permanente de los

procedimientos de recuperación y regularización de las deudas morosas con el fin de minimizar el impacto de una eventual quiebra.

Se calculan las severidades históricas con información interna de “la Caixa” y se han considerado todos los flujos de caja asociados a los contratos desde el momento del incumplimiento hasta la regularización de la situación, o bien hasta el momento que se han declarado fallidos. Dentro de este cómputo, también se tiene en cuenta una aproximación de los gastos indirectos (personal de oficinas, infraestructura, etc.) asociados al proceso.

Adicionalmente, se trabaja en la modelización de la severidad para su correcta estimación a priori, mediante la garantía, la relación préstamo/valor, el tipo de producto, la calidad crediticia del acreditado y, tal como la regulación requiere, las condiciones recesivas del ciclo económico.

Como resultado de las políticas de concesión, la exigencia de aportación de garantías y su relación préstamo/valor, así como de la gestión activa de la morosidad, que mejora los niveles de regularización y recuperación en caso de incumplimiento, las severidades estimadas para la cartera actualmente sana son bajas.

Pérdida inesperada y Capital Económico

La medición de la pérdida esperada garantiza un buen control del riesgo crediticio en condiciones “normales” de mercado. De hecho, la pérdida esperada se puede considerarse como un coste adicional al negocio. Ahora bien, a veces las pérdidas reales pueden superar las pérdidas esperadas, fruto de cambios súbitos en el ciclo, o variaciones en factores de riesgo específicos de cada cartera, y de la correlación entre el riesgo de crédito de los diferentes deudores.

La variabilidad de las pérdidas esperadas de la cartera constituye la pérdida inesperada, la cual representa la pérdida potencial imprevista. Se calcula como la pérdida asociada a un nivel de confianza suficientemente elevado de la distribución de pérdidas, menos la pérdida esperada. La Entidad, en su desarrollo normal del negocio, debe tener la capacidad de absorber estas pérdidas no anticipadas.

Tradicionalmente se han diferenciado dos conceptos:

- El capital económico es aquel que una entidad debería tener para asumir las pérdidas inesperadas que puedan tener lugar y que podrían poner en peligro la continuidad de la Entidad. Es una estimación propia que se va ajustando en función del propio nivel de

tolerancia al riesgo, volumen y tipo de actividad. Es responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección de la Entidad asegurar que en cualquier circunstancia haya suficientes fondos propios para afrontar cualquier eventualidad, con un nivel de confianza del 99,97%. Esta responsabilidad ha sido subrayada por el denominado Pilar 2 de Basilea II.

- El capital regulatorio es aquel que la Entidad debe mantener para cubrir las exigencias del organismo supervisor. El objetivo también es el de evitar la quiebra de la Entidad y proteger así, adicionalmente, los intereses de los clientes y titulares de la deuda senior, con lo que se previene el importante impacto sistémico que podría producirse.

El capital económico no es sustitutivo del regulatorio, sino que es un complemento de este para acercarse más al perfil de riesgos real que asume la Entidad e incorporar riesgos no previstos —o considerados sólo parcialmente- en las exigencias regulatorias.

El modelo de capital económico es la base de la estimación interna de exigencias de recursos propios, que complementa la visión reguladora de la solvencia. Estas medidas forman parte del Cuadro de Mando de Riesgos y también del Informe de Autoevaluación del Capital que se presenta al supervisor.

Rentabilidad ajustada al riesgo (RAR)

En 2012 se ha continuado el desarrollo y uso de las herramientas de medición por negocio y cliente, para mejorar el control del binomio rentabilidad/riesgo. El RAR está implantado en la red de banca de empresas y corporativa se ha abierto un modelo piloto para el segmento de pymes en la red universal.

Validación Interna

El Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea está orientado a determinar los requerimientos mínimos de capital de cada entidad en función de su perfil de riesgo. En el ámbito del riesgo de crédito, permite a las entidades la utilización de modelos internos de rating y estimaciones propias de los parámetros de riesgo para determinar las necesidades de recursos propios.

La importancia del proceso de determinación del capital exige disponer de entornos de control adecuados que garanticen la fiabilidad de las estimaciones. El Banco de España establece la validación interna como un prerequisite ineludible previo a la validación supervisora, y exige que sea llevada a cabo por un departamento independiente y especializado dentro de la propia entidad. Asimismo, es necesario que se realice de

manera continua en las entidades, complementando las funciones de control tradicionales (auditoría interna y supervisión).

La función de validación en el grupo “la Caixa” la desarrolla Validación Interna y se enmarca dentro del Área de Secretaría Técnica y Validación, que depende directamente de la Dirección General de Riesgos, garantizando la independencia de los equipos de desarrollo e implantación de modelos internos.

Los objetivos principales de la función de Validación Interna son emitir una opinión sobre la adecuación de los modelos internos para ser utilizados a efectos de gestión y regulatorios, identificando todos sus usos relevantes, así como evaluar si los procedimientos de gestión y control del riesgo se adecuan a la estrategia y al perfil del riesgo de la Entidad. Adicionalmente, debe respaldar a la Alta Dirección (en particular, al Comité de Gestión Global del Riesgo) en sus responsabilidades de autorización de modelos internos y coordinar el proceso de validación supervisora con el Banco de España.

La metodología de trabajo de Validación Interna se basa en la elaboración de planes anuales, diferenciando las tareas de cumplimiento regulatorio y las revisiones específicas planificadas.

Las tareas de cumplimiento regulatorio se componen de

- Ciclos de validación, consistentes en un conjunto de revisiones periódicas que permiten analizar anualmente, para cada modelo interno, su rendimiento e integración en los procesos de gestión del riesgo. De esta forma, se garantiza una opinión actualizada del estado de los modelos internos y sus usos.

- Revisiones exhaustivas ante modificaciones relevantes en los modelos IRB, que requieren de la opinión previa de Validación Interna.

- Reporting regulatorio (Dossier de Seguimiento IRB, Memoria de Validación Interna)

Adicionalmente, se realizan revisiones que pueden surgir de la necesidad de profundizar en aspectos detectados en los ciclos de validación o a petición del supervisor o las áreas afectadas.

El ámbito de actuación de Validación Interna se centró en un inicio en el Riesgo de Crédito. En el año 2010 se incorporó el Riesgo de Mercado, y a partir de 2011 se añadió esta cartera a las revisiones recurrentes (Ciclos de Validación).

A lo largo de este año han sido especialmente significativas las revisiones efectuadas a raíz de las implantaciones de nuevos modelos IRB.

Riesgo Operacional

Para la gestión del riesgo operacional, "la Caixa" se apoya en CaixaBank, adaptando y aplicando a su perímetro de influencia el modelo de gestión del riesgo operacional aplicado en este último. En CaixaBank el Comité Global del Riesgo es el órgano de Dirección que define las líneas estratégicas de actuación y que efectúa el seguimiento del perfil de riesgo operacional, de los principales eventos de pérdida y de las acciones que hay que desarrollar para su mitigación.

Destacan dos líneas de actuación principales: la formación a los empleados para que dispongan de la cualificación necesaria y de la información precisa para la realización de sus funciones y la revisión sistemática y recurrente de los procesos de negocio y operativos, incorporando mejoras y nuevos controles. Además, cuando se considera necesario, el Grupo "la Caixa" transfiere el riesgo a terceros mediante la contratación de pólizas de seguro.

La gestión a nivel de Grupo abarca las sociedades incluidas en el perímetro de aplicación de la Circular de Solvencia 03/2008 del Banco de España.

En este sentido, desde 2002 se dispone de un "Marco de Gestión del Riesgo Operacional". Este documento define los objetivos, las políticas, el modelo de gestión, y las metodologías de evaluación del riesgo operacional en el Grupo "la Caixa".

El objetivo global del Grupo "la Caixa" es mejorar la calidad en la gestión del negocio a partir de la información de los riesgos operacionales, facilitando la toma de decisiones para asegurar la continuidad de la organización a largo plazo, la mejora en los procesos y la calidad de servicio al cliente, cumpliendo, además, con el marco regulatorio establecido y optimizando el consumo de capital.

Las políticas y el modelo de gestión por riesgo operacional establecen un proceso continuo basado en:

- Identificación y detección de todos los riesgos operaciones (actuales y potenciales), a partir de técnicas cualitativas –opinión de los expertos de procesos e indicadores de riesgo- y de procedimientos para su gestión, para definir el perfil de riesgo operacional del Grupo “la Caixa”. Se ha establecido el objetivo de actualización anual de la evaluación y valoración cualitativa, focalizada en los riesgos operacionales más relevantes. Las medidas de valoración establecidas son la pérdida esperada y el valor en riesgo.

- Evaluación cuantitativa del riesgo operacional a partir de los datos reales de pérdidas registradas en la Base de Datos de eventos operacionales.

- Gestión activa del perfil de riesgo del Grupo, que implica establecer un modelo de reporting a todos los niveles de la organización para facilitar la toma de decisiones encaminadas a su mitigación (establecer nuevos controles, desarrollo de planes de continuidad de negocio, reingeniería de procesos, aseguramiento de posibles contingencias y otros), anticipando las posibles causas de riesgo y reduciendo su impacto económico. El seguimiento de los principales riesgos, tanto cualitativos como pérdidas reales, concretado en las acciones correctoras y planes de acción correspondientes, es la base para avanzar en la consecución del objetivo de gestión.

Gestión del riesgo de mercado de las actividades de negociación

La Dirección Corporativa de Modelos de Riesgo es responsable de la valoración de los instrumentos financieros, así como de efectuar la medición, control y seguimiento de sus riesgos asociados, de la estimación del riesgo de contrapartida y del riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros. Para el cumplimiento de su tarea, esta Dirección Corporativa efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones (resultado diario marked to market), la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el seguimiento del cumplimiento de los límites y el análisis de la relación entre el resultado obtenido y el riesgo asumido.

El modelo interno para estimación de recursos propios por riesgo de mercado de las actividades de negociación fue aprobado por Banco de España en el año 2006. El perímetro del modelo abarca la práctica totalidad de las posiciones de Tesorería y los derivados de negociación sobre participadas.

El Grupo “la Caixa”, con su actividad de la Sala de Tesorería en los mercados financieros y derivados de negociación sobre participadas, se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés y tipo de cambio (provocado por la toma de posiciones en el ámbito de tesorería), precio de las acciones, precio de las mercaderías, inflación, volatilidad y movimientos en los diferenciales de crédito de las posiciones en renta fija privada.

Las dos medidas de riesgo más utilizadas son la sensibilidad y el VaR (Value at Risk o valor de riesgo).

La sensibilidad calcula el riesgo como el impacto en el valor de las posiciones de un pequeño movimiento de los factores de riesgo, procediendo de la siguiente manera:

- Para el riesgo de tipo de interés e inflación, se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros (reales o previstos) ante variaciones de un punto básico (0,01 %) en todos los tramos de la curva.

- Para el riesgo de tipo de cambio, se calcula la variación del contravalor de cada uno de los flujos en divisa ante variaciones de un punto porcentual (1 %) en el tipo de cambio.

- Para el riesgo de precio de acciones u otros instrumentos de renta variable contratados por la Sala de Tesorería y para el riesgo de precio de mercaderías, se calcula la variación del valor actual de la posición o de la cartera, ante una variación de un punto porcentual (1%) de los precios de sus componentes.

- Para el riesgo de volatilidad (variabilidad de los tipos o precios), que incorpora las operaciones con características de opción (caps y floors de tipo de interés y opciones sobre divisa o renta variable), se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros ante variaciones de las volatilidades cotizadas en todos los tramos de la curva, en los tipos de cambio y/o en los precios del activo.

Estos análisis de sensibilidad dan información sobre el impacto de un incremento de los tipos de interés, tipos de cambio, precios y volatilidades sobre el valor económico de las posiciones, pero no comportan ninguna hipótesis sobre cuál es la probabilidad de este movimiento.

Para homogeneizar la medición del riesgo del conjunto de la cartera, así como para incorporar ciertas hipótesis sobre la magnitud del movimiento de los factores de riesgo de mercado, se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR: estimación estadística de las pérdidas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios) para un horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza estadística del 99%. Es decir, que 99 de cada 100 veces las pérdidas reales serán inferiores a las estimadas por el VaR.

Las metodologías utilizadas para la obtención de esta medición son dos:

- VaR paramétrico: basado en el tratamiento estadístico de los parámetros con la volatilidad y las correlaciones de los movimientos de los precios y de los tipos de interés y de cambio de los activos que componen la cartera, y, siguiendo las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, aplicado sobre dos ventanas temporales: 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes, y un año de datos, equiponderando todas las observaciones.

- VaR histórico: cálculo del impacto sobre el valor de la cartera actual de las variaciones históricas de los factores de riesgo; se tienen en cuenta las variaciones de los últimos 250 días y, con un intervalo de confianza del 99%, se considera como VaR el tercer peor impacto sobre el valor de la cartera.

El VaR histórico resulta muy adecuado para completar las estimaciones obtenidas por medio del VaR paramétrico, ya que no incorpora ninguna hipótesis sobre el comportamiento estadístico de los factores de riesgo. El VaR paramétrico asume fluctuaciones modelizables a través de una distribución estadística normal.

Adicionalmente, el VaR histórico incorpora la consideración de relaciones no lineales entre los factores de riesgo, especialmente necesario para las operaciones de opción, cosa que lo hace también especialmente válido, aunque hay que destacar que el riesgo opcional ha sido muy pequeño.

El empeoramiento de la calificación crediticia de los emisores de los activos puede también motivar una evolución desfavorable de los precios cotizados por el mercado. Por esta razón, la Dirección Corporativa de Modelos de Riesgo completa la cuantificación del riesgo de mercado con una estimación de las pérdidas derivadas de movimientos en la volatilidad del diferencial de crédito de las posiciones en renta fija privada (Spread VaR), que constituye una estimación del riesgo específico atribuible a los emisores de los valores.

Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo, se realiza la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, lo que constituye el llamado ejercicio de Backtest. Tal y como exigen los reguladores bancarios, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

- Backtest neto, que relaciona la parte del resultado diario marked-to-market (es decir, el derivado del cambio en el valor de mercado) de las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado con horizonte temporal de un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada para la cuantificación del riesgo.

- Backtest bruto, que evalúa el resultado total obtenido durante el día (incluyendo, por lo tanto, la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe del VaR con horizonte de un día calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior. De esta manera, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

Desde enero del 2012 las medidas de VaR se complementan con dos métricas de riesgo asociadas a nuevos requerimientos normativos: el VaR Estresado y el Riesgo Incremental de Impago y Migraciones. El VaR Estresado captura la pérdida máxima debida a movimientos adversos en los precios de mercado en un periodo histórico anual de estrés, y se calcula con intervalo de confianza del 99% y horizonte diario. El Riesgo Incremental de Impago y Migraciones refleja el riesgo asociado a las variaciones en la calidad crediticia o incumplimiento en las posiciones de renta fija y derivados de crédito en cartera, con intervalo de confianza del 99.9% y horizonte anual.

Por último, con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realizan dos tipos de ejercicios de stress sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

- Análisis de stress sistemáticos: calcula la variación del valor de la cartera ante una serie determinada de cambios extremos en los principales factores de riesgo. Se consideran los movimientos paralelos de tipos de interés (subida y bajada); los movimientos de pendiente en diferentes tramos de la curva de tipos de interés (pronunciamiento y aplanamiento); el aumento y disminución del diferencial entre los instrumentos sujetos a riesgo de crédito y la deuda pública (diferencial bono-swap); los movimientos del diferencial de las curvas euro y dólar; el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de interés; la apreciación y depreciación del euro en relación con el dólar, el yen y la libra; el aumento y disminución de la volatilidad de los tipos de cambio; el aumento y disminución del precio de las acciones y, finalmente, el aumento y disminución de la volatilidad de las acciones y de las mercaderías.

- Análisis de escenarios históricos: considera el impacto que sobre el valor de las posiciones tendrían situaciones realmente acontecidas, como, por ejemplo, la caída del Nikkei en 1990, la crisis de la deuda americana y la crisis del peso mejicano en 1994, la crisis asiática de 1997, la crisis de la deuda rusa en 1998, la creación y explosión de la burbuja tecnológica entre 1999 y 2000; los ataques terroristas de mayor impacto, el credit crunch del verano de 2007, la crisis de liquidez y confianza ocasionada por la quiebra de Lehman Brothers el mes de septiembre de 2008 o el incremento de los diferenciales de crédito de los países periféricos de la zona Euro por el contagio de las crisis de Grecia e Irlanda en 2010 o la crisis de deuda española en 2011 y 2012.

Para completar estos ejercicios de análisis del riesgo en situaciones extremas, se determina el llamado «peor escenario», que es la situación de los factores de riesgo acaecidos en el último año que implicaría la mayor pérdida sobre la cartera actual.

Posteriormente, se analiza la llamada «cola de la distribución», que es la magnitud de las pérdidas que se producirían si el movimiento de mercado que las ocasionase se calcula con un intervalo de confianza del 99,9%.

Como parte del necesario seguimiento y control de los riesgos de mercado asumidos, la Dirección aprueba una estructura de límites globales de VaR, que se complementa mediante la definición de sublímites de VaR, pérdidas máximas y sensibilidades para las diferentes unidades de gestión susceptibles de tomar riesgo de mercado en actividades de negociación. Los factores de riesgo son gestionados por la propia Dirección General Adjunta de Tesorería y Mercados de Capitales en su ámbito en función de la relación rentabilidad-riesgo que determina las condiciones y expectativas del mercado. La Dirección Corporativa de Modelos de Riesgo es la responsable del seguimiento del cumplimiento de estos límites y de los riesgos asumidos, y genera diariamente un informe de posición, cuantificación de riesgos y consumo de límites que distribuye a la Dirección, a los responsables de la Sala de Tesorería y a Auditoría Interna.

Gestión del riesgo de tipo de interés estructural de balance

El riesgo de tipo de interés del balance es inherente a toda actividad bancaria. El balance está formado por masas de activo y de pasivo con diferentes vencimientos y tipos de interés. El riesgo de tipo de interés se produce cuando los cambios en la estructura de la curva de tipos de mercado afectan a estas masas, provocando su renovación a tipos diferentes de los anteriores con efectos en su valor económico y en el margen de intereses.

Este riesgo es gestionado y controlado directamente por la Dirección mediante el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO).

El Grupo “la Caixa” gestiona este riesgo persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen de intereses a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes.

La Dirección General Adjunta de Tesorería y Mercado de Capitales es la encargada de analizar este riesgo y de proponer al Comité de Gestión de Activos y Pasivos las operaciones de cobertura de acuerdo con estos objetivos. Para desempeñar esta tarea se utilizan las medidas de evaluación que se explican a continuación.

El gap estático muestra la distribución de vencimientos y revisiones de tipo de interés, a una fecha determinada, de las masas sensibles del balance. Para aquellas masas sin vencimiento contractual (como por ejemplo las cuentas a la vista) se analiza su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento en base a la experiencia histórica de comportamiento de los clientes, considerando la posibilidad que el titular retire los fondos en este tipo de productos. Para el resto de productos, en la definición de las hipótesis de cancelación anticipada, se utilizan modelos internos que recogen variables de comportamiento de los clientes, de los propios productos así como variables estacionales y macroeconómicas para inferir cual será la actuación de los clientes en el futuro.

La sensibilidad del margen de intereses muestra el impacto en la revisión de las operaciones del balance por cambios en la curva de tipos de interés. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen de intereses, a uno o dos años, en función de diferentes escenarios de tipos de interés. El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos en la pendiente de la curva.

La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés mide cual sería el impacto en el valor actual del balance de variaciones en los tipos de interés. La sensibilidad del margen de intereses y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo, en el primer caso, y en el medio y largo plazo, en el segundo.

Adicionalmente se calculan medidas VaR siguiendo la metodología utilizada para medir el riesgo de la actividad tesorera (véase apartado de riesgo de mercado). Por otro lado se obtienen medidas EaR (earnings at risk), que permiten establecer con un nivel de confianza determinado (99%) cual será la pérdida máxima en el margen de intereses en los próximos 2 años, considerando un determinado volumen de crecimiento del balance. Este análisis permite identificar el posible peor y mejor escenario de entre todos los escenarios simulados y de esta forma obtener unos niveles máximos de riesgo.

Periódicamente, se informa al consejo de administración de la Entidad del riesgo de tipo de interés del balance y se encarga de comprobar el cumplimiento de los límites establecidos.

Según la normativa vigente, el Grupo “la Caixa” no consume recursos propios por el riesgo de tipo de interés estructural asumido, dado el bajo perfil de riesgo de su balance. Aunque el riesgo de tipo de interés de balance asumido por “la Caixa” es marcadamente inferior a los niveles considerados como significativos (outliers), según las propuestas de Basilea II, en “la Caixa” se sigue realizando un conjunto de actuaciones relativas a la intensificación del seguimiento y de la gestión de este riesgo.

Riesgo de liquidez

La Dirección de ALM y Liquidez dependiente de la Dirección General Adjunta de Tesorería y Mercado de Capitales es la encargada de analizar el riesgo de liquidez.

El Grupo “la Caixa” gestiona la liquidez de forma que siempre pueda atender sus compromisos puntualmente y nunca se vea reducida su actividad inversora por falta de fondos prestables. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y a medio plazo, adoptando una estrategia que dé estabilidad a las fuentes de financiación.

El análisis del riesgo de liquidez se realiza tanto en situaciones de normalidad de las condiciones de los mercados, como en situaciones de crisis, donde se consideran diversos escenarios de crisis específicas, sistémicas y combinadas que comportan diferentes hipótesis de severidad en términos de reducción de liquidez. Así, se analizan cinco tipologías de escenarios de crisis: tres escenarios de crisis sistémicas (crisis macroeconómicas, disfunciones de los mercados de capitales y alteraciones de los sistemas de pago), un escenario de crisis específica (crisis de reputación) y una crisis combinada considerada como el «peor escenario». Estos escenarios contemplan horizontes temporales y niveles de severidad diferentes en función de la tipología de la crisis analizada. Para cada uno de los escenarios de crisis se calculan períodos de “supervivencia” (entendida como la capacidad de continuar afrontando los compromisos adquiridos), con unos niveles de liquidez suficientes para afrontar con éxito las situaciones de crisis planteadas. A partir de estos análisis se ha elaborado el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, que tiene definido un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos (sistémicos, específicos y combinados) y donde se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones y se prevé la posibilidad de utilizar una serie de reservas en espera o fuentes de financiación extraordinarias.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos ALCO realiza mensualmente un seguimiento de la liquidez a medio plazo mediante el análisis de los desfases previstos en la estructura del balance y verifica el cumplimiento de los límites y de las líneas de actuación operativas aprobadas por el Consejo de Administración. El ALCO propone al Consejo de Administración las emisiones o programas de financiación o de inversión óptimos en función de las condiciones de mercado y los instrumentos y plazos necesarios para afrontar el crecimiento del negocio. El ALCO realiza un seguimiento periódico de una serie de indicadores y alarmas para anticipar crisis de liquidez con la finalidad de poder tomar, como se prevé en el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, las medidas correctoras. Adicionalmente, se analizan mensualmente como quedarían los niveles de liquidez en cada uno de los escenarios hipotéticos de crisis establecidos.

Mensualmente, se informa al consejo de administración de la Entidad de la situación de liquidez y se encarga de comprobar el cumplimiento de los límites establecidos.

La gestión de la liquidez a corto plazo tiene la función de asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en el balance, es decir, minimizar el riesgo de liquidez estructural propio de la actividad bancaria. Para realizar esta gestión, se dispone diariamente del detalle de la liquidez por plazos, mediante la elaboración de las proyecciones de los flujos futuros, que permite saber en todo momento cual es la estructura temporal de esta liquidez.

El grupo “la Caixa” gestiona activamente el riesgo de liquidez y con un sentido de anticipación a posibles necesidades de fondos prestables dispone de diversos programas de financiación ordinaria que cubren los diferentes plazos de vencimiento para garantizar en todo momento unos niveles adecuados de liquidez. Estos programas son el programa de pagarés, el programa Marco de Emisión de Valores de renta fija simple y adicionalmente, como medida de prudencia para afrontar posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis de mercado, el grupo “la Caixa” tiene depositadas una serie de garantías en el BCE que permiten obtener de forma inmediata una elevada cifra de liquidez (póliza BCE).

Dado que el Grupo “la Caixa” aprovecha los mecanismos existentes en los mercados financieros con el fin de disponer de unos niveles de liquidez adecuados a sus objetivos estratégicos, evita la concentración de los vencimientos de las emisiones y dispone de fuentes de financiación diversificadas. La entidad, según la normativa vigente, no consume recursos propios por el riesgo de liquidez al que se halla sujeto.

La nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo “la Caixa” contiene información que puede complementar la expuesta en este apartado F.2. Se encuentra disponible en la web del Grupo (www.lacaixa.comunicacions.com)

Dirección General Adjunta de Auditoría

La reorganización del Grupo “la Caixa” efectuada en 2011, que culminó con la creación de CaixaBank (entidad cotizada), así como las recientes operaciones de integración de entidades financieras realizadas, han incrementado de forma significativa la complejidad del Grupo.

En la situación actual de volatilidad del entorno macroeconómico y de cambios en el sistema financiero y del Marco Regulator, aumentan las exigencias y responsabilidades de la Alta Dirección y los Órganos de Gobierno y la sensibilidad de los distintos Grupos de Interés, en relación al Gobierno Corporativo y el Control Interno en las Entidades.

En este contexto, la Dirección General Adjunta de Auditoría se responsabiliza de asegurar la adecuada gestión y supervisión del Marco de Control Interno del Grupo.

Reporta sistemáticamente a la Dirección General de “la Caixa”, así como a la Comisión de Control, órgano supervisor de la función de Auditoría Interna y responsable de la integridad del Marco de Control Interno en el Grupo.

La Dirección General Adjunta de Auditoría desarrolla su actividad mediante tres funciones especializadas que actúan bajo el principio de independencia entre ellas y respecto al resto de Áreas de la Organización y sociedades filiales: Control Interno, Cumplimiento Normativo y Auditoría.

Control Interno

En el contexto del refuerzo de las estructuras de control, la misión de Control Interno es la de garantizar a la Dirección y a los Órganos de Gobierno la existencia, diseño adecuado y funcionamiento de los controles necesarios para la gestión de los riesgos del Grupo “la Caixa”, generando confianza para los grupos de interés.

Sus principales responsabilidades son:

- La coordinación del Mapa de Riesgos y Controles Corporativos.
- La colaboración con las Áreas en la descripción, y si procede, en el diseño de los protocolos de control de los riesgos asociados a su actividad y de los planes de acción para la resolución de las eventuales deficiencias de control.
- La información de forma sintética, periódica y sistemática a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno acerca del entorno de Control del Grupo.

La función desarrolla su actividad con carácter transversal, al evaluar los mecanismos de control sobre los riesgos que afectan al conjunto de actividades y negocios desarrollados por el Grupo.

Cumplimiento Normativo

Riesgo de cumplimiento normativo

La política de Cumplimiento Normativo de "la Caixa" se fundamenta en los principios de integridad y conducta ética, piezas angulares sobre las cuales se basa la actividad del Grupo "la Caixa" e incluye también la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

La misión de cumplimiento normativo

La misión de Cumplimiento Normativo en el Grupo "la Caixa" va encaminada a la gestión del riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera, material o reputacional que el Grupo "la Caixa" pueda tener como resultado de incumplir leyes, normas, estándares de regulación y códigos de conducta.

Esta misión supone el desarrollo de una serie de actividades, entre las que destacan: la creación, difusión e implantación de la cultura de cumplimiento a todos los niveles del Grupo "la Caixa"; el asesoramiento a la Alta Dirección en materia de cumplimiento normativo mediante la elaboración y/o fomento de normas y códigos internos o, en su caso, su mejora; y la definición de procedimientos eficaces proponiendo los controles adecuados. En este sentido, hay que detectar cualquier riesgo de incumplimiento, formulando, en su caso, propuestas de mejora y llevando a cabo su seguimiento y el examen de posibles deficiencias con los principios de deontología.

Cumplimiento Normativo gestiona un Canal Confidencial de Consultas y de Denuncias que los empleados tienen a su disposición para poder aclarar sus dudas o para notificar los posibles incumplimientos del "Código Ético y Principios de Actuación" y del "Código de Conducta Telemático". Todas las denuncias se remiten, salvaguardando la identidad del remitente, al Área de Cumplimiento Normativo. Dicho Canal Confidencial incluye un procedimiento específico para tratar las denuncias que se refieran a la información de naturaleza financiera y contable.

Para conseguir sus objetivos, Cumplimiento Normativo elabora informes de evaluación sobre los distintos riesgos detectados y hace el correspondiente registro de mejoras. El seguimiento de estas mejoras se lleva a cabo mensualmente hasta su resolución.

Cumplimiento Normativo realiza reportes periódicos de sus actividades a la Alta Dirección y a la Comisión de Control de la Entidad.

Prevención de Blanqueo de Capitales

La Unidad Operativa de Prevención de Blanqueo de Capitales está integrada desde finales de 2010 en el Área de Cumplimiento Normativo y bajo la dirección y supervisión de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales. Esta Unidad vela con dedicación exclusiva por el cumplimiento de las obligaciones de prevención de blanqueo impuestas por la Ley a las entidades de crédito.

Las funciones que la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales ha delegado expresamente en la Unidad Operativa de Prevención de Blanqueo de Capitales (UOPB) y ha llevado a cabo durante el ejercicio son las siguientes:

- Recibir las comunicaciones efectuadas por los empleados para su análisis.
- Presentar en plazo y forma las declaraciones periódicas requeridas por la normativa de prevención de blanqueo de capitales.
- Atender de forma rápida, segura y eficaz los requerimientos de información de las autoridades competentes en materia de prevención de blanqueo de capitales.

Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores

El 19 de julio de 2012 el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" aprobó un nuevo Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito del Mercado de Valores, en sustitución del anterior para adaptar su contenido a la situación actual de "la Caixa" como entidad de crédito que ejerce su actividad financiera de manera indirecta a través de CaixaBank, S.A. Consecuentemente, en el nuevo Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores de "la Caixa" se han eliminado los aspectos relativos a la prestación de servicios de inversión a clientes que lleva a cabo CaixaBank directamente, pero en tanto que "la Caixa" continúa siendo una entidad emisora de valores contiene la regulación de las obligaciones correspondientes a este tipo de entidades adaptada a la legislación vigente.

Auditoría Interna

La misión de Auditoría Interna es garantizar una eficaz supervisión, evaluando de forma continuada los sistemas de control interno y la gestión de los riesgos de la organización.

Ejerce una función corporativa independiente, que contribuye al buen Gobierno Corporativo.

Reporta sistemáticamente a la Comisión de Control y proporciona una visión objetiva a la Alta Dirección sobre la eficacia del marco del control interno.

Está estratégicamente enfocada a la detección, supervisión y control de los principales riesgos del Grupo. Sus principales objetivos son la contribución al buen Gobierno Corporativo y al logro de los objetivos estratégicos de la Organización, mediante:

- La evaluación de la calidad y eficacia del Marco de Control Interno del Grupo con objeto de garantizar la adecuada gestión y mitigación de los principales riesgos.
- La revisión del cumplimiento de la normativa interna y externa.
- La evaluación de la adecuación de las actividades desarrolladas por las distintas unidades del Grupo, asegurando la existencia de un sistema de detección del fraude.

Las directrices actuales a seguir por Auditoría Interna son:

- El seguimiento de la planificación anual focalizada en los principales riesgos y aprobada por parte de la Comisión de Control.
- Dar respuesta a las solicitudes del Consejo de Administración, la Alta Dirección y las autoridades supervisoras.
- Asegurar el uso eficiente de los recursos mediante la mejora de la auditoría a distancia, la contratación de auditores cualificados y de outsourcing adecuado.

F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

- F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**
- F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.**

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
93.000	Inversión	03-05-2012	BANCO BPI, S.A.	48,99	La Comisión de Inversiones emitió su informe, en sentido favorable a la inversión, el 12 de abril de 2012.
80.704	Desinversión	03-10-2012	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	26,42	La Comisión de Inversiones emitió su informe, en sentido favorable a la desinversión, el 10 de mayo de 2012.

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
500.000	Inversión	17-07-2012	BUILDINGCENTER, S.A.	100,00	La Comisión de Inversiones emitió su informe, en sentido favorable a la ampliación de capital, el 10 de mayo de 2011.
105.000	Desinversión	31-12-2012	PORT AVENTURA ENTERTAINMENT, S.A.	0,00	La Comisión de Inversiones emitió su informe, en sentido favorable a la venta, el 6 de septiembre de 2012.

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de Informes emitidos	22

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	17-01-2013

H**REMUNERACIONES PERCIBIDAS**

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	4.064
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	2.064

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	836

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	318

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	12

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	27

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	5.397

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios	

	Consejo de Administración	Asamblea General

Órgano que autoriza las cláusulas		

	SÍ	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

- I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

- I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J

GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

A la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno, generalmente aceptadas, que tengan en cuenta la especial naturaleza jurídica de las cajas de ahorros así como el régimen normativo de éstas. En consecuencia, en el presente apartado se procede, seguidamente, a describir las prácticas de gobierno corporativo que vienen impuestas a la Entidad por la normativa que le es aplicable, constituida fundamentalmente por tener la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona su sede en Cataluña, por el texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña aprobado por el Decreto Legislativo 1/2008 de Cataluña, y por el Decreto 164/2008, de aprobación de las normas reguladoras de los procedimientos de designación de los miembros de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros y de la convocatoria y el funcionamiento de éstos.

La estructura de funcionamiento de las cajas de ahorros se establece, de acuerdo con la ley, sobre tres órganos básicos que son la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

La Asamblea General es el órgano supremo y de decisión de las cajas de ahorros de acuerdo con la definición legal. En la misma están representados los diferentes intereses que confluyen en las mismas, que la ley catalana de cajas de ahorros agrupa entorno a 4 sectores:

- a) los impositores
- b) las entidades fundadoras y otras de interés social
- c) las corporaciones locales
- d) el personal de la entidad

Los tres primeros se hallan siempre referidos al ámbito de actuación territorial de la caja y éste mismo requisito va implícito en el cuarto. La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ha concretado

en sus Estatutos los porcentajes de representación de la siguiente forma, sobre un total de miembros de la Asamblea de 160:

- a) 64 consejeros generales representantes de los impositores, lo que representa un 40%,
- b) 45 representantes de las entidades fundadoras y otras de interés social, lo que supone un 28,12%,
- c) 31 representantes de las corporaciones locales, lo que supone un 19,37% y
- d) 20 representantes de los empleados, lo que supone un 12,5%.

Desde otro punto de vista, la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 28 de abril de 2011 modificó los Estatutos de la Entidad optando por el ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de un banco instrumental, CaixaBank. Por esta razón, los Estatutos han sido modificados y establecen que los consejeros generales del sector de impositores son elegidos entre los impositores del banco instrumental y los representantes de las coporaciones locales proceden de este tipo de coporaciones donde el banco por medio del cual "la Caixa" ejerce indirectamente su actividad financiera tenga abiertas oficinas. Los consejeros generales representantes de los empleados representan a los empleados de "la Caixa" y de su banco instrumental.

El Consejo de Administración es, de acuerdo con la ley, el órgano delegado de la Asamblea General que tiene encomendado el gobierno, la gestión y administración de la caja de ahorros y puede estar formado por un mínimo de 10 y un máximo de 21 miembros, y su composición ha de reflejar la composición de la Asamblea. En el caso de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona el Consejo está compuesto por 21 miembros, siendo procedente constatar aquí que, siendo la caja de ahorros de mayor dimensión en todo el Estado español, resulta razonable que se haya optado por ir hasta el número máximo de miembros del Consejo -al igual que se ha hecho también con la Asamblea General- para conseguir una mayor representatividad en los órganos de gobierno, tanto desde el punto de vista de los cuatro sectores de interés representados, como desde el punto de vista geográfico, por los territorios en que el Grupo desarrolla su actividad, dada la íntima relación de las cajas con el territorio de su actividad que se pone de manifiesto de forma especial, en la distribución de su Obra Social.

La Comisión de Control se establece como un órgano de supervisión del Consejo de Administración independiente de éste y no subordinado al mismo. Y esta función de supervisión no sólo se concreta a los aspectos de tipo económico sino que tiene un papel preponderante, además, en los procesos electorales y puede llegar a proponer al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat la suspensión de los acuerdos del Consejo en caso de que considerase que vulneran las disposiciones vigentes. Su composición ha de reflejar también con criterios proporcionales la representación de los diferentes grupos de interés en la Asamblea.

Además de los tres órganos antes citados, merece destacarse también la figura del Director General, como figura ejecutiva y a quien la ley atribuye la ejecución de los acuerdos del Consejo así como el ejercicio de aquellas otras funciones que los Estatutos o los reglamentos de la entidad le encomienden. Figura, la del Director General, que tiene especial relevancia por cuanto si bien es designado por el Consejo, debe ser confirmado por la Asamblea General, confirmación que se requiere asimismo para su cese, y, además, en el caso de la legislación catalana se da la peculiaridad que el Director General tiene voz y voto en el Consejo de Administración.

De acuerdo con el esquema legal, existe pues un órgano supremo, la Asamblea, en el cual están representados todos los intereses; un órgano de administración, el Consejo, en el cual se hallan reflejados también, y en la misma proporción que la Asamblea, los diferentes sectores de interés que confluyen en la entidad; un órgano de control, la Comisión de Control, en la que se reflejan también en las mismas proporciones que en la Asamblea los distintos sectores de interés, que es independiente del Consejo, no pudiéndose dar una duplicidad de condición, esto es ser miembro del Consejo y de la Comisión de Control, y además ninguna entidad puede tener representantes en el Consejo y en la Comisión de Control.

Se da por tanto una diferenciación de órganos con diferentes funciones que lleva a un control de los mismos y a un equilibrio, lo que se adecua a las recomendaciones de los códigos de buen gobierno. Además de ello, dentro de cada uno de los órganos existe una adecuada ponderación entre los diferentes sectores, reflejando los tres órganos de gobierno la misma proporcionalidad.

Además de lo anterior, de acuerdo con la normativa legal, existe una Comisión de Retribuciones y Nombramientos y otra de Inversiones que son comisiones delegadas del Consejo. Tales Comisiones, de acuerdo con la normativa aplicable, están compuestas de tres miembros, uno de los cuales ha de ser el Presidente y asiste a las mismas el Director General.

La Comisión de Inversiones tiene por función informar al Consejo o a la Comisión Ejecutiva sobre aquellas inversiones o desinversiones que tengan un carácter estratégico y estable, así como la viabilidad financiera de las mismas y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad; estableciendo la normativa vigente que se entiende como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de una sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno cuando impliquen una participación total de la caja que supere el 3% de los recursos propios computables.

La Comisión de Retribuciones y Nombramientos tiene por función informar sobre la política general de retribuciones e incentivos de los miembros del Consejo, Comisión de Control y del personal directivo, así como velar por su observancia. También tiene la función de garantizar el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y los del Director General. Por último, también ha de recibir las comunicaciones que en materia de conflictos de interés deben realizar los miembros de los órganos de gobierno.

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona tiene establecidos además dos comisiones más dentro del Consejo, una es la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración, formada por el Presidente, los Vicepresidentes y 4 vocales, uno por cada sector de intereses representado en la Asamblea, con una amplia delegación de facultades del Consejo y otra la Comisión de Obras Sociales, formada por el Presidente y ocho miembros del Consejo, en proporción a los sectores representados en el mismo, con funciones de gestión y administración de la obra social.

En cuanto a las características de los consejeros hay que señalar que no cabe aplicar a las cajas de ahorros las calificaciones al uso en los códigos de gobierno, por cuanto al ser de carácter fundacional no pueden existir consejeros dominicales, y ,además, todos los consejeros están adscritos o representan a un determinado sector de interés, aun cuando dentro de los sectores de los impositores y de las corporaciones locales cabe la posibilidad de que se designen como miembros del Consejo de Administración, hasta dos miembros, por cada uno de estos sectores, entre personas que no tengan la condición de miembro de la Asamblea y reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad, y sin que ello pueda suponer anular la presencia en el Consejo de representantes de los citados grupos que ostenten la condición de miembros de la Asamblea.

Respecto a la situación en que se encuentran tanto los miembros de la Asamblea como los miembros del Consejo y de la Comisión de Control, la normativa aplicable establece diferentes incompatibilidades, de forma que no pueden ostentar dichos cargos:

a) Los fallidos y los concursados no rehabilitados, así como los condenados a penas que llevan aneja la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.

b) Los que antes de su designación, o durante el ejercicio del cargo, incurran en incumplimiento de sus obligaciones con la caja.

c) Los administradores y los miembros de órganos de gobierno de más de 3 sociedades mercantiles o cooperativas, los que sean presidentes, miembros de órganos de gobierno, personas administradoras, directores, gerentes, asesores y empleados de otras entidades de crédito o de empresas que dependan de éstas, o de la propia caja, a excepción en este caso de que ocupen estos cargos en interés de ésta y de corporaciones o entidades que promocionen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de créditos. A estos efectos, se computarán los cargos que se ocupen en cualquier sociedad con actividad mercantil, salvo en los supuestos siguientes:

-Los que se ocupen, sea o no en nombre propio, por designación o a propuesta directa o indirecta de la caja y se ejerzan en interés de la misma.

-Los que se ocupen como medio de realización exclusiva de la propia actividad comercial o profesional del sujeto.

-Los que se ocupen en sociedades que no ejerzan habitualmente actividad mercantil independiente y pertenezcan a un grupo familiar integrado por el interesado, su cónyuge, ascendientes o descendientes.

-Los que se ocupen en sociedades dependientes de otras sociedades incluidas en el cómputo de acuerdo con las anteriores reglas.

No obstante las reglas de cómputo anteriores, los miembros del Consejo de Administración no podrán participar en la administración de más de ocho sociedades mercantiles o cooperativas, computen o no en el límite máximo establecido anteriormente.

d) Los funcionarios al servicio de la administración, con funciones que se relacionen directamente con las actividades propias de las cajas.

e) El presidente de la entidad o corporación fundadora.

f) Los que hayan ejercido durante más de 20 años en la misma caja o en otra, absorbida o fusionada, los cargos de miembro del Consejo o de Director General.

g) Las personas que ocupen un cargo político electo.

h) Los que sean alto cargo de la Administración General del Estado, de la Administración de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local, así como de las entidades del sector público, de derecho público o privado, vinculadas o dependientes de aquéllas.

Esta incompatibilidad se extenderá durante los dos años siguientes a la fecha de cese de los altos cargos cuando se de cualquiera de los dos siguientes supuestos:

-Que los altos cargos, sus superiores a propuesta de ellos o los titulares de los órganos dependientes, por delegación o sustitución, hayan dictado resoluciones en relación con cajas de ahorros.

-Que hubiesen intervenido en sesiones de órganos colegiados en las que se haya adoptado algún acuerdo o resolución en relación con las cajas de ahorros.

Por otra parte, los consejeros generales, los miembros del Consejo y de la Comisión de Control no pueden estar ligados a la caja o a sociedades en las que ésta participe en más de un 25% por contrato de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos durante el periodo que tengan esta condición y los dos años siguientes a su cese, salvo la relación laboral cuando su condición de consejero la tengan por representación del personal.

Desde otro punto de vista, en tanto que entidad emisora de valores, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores, aprobado por el Consejo de Administración de 19 de julio de 2012.

Expuesto el régimen legal aplicable a los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona se detallan, seguidamente, algunas de las medidas adoptadas por la entidad, que afectan al Gobierno Corporativo:

1) Para hacer frente a uno de los reproches que tradicionalmente se han dirigido a las cajas de estar sujetas a una excesiva influencia política, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona optó por que el sistema de designación de miembros de la Asamblea en representación de los impositores sea el de compromisarios designados por sorteo y de designación entre estos de los consejeros en cada circunscripción, puesto que el sistema de elección directa podría dar lugar a una distorsión en la representación de estos intereses, ya que existen pocas organizaciones, al margen de los partidos políticos para organizar candidaturas y una auténtica campaña electoral en todo el territorio en el que realiza actividad una entidad de la dimensión de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona. Con el sistema de compromisarios, y elección entre éstos en cada circunscripción, se intenta evitar que la elección de los representantes de los impositores se vea afectada por la política y que ésta pueda tener una excesiva influencia en la Caja.

2) Con respecto a las funciones que en el ámbito de las sociedades anónimas la ley atribuye al comité de auditoría, que es un órgano delegado del consejo, se ha optado por que dichas funciones sean asumidas, y así lo establecen los Estatutos de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, por la Comisión de Control, dado que éste es un órgano independiente del Consejo, estimándose que de esta manera se cumplen de una forma más rigurosa las recomendaciones de buen gobierno.

3) Se ha optado por fijar la edad máxima para el ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración, -también aplicable a los miembros de la Comisión de Control- en 78 años, pero si se alcanzase esta edad durante el mandato se continuará en el ejercicio del cargo hasta la Asamblea General Ordinaria que se celebre después de haber cumplido la citada edad. Asimismo, para evitar nombramientos de corta duración, se ha establecido que en el momento de la elección se deberá ser menor de 75 años.

4) Los Estatutos de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona establecen también una incompatibilidad de forma que no pueden formar parte del Consejo de Administración quienes pertenezcan al consejo o a la comisión de control de otra caja o entidad de crédito o financiera.

Además, las entidades públicas o privadas y las corporaciones locales que estén representadas en el consejo de administración o en la comisión de control de otra caja no podrán tener los mismos representantes en la comisión de control de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Finalmente, en línea con las recomendaciones de gobierno corporativo, "la Caixa" suscribió el 1 de julio de 2011 con CaixaBank, sociedad cotizada, un Protocolo Interno de Relaciones. El objeto del Protocolo es, principalmente:

a) Desarrollar los principios básicos que han de regir las relaciones entre "la Caixa" y CaixaBank, en tanto que ésta constituye el instrumento para el ejercicio indirecto por la primera de su actividad financiera.

b) Delimitar las principales áreas de actividad de CaixaBank, teniendo en cuenta su carácter de banco a través del cual "la Caixa" ejerce su actividad financiera de forma indirecta.

c) Definir los parámetros generales que habrán de gobernar las eventuales relaciones de negocio o de servicios que las sociedades del Grupo CaixaBank tendrán con las sociedades del Grupo "la Caixa", en particular, dada su importancia, la prestación de servicios de tipo inmobiliario por la sociedad o sociedades inmobiliarias de "la Caixa" a la sociedad o sociedades inmobiliarias de CaixaBank.

d) Regular el flujo de información adecuado que permita a "la Caixa" -y, en la medida necesaria, también a CaixaBank- la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España, la CNMV y otros organismos reguladores.

De acuerdo con estos objetivos, las materias que regula el Protocolo son los principios y objetivos, el ejercicio indirecto de la actividad financiera, las principales áreas de actividad del grupo CaixaBank, las operaciones y servicios intragrupo, la prestación de servicios de tipo inmobiliario, los flujos de información y el seguimiento del Protocolo. El Protocolo se encuentra disponible en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la de CaixaBank (www.caixabank.com).

K

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

En el presente apartado, a continuación, se exponen comentarios o aspectos relativos al presente Informe Anual de Gobierno Corporativo que tienen por finalidad ampliar la información ofrecida y aclarar el contenido del mismo.

-Apartados no obligatorios.

No se han rellenado, al no resultar obligatorios por no haber emitido cuotas participativas, de acuerdo con la Circular 2/2005 de la CNMV, los siguientes apartados del presente Informe:

-Del apartado A.1.1, la fecha de nombramiento de los consejeros generales.

-Del apartado A.2.1, la identidad de los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejero general.

-Del apartado A.2.11, el número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente.

-Los apartados A.2.18; A.2.20; A.2.21; A.2.32 y A.2.35.

-Los apartados F.3; F.4 y F.5

-El apartado H.4

-El epígrafe I, relativo a las cuotas participativas.

-Nota aclaratoria a los apartados A.1.1 y A.1.2

Los artículos 15 y 16 del Texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, aprobado por Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo, establecen como sector representado en la Asamblea General el de las entidades o personas fundadoras y otras de interés social. De acuerdo con el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno, de los 45 consejeros generales que corresponden a ese sector, veinte son elegidos por las entidades fundadoras, Ateneo Barcelonés, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, Cámara de Industria, Comercio y Navegación de Barcelona y Fomento del Trabajo Nacional-, a razón de cuatro cada una de ellas y los veinticinco restantes son

elegidos por las entidades de interés social, previstas en los Estatutos, designadas por la Asamblea General a propuesta del Consejo de Administración. El Consejo de Administración selecciona veintiocho entidades que, a su juicio, reúnan las condiciones de arraigo en el ámbito territorial de actuación de la Entidad, especialmente el originario, con representación social o económica relevante y las propone a la Asamblea General de la Entidad para su inclusión en los Estatutos, vía modificación de los mismos.

De acuerdo con lo anterior, en el ámbito de la legislación de Cataluña, los componentes del grupo de las entidades fundadoras y los del grupo de entidades de interés social forman un mismo sector.

Con la finalidad de dar la información más precisa posible, se ha optado por citar expresamente el grupo de entidades fundadoras y de interés social. Por esta razón no aparecen representantes en el sector destinado exclusivamente a las personas o entidades fundadoras.

Esta aclaración debe hacerse extensiva a los restantes apartados del Informe en los que se expone la composición numérica y porcentual de los distintos órganos de gobierno de la Entidad como son el apartado A.2.1, relativo al Consejo de Administración y el apartado A.3.1, relativo a la Comisión de Control.

-Nota aclaratoria al apartado A.1.2

La composición de la Asamblea General que se indica en el apartado es la correspondiente a 31 de diciembre de 2012. Con posterioridad a esa fecha, han causado alta don Carlos Cuatrecasas Targa y doña Margarita Orfila Pons, ambos en representación del sector de entidades fundadoras y de interés social.

-Nota aclaratoria al apartado A.1.4

No se ha aprobado reglamento de la Asamblea General toda vez que la detallada regulación de su funcionamiento en los Estatutos de la Entidad hace innecesario el mismo.

-Nota aclaratoria al apartado A.2.4

En relación con este apartado, debe hacerse constar que ningún consejero tiene facultades delegadas por el Consejo de Administración, excepto en lo que se refiere a la ejecución de acuerdos previamente adoptados por el propio Consejo.

En cuanto al Director General, tiene un ámbito propio de facultades que, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña aprobado por Decreto Legislativo 1/1994, de 6 de abril, se concretan en el apartado 4 del artículo 21 de los Estatutos de la Entidad de la siguiente manera:

"Son funciones del Director General, el cual las ejercerá de conformidad con las superiores instrucciones y directrices del Consejo de Administración:

4.1. El cargo de jefe superior de todos los empleados de la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" y, en esta función y calidad, disponer la dotación necesaria de los servicios y destinos a fin de que sean debidamente cubiertos y atendidos, proponer al órgano competente las variaciones de la plantilla del personal que considere necesarias y velar por el cumplimiento de las normas laborales vigentes.

4.2. La dirección y ejecución de todos los actos que pertenezcan al giro y tráfico de la Entidad.

4.3. Llevar la firma administrativa de la Entidad en la correspondencia y documentación de toda índole, así como para la movilización de fondos y valores, apertura y liquidación de cuentas corrientes, constitución y cancelación de depósitos de cualquier clase en las cajas de ahorros, bancos y establecimientos de crédito y/o depósito, incluso en el Banco de España, y, en general, llevar la firma de la Entidad en sus relaciones con las autoridades y organismos oficiales.

4.4. Estudiar y promover la implantación de toda clase de operaciones y servicios, proponiendo, en su caso, la aprobación al órgano de gobierno correspondiente.

4.5. Preparar los planes, presupuestos y/o medios necesarios o convenientes para alcanzar los objetivos que la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" se proponga conseguir, de conformidad con las directrices previamente marcadas por los órganos de gobierno competentes, y someterlos, si fuere preciso, a su aprobación.

4.6. El asesoramiento de la Asamblea, el Consejo y las Comisiones.

4.7. El estudio, preparación y propuesta de acuerdos al Consejo y a las Comisiones.

4.8. La ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno y de los que tome, en el ámbito de su competencia, la Comisión Ejecutiva.

4.9. Pedir la convocatoria de la Comisión de Control en los casos previstos en el artículo 24.8.

4.10. La preparación y redacción de la memoria, el balance y las cuentas de la Institución al terminar cada ejercicio, para que sean considerados por el Consejo.

4.11. Dictar las órdenes e instrucciones que considere oportunas para la buena organización y eficaz funcionamiento de la Entidad, y, por ello, le corresponde la dirección, inspección y vigilancia de todas las dependencias, oficinas y servicios en general, en representación permanente de los órganos de gobierno.

4.12. La organización y la dirección de la contabilidad de la Institución.

4.13. La adopción y ejecución de las medidas extraordinarias o excepcionales, que crea urgentes y necesarias o convenientes, dentro del ámbito de los servicios y operaciones o de la gestión y administración del patrimonio o recursos propios de la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" o de terceros, de los cuales ha de dar cuenta en la primera sesión del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva que tenga lugar.

4.14. La delegación de las facultades propias de su cargo, así como de las genéricas o específicas que le hayan sido delegadas si se le ha autorizado expresamente para hacerlo.

4.15. Todas las demás propias de la gerencia de una empresa."

El Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno también le atribuye la función de verificar el cumplimiento de las condiciones de elegibilidad de los consejeros generales del sector de impositores y la de informar al Consejo de Administración a fin de que resuelva las incidencias que se planteen.

Sin perjuicio de estas funciones propias, el Director General de la Entidad ostenta una serie de funciones delegadas que se detallan brevemente:

1.- Por acuerdo del Consejo de Administración de 19 de julio de 2012 se le confirió un apoderamiento general para resolver cualquier cuestión que, con carácter de urgencia, pudiera presentarse hasta la siguiente reunión del Consejo de Administración, debiendo dar cuenta de las resoluciones adoptadas.

2.- Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de septiembre de 2007, se le otorgaron poderes en determinadas materias como son las de representación de la Entidad, las propias del objeto social, operaciones con el Banco de España y otras entidades de crédito, públicas y privadas, depósitos y fianzas, administración ordinaria de bienes, adquisición y disposición de bienes, mercado de valores y mercado de capitales y gestión y correspondencia.

El mismo acuerdo le facultó para otorgar las correspondientes escrituras de poder a favor de los empleados de "la Caixa", confiriendo las facultades indistintas o mancomunadas relativas a las materias señaladas en el párrafo anterior y estableciendo, para cada uno de ellos, los límites cuantitativos y la forma de actuación para cada nivel.

Finalmente, se le facultó para conferir poderes a terceros no pertenecientes a la organización de la Entidad, con las facultades que considere procedentes, incluidas las de sustituir o subapoderar, pudiendo revocar toda clase de poderes.

-Nota aclaratoria al apartado A.2.16

Sin perjuicio de la respuesta dada al apartado, se hace constar que en el proceso del Sistema Interno de Control de la Información Financiera (SCIIF), los estados financieros a 31 de diciembre de 2012, que forman parte de las cuentas anuales, son objeto de certificación por el Director Financiero de la Entidad.

-Nota aclaratoria a los apartados B y C

Por exigencias del programa informático establecido para la remisión del presente informe, no se detallan los créditos por importe inferior a 1.000 euros. Asimismo, se hace constar que las cantidades han sido objeto de redondeo, al alza o a la baja, según superen o no la suma de cinco en cuanto a las centenas.

-Nota aclaratoria a los apartados B.1 y B.2

Las operaciones realizadas con familiares de los miembros del Consejo o de la Comisión de Control incluyen también las realizadas con empresas vinculadas a los mismos.

-Nota aclaratoria al apartado B.4

La situación de los créditos existentes a 31 de diciembre de 2012 con los grupos políticos incluye los datos derivados de la integración del negocio financiero de Banca Cívica, S.A.

-Nota aclaratoria al apartado D.5

La información de este apartado se refiere a saldos de las operaciones a 31 de diciembre de 2012 e incluye, en su caso, los importes dispuestos y disponibles.

-Nota aclaratoria al apartado E.1

Seguidamente se expone la estructura de negocio del Grupo:

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa", se constituyó el 27 de julio de 1990 por la fusión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, fundada en 1844, y Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, fundada en 1904. "la Caixa" es una entidad de carácter financiero, sometida al Decreto Legislativo 1/1994, de 6 de abril, de Cajas de Ahorros de Cataluña, y está inscrita en el registro especial de la Generalitat de Cataluña. Como Caja de Ahorros, es una institución financiera de carácter social y de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, no dependiente de ninguna otra empresa, dedicada a la captación, la administración y la inversión de los ahorros que le son confiados.

2. Grupo "la Caixa"

El 30 de junio de 2011, en el marco de la Reorganización del Grupo, "la Caixa" traspasó su negocio bancario (con la excepción de determinados activos, básicamente inmobiliarios, y ciertos pasivos) a Critería CaixaCorp, que pasó a ser CaixaBank, un grupo bancario, y ésta le traspasó a "la Caixa" parte de sus participaciones industriales así como acciones de nueva emisión por un importe total de 2.044 millones de euros.

CaixaBank, participado mayoritariamente por "la Caixa" (72,8%), es líder en el mercado español tanto en los ámbitos financiero como asegurador. Adicionalmente está diversificado con otras actividades complementarias, como las participaciones en bancos internacionales y en Telefónica y Repsol.

"la Caixa", a través de Critería CaixaHolding (participada en un 100%), lleva a cabo una estrategia de inversión en participaciones empresariales pertenecientes a diversos sectores económicos esenciales para la comunidad, entre los que destacan Abertis (gestión de infraestructuras de transporte y comunicaciones), Gas Natural Fenosa (distribución de energía), Aguas de Barcelona

(distribución de agua), SABA (gestión aparcamientos y parques logísticos) y Servihabitat XXI (servicios inmobiliarios).

La Obra Social "la Caixa" es el rasgo esencial y diferencial del Grupo. Su misión es revertir parte del beneficio financiero en forma de acción social y solidaria para ofrecer soluciones a nuevos retos y necesidades. Entre los objetivos de la Obra Social está contribuir a una transformación social sostenible y a la creación de oportunidades para las personas.

La configuración del Grupo permite, manteniendo el cumplimiento de los fines sociales propios de "la Caixa" y el desarrollo de los negocios del Grupo, adaptarse a las nuevas exigencias regulatorias nacionales e internacionales.

2.1. Negocio Bancario: CaixaBank

La actividad principal de CaixaBank es la prestación de servicios financieros al por menor (captación de recursos de clientes y concesión de créditos, junto con la prestación de todo tipo de productos y servicios bancarios: domiciliación de nóminas, medios de pago, operativa de valores, etc) con una gestión comercial adaptada a las necesidades de los clientes.

En 2012 CaixaBank ha completado la integración de Banca Cívica, que junto con una intensa actividad comercial, le ha permitido consolidar el liderazgo en el mercado español con unos activos de 348.294 millones de euros y una cuota de penetración de clientes del 26,1%, un 22,2% considerando los clientes que tienen CaixaBank como entidad principal. El volumen de negocio alcanza los 512.017 millones de euros.

La cuota de total crédito asciende al 13,4% del total del sistema y la cuota de mercado de total depósitos alcanza el 13,7%. En cuanto a la domiciliación de nóminas CaixaBank copa el 20,0% del mercado y un 19,9% en la domiciliación de pensiones.

Entidad de referencia en banca de familias y empresas, la relación con el cliente se materializa a través de una adecuada segmentación y una gestión multicanal, con la voluntad de ofrecer un servicio especializado, profesional y de calidad a los clientes. La estrategia de desarrollo bancario se basa en un sistema de distribución extensivo, por medio de una amplia red de oficinas, instrumento básico de relación y proximidad con el cliente que es reforzado con el desarrollo de canales complementarios.

La red comercial y los recursos humanos son los pilares fundamentales de la fuerte actividad comercial de Caixabank que cuenta con 6.342 oficinas y 32.625 empleados a 31 de diciembre de 2012. Asimismo, la gestión multicanal aprovecha las nuevas tecnologías para acercar y hacer accesible una banca de calidad a todos los usuarios, por medio de servicios innovadores. Al respecto Caixabank dispone de la red más extensa de terminales de autoservicio del sistema financiero

español (9.696) y es líder en banca online (8,5 millones de clientes de Línea Abierta y en banca electrónica (12,5 millones de tarjetas).

2.1.1. Participaciones en el ámbito del negocio financiero y asegurador

a) Seguros

VidaCaixa Grupo (100%) es la compañía holding propiedad de CaixaBank que concentra las participaciones en las compañías que operan en el sector asegurador.

VidaCaixa (100%) centra su actividad en el ramo de vida y pensiones y se consolida como la entidad de referencia en el mercado de previsión social complementaria en España, con más de 41.000 millones de euros en ahorro de clientes gestionado. Dispone de una extensa gama de seguros de vida y planes de pensiones que ofrece de forma personalizada a los más de 3 millones de clientes individuales, empresas y organismos públicos. Además de los productos de ahorro, VidaCaixa comercializa también seguros de vida-riesgo para particulares y empresas, un ramo en el que cuenta con más de 1 millón de clientes particulares y numerosos colectivos y empresas asegurados.

SegurCaixa Adeslas (49,9%), en el marco de una alianza estratégica con Mutua Madrileña, lidera el mercado de seguros de salud en España y destaca además por su buena posición en seguros del hogar, autos y su amplia oferta de productos para pymes y autónomos.

b) Servicios Financieros Especializados

InverCaixa Gestión (100%) es la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) del Grupo y gestiona una amplia gama de productos: fondos de inversión, SICAV's y carteras. A 31 de diciembre la sociedad gestiona 15.766 millones de euros con una cuota de mercado del 12,1% en fondos de inversión.

GestiCaixa (100%) es la sociedad gestora de titulización de activos, que a 31 de diciembre de 2012 gestiona 24 fondos de titulización con un volumen de bonos en circulación aproximado de 12.270 millones de euros.

Finconsum (100%), ofrece productos de financiación al consumo principalmente a través del canal punto de venta (distribuidores de bienes y servicios y concesionarios de automóviles).

CaixaRenting (100%) La actividad de CaixaRenting es la concesión de operaciones de renting de bienes de equipo. Su actividad se desarrolla a través de la red de oficinas y el canal prescriptor; con 96 millones de volumen de negocio, en 2012, en alquiler de bienes de equipo e inmuebles. En virtud del acuerdo formalizado en 2010 con Arval (Grupo BNP Paribas), CaixaBank sigue comercializando el renting de vehículos bajo la marca CaixaRenting a través de su red de oficinas, proporcionando Arval el servicio al cliente.

Bolsas y Mercados Españoles (BME) (5,01%) es la sociedad que integra todos los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores y mercados secundarios españoles.

Credifimo (100%), ofrece productos de financiación al consumo.

CaixaCard, SA (100%), gestiona el negocio de tarjetas de "la Caixa", con el objetivo de ampliar y mejorar los productos y servicios que actualmente se ofrecen en este ámbito, manteniendo el liderazgo e innovación en nuevas tecnologías de medios de pago (NFC tecnología contactless, CaixaWallet).

CaixaBank Electronic Money EDE, S.L. (Money to Pay) (100%) es la primera entidad en España especializada en tarjetas prepago, creada por CaixaBank en septiembre de 2012. Con ella, "la Caixa" gestiona el segmento de tarjetas de prepago, con el objetivo de ampliar y mejorar la oferta de productos y servicios de prepago, así como la suma de nuevos canales (centros comerciales, grandes superficies, quioscos y comercios).

Comercia Global Payments, Entidad de Pago, S.L. (49%) tiene como objeto la prestación del servicio de pago consistente en la emisión y adquisición de instrumentos de pago; en concreto la gestión de procesos de pago en comercios mediante tarjetas de crédito y datáfonos.

c) Sociedades de soporte y otras

Forman parte del Grupo un conjunto de filiales que tienen como objetivo básico la prestación de servicios de soporte al Grupo.

E-la Caixa (100%) es la sociedad responsable de gestionar y desarrollar la multicanalidad de CaixaBank poniendo a disposición de los clientes los canales electrónicos. Investiga e implanta nuevas funcionalidades y soluciones para garantizar la integración de los canales en la relación entre la entidad y los clientes, y se responsabiliza de la gestión comercial de los canales no presenciales, siempre en contacto con la red de oficinas. Facilita la ayuda que el cliente pueda requerir, en relación al uso de los canales, mediante contacto directo vía el teléfono, e-mail o herramientas online. Además, e-laCaixa ofrece sus servicios a otras compañías del Grupo y gestiona participaciones en iniciativas multicanal que proporcionen valor y servicio diferencial a la actividad bancaria tradicional.

Silk Aplicaciones (100%) es la sociedad encargada de gestionar la Arquitectura Tecnológica del Grupo y de prestar servicios informáticos a CaixaBank y sus filiales, y a su expansión internacional. A través de la su compañía filial Silc Inmobles (100%), gestiona el nuevo centro de proceso de datos, donde se aloja la infraestructura y capacidad de proceso tecnológico del Grupo. Asimismo se mantiene un 49% de participación en IT Now en el marco de una alianza estratégica con IBM.

GDS-Cusa (100%) presta servicios relacionados con la gestión de la morosidad y la gestión centralizada de determinados servicios operativos de CaixaBank.

Sumasa (100%) gestiona por cuenta de CaixaBank y empresas del Grupo “la Caixa”, servicios en relación con la construcción y el mantenimiento de edificios o locales y sus instalaciones, ciertos suministros y realiza la explotación de un marketplace a través de una plataforma informática propia.

Promocaixa (100%) es la sociedad encargada de la gestión de programas de fidelización y promociones, compra de artículos promocionales y de la realización de otras actividades de marketing.

Trade Caixa (100%) presta servicios de administración y contabilidad de algunas compañías de soporte del Grupo y colabora en la gestión del reporting y del seguimiento de la cartera de renta variable de CaixaBank.

BuildingCenter (100%) tiene como actividad la inversión inmobiliaria y la prestación de servicios de gestión, administración y comercialización de inmuebles, vinculados a la actividad de CaixaBank, así como inmuebles propios.

Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) (12,3%), constituida en 2012 su objetivo primordial es la gestión y desinversión ordenada de la cartera de préstamos y activos inmobiliarios recibido de las entidades financieras españolas nacionalizadas o que hayan recibido ayudas públicas.

Por otra parte, CaixaBank mantiene las siguientes participaciones en el ámbito de microcréditos y de sociedades de capital riesgo de soporte a emprendedores e innovación:

MicroBank (100%) es el banco social y único banco de España dedicado en exclusiva a la concesión de microcréditos, con el objetivo de potenciar esta labor socioeconómica bajo parámetros de rigor y sostenibilidad propios de una entidad bancaria.

Caixa Capital Risc (100% CaixaBank) es la sociedad gestora de fondos de capital riesgo de CaixaBank. Con un volumen de 73 millones de euros, invierte en empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento a través de cuatro fondos: Caixa Capital Micro (8 millones de euros), Caixa Capital BioMed (22 millones de euros), Caixa Capital TIC (20 millones de euros) y Caixa Innvierte Industria (23 millones de euros).

Caixa Emprendedor XXI (100%) es la sociedad responsable de las acciones e iniciativas dirigidas a promover el emprendimiento, la creación de empresas y la innovación en España. Entre ellas, destacan los programas de creación y aceleración de empresas en los ámbitos de las ciencias de la vida, las tecnologías digitales y las tecnologías limpias; y el Premio Emprendedor XXI, que identifica, premia y acompaña empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento en España.

2.1.2. Diversificación

Con el objetivo de diversificar riesgos e ingresos, aprovechar oportunidades y dar un servicio de calidad a los clientes en el ámbito internacional, CaixaBank ostenta participaciones bancarias en entidades líderes en sus respectivos mercados y segmentos. Asimismo participa en empresas del sector servicios, con un alto nivel de internacionalización, capacidad de crecimiento, generación de valor y una atractiva política de retribución al accionista.

a) Banca Internacional

Banco BPI (46,22%) es un grupo financiero universal, focalizado en el área de banca comercial dirigida a clientes empresariales, institucionales y particulares, situándose como el tercer grupo financiero privado portugués por volumen de negocio. Consta de unos activos totales superiores a los 44.000 millones de euros y de una red comercial de más de 740 oficinas en Portugal y más de 160 en Angola.

Boursorama (20,7%) fundado en 1995 y con unos activos superiores a 4.000 millones de euros, es uno de los principales actores en banca online en Europa y forma parte del grupo Société Générale. Está presente en 4 países y en Francia es líder de mercado en información financiera online. En Gran Bretaña y España es uno de los principales brokers y en Alemania está presente a través de OnVista. En el marco de una joint-venture con Boursorama, CaixaBank ostenta un 49% de participación en el banco on-line Self Bank en España.

Grupo Financiero Inbursa (20,0%), cuenta con cerca de 20.000 millones de euros en activos, más de 300 oficinas, más de 6.700 empleados y una red de asesores financieros de aproximadamente 14.000 profesionales. Es el sexto grupo financiero de México por total de activos y uno de los mayores por capitalización bursátil en América Latina. Fundado en el año 1965, ofrece servicios de banca comercial, donde es un referente, banca minorista, gestión de activos, seguros de vida y no vida y pensiones, así como brokerage bursátil y custodia de valores, siendo actualmente el primer grupo

financiero del país por administración y custodia de activos y uno de los mejor posicionados en seguros y fondos de pensiones.

The Bank of East Asia (BEA) (16,4%) fundado en 1918, con cerca de 60.000 millones de euros en activos, más de 210 oficinas y más de 11.600 empleados, es el primer banco privado independiente de Hong Kong y uno de los bancos extranjeros con mejor posición en China, donde, a través de la filial BEA China, cuenta con una red de más de 110 oficinas que está en fase de expansión.

Erste Group Bank (9,9%) se fundó en 1819 como primera caja de ahorros de Austria. En 1997 salió a bolsa con el objetivo de desarrollar el negocio de banca minorista en Europa Central y del Este. Actualmente, es el segundo grupo bancario en Austria y uno de los principales de la zona de Europa Central y del Este con activos totales aproximados de 216.000 millones de euros. Además de Austria, Erste Group Bank controla bancos en siete países (República Checa, Rumanía, Eslovaquia, Hungría, Croacia, Serbia y Ucrania) y es líder del mercado en la República Checa, Rumanía y Eslovaquia. Presta servicios a 17 millones de clientes y opera con más de 3.000 oficinas.

b) Participaciones Industriales

Repsol (12,46%) es una compañía energética integrada con amplia experiencia en el sector, que desarrolla actividades de exploración, producción, refino, marketing y nuevas energías y que está presente en más de 30 países. Repsol se ha consolidado como una de las compañías energéticas líderes en exploración. Su intensa campaña exploratoria ha derivado en importantes descubrimientos en los últimos años. Los activos totales de Repsol superan los 65.000 millones de euros.

Telefónica (5,55%) es uno de los operadores integrados de telecomunicaciones líder a nivel mundial, con presencia en 25 países de Europa y Latinoamérica. Cuenta con una base de clientes que supera los 313 millones a septiembre de 2012. Telefónica dispone de uno de los perfiles más internacionales del sector, al generar más del 76% de su negocio fuera de su mercado doméstico. En Latinoamérica, con más de 210 millones de clientes, se posiciona como líder en Brasil, Argentina, Chile y Perú y cuenta con operaciones relevantes en Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. En Europa, está presente, además de en España, en Reino Unido, Alemania, Irlanda, República Checa y Eslovaquia, dando servicio a más de 102 millones de clientes.

2.2. Critería CaixaHolding

Critería CaixaHolding, participada en un 100% por "la Caixa", es la sociedad dependiente donde se mantiene el resto de participaciones del Grupo "la Caixa". Las líneas principales de actividad de sus inversiones industriales son: Servicios e Inmobiliario.

2.2.1. Servicios

Gas Natural Fenosa (34,96%) es una de las compañías multinacionales líderes en el sector del gas y la electricidad. Está presente en 25 países y cuenta con más de 20 millones de clientes y una potencia instalada de 15,4 gigavatios. Es la mayor compañía integrada en gas y electricidad de España y Latinoamérica, líder en comercialización de gas natural en la península Ibérica y primera distribuidora de gas natural de Latinoamérica. Adicionalmente, es un operador de referencia de GNL (Gas Natural Licuado) y gas natural de la cuenca atlántica y mediterránea. Los activos totales superan los 45.000 millones de euros.

Abertis (22,55%), se ha convertido en líder mundial del sector de la gestión de las autopistas tras la adquisición de los activos de OHL en Brasil y Chile en diciembre de 2012, con más de 7.000 Km de peaje gestionados y unos activos totales superiores a los 28.000 millones de euros. En los últimos años ha incrementado su diversificación geográfica y de negocios con inversiones, además de en el ámbito de las autopistas, en el ámbito de las telecomunicaciones y los aeropuertos. En 2013 se estima que, más del 60% del EBITDA se generará fuera del territorio español.

Aguas de Barcelona (24,1%), es un referente internacional como operador de servicios de agua y medio ambiente. Con un volumen de activos totales de 5.700 millones de euros, es el primer operador privado de gestión del agua en España, donde abastece agua a más de 1.000 poblaciones. Agbar presta servicio a aproximadamente 26 millones de habitantes en España, Argelia, Chile, Colombia, Cuba, México, Perú, Reino Unido, Brasil, Turquía y EEUU. Se trata de una participación indirecta a través de una participación directa del 24,26% en la sociedad Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, SA, titular de un 99,04% del capital social de Sociedad General de Aguas de Barcelona, SA.

Saba Infraestructuras (50,1%), sociedad resultante de la segregación de los negocios de aparcamientos y parques logísticos de Abertis que fue finalizada en octubre de 2011. Es el operador líder en el sector de aparcamientos en España y uno de los mayores de Europa, con más de 190 aparcamientos y cerca de 140 mil plazas, está presente en más de 79 municipios de España, Italia, Chile, Portugal, Francia y Andorra. El negocio logístico, con 667 hectáreas de superficie, está dedicado a la promoción, diseño, desarrollo, gestión y explotación de parques logísticos en España, Portugal y Francia.

Mediterránea Beach & Golf Community (100%) es propietaria de activos anexos a Port Aventura: tres campos de golf, terrenos para uso residencial y comercial ya urbanizados y un beach club.

Vithas (Grupo Hospitalario) (20,0%) es el nuevo nombre de un grupo hospitalario privado que, en la actualidad, cuenta con 10 hospitales y una plataforma de aprovisionamiento (PlazaSalud24). Vithas prevé la progresiva incorporación de nuevos hospitales y centros de especialidades al grupo y mantiene un compromiso de inversión permanente en mejora de infraestructuras y dotaciones tecnológicas.

2.2.2. Inmobiliario

Criteria CaixaHolding está presente en el mercado inmobiliario básicamente a través de Servihabitat XXI (100%). Su actividad consiste en la inversión inmobiliaria y la prestación de servicios inmobiliarios al grupo y a terceros. Desarrolla, gestiona, administra y comercializa inmuebles vinculados a la actividad del Grupo, de terceros, así como inmuebles propios.

2.3. Programa Vivienda Asequible de la Obra Social de "la Caixa"

Foment Immobiliari Assequible (100%), Arrendament Immobiliari Assequible (100%) y Arrendament Immobiliari Assequible II (100%), participadas de forma directa por "la Caixa", son las sociedades a través de las que se desarrolla el programa de Vivienda Asequible de la Obra Social de "la Caixa" de promoción y explotación en alquiler de viviendas de calidad a precios asequibles.

-Nota aclaratoria al apartado E.2

CaixaBank mantiene 16 oficinas en el extranjero, en Varsovia, Bucarest y Casablanca y trece oficinas de representación. Éstas últimas en Frankfurt, Londres, Milán, París, Stuttgart, Pekín, Dubai, Estambul, Nueva Delhi, Shanghai, Singapur, El Cairo y Santiago de Chile.

-Nota aclaratoria al apartado E.3

Dña. María Teresa Bassons y Dña. Ana María Calvo causaron baja como consejeras de Criteria CaixaHolding el 22 de mayo de 2012. Don Miquel Noguer causó baja como consejero de CaixaBank el 26 de junio de 2012.

-Notas aclaratorias a los apartados G.1 y G.2

a) El 8 de marzo de 2012 la Comisión de Inversiones informó favorablemente la amortización anticipada de cinco emisiones de deuda subordinada de "la Caixa" por importe de 180.194 miles de euros. La amortización se llevó a cabo el 13 de abril de 2012.

b) El 22 de marzo de 2012 la Comisión de Inversiones informó favorablemente la realización de operaciones sobre Telefónica, S.A. (manteniendo en todo caso la participación por encima del 5%), consistentes en (i) la venta de acciones que puedan recibirse en el marco de un programa de Scrip Dividend, (ii) la venta de hasta un 0,5% del capital, directamente en el mercado o a través de

contratos de equity swap u otros instrumentos de similares características, (iii) la compra de hasta un 0,5% del capital, directamente en el mercado o a través de contratos de equity swap u otros instrumentos de similares características y la posibilidad de deshacer los instrumentos de cobertura contratados en una segunda fase en función de la evolución del mercado y de las necesidades del Grupo "la Caixa".

En fecha de 10 de mayo de 2012, la Comisión de Inversiones informó favorablemente incrementar en un 0,5% del capital social la autorización para comprar y vender a que se refiere el párrafo anterior. A 31 de diciembre de 2012, la participación en Telefónica, S.A. ascendía al 5,60% del capital social.

c) En su sesión de 7 de junio de 2012 la Comisión de Inversiones informó favorablemente la operación de conversión de cambio de deuda de CaixaBank por obligaciones convertibles de Grupo Prisa. La operación se materializó el 6 de julio de 2012 por importe de 100.000 miles de euros.

d) En la sesión de 6 de septiembre de 2012, la Comisión de Inversiones informó favorablemente la concesión a Veremonte de una opción de compra de los terrenos de Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U. por un plazo máximo de dos años, con una prima de 1.000 miles de euros y un precio de venta de 377.000 miles de euros.

e) En sus sesiones de 23 y 27 de noviembre de 2012, la Comisión de Inversiones informó favorablemente la presentación por parte de CaixaBank de una oferta vinculante al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) para la adquisición de la totalidad de las acciones de Banco de Valencia, S.A. de las que el FROB sea titular. La operación fue anunciada por CaixaBank mediante Hecho Relevante de 27 de noviembre de 2012.

f) En su sesión de 27 de noviembre de 2012, la Comisión de Inversiones informó favorablemente la firma por parte de VidaCaixa, S.A. de un contrato de reaseguro sobre su cartera de seguros de vida-riesgo individual con Berkshire Hathaway Life Insurance Company of Nebraska. En virtud de dicha operación, anunciada mediante Hecho Relevante de CaixaBank de 30 de noviembre, VidaCaixa percibió una comisión de reaseguro de 600.000 miles de euros.

g) En la sesión de 27 de noviembre se informó favorablemente la inversión de CaixaBank en la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB). En virtud de dicha operación, anunciada por Hecho Relevante de 13 de diciembre de 2012 y actualmente en fase de ejecución, se ha comprometido una inversión de hasta 606.000 miles de euros (25% capital y 75% deuda subordinada).

h) En la sesión de 27 de noviembre de 2012 se informó favorablemente también la operación de sale and lease back a través de la cual CaixaBank vendió 439 inmuebles de su propiedad, destinados a sucursales bancarias, por un importe de 428.200 miles de euros, suscribiendo un contrato de alquiler de los mismos. La operación se anunció por Hecho Relevante de 18 de diciembre de 2012.

-Nota aclaratoria al apartado H

Por exigencias del programa informático establecido para la remisión del presente informe, las cantidades señaladas han sido objeto de redondeo, al alza o a la baja, según superen o no la suma de cinco en cuanto a las centenas.

-Nota aclaratoria al apartado H.1

La Alta Dirección de la Entidad está integrada a 31 de diciembre de 2012 por 9 personas que ocupan los siguientes cargos: Director General, un Director General Adjunto Ejecutivo, seis Directores Ejecutivos y el Secretario General. A 31 de diciembre de 2011 este colectivo estaba formado por 8 personas.

- Notas aclaratorias a los apartados H.2 y H.3

a) Dado que el presente Informe forma parte del Informe de Gestión, a los posibles efectos comparativos con los datos de la Memoria, se hace constar que en las cantidades del presente apartado no figuran las dietas correspondientes a la Comisión Ejecutiva y a la Comisión de Obras Sociales que ascienden a 85,2 y 65,25 miles de euros, respectivamente.

b) Al amparo de la Ley 14/2006 de 27 de julio, de la Generalidad de Cataluña, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad modificó los Estatutos el día 19 de octubre de 2006, estableciendo que el cargo de Presidente tendrá carácter retribuido y que si su dedicación era exclusiva, la cuantía de su retribución sería superior al 50% sin sobrepasar el 100% de la retribución del Director General. De acuerdo con la citada modificación estatutaria, el Consejo de Administración del día 16 de noviembre de 2006, acordó que el Presidente tendría dedicación exclusiva. La retribución devengada por D. Isidro Fainé Casas, en su condición de Presidente en el ejercicio 2012 es de 2.678 miles de euros. En estas retribuciones se computan las cantidades que en su caso se hayan percibido de las sociedades filiales y entidades en las que represente a "la Caixa" o haya sido designado a propuesta de "la Caixa" o en representación de sus intereses, sin que se haya percibido suma alguna en concepto de dietas.

c) Las percepciones que se indican en el apartado H.3 no comprenden las sumas que corresponden al Presidente, de las que se informa en el apartado b) anterior.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 21-02-2013.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo

ADDENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
AGUILAR VILA, ALEJANDRO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
AIXALÀ COLL, LÍDIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ALAMEDA BELMONTE, LUIS ENRIQUE	EMPLEADOS	
ALCAINA GÁZQUEZ, PEDRO ANTONIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ALONSO MARTÍNEZ, FERMÍN	IMPOSITORES	
ALTUNA OLASAGASTI, MIGUEL	IMPOSITORES	
AMOEDO TABOAS, ESTRELLA	IMPOSITORES	
ANDRÉS GASPAR, DANIEL DE	IMPOSITORES	
ARIAS BLÁNQUEZ, MAX	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
ARTAL MORILLO, XAVIER	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
AUÑÓN GARCÍA, JOSÉ	IMPOSITORES	
AURIN PARDO, EVA	IMPOSITORES	

AZPELETA GARCÍA, ENRIQUE	EMPLEADOS	
AZUARA GONZÁLEZ, JOSEP	CORPORACIONES MUNICIPALES	
BÁEZ CONTRERAS, FRANCISCO JAVIER	EMPLEADOS	
BALLESTEROS BIELSA, FELICIANO	EMPLEADOS	
BAÑOS CAPEL, JUAN	IMPOSITORES	
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	IMPOSITORES	
BARQUERO CABRERO, JOSÉ DANIEL	IMPOSITORES	
BARRABIA AGUILERA, MIQUEL ÀNGEL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
BATALLA SISCART, ALBERT	CORPORACIONES MUNICIPALES	
BATCHILLERIA GRAU, SANTIAGO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
BENAVENT TORRIJOS, JOSEFA	IMPOSITORES	
BENET MARTÍ, ROSA MARIA CINTA	IMPOSITORES	
BERTOMEU VALLÉS, ANTONI JOAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
BOYA QUINTANA, JOSÉ ANTONIO	IMPOSITORES	
BRUACH GALIAN, Mª DEL CARMEN G.	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
CABRA MARTORELL, MONTSERRAT	IMPOSITORES	
CALVO GÓMEZ, JOSÉ RAMÓN	EMPLEADOS	
CALVO JAQUES, JOAQUÍN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
CALVO SASTRE, AINA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CARBONELL PAU, JUAN	IMPOSITORES	
CARBONELL SEBARROJA, FRANCESC D'ASSÍS	EMPLEADOS	
CARNÉS AYATS, JORDI WILLIAM	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CARRILLO GIRALT, MIQUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CARRIQUE BÁEZ, ANTONIO JOSÉ	IMPOSITORES	
CASADELLÀ AMER, MARC	IMPOSITORES	
CASOLIVA PLA, XAVIER	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CASTÁN PINÓS, JAUME	IMPOSITORES	

CASTELLVÍ PIULACHS, JOSEFINA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
COCA RAMÍREZ, MIGUEL	IMPOSITORES	
CONSEGAL GARCÍA, FRANCISCO	IMPOSITORES	
CORTADELLA FORTUNY, NÚRIA	EMPLEADOS	
COTS MORENILLA, MANEL	IMPOSITORES	
CUIXART NAVARRO, JORDI	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
DOMÉNECH FERRÉ, EMILIO	IMPOSITORES	
DONAIRE HERNÁNDEZ, MÓNICA	IMPOSITORES	
DRUDIS SOLÉ, DIVINA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
ERRA ANDREU, IRENE	IMPOSITORES	
ESTELLER RUEDAS, M. ÀNGELS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FERNÁNDEZ CANO, JOSÉ MANUEL	EMPLEADOS	
FERRER FISAS, RAIMON	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
FONT PIQUÉ, JOANA	IMPOSITORES	
FORN CHIARIELLO, JOAQUIM	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FREIXES VILA, JORDI	EMPLEADOS	
FRIAS MOLINA, JOSEP ANTONI	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FULLANA MASSANET, JOSEP	IMPOSITORES	
GABRIEL COSTA, RAFAEL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GARCIA CALVÉS, PEDRO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GARCÍA CATALÀ, JOSÉ MARÍA	IMPOSITORES	
GARICANO ROJAS, ROSA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GASPART SOLVES, JOAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GELABERT LLAMBÍAS, ISABEL MARIA	EMPLEADOS	
GELONCH ÁLVAREZ, CARLOS JAVIER	IMPOSITORES	
GIBERT CASANOVAS, MARTA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GIFRÉ RIBAS, PERE	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	

GIL ALUJA, JAUME	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GINÉ VILLUENDAS, MARIA MERCÉ	IMPOSITORES	
GODÓ MONTAÑOLA, JAVIER	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GONZÁLEZ MONTESDEOCA, DELIA	IMPOSITORES	
GUÀRDIA CANELA, JOSEP-DELFÍ	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GUIRAO TIRADO, JOSÉ	IMPOSITORES	
HABSBURG LOTHRINGEN, MONIKA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
HOMS FERRET, FRANCESC	CORPORACIONES MUNICIPALES	
HOSPITAL PEIDRO, GLÒRIA	IMPOSITORES	
HUERTA MARTÍN, ALICIA	IMPOSITORES	
IBARZ ALEGRIA, JAVIER	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JAREÑO RUIZ, ELADIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LACALLE COLL, ENRIC	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
LAGUNAS PARDOS, JAVIER ANTONIO	IMPOSITORES	
LLIBRE ALEGRE, CATALINA	EMPLEADOS	
LLOBET GUIM, JOSEP MARIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LLOBET MARIA, DOLORS	EMPLEADOS	
LLORCA IBAÑEZ, MANUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIO	IMPOSITORES	
LÓPEZ POL, CARMÉ	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
MAGRIÑÀ POBLET, JOSEP	EMPLEADOS	
MAJÓ CRUZATE, JOAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
MARGINET LLANAS, ANTONIO	IMPOSITORES	
MARQUÈS BARÓ, JOSEP	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
MARTÍN MATEO, MIGUEL	IMPOSITORES	

MARTÍN PUENTE, ESTEFANÍA JUDIT	IMPOSITORES	
MARTÍNEZ MAESTRO, GUSTAVO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MASIÀ MARTÍ, RAMON	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
MAURI PRIOR, JOSEP MARIA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
MAYORAL ANTIGAS, JOSEP	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MÉNDEZ ANTÓN, MARÍA JESÚS	IMPOSITORES	
MUÑOZ BOU, MA. CARME	IMPOSITORES	
MUÑOZ MARTÍNEZ, MARÍA ANTONIA	IMPOSITORES	
NAVARRO MORERA, PERE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
NOGUER PLANAS, MIQUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO	EMPLEADOS	
OLIVERAS BAGUÉS, JOAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
OLLÉ BARTOLOMÉ, ALBERT	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
OLLER PIÑOL, JORDI	EMPLEADOS	
ORTEGA PARRA, JOSÉ	IMPOSITORES	
ORTEGA POVEDA, NURIA	IMPOSITORES	
PÀMIES LEFRÈRE, JORDI	IMPOSITORES	
PANAL APARICIO, JORDI	IMPOSITORES	
PARÉS DALMAU, XAVIER	IMPOSITORES	
PEÑALVA ACEDO, FERNANDO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
PIQUÉ FARRÉ, MARIA CARME	IMPOSITORES	
PORTABELLA CALVETE, JORDI	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PRIDA VAL, IRIS	IMPOSITORES	
PRIM CALZADA, JOSEP LLUÍS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PUENTE PUBILL, JOSEP MANEL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
PUJOL ESTEVE, MARIA ROSA	IMPOSITORES	
QUIJANO ROY, ENRIQUE	IMPOSITORES	
RAMÍREZ SOLER, FRANCISCO	IMPOSITORES	

REALES GUIADO, LLUÍS	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
REY CHAO, XOSE MARIO	EMPLEADOS	
RIONEGRO SOTILLO, ÓSCAR	IMPOSITORES	
ROBLES GORDALIZA, ANA	IMPOSITORES	
ROCA PI, EULÀLIA	IMPOSITORES	
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, FRANCISCO	IMPOSITORES	
RODRÍGUEZ ESCRIBANO, JUAN CARLOS	IMPOSITORES	
ROGLÀ DE LEUW, JORDI	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
ROL ARROYO, MARIA DEL CARMEN	IMPOSITORES	
ROS DOMINGO, ÀNGEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ROSELL LASTORTRAS, JUAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
RUFÍ MASÓ, MARC	IMPOSITORES	
RUIZ FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
RUIZ PALACIO, RICARDO	EMPLEADOS	
SABATER VIVES, GASPAR	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
SALVADOR ROBLE, M. PAU	IMPOSITORES	
SÁNCHEZ PEDRAZA, FRANCISCO JOSÉ	IMPOSITORES	
SELLARÈS CHIVA, JOAN ANTONI	IMPOSITORES	
SERRANO HORILLO, ALFREDO SANTIAGO	IMPOSITORES	
SIMÓN CARRERAS, JOSEP JOAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SOLDEVILA PASTOR, ROSER	IMPOSITORES	
STERNFELD, GIOVANNI	IMPOSITORES	
TIMONER SAMPOL, GABRIEL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
TORRAS GÓMEZ, JUAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
TORRES SANAHUJA, PILAR DE	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	

TROUILLHET MANSO, MARIA ÁNGELES	EMPLEADOS	
TURU BROTO, ROSA MARIA	IMPOSITORES	
VILA MEDINÀ, JOSEP M.	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
VILÀ RECOLONS, ALFONSO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
VILALLONGA VIVES, MARIÀNGELA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
VILLAFANÉ GRANDA, PEDRO MANUEL	EMPLEADOS	
VILLOSLADA CORREA, FRANCISCO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
VIVES CORONA, MIQUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ZARAGOZÀ ALBA, JOSEP FRANCESC	EMPLEADOS	

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.



**INFORMACIÓN ADICIONAL AL MODELO
DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO REQUERIDA POR LA LEY
31/1985, DE REGULACIÓN DE LAS
NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS
RECTORES DE CAJAS DE AHORROS.**

Objeto del Anexo

El presente documento recoge el contenido de la información de la información del Informe Anual de Gobierno Corporativo requerida por la vigente Ley 31/1985, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de Cajas de Ahorro y que no se encuentra recogida específicamente en ninguno de los apartados del Informe elaborado de acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2005.

Información adicional

A) Miembros y Funciones de la Comisión de Obra Social

El artículo 36 quarter del decreto legislativo 1/2008, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de cajas de ahorros de Cataluña, en su redacción dada por el Decreto Ley 5/2010, establece que para garantizar el cumplimiento de la obra benéfico social de la caja de ahorros, se tiene que crear una comisión de obra social. Asimismo, establece que la composición y funcionamiento de esta comisión se tiene que regular por reglamento.

Mientras no tenga lugar el desarrollo reglamentario del precepto citado, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona cuenta con la Comisión de Obras Sociales cuya composición y funciones constan en el apartado A.2.36. del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

B) Existencia de conflictos de intereses con la función social de la caja, comunicados por los miembros de los órganos de gobierno.

Los miembros de los órganos de gobierno de "la Caixa" no han comunicado situación alguna de conflicto de interés relacionada con la función social de la Entidad.

C) Control Interno sobre la información financiera

CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de "la Caixa" ha asumido formalmente la responsabilidad de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz y ha delegado en la Dirección General Adjunta Ejecutiva de la Entidad el diseño, implantación y funcionamiento del mismo.

En el artículo 25.1 de los Estatutos de "la Caixa", se establece que la Comisión de Control se responsabilizará, entre otras funciones, de:

- **“Supervisar la eficacia de control interno** de la entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- **Supervisar el proceso de elaboración y presentación** de la información financiera regulada”.

En este sentido, la Comisión de Control ha asumido la supervisión del SCIIF. Su actividad consiste en velar por su eficacia, obteniendo evidencias suficientes de su correcto diseño y funcionamiento.

Esta atribución de responsabilidades ha sido difundida a la organización mediante una Norma de carácter interno, aprobada por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración que desarrolla la Función de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, CIIF) que en dependencia directa del Director General Adjunto Ejecutivo de la Entidad es responsable de:

- “Supervisar que las prácticas y los procesos desarrollados en la Entidad para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable.
- Evaluar que la información financiera elaborada por las distintas entidades que constituyen el Grupo “la Caixa” cumple con los siguientes principios:
 - i. Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
 - ii. La información refleja la totalidad de transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).
 - iii. Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
 - iv. Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
 - v. La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones)”.

1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La revisión y aprobación de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad se lleva a cabo por el Consejo de Administración de "la Caixa", a propuesta del "Comité de Dirección" y del "Comité de Nombramientos y Retribuciones". La Dirección General Adjunta Ejecutiva diseña la estructura organizativa de "la Caixa" que una vez aprobada por el Comité de Dirección y se propone a los órganos de gobierno de la entidad los cambios organizativos necesarios. El Área de Recursos Humanos, de acuerdo con los cambios organizativos propone y valida, asimismo, los nombramientos para desempeñar las responsabilidades definidas.

En la elaboración de la información financiera están claramente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo se realiza una exhaustiva planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y responsabilidad como la planificación antes mencionada se han documentado y distribuido entre todos aquellos que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera.

Debe destacarse asimismo, que todas las entidades del Grupo "la Caixa" sujetas a la normativa que regula el SCIIF actúan de forma coordinada. En este sentido, la Norma de carácter Interno antes mencionada ha permitido difundir la metodología de trabajo vinculada al SCIIF a todas ellas.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La Entidad cuenta con el ***Código de Valores Éticos y Principios de Actuación de "la Caixa"***, aprobado por el Consejo de Administración, que establece los valores y principios éticos que inspiran su actuación y que deben regir la actividad de todos los empleados, directivos y miembros de su órgano de administración. Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa de la Entidad.

Los valores y principios de actuación recogidos en el Código son: el Cumplimiento de las leyes, el respeto, la integridad, la transparencia, la excelencia, la profesionalidad, la confidencialidad y la responsabilidad social.

Complementariamente, existe un ***Código de Conducta Telemático*** que desarrolla las conductas y buenas prácticas relacionadas con el acceso a los datos y sistemas de información de la Entidad.

Los empleados pueden formular consultas o notificar incumplimientos para poder aclarar sus dudas o para notificar los posibles incumplimientos de ambos Códigos. Todas las denuncias se remitirán, salvaguardando la identidad del remitente, al Área de Cumplimiento Normativo.

Asimismo la Entidad cuenta con un ***Reglamento Interno de Conducta*** en el Ámbito del Mercado de Valores, aprobado por el Consejo de Administración.

Su objetivo es ajustar las actuaciones de "la Caixa", de sus órganos de administración, empleados y representantes, a las normas de conducta contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en sus disposiciones de desarrollo.

Todo ello con el objetivo de fomentar la transparencia en los mercados y preservar, en todo momento, el interés legítimo de los inversores.

Su grado de difusión es universal a través del portal de Cumplimiento Normativo, en la intranet corporativa y es suscrito formalmente por aquellos empleados sujetos al mismo.

Los principales aspectos que se recogen y desarrollan en el Reglamento son los siguientes:

- Normas generales y estructura de control.
- Operaciones por cuenta propia de las personas sujetas.
- Prevención de abuso de mercado: tratamiento de la información privilegiada y de la información relevante.
- Aplicación del Reglamento

El análisis de los posibles incumplimientos y la propuesta de actuaciones correctoras y sanciones corresponden al Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta de la Entidad.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la Comisión de Control de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El cumplimiento del **Código Ético y Principios de Actuación de "la Caixa"** garantiza el desarrollo de la actividad profesional de todos sus empleados, directivos y administradores respetando los valores, principios y normas contenidas en el mismo, tanto en las relaciones profesionales internas como en las externas de la Entidad con sus , proveedores, empresas participadas y la sociedad en general.

Los empleados tienen a su disposición un **Canal Confidencial de Consultas y Denuncias** para poder aclarar sus dudas o para notificar los posibles incumplimientos del **Código Ético y Principios de Actuación** y del **Código de Conducta Telemático**. Todas las denuncias se remiten, salvaguardando la identidad del remitente, al Área de Cumplimiento Normativo. Dicho Canal Confidencial incluirá un procedimiento específico para tratar las denuncias que se refieran a la información de naturaleza financiera y contable.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En el marco de la formación de "la Caixa" y CaixaBank uno de los objetivos prioritarios durante este año ha sido el acompañamiento y la integración del colectivo de nuevos empleados procedentes de Banca Cívica, con la transmisión de los valores y de la cultura corporativa como eje central de los programas de acogida.

Por otra parte el Plan de Formación del ejercicio 2012 ha posibilitado la formación a toda la plantilla en los aspectos normativos más relevantes y en el negocio asegurador. La prevención y gestión de la morosidad, la formación en habilidades y la formación comercial son algunos de los programas destacados de este ejercicio.

Los programas y carreras de desarrollo profesional se han orientado a la segmentación del negocio con la definición de los perfiles y funciones competenciales que permitan alcanzar los retos formulados.

Se realiza también formación específica por los managers en el ámbito del Centro de Desarrollo Directivo, con la continuidad de los programas de liderazgo para los Directores de Área de Negocio, y con la definición de actividades de desarrollo dirigidas a los directivos de servicios centrales y a nuevas divisiones de negocio. Se ha trabajado también especialmente en programas de detección y gestión del Talento.

Destacar que tanto, “la Caixa, como sus sociedades filiales velan por proporcionar un ***Plan de formación continuado en materia contable y financiera*** adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

Durante el ejercicio 2012 la formación realizada se ha centrado en:

- Contabilidad
- Auditoría
- Control Interno
- Jurídica/Fiscal
- Gestión de Riesgos

Estas acciones formativas se han dirigido a personas que desarrollan sus funciones en la Dirección Financiera de “la Caixa”, y en CaixaBank, en la Dirección General Financiera, la Dirección General Adjunta de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo y en la Secretaría General así como a los miembros que forman la Alta Dirección de la Entidad.

Asimismo, la Dirección Financiera está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito Contable/Financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.

En total, la Entidad ha realizado más de un millón de horas de formación a la totalidad de la plantilla dando cobertura, entre otros contenidos, a las normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos y combinando la formación presencial con la virtual. En este último ámbito destaca la clara apuesta del grupo por la formación informal a través de la plataforma de e-learning, Virtaula, donde los empleados comparten conocimiento, y donde suman también, en 2012, más de un millón de horas de aprendizaje informal.

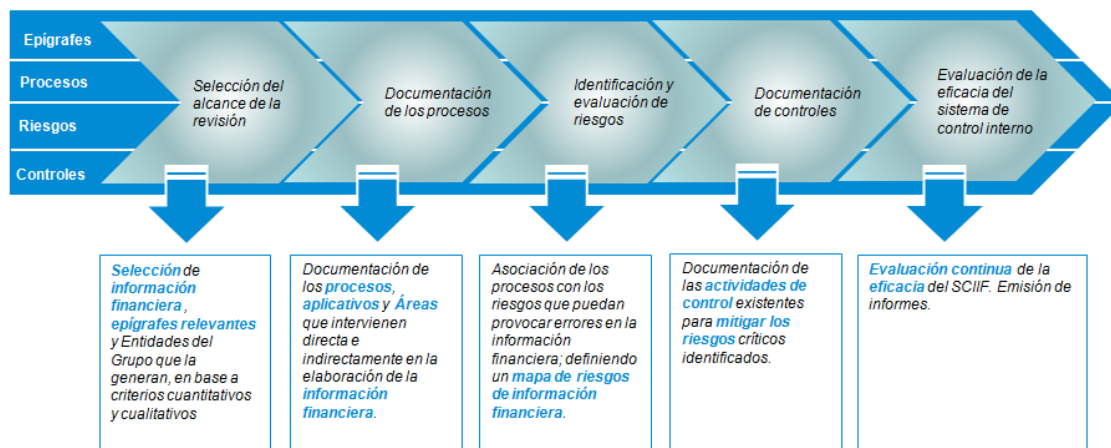
2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.
- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.
- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.
- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El proceso seguido por la Entidad en relación a la identificación de riesgos es el siguiente:



Tal y como se indica en la Norma de carácter interno que desarrolla la Función de Control Interno de la Información Financiera, la Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, incluidos los de error o fraude.

La Función de CIIF identifica con periodicidad, como mínimo, anual, en base a la información financiera más reciente disponible y, en colaboración con las distintas Áreas cuyos procesos afectan a la elaboración y generación de la información financiera, los principales Riesgos que pueden afectar a su fiabilidad así como las actividades de control diseñadas para mitigar dichos riesgos.

No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que puedan causar posibles errores en la información financiera o cambios sustanciales en las operaciones del Grupo, CIIF evaluará la existencia de riesgos que deban añadirse a aquéllos ya identificados.

La supervisión del proceso es responsabilidad de la Comisión de Control a través de la función de Auditoría Interna.

Los riesgos se refieren a posibles errores, intencionados o no, en el marco de los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones.

El proceso de identificación de riesgos toma en consideración tanto las transacciones rutinarias como aquellas menos frecuentes y potencialmente más complejas así como el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).

En particular, existe un proceso de comunicación y análisis, por parte de las distintas Áreas que lideran las transacciones y operaciones corporativas, de los efectos contables y financieros de las mismas. Asimismo, el perímetro de consolidación se evalúa con periodicidad mensual.

Para cada uno de los procesos vinculados a la generación de la información financiera, se analiza el impacto de los eventos de riesgo en la fiabilidad de la misma. Los Órganos de Gobierno y la Dirección reciben información periódica sobre los principales riesgos en materia de información financiera.

En este sentido se ha de considerar que desde el ejercicio 2009 el Grupo no formaliza nuevas operaciones mediante estructuras societarias complejas o de propósito especial.

En el ejercicio 2012, en el marco del proceso de integración de Banca Cívica, se ha realizado una revisión del Proceso de Integración de Banca Cívica en CaixaBank, identificando los riesgos afectos a la información financiera y los controles clave que mitigan los mismos. Como resultado de este análisis se han propuesto una serie de recomendaciones y planes de acción, implantados todos ellos satisfactoriamente en el tercer trimestre de 2012, una vez la integración ha sido efectiva.

La revisión, actualización y seguimiento del correcto funcionamiento de los controles de este proceso se realizará hasta la finalización de la integración tecnológica de Banca Cívica en CaixaBank, prevista para el primer trimestre del ejercicio 2013.

3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Dirección Financiera de “la Caixa” y la Dirección General Financiera de CaixaBank, que recaban del resto de

Áreas de la Entidad la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

La información financiera constituye un elemento esencial en el proceso de seguimiento y toma de decisiones de los máximos Órganos de Gobierno y de Dirección de la Entidad.

La generación y la revisión de la información financiera se fundamenta en unos adecuados medios humanos y técnicos que permiten a la Entidad facilitar información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, de conformidad con la normativa vigente.

En particular, el perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera. En tercer lugar, la información financiera es objeto de supervisión por los distintos niveles jerárquicos de la Dirección Financiera y de contraste, en su caso, con otras áreas de la Entidad. Finalmente, la información financiera relevante publicada en el mercado es aprobada por parte de los máximos Órganos de Gobierno (Consejo de Administración y Comisión de Control) y la Dirección de la Entidad.

La Entidad tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información financiera que se elabora:

- Existe un primer Nivel de control, desarrollado por las distintas Áreas que generan la información financiera, cuyo objetivo es garantizar la correcta imputación de saldos en contabilidad.
- La Intervención de Áreas constituye el segundo nivel de control. Su función básica es la ejecución del control contable, referido a las aplicaciones de negocio gestionadas por las diferentes Áreas de la Entidad, que permite validar y asegurar tanto el correcto funcionamiento contable de las aplicaciones como que las mismas contabilicen de acuerdo con los circuitos contables definidos, los principios contables generalmente aceptados y las normas contables aplicables.

Las funciones y responsabilidades en materia de control contable correspondientes a estos dos niveles de control se encuentran formalizadas mediante una Norma interna.

Asimismo, se han establecido procedimientos mensuales de revisión tales como la realización de análisis comparativos del rendimiento real con el previsto y la elaboración de indicadores de la evolución de los negocios y de la posición financiera.

- Por último, el tercer nivel de control lo constituye la Función de Control Interno sobre la Información financiera, quien evalúa que las prácticas y los procesos desarrollados en la Entidad para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable. En concreto, se evalúa que la información financiera elaborada por las distintas Áreas y entidades que constituyen el Grupo “la Caixa” cumple con los siguientes principios:

- i. Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
- ii. La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).
- iii. Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
- iv. Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose, y comparabilidad).
- v. La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

Como parte del proceso de evaluación del SCIIF de la Entidad, en el presente ejercicio, CIIF ha diseñado e implementado el *Proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados*, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera trimestral coincidiendo con su publicación al mercado. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave identificados debe certificar, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles.

Trimestralmente, el Director General Adjunto Ejecutivo, presenta al Consejo de Administración y a la Comisión de Control, el resultado obtenido en el proceso de certificación.

Durante el ejercicio 2012, la Entidad ha llevado a cabo la primera certificación, referida a la información financiera a 31 de diciembre de 2012, no poniéndose de manifiesto incidencias significativas que pudieran afectar a la fiabilidad de la información financiera.

Por su parte, Auditoría Interna realiza funciones de supervisión según se describe en los apartados 5.1 y 5.2.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, los riesgos en los que se puede incurrir en la elaboración de la información financiera y los controles necesarios que mitiguen los riesgos críticos, que permite asegurar que la misma es completa y se encuentra actualizada. La documentación contempla la descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.

Las actividades y controles se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro valoración, presentación y desglose de las transacciones acaecidas.

En la elaboración de los estados financieros se utilizan, ocasionalmente, juicios, estimaciones y asunciones realizadas por la Alta Dirección para cuantificar activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Dichas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros, empleando métodos y técnicas generalmente aceptadas y datos e hipótesis observables y contrastadas.

Los procedimientos de revisión y aprobación de los juicios y estimaciones han sido formalizados mediante la *Política de revisión y Aprobación de Juicios y Estimaciones*, documento que forma parte de la

Norma de carácter interno sobre SCIIF, aprobada por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración.

En el presente ejercicio se han abordado, principalmente:

- El análisis de deterioro de determinados activos financieros
- La valoración de los fondos de comercio
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de otros activos intangibles y activos materiales
- La valoración de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro y de los pasivos y compromisos post-empleo
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros.
- El valor razonable de los activos y pasivos incorporados mediante la integración de Banca Cívica.

Cuando la complejidad de las transacciones y su impacto contable es relevante se someten al examen de la Comisión de Control y a la aprobación por parte del Consejo de Administración.

3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera.

En concreto se han establecido políticas en relación a:

- Seguridad en el acceso a la información: el acceso a los sistemas de información de “la Caixa” se realiza mediante un identificador único por persona y una clave de acceso asociada a cada entorno. Asimismo la concesión de permisos para poder acceder a los diferentes entornos, aplicaciones u operativas se realiza atendiendo al tipo de usuario (interno o externo) y al centro y nivel al que pertenece el usuario, en caso de ser interno.
- Continuidad operativa y de negocio: la entidad dispone de un completo Plan de Contingencia Tecnológica capaz de afrontar las situaciones más difíciles para garantizar la continuidad de los servicios informáticos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de la información en el menor tiempo posible.

La British Standards Institution (BSI) ha certificado el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio de “la Caixa” conforme a la norma BS 25999:2-2007. El certificado acredita:

- El compromiso de “la Caixa” con la Continuidad.
- La realización de las mejores prácticas respecto a la gestión de la Continuidad de Negocio.
- La existencia de un proceso cíclico con la mejora continua como meta.

- Segregación de funciones: el desarrollo y explotación de los sistemas de información financiera se realiza por un amplio conjunto de profesionales con funciones claramente diferenciadas y segregadas. El personal del área financiera se responsabiliza de la definición de requerimientos y de las pruebas finales de validación, antes de que cualquier sistema sea puesto en producción. El resto de funciones recae en diferentes perfiles del área tecnológica:
 - Los jefes de proyecto de la entidad realizan los análisis funcionales, la gestión de los proyectos de desarrollo, la gestión evolutiva y operacional y las pruebas de integración.
 - Los equipos de desarrollo son personal de empresas colaboradoras, que realizan las funciones de diseño tecnológico, construcción y pruebas, siempre bajo las metodologías de desarrollo definidas por la entidad. El acceso a la información para la resolución de incidencias debe ser autorizado por personal interno, previa solicitud.
 - El área técnica de sistemas se encarga de la explotación de los sistemas informáticos que requieren la petición expresa de credenciales para acceder a los sistemas que gestionan. Dichas credenciales, cedidas temporalmente por unas horas y con una clave de acceso única por uso, mantienen la relación unívoca con el usuario real que las ha solicitado y las acciones realizadas con las mismas quedan auditadas.
- Gestión de cambios: la Entidad tiene establecidos mecanismos y políticas que permiten prevenir posibles fallos en el servicio, causados por la implementación de actualizaciones o cambios en los sistemas informáticos. Los Comités de Cambios velan por asegurar que se cumple con el reglamento de gestión de cambios y con los objetivos del proceso, entre los que se encuentran, el disponer de la información relativa a un cambio (planificación, naturaleza, afectación, plan de implantación) para su evaluación y determinación de la afectación al servicio, así como disponer de información global de todos los cambios a realizar e identificar conflictos con riesgo.
- Gestión de incidencias: las políticas y procedimientos establecidos en esta materia tienen como objetivo principal la resolución de las incidencias en el menor tiempo posible.

La eficiencia en la gestión de incidencias se consigue mediante una adecuada evaluación de riesgos, la priorización y seguimiento de las mismas en función de su criticidad, la reducción de tiempos de comunicación y, finalmente la determinación de los problemas e identificación de propuestas de mejora.

El seguimiento de la evolución de las incidencias así como de los planes de mejoras necesarias se reporta periódicamente tanto al Comité de Incidencias establecido a tal efecto como a la Dirección de la Entidad.

En colaboración con Sistemas de Información, CIIF tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, los riesgos en los que se puede incurrir y los controles necesarios que mitiguen dichos riesgos, que soportan los procesos relevantes de la Entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo “la Caixa” dispone de una política de compras y contratación que vela por la transparencia y el cumplimiento riguroso del marco legal establecido. Sobre estos principios se asientan las relaciones entre las entidades del Grupo “la Caixa” y sus colaboradores.

La totalidad de los procesos que se establecen entre las entidades del Grupo y sus proveedores están gestionados e informatizados mediante programas que recogen todas sus actuaciones.

El Comité de Eficiencia es el órgano que vela para que la ejecución material del presupuesto se efectúe siguiendo la normativa.

La política de compras y contratación queda recogida en una Norma de carácter interno en la que se regulan, principalmente, los procesos relativos a:

- Elaboración, aprobación, gestión y liquidación del presupuesto
- Ejecución del presupuesto: compras y contratación de servicios
- Pago de facturas a proveedores

Adicionalmente, la Mesa de Compras es el órgano colegiado del Comité de Eficiencia que ratifica todos aquellos acuerdos tomados por los Comités de Gasto de las respectivas Áreas/Filiales que signifiquen o puedan significar futuras obligaciones de compras o contratos de servicios e inversión. Tal y como se indica en el Código Ético de la Entidad, la compra de bienes o la contratación de servicios debe realizarse con objetividad y transparencia, eludiendo situaciones que pudieran afectar la objetividad de las personas que participan en los mismos; por ello las modalidades de contratación aceptadas por la Mesa de Compras son las subasta y peticiones de presupuesto; siendo obligatorio haber cotejado un mínimo de tres ofertas de proveedores.

En el ejercicio 2012, el Grupo “la Caixa” ha puesto en funcionamiento un nuevo Portal de Proveedores que permite establecer una canal de comunicación sencillo y ágil entre Proveedores y las empresas del Grupo.

Mediante el mismo los proveedores pueden aportar tanto la documentación imprescindible para optar a cualquier proceso de negociación, como la documentación necesaria en función de los servicios una vez contratados. De este modo, se sigue garantizando el cumplimiento de la normativa interna de Compras a la vez que se facilita su gestión y control.

La Entidad tiene establecidas políticas de control interno destinadas a la supervisión de las actividades subcontratadas y diseña y establece controles para monitorizar los servicios subcontratados con impacto en los registros contables, entre los que se encuentran la supervisión de los servicios, sus entregables y la gestión de incidencias y discrepancias.

En el ejercicio 2012, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han estado relacionadas, principalmente, con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados
- Tasaciones sobre activos adquiridos en pago de deudas y sobre activos que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad.
- Determinados procesos relacionados con Recursos Humanos
- Determinados servicios de asesoramiento fiscal y legal

- Determinados procesos del Área de Tesorería

4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad de la definición de los criterios contables de la Entidad recae en la Dirección Financiera de “la Caixa” y en el Área de Intervención y Contabilidad - Función de Circuitos Contables, integrada en la Dirección General Financiera de CaixaBank.

Dichos criterios se determinan y documentan en base a las características del producto/operación, definidas por las Áreas de Negocio implicadas y, a la normativa contable que le es de aplicación, concretándose en la creación o modificación de un circuito contable. Los distintos documentos que componen un circuito contable explican el detalle de todos los eventos posibles por los que puede transitar el contrato u operación y describe las principales características de la operativa administrativa, la normativa fiscal y los criterios y normas contables aplicados.

La mencionada Área es la encargada de resolver cualquier cuestión contable no recogida en un circuito o que presente dudas sobre su interpretación. Las altas y modificaciones en los circuitos contables se comunican inmediatamente a la Organización y son consultables en la intranet de la Entidad.

Los criterios contables son actualizados de forma continua ante cualquier nueva tipología de contrato u operación o cualquier cambio normativo. El proceso se caracteriza por el análisis de todos los nuevos eventos que puedan tener impactos contables, tanto a nivel de la entidad individual como en su grupo consolidado. La revisión se produce de forma conjunta entre las diferentes áreas implicadas en los nuevos eventos. Las conclusiones de las revisiones realizadas se trasladan e implementan en los diferentes circuitos contables y, en caso de ser necesario, en los distintos documentos que conforman el conjunto de documentación contable. La comunicación a las Áreas afectadas se realiza a través de los mecanismos existentes, principalmente a través de la Intranet. La última revisión ha coincidido con la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2012.

4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Existen en la Entidad mecanismos de captura y preparación de la información financiera basada en herramientas desarrolladas internamente. Con el objetivo de asegurar la integridad, homogeneidad y correcto funcionamiento de estos mecanismos, la Entidad, invierte en la mejora de las aplicaciones. En el ejercicio 2011 se inició un proyecto de revisión y mejora de las aplicaciones con el objetivo de adaptarse a las necesidades futuras.

A efectos de elaborar información consolidada el Grupo cuenta con herramientas especializadas de primer nivel en el mercado. Tanto “la Caixa” como las sociedades que componen su Grupo emplean mecanismos de captura, análisis y preparación de la información con formatos homogéneos.

5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las funciones y actividades de la Comisión de Control relacionadas con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera se explican con detalle en el epígrafe 1.1.

Entre sus funciones figura la de “supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada”, y desarrolla, entre otras, las actividades siguientes:

- La aprobación de la planificación anual de Auditoría Interna y de los responsables de su ejecución.
- La evaluación de las conclusiones de las auditorías realizadas y su impacto en la información financiera, en su caso.
- El seguimiento continuado de las acciones correctoras.

La Entidad cuenta con una función de auditoría cuya misión consiste en asegurar la adecuada gestión y supervisión del Marco de Control Interno del Grupo.

La realización de esta función se lleva a cabo desde la Dirección General Adjunta de Auditoría de “la Caixa” y la Dirección General Adjunta de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo de CaixaBank.

La función de auditoría interna se rige por los principios contemplados en el Estatuto de Auditoría Interna de la Entidad, aprobado por el Comité de Dirección. La misión de Auditoría Interna es garantizar una supervisión eficaz del sistema de control interno mediante una evaluación continuada de los riesgos de la organización y dar apoyo a la Comisión de Control mediante la elaboración de informes y el reporte periódico de los resultados de los trabajos ejecutados. En el apartado D.4 del presente informe se realiza una descripción de la función de auditoría interna, así como del conjunto de funciones desarrolladas por la Dirección General Adjunta de Auditoría.

Auditoría Interna dispone de un equipo de trabajo especializado en la revisión de los procesos de la Dirección Financiera, responsable de la elaboración de la información financiera y contable de la entidad. El plan anual de Auditoría Interna incluye la revisión, en base plurianual, de los riesgos y controles de la información financiera en todos los trabajos de auditoría donde estos riesgos son relevantes.

Auditoría Interna ha realizado una evaluación del SCIIF a 31.12.2012 que se ha centrado en:

- Revisar la aplicación del Marco de Referencia definido en el documento “Control interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas”, promovido por la CNMV como un estándar voluntario de buenas prácticas en materia de control interno sobre la información financiera.
- Evaluación de los controles de uno de los Procesos Clave en la elaboración de la información financiera: el proceso de consolidación del Grupo “la Caixa”.
- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.

Además, en el ejercicio 2012, Auditoría Interna ha realizado las siguientes revisiones de procesos que afectan a la generación, elaboración y presentación de la información financiera:

- i) una revisión sobre determinados controles de las cuentas contables transitorias¹.
- ii) diferentes revisiones sobre la clasificación contable y la cobertura del deterioro de las operaciones crediticias dudosas por motivo de insolvencia del cliente:
 - a. clasificación como dudoso cobro y cálculo de provisiones específicas.
 - b. señalización de riesgo persona.
 - c. cálculo del “loan to value” (LTV) según C.3.2010 de BdE de las garantías inmobiliarias e integridad de la identificación de las refinanciaciones.
- iii) en el marco del proceso de fusión por absorción de Banca Cívica, dos revisiones sobre la migración tecnológica de Cajasol y Caja Navarra, en relación a la integridad de la información traspasada a los sistemas de CaixaBank.

Los resultados de la evaluación del SCIIF se comunican a la Comisión de Control y a la Alta Dirección. En los informes que contienen la evaluación realizada se incluye un plan de acción que detalla las medidas correctoras, su criticidad para la mitigación de los riesgos en la información financiera y el plazo de resolución.

5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y

¹ cuentas que registran partidas en tránsito hacia cuentas definitivas.

al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Entidad cuenta con procedimientos periódicos de discusión con el Auditor de Cuentas. La Alta Dirección está permanentemente informada de las conclusiones que se alcanzan en los procesos de revisión de las cuentas anuales y la Comisión de Control recibe información del auditor, mediante asistencia de éste a sus sesiones, del plan de auditoría, de las conclusiones preliminares alcanzadas antes de la publicación de resultados y de las conclusiones finales incluidas, en su caso, las debilidades de control interno, antes de la formulación de las cuentas anuales. Asimismo, en el marco del trabajo de revisión de la información financiera semestral, se informa a la Comisión de Control del trabajo realizado y las conclusiones alcanzadas.

Por otra parte, las revisiones de Auditoría Interna concluyen con la emisión de un informe que evalúa los riesgos relevantes y la efectividad del control interno de los procesos y las operaciones que son objeto de análisis, y que identifica y valora las posibles debilidades y carencias de control y formula recomendaciones para su subsanación y para la mitigación del riesgo inherente. Los informes de Auditoría Interna son remitidos a la Alta Dirección.

Auditoría Interna efectúa un seguimiento continuado del cumplimiento de las recomendaciones referidas a debilidades de riesgo crítico y alto, y un seguimiento semestral del conjunto de recomendaciones vigentes.

Esta información de seguimiento así como las incidencias relevantes identificadas en las revisiones de Auditoría son comunicadas a la Comisión de Control y a la Alta Dirección.

6 Informe del auditor externo

Informe de:

6.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Véase informe que acompaña el Informe Anual de Gobierno Corporativo realizado por el auditor externo.

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (EN ADELANTE, SCIIF)” DE CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

A los Administradores
de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 8 de enero de 2013, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” incluida en el apartado C del Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad, denominado “Información Adicional al Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo requerida por la Ley 31/1985, de Regulación de las Normas Básicas Sobre Órganos Rectores de Cajas de Ahorros”, correspondiente al ejercicio 2012, en el que se resumen sus procedimientos de control interno en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2012 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados en la carta de encargo o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

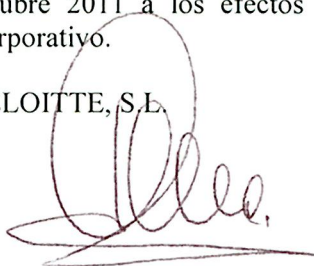
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida por los documentos de referencia sobre el SCIIF que han sido publicados por la CNMV.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la comisión de control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comisión de control y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y de lo establecido en el Proyecto de Circular de la CNMV de fecha 26 de octubre 2011 a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Francisco García-Valdecasas

28 de febrero de 2013

CUENTAS ANUALES DE "la Caixa" DEL EJERCICIO 2012

- Balances de situación a 31 de diciembre de 2012 y 2011, antes de la aplicación del resultado
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
 - A) Estados de ingresos y gastos reconocidos
 - B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
- Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2012



BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2012 y 2011, antes de la aplicación del resultado, en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

Activo

	31.12.2012	31.12.2011 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales	0	0
Cartera de negociación	0	0
Valores representativos de deuda	0	0
Instrumentos de capital	0	0
Derivados de negociación	0	0
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	251	1.645.492
Valores representativos de deuda	0	1.645.241
Instrumentos de capital	251	251
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Inversiones crediticias (Nota 8)	326.521	491.659
Depósitos en entidades de crédito	284.087	463.994
Crédito a la clientela	42.434	27.665
Valores representativos de deuda	0	0
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Cartera de inversión a vencimiento	0	0
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Ajustes a activos financieros por macrocoberturas	0	0
Derivados de cobertura (Nota 9)	739.330	511.235
Activos no corrientes en venta	0	0
Participaciones (Nota 10)	19.335.509	19.293.036
Entidades asociadas	0	0
Entidades multigrupo	0	0
Entidades del Grupo	19.335.509	19.293.036
Contratos de seguros vinculados a pensiones	0	0
Activo material (Nota 11)	363.431	358.962
Inmovilizado material	363.431	358.962
De uso propio	238	206
Afecto a la Obra Social (Nota 16)	363.193	358.756
Inversiones inmobiliarias	0	0
Activo intangible	0	0
Fondo de comercio	0	0
Otro activo intangible	0	0
Activos fiscales (Nota 15)	282.227	236.417
Corrientes	43.639	196.317
Diferidos	238.588	40.100
Resto de activos (Nota 12)	100.606	290.081
Total Activo	21.147.875	22.826.882
Promemoria		
Riesgos contingentes (Nota 18)	0	0
Compromisos contingentes (Nota 18)	21.476	178.476

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 27 y los Anexos 1 a 4 adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012.



BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2012 y 2011, antes de la aplicación del resultado, en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

Pasivo y Patrimonio neto

	31.12.2012	31.12.2011 (*)
Pasivo		
Cartera de negociación	0	0
Derivados de negociación	0	0
Posiciones cortas de valores	0	0
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 13)	8.619.902	10.570.999
Depósitos de bancos centrales	0	0
Depósitos de entidades de crédito	501.305	0
Depósitos de la clientela	0	0
Débitos representados por valores negociables	210.020	2.470.715
Pasivos subordinados	7.707.048	8.087.346
Otros pasivos financieros	201.529	12.938
Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas	0	0
Derivados de cobertura (Nota 9)	18.075	84.187
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	0	0
Provisiones (Nota 14)	1.291.732	1.335.420
Fondos para pensiones y obligaciones similares	1.393	123
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	0	0
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	0	0
Otras provisiones	1.290.339	1.335.297
Pasivos fiscales (Nota 15)	46.906	47.548
Corrientes	0	0
Diferidos	46.906	47.548
Fondo de la Obra Social (Nota 16)	999.788	886.394
Resto de pasivos (Nota 12)	8.450	5.590
Total Pasivo	10.984.853	12.930.138
Patrimonio neto		
Fondos propios	10.163.022	9.896.114
Capital o fondo de dotación (Nota 17)	3.006	3.006
Emitido	3.006	3.006
Prima de emisión	0	0
Reservas (Nota 17)	9.438.108	8.974.607
Otros instrumentos de capital	0	0
Menos: Valores propios	0	0
Resultado del ejercicio	721.908	918.501
Menos: Dividendos y retribuciones	0	0
Ajustes por valoración	0	630
Activos financieros disponibles para la venta	0	630
Coberturas de los flujos de efectivo	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Total Patrimonio neto	10.163.022	9.896.744
Total Patrimonio neto y Pasivo	21.147.875	22.826.882

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 27 y los Anexos 1 a 4 adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012.



CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

	2012	2011 (*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 19)	12.177	6.205
Intereses y cargas asimiladas (Nota 20)	(287.543)	(271.347)
MARGEN DE INTERESES	(275.366)	(265.142)
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 21)	835.417	961.485
Comisiones percibidas (Nota 22)	756	1.215
Comisiones pagadas (Nota 22)	(428)	(38)
Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 23)	0	48.794
Cartera de negociación	0	50.545
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	(1.739)
Otros	0	(12)
Diferencias de cambio (neto)	0	0
Otros productos de explotación	2.252	1.267
Otras cargas de explotación	0	0
MARGEN BRUTO	562.631	747.581
Gastos de administración	(36.604)	(29.012)
Gastos de personal (Nota 24)	(14.299)	(14.224)
Otros gastos generales de administración (Nota 25)	(22.305)	(14.788)
Amortización	(43)	(1)
Dotaciones a provisiones (neto)	(1.280)	(31)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	503	(838)
Inversiones crediticias	503	(509)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	(329)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	525.207	717.699
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	0	0
Fondo de comercio y otro activo intangible	0	0
Otros activos	0	0
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	992	3.245
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	194	1.015
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	526.393	721.959
Impuesto sobre beneficios (Nota 15)	195.515	196.542
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	721.908	918.501
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	721.908	918.501

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 y los Anexos 1 a 4 adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2012.



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

	2.012	2011 (*)
A. RESULTADO DEL EJERCICIO	721.908	918.501
B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(630)	630
Activos financieros disponibles para la venta	(900)	378
Ganancias (pérdidas) por valoración	(900)	(839)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	1.217
Coberturas de los flujos de efectivo	0	0
Ganancias (pérdidas) por valoración	0	0
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Ganancias (pérdidas) por valoración	0	0
Activos no corrientes en venta	0	0
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	0	0
Resto de ingresos y gastos reconocidos	0	0
Impuesto sobre beneficios	270	252
C. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	721.278	919.131

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 27 y los Anexos 1 a 4 adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2012.



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, en miles de euros

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

EJERCICIO 2012	Patrimonio neto					Total Patrimonio neto
	Fondos propios				Ajustes por valoración	
	Fondo de dotación	Reservas (pérdidas) acumuladas	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios		
Saldo inicial a 31.12.2011	3.006	8.974.607	918.501	9.896.114	630	9.896.744
Ajustes por cambios de criterio contable						0
Ajuste por errores						0
Saldo inicial ajustado	3.006	8.974.607	918.501	9.896.114	630	9.896.744
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	721.908	721.908	(630)	721.278
Otras variaciones del patrimonio neto	0	463.501	(918.501)	(455.000)	0	(455.000)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	463.501	(463.501)	0		0
Dotación discrecional a obras y fondos sociales		0	(455.000)	(455.000)		(455.000)
Saldo final a 31.12.2012	3.006	9.438.108	721.908	10.163.022	0	10.163.022

EJERCICIO 2011 (*)	Patrimonio neto					Total Patrimonio neto
	Fondos propios				Ajustes por valoración	
	Fondo de dotación	Reservas (pérdidas) acumuladas	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios		
Saldo inicial a 01.01.2011	3.006	8.515.501	849.106	9.367.613		9.367.613
Ajustes por cambios de criterio contable						0
Ajuste por errores						0
Saldo inicial ajustado	3.006	8.515.501	849.106	9.367.613	0	9.367.613
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	918.501	918.501	630	919.131
Otras variaciones del patrimonio neto	0	459.106	(849.106)	(390.000)	0	(390.000)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto		459.106	(459.106)	0		0
Dotación discrecional a obras y fondos sociales			(390.000)	(390.000)		(390.000)
Saldo final a 31.12.2011	3.006	8.974.607	918.501	9.896.114	630	9.896.744

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 y los Anexos 1 a 4 adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2012.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (*)

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa"

	2012	2011 (**)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	259.682	(117.221)
Resultado del ejercicio	721.908	918.501
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(423.557)	(2.371)
Amortización	42	705
Otros ajustes	(423.599)	(3.076)
Aumento/Disminución neta de los activos de explotación	(95.686)	(422.911)
Cartera de negociación	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	630	(2.444)
Inversiones crediticias	14.769	1.266
Otros activos de explotación	(111.085)	(421.733)
Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación	61.160	(1.259.720)
Cartera de negociación	0	(302)
Pasivos financieros a coste amortizado	466.660	(402.423)
Otros pasivos de explotación	(405.500)	(856.995)
Cobros/Pagos por impuestos sobre beneficios	(195.515)	(196.542)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1.978.168	(1.731.037)
Pagos	27.189	1.735.081
Activos materiales	20.189	52.836
Activos intangibles	0	0
Participaciones	7.000	37.004
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	0	0
Cartera de inversión a vencimiento	0	0
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	0	1.645.241
Cobros	2.005.357	4.044
Activos materiales	15.678	0
Participaciones	344.438	4.044
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	1.645.241	0
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.417.757)	861.895
Pagos	3.017.757	643.604
Dividendos	0	0
Pasivos subordinados	717.757	0
Amortización de instrumentos de capital propios	0	0
Adquisición de instrumentos de capital propio	0	0
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	2.300.000	643.604
Cobros	600.000	1.505.499
Pasivos subordinados	0	1.505.499
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	600.000	0
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	0
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(179.907)	(986.363)
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	463.994	1.450.357
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	284.087	463.994
Promemoria		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Caja	0	0
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	0	0
Depósitos en entidades de crédito	284.087	463.994
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	284.087	463.994

(*) Véase Nota 2.11

(**) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 27 y los Anexos 1 a 4 adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2012.



Memoria de "la Caixa"

Correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre 2012

<u>ÍNDICE DE NOTAS DE LA MEMORIA</u>	<u>PÁGINA</u>
<u>1. Naturaleza de la Entidad y otra información</u>	9
Naturaleza de la Entidad	9
Reorganización del Grupo "la Caixa"	9
Bases de presentación	12
Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	13
Comparación de la información	13
Coeficiente de reservas mínimas	13
Fondo de Garantía de Depósitos	14
Hechos posteriores al cierre	15
<u>2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados</u>	16
2.1. Instrumentos financieros	16
2.2. Instrumentos derivados y coberturas	19
2.3. Reconocimiento de ingresos y gastos	20
2.4. Deterioro del valor de los activos financieros	20
2.5. Gastos de personal y compromisos de postocupación	21
2.6. Impuesto sobre Beneficios	25
2.7. Participación en entidades dependientes	25
2.8. Activo material	26
2.9. Provisiones y contingencias	27
2.10. Obra Social	27
2.11. Estado de flujos de efectivo	27
<u>3. Gestión del riesgo</u>	29
3.1. Organización de la función de riesgos	29
3.2. Gestión del Riesgo	30
3.3. Dirección General Adjunta de Auditoría	34
3.4. Control interno sobre la información financiera	36
<u>4. Gestión de la solvencia</u>	37
<u>5. Distribución de resultados</u>	40
<u>6. Retribuciones del «personal clave de la administración y dirección»</u>	41
<u>7. Activos financieros disponibles para la venta</u>	45
<u>8. Inversiones crediticias</u>	46
8.1. Depósitos en entidades de crédito	46
8.2. Crédito a la clientela	46
<u>9. Derivados de cobertura (activo y pasivo)</u>	47
<u>10. Participaciones</u>	48
<u>11. Activo material</u>	50
<u>12. Resto de activos y pasivos</u>	51



<u>13. Pasivos financieros a coste amortizado</u>	52
<u>13.1. Depósitos en entidades de crédito</u>	53
<u>13.2. Débitos representados por valores negociables</u>	53
<u>13.3. Pasivos subordinados</u>	54
<u>13.4. Otros pasivos financieros</u>	55
<u>14. Provisiones</u>	56
<u>15. Situación fiscal</u>	57
<u>16. Obra Social</u>	60
<u>17. Fondo de dotación y reservas</u>	64
<u>18. Riesgos y compromisos contingentes</u>	65
<u>19. Intereses y rendimientos asimilados</u>	66
<u>20. Intereses y cargas asimiladas</u>	67
<u>21. Rendimiento de instrumentos de capital</u>	68
<u>22. Comisiones</u>	69
<u>23. Resultados de operaciones financieras</u>	70
<u>24. Gastos de personal</u>	71
<u>25. Otros gastos generales de administración</u>	73
<u>26. Operaciones con partes vinculadas</u>	75
<u>27. Otros requerimientos de información</u>	79
<u>27.1. Defensor del Cliente y Servicio de Atención al Cliente</u>	79
<u>27.2. Información sobre medio ambiente</u>	79



**Memoria correspondiente al
ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2012**

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

De acuerdo con la normativa vigente sobre contenido de las cuentas anuales, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de "la Caixa" a 31 de diciembre de 2012, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

1. Naturaleza de la Entidad y otra información

Naturaleza de la Entidad

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, "la Caixa"), como caja de ahorros y según sus Estatutos, es una institución financiera, de naturaleza no lucrativa, benéfica y social, de carácter privado e independiente de cualquier otra empresa o entidad. El objeto social es el fomento del ahorro en las modalidades autorizadas, la realización de obras benéfico-sociales y la inversión de los fondos correspondientes en activos seguros y rentables de interés general, así como el fomento del desarrollo económico y social en su ámbito de actuación. De acuerdo con lo que establecen sus estatutos, "la Caixa" ejerce su actividad como entidad de crédito de manera indirecta a través de un banco, CaixaBank, SA (en adelante, CaixaBank), quién adicionalmente, gestiona parte de la cartera de participaciones del Grupo Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, el Grupo "la Caixa" o el Grupo), centrándose en compañías de primer nivel del sector financiero y asegurador.

Como entidad de crédito, sujeta a la normativa y regulación que determinen las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea, "la Caixa" desarrolla de manera indirecta a través de CaixaBank una actividad de banca universal con un importante desarrollo de los servicios bancarios minoristas.

"la Caixa" es la entidad dominante de un grupo de entidades dependientes, que ofrecen otros productos y servicios y con las cuales constituye una unidad de decisión. Consecuentemente, "la Caixa" está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, unas cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, el Grupo "la Caixa" o el Grupo) que también incluyen las participaciones en negocios conjuntos y las inversiones en entidades asociadas.

Reorganización del Grupo "la Caixa"

La entrada en vigor del Real Decreto Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros así como la aprobación del Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña mediante el Decreto Ley 5/2010 introdujeron la posibilidad del ejercicio indirecto de la actividad financiera de una caja de ahorros mediante un banco.



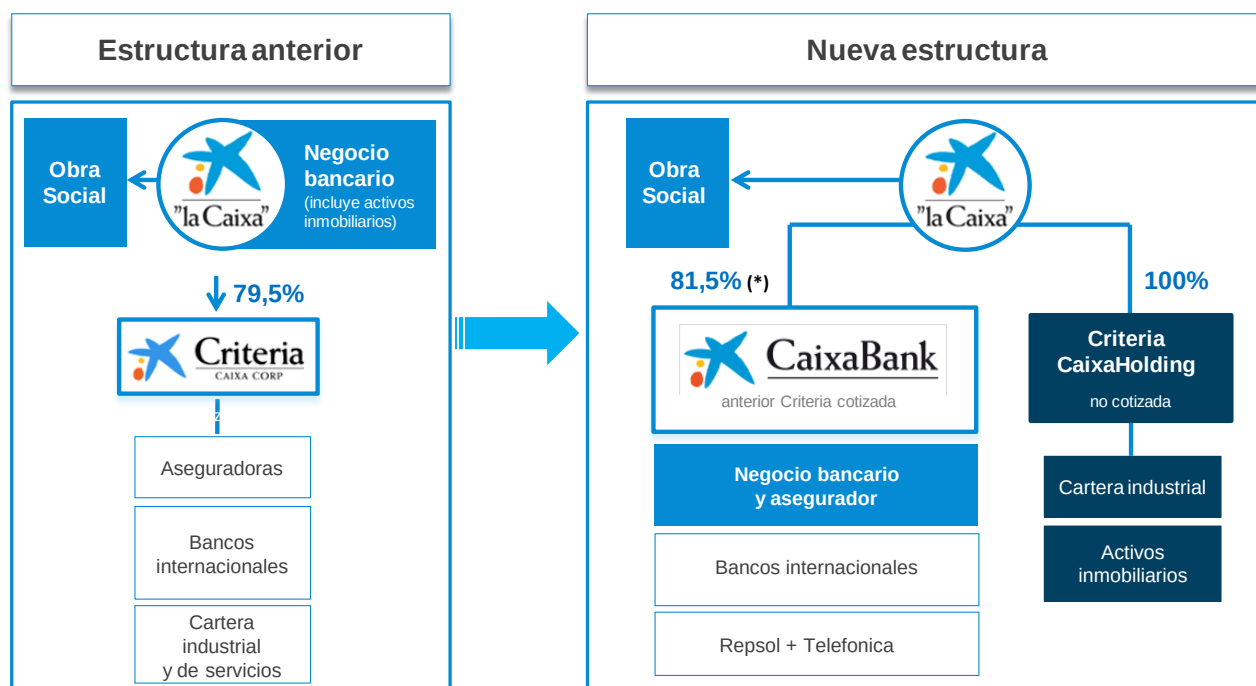
Al amparo de este marco legal, los Consejos de Administración de "la Caixa", Critería CaixaCorp, S.A. (Critería) y MicroBank de "la Caixa", SA (MicroBank) suscribieron el 27 de enero de 2011 un acuerdo marco (el "Acuerdo Marco") para llevar a cabo la reorganización del Grupo "la Caixa" con el objetivo de adaptarse a las nuevas exigencias regulatorias nacionales e internacionales y, en particular, a los nuevos requerimientos de capital del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Basilea III). La estructura diseñada permite a "la Caixa" el ejercicio indirecto de su actividad financiera manteniendo intacto el cumplimiento de las finalidades sociales propias.

El 28 de abril y el 12 de mayo de 2011, la Asamblea General Ordinaria de "la Caixa" y la Junta General Ordinaria de Accionistas de Critería, respectivamente, aprobaron la totalidad de las propuestas formuladas por los respectivos Consejos de Administración en relación a la reorganización del Grupo "la Caixa".

Con fecha 30 de junio de 2011 se completaron, a efectos legales y mercantiles, las operaciones corporativas que dieron lugar a la transformación de Critería en CaixaBank, recogidas en el ámbito del Acuerdo Marco, sobre las cuales, de acuerdo con la normativa vigente, se aplicó la retroactividad contable desde 1 de enero de 2011.

Las normas contables aplicables a las operaciones de fusión y escisión entre entidades pertenecientes a un mismo grupo establecen que los elementos patrimoniales involucrados en tales operaciones se valoren por el importe que les correspondería en las cuentas anuales consolidadas del grupo. En consecuencia, los activos y pasivos afectados por las operaciones de reorganización se valoraron por su importe en las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" correspondientes a 31 de diciembre de 2010.

Las principales operaciones corporativas realizadas en el proceso de reorganización del Grupo "la Caixa" durante el ejercicio 2011 se describen resumidamente en el gráfico siguiente y se encuentran ampliamente descritas en las cuentas anuales del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2011.



(*) % de participación de "la Caixa" a 31 de diciembre de 2011. A 31 de diciembre de 2012 es del 72,76%.



Integración con Banca Cívica

Con fecha 26 de marzo de 2012, los Consejos de Administración de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"), CaixaBank, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra ("Caja Navarra"), Caja General de Ahorros de Canarias ("CajaCanarias"), Caja de Ahorros Municipal de Burgos y Monte de Piedad ("Caja de Burgos"), Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla ("Cajasol") y Banca Cívica, SA (en adelante, Banca Cívica) (conjuntamente, las Partes) acordaron la suscripción de un acuerdo de integración con el objeto de determinar las condiciones esenciales y las actuaciones a realizar por las Partes en relación con la integración de Banca Cívica en CaixaBank.

A esa fecha Banca Cívica era la sociedad central del Sistema Institucional de Protección ("SIP") en el que se integraban Caja Navarra, CajaCanarias, Caja de Burgos y Cajasol (en adelante, las Cajas). A través de Banca Cívica estas cajas ejercían su actividad financiera de modo indirecto al amparo de lo dispuesto en el RDL 11/2010. En particular, las Cajas eran titulares del 55,316% del capital social y de los derechos de voto de Banca Cívica, distribuido del modo siguiente:

- (i) Caja Navarra: 16,097%
- (ii) Cajasol: 16,097%
- (iii) Caja Canarias: 11,782%
- (iv) Caja de Burgos: 11,340%

Banca Cívica era la décima entidad del sistema financiero español por volumen de activos, con una cuota de mercado por oficinas del 3,2%. Aunque su presencia se extendía a todo el territorio español, Banca Cívica tenía una posición muy relevante en las Comunidades Autónomas de Navarra, Canarias, Andalucía y Castilla y León.

El carácter complementario de CaixaBank y de Banca Cívica desde una perspectiva geográfica permitirá al Grupo "la Caixa" reforzarse en territorios importantes. Asimismo la fusión permitirá mejorar su posición competitiva, aumentar su rentabilidad así como un mayor aprovechamiento de las economías de escala.

El 18 de abril de 2012, los Consejos de Administración de CaixaBank y Banca Cívica suscribieron el correspondiente Proyecto común de Fusión, que fue aprobado por las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas con fecha 26 de junio de 2012. La operación fue a su vez aprobada por la Asamblea General Ordinaria de "la Caixa" de 22 de mayo de 2012. En la misma se autorizó que el porcentaje de participación de "la Caixa" en CaixaBank pudiese descender del 70% del capital social sin que pueda ser inferior al 60%.

El 26 de julio de 2012 se cumplieron la totalidad de las condiciones suspendidas a las que se encontraba sujeta la operación y, tal como se indicaba en el Proyecto de Fusión, CaixaBank tomó el control de los activos y pasivos de Banca Cívica. El día 3 de agosto de 2012 tuvo lugar la inscripción de la escritura de la fusión en el Registro Mercantil, produciéndose con ello la fusión por absorción de Banca Cívica por CaixaBank y la extinción de la primera.

En la Nota 6 de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo se describe ampliamente la combinación de negocios realizada.

Adquisición de Banco de Valencia por CaixaBank

Con fecha 27 de noviembre, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante "FROB") seleccionó la oferta vinculante de CaixaBank para adquirir la totalidad de las acciones de Banco de Valencia (en adelante BdV) de su titularidad. En el marco de esta adjudicación, se suscribieron los siguientes contratos:



- Un contrato de compraventa de acciones en virtud del cual CaixaBank adquirirá por el precio de 1 euro la totalidad de las acciones de BdV titularidad del FROB, tras un desembolso por parte del FROB de 4.500 millones de euros en un aumento de capital. Previamente, los accionistas actuales habrán soportado las pérdidas producidas, entre otras, por los saneamientos al riesgo inmobiliario exigidos por la normativa y la aportación de los activos regulados en la normativa vigente a la SAREB. Tras la referida compraventa, se estima que CaixaBank pasará a tener una participación próxima al 99% de BdV y, en cualquier caso, no inferior al 90%, incluso en el supuesto de que hubiese un elevado grado de participación de los accionistas minoritarios en el aumento de capital.
- Un protocolo de medidas de apoyo financiero que se instrumenta en un esquema de protección de activos mediante el cual el FROB asumirá, durante un plazo de 10 años, el 72,5% de las pérdidas que experimenten la cartera de pymes/autónomos y de riesgos contingentes (avales) de BdV, una vez aplicadas las provisiones ya existentes en dichos activos.

La adquisición en los términos referidos está sujeta a la obtención de las correspondientes autorizaciones y aprobaciones administrativas nacionales y de la Unión Europea. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales todavía no se han obtenido todas las autorizaciones necesarias y por tanto, aún no se ha producido la toma de control por parte de CaixaBank.

Bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas se presentan conforme a los modelos y criterios contables y las normas de valoración establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España (en adelante, la Circular). La Circular constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Los principios y políticas contables y los criterios de valoración definidos por la Circular 4/2004 figuran descritos en la Nota 2. No se ha aplicado ningún criterio que suponga una diferencia con respecto a éstos y que tenga un impacto material.

Los estados financieros se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por "la Caixa".

Los estados financieros de "la Caixa" adjuntos no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación global, proporcional o por el método de la participación, según corresponda a las participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, según la normativa vigente que regula la consolidación de las entidades de crédito. Adicionalmente, han sido formuladas las cuentas anuales del Grupo "la Caixa" que recogen las citadas variaciones, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea a 31 de diciembre de 2012.

A continuación se presentan el patrimonio neto consolidado, el resultado atribuido al Grupo y el total de activos consolidados correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011.



(Miles de euros)		
	31.12.2012	31.12.2011
Patrimonio neto	24.793.012	23.201.880
<i>Fondos propios</i>	16.600.206	17.619.108
<i>Ajustes por valoración</i>	(17.195)	70.837
<i>Intereses minoritarios</i>	8.210.001	5.511.935
<i>Promemoria: Resultado atribuido a la Entidad dominante</i>	134.957	974.794
Total activos	358.898.835	282.406.240

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales de "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2012 han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 21 de febrero de 2013. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad. No obstante, el Consejo de Administración de "la Caixa" espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobadas en la Asamblea General celebrada el 22 de mayo de 2012, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2012.

En la elaboración de los estados financieros se han utilizado juicios y estimaciones realizados por la Alta Dirección de "la Caixa" que hacen referencia, entre otros, al valor razonable de determinados activos y pasivos, las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales. Las estimaciones afectan a los importes registrados tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012. Pese a que estas estimaciones se han hecho en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo cual se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, conforme a la norma decimonovena de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Comparación de la información

La información correspondiente al ejercicio 2011 contenida en estos estados financieros, se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al 2012. En el ejercicio 2012 no se ha producido ninguna modificación relevante de la normativa contable aplicable que afecte a la comparación de la información entre ejercicios (véase Nota 2).

Participaciones en el capital de entidades de crédito

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, "la Caixa" no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito distinta de las participaciones en sociedades dependientes que se detallan en el Anexo 1.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2012 y 2011 no hay ninguna entidad de crédito española o extranjera, o grupo en el que se integre una entidad de crédito, que tenga una participación igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto de alguna de las entidades de crédito que son sociedades dependientes del Grupo "la Caixa".

Coeficiente de reservas mínimas

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como a lo largo de ambos ejercicios, "la Caixa" cumplía, a través de CaixaBank, con los mínimos exigidos para este coeficiente, por la normativa española aplicable.



Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito

”la Caixa” no realiza aportaciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos ya que su actividad bancaria con clientes la realiza de forma indirecta a través de CaixaBank, sociedad que realiza las mencionadas aportaciones.

Venta negocio del Monte de Piedad

En el momento en que se segregó el negocio financiero de ”la Caixa” para ser transferido a CaixaBank, el 30 de junio de 2011, se mantuvo en ”la Caixa” la actividad crediticia del Monte de Piedad, dado que en base a la normativa vigente, se reservaba la actividad de los Montes de Piedad a instituciones benéficas, y en concreto, a las cajas de ahorros.

Con posterioridad, otras cajas de ahorro optaron por transferir el Monte de Piedad al banco instrumental que crearon y el Banco de España aceptó esta interpretación basada en el carácter instrumental del banco y el ejercicio indirecto de la actividad financiera por parte de la caja.

Entre estos bancos que recibieron el Monte de Piedad de una o varias cajas se encuentra Banca Cívica. Con motivo de la fusión de ésta con CaixaBank, la Asamblea General de ”la Caixa” celebrada el 22 de mayo de 2012 y la Junta General Extraordinaria de accionistas de CaixaBank, que tuvo lugar el 26 de junio de 2012, acordaron traspasar la actividad del Monte de Piedad de ”la Caixa” hacia CaixaBank, a fin de que sea esta última la que canalice la totalidad de la actividad de los Montes de Piedad de todo el Grupo ”la Caixa”.

La transmisión, completada el 1 de agosto de 2012, se valoró por las partes en 29,7 millones de euros (equivalente al valor nominal de los activos netos traspasados). El precio acordado por ambas entidades se ha sustentado en la aplicación de métodos de valoración comúnmente aceptados y al tratarse de una operación interna entre ”la Caixa” y CaixaBank, se contrató a un experto independiente para que emitiera un informe de razonabilidad (”fairness opinion”) sobre el valor de la transacción. Dicho informe concluyó que el valor propuesto por las partes se encontraba dentro de su rango de razonabilidad de acuerdo a los parámetros del mercado.

El valor neto contable de los activos y pasivos transmitidos a 1 de agosto de 2012 por ”la Caixa” a CaixaBank es el siguiente:

(Miles de euros)	01.08.2012
Cartera de créditos	30.469
Activos Fijos	83
Depósitos	(834)
Total activos y pasivos traspasados	29.718



Hechos posteriores al cierre

Cancelación cobertura de tipo de interés

Con fecha 24 de enero de 2013, "la Caixa" ha cancelado el derivado de tipo de interés que tenía contratado para la cobertura de la emisión de deuda subordinada de 1.505 millones de euros, aprovechando los bajos niveles de tipo de interés actuales. Dicha cancelación ha supuesto un ingreso de efectivo por importe de 77,9 millones de euros, que la entidad periodificará hasta el vencimiento de la emisión, como menos gasto financiero en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas".



2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración definidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, a Entidades de Crédito, sobre normas de información financiera pública reservada y modelos de estados financieros.

A continuación se indican los principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados de forma específica en "la Caixa" con las indicaciones cuantitativas y cualitativas que se han considerado oportunas:

2.1. Instrumentos financieros

Valor razonable y coste amortizado

En su registro inicial en el balance de situación, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable, que, si no hay evidencia en contra, es el precio de la transacción. Después, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actuaran en condiciones de independencia mutua.

Concretamente, los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

Nivel I: a partir de precios cotizados en mercados activos.

Nivel II: mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.

Nivel III: a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las principales hipótesis no están apoyadas en datos directamente observables en el mercado.

La mayoría de instrumentos financieros registrados como activos financieros disponibles para la venta y como cartera de inversión a vencimiento tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel I) y, por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo («el precio de cotización» o «el precio de mercado»). Se incluyen en este nivel, de forma general, los valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados y los derivados negociados en mercados organizados, así como los fondos de inversión.

Respecto a aquellos instrumentos clasificados en el Nivel II para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no haberlo, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo. De esta forma, el valor razonable de los derivados OTC y de instrumentos financieros (valores representativos de deuda e instrumentos de capital) negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se determina mediante la utilización de métodos, como por ejemplo el «valor actual neto» (VAN), donde cada flujo se descuenta y se estima teniendo en cuenta el mercado al cual pertenece y el índice al que hace referencia, o modelos de determinación de precios de opciones basados en parámetros observables en el mercado, como por ejemplo Black'76 para caps, floors y swaptions;



Black-Scholes para opciones de renta variable y tipo de cambio, y Black-Normal para opciones sobre inflación. La mayoría de instrumentos financieros registrados como derivados de negociación y derivados de cobertura se valoran de acuerdo con el criterio expresado del Nivel II.

En el caso de las inversiones crediticias y los pasivos financieros a coste amortizado, también clasificados en el Nivel II, su valor razonable ha sido estimado mediante el descuento de flujos de caja previstos, incorporando en dicho descuento una estimación de los riesgos de tipo de interés, crédito y liquidez.

Para la obtención del valor razonable de instrumentos financieros, clasificados en el Nivel III, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas, entre las que se cuentan la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado con un perfil de riesgo fácilmente asimilable al instrumento objeto de valoración.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el Nivel III, la Entidad considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

El desglose de los instrumentos financieros mantenidos por "la Caixa" a 31 de diciembre de 2012 y 2011 en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente:

Activos						
(Miles de euros)						
	2012			2011		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Activos financieros disponibles para la						
venta (Nota 7)	0	0	251	0	1.645.241	251
Valores representativos de deuda	0	0	0	0	1.645.241	0
Instrumentos de capital	0	0	251	0	0	251
Derivados de cobertura (Nota 9)	0	739.330	0	0	511.235	0
Participaciones (Nota 10)	8.614.054	9.612.600	227.000	11.879.816	10.325.630	220.000
Entidades asociadas	0	0	0	0	0	0
Entidades multigrupo	0	0	0	0	0	0
Entidades del Grupo	8.614.054	9.612.600	227.000	11.879.816	10.325.630	220.000
Total	8.614.054	10.351.930	227.251	11.879.816	12.482.106	220.251

Pasivos						
(Miles de euros)						
	2012			2011		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 13)	0	8.586.354	0	0	10.401.281	0
Depósitos en entidades de crédito	0	501.305	0	0	0	0
Depósitos de la clientela	0	0	0	0	0	0
Débitos repres. por valores negociables	0	209.070	0	0	2.430.402	0
Pasivos subordinados	0	7.675.361	0	0	7.958.157	0
Otros pasivos financieros	0	200.617	0	0	12.722	0
Derivados de cobertura (Nota 9)	0	18.075	0	0	84.187	0
Total	0	8.604.429	0	0	10.485.468	0



No se han producido transferencias o reclasificaciones entre niveles durante el ejercicio 2012. El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2012 y 2011 en el saldo del Nivel III se detalla a continuación:

(Miles de euros)			
	Participaciones Entidades del Grupo	Activos financieros disponibles para la venta	Total
Saldo inicial	220.000	251	220.251
Utilidades o pérdidas totales			
A pérdidas y ganancias			
A ajustes de valoración del patrimonio neto			
Compras	7.000	0	7.000
Liquidaciones			
Saldo al cierre del ejercicio	227.000	251	227.251
Total de utilidades o pérdidas del período para los instrumentos mantenidos al final del período	360	0	360

Para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance de situación es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en los capítulos «Inversiones crediticias» y «Cartera de inversión a vencimiento» y a los pasivos financieros registrados como «Pasivos financieros a coste amortizado».

Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, en alguna de las siguientes categorías: «Inversiones crediticias», «Activos financieros disponibles para la venta» y «Pasivos financieros a coste amortizado». El resto de activos y pasivos financieros no integrados en las categorías anteriores figuran registrados en alguno de los siguientes capítulos del balance de situación adjunto: «Caja y depósitos en bancos centrales», «Derivados de cobertura» y «Participaciones».

Inversiones crediticias: Este capítulo incluye la financiación otorgada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Entidad, las deudas contraídas con esta por parte de los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan y por los valores representativos de deuda no cotizados o que cotizan en mercados que no son suficientemente activos.

Activos financieros disponibles para la venta: Este capítulo del balance incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de capital que no se han incluido en otras categorías.

Pasivos financieros a coste amortizado: Este capítulo recoge los pasivos financieros que no se han clasificado como cartera de negociación o como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Los saldos que se registran en él responden a la actividad típica de captación de fondos de las entidades de crédito, independientemente de su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Los instrumentos financieros se valoran de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España.



2.2. Instrumentos derivados y coberturas

”la Caixa” utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros (véase Nota 3). Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando la Entidad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y documenta la operación de manera adecuada conforme a la normativa vigente. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican correctamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Entidad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

”la Caixa” considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Entidad analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% con respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por ”la Caixa” se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme no reconocidos todavía, o de una porción identificada de los mencionados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de los flujos de efectivo, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o, por último, cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

2.3. Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios más significativos empleados por ”la Caixa” en el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

A todos los efectos, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés



efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero que de ello se deriva. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos, incluidos los de riesgo país, se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo cual es una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte de la Entidad, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano adecuado de la sociedad.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.4. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Entidad para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

Como criterio general, el importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias positivas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta» y se registran por el importe considerado como deterioro acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro,



su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando hay una evidencia objetiva de deterioro, como por ejemplo una disminución del 40% en el valor razonable o una situación de pérdida continuada a lo largo de un período superior a los 18 meses, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta».

Instrumentos de capital valorados al coste de adquisición

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los «ajustes por valoración» debidos a coberturas por flujos de efectivo, determinado en función del último balance aprobado, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas solo pueden recuperarse posteriormente en caso de venta de los activos.

2.5. Gastos de personal y compromisos de postocupación

El proceso de reorganización de las actividades del Grupo "la Caixa" (véase Nota 1, apartado 'Reorganización del Grupo "la Caixa") supuso un trasvase mayoritario de plantilla de "la Caixa" a CaixaBank con fecha 1 de julio de 2011 (con efectos contables desde 1 de enero de 2011). Este cambio implicó también un traspaso a CaixaBank de los compromisos con estos empleados, entre los que estaban los compromisos por pensiones y otras obligaciones similares vigentes a 30 de junio en "la Caixa", que básicamente estaban regulados por los Acuerdos Laborales sobre el sistema de Previsión Social en "la Caixa" de 31 de julio de 2000 y de 29 de julio de 2002, y por el Acuerdo Laboral de prejubilaciones de 23 de diciembre de 2003.

El acuerdo laboral suscrito el 31 de julio de 2000 sustituyó al anterior sistema de previsión social por unos compromisos de jubilación con el personal activo en un plan de pensiones externo de aportación definida. En el acuerdo también se establece la cobertura de la contingencia de viudedad, invalidez y orfandad.

Asimismo, en el mencionado acuerdo se asumieron con determinados colectivos de empleados garantías en sus prestaciones futuras que tienen el tratamiento de compromisos de prestación definida.

En el año 2002, en cumplimiento del acuerdo laboral suscrito el 29 de julio de 2002, se integró en el Plan de Pensiones el valor actual a aquella fecha de los compromisos con los beneficiarios que habían



pasado a la situación de pasivo antes del 31 de julio de 2000, formalizándose una póliza de seguros específica con VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros.

El punto de partida para entender los efectos del traspaso de compromisos entre "la Caixa" y CaixaBank es el acuerdo alcanzado con los sindicatos el 1 de abril de 2011 para adecuar las condiciones laborales de los empleados. Uno de los principales puntos del acuerdo recoge que a los empleados de "la Caixa" que se incorporen a CaixaBank les serán de aplicación las condiciones laborales derivadas de la totalidad de los acuerdos y pactos colectivos vigentes en "la Caixa" en el momento de la sucesión, sin perjuicio de las modificaciones posteriores que puedan acordarse colectivamente. Esto supone que CaixaBank tiene que mantener las mismas condiciones y compromisos para toda la plantilla traspasada, con lo cual se mantienen los compromisos post-empleo.

El 10 de junio de 2011, en el ámbito de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Laboral de 1 de abril de 2011, "la Caixa" acordó con los sindicatos las bases para el desarrollo del pacto sexto que se aplica previo acuerdo en el ámbito CaixaBank a partir de 1 de julio de 2011. Los acuerdos adoptados afectan a todos los partícipes del Plan de Pensiones (empleados de "la Caixa" y CaixaBank) y a todos los beneficiarios de prestaciones del Plan de Pensiones. Los puntos clave de estas bases son:

- 1) aprobación de la creación del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de "la Caixa" y CaixaBank
- 2) aprobación de la modificación de las especificaciones del Plan de Pensiones de los empleados de "la Caixa" para transformarlas en las del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de "la Caixa" y CaixaBank e incorporación de dos anexos en las especificaciones (en el de la "Caixa" se incorporan los partícipes con relación laboral con "la Caixa" y en el de CaixaBank se incorporan los partícipes con relación laboral con CaixaBank y todos los beneficiarios del antiguo Plan de Pensiones de "la Caixa" y partícipes en suspenso)
- 3) designación de los integrantes de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta
- 4) formalización y constitución de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de "la Caixa" y CaixaBank.

Finalmente, el 12 de julio de 2011, con efectos 1 de julio de 2011, "la Caixa" y CaixaBank sellaron un Acuerdo Laboral con los representantes de las organizaciones sindicales, para adaptar el Régimen General de Previsión Social de "la Caixa" y CaixaBank con la aprobación de los puntos indicados en el párrafo anterior.

Compromisos post-empleo

Son compromisos post-empleo todos los que "la Caixa" ha asumido con su personal y que se liquidarán tras finalizar su relación laboral con la Entidad.



Planes de aportación definida

Todas las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo ‘Gastos de personal’ de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24).

Planes de prestación definida

”la Caixa” registra en el epígrafe ‘Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares’ del balance de situación consolidado el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan y de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas y del coste por los servicios pasados cuyo registro se difiera en el tiempo (véase Nota 14).

Se consideran activos del plan aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones del plan y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Entidad sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no estando disponibles por los acreedores de la Entidad ni siquiera en situación concursal. Tampoco pueden retornar a la Entidad, salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir con todas las obligaciones, del plan o de la entidad que informa, relacionadas con las retribuciones post-empleo o sirven para reembolsar las retribuciones post-empleo que la Entidad ya ha satisfecho a sus empleados.

Se consideran ganancias y pérdidas actuariales las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. La Entidad no aplica la banda de fluctuación, por lo que registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe total de la ganancia y/o pérdida actuarial en el ejercicio que se produce.

El coste de los servicios pasados, originado por cambios introducidos en las retribuciones post-empleo vigentes o por la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en que surge la obligación y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a percibir la prestación.

Los conceptos relacionados con las retribuciones post-empleo a registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

- El coste de los servicios del ejercicio corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones originadas como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- El coste por intereses, entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo.
- La pérdida o la ganancia incurrida por cualquier reducción o liquidación del Plan.
- Las ganancias/pérdidas actuariales surgidas de los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas



- y de las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y la realidad.

Otras retribuciones a largo plazo

Tienen esta consideración los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de cargas sociales hasta la fecha de su pase a la situación legal de jubilado, y los premios de antigüedad de los empleados (véase Nota 14).

Programas de prejubilaciones

Estos programas tuvieron su inicio en el año 2003 y, tras diferentes renovaciones, el 31 de diciembre de 2011 llegaron a su vencimiento. El primero, de jubilación parcial, para los empleados con más de 60 años de edad, y el segundo, de jubilación anticipada, para los empleados de 57 a 62 años de edad, con un mínimo de dos años hasta la edad de jubilación acordada y un máximo de cinco. Para adherirse a ambos programas, los empleados debían cumplir unos requisitos mínimos de antigüedad en la Entidad y de cotización a la Seguridad Social. El 18 de junio de 2012, la Entidad y los representantes de sus trabajadores suscribieron un acuerdo para establecer un programa extraordinario de prejubilaciones vigente hasta 31 de diciembre de 2012, para la plantilla de "la Caixa" y CaixaBank. Según este acuerdo, la plantilla de cada entidad que cumpliera con unos determinados requisitos, pudo optar por acogerse al programa de prejubilaciones. Este programa se amplió el 27 de junio de 2012 y el 24 de diciembre de 2012.

Para la cobertura de la totalidad del coste de los compromisos por complementos, cotizaciones a la Seguridad Social, aportaciones definidas al plan de pensiones y resto de obligaciones, hasta la edad de jubilación acordada con los trabajadores, "la Caixa" tiene constituido un fondo específico que figura en el epígrafe «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» del balance de situación. El fondo constituido da cobertura a la totalidad del coste de los empleados que se han prejubilado hasta el 31 de diciembre de 2012.

Desde la reorganización del Grupo (junio 2011), se han acogido a programas de prejubilación un total de 3 empleados de "la Caixa".

Premios de antigüedad

"la Caixa" tiene constituido un fondo por la parte devengada por su personal activo en concepto de premios por antigüedad en la empresa. "la Caixa" ha asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una gratificación al empleado cuando cumpla 25 o 35 años de servicio en la Entidad. Los importes registrados por este concepto se incluyen en el epígrafe «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» del balance de situación.

Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido deben reconocerse como provisión para «Fondos para pensiones y obligaciones similares» y como «Gastos de personal» cuando pueda demostrarse la existencia de un compromiso para rescindir el vínculo contractual con los empleados antes de la fecha normal de jubilación o de pagar contraprestaciones como resultado de una oferta para incentivar la rescisión voluntaria. Dado que no hay ningún compromiso de esta clase, no figura en el balance de situación ningún fondo por este concepto.

Facilidades crediticias a los empleados

La concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribución no monetaria, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las



pactadas. Esta diferencia se registra en el epígrafe «Gastos de administración – Gastos de personal» y se le abona a CaixaBank, dado que es la entidad financiera con la que los empleados tienen contratados los créditos. CaixaBank registra este ingreso en la rúbrica «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto. En este caso, el Impuesto sobre Beneficios se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

Todas estas diferencias temporarias se registran en el balance como activos o pasivos fiscales diferidos, segregados de los activos o pasivos fiscales corrientes que están formados, básicamente, por pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades y cuentas de Hacienda pública deudora por IVA a compensar.

2.7. Participación en entidades dependientes

Según la Circular del Banco de España, se entiende que una entidad controla a otra cuando dispone del poder para gobernar la política financiera y la actividad con el objetivo de obtener beneficios. El control de un negocio se puede obtener mediante la entrega de contraprestaciones o sin mantener ninguna participación en el patrimonio del negocio adquirido. Se consideran empresas dependientes aquellas con las cuales la Entidad constituye una unidad de decisión, hecho que se presume por el hecho de poseer, directa o indirectamente, más del 50% de los derechos de voto o, si este porcentaje es inferior, mantiene acuerdos con otros accionistas de estas sociedades que le otorgan la mayoría de los derechos de voto.

La Entidad considera entidades multigrupo aquellas que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla conjuntamente con otros accionistas no vinculados entre sí.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales la Entidad, directa o indirectamente, ejerce una influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada, aunque en caso de ser inferior, se considera que dicha influencia se evidencia cuando la Entidad manifieste de forma expresa que ejerce dicha influencia significativa y si se da alguna de las circunstancias señaladas en la norma, tales como (i) los derechos de voto correspondientes a otros accionistas, (ii) la representación en los Órganos de Gobierno y (iii) la firma de pactos y acuerdos entre entidades.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción que, en su caso, se hayan adquirido.

Con posterioridad, estas inversiones se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Como mínimo al cierre del ejercicio, y siempre que se tenga evidencia objetiva de que el valor en libros pudiera no ser recuperable, la Entidad efectúa los correspondientes tests de deterioro para cuantificar la posible corrección valorativa. Esta corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable en ese momento, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.



Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de un deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

2.8. Activo material

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. El capítulo «Activo material» del balance de situación recoge los activos materiales de uso propio y los activos materiales afectos a la Obra Social.

El primero recoge los activos materiales de uso propio, los activos cedidos en arrendamiento operativo y los activos materiales afectos a la Obra Social. El inmovilizado material de uso propio está integrado por los activos que la Entidad tiene para uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos a los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

A todos los efectos, los activos materiales se presentan al coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Son una excepción los terrenos, que no se amortizan porque se estima que tienen una vida indefinida.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los siguientes porcentajes de amortización, determinados en función de los años de vida útil estimada de los distintos elementos. En el caso del activo material afecto a la Obra Social, el gasto se efectúa con contrapartida en el capítulo «Fondos Obra Social» del balance (véase Nota 16).

Amortización de los activos materiales

	Años de vida útil estimada
Inmuebles	
Construcción	25 - 75
Instalaciones	8 - 25
Mobiliario e instalaciones	4 - 50
Equipos electrónicos	4 - 8
Otros	7 - 14

Con motivo de cada cierre contable, la Entidad analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable. En tal caso reduce el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a la nueva vida útil restante, en caso de ser necesaria una reestimación. La reducción del valor en libros de los activos materiales se realiza con cargo en el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para el activo material afecto a la Obra Social, cuya corrección de valor se efectúa con contrapartida en el capítulo «Fondos Obra Social» del balance.



De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores en el epígrafe citado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima del que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observen indicios que así lo aconsejen, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el epígrafe «Gastos de administración – Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.9. Provisiones y contingencias

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales para las entidades, y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de las entidades.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas, de entre las cuales se identifican los fondos para pensiones y obligaciones similares, las provisiones para impuestos y las provisiones para riesgos y compromisos contingentes. Los pasivos contingentes se reconocen en las cuentas de orden del balance (véase Nota 18), excepto los que afloran en el contexto de una combinación de negocios, que se registran en el pasivo del balance.

2.10. Obra Social

El Fondo de la Obra Social se registra en el capítulo «Fondo Obra Social» del balance. Las dotaciones al citado fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de "la Caixa" (véase Nota 5).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance como una deducción del Fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales, las inversiones financieras y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance, en función de su naturaleza (véase Nota 16).

2.11. Estado de flujos de efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación del estado de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Al no ejercer la actividad bancaria de forma directa, para tener una mejor comprensión del movimiento del efectivo en "la Caixa", se han considerado los Depósitos en Entidades de Crédito, incluidos en el capítulo de Inversiones Crediticias como efectivo y equivalente.



- Actividades de explotación: actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado en este grupo las emisiones y vencimientos de los pasivos a coste amortizado.



3. Gestión del riesgo

3.1. Organización de la función de riesgos

El Grupo "la Caixa" es el marco en el que se desarrolla de forma coordinada la gestión de los riesgos de la entidad matriz y de sus filiales CaixaBank (grupo bancario cotizado, participado a 31 de diciembre de 2012, en un 72,76% por "la Caixa", a través del cual ésta ejerce de forma indirecta su actividad financiera) y Critería CaixaHolding (sociedad no cotizada participada al 100% por "la Caixa").

Depende también directamente de "la Caixa" la filial Foment Immobiliari Assequible, que gestiona la actividad inmobiliaria bajo el marco de la Obra Social.

Por actividades, corresponden a:

- CaixaBank, básicamente la actividad financiera, las participaciones bancarias y de seguros, y las industriales de Repsol, S.A. y Telefónica, S.A., así como los activos inmobiliarios adquiridos con posterioridad a la reorganización del grupo "la Caixa" realizada en 2011, a través de su filial BuildingCenter.

Dentro del ejercicio del 2012 es especialmente relevante hacer referencia al proceso de integración de Banca Cívica dentro de CaixaBank.

- Critería CaixaHolding, gestiona el resto de la cartera industrial y de servicios del Grupo, así como los activos inmobiliarios adquiridos con anterioridad al proceso de reorganización del Grupo "la Caixa" en 2011. A través de contratos de servicios entre la sociedad y CaixaBank, gestiona también buena parte de las participadas industriales e inmobiliarias proveniente de Banca Cívica, integradas en el perímetro del Grupo CaixaBank.

Según se explica en la Nota 1, la actividad de préstamos prendarios desarrollada por "la Caixa", se transfirió a CaixaBank el 1 de agosto de 2012. De esta forma, ya no existe actividad financiera alguna ejercida directamente por "la Caixa".

Para gestionar la función de riesgos, desde el punto de vista organizativo, el Consejo de Administración de "la Caixa", como órgano delegado de la Asamblea General, es el órgano máximo que determina la política de riesgos de la Entidad. Está establecido un marco de comunicación al Consejo de Administración de "la Caixa" en materia de riesgos que marca los contenidos y periodicidad adecuados para cada uno de los riesgos, y unos umbrales que, de sobrepasarse, instan la comunicación en la próxima sesión, con independencia del calendario previsto.

La Comisión de Inversiones de "la Caixa" tiene la función de informar al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva sobre la viabilidad y adecuación de las inversiones y desinversiones estratégicas a través de CaixaBank o CaixaHolding a los planes estratégicos del Grupo.

La gestión de los riesgos al más alto nivel en "la Caixa" se lleva a cabo por el Comité de Dirección, de acuerdo con las estrategias establecidas por el Consejo de Administración. El Comité de Dirección de "la Caixa", formado por el Director General y otros cinco miembros de la Alta Dirección, revisa y gestiona la información relevante sobre los principales hitos y la evolución de los riesgos que asume como entidad de crédito, y en especial, de los derivados del ejercicio indirecto de su actividad a través de CaixaBank y de los derivados de la actividad de Critería CaixaHolding.

Las sociedades del Grupo cuentan con sus propias estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades, a las cuales se añade en "la Caixa" una estructura complementaria, organizada



bajo el principio de eficiencia y que tiene el objetivo de respaldar el régimen de responsabilidad de sus administradores mediante el control de la propia actividad como entidad de crédito, y de la ejercida a través de las sociedades dependientes.

Para cumplir con el principio de eficiencia, por un lado se desarrollan internamente en "la Caixa" las tareas necesarias para conformar la estructura de gestión, control y supervisión complementaria propias de la ejecución del ejercicio indirecto. Este cometido se estructura a través del Área de Riesgos de "la Caixa" que depende directamente de la Dirección General Adjunta Ejecutiva, de la que dependen también las áreas Financiera, Asesoría Jurídica, Medios y Recursos Humanos.

Por otro lado, se han mantenido externalizadas en otras sociedades del Grupo las áreas que aunque susceptibles de realizarse en "la Caixa" no resulta eficiente hacerlo, y aquellas con un elevado componente de especialización focalizado en CaixaBank o en otras sociedades del Grupo.

Entre las funciones del área de Riesgos de "la Caixa" (algunas de las cuales tiene su ejecución externalizada en las filiales) destacan:

- Fijación de políticas y de la estructura de límites de riesgo del Grupo "la Caixa", en coordinación con CaixaBank y Critería CaixaHolding.
- Seguimiento y supervisión del cumplimiento de políticas y estrategias de riesgos de las sociedades del Grupo "la Caixa".
- Gestión, seguimiento y supervisión de los riesgos individuales y consolidados de "la Caixa".

Para un seguimiento cercano del riesgo en sus participadas, y en especial de su actividad indirecta el área de riesgo está presente además en el Comité de Políticas de Concesión y está oportunamente informado de los acuerdos del Comité Global de Riesgos, ambos pertenecientes a CaixaBank. En las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" se detallan todos los Comités de gestión de riesgos existentes en CaixaBank.

3.2. Gestión del Riesgo

Conforme se ha indicado en el apartado 3.1., la gestión del riesgo en "la Caixa" debe entenderse de una manera conjunta con la que se realiza en sus dos principales filiales CaixaBank y Critería CaixaHolding, dentro del marco de unos Principios Generales de Gestión del Riesgo aprobados por el Consejo de Administración de "la Caixa" que guían su gestión dentro del Grupo, comentados resumidamente dentro de la Nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo "la Caixa".

Habida cuenta las particularidades del balance de "la Caixa" se mencionan seguidamente aquellos aspectos que conviene resaltar relativos a los diferentes tipos de riesgos. Para mayor detalle de cada uno de ellos, procede también acceder a lo contemplado en las mencionadas Cuentas Anuales consolidadas del Grupo "la Caixa".

3.2.1.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito procedente de la actividad financiera es normalmente el más significativo en el balance de las entidades. Para "la Caixa", debido al ejercicio de su actividad de forma indirecta a través de CaixaBank, este riesgo cabe limitarlo principalmente a la posibilidad de pérdida de valor de sus dos participaciones principales, CaixaBank y Critería CaixaHolding.

Según se explica en la Nota 1, la actividad de préstamos prendarios desarrollada por "la Caixa", se transfirió a CaixaBank el 1 de agosto de 2012. De esta forma, ya no existe actividad financiera alguna ejercida directamente por "la Caixa".



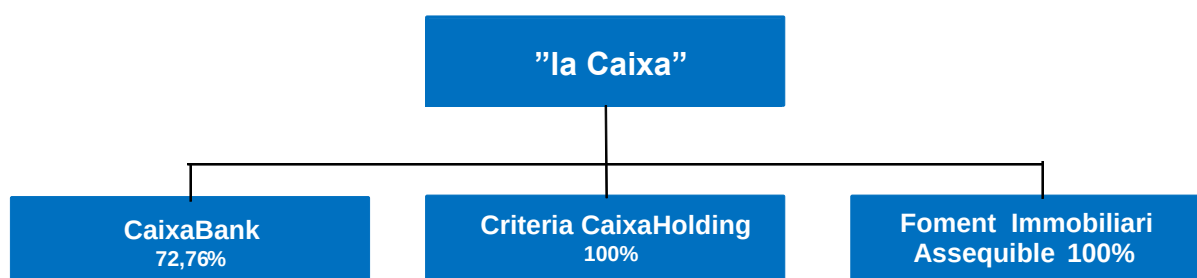
Uno de los aspectos más relevantes del ejercicio 2012 en relación al riesgo de crédito del Grupo "la Caixa", cabe mencionar la integración de Banca Cívica en CaixaBank (agosto 2012), lo que ha supuesto un incremento significativo del riesgo crediticio del Grupo. Véase cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" para mayor información.

Tal y como establece la Ley 2/2011 de 4 de Mayo de Economía Sostenible, el Grupo CaixaBank (a través del cual "la Caixa" realiza su actividad financiera de forma indirecta) lleva a cabo prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores. Éstas, han sido aprobadas por los Consejos de Administración de "la Caixa" y de CaixaBank, desarrolladas en la normativa interna, y, entre otras, establecen:

- Una adecuada relación entre los ingresos y las cargas que asumen los consumidores
- La verificación documental de la información facilitada por el prestatario y su solvencia
- La información precontractual y protocolos de información adecuados a las circunstancias y características personales de cada cliente y de la operación
- Una valoración adecuada e independiente de las garantías inmobiliarias

Riesgo de participadas

A continuación se muestra gráficamente la composición del Grupo "la Caixa" a la que se había hecho referencia en el apartado 3.1. anterior:



Para comprender el riesgo de crédito asumido por "la Caixa" y el de pérdida de valor de sus participadas, conviene tener en consideración el contenido de la Nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo "la Caixa", donde puede observarse la aplicación de las mejores prácticas en gestión de riesgos.

El riesgo inmobiliario y de crédito es, sin duda, un aspecto relevante dado el momento económico actual. Para "la Caixa", su posible impacto sería indirecto y siempre a través de un deterioro de valor de sus participaciones más relevantes, mantenidas a través de CaixaBank y Critería CaixaHolding. Ambas entidades realizan periódicamente estimaciones del valor de mercado de sus participaciones, con el objetivo de identificar indicios de deterioro de valor y, si los hubiere, registrarlos contablemente, según los criterios contables mencionados en la Nota 2.

Las sociedades que gestionan la cartera inmobiliaria derivada de la actividad crediticia del Grupo "la Caixa" son BuildingCenter y Servihabitat, filiales 100% de CaixaBank y Critería CaixaHolding, respectivamente.



Foment Immobiliari Assequible, S.A.U. es una empresa del Grupo cuya relevancia financiera es muy pequeña si se compara con CaixaBank y Critería CaixaHolding, pero que ejerce una función social destacable, a través de la gestión que se realiza desde la Obra Social de "la Caixa".

En la Nota 10 se presenta un inventario de las participaciones directas de "la Caixa" al 31 de diciembre de 2012 y 2011, junto al movimiento producido durante el ejercicio.

3.2.2.- Riesgo de mercado

La actividad financiera de las entidades de crédito conlleva la asunción de riesgo de mercado, dentro del cual agrupamos exposiciones con distintos orígenes: el riesgo del balance comercial derivado de la evolución del tipo de interés y de los tipos de cambio, el provocado por la toma de posiciones en el ámbito de tesorería y el asociado a las participaciones de renta variable que forman parte del negocio de diversificación del Grupo "la Caixa". En todos los casos, el riesgo se refiere a la pérdida potencial sobre la rentabilidad o el valor de la cartera derivada de los movimientos desfavorables de los tipos o precios del mercado.

El activo de "la Caixa" está formado principalmente por sus participaciones en CaixaBank y en Critería CaixaHolding, mientras que el pasivo está compuesto básicamente por financiación instrumentalizada a través de bonos, depósitos interbancarios y deuda subordinada, así como por los fondos propios.

Con objeto de cubrir los riesgos asumidos, "la Caixa" realiza microcoberturas de valor razonable. Éstas son operaciones de cobertura en las cuales hay una identificación perfecta entre la operación cubierta y el derivado.

En las Notas 9 y 13 se incluyen, respectivamente, la información sobre los derivados de cobertura y, sobre los pasivos financieros a coste amortizado (plazos, importes y tipos de interés).

3.2.3.- Riesgo de liquidez

"la Caixa" gestiona la liquidez priorizando la atención de todos sus compromisos, sin que se vea limitada su actividad por posibles desfases de tesorería. En este sentido, "la Caixa" actúa a nivel de riesgo de liquidez como un holding, al desarrollar su actividad financiera de forma indirecta a través de CaixaBank.

En su planificación financiera, la principal fuente de ingresos es el cobro de dividendos de sus participadas CaixaBank y Critería CaixaHolding, mientras que las principales obligaciones de pago derivan del principal y los intereses de las emisiones de bonos y deuda subordinada de la entidad, así como de los programas previstos por la Obra Social.

En el ejercicio 2012 "la Caixa" ha realizado un importante esfuerzo financiero, habiendo amortizado las siguientes emisiones y logrando reducir su deuda neta:

- 2.300 millones de euros de bonos simples avalados por el Estado
- 718 millones de euros de deuda subordinada (incluye 180 millones de euros de carácter perpetuo)

Para hacer frente a estos vencimientos, "la Caixa" ha utilizado su propia tesorería y la emisión durante el ejercicio 2012, de los siguientes instrumentos de deuda:

- El 30 de enero de 2012 se formalizó un préstamo con una entidad financiera española por un principal de 500.000 miles de euros. El tipo de interés nominal aplicable se encuentra referenciado al Euribor 6 meses con un diferencial de 325 puntos básicos, revisable



semestralmente. La fecha de amortización prevista es el 15 de junio 2014 para el 50% del nominal, y el 15 de diciembre de 2014 para el 50% restante.

- El 3 de febrero de 2012 "la Caixa" emitió 100 millones de euros en bonos simples a un tipo de interés fijo del 4,96%, con vencimiento en mayo 2014.

Se muestra a continuación un detalle de los vencimientos de deuda de "la Caixa", donde se observan reducidos vencimientos en el ejercicio 2013 y una adecuada diversificación a medio y largo plazo:

(Miles de euros)				
	2013	2014	2015	> 2015
Depósitos de entidades de crédito	0	500.000	0	0
Emisiones avaladas por el Estado	60.000	50.000	0	0
Emisiones de bono sénior	0	100.000	0	0
Deuda subordinada (*)	0	0	0	7.005.499
Total vencimientos de emisiones mayoristas	60.000	650.000	0	7.005.499

(*) Emisiones colocadas en clientes minoristas

3.2.4.- Riesgo operacional

"la Caixa" para la gestión del riesgo operacional se apoya en la Dirección Ejecutiva de Gestión Global de Riesgos de CaixaBank, siguiendo el principio de eficiencia que inspira la estructura corporativa del Grupo. Ello obliga a adaptar el modelo de gestión del riesgo operacional aplicado en CaixaBank, cuyas líneas estratégicas de actuación están definidas por su Comité Global de Riesgos, y que siguen siendo válidas para "la Caixa" a fin de mitigar los posibles riesgos.

En cualquier caso, las medidas a aplicar a nivel de "la Caixa" individual han de ser, atendiendo a su menor complejidad, muy inferiores habida cuenta que su operativa, es menor a la que se efectúa dentro de las dos principales sociedades participadas, CaixaBank y Critería CaixaHolding, ambas sujetas a los procedimientos de control de este riesgo.

"la Caixa" centra su actividad básicamente en la gestión de sus dos participaciones principales, CaixaBank y Critería CaixaHolding, la gestión de la liquidez para hacer frente a los vencimientos de deuda, y finalmente, gestionar la Obra Social.

El objetivo global de "la Caixa" es mejorar la calidad en la gestión a partir de la información de los riesgos operacionales, facilitando la toma de decisiones para asegurar la continuidad de la organización a largo plazo, la mejora en los procesos y la calidad de servicio, cumpliendo, además, con el marco regulatorio establecido y optimizando el consumo de capital.

Las políticas y el modelo de gestión por riesgo operacional establecen un proceso continuo basado en:

- Identificación y detección de todos los riesgos operacionales (actuales y potenciales), a partir de técnicas cualitativas –opinión de los expertos de procesos e indicadores de riesgo– y de procedimientos para su gestión, para definir el perfil de riesgo operacional de "la Caixa". Se ha establecido el objetivo de actualización anual de la evaluación y valoración cualitativa de riesgos operacionales, focalizada en los riesgos operacionales más relevantes. Las medidas de valoración establecidas son la pérdida esperada y el valor en riesgo. La primera evaluación de "la Caixa" a nivel individual, una vez segregada de la que se venía realizando en CaixaBank y Critería CaixaHolding, ya se ha realizado para el ejercicio 2012 tal y como se indicaba en las cuentas anuales individuales del ejercicio anterior.



- Evaluación cuantitativa del riesgo operacional a partir de los datos reales de pérdidas registradas en la Base de datos de eventos operacionales. Para "la Caixa" individual se capturan periódicamente los datos sobre pérdidas operacionales mediante los procedimientos estandarizados.
- Gestión activa del perfil de riesgo de la entidad, que implica establecer un modelo de reporting interno para facilitar la toma de decisiones con vistas a su mitigación (establecimiento de nuevos controles, desarrollo de planes de continuidad de negocio, reingeniería de procesos, aseguramiento de posibles contingencias y otras), anticipando las posibles causas de riesgo y reduciendo su impacto económico. El seguimiento de los principales riesgos, tanto cualitativos como pérdidas reales, concretado en las acciones correctoras y planes de acción correspondientes, es la base para avanzar en la consecución del objetivo de gestión.

3.3. Dirección General Adjunta de Auditoría

La reorganización del Grupo "la Caixa" efectuada en 2011, que culminó con la creación de CaixaBank (entidad cotizada), así como las recientes operaciones de integración de entidades financieras realizadas, han incrementado de forma significativa la complejidad del Grupo.

En la situación actual de volatilidad del entorno macroeconómico y de cambios en el sistema financiero y del Marco Regulator, aumentan las exigencias y responsabilidades de la Alta Dirección y los Órganos de Gobierno y la sensibilidad de los distintos Grupos de Interés.

En este contexto, la Dirección General Adjunta de Auditoría es la responsable de asegurar la adecuada gestión y supervisión del Marco de Control Interno del Grupo, fortaleciendo su función dentro del mismo.

Reporta sistemáticamente a la Dirección General de "la Caixa", así como a la Comisión de Auditoría, órgano supervisor de la función de Auditoría Interna y responsable de la integridad del Marco de Control Interno en el Grupo.

3.3.1.- Control Interno

En el contexto del refuerzo de las estructuras de control, en 2012 se ha creado el Área de Control Interno, con la misión de garantizar a la Dirección y a los Órganos de Gobierno la existencia, diseño adecuado y funcionamiento de los controles necesarios para la gestión de los riesgos del Grupo "la Caixa", generando confianza para los grupos de interés.

Sus principales responsabilidades son:

- La coordinación del Mapa de Riesgos y Controles Corporativos.
- La colaboración con las Áreas en la descripción, y si procede, en el diseño de los protocolos de control de los riesgos asociados a su actividad y de los planes de acción para la resolución de las eventuales deficiencias de control.
- La información de forma sintética, periódica y sistemática a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno acerca del entorno de Control del Grupo.

La función desarrolla su actividad con carácter transversal, al evaluar los mecanismos de control sobre los riesgos que afectan al conjunto de actividades y negocios desarrollados por el Grupo.



3.3.2.- Cumplimiento Normativo

La política de Cumplimiento Normativo de "la Caixa" se fundamenta en los principios de integridad y conducta ética, piezas angulares sobre las cuales se basa la actividad del Grupo "la Caixa" e incluye también la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

La misión de cumplimiento normativo

La misión de Cumplimiento Normativo en el Grupo "la Caixa" va encaminada a la gestión del riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera, material o reputacional que el Grupo "la Caixa" pueda tener como resultado de incumplir leyes, normas, estándares de regulación y códigos de conducta.

Esta misión supone el desarrollo de una serie de actividades, entre las que destacan: la creación, difusión e implantación de la cultura de cumplimiento a todos los niveles del Grupo "la Caixa"; el asesoramiento a la Alta Dirección en materia de cumplimiento normativo mediante la elaboración y/o fomento de normas y códigos internos o, en su caso, su mejora; y la definición de procedimientos eficaces proponiendo los controles adecuados. En este sentido, hay que detectar cualquier riesgo de incumplimiento, formulando, en su caso, propuestas de mejora y llevando a cabo su seguimiento y el examen de posibles deficiencias con los principios de deontología.

Para conseguir estos objetivos, el Área de Cumplimiento Normativo elabora informes de evaluación sobre los distintos riesgos detectados y hace el correspondiente registro de mejoras. El seguimiento de estas mejoras se lleva a cabo mensualmente hasta su resolución.

Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores

El 19 de julio de 2012, el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", aprobó un nuevo Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito del Mercado de Valores, en sustitución del anterior para adaptar su contenido a la situación actual de "la Caixa" como entidad de crédito que ejerce su actividad financiera de manera indirecta a través de CaixaBank, S.A. Consecuentemente, en el nuevo Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores de "la Caixa" se han eliminado los aspectos relativos a la prestación de servicios de inversión a clientes que lleva a cabo CaixaBank directamente, pero en tanto que "la Caixa" continúa siendo una entidad emisora de valores contiene la regulación de las obligaciones correspondientes a este tipo de entidades adaptada a la legislación vigente.

Prevención de Blanqueo de Capitales

La Unidad Operativa de Prevención de Blanqueo de Capitales está integrada desde finales de 2010 en el Área de Cumplimiento Normativo, bajo la dirección y supervisión de la Comisión de prevención del blanqueo de capitales. Esta Unidad vela con dedicación exclusiva por el cumplimiento de las obligaciones de prevención de blanqueo impuestas por la Ley a las entidades de crédito.

Las funciones que la Comisión de prevención del blanqueo de capitales ha delegado expresamente en la Unidad Operativa de Prevención de Blanqueo de Capitales (UOPB) y ha llevado a cabo durante el ejercicio son las siguientes:

- Recibir las comunicaciones efectuadas por los empleados de hechos con relevancia para la prevención del blanqueo y analizar la información relevante.
- Presentar en plazo y forma las declaraciones periódicas requeridas por la normativa de prevención de blanqueo de capitales.



- Atender de forma rápida, segura y eficaz los requerimientos de información de las autoridades competentes en materia de prevención de blanqueo de capitales.

3.3.3.- Auditoría interna

La misión de Auditoría Interna es garantizar una eficaz supervisión, evaluando de forma continuada los sistemas de control interno y la gestión de los riesgos de la organización. Ejerce una función corporativa independiente, que contribuye al buen Gobierno Corporativo.

Reporta sistemáticamente a la Comisión de Auditoría y proporciona una visión objetiva a la Alta Dirección sobre la eficacia del marco del control interno.

Está estratégicamente enfocada a la detección, supervisión y control de los principales riesgos del Grupo. Sus principales funciones son la contribución al buen Gobierno Corporativo y al logro de los objetivos estratégicos de la Organización, mediante:

- La evaluación de la calidad y eficacia del Marco de Control Interno del Grupo con objeto de garantizar la adecuada gestión y mitigación de los principales riesgos.
- La revisión del cumplimiento de la normativa interna y externa.
- La evaluación de la adecuación de las actividades desarrolladas por las distintas unidades del Grupo, asegurando la existencia de un sistema de detección del fraude.

Las directrices actuales a seguir por Auditoría Interna son:

- El seguimiento de la planificación anual focalizada en los principales riesgos y aprobada por parte de la Comisión de Control.
- Dar respuesta a las solicitudes del Consejo de Administración, la Alta Dirección y las autoridades supervisoras.
- Asegurar el uso eficiente de los recursos mediante la mejora de la auditoría a distancia, la contratación de auditores cualificados y de outsourcing adecuado.

3.4. Control interno sobre la información financiera

El modelo de Control Interno sobre la Información Financiera del grupo "la Caixa" incluye un conjunto de procesos diseñados por la Dirección Financiera y llevados a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Control, la Alta Dirección y el personal involucrado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que la Entidad pública.

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del "*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*" (COSO) así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas recomendadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el Borrador de Guía en materia de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas, publicada en Junio de 2010.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2012 se describen con mayor profundidad los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera en la Entidad.



4. Gestión de la solvencia

Marco normativo

La solvencia de las entidades financieras está regulada por la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, que ha sido modificada posteriormente (Circulares 4/2011, de 30 de noviembre y 9/2010, de 22 de diciembre). Esta norma traslada al marco jurídico español lo dispuesto en las Directivas europeas 2006/48/CE y 2006/49/CE, conocido internacionalmente como Basilea II.

Actualmente, el marco normativo se encuentra en pleno proceso de reforma, debido a que la crisis financiera internacional ha puesto de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema financiero, con el objetivo de reforzarla. Las nuevas normas establecidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB), que se conocen colectivamente como Acuerdo de Basilea III, entraran en vigor, previsiblemente, en enero de 2014.

Adicionalmente, a lo largo del año, se han acometido diversas medidas encaminadas a reforzar la arquitectura financiera y la solvencia de las entidades, adoptando nuevas normas y requisitos más exigentes.

De este modo, los Reales Decreto-ley 2/2012 y 18/2012 establecen nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales para la cobertura del deterioro ocasionado por los activos vinculados a la actividad inmobiliaria.

A nivel internacional, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) fijó en 2011, para las entidades sistémicas del Espacio Económico Europeo, entre ellas el Grupo "la Caixa", la obligación de cumplir, a 30 de junio de 2012, con una ratio de solvencia Core Tier 1 del 9%, aplicando además un estrés adicional a la exposición al riesgo soberano.

La capacidad de generación de capital de CaixaBank y del propio Grupo "la Caixa" ha permitido cumplir holgadamente con los requisitos de capital del 9% de Core Tier 1 fijados por la EBA para junio 2012, situando la ratio Core Tier 1 del Grupo en el 11,1%. A 31 de diciembre de 2012, el Core Tier 1 del Grupo "la Caixa" es del 9,9%, con un superávit de 1.478 millones de euros.

El Grupo "la Caixa" mantiene amplios niveles de solvencia tanto en términos de requerimientos de la normativa actual de solvencia (Basilea II) como en los de Capital Principal, según lo establecido en los RDL 2/1011 y 2/2012. Del mismo modo, el Grupo "la Caixa" cumple holgadamente con el nuevo requisito de Capital Principal definido por la Circular 7/2012, que entra en vigor a partir del 1 de enero de 2013, que modifica tanto el nivel de exigencia, situándolo en un 9%, como su definición, acompañándola a la utilizada por la EBA para el Core Tier 1.

Solvencia del Grupo "la Caixa"

A 31 de diciembre, tras la integración de Banca Cívica y la realización de importantes saneamientos, el Grupo "la Caixa" mantiene una buena posición de solvencia dentro del sistema financiero español, situando la ratio de Core Capital y de Tier 1 en el 10,4% y el de Tier Total en el 14,5% con un superávit de 11.238 millones de euros respecto a las exigencias mínimas.

La integración de Banca Cívica ha supuesto una reducción de 216 puntos básicos de Core Capital debido, básicamente, a la incorporación de sus activos ponderados por riesgo (APR) de aproximadamente 37.000 millones de euros.

La generación, a nivel consolidado, de 209 millones de resultados (135 atribuidos al Grupo y 74 a minoritarios) permite al Grupo "la Caixa" mantener el ritmo de capitalización orgánico a pesar de las dificultades del entorno. Los activos ponderados por riesgo se sitúan a 31 de diciembre en 171.630



millones de euros. Si no se tiene en cuenta la integración de Banca Cívica, esta cifra hubiera descendido este año en 16.232 millones, fruto de la menor intensidad de la actividad crediticia a consecuencia del contexto económico actual.

Adicionalmente, el canje de las participaciones preferentes (30% en obligaciones subordinadas convertibles y 70% en deuda subordinada) ha permitido reforzar los recursos propios de mayor calidad. Con esta nueva estructura de capital, el Grupo no dispone de suficientes recursos propios de Tier 1 adicional y prácticamente la totalidad de deducciones de Tier 1 se trasladan a Core Capital. Este aspecto permite anticipar parcialmente el impacto de Basilea III, cubriendo las deducciones de Tier 1 con Core Capital, lo que reduce el impacto de la aplicación del nuevo marco normativo.

Se detalla a continuación la composición de los recursos propios computables del Grupo "la Caixa":

(Miles de euros)	31.12.2012 (*)		31.12.2011	
	Importe	en %	Importe	en %
+ Capital, Reservas, Resultados e Intereses minoritarios	25.680.494		22.309.469	
- Fondo de comercio, activos materiales y otros	(7.916.560)		(4.799.373)	
Core Capital	17.763.934	10,4%	17.510.096	11,6%
+ Participaciones preferentes	89.698		4.897.586	
- Deducción inversión en entidades financieras / aseguradoras y otros	(89.698)		(2.116.194)	
Recursos Propios Básicos (Tier 1)	17.763.934	10,4%	20.291.488	13,5%
+ Financiaciones subordinadas	10.026.617		7.305.693	
+ Cobertura genérica computable y otros	432.103		214.251	
- Deducción inversión en entidades financieras / aseguradoras y otros	(3.254.635)		(2.695.740)	
Recursos Propios de Segunda Categoría (Tier 2)	7.204.085	4,1%	4.824.204	3,1%
Recursos Propios Totales (Tier Total)	24.968.019	14,5%	25.115.692	16,6%
Exigencias de Recursos Propios Mínimos (Pilar 1)	13.730.383	8,0%	12.068.952	8,0%
Superávit de Recursos propios	11.237.636	6,5%	13.046.740	8,6%
<i>Promemoria: Activos Ponderados por Riesgo</i>	<i>171.629.788</i>		<i>150.861.900</i>	
Core Tier 1 EBA (**)	16.566.236	9,7%	14.982.061	9,9%

(*) Datos estimados.

(**) Core Tier 1 EBA una vez descontado el impacto de la exposición al riesgo soberano. Datos a diciembre de 2011 pro-forma post-canje participaciones preferentes

Adicionalmente, tal y como determina la Circular del Banco de España, el Grupo "la Caixa" dispone de un **Proceso de Autoevaluación de Capital (PAC)** que tiene como objetivo garantizar la relación adecuada entre sus recursos propios y su perfil de riesgo. Los resultados del PAC se plasman en el Informe de Autoevaluación de Capital (IAC), de periodicidad anual. El IAC elaborado por el Grupo "la Caixa" correspondiente a 31 de diciembre de 2011 fue aprobado por el Consejo de Administración el 22 de marzo de 2012. Los aspectos más destacados que en él se recogen son los siguientes:

- Análisis del perfil de riesgo, que ha permitido concluir que el perfil de riesgo del Grupo "la Caixa" es medio-alto.
- Planificación de capital: se han contemplado un escenario central y dos escenarios de estrés. Se observa que en un horizonte temporal a tres años vista los resultados y la solvencia del Grupo soportan las tensiones definidas. La reorganización del Grupo permite afrontar con garantías los retos del nuevo marco normativo de Basilea III.
- Capital económico o de gestión: se lleva a cabo el análisis de las necesidades de recursos propios desde un punto de vista económico o de gestión, que incluye otros riesgos no considerados en el Pilar 1 y se fundamenta en el uso de los parámetros de riesgo estimados por el Grupo.



En conclusión, el IAC confirma la elevada solvencia, regulatoria y económica, del Grupo "la Caixa" y permite afirmar que, incluso en escenarios de estrés, el Grupo dispone de los recursos propios y de las fuentes adicionales de capital suficientes para afrontar holgadamente los riesgos asociados al complejo entorno económico previsto para los próximos años.

Finalmente, en relación con la información al mercado, el Grupo "la Caixa" publicó el documento «Información con Relevancia Prudencial» (IRP), referido a 31 de diciembre de 2011, que contiene la información sobre los recursos propios, las exposiciones y los procesos de evaluación del riesgo en el Grupo "la Caixa" y que tiene como objetivo facilitar a los agentes del mercado la evaluación de la solvencia del Grupo.



5. Distribución de resultados

Con respecto a la distribución del beneficio del ejercicio, "la Caixa" debe aplicar un 50%, como mínimo, a Reservas, y el importe restante al Fondo de la Obra Social.

La propuesta de aplicación del beneficio de "la Caixa" del ejercicio 2012, que el Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, se presenta a continuación, junto con la del ejercicio 2011:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Dotación al Fondo de la Obra Social (Nota 16)	350.000	455.000
Dotación a Reservas (Nota 17)	371.908	463.501
Beneficio del ejercicio	721.908	918.501



6. Retribuciones del «personal clave de la administración y dirección»

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el «personal clave de la administración y dirección» de "la Caixa", entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa e indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera «parte vinculada» y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con «el personal clave de la administración y dirección» determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de algunas de las personas mencionadas de su entorno familiar. De las transacciones de "la Caixa" con estas, y las restantes, partes vinculadas se informa en la Nota 26.

Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Comisión de Control

A 31 de diciembre de 2012, el artículo 27 de los Estatutos de "la Caixa" establece que el cargo de miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Control tendrá derecho a ser retribuido y al abono de los gastos de desplazamiento a las sesiones. Las retribuciones las fijará el Consejo de Administración, el cual determinará el importe a percibir para cada sesión, previo informe de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

Las remuneraciones devengadas en 2012 y 2011 por este concepto, a favor de las personas que han integrado los citados órganos de administración y control, se indican a continuación de manera individualizada y diferenciadas por el órgano de gobierno correspondiente. En el caso del Consejo de Administración se incluyen las retribuciones mediante dietas de asistencia percibidas por las personas que son miembros de alguna de las comisiones delegadas del Consejo de Administración, es decir, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales, como también las que se derivan de su pertenencia a la Comisión de Retribuciones y a la Comisión de Inversiones. El número de consejeros asciende a 21 miembros a 31 de diciembre de 2012 y 2011.



(Miles de euros)	2012			2011		
	Dietas pagadas por "la Caixa"	Remuneraciones en sociedades del Grupo	Primas por seguros (*)	Dietas pagadas por "la Caixa"	Remuneraciones en sociedades del Grupo	Primas por seguros (*)
Consejo de Administración						
Fainé Casas, Isidre	0	1.201,0	9	0	1.120,0	10
Gabarró Serra, Salvador	69,3	115,0	11	87,0	109,0	11
Mercader Miró, Jordi (1)	31,5	590,0	9	81,0	650,0	8
Godó Muntañola, Javier	66,0	205,0	9	76,5	198,8	8
Auría Pardo, Eva (2)	29,4	41,0	1			
Barber Willems, Victòria	43,2	86,3	4	36,0	45,0	4
Bartolomé Gil, M ^a Teresa (1)	18,0	45,0	3	33,0	45,0	3
Bassons Boncompte, M ^a Teresa	43,2	86,3	7	36,0	45,0	7
Cabra Martorell, Montserrat	49,2	86,3	4	45,0	45,0	4
Calvo Sastre, Ana María (2)	15,0	45,0	2	22,5	45,0	1
Guàrdia Canela, Josep-Delfí	37,8	86,3	10	36,0	45,0	9
Habsburg Lothringen, Monika	43,2	86,3	7	33,0	45,0	6
Homs Ferret, Francesc (2)	27,9	52,5	1			
Ibarz Alegría, Xavier (2)	29,4	55,0	2			
Juan Franch, Immaculada (1)	27,0	135,0	2	66,0	180,0	1
López Burniol, Juan José	51,9	115,0	8	45,0	75,0	8
López Ferreres, Montserrat (1)	22,5	45,0	1	45,0	45,0	1
López Martínez, Mario (1)	29,4	52,5	2			
Llobet María, M ^a Dolors	67,8	260,0	6	78,0	256,0	5
Martín Puente, Estefanía Judit (2)	25,2	52,5	1			
Mora Valls, Rosa M ^a (1)	18,0	45,0	3	33,0	45,0	3
Noguer Planas, Miquel	56,4	276,0	5	63,0	289,1	4
Novella Martínez, Justo Bienvenido	51,9	86,3	3	45,0	45,0	3
Robles Gordaliza, Ana (2)	25,2	52,5	1			
Rodés Castañé, Leopoldo	63,3	86,3	9	60,0	90,0	8
Simon Carreras, Josep Joan (2)	25,2	52,5	3			
Villalba Fernández, Nuria Esther (1)	15,0	45,0	4	36,0	45,0	4
Zaragozá Alba, Josep Francesc	43,2	86,3	5	30,0	45,0	4
Total	1.025,1	4.170,9	132	987,0	3.507,9	112

(*) Los seguros contratados cubren las contingencias de muerte, accidentes y salud.

(1) Causan baja el 22 de mayo de 2012

(2) Causan alta el 22 de mayo de 2012

NOTA: en el mes de agosto de 2012, el Consejo de Administración acordó la reducción del 10% en las dietas.

(Miles de euros)	2012		2011	
	Dietas	Primas por seguros(*)	Dietas	Primas por seguros(*)
Comisión de Control				
Castellví Piulachs, Josefina	45,6	6	37,5	6
Artal Morillo, Xavier (4)	10,8			
Gil Aluja, Jaume (3)	39,0	11	72,0	10
Ros Domingo, Ángel (2)	12,0	4	33,0	4
Barquero Cabrero, José Daniel (1)	19,8	2		
Frías Molina, Josep Antoni	31,8	4	36,0	4
Fullana Massanet, Josep	31,8	4	36,0	4
Gras Pahissa, Albert (2)	12,0	5	33,0	6
Magriñà Poblet, Josep (1)	19,8	1		
Pujol Esteve, M ^a Rosa	31,8	4	36,0	4
Quijano Roy, Enrique (1)	19,8	2		
Santana Fuster, Carlos (2)	12,0	5	37,5	5
Sierra Fatjó, Joan (2)	12,0	4	36,0	3
vives Corono, Miquel (1)	19,8	1		
Total	318,0	53	357,0	46

(*) Los seguros contratados cubren las contingencias de muerte, accidentes y salud.

(1) Causan alta el 22 de mayo de 2012

(2) Causan baja el 22 de mayo de 2012

(3) Causan baja el 31 de julio de 2012

(4) Causan alta el 31 de julio de 2012



Al amparo de la Ley 14/2006, de 27 de julio, de la Generalitat de Cataluña, que reformó la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, la Asamblea General Extraordinaria de "la Caixa" modificó sus estatutos el día 19 de octubre de 2006 y estableció que el cargo de Presidente tendría carácter retribuido

El Consejo de Administración celebrado el 16 de noviembre de 2006 acordó que el Presidente tendrá dedicación exclusiva. La remuneración total devengada por el Presidente en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 2.678 miles de euros y 2.690 miles de euros, respectivamente, y no ha percibido dietas en concepto de asistencia al consejo de "la Caixa". En estas retribuciones se computan, los importes percibidos de las sociedades filiales, entre las que se incluye CaixaBank (detalladas en el cuadro anterior), y entidades en las que representa a "la Caixa" o a CaixaBank, o en las que haya sido designado a propuesta de "la Caixa" o de CaixaBank, o en representación de sus intereses.

Por otro lado, "la Caixa" tiene suscrita una póliza de seguro colectivo de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, y que también incluye a los miembros de la Alta Dirección de "la Caixa". Las primas pagadas, en 2012 y 2011, por este concepto ascienden a 283 y 245 miles de euros, respectivamente.

"la Caixa" no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros, antiguos y actuales, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control por su condición de consejeros.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2012 y 2011 por los consejeros de "la Caixa" por su función de representación de la Entidad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro de "la Caixa", excluidas las sociedades del Grupo, para las que las dietas pagadas se han informado en el cuadro anterior, se elevan a 1.302 y 1.345 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades. Estas remuneraciones no incluyen la correspondiente al Presidente, ya que figura incluida en el apartado de esta misma Nota correspondiente a sus retribuciones. De acuerdo a la Circular 2/2005 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el informe anual de gobierno corporativo de las cajas de ahorros, se entiende que "la Caixa" tiene presencia o representación significativa en todas las sociedades dependientes del Grupo y, en general, en todas las sociedades restantes en las que participe en un 20% o más de su capital (véase Nota 2.1).

Remuneraciones a la Alta Dirección

La Alta Dirección de "la Caixa" está integrada, a 31 de diciembre de 2012, por 9 personas, que ocupan los siguientes cargos en la Entidad: Director General (1), Director General Adjunto Ejecutivo (1), Directores Ejecutivos (6) y Secretario General (1). A 31 de diciembre de 2011, la Alta Dirección estaba integrada por 8 personas.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, las remuneraciones totales devengadas por los que han sido miembros de la Alta Dirección de "la Caixa", correspondientes al período en que han formado parte de este colectivo, y las indemnizaciones correspondientes a la extinción de contratos de Alta Dirección, se detallan en el siguiente cuadro. Las remuneraciones se registran en el capítulo «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias de "la Caixa".



(Miles de euros)		
	2012	2011
Retribuciones a corto plazo	4.064	3.725
Prestaciones postocupación	1.860	1.838
Otras prestaciones a largo plazo	204	120
Indemnizaciones per cese	0	0
Total	6.128	5.683

Nota: Este importe incluye la retribución fija, en especie, y variable total asignada a la Alta Dirección. En aplicación del Real Decreto 771/11, en este último concepto se incluye la retribución variable ya recibida por la Alta Dirección, tanto en efectivo como acciones, así como la parte de retribución variable diferida (efectivo y acciones) a recibir linealmente durante los próximos tres años.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2012 y 2011 por la Alta Dirección de "la Caixa" por su actividad de representación de la Entidad dominante en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro de "la Caixa", ascienden a 1.125 y 1.147 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.



7. Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de los activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

(Miles de euros)		
	31.12.2012	31.12.2011
Valores representativos de deuda	0	1.645.241
Emitidos por entidades de crédito	0	1.645.241
Instrumentos de capital	251	251
Acciones de sociedades no cotizadas	251	251
Total	251	1.645.492

El importe de los valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2011, correspondía en su totalidad a la contratación de un pagaré emitido por CaixaBank, el 15 de diciembre de 2011, a un tipo de interés del 4% TAE y vencimiento el 2 de febrero de 2012.



8. Inversiones crediticias

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el cual tienen origen, es la siguiente:

(Miles de euros)		
	31.12.2012	31.12.2011
Depósitos en entidades de crédito	284.087	463.994
Crédito a la clientela	42.434	27.665
Total	326.521	491.659

8.1. Depósitos en entidades de crédito

El importe de Depósitos en entidades de crédito corresponde a cuentas corrientes y a plazo mantenidas, principalmente, en CaixaBank.

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos en entidades de crédito en 2012 ha sido de 1,19% (0,20% en el 2011).

(Miles de euros)		
	31.12.2012	31.12.2011
Depósitos en entidades de crédito	284.087	463.994
Depósitos a la vista	128.126	463.994
Depósitos a plazo	155.961	0
Total	284.087	463.994

8.2. Crédito a la clientela

El importe de este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 correspondía íntegramente a la actividad de préstamos prendarios del Monte de Piedad. Con fecha 1 de agosto de 2012, "la Caixa" vendió a CaixaBank los activos y pasivos afectos al negocio del Monte de Piedad (véase Nota 1).

(Miles de euros)		
	31.12.2012	31.12.2011
Créditos prendarios Monte de Piedad	0	27.663
Empresas del grupo fiscal deudoras (1)	42.409	0
Resto	25	2
Total	42.434	27.665

(1) Por impuesto de sociedades 2011.



9. Derivados de cobertura (activo y pasivo)

El detalle por tipo de producto del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Valor razonable por producto

(Miles de euros)	31.12.2012		31.12.2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Opciones sobre tipos de interés	649.468	18.075	442.230	83.338
<i>Compradas</i>	649.468	0	442.230	0
<i>Emitidas</i>	0	18.075	0	83.338
Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés	89.862	0	69.005	849
<i>Permutas financieras sobre tipos de interés</i>	89.862	0	69.005	849
Total	739.330	18.075	511.235	84.187

El detalle por tipología del mercado en el que se negocia y por tipo de contraparte del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Valor razonable por contraparte

(Miles de euros)	31.12.2012		31.12.2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Mercados organizados	0	0	0	0
Mercados no organizados	739.330	18.075	511.235	84.187
<i>Entidades de crédito (1)</i>	739.330	18.075	511.235	84.187
Total	739.330	18.075	511.235	84.187

(1) "la Caixa" tiene contratados todos sus derivados de cobertura con CaixaBank.

Todos los derivados designados como derivados de cobertura son microcoberturas de valor razonable.



10. Participaciones

A 31 de diciembre de 2012, el detalle del epígrafe «Participaciones – Entidades del Grupo» es el siguiente:

(Miles de euros)		
	31.12.2012	31.12.2011
Cotizados	9.794.681	9.415.130
CaixaBank	9.794.681	9.415.130
No cotizados	9.560.350	9.897.788
Criteria CaixaHolding	9.333.283	9.677.721
Foment Immobiliari Assequible	227.000	220.000
Otros	67	67
Subtotal	19.355.031	19.312.918
Menos:		
Fondo de deterioro	(19.522)	(19.882)
Total	19.335.509	19.293.036

El valor de mercado de la participación en CaixaBank a 31 de diciembre de 2012, era de 9.520.538 miles de euros según cotización media del ejercicio 2012 (2,9145 euros/acción).

A 31 de diciembre de 2012, el valor de mercado de la cartera de participadas de Criteria CaixaHolding asciende a 9.612.600 miles de euros.

A continuación se detallan los movimientos de este epígrafe sin considerar el fondo de deterioro en el ejercicio 2012:

2012

Movimientos brutos

(Miles de euros)					
	Compras	Ampliaciones de capital	Ventas	Otros	Total
Saldo a 31.12.2012					19.312.918
CaixaBank, SA (1)	0	379.551	0	0	379.551
Criteria CaixaHolding (2)	0	0	0	(344.438)	(344.438)
Foment Immobiliari Assequible, SAU (3)	0	0	0	7.000	7.000
Total movimientos del ejercicio	0	379.551	0	(337.438)	42.113
Saldo a 31.12.2011					19.355.031

(1) En la columna "Ampliaciones de capital" se registran las acciones recibidas en el marco del programa Dividendo/Acción de CaixaBank.

(2) Corresponde a la distribución de Prima de Emisión registrada como menos coste en libros (Véase nota 21)

(3) Corresponde a un desembolso de dividendos pasivos (véase Nota 18).

2011

Movimientos brutos

(Miles de euros)					
	Compras	Ampliaciones de capital	Ventas	Otros	Total
Saldo a 01.01.2011					18.960.509
CaixaBank, SA (1)	0	320.685	0	(5.274)	315.411
Foment Immobiliari Assequible, SAU	0	36.938	0	0	36.938
Otras sociedades	66	1	0	(7)	60
Total movimientos del ejercicio	66	357.624	0	(5.281)	352.409
Saldo a 31.12.2011					19.312.918

(1) En la columna "Otros" se registra la entrega de acciones a empleados del Grupo.



Las dotaciones netas con cargo a resultados del ejercicio para el fondo de deterioro corresponden, fundamentalmente, a la diferencia generada entre el coste de la inversión en Foment Immobiliari Assequible y el valor neto de sus activos y pasivos, como consecuencia del incremento de los gastos de gestión y financiación, asociados al mayor volumen de actividad, y de las pérdidas por venta y deterioro de activos reconocidas. La actividad principal es la adquisición y gestión de activos inmobiliarios destinados a programas sociales de alquiler asequible.

En el Anexo 1 de esta Memoria se presentan los datos más relevantes, el porcentaje de participación, el capital social, las reservas, los resultados y el coste de la participación (neto) de las entidades dependientes más significativas.



11. Activo material

La composición del capítulo «Activo material», sus correspondientes amortizaciones acumuladas y los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2012 y 2011, son los siguientes:

(Miles de euros)	2012			2011		
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total
Coste						
Saldo al inicio del ejercicio	0	207	207	0	0	0
Altas	0	157	157	0	207	207
Bajas	0	(95)	(95)	0	0	0
Traspasos	0	0	0	0	0	0
Saldo a final del ejercicio	0	269	269	0	207	207
Amortización acumulada						
Saldo al inicio del ejercicio	0	(1)	(1)	0	0	0
Altas	0	(42)	(42)	0	(1)	(1)
Bajas	0	12	12	0	0	0
Traspasos	0	0	0	0	0	0
Saldo a final del ejercicio	0	(31)	(31)	0	(1)	(1)
De uso propio neto	0	238	238	0	206	206
Coste						
Saldo al inicio del ejercicio	357.612	159.854	517.466	358.749	155.580	514.329
Altas	18.426	1.606	20.032	49.239	3.390	52.629
Bajas	(5.330)	(123)	(5.453)	(48.651)	(839)	(49.490)
Traspasos	(3.257)	2.257	(1.000)	(1.725)	1.723	(2)
Saldo a final del ejercicio	367.451	163.594	531.045	357.612	159.854	517.466
Amortización acumulada						
Saldo al inicio del ejercicio	(96.778)	(61.932)	(158.710)	(90.414)	(59.900)	(150.314)
Altas	(8.513)	(2.840)	(11.353)	(8.759)	(2.711)	(11.470)
Bajas	2.097	114	2.211	2.281	791	3.072
Traspasos	0	0	0	114	(112)	2
Saldo a final del ejercicio	(103.194)	(64.658)	(167.852)	(96.778)	(61.932)	(158.710)
Afecto a Obra Social	264.257	98.936	363.193	260.834	97.922	358.756
Total Activo material	264.257	99.174	363.431	260.834	98.128	358.962

No hay ninguna operación con un beneficio, pérdida o saneamiento significativo a nivel individual.

A 31 de diciembre de 2012, "la Caixa" no mantiene compromisos de compra de elementos de inmovilizado material.

Las bajas del ejercicio corresponden a los activos materiales afectos al negocio de Monte de Piedad, vendidos a CaixaBank (véase Nota 1).



12. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación es la siguiente:

(Miles de euros)		
	31.12.2012	31.12.2011
Resto de activos	100.606	290.081
Periodificaciones	90.090	101.503
Dividendos pendientes de cobro	0	187.823
Otros	10.516	755
Resto de pasivos	8.450	5.590
Periodificaciones	8.446	5.586
Otros	4	4



13. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detalla, en función de su naturaleza, la composición del saldo de este capítulo de los balances de situación:

(Miles de euros)		
	31.12.2012	31.12.2011
Depósitos de entidades de crédito	501.305	0
Débitos representados por valores negociables	210.020	2.470.715
Pasivos subordinados	7.707.048	8.087.346
Otros pasivos financieros	201.529	12.938
Total	8.619.902	10.570.999

A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los diferentes epígrafes de pasivos del capítulo «Pasivos financieros a coste amortizado»:

31.12.2012

(Miles de euros)		Ajustes por valoración				Saldo en balance
		Intereses devengados	Microcoberturas	Costes transacción	Primas y descuentos	
	Saldo bruto					
Depósitos de entidades de crédito	500.000	8.100	0	(6.795)	0	501.305
Débitos representados por valores negociables	210.000	1.195	670	(1.843)	(2)	210.020
Pasivos subordinados	7.005.499	8.707	711.825	(18.983)	0	7.707.048
Otros pasivos financieros	201.529	0	0	0	0	201.529
Total	7.917.028	18.002	712.495	(27.621)	(2)	8.619.902

31.12.2011

(Miles de euros)		Ajustes por valoración				Saldo en balance
		Intereses devengados	Microcoberturas	Costes transacción	Primas y descuentos	
	Saldo bruto					
Depósitos de entidades de crédito	0	0	0	0	0	0
Débitos representados por valores negociables	2.410.000	65.190	2.023	(6.369)	(129)	2.470.715
Pasivos subordinados	7.723.256	11.076	376.874	(23.860)	0	8.087.346
Otros pasivos financieros	12.938	0	0	0	0	12.938
Total	10.146.194	76.266	378.897	(30.229)	(129)	10.570.999



13.1. Depósitos de entidades de crédito

El 30 de enero de 2012, se formalizó un préstamo con una entidad financiera española por un principal de 500.000 miles de euros. El tipo de interés nominal aplicable se encuentra referenciado al Euribor 6 meses con un diferencial de 325 puntos básicos, revisable semestralmente. La fecha de amortización prevista es el 15 de junio de 2014 para el 50% del nominal, y el 15 de diciembre de 2014 para el 50% restante. En 2012 el tipo de interés efectivo medio de los Depósitos en entidades de crédito ha sido de 5,03%.

Los intereses devengados y los gastos de emisión por el total de débitos representados por valores negociables figuran dentro del capítulo «Intereses y cargas asimiladas» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 20).

13.2. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración y por emisiones, es la siguiente:

Miles de euros				Importe pendiente de amortización	
Fecha	Importe nominal inicial	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	31.12.2012	31.12.2011
03-02-2009	2.000.000	3,375 %	03-02-2012	-	2.000.000
19-06-2009	75.000	3,090 %	19-06-2012	-	75.000
23-06-2009	100.000	3,125 %	19-06-2012	-	100.000
26-10-2009	125.000	2,512 %	26-10-2012	-	125.000
14-12-2009	50.000	E3M+0,500 %	14-12-2014	50.000	50.000
26-05-2010	60.000	3,000 %	18-10-2013	60.000	60.000
03-02-2012	100.000	4,961 %	03-05-2014	100.000	-
Bonos simples				210.000	2.410.000
Total				210.000	2.410.000

La distribución por vencimientos de los débitos representados por valores negociables es la siguiente:

Vencimientos			Importe pendiente de amortización	
(Miles de euros)			31.12.2012	31.12.2011
Menos de 1 año			60.000	2.300.000
Entre 1 y 2 años			150.000	60.000
Entre 2 y 5 años			-	50.000
Total			210.000	2.410.000

El 3 de febrero de 2012, "la Caixa" emitió 100 millones de euros en bonos simples a un tipo de interés fijo del 4,96% con vencimiento en mayo 2014.

En 2012 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe «Débitos representados por valores negociables» ha sido del 4,10%. (4,46% en el 2011). Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio e incluyen la periodificación de los gastos de emisión, y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.



Los intereses devengados y los gastos de emisión por el total de débitos representados por valores negociables figuran dentro del capítulo «Intereses y cargas asimiladas» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 20).

13.3. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente:

(Miles de euros)		Importe nominal	Tipo de interés nominal vigente	Importe pendiente de amortización	
Fecha de emisión	Vencimiento			31.12.2012	31.12.2011
Octubre 1985	(a)	18.031	2,10%	0	2.860
Noviembre 1985	(a)	12.020	2,10%	0	1.984
Marzo 1988	(a)	45.076	4,00%	0	17.387
Mayo-Junio 1988	(a)	204.344	3,68%	0	49.649
Febrero 1991	(a)	258.435	3,97%	0	108.314
Abril 2002	12-04-2012	357.563	3,93%	0	357.563
Julio 2002	22-07-2012	180.000	3,94%	0	180.000
Enero 2009	28-02-2019	2.500.000	3,94%	2.500.000	2.500.000
Marzo 2010	30-03-2020	3.000.000	3,94%	3.000.000	3.000.000
Diciembre 2011	31-01-2017	1.505.499	7,50%	1.505.499	1.505.499
Deuda subordinada				7.005.499	7.723.256
Total				7.005.499	7.723.256

(a) Emisiones perpetuas

En el mes de diciembre de 2011 "la Caixa" emitió 1.505 millones de euros de deuda subordinada a un tipo de interés del 7,50%, vencimiento en enero 2017. Se contrató una cobertura de tipo de interés con CaixaBank a Euribor 6 meses más 525 puntos básicos. Tal y como se indica en el apartado "Hechos posteriores al cierre" de la Nota 1, con fecha 24 de enero de 2013, "la Caixa" ha cancelado ésta cobertura.

En el mes de abril de 2012, "la Caixa" ha amortizado diversas emisiones de obligaciones subordinadas por un valor nominal de 717.758 miles de euros, de las cuales 180.915 miles de euros eran de carácter perpetuo y han sido amortizadas de manera anticipada, previa autorización correspondiente del Banco de España y de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración.

Las emisiones de deuda subordinada han recibido la calificación necesaria del Banco de España para que puedan computar, con las limitaciones previstas por la Circular 3/2008 del Banco de España, como recursos propios de segunda categoría del Grupo consolidado.

Los intereses devengados y los gastos de emisión por el total de pasivos subordinados figuran dentro del capítulo «Intereses y cargas asimiladas» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 20).

En 2012 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe «Pasivos subordinados» ha sido del 4,89% (4,08% en el 2011). Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio e incluyen la periodificación de los gastos de emisión, y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.



13.4. Otros pasivos financieros

El saldo de este epígrafe corresponde básicamente a la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio 2011 que "la Caixa", como matriz del grupo fiscal, adeuda al resto de empresas del mencionado grupo.



14. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos en el ejercicio 2012 y la naturaleza de las provisiones registradas en este capítulo de los balances de situación adjuntos:

(Miles de euros)					
	Fondos a 31.12.2011	Dotaciones netas de disponibilidades con cargo a resultados	Utilización de fondos	Traspasos y otros	Fondos a 31.12.2012
Fondos para pensiones y obligaciones similares	123	1.286	(16)	0	1.393
<i>Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida</i>	123	1.286	(16)		1.393
Otras provisiones	1.335.297	(6)	(44.952)	0	1.290.339
<i>Fondos de bloqueo de beneficios</i>	1.335.282	0	(44.952)	0	1.290.330
<i>Otros</i>	15	(6)	0	0	9
Total fondos	1.335.420	1.280	(44.968)	0	1.291.732

El importe de dotaciones netas de disponibilidades con cargo a resultados, corresponde a la constitución del fondo interno para hacer frente al programa de prejubilaciones de "la Caixa" (véase Nota 2.5).

Otras provisiones

Los fondos registrados en el epígrafe 'Provisiones – Otras provisiones' corresponden al fondo de bloqueo de beneficios de las operaciones entre "la Caixa" y la antigua Criteria CaixaHolding, S.A.U. (actualmente CaixaBank) originadas en el proceso de reorganización de la cartera de participadas previo a su salida en Bolsa en el año 2007. La dotación a estos fondos de bloqueo por importe inicial de 1.487 millones de euros se registró en dicho ejercicio en los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias en los que se registró el correspondiente beneficio. Los fondos constituidos se liberan a medida que se venden los activos a terceros y se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad. En el ejercicio 2012, las ventas efectuadas de alguna de estas participaciones han permitido liberar 45 millones de euros. Estos importes se han registrado en los mismos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias donde en el ejercicio 2007 se registró el bloqueo de beneficios.



15. Situación fiscal

Consolidación fiscal

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona está acogida al régimen de tributación consolidada en el Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 1991.

Con motivo de la fusión de Banca Cívica por CaixaBank, S.A., en el ejercicio 2012 se han integrado en el grupo de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades todas las sociedades dependientes del grupo fiscal cuya sociedad dominante era Banca Cívica, S.A. respecto de las cuales, "la Caixa", adquiere una participación, directa o indirecta, del 70% en el capital social.

Desde el ejercicio 2008, a raíz de la modificación de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), introducida por la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, "la Caixa" también está acogida al régimen especial de grupo de entidades, que permite la tributación consolidada del Impuesto sobre el Valor Añadido, conjuntamente con las sociedades del Grupo que también han adoptado este régimen especial.

La composición del Grupo consolidado para la tributación en el Impuesto sobre Sociedades y la tributación en el Impuesto sobre el Valor Añadido, del ejercicio 2012, figura en el Anexo 3 de esta Memoria.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Durante el ejercicio 2011, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 2007 a 2009 para los principales impuestos que le son de aplicación. A fecha de cierre del ejercicio las actuaciones inspectoras todavía no han finalizado.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones posibles que puedan darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Entidad, pueden existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. La Dirección de la Entidad y sus asesores estiman que la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Operaciones sometidas a régimen fiscal especial

Durante el ejercicio 2012 "la Caixa" no ha realizado ninguna operación al amparo del régimen fiscal especial del Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La información relativa a operaciones sometidas al régimen fiscal especial de ejercicios anteriores figura en las notas fiscales de las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

Durante el ejercicio 2011, "la Caixa" no ha obtenido rentas susceptibles de ser acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios.

En el Anexo 2 se indican las principales magnitudes en relación con ejercicios anteriores, de acuerdo con el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (régimen aplicable desde el día 1 de enero de 2002).



Revalorizaciones contables

De acuerdo con lo que señala la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, que da la opción de registrar como coste de los activos materiales de libre disposición su valor razonable a 1 de enero de 2004, "la Caixa" se acogió y actualizó el valor de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España.

Deterioros en sociedades participadas

Durante el ejercicio 2011 "la Caixa" segregó a favor de Microbank la práctica totalidad de los activos y pasivos que integraban la rama de actividad financiera, incluyendo las participadas. Asimismo, realizó una aportación no dineraria especial de participaciones en otras sociedades a Critería CaixaHolding.

En el ejercicio 2011 no realizó ninguna corrección de valor en relación con el resto de las sociedades en las que participa.

Dado que no se dispone de la información relativa a los fondos propios definitivos de las sociedades participadas a 31 de diciembre de 2012, las cantidades finalmente deducidas correspondientes al período impositivo 2012 se harán constar en la memoria del ejercicio 2013, una vez presentada la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de resultados de los ejercicios 2012 y 2011 y el resultado antes de impuestos de los citados ejercicios:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Resultado antes de impuestos (1)	526.393	721.959
Aumentos / disminuciones por diferencias permanentes	(918.634)	(801.160)
Dotación Obra Social (Nota 16)	(350.000)	(455.000)
Otras disminuciones (*)	(568.634)	(346.160)
Base imponible	(392.241)	(79.201)
Cuota (base imponible * 30%)	117.672	23.760
Deducciones y bonificaciones:	77.804	172.782
Deducción dividendos intersocietarios	77.804	172.782
Deducción por reinversión	0	0
Otras deducciones y bonificaciones	0	0
Cuota del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	195.476	196.542
Ajustes de impuestos	43	0
Otros impuestos	(4)	0
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (2)	195.515	196.542
Resultado después de impuestos (1) + (2)	721.908	918.501

(*) Incluye básicamente los dividendos cobrados en el marco del Programa Divendo/Acción de CaixaBank y distribución de prima de emisión de Critería CaixaHolding.



Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2012 y 2011 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre beneficios.

Los activos y pasivos fiscales diferidos registrados en el balance de situación adjunto corresponden principalmente a los generados por el fondo de bloqueo de beneficios intragrupo y a las eliminaciones por resultados obtenidos en operaciones intragrupo (véase Notas 14 y 21).

En el ejercicio 2012 se ha producido un incremento de los activos fiscales diferidos puesto que incluyen el saldo correspondiente a la cuenta a cobrar en concepto de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a la declaración del ejercicio 2012.



16. Obra Social

A través de la acción social de la Obra Social, "la Caixa" revierte a la sociedad una parte importante de sus beneficios y cumple su objetivo fundacional. La Obra Social "la Caixa" desarrolla programas y fomenta iniciativas que tienen como objetivo dar respuesta a las necesidades sociales más vivamente sentidas por la ciudadanía, de forma directa o en estrecha colaboración con las administraciones públicas y las entidades sociales. Su actuación se lleva a cabo a partir de dos principios: el de anticipación, dando respuesta a problemáticas sociales no atendidas por otras instituciones, y el de flexibilidad, adaptando sus programas a las nuevas necesidades de una sociedad cambiante y en constante transformación.

En el marco del Plan Estratégico 2011-2014, la Obra Social "la Caixa", en coherencia con los valores fundacionales de "la Caixa" y su compromiso social, se propone ser una entidad de referencia a nivel internacional, comprometida con los derechos humanos, la paz, la justicia y la dignidad de las personas. Con este objetivo, la Obra Social de "la Caixa" ha destinado 361 millones de euros en el ejercicio 2012, fundamentalmente para continuar desarrollando las iniciativas socioasistenciales, sin detrimento de los programas culturales y científicos.

Siguiendo en esta misma línea, la propuesta de presupuesto de la Obra Social "la Caixa" para el ejercicio 2013 es de 500 millones de euros, 350 millones de euros de aportación a cargo de resultados del año 2012 de "la Caixa" y 150 millones de euros a cargo del Fondo no comprometido de la Obra Social, que a 31 de diciembre de 2012 ascendía a 197 millones de euros.

La actuación de la Obra Social "la Caixa" se lleva a cabo a través de la Fundación "la Caixa", que es una entidad instrumental que gestiona y administra el presupuesto de la Obra Social. Su órgano supremo es el Patronato, que tiene las funciones y facultades que le atribuyen los Estatutos de la Fundación y todas las demás que la ley no le prohíba ejercer. En el cumplimiento de sus funciones, la Fundación está sujeta a las directrices, supervisión y control del Consejo de Administración o de la Comisión de Obras Sociales de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Según sus Estatutos, vigentes a 31 de diciembre de 2012, el Patronato de la Fundación está integrado por el Presidente, los Vicepresidentes y los vocales del Consejo de Administración de "la Caixa" y por el Director General de "la Caixa". El propio Patronato puede completar el número de sus miembros, hasta un máximo de 40 patrones, con personas cualificadas en cualquiera de los ámbitos propios del objeto de la Fundación. Actualmente, el Patronato está integrado por 29 personas entre las cuales está el Director General, el Secretario, el Vice-Secretario y los 21 miembros del Consejo de Administración de "la Caixa".

A continuación se presenta un detalle de la aportación de "la Caixa" a la Obra Social y el presupuesto de la Obra Social "la Caixa" de los ejercicios 2013, 2012 y 2011:

Presupuesto

(Miles de euros)	Propuesta			Variación 2013/2012	
	2013	2012	2011	Importe	en %
Aportación de "la Caixa" a la Obra Social (Nota 5)	350.000	455.000	390.000	(105.000)	-23%
Presupuesto de la Obra Social por programas	500.000	500.000	500.000	0	0%
<i>Programas sociales</i>	333.920	331.540	335.277	2.380	1%
<i>Programas medio ambiente y ciencia</i>	67.102	67.556	68.148	(454)	-1%
<i>Programas culturales</i>	64.357	68.997	63.888	(4.640)	-7%
<i>Programas educativos e investigación</i>	34.621	31.907	32.687	2.714	9%



El presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2013, atendiendo a su naturaleza, es el siguiente:

Presupuesto por naturaleza

(Miles de euros)

	2013
Inversión en inmovilizado	27.425
Gastos de mantenimiento de programas	472.575
Total	500.000

La liquidación del presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2012 ha sido la siguiente:

Por programas

(Miles de euros)

	2012
Programas sociales	233.464
Programas medio ambiente y ciencia	42.780
Programas culturales	52.620
Programas educativos e investigación	32.151
Total	361.015

Por naturaleza

(Miles de euros)

	2012
Inversión en inmovilizado	26.032
Gastos de mantenimiento de programas	334.983
Total	361.015

La relación de activos afectos a la Obra Social de "la Caixa" a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Activo

(Miles de euros)

	2012	2011
Circulante	428.866	327.269
Disponible	2	344
Otras cuentas a cobrar	109	88
Cuenta a cobrar de "la Caixa"	428.755	326.837
Inversiones financieras	207.729	200.369
Inversiones financieras	227.251	220.251
Fondo fluctuación acciones	(19.522)	(19.882)
Fijo	363.193	358.756
Inmovilizado (Nota 11)	531.045	517.466
Solares e inmuebles	367.451	357.612
Mobiliario e instalaciones	163.594	159.854
Fondo de amortización (Nota 11)	(167.852)	(158.710)
Inmuebles	(103.194)	(96.778)
Mobiliario e instalaciones	(64.658)	(61.932)
Total Activo	999.788	886.394



Las «Inversiones financieras» son mayoritariamente participaciones accionariales en la sociedad dependiente del Grupo "la Caixa" Foment Immobiliari Assequible, S.A.U., que tiene por objeto la promoción de viviendas de alquiler a precios asequibles para colectivos con dificultades para el acceso al mercado de la vivienda (Programa Vivenda Asequible). Hasta 29 de junio de 2012, ésta sociedad tiene dos filiales, Arrendament Immobiliari Assequible, S.L.U., y Arrendament Immobiliari Assequible II, S.L.U., fecha en que se escrituró la fusión por absorción entre Arrendament Immobiliari Assequible II, S.L.U. (sociedad absorbente) y Arrendament Immobiliari Assequible, S.L.U. con efectos uno de enero. Arrendament Immobiliari Assequible II, S.L.U. cambió su denominación social por Arrendament Immobiliari Assequible, S.L.U.. Esta participación se elimina en el proceso de consolidación y se sustituye por los activos, pasivos y resultados de ésta sociedad.

Durante el ejercicio 2012, la Obra Social de "la Caixa" ha llevado a cabo nuevos desembolsos pendientes en la sociedad Foment Immobiliari Assequible, S.A.U., destinadas a la promoción de viviendas dentro del nuevo programa de Vivienda Asequible orientado a familias. Estas operaciones se han efectuado mediante aportaciones dinerarias por importe de 7.000 miles de euros.

El concepto «Cuenta a cobrar de "la Caixa"» se elimina en el proceso de integración de balances.

La amortización del inmovilizado se determina siguiendo criterios idénticos a los indicados para el resto del inmovilizado de "la Caixa" (véase Nota 2.8).

La relación de pasivos a 31 de diciembre de 2012 y 2011 de la Obra Social de "la Caixa", después de la liquidación del presupuesto y antes de la aplicación del beneficio de "la Caixa", es la siguiente:

Pasivo		
(Miles de euros)		
	2012	2011
Circulante	231.933	228.394
Gastos diferidos por pagar	78.251	78.678
Otras cuentas por pagar	1.191	1.223
Fundación "la Caixa"	152.491	148.493
Recursos propios de la Obra Social	767.855	658.000
Fondo de la Obra Social	196.933	98.875
Reservas de la Obra Social	570.922	559.125
Total Pasivo	999.788	886.394

A continuación se presenta la composición de los recursos propios de la Obra Social:

Recursos propios de la Obra Social		
(Miles de euros)		
	2012	2011
Dotación de la Obra Social	1.113.830	1.033.256
Aplicada a activo material (Nota 11)	363.193	358.756
Aplicada a otros activos financieros	207.729	200.369
Importe no comprometido (antes aplicación de gastos de mantenimiento del ejercicio)	74.471	23.218
Gastos comprometidos en el ejercicio	468.437	450.913
Gastos de mantenimiento	(345.975)	(375.256)
Gastos de mantenimiento de programas	(334.983)	(361.730)
Dotaciones a fondo de amortización y fluctuación de valores	(10.992)	(13.526)
Total Recursos propios de la Obra Social	767.855	658.000



Los movimientos del apartado «Dotación de la Obra Social», antes de la liquidación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2012 y 2011, han sido los siguientes:

Movimiento de la "Dotación de la Obra Social"

(Miles de euros)

	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	1.033.256	1.026.702
más:		
Aportación a la Obra Social del ejercicio	455.000	390.000
Remanente por beneficio venta inmovilizado	830	(1.207)
menos:		
Gastos de mantenimiento	(375.256)	(382.239)
Saldo al cierre del ejercicio	1.113.830	1.033.256

Los movimientos del epígrafe «Importe no comprometido», antes y después de la aplicación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2012 y 2011, han sido los siguientes:

Importe no comprometido

(Miles de euros)

	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	98.875	114.988
Presupuesto no comprometido (*) (1)	31.563	49.087
Ajuste por diferencia entre Presupuesto y Dotación	(45.000)	(110.000)
Ajuste para dotaciones del ejercicio (**)	10.992	13.526
Flujos de las inversiones	(21.959)	(44.383)
Ventas de inmovilizado	4.073	2.546
<i>Bajas de inmovilizado</i>	<i>3.243</i>	<i>3.753</i>
<i>Beneficios/pérdidas de inmovilizado</i>	<i>830</i>	<i>(1.207)</i>
Inversión en inmovilizado (3)	(26.032)	(46.929)
Otros ajustes	0	0
Importe no comprometido (antes de la aplicación gastos mantenimiento)	74.471	23.218
Gastos comprometidos en el ejercicio (2)	468.437	450.913
Gastos de mantenimiento	(345.975)	(375.256)
Gastos del ejercicio de mantenimiento de programas (4)	(334.983)	(361.730)
Dotaciones del ejercicio a fondo de amortización y fluctuación de valores (**)	(10.992)	(13.526)
Importe no comprometido (después de aplicación gastos mantenimiento)	196.933	98.875

(*) Es la parte del presupuesto prevista para incrementar las inversiones y, por lo tanto, no destinada a gastos de mantenimiento.

(**) Ajuste de la dotación a los fondos de amortización y fluctuación de valores del ejercicio, que no genera ninguna salida de efectivo. Se ajusta al importe no comprometido, ya que corresponde a la inversión necesaria para compensar la disminución del valor de los activos por efecto de las dotaciones del ejercicio.

(1) + (2) Presupuesto del ejercicio.

(3) + (4) Liquidación del presupuesto del ejercicio.



17. Fondo de dotación y reservas

Según lo que establece el Decreto 1838/1975, de 3 de julio, "la Caixa" se constituyó con un fondo de dotación de 3.006 miles de euros.

A continuación se facilita el detalle de movimientos de las reservas en los ejercicios 2012 y 2011:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	8.974.607	8.515.501
Aplicación del beneficio del ejercicio anterior (Nota 5)	463.501	459.106
Saldo al cierre del ejercicio	9.438.108	8.974.607



18. Riesgos y compromisos contingentes

A continuación se detalla la composición de los capítulos «Compromisos y riesgos contingentes», incluido en la promemoria de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre de 2012 y a 31 de diciembre de 2011:

Riesgos contingentes				
(Miles de euros)				
	31.12.2012		31.12.2011	
	Disponible	Límites	Disponible	Límites
Disponible por terceros	0	0	150.000	150.000
Otros sectores	0	0	150.000	150.000
Otros compromisos	21.476	0	28.476	0
Total	21.476	0	178.476	150.000

El importe disponible por terceros a 31 de diciembre de 2011 correspondía a un préstamo de "la Caixa" a su filial Criteria CaixaHolding, de fecha 8 de septiembre de 2011 y vencimiento en diciembre 2013. Este préstamo ha sido cancelado con fecha 31 de enero de 2012.

El importe de la rúbrica Otros compromisos, corresponde principalmente al capital pendiente de desembolsar de la sociedad Foment Immobiliari Assequible, S.A.U. (véase Nota 10).



19. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

En los ejercicios 2012 y 2011 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Banco de España	0	0
Otros bancos centrales	0	0
Entidades de crédito	4.045	773
Operaciones del mercado monetario	0	0
Inversiones crediticias y otros productos financieros	1.554	5.432
Valores representativos de deuda	6.578	0
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	0	0
Total	12.177	6.205

Los rendimientos devengados por los valores representativos de deuda se incorporan al valor de los activos incluidos en los epígrafes «Activos financieros disponibles para la venta» e «Inversiones crediticias» de los balances de situación adjuntos.

Todos los rendimientos devengados se han originado en el mercado interior.



20. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

En los ejercicios 2012 y 2011 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Banco de España	0	0
Entidades de crédito	(23.036)	0
Operaciones del mercado monetario	0	0
Acreedores y otras cargas financieras	0	0
Débitos representados por valores negociables	(23.150)	(121.494)
Pasivos subordinados	(355.339)	(250.504)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	113.982	100.651
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos	0	0
Total	(287.543)	(271.347)



21. Rendimiento de instrumentos de capital

En los ejercicios 2012 y 2011 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la cartera en la que figuran registrados los instrumentos de capital en los balances adjuntos, de la siguiente forma:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Participaciones	835.417	961.485
<i>CaixaBank, SA</i>	536.078	696.333
<i>Scrip dividend</i>	536.078	320.685
<i>Dividendos a cuenta</i>	0	375.648
<i>Criteria CaixaHolding, SAU</i>	255.562	200.000
<i>Otros</i>	43.777	65.152
Total	835.417	961.485

En el ejercicio 2012, se han devengado los siguientes dividendos:

- CaixaBank: en el marco del Programa Dividendo/Acción, se han devengado 3 dividendos: 0,05 euros por acción en mayo de 2012 y 0,06 euros por acción en septiembre y noviembre 2012. Estos dividendos han ascendido a 536.078 miles de euros.
- Criteria CaixaHolding, S.A.U.: la sociedad acordó un reparto de dividendo complementario por importe de 102.565 miles de euros que se hallan registrados en el epígrafe «Rendimiento de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, durante el ejercicio 2012 la sociedad ha acordado distribuir un importe conjunto de 497.435 miles de euros. De los mismos, 152.997 miles de euros se han registrado en el epígrafe «Rendimiento de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias (por ser atribuible a resultado generado por Criteria CaixaHolding con posterioridad a las operaciones societarias relacionadas con la reorganización del Grupo "la Caixa" (véase Nota 1)) y 344.438 miles de euros se han registrado minorando el coste en libros de la participación en Criteria CaixaHolding (véase Nota 10).

En el marco de la reestructuración financiera de la antigua Criteria CaixaHolding, S.A.U. (ejercicio 2007), anterior a la Oferta Pública de Suscripción de Acciones, la sociedad distribuyó 1.860 millones de euros en concepto de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2007. De esta cifra, 1.350 millones de euros tenían su origen en el dividendo distribuido por Caixa de Barcelona Seguros de Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros a cuenta del resultado del ejercicio 2007 generado por la venta, a precios de mercado, de su cartera de participaciones a "la Caixa". Por este importe "la Caixa" constituyó un fondo de bloqueo con cargo al capítulo «Rendimiento de instrumentos de capital», ya que mantiene los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los activos transferidos y sigue implicada en su gestión a través de la actual Criteria CaixaHolding, S.A.U. y CaixaBank, S.A.. Con la venta del 1,005% de participación en el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A., y del 0,132% en el de Telefónica, S.A., efectuadas en el ejercicio 2012, se ha procedido a la disponibilidad parcial de este fondo de bloqueo (véase Nota 14), lo que ha supuesto un registro de 43.777 miles de euros en el capítulo «Rendimiento de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias.



22. Comisiones

22.1. Comisiones percibidas

El importe de comisiones percibidas corresponde, básicamente, a la operativa del Monte de Piedad, cuya actividad se transfirió a CaixaBank el 1 de agosto de 2012 (véase Nota 1).

22.2. Comisiones pagadas

El importe de esta rúbrica corresponde, básicamente, a la comisión pagada a la entidad que da liquidez a las emisiones de renta fija de "la Caixa" que cotizan en SEND.



23. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Cartera de negociación	0	50.545
Valores representativos de deuda	0	2.461
Instrumentos de capital	0	0
Derivados financieros (1)	0	48.084
<i>de los que operaciones a plazo e instrumentos financieros derivados sobre divisas</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Activos financieros disponibles para la venta	0	(1.739)
Valores representativos de deuda	0	0
Instrumentos de capital	0	(1.739)
Derivados de cobertura	0	(12)
Microcoberturas	0	(12)
<i>Elementos cubiertos</i>	<i>(333.599)</i>	<i>(313.945)</i>
<i>Derivados de cobertura</i>	<i>333.599</i>	<i>313.933</i>
Macrocoberturas	0	0
<i>Elementos cubiertos</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Derivados de cobertura</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Total	0	48.794

(1) El importe de 2011 corresponde al valor razonable del derivado financiero de los bonos convertibles en acciones de Critería CaixaCorp vencidos el 19 de junio de 2011.



24. Gastos de personal

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2012 y 2011 se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle por tipo de retribuciones

(Miles de euros)

	2012	2011
Sueldos y salarios	(9.209)	(10.414)
Seguridad Social	(866)	(956)
Dotaciones a planes de aportación definida	(2.478)	(1.413)
Dotaciones a planes de prestación definida	0	0
Otros gastos de personal	(1.746)	(1.441)
Total	(14.299)	(14.224)

El gasto registrado en el apartado “Dotaciones a planes de aportación definida” incluye las aportaciones obligatorias establecidas en el Acuerdo Laboral sobre el sistema de previsión social suscrito el 31 de julio de 2000 en “la Caixa”. Estas aportaciones al Plan de Pensiones se realizan para dar cobertura a los compromisos de jubilación, invalidez y defunción de los empleados en activo. Para la cobertura de jubilación, “la Caixa” realiza una aportación mensual equivalente a un porcentaje sobre los conceptos salariales pensionables, que va del 0% al 8,5% en función de la antigüedad en la Entidad u otras condiciones pactadas. Para la cobertura de los riesgos de invalidez y defunción la aportación es anual y equivale al coste de la prima necesaria para asegurar estos riesgos.

La partida «Otros gastos de personal» incluye las retribuciones no monetarias percibidas por los empleados de “la Caixa” por las facilidades crediticias obtenidas estimadas como diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas con el personal. Los tipos aplicables se fijan anualmente según el Euribor a 1 año del mes de octubre con fecha de aplicación del 1 de enero del año siguiente.

Los tipos de mercado aplicados hasta el 30 de septiembre de 2011 han sido Euribor 1 año +0,50 puntos para los préstamos hipotecarios y Euribor 1 año +1,0 puntos para los préstamos personales. A partir de esta fecha han sido Euribor 1 año +0,30 puntos para los préstamos con finalidad adquisición de vivienda y Euribor 1 año +1,25 puntos para otros préstamos.

El tipo de interés para la garantía hipotecaria pactado, según la Normativa Laboral es Euribor 1 año – 2,50 puntos, con una cláusula de un tipo mínimo del 0,10%, mientras que para la garantía personal el tipo de interés pactado es igual al Euribor.

Los importes registrados por este concepto ascienden, en los ejercicios 2012 y 2011, a 121 y 50 miles de euros, respectivamente.



En los ejercicios 2012 y 2011, la composición de la plantilla, en términos medios y por categorías profesionales, es la siguiente:

Plantilla media

(Número de empleados)	2012		2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	10	1	6	1
Jefes	27	14	27	15
Administrativos	4	26	6	23
Personal auxiliar	1	5	1	3
Personal no fijo	0	0	0	0
Total	42	46	40	42



25. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Inmuebles e instalaciones	(2.440)	(1.783)
Tecnología y sistemas	(892)	(513)
Publicidad	(5.534)	(227)
Comunicaciones	(42)	(32)
Servicios administrativos subcontratados	(4.866)	(2.332)
Tributos	(19)	0
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	(1.024)	(499)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(131)	(125)
Impresos y material de oficina	(84)	0
Informes técnicos	(214)	(582)
Otros gastos	(7.059)	(8.695)
Total	(22.305)	(14.788)

En el apartado de «Servicios administrativos subcontratados» se incluyen, en el ejercicio 2012, 232 miles de euros correspondientes a los honorarios y gastos de Deloitte, S.L. en concepto de auditoría, y 5 miles de euros por otros servicios relacionados con la auditoría, que incluyen gastos relacionados con otros requerimientos normativos. También incluye 45 miles de euros en concepto de consultoría de las líneas de servicios de Deloitte, S.L. y sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2012. Todos estos importes no incluyen el IVA correspondiente.

El incremento en la rúbrica Publicidad en el ejercicio 2012 se debe a unos patrocinios vinculados a la marca "la Caixa" que ha asumido este ejercicio la Entidad. A raíz de la integración de Banca Cívica en CaixaBank y la reestructuración de patrocinios dentro del Grupo, está previsto que en el ejercicio 2013, éstos sean asumidos por CaixaBank.

Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores: Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el pasado 31 de diciembre de 2010 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:



Plazos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)

	2012	
	Importe	%
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	7.111.038	96,4%
Resto	264.654	3,6%
Total pagos del ejercicio	7.375.692	100%
Plazo medio ponderado excedido (días) en el pago	1,0 días	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	455	1,46%

El plazo legal de pago a proveedores en el año 2012 se ha reducido en 10 días respecto al año 2011.

A 31 de diciembre de 2012 no había importes significativos pendientes de pago a proveedores que acumulasen un aplazamiento superior al plazo legal de pago.



26. Operaciones con partes vinculadas

Los Estatutos de "la Caixa", en su artículo 15, recogen que la concesión de créditos, avales y garantías a los vocales del Consejo de Administración, a los miembros de la Comisión de Control, al Director General o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las cuales ejerzan cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, tiene que ser aprobada por el Consejo de Administración, con la obligación de comunicarlo al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña para su autorización expresa.

En el caso de los créditos a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control que son empleados de "la Caixa", y a la Alta Dirección, la política seguida en la concesión se rige por lo que disponen el convenio del sector de cajas de ahorros y la normativa laboral interna que lo ha desarrollado. El resto de operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieros, concertadas por "la Caixa" con «personal clave de la administración y dirección» (Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección), y a las cuales no es aplicable la normativa laboral, se han concedido en condiciones de mercado. Por otro lado, ninguna de estas transacciones es de importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 entre "la Caixa" y las empresas dependientes, multigrupo y asociadas, así como los mantenidos con Administradores, Alta Dirección y otras partes vinculadas (familiares y empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección, hasta donde la Entidad conoce), y los mantenidos con otras partes vinculadas, como el plan de pensiones de los empleados, etc. También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas.



2012

(Miles de euros)

	Entidades del Grupo	Entidades asociadas y multigrupo	Administradores y alta dirección (2)	Otras partes vinculadas (3)
ACTIVO				
Créditos sobre entidades de crédito (1)	283.087	0	0	0
Créditos sobre clientes	0	0	0	0
<i>Adquisición temporal de activos</i>	0	0	0	0
<i>Préstamos hipotecarios</i>	0	0	0	0
<i>Otros préstamos y créditos</i>	0	0	0	0
Total	283.087	0	0	0
PASIVO				
Débitos a entidades de crédito	0	0	0	0
Débitos a clientes (4)	50.000	0	0	0
Pasivos fuera de balance	0	0	0	0
Total	50.000	0	0	0
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Intereses y cargas asimiladas	(2.694)	0	0	0
Intereses y rendimientos asimilados	4.045	0	0	0
Total	1.351	0	0	0
OTROS				
Riesgos contingentes - Aavales y otros	0	0	0	0
Compromisos contingentes-Disponibles por terceros y otros	20.634	0	0	0
Compromisos postocupación de prestación definida devengados	0	0	0	0
Total	20.634	0	0	0

(1) Incluye Valores representativos de deuda y depósitos en entidades de crédito.

(2) Los Administradores y la Alta Dirección de los que se informa son los de las sociedades "la Caixa", CaixaBank y Criteria CaixaHolding

(3) Familiares y entidades vinculadas a los miembros de los Consejos de Administración y la Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank, y Criteria CaixaHolding y Comisión de Control de "la Caixa", y otras partes vinculadas como es el Plan de Pensiones de Empleados

(4) Incluye Depósitos, Débitos representados por valores negociables y Deudas subordinadas.



2011

(Miles de euros)

	Entidades del Grupo	Entidades asociadas y multigrupo	Administradores y alta dirección (2)	Otras partes vinculadas (3)
ACTIVO				
Créditos sobre entidades de crédito (1)	2.108.334	0	0	0
Créditos sobre clientes	0	0	0	0
<i>Adquisición temporal de activos</i>	0	0	0	0
<i>Préstamos hipotecarios</i>	0	0	0	0
<i>Otros préstamos y créditos</i>	0	0	0	0
Total	2.108.334	0	0	0
PASIVO				
Débitos a entidades de crédito	31.626	0	0	0
Débitos a clientes (4)	81.750	0	0	0
Pasivos fuera de balance	0	0	0	0
Total	113.376	0	0	0
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Intereses y cargas asimiladas	(2.874)	0	0	0
Intereses y rendimientos asimilados	3.779	0	0	0
Total	905	0	0	0
OTROS				
Riesgos contingentes - Aavales y otros	0	0	0	0
Compromisos contingentes-Disponibles por terceros y otros (5)	150.000	0	0	0
Compromisos postocupación de prestación definida devengados	0	0	0	0
Total	150.000	0	0	0

(1) Incluye Valores representativos de deuda y depósitos en entidades de crédito.

(2) Los Administradores y la Alta Dirección de los que se informa son los de las sociedades "la Caixa", CaixaBank y Critería CaixaHolding

(3) Familiares y entidades vinculadas a los miembros de los Consejos de Administración y la Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank, y Critería CaixaHolding y Comisión de Control de "la Caixa", y otras partes vinculadas como es el Plan de Pensiones de Empleados

(4) Incluye Depósitos, Débitos representados por valores negociables y Deudas subordinadas.

(5) Incluye los disponibles de líneas de riesgos comerciales y de operaciones de confirming.

El saldo más importante incluido en la tabla del 2011 corresponde al pagaré emitido por CaixaBank y comprado por "la Caixa" el 15 de diciembre de 2011, cuyo saldo a 31 de diciembre asciende a 1.644 millones de euros, tiene una TAE del 4% y vencimiento el 2 de febrero de 2012.

Descripción de las relaciones entre "la Caixa" y CaixaBank

Con el objetivo de fortalecer la transparencia, autonomía y buen gobierno del Grupo "la Caixa", así como reducir la aparición y regular los conflictos de interés, "la Caixa" y CaixaBank suscribieron, con fecha 1 de julio de 2011, un protocolo interno de relaciones cuyo objeto es, principalmente:

- (i) desarrollar los principios básicos que han de regir las relaciones entre "la Caixa" y CaixaBank, en tanto que esta última entidad constituye el instrumento para el ejercicio indirecto por la primera de la actividad financiera;
- (ii) delimitar las principales áreas de actividad de CaixaBank, teniendo en cuenta su carácter de banco a través del cual "la Caixa" ejerce la actividad financiera de forma indirecta;
- (iii) definir los parámetros generales que habrán de gobernar las eventuales relaciones de negocio o de servicios que las Sociedades del Grupo CaixaBank tendrán con las Sociedades del Grupo "la Caixa"; así como
- (iv) regular el flujo de información adecuado que permita a "la Caixa" -y, en la medida necesaria, también a CaixaBank- la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España, la CNMV y otros organismos reguladores.



Conforme al Protocolo, que se encuentra a disposición pública, cualquier nuevo servicio u operación intra-grupo tendrá siempre una base contractual y deberá ajustarse a los principios generales del mismo.



27. Otros requerimientos de información

27.1. Defensor del Cliente y Servicio de Atención al Cliente

Según se explica en la Nota 1, "la Caixa" efectúa el ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de CaixaBank, entidad que mantiene la relación con los clientes y quien informa en sus cuentas anuales de la actividad del defensor del cliente y del servicio de Atención al Cliente.

27.2. Información sobre medio ambiente

En una sociedad cada vez más sensibilizada por la necesidad de proteger el entorno en el que vivimos y desarrollamos nuestras actividades, y como parte de su política de mejora continua, el Grupo "la Caixa" ha concretado sus acciones de respeto y protección al medio ambiente con la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental según el reglamento europeo EMAS 1221/2009 y la norma ISO 14001.

Aunque la actividad del Grupo "la Caixa" no genera un riesgo significativo para el medio ambiente, el compromiso con el entorno es imprescindible en un grupo con la dimensión y las implicaciones sociales del Grupo "la Caixa".

Para el Grupo, la incorporación de un Sistema de Gestión Ambiental, es la forma más segura de garantizar la satisfacción de los requisitos ambientales de todas las partes interesadas, así como el cumplimiento de la legislación vigente, proporcionando así un servicio más satisfactorio a los clientes, que sea la garantía hacia la mejora continua de la Organización.

La nueva política ambiental del Grupo, elaborada y aprobada en febrero de 2012 a raíz de los procesos de reestructuración de la Entidad durante el 2011, se articula en torno a su Comité de Medio Ambiente, que vela para que toda su actividad sea respetuosa con el entorno, a la vez que fomenta y promueve la implicación de los grupos de interés de la Entidad. Como principales cambios hacia la política ambiental anterior, se ha querido destacar la adhesión de "la Caixa" y de CaixaBank a los Principios de Ecuador y a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el compromiso de impulsar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la integración de criterios ambientales en la oferta de productos y servicios, y el apoyo a iniciativas de lucha contra el cambio climático.

Nuestro compromiso se hace extensivo a los empleados y a aquellas empresas que colaboran con nosotros, sin olvidar que debe suponer un beneficio añadido en la relación con nuestros clientes.

En 2012 se están llevando a cabo diferentes iniciativas tanto para actuar directamente sobre la eficiencia en el consumo como en la sensibilización del personal.

Entre las primeras y preocupados por el impacto en el consumo energético de nuestra actividad, figuran la finalización de cambios de PC's por otros de alta eficiencia energética, controles en la gestión del encendido y apagado de los diferentes periféricos, la instalación de baterías de condensadores o el traslado el Centro de Procesamiento de Datos del Edificio de Servicios Centrales a un nuevo emplazamiento con instalaciones de alta eficiencia.

Por otra parte, CaixaBank, en el marco del ejercicio indirecto de la actividad financiera de "la Caixa", ha llevado a cabo actuaciones específicas dirigidas a la reducción del consumo de papel y la sensibilización del personal.

En referencia a la preocupación por el consumo de papel, se ha consolidado y ampliado el servicio de "Ready to Buy", que permite generar contratos de productos a través de Línea Abierta, de modo que



los clientes no tienen que acudir a las oficinas para la firma en papel de los contratos correspondientes. También, entre los logros conseguidos durante el 2012 cabe destacar la reducción en el consumo de papel en nuestro edificio de Servicios Centrales.

En cuanto a la sensibilización del personal, durante el 2012 se ha renovado el Manual de Buenas Prácticas actualizando el contenido a las actividades llevadas a cabo en las oficinas de la red territorial y ampliando la información para hacer llegar a los trabajadores los esfuerzos realizados por "la Caixa" para poder alcanzar los objetivos ambientales planteados.

Se facilita información más amplia en la declaración ambiental que se publica anualmente en la web de la Entidad.



Anexo 1

Participaciones de "la Caixa" en sociedades dependientes del Grupo "la Caixa"

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación	Capital social	Reservas	Resultados	Coste neto de la participación directa
CaixaBank , SA (A) Banca	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	72,76	4.489.749	3.902.904	272.600	9.794.681
Criteria CaixaHolding, SAU Holding de Participaciones. Servicios de consultoría y administración	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	3.225.000	645.000	(365.154)	9.333.283
Foment Immobiliari Assequible, SAU (*) Promoción de viviendas, incluidas las de protección oficial	Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 08038 Barcelona	100,00	219.575	(13.916)	2.325	207.749
Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo la Caixa, CB Asesoría y prevención de riesgos laborales y desarrollo de la actividad preventiva necesaria en empresas	Gran Via Carles III, 103 08028 Barcelona	4,17	24	-	-	1
Grup Caixa Administración de Inversiones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	60	-	-	42
Caixa Network I Entidad no financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	60	-	-	12
Caixa Podium I Entidad no financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	60	-	-	11
Servihabitat Alquiler IV, SA Explotación, gestión y administración de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	0,00	15	(4)	-	-
Servihabitat Alquiler, SL Explotación, gestión y administración de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	0,03	10.503	(33.458)	(18.380)	-

(A) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

(*) Participaciones asignadas a la Obra Social.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo "la Caixa" de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)



Anexo 2

Deducciones del Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios

Rentas acogidas a la deducción prevista en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades:

(Miles de euros)

"la Caixa"					Grupo Fiscal "la Caixa"				
Ejercicio	Renta acogida	Base deducción	Deducción acreditada	Año reinversión	Ejercicio	Renta acogida	Base deducción	Deducción acreditada (1)	Año reinversión
2007	412	16	3	2007 y 2008	2007	22.401	749.813	149.813	2007 y 2008
2008	1.797	2.215	291	2.008	2008	4.918	927.367	109.175	2.008
2009	12.458	12.458	1.495	2.009	2009	14.129	14.129	1.696	2.009
2010	235.739	235.739	28.829	2.010	2010	401.313	401.313	48.158	2.010
2011	0	0	0	0	2011	493.819	256.124	31.815	2.011

(1) Parte de las deducciones están pendientes de aplicación por falta de cuota en la declaración consolidada.

Durante el ejercicio 2011, "la Caixa" no ha obtenido rentas susceptibles de acogerse a la deducción por reinversión.

Las reinversiones se efectúan en valores de renta variable, que otorguen una participación superior al 5%, y en inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias afectos a la actividad.



Anexo 3

Empresas que consolidan fiscalmente

La composición del Grupo consolidado de "la Caixa" para la tributación en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012 es la siguiente:

ENTIDAD DOMINANTE:

CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA

ENTIDADES DEPENDIENTES:

CAIXABANK, S.A.

AGENCIAIXA, S.A.

AL ANDALUS FOREIGN INVESTMENTS, S.L.

ARIS ROSEN, S.A.

ARQUITRABE ACTIVOS, S.L.U.

ARTE INFORMACIÓN Y GESTIÓN, S.A.

BODEGA DE SARRIA, S.A.U.

BUILDINGCENTER, S.A.

CAIXA ASSISTANCE, S.A.

CAIXA CAPITAL MICRO, S.C.R., S.A.U.

CAIXA CAPITAL RISC, S.G.E.C.R., S.A.

CAIXA CAPITAL SEMILLA, S.C.R. DE REGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.

CAIXA CARD, S.A.

CAIXA CONSULTING, S.A.

CAIXA CORP, S.A.

CAIXA DIAGONAL, S.A.

CAIXA EMPRENDEDOR XXI, S.A.

CAIXA ESTEL I, S.A.

CAIXA GIRONA GESTIO, S.A.U., S.G.I.I.C.

CAIXA GIRONA PENSIONS, S.A., E.G.F.P., S.A.

CAIXA INSTANT, S.A.

CAIXA JOCS, S.A.

CAIXA JOVE, S.A.

CAIXA JUNIOR, S.A.

CAIXA LIFE, S.A.

CAIXA MAIL, S.A.

CAIXA MARKET, S.A.

CAIXA MEDITERRÀNIA, S.A.

CAIXA MONEY, S.A.

CAIXA NETWORK I, S.A.

CAIXA PODIUM I, S.A.

CAIXA PREFERENCE, S.A.U.

CAIXA RECORD, S.A.

CAIXA SENIOR, S.A.

CAIXA SPORT, S.A.

CAIXA START, S.A.

CAIXA TITOL, S.A.

CAIXA VIDA, S.A.

CAIXABANK ELECTRONIC MONEY, S.L.

CAIXARENTING, S.A.

CAJA DE GUADALAJARA PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.U.

CAJA SAN FERNANDO FINANCE, S.A.

CAJASOL INVERSIONES DE CAPITAL, S.C.R. DE REGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.

CAJASOL INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.U.

CAJASOL PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.

CAN 2005 INVERSIONES SOCIETARIAS, S.C.R. DE REGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.U.

CAN MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A.U.

CANALCAIXA, S.A.

CANALIZA 2007, S.L.U.

CASTELLANA CAIXA, S.A.

CCAN 2007 INVERSIONES INTERNACIONALES E.T.V.E., S.L.U.

CCAN ARTE 2005, S.L.U.

CENTRO MEDICO ZAMORA, S.A.

CESTAINMOB, S.L.

CLUB CAIXA I, S.A.

CONSULTING IN CIVIC BANKING, S.L.U.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJASOL, S.A.U.

CORPORACIÓN HIPOTECARIA MUTUAL, S.A.

GRUPO CAIXA DE SEGUROS VINCULADO DE GUADALAJARA

AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA, S.L.U.

CREDI-CAIXA, S.A.

CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.

EL MONTE CAPITAL, S.A.

EL MONTE FINANCE, S.A.

EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.

E-LACAIXA I, S.A.

ELECTRONI CAIXA I, S.A.

ESTUGEST, S.A.

EURECAN ALTO RENDIMIENTO, S.L.U.

FIDO-CAIXA, S.A.

FINACIACAIXA 2, E.F.C., S.A. (actualmente denominada CAIXA CARD 2, EFC S.A.U.)

FINCAIXA I, S.A.

FINCONSUM, E.F.C., S.A.

GDS FOMENT IMMOBILIARI I, S.A.

GDS GRUPO DE SERVICIOS I, S.A.

GDS-CUSA, S.A.

GENERAL DE INVERSIONES TORMES, S.A.

GESCAIXA, S.A.

GESTICAIXA, S.G.F.T.H., S.A.

GESTORCAIXA, S.A.

GRUPCAIXA CARD, S.A.

GRUPCAIXA, S.A.

GRUPO BC SERVICIOS 2011, S.L.

GRUPO CAIXA DE SEGUROS VINCULADO DE GUADALAJARA

PIEDAD DE NAVARRA, S.A.U.

GUADALCORCHOS, S.A.

HERMENPO EOLICA, S.L.

HIPOTECAIXA 2, S.L.

HIPOTECAIXA I, S.A.U.

HISCAN PATRIMONIO II, S.L.U.

HISCAN PATRIMONIO, S.A.U.

HOLRET, S.A.

INTER CAIXA, S.A.

INVERCAIXA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INVERSIONES CORPORATIVAS DIGITALES, S.L.U.

INVERSIONES VITVINÍCOLAS, S.L.U.

INVESTIGACIONES 2001 CORPCAN, S.L.U.

LA CAIXA NET, S.A.

LA CAIXA OLIMPICA, S.A.

LIDERES DE EMPRESA SIGLO XXI, S.L.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS HOSPITALARIOS, S.L.

LINCE SERVICIOS SANITARIOS, S.A.

LUMINE TRAVEL, S.A.U.

MEDICAIXA, S.A.

MEDITERRANIA BEACH & GOLF RESORT, S.A.

MERCHANT CAIXA, S.A.

MULTIMAR CAIXA, S.A.

MUNDICAIXA, S.A.

NEGOCIO DE FINANZAS E INVERSIONES II, S.L.

NUEVO MICRO BANK, S.A.U.

PROMOCAIXA, S.A.

PUERTO TRIANA, S.A.

RED CAIXA, S.A.

RENTCAIXA I, S.A.

SADAI SOCIEDAD ANDALUZA DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN, S.A.

SEGURCAJASOL, S.L.

SERCAPGU, S.L.

SERVI CAIXA, S.A.

SERVHABITAT ALQUILER II, S.L.

SERVHABITAT ALQUILER IV, S.A.

SERVHABITAT ALQUILER, S.L.

SERVHABITAT XXI, S.A.U.

SILC INMOBLES, S.A.

SILK APLICACIONES, S.L.U.

SUMINISTROS URBANOS Y MANTENIMIENTOS, S.A.

TELE CAIXA, S.A.

TENERIFE DESARROLLO EXTERIOR, S.A.

TOT CAIXA, S.A.

TRADE CAIXA I, S.A.

TUBESPA, S.A.

UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, E.F.C., S.A.U.

VIALESTE, S.L.U.

VÍALOGOS CONSULTORÍA CORPORATIVA, S.L.U.

VIDACAIXA GRUPO, S.A.

VIDACAIXA MEDIACIO, SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA, S.A.

VIDACAIXA, S.A.

VIDEO-CAIXA, S.A.

WEB GESTIÓN 1, S.A.

WEB GESTIÓN 2, S.A.

WEB GESTIÓN 3, S.A.

WEB GESTIÓN 4, S.A.

WEB GESTIÓN 5, S.A.

WEB GESTIÓN 6, S.A.

WEB GESTIÓN 7, S.A.

WEB GESTIÓN 9, S.L.



La composición del Grupo consolidado de "la Caixa" para la tributación en el Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2012 es la siguiente:

ENTIDAD DOMINANTE:

CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA

ENTIDADES DEPENDIENTES:

CAIXABANK, S.A.

E-LACAIXA1, S.A.

GDS-CUSA, S.A.

SUMINISTROS URBANOS Y MANTENIMIENTOS, S.A.

SILK APLICACIONES, S.L.U.

FOMENT INMOBILIARI ASSEQUIBLE, SAU

ARRENDAMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE, SLU

CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.



Anexo 4

Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2012

(Artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 53 de la ley 24/1998 del Mercado de Valores).

Debido a la adquisición por absorción de Banca Cívica por CaixaBank, anunciada con Hecho Relevante el 3 de agosto de 2012, ésta ha pasado a ostentar, directa o indirectamente, los siguientes derechos de voto:

<u>Sociedad</u>	<u>Derechos de voto</u>
Adveo Group International, SA	5,065%
Amper, SA	5,100%
Campofrío Food Group, SA	4,173%
Cie Automotive, SA	5,000%
Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, SA	3,010%
Deoleo, SA	5,960%
Dinamia Capital Privado, SCR	7,519%
Fluidra, SA	7,999%
General de Alquiler de Maquinaria, SA	9,326%
Tubacex, SA	8,830%

Igualmente, con fecha 5 de diciembre de 2012, se comunicó la realización de la venta de todas las acciones de Dinamia Capital Privado, SCR, propiedad del ‘Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, S.A.U.’ a ‘Cajasol Inversiones de Capital, S.A.U., SCR’, ambas controladas por CaixaBank. Tras esta operación, CaixaBank continúa teniendo el 7,519% de derechos de voto sobre Dinamia Capital Privado, SCR.



PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DE "la Caixa"

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio de 2012 de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, que el Consejo de Administración elevará a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente:

Importes en euros

Dotación al Fondo de la Obra Social	350.000.000,00
Dotación a Reservas	371.908.120,69
Resultado del ejercicio	721.908.120,69





CLASE 8.ª



OK4081994

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL INDIVIDUAL DE LA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.

Los abajo firmantes declaran que hasta donde llega su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la fiel imagen del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") tomados en su conjunto y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la información exigida.

El "Informe de Gestión y Cuentas Anuales" de LA CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "la Caixa", correspondientes al ejercicio 2012, formulados por el Consejo de Administración en su reunión del día 21 de febrero de 2013, constan en el reverso de 248 hojas de papel timbrado de clase 8ª nº 0L1339117 al nº 0L1339364 ambos inclusive, y en el anverso y reverso de la hoja de papel timbrado de clase 8ª nº OK4081994 que contiene las firmas de los miembros del Consejo que los suscriben.

Barcelona, 21 de febrero de 2013

Sr. Isidre Fainé Casas
Presidente

Sr. Salvador Gabarró Serra
Vicepresidente Primero

Sr. Javier Godó Muntañola
Vicepresidente Segundo

Sra. Eva Aurin Pardo
Consejera

Sra. Victòria Barber Willems
Consejera

Sra. Mª Teresa Bassons Boncompte
Consejera

Sra. Montserrat Cabra Martorell
Consejera

Sr. Josep-Delfi Guàrdia Canela
Consejero

Sra. Monika Habsburg Lothringen
Consejera

Sr. Francesc Homs Ferret
Consejero

Sr. Xavier Ibarz Alegría
Consejero

Sr. Juan José López Burniol
Consejero

Sr. Mario López Martínez
Consejero

Sra. M^a Dolors Llobet María
Consejera

Sra. Estefanía Judit Martín Puente
Consejera

Sr. Miquel Noguer Planas
Consejero

Sr. Justo Bienvenido Novella Martínez
Consejero

Sra. Ana Robles Gordaliza
Consejera

Sr. Leopoldo Rodés Castañé
Consejero

Sr. Josep Joan Simon Carreras
Consejero

Sr. Josep Francesc Zaragoza Alba
Consejero



DOCUMENTACIÓN LEGAL

correspondiente al ejercicio 2012

Informe de gestión y Cuentas anuales del Grupo "la Caixa" que el Consejo de Administración, en la sesión del 21 de febrero de 2013, acuerda elevar a la Asamblea General.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

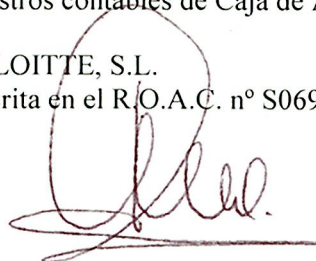
A la Asamblea General de
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa") (la Entidad Dominante) y sociedades dependientes que componen el Grupo "la Caixa" (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Entidad Dominante son los responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo "la Caixa" al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de "la Caixa" consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Francisco García-Valdecasas
28 de febrero de 2013





ÍNDICE

- **Informe de gestión del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2012**
- **Cuentas anuales del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2012**



Informe de gestión del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2012

A continuación se presentan los datos y hechos más relevantes del ejercicio 2012, de forma que pueda apreciarse la situación del Grupo Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, en adelante Grupo "la Caixa" o el Grupo, y la evolución de su negocio, así como los riesgos y las perspectivas futuras previsibles. Las cuentas anuales del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2012, a las cuales este Informe de Gestión complementa, han sido elaboradas según las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, y posteriores modificaciones.

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa", entidad cabecera del Grupo, desarrolla un modelo de negocio bancario orientado a fomentar el ahorro y la inversión, actividad que hasta 2011 venía ejerciendo de manera directa.

Desde el 1 de julio de 2011, tras el proceso de reorganización que ha impulsado, ejerce su actividad como entidad de crédito de manera indirecta a través de un banco, CaixaBank, SA, que en esa misma fecha inició su cotización en los mercados bursátiles, ya como entidad financiera, con una posición de liderazgo en el mercado minorista español.

"la Caixa", a través de Critería CaixaHolding (participada en un 100%), lleva a cabo una estrategia de inversión en participaciones empresariales pertenecientes a diversos sectores económicos esenciales para la comunidad.

Integración de Banca Cívica en CaixaBank

El pasado 3 de agosto, tuvo lugar la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la escritura pública de fusión por absorción de Banca Cívica por CaixaBank, con la consiguiente extinción de la primera. CaixaBank atendió el canje de las acciones de Banca Cívica mediante la entrega de 71 millones de acciones mantenidas en autocartera y 233 millones de acciones de nueva emisión, cada una de ellas de un euro de valor nominal.

La integración contable es efectiva desde julio de 2012, cuando se produjo la toma de control. Se ha integrado el balance de Banca Cívica de 30 de junio de 2012 y la cuenta de resultados de Banca Cívica desde 1 de julio de 2012.

CaixaBank está realizando un intenso esfuerzo para conseguir una rápida y efectiva integración comercial, tecnológica y organizativa de Banca Cívica. De este modo, el negocio se encuentra ya integrado en la gestión comercial de CaixaBank tras la reorganización territorial llevada a cabo, la homogeneización de productos y servicios y la intensa gestión de clientes realizada.

La integración tecnológica avanza rápidamente, habiéndose integrado las plataformas de Caja Navarra y Cajasol (aproximadamente un 80% de los activos integrados) en los seis meses siguientes a la formalización de la fusión. En el primer cuatrimestre de 2013 está previsto finalizar la integración tecnológica de Caja Canarias y Caja Burgos.



Como consecuencia de la integración se han realizado ajustes de valoración sobre los activos y pasivos de Banca Cívica para su puesta a valor razonable que han ascendido a -2.586 millones de euros netos, principalmente para la cobertura vía provisiones de la cartera crediticia e inmobiliaria.

En la Nota 6 de las presentes cuentas se describe ampliamente la operación.

Adquisición de Banco de Valencia

El 27 de noviembre de 2012 CaixaBank suscribió el contrato de compraventa por 1 euro de las acciones de Banco de Valencia titularidad de la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, FROB).

Según se establece en los términos de la operación la compraventa de Banco de Valencia (en adelante, BdV) se producirá tras un desembolso por parte del FROB de 4.500 millones de euros de aumento de capital, realizado en diciembre de 2012. De este modo, CaixaBank pasará a tener una participación próxima al 99% y, en cualquier caso, no inferior al 90%. El acuerdo establece que previamente a la compraventa se producirá la transmisión de activos problemáticos de BdV a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (en adelante, Sareb) y la gestión activa de instrumentos híbridos y deuda subordinada emitidos por BdV.

La adjudicación contempla una serie de medidas de apoyo financiero instrumentadas en un esquema de protección de activos. De este modo el FROB asumirá, durante un plazo de 10 años, el 72,5% de las pérdidas que experimenten la cartera de pymes/autónomos y riesgos contingentes (avales) de BdV, una vez aplicadas las provisiones ya existentes en dichos activos.

La ejecución de la adquisición, prevista para el primer trimestre de 2013, está sujeta a que se obtengan las correspondientes autorizaciones y aprobaciones administrativas nacionales y de la Unión Europea.

Hechos relevantes del ejercicio 2012

• Pruebas de Resistencia del Sector Bancario español: "la Caixa" no necesita capital adicional.

Con el objetivo de restablecer y fortalecer la solidez y confianza de los mercados en el sistema bancario español se llevó a cabo un ejercicio de transparencia, consistente en la valoración independiente de las necesidades de capital de las entidades bancarias españolas bajo un escenario macroeconómico base y otro adverso.

El análisis de capacidad de resistencia individual consistió en una minuciosa evaluación de posibles pérdidas en las carteras de crédito y adjudicados, y la capacidad de absorción de los mismos por parte de las entidades en un período de 3 años y en los dos escenarios definidos.

El escenario base está definido por un ratio de exigencia de capital del 9%, con variaciones acumuladas 2012-2014 del PIB del -1,7%, una tasa de paro que alcanza el 23,4% en 2014 y una caída del precio de la vivienda del 9,9%. El escenario adverso, con una probabilidad de ocurrencia del 1% y un ratio de exigencia de capital del 6%, se caracteriza por variaciones acumuladas 2012-2014 del PIB del -6,5%, una tasa de paro del 27,2% en 2014 y una caída del precio de la vivienda del 26,4%.

Los resultados, hechos públicos el 28 de septiembre de 2012, determinaron que el Grupo "la Caixa" no necesita capital adicional. El ratio Core Tier 1 del Grupo a diciembre 2014 se situaría en el 9,5% en el escenario adverso, manteniendo un excedente de capital sobre el mínimo exigido de 5.720 MM€. En el escenario base el ratio Core Tier 1 se sitúa en el 14,4% con un excedente de capital sobre el mínimo exigido de 9.421 MM€. Estos datos ratifican una vez más los excelentes niveles de solvencia de Grupo "la Caixa" y Grupo CaixaBank.



Transacciones sobre negocios/participadas:

- **Sale and lease back de sucursales bancarias**

Con fecha 18 de diciembre CaixaBank comunicó la venta de 439 inmuebles de su propiedad (sucursales bancarias) a una filial española de la sociedad mejicana Inmobiliaria Carso, S.A. por un precio total de 428 millones de euros. Seguidamente se formalizó, con la sociedad compradora, un contrato de arrendamiento a largo plazo con opción de compra en el cual se establece que CaixaBank seguirá ocupando los inmuebles vendidos en calidad de arrendataria.

Las plusvalías brutas antes de impuestos y gastos por esta operación ascienden a 204 millones de euros.

- **Acuerdo de reaseguro sobre la cartera de seguros de vida-riesgo individual de VidaCaixa**

VidaCaixa, filial aseguradora de CaixaBank suscribió con fecha 29 de noviembre de 2012 un contrato de reaseguro sobre su cartera de seguros de vida-riesgo a 31 de diciembre de 2012 con la reaseguradora estadounidense Berkshire Hathaway.

VidaCaixa recibió una comisión de reaseguro de 600 millones de euros. El resultado bruto de esta operación asciende a 524 millones de euros para el Grupo CaixaBank.

- **Venta del negocio de depositaria**

Con fecha 31 de enero de 2012, CaixaBank suscribió un acuerdo de transmisión a la Confederación Española de Cajas de Ahorros de su negocio de depositaria de fondos de inversión, de sociedades de inversión de capital variable (SICAVs) y de fondos de pensiones del sistema individual.

- **Participación en Banco BPI, SA**

Con fecha 3 de mayo de 2012 y una vez recibida la comunicación de no oposición del Banco de Portugal, CaixaBank adquirió una participación del 18,87% en el Banco BPI, SA, cuyo titular indirecto era Itaú Unibanco Holding (Banco Itaú). Con esta operación, CaixaBank pasaba a ser titular del 48,97% de las acciones representativas del capital social de Banco BPI, SA.

La CMVM reconoció, con la información de la que disponía, la inexigibilidad del lanzamiento de una opa obligatoria, al considerar probado que con dicha participación CaixaBank no obtenía el control de Banco BPI, SA.

Posteriormente, el 7 de mayo de 2012, CaixaBank comunicó la firma de un acuerdo con Santoro Finance para la venta de una participación del 9,44% en Banco BPI, SA. La venta se ejecutó el 30 de junio tras recibir la autorización del Banco de Portugal. La participación de CaixaBank en Banco BPI, SA disminuyó con esta operación hasta el 39,54%.

Con fecha 10 de agosto de 2012, CaixaBank informó de la suscripción de 251 millones de acciones nominativas, sin valor nominal, del capital social del Banco BPI, SA, por un importe de 125 millones de euros (0,5 €/acc). Las acciones se suscribieron en la operación de aumento de capital de Banco BPI, SA enmarcada dentro del proceso de recapitalización de la entidad. De esta manera, CaixaBank pasó a ser titular de acciones representativas de un 46,22% del capital social de Banco BPI, SA.

Otros hechos significativos:

- **Conversión necesaria parcial de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente convertibles serie I/2011 (ampliación de capital Critería CaixaCorp)**

El día 10 de diciembre de 2012 CaixaBank comunicó al mercado la conversión necesaria parcial (50%), prevista en los términos de la emisión, de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles emitidas por Critería CaixaCorp en mayo de 2011 por 1.500 millones de euros. El precio de referencia de las nuevas acciones de CaixaBank que se han emitido en relación con la conversión es de 5,03 euros por acción.



- **Conversión y/o canje necesario de la totalidad de Obligaciones Subordinadas Necesariamente convertibles y/o canjeables serie A/2012 (emitidas por Banca Cívica en mayo de 2012)**

A 30 de diciembre de 2012 tuvo lugar la conversión y/o canje total obligatorio para todos los tenedores de las obligaciones. La relación de conversión y/o canje quedó fijada en 2,65 euros por acción. La operación supone un aumento de fondos propios de 278 millones de euros.

- **Canje de participaciones preferentes**

El 31 de enero de 2012 concluyó el período de aceptación de la oferta de canje de participaciones preferentes por Obligaciones Subordinadas y Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o Canjeables por un importe nominal total de 4.820 millones de euros, con un grado de aceptación final del 98,41%.

El 9 de febrero CaixaBank adquirió las participaciones preferentes para proceder a su canje y se produjo el desembolso de 3.374 millones de euros de las Obligaciones Subordinadas y 1.446 millones de euros de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o Canjeables.

Con fecha 22 de mayo, el Consejo de Administración de CaixaBank acordó la introducción de modificaciones en los términos y condiciones previamente establecidos de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o Canjeables. Las modificaciones se centran en flexibilizar la conversión, optativa cada 6 meses hasta el 30 de diciembre de 2015 y aumentar la remuneración del 6,5% actual al 7% nominal anual.

En el primer período de conversión y/o canje voluntario parcial de la Obligaciones, comprendido entre el 15 y el 29 de junio, se recibieron 1.078 solicitudes de conversión y/o canje, correspondientes a 59.339 Obligaciones, que en atención al precio de conversión y/o canje de las Obligaciones (3,862 euros), equivalen a un total de 1.536.034 acciones de CaixaBank.

A la vista de los aumentos de capital liberados a través de los que se instrumenta el programa Dividendo /Acción CaixaBank, y en aplicación del mecanismo antidilución establecido en el folleto de la emisión, se comunicó, a 29 de noviembre de 2012, la modificación de la relación de conversión y/o canje fijándose en los 3,70 euros por acción. Esta relación de conversión y/o canje se aplicará en el segundo período de conversión y/o canje voluntario parcial que se abrió el 13 de diciembre de 2012.

- **Participación en la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (en adelante, Sareb)**

El 13 de diciembre de 2012 CaixaBank comunicó mediante hecho relevante que había firmado junto con el FROB, Santander, Banco Sabadell, Banco Popular y KutxaBank un acuerdo de inversión en la Sareb.

En virtud del acuerdo CaixaBank se compromete a una inversión en la Sareb de 606 millones de euros (25% en capital y 75% en deuda subordinada), lo que representará una participación accionarial en la Sareb del 12,34%. Hasta el 31 de diciembre de 2012 CaixaBank había desembolsado 118 millones de euros, mediante la suscripción y desembolso de una ampliación de capital social de la Sareb y 354 millones de euros mediante la suscripción de deuda subordinada. Está previsto desembolsar el resto en varios tramos.

La deuda emitida, que contará con la garantía del Estado, se estructurará de forma que cumpla todos los requisitos para ser aceptada como activo de garantía por el Banco Central Europeo y sea negociable sin restricción alguna.



Entorno económico y financiero

2012 empezó con dos grandes focos de preocupación: un ajuste brusco del crecimiento en los países emergentes y una agudización de la crisis de deuda soberana europea. Mientras el primero de los riesgos se ha resuelto favorablemente, la crisis de deuda soberana europea ha sido el principal foco de inestabilidad a nivel global. El recrudecimiento de las tensiones en los mercados financieros de los países periféricos de la zona del euro, así como la falta de acciones decisivas de los líderes europeos, han propiciado un desacoplamiento del crecimiento económico de la eurozona respecto al resto de economías avanzadas.

La crisis de deuda soberana se intensificó durante la primera mitad del año. La desconfianza en la capacidad de recuperación de los países periféricos llegó a tal punto, que se produjo una fuerte fragmentación del sistema financiero europeo. Para paliar esta situación, el Banco Central Europeo (BCE) inyectó grandes cantidades de liquidez con las operaciones de financiación a tres años (LTRO).

Por su parte, el gobierno español aprobó dos real decreto ley, en febrero y en mayo, para acelerar el proceso de saneamiento del sistema financiero y así recuperar la confianza de la comunidad inversora internacional. Si la reforma del mes de febrero tenía como objetivo principal elevar el nivel de cobertura de la cartera inmobiliaria problemática, es decir, aumentar la dotación para cubrir las potenciales pérdidas ante eventuales caídas adicionales del precio de los activos inmobiliarios, la de mayo se centró en un aumento de las provisiones sobre los activos no problemáticos del sector promotor y constructor.

Además, el sector financiero siguió con el proceso de consolidación y ajuste de capacidad iniciado en 2008. Así, el número de entidades bancarias significativas pasó de 55 en 2008 a 19 grupos bancarios en 2012. El número de oficinas se redujo un 15% en este periodo.

A pesar de estos avances en el proceso de consolidación del sector bancario español, la persistencia de las tensiones financieras, acabaron debilitando la actividad económica y, sobre todo, la demanda interna. El continuado deterioro del mercado laboral, con una tasa de paro por encima del 25%, junto con la subida de la presión impositiva aceleró el ritmo de contracción del consumo privado. Solamente el esfuerzo internacionalizador de las empresas españolas, sobre todo de las pymes, hizo que el sector exterior acrecentara su dinamismo y amortiguara, hasta cierto punto, la contracción económica. En este contexto, era cada vez más evidente que la resolución de la crisis de deuda soberana no se podía solventar solamente con una política monetaria expansiva ni con el saneamiento de las cuentas públicas de los países periféricos, si bien ambos elementos eran también imprescindibles. Se requería garantizar la unidad del euro en el largo plazo y, por ello, era necesaria una refundación de la Unión Económica y Monetaria (UEM).

En este sentido, los acuerdos del Consejo Europeo del 29 de junio supusieron un paso muy importante hacia delante al convenir una hoja de ruta para la creación de la unión bancaria y la unión fiscal. En particular, se acordó la creación de un supervisor bancario único, lo que constituye un primer paso para la recapitalización directa de los bancos a través del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Aunque en un principio se había concertado que el supervisor bancario debería estar plenamente operativo a principios del próximo año, su puesta en marcha se producirá previsiblemente en 2014.

Paralelamente a los avances en la agenda institucional europea, el recrudecimiento de las tensiones financieras en España propició que el 9 de julio el gobierno solicitara ayuda a los fondos de rescate europeos por un importe máximo de 100.000 millones de euros para la reestructuración del sistema bancario español. El memorando de entendimiento firmado el 20 de julio detalla el acuerdo para la asistencia financiera, que impone condiciones estrictas y un calendario muy exigente para la recepción de esta ayuda. Desde su firma, se han dado pasos importantes en el proceso de saneamiento de la banca. Después de realizar las pruebas de resistencia agregadas (*top down*) en el mes de junio, que determinaron que en un escenario económico adverso las necesidades de capital del conjunto del sector oscilarían entre los 51.000 y los 62.000 millones de euros, se realizaron las pruebas de resistencia desagregadas (*bottom up*) que determinaron las necesidades de capital específicas de cada entidad. Así, se procedió a clasificar las entidades bancarias en grupos según las ayudas públicas a recibir. Junto con el progreso en la reestructuración del sistema bancario español, otro elemento de suma importancia fue la decisión del BCE de hacer todo lo necesario para preservar la unidad del euro. Así, el Consejo de Gobierno del 2 de agosto anunció un programa de compras ilimitadas de deuda



soberana en los mercados secundarios, esto sí, siempre y cuando los estados miembros soliciten ayuda de los fondos de rescate europeos y se cumplan sus condiciones.

Desde el anuncio del BCE, las tensiones financieras se redujeron de forma considerable y la confianza en la economía española se fue recobrando poco a poco a pesar de la debilidad de la actividad. Así, desde el mes de setiembre, se restauró paulatinamente el acceso a los mercados financieros por parte de las entidades financieras españolas, que redujeron su dependencia de la financiación del Banco Central Europeo, y se frenó el drenaje de capitales que venía sufriendo la economía española. El gobierno también aprovechó esta mejora en las condiciones de financiación y, una vez cubiertas las necesidades de financiación de 2012, siguió emitiendo deuda pública para pre-financiar las necesidades del siguiente año.

A pesar de esta gradual reapertura de los mercados de financiación internacionales, la actividad económica se mantuvo débil en el tramo final del año, experimentando una aceleración del deterioro. Así, el PIB en el cuarto trimestre de 2012 cayó un 0,7% intertrimestral, lo que supone cuatro décimas más que el trimestre precedente. Ello sitúa la tasa de variación interanual en el -1,8% y la del conjunto del año 2012 en el -1,4%.

Las intervenciones del BCE ayudaron a que las condiciones de financiación del sector privado no se endurecieran más, pero, sin embargo, el acceso al crédito bancario de hogares y empresas continuó debilitándose. Esta disminución del crédito al sector privado refleja, en parte, el proceso de desendeudamiento en el que están inmersos los agentes privados, un proceso que ya lleva más de dos años en curso y que probablemente seguirá hasta que se alcancen niveles de deuda sostenibles en el largo plazo. En este sentido, para restaurar las fuentes de financiación de la economía real es crucial concluir el saneamiento del sector bancario.

En diciembre se hizo efectivo el primer desembolso de 39.500 millones de euros provenientes del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) utilizó cerca de 37.000 millones para recapitalizar las cuatro entidades bancarias nacionalizadas. Por otro lado, la Sareb (Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria) ya está operativa y ha conseguido que más del 50% de su capital proceda de accionistas privados, por lo que la aportación pública no se contabilizará como deuda del Estado. La Sareb recibió en diciembre los activos problemáticos de las entidades financieras nacionalizadas y en febrero de 2013 recibirá los de aquellas entidades con déficit de capital y que no han podido captarlo de forma privada.

Así, el proceso de reestructuración bancaria está bien encauzado, y parece que 2013 será un año decisivo para su culminación. Además, los avances a nivel europeo hacia una unión bancaria, con la creación de un Mecanismo Único de Supervisión, también son fundamentales para una mayor integración financiera que garantice un acceso al crédito en condiciones similares en todos los países de la zona del euro. En este sentido, concluimos el año con un compromiso firme de los líderes europeos de seguir avanzando en la implementación de la hoja de ruta para la unión bancaria y la unión fiscal en el Consejo Europeo de diciembre, lo que confiere cierto grado de optimismo para el futuro.

Evolución de la actividad

El Grupo "la Caixa", a través de CaixaBank, sigue orientando su actividad comercial a la vinculación a largo plazo de sus 12,9 millones de clientes, tarea a la que contribuyen con especial intensidad la red de 6.342 oficinas y 34.128 empleados.

En 2012 el Grupo "la Caixa" se ha consolidado como la entidad líder en el mercado español en productos y servicios de banca minorista, con importantes incrementos de cuotas de mercado. Cuenta con unos activos totales de 359.109 millones de euros y una cuota de penetración de clientes particulares del 26,1%, un 22,2% considerando aquellos que tienen CaixaBank como entidad principal. El volumen de negocio bancario definido con criterios de gestión, que integra recursos de clientes y cartera de créditos, asciende a 516.240 millones de euros.



Los recursos totales de clientes gestionados suman 294.739 millones de euros, con un incremento de 46.413 millones de euros, consecuencia principalmente de la integración de Banca Cívica a 30 de junio de 2012. La evolución de los recursos de clientes responde a una gestión activa de la estructura de las fuentes de financiación con el objetivo de proteger al máximo los márgenes de las operaciones y mantener confortables niveles de liquidez.

Los recursos en balance se sitúan en 245.718 millones de euros (+19,9% en 2012). Los recursos de clientes gestionados fuera de balance se han incrementado en 5.622 millones de euros en 2012.

La evolución de las cuotas de mercado de CaixaBank en la mayoría de productos de pasivo y seguros demuestran su fortaleza comercial. La cuota de total depósitos asciende al 13,7% (+327 puntos básicos), la de planes de pensiones se sitúa en el 16,4% mientras que la de fondos de inversión crece hasta el 14,0% (+172 puntos básicos).

Los créditos gestionados ascienden a 221.501 millones de euros con un incremento en 2012 de 38.840 millones de euros, un 21,3% más. La integración del negocio de Banca Cívica junto con la determinación de CaixaBank de apoyo a los proyectos personales y empresariales de sus clientes le permiten mantener su liderazgo y posición diferencial en el sector con un aumento de las cuotas de mercado de los principales productos de inversión y en los distintos segmentos.

La cuota de total crédito asciende al 13,4% del total sistema (+300 puntos básicos), la de hipotecas se sitúa en el 14,4% (+337 puntos básicos) y la de crédito comercial en el 13,8% (+338 puntos básicos) (datos a noviembre 2012).

Gestión y cobertura de riesgos

La exposición y el modelo de gestión del riesgo se describe ampliamente en la Nota 3 “Gestión del riesgo” de la Memoria adjunta.

La gestión del riesgo de crédito se caracteriza por una política de concesión prudente y de coberturas adecuadas.

La ratio de morosidad (créditos y riesgos contingentes dudosos sobre total de riesgo) se sitúa en el 8,69% a 31 de diciembre de 2012 (4,98% a 31 de diciembre de 2011), y continúa siendo inferior a la del conjunto del sistema financiero español (que, con datos de noviembre de 2012, se situaba en el 11,38%). Su evolución es consecuencia principalmente del deterioro general de la economía así como de la integración de la cartera de Banca Cívica. Los deudores dudosos se han situado a 31 de diciembre de 2012 en 20.154 millones de euros (9.572 millones de euros a 31 de diciembre de 2011).

Las provisiones para insolvencias constituidas alcanzan los 12.081 millones de euros y representan una tasa de cobertura de los activos dudosos del 60%, del 142% si se consideran las coberturas derivadas de las garantías hipotecarias. A 31 de diciembre de 2011 se situaban en los 5.750 millones de euros y representaban una tasa de cobertura de los activos dudosos del 60%, del 137% si se consideran las coberturas derivadas de las garantías hipotecarias.

BuildingCenter, SAU y Servihabitat XXI, SAU son las sociedades dependientes que gestionan los activos inmobiliarios adjudicados o adquiridos en pago de deudas.

A 31 de diciembre de 2012, la cartera de activos adjudicados netos asciende a 7.145 millones de euros y presenta una cobertura del 48,5%. El suelo representa el 33% de la cartera inmobiliaria y dispone de una cobertura del 61%. En el tercer trimestre de 2012 se integró la cartera de Banca Cívica, 3.364 millones de euros brutos (1.713 millones de euros netos).

El apartado 3.1.1 “Riesgo de crédito con clientes” de la Nota 3 antes mencionada incluye información cuantitativa de la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda así como de los activos inmobiliarios adquiridos o adjudicados en pago de deudas.



Resultados

El resultado después de impuestos de Grupo "la Caixa" del ejercicio 2012 asciende a 135 millones de euros, un 86,2% inferior al del ejercicio 2011.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida del Grupo "la Caixa" - Informe de gestión

(Millones de euros)	Enero-Diciembre		Variación
	2012	2011	en %
Ingresos financieros	9.044	7.581	19,3
Gastos financieros	(5.605)	(4.835)	15,9
Margen de intereses	3.439	2.746	25,2
Dividendos	228	377	(39,6)
Resultados por el método de la participación	1.401	1.027	36,4
Comisiones netas	1.697	1.536	10,5
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	454	342	33,2
Otros productos y cargas de explotación	7	766	(99,2)
Margen bruto	7.226	6.794	6,4
Total gastos de explotación	(3.737)	(3.429)	9,0
Margen de explotación	3.489	3.365	3,7
Pérdidas por deterioro de activos financieros y otros	(4.056)	(2.677)	51,5
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	3	177	(98,1)
Resultado antes de impuestos	(564)	865	(165,2)
Impuestos sobre beneficios	779	334	133,2
Resultado después de impuestos	215	1.199	(82,1)
Resultado de minoritarios	80	224	(135,6)
Resultado atribuido al Grupo	135	975	(86,2)

El margen bruto se sitúa en 7.226 millones de euros y experimenta un crecimiento del 6,4% con relación a 2011. Contribuyen a este elevado nivel de ingresos, la incorporación de Banca Cívica, la positiva evolución de margen de intereses, el crecimiento de las comisiones, los resultados de operaciones financieras y los resultados de las participadas.

El margen de intereses crece hasta los 3.439 millones de euros, +25,2% respecto 2011. La integración de Banca Cívica, la reprecación de la cartera hipotecaria en el primer semestre de 2012 y la gestión activa de las fuentes de financiación explican la evolución del margen de intereses en 2012.



Las comisiones netas muestran una evolución favorable al situarse en los 1.697 millones de euros, un 10,5% más respecto al mismo período del año anterior. CaixaBank ha realizado un gran esfuerzo en mantener una intensa actividad comercial y una adecuada gestión de los servicios ofrecidos a los clientes, con especialización por segmentos.

La cartera de participadas del Grupo, diversificada en el ámbito bancario internacional (20% de GF Inbursa, 46,2% de Banco BPI, SA, 16,4% de The Bank of East Asia, 9,9% de Erste Bank y 20,7% de Boursorama) y de servicios (Telefónica, SA 5,5%, Repsol, SA 12,5%, Gas Natural 35%, Abertis 22,6% y Saba 55,8%) aporta a la cuenta de resultados del Grupo ingresos por dividendos y resultados por el método de la participación que, en 2012 se sitúan en los 1.629 millones de euros (+20,8% en el ejercicio). Los dividendos de participadas se reducen por eliminación del dividendo de Telefónica en 2012. Los resultados por puesta en equivalencia aumentan un 36,4% dada la capacidad de generación de ingresos de estas participadas y tras considerar el registro de importantes saneamientos por parte de las participadas bancarias en 2011.

Los resultados por operaciones financieras alcanzan los 454 millones de euros en 2012. Recogen, básicamente, los ingresos registrados por diferencias de cambio, los resultados de coberturas contratadas y los generados en la gestión activa de los activos financieros del Grupo.

El epígrafe de otros productos/cargas de explotación se ve afectado por la salida del perímetro de consolidación de SegurCaixa Adeslas, la consolidación de Saba y la disponibilidad de fondos de seguros en 2011 y el incremento de la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos. En 2012 se ha duplicado el porcentaje de aportación al fondo de garantía de depósitos (del 1% al 2% sobre la base del cálculo, según normativa vigente), el gasto registrado en 2012 asciende a 278 millones de euros.

Con relación a la evolución de los ingresos y gastos de la actividad de seguros cabe considerar los cambios de perímetro derivados de la venta del 50% de la participación de SegurCaixa Adeslas a Mutua Madrileña en junio de 2011 y el acuerdo de reaseguro sobre la cartera de vida riesgo individual de VidaCaixa en el cuarto trimestre de 2012. En la variación interanual impacta la disponibilidad de 320 millones de euros en 2011, de los fondos constituidos en ejercicios anteriores como consecuencia del test de suficiencia de pasivos por operaciones de seguros, al desaparecer las necesidades de provisión.

El incremento del 9,0% del total de gastos de explotación deriva de la mayor estructura del Grupo tras la integración de Banca Cívica. El elevado grado de consecución de sinergias ha permitido compensar en parte estos mayores costes.

La solidez del negocio de CaixaBank permite que en un entorno adverso, el margen de explotación alcance los 3.489 millones de euros (+3,7%).

En 2012 las pérdidas por deterioro de activos financieros y otros alcanzan los 4.056 millones de euros, lo que supone un incremento del 51,5% respecto de 2011. Así la sostenida capacidad de generación de ingresos junto con la disposición del fondo genérico para insolvencias de 1.807 millones de euros, permiten registrar importantes dotaciones de 5.607 millones de euros. Este importe incluye 3.636 millones de euros correspondientes a mayores requerimientos de provisiones relacionados con la cartera de activos vinculados al sector inmobiliario existente a 31 de diciembre de 2011.

Adicionalmente, para la cobertura de los activos inmobiliarios de Servihabitat se han registrado dotaciones por 645 millones de euros. Estas dotaciones junto con las plusvalías de las operaciones singulares formalizadas en el ejercicio (sale and lease back de sucursales bancarias, acuerdo de reaseguro sobre la cartera de vida-riesgo individual de VidaCaixa a 31 de diciembre de 2012 y venta del negocio de depositaria) explican la evolución del epígrafe de ganancias/pérdidas en baja de activos y otros. En 2011 incluía plusvalías de 609 millones de euros por la venta del 50% de Adeslas y otros saneamientos relacionados principalmente con la cartera de inmuebles adjudicados.



Con relación al gasto por impuesto de sociedades, cabe considerar que la práctica totalidad de los ingresos de participadas se registra neta de impuestos al haber tributado en la sociedad participada y aplicar, en su caso, las deducciones establecidas por la normativa fiscal.

El resultado neto atribuido al Grupo asciende a 135 millones de euros (-86,2%), marcados por una sostenida generación de ingresos de los negocios y elevada prudencia en la gestión y cobertura de los riesgos.

Gestión del capital

▪ Capital y Solvencia

El Grupo "la Caixa" mantiene un Core Capital del 10,4% a diciembre 2012, tras la integración de Banca Cívica.

La operación de integración ha supuesto una disminución de 216 puntos básicos de ratio Core Capital, básicamente, por la incorporación de los activos procedentes de Banca Cívica que implican un incremento de los activos ponderados por riesgo (APR) de aproximadamente 37.000 millones de euros.

El Capital Principal del Grupo "la Caixa" al cierre del año asciende a 20.301 millones de euros, 2.441 millones más que en diciembre de 2011 (+14%), a pesar de haber registrado fuertes deterioros.

Por otro lado, los activos ponderados por riesgo (APR) se sitúan en 171.630 millones de euros. Si no se tiene en cuenta la integración de Banca Cívica, esta cifra hubiera descendido en 16.232 millones en 2012, fruto de la menor intensidad de la actividad crediticia consecuencia del contexto económico actual.

La ratio de Capital Principal (según Real Decreto Ley 2/2011) se sitúa en el 11,8%. El Grupo "la Caixa" dispone de un excedente de 6.570 millones de euros de recursos propios sobre Capital Principal exigido a 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, a partir del 1 de enero de 2013 entra en vigor la Circular 7/2012 que modifica tanto el nivel de exigencia de Capital Principal, situándolo en un 9%, como su definición, acompasándola a la utilizada por la Autoridad Bancaria Europea para el Core Tier 1. El Grupo "la Caixa", a cierre de 2012, cumple con notable holgura este nuevo requisito.

Estas ratios ponen de manifiesto el buen nivel de solvencia del Grupo y su posición diferencial respecto a otras entidades del sector, incluso tras la integración de Banca Cívica.

La elevada capacidad de resistencia es otro de los elementos diferenciadores del Grupo "la Caixa". Como reflejo de esta fortaleza, el Grupo "la Caixa" superó de forma satisfactoria las pruebas de resistencia individualizada del sector bancario español, coordinadas y supervisadas por el Banco de España y organismos internacionales (BCE, CE, FMI). De acuerdo con estos resultados, la ratio Core Tier 1 del Grupo "la Caixa" se situaría a cierre de diciembre de 2014 en el 9,5% en el escenario adverso, manteniendo de esta manera un excedente de capital respecto del mínimo exigido del 6% de 5.720 millones de euros. Estos resultados confirman la solidez financiera del Grupo "la Caixa".

▪ Ejercicio recapitalización Banca Europea

La capacidad de generación de capital de CaixaBank y del propio Grupo "la Caixa" ha permitido cumplir holgadamente con los requisitos de capital del 9% de Core Tier 1 fijados por la EBA para junio 2012, situando la ratio Core Tier 1 del Grupo en el 11,1%, pudiendo absorber asimismo el colchón de



358 millones de euros correspondiente al riesgo soberano, de acuerdo con la metodología establecida por la EBA.

En el cuarto trimestre del año, además, se ha llevado a cabo la conversión obligatoria de la mitad del bono convertible en acciones de CaixaBank emitido en junio 2011, reforzando significativamente la ratio Core Tier 1 EBA de CaixaBank y del Grupo "la Caixa".

A 31 de diciembre, la ratio Core Tier 1 del Grupo "la Caixa" se sitúa en el 9,9%

Liquidez

La gestión de la liquidez continúa siendo un elemento clave en la estrategia de CaixaBank. La liquidez del Banco se sitúa a 31 de diciembre de 2012 en 53.092 millones de euros, en su práctica totalidad de disponibilidad inmediata.

En 2012, debido a una gestión activa que ha tenido por objeto incrementar y optimizar los activos líquidos en el balance que sirven de garantía en la póliza del BCE y la incorporación de saldos de Banca Cívica en el segundo semestre, la liquidez ha aumentado en 32.144 millones de euros. Todo ello ha permitido a CaixaBank incrementar sus reservas de liquidez para poder afrontar cualquier circunstancia imprevista en el futuro.

En un entorno de fuerte competencia por los depósitos minoristas, se ha gestionado activamente su crecimiento, estructura y rentabilidad. En cuanto a los vencimientos pendientes para el próximo ejercicio, no alcanzan los 7.400 millones de euros. La elevada posición de liquidez permite afrontar los vencimientos de los mercados mayoristas con gran tranquilidad, lo que proporciona una fuerte estabilidad, y pone de manifiesto el gran sentido de anticipación de CaixaBank.

Obra Social "la Caixa"

El compromiso de "la Caixa" con las necesidades de la sociedad en la que desarrolla su actividad financiera y con el bienestar de las personas, uno de sus rasgos más definitorios y diferenciales, cobra una dimensión mayor en las actuales circunstancias.

A pesar de las dificultades, la entidad mantendrá el presupuesto de su Obra Social durante 2013 en 500 millones de euros, la misma cifra presupuestada en los 5 años precedentes. Esta cantidad sitúa a la Obra Social "la Caixa" como la primera fundación privada de España y una de las más importantes del mundo.

Un año más, la prioridad será la atención a las principales preocupaciones y problemas de ciudadanos. En este sentido, el 66,8% del presupuesto (334 millones de euros) se destinará al desarrollo de programas sociales y asistenciales. Los programas de Ciencia, Investigación y Medio ambiente supondrán el 13,4% (67,1 millones), el apartado cultural acapará el 12,9% de la inversión (64,3 millones); y el apoyo a la educación y formación, el 6,9% (34,6 millones de euros).

La creación de oportunidades laborales para colectivos frágiles, la lucha contra la marginación y la exclusión social -especialmente contra la pobreza infantil-, el acceso a una vivienda digna de personas y familias con dificultades y el envejecimiento activo y saludable continuarán siendo algunas de las líneas de actuación más estratégicas para la Obra Social "la Caixa". La atención a personas con enfermedades avanzadas y el apoyo a la educación y a la investigación serán otros de los objetivos ante los que la Obra Social redoblará esfuerzos.



En el apartado de la promoción del empleo, el programa Incorpora ha facilitado 10.504 contrataciones (600 más que en 2011) y son ya 53.133 las oportunidades laborales generadas por la Obra Social en cerca de 22.000 empresas ordinarias desde la puesta en marcha del proyecto en 2006. El modelo de éxito ha sido exportado ya a países como Marruecos o Polonia.

CaixaProinfancia, el programa de atención a la infancia en situación de pobreza y exclusión social, ha contado con una inversión de 46 millones de euros en 2012. Desde 2007, la Obra Social trabaja para romper el círculo de la pobreza hereditaria en España en el marco de un proyecto al que ha dedicado ya cerca de 295 millones de euros y del que se han beneficiado 204.000 niños y sus familiares en las diez ciudades más pobladas de España y sus áreas metropolitanas. Cualitativamente, en 2012, "la Caixa" ha impulsado una alianza que aglutina bajo este objetivo a los Ayuntamientos más importantes de España.

Con el objetivo de garantizar el acceso a un hogar a personas con dificultades, la Obra Social puso en marcha en 2004 el programa "Vivienda Asequible", que en la actualidad dispone de 4.000 inmuebles para jóvenes, personas mayores y familias, con rentas inferiores a las de protección oficial. A ellos hay que añadir otros 4.000 pisos que, repartidos por toda España, la entidad ofrece en el marco de "Alquiler Solidario", por un precio de entre 85 y 150 euros para personas con unos ingresos inferiores a 18.600 euros anuales.

El fomento del envejecimiento activo y la plena integración de las personas mayores en la sociedad (a través del nuevo proyecto Gente 3.0), la atención a personas con enfermedades avanzadas y a sus familiares (37.967 pacientes y 58.102 familiares se han beneficiado ya de este proyecto desde su inicio), la reinserción social y profesional de reclusos en la parte final de su condena, el respaldo y la promoción al voluntariado o el fomento de la cohesión social a través del programa de Intervención Comunitaria Intercultural, también han centrado los esfuerzos de la Obra Social en 2012.

El desarrollo de programas propios se ha completado con el apoyo, a través de las Convocatorias de Ayudas a Proyectos Sociales, a 963 iniciativas impulsadas por entidades sin ánimo de lucro de toda España en favor de colectivos en situación de vulnerabilidad. Y con las más de 20.000 acciones respaldadas por la red de oficinas de "la Caixa" para atender las necesidades más próximas en sus territorios de actuación a través de la Obra Social descentralizada

Más allá de nuestras fronteras, "la Caixa" continúa orientando sus esfuerzos hacia la vacunación infantil en países en vías de desarrollo (2 millones de niños inmunizados desde el inicio del programa); hacia el desarrollo económico sostenible a través de 71 proyectos vigentes en 26 países; y de forma muy especial, hacia la atención a emergencias como la hambruna en la zona del Sahel, en África. La firma de dos nuevas alianzas estratégicas junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para promover proyectos sostenibles en Latinoamérica, y con la FAO, para contribuir a paliar el hambre en el mundo, ratificaron en 2012, una vez más, este compromiso.

En el ámbito educativo, eduCaixa pone de manifiesto el decidido apoyo de la entidad a la formación de alumnos de 3 a 18 años, y al trabajo de profesores y asociaciones de madres y padres de alumnos. Más de 1.100.000 alumnos han participado en las iniciativas educativas impulsadas por la Obra Social el pasado año en 3.985 escuelas de toda España. El impulso del emprendimiento en las escuelas ha sido en 2012 un eje vertebrador de este compromiso.

La entrega de becas para cursar estudios de posgrado en universidades españolas (100 ayudas) y en el extranjero (122) y los Doctorados en Biomedicina en cuatro centros de investigación de excelencia en España (Centro de Regulación Genómica e Instituto de Investigación Biomédica, en Barcelona, y Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III y Centro Nacional de Biotecnología, en Madrid) ratifican este objetivo. A partir de 2013, la Obra Social canalizará su apoyo a la investigación a través de los centros distinguidos con el sello de excelencia Severo Ochoa.

Dentro del capítulo medioambiental, la Obra Social ha intensificado sus esfuerzos para la conservación y mejora de los espacios naturales de toda España. A lo largo de 2012, se han



impulsado 271 proyectos que, además, han priorizado la contratación de personas en riesgo de exclusión para el desarrollo de las acciones de preservación. 1.600 beneficiarios han encontrado trabajo en el desarrollo de las mismas en 2012 (9.761 en total desde 2005).

Y en el de la investigación, la Obra Social ha continuado impulsando el avance del conocimiento en ámbitos universitarios (programa RecerCaixa) así como en torno al Sida (irsiCaixa), el Cáncer (Unidad de Terapia Molecular "la Caixa" en el Hospital Vall d'Hebron), la cirugía endoscópica digestiva (Centro Wider) y las enfermedades neurodegenerativas (junto al CSIC y en el marco del Proyecto BarcelonaBeta) o cardiovasculares (CNIC), entre otras.

La divulgación de la cultura como herramienta para el crecimiento de las personas es otro de los ejes básicos de la Obra Social. En este terreno, y dentro de la política de grandes alianzas con las mejores instituciones del mundo, "la Caixa" renovó en 2012 su acuerdo con el Museo del Louvre y selló una nueva alianza estratégica con la Fundación Joan Miró, que se suma a las ya existentes con el Museo del Prado y el MACBA.

En total, 3,5 millones de visitantes respaldaron en 2012 la programación y propuestas de los centros CaixaForum y Museos de la Ciencia CosmoCaixa, concebidas todas ellas, con el objetivo de acercar el conocimiento a públicos de todas las edades y niveles de formación.

La inauguración del nuevo EspacioCaixa Palau Macaya, en Barcelona, ha sido otro de los acontecimientos destacados para la Obra Social en 2012. El nuevo centro, ubicado en el emblemático edificio modernista diseñado por Puig i Cadafalch en el Paseo Sant Joan, supone un paso más en la apuesta de la entidad por el diálogo, el intercambio plural de ideas y la reflexión intelectual. Se trata de un espacio concebido como el estandarte de la institución en los ámbitos de la sostenibilidad económica, social y medioambiental.

En definitiva, un año intenso y exigente en el que la búsqueda de la eficiencia ha sido una constante para la Obra Social "la Caixa" con el objetivo de ahondar en la razón de ser de la entidad: su compromiso con las personas y con el avance de la sociedad.

Liderazgo en medios y gestión multicanal

A 31 de diciembre de 2012, CaixaBank da servicio a más de 12,9 millones de clientes, a través de una red unificada, la más extensa del sistema financiero español en oficinas (6.342) y en cajeros (9.696).

Además, gracias a su continuo esfuerzo en innovación, CaixaBank sigue siendo la entidad de referencia en banca online (8,5 millones de clientes de Línea Abierta) y en banca electrónica (12,5 millones de tarjetas).

Los canales electrónicos permiten a CaixaBank ofrecer a sus clientes una banca de calidad, accesible, siempre disponible en cualquier lugar y hora. CaixaBank pone a su disposición múltiples productos y servicios, a través de todas las tecnologías disponibles para construir una relación continuada y de calidad con sus clientes. Los canales permiten ampliar la base de clientes y son una herramienta de fidelización.

En 2012, CaixaBank ha implantado y desarrollado nuevas aplicaciones para dispositivos como las tablets; ha creado redes sociales propias en 2010 y 2011 y en 2012, y empieza a trabajar en la televisión online. En 2012, se ha focalizado el esfuerzo en la universalización de los canales a través de un nuevo modelo de interacción entre la oficina y el cliente en que la oficina prepara la operación y el cliente firma la transacción por el canal que más le convenga. También, en el ámbito de Banca Privada y Personal, se ha incorporado el Muro, un nuevo canal de comunicación entre el gestor y el



cliente similar al muro de Facebook. En 2012 más de 175.000 clientes han activado su muro y se han realizado casi 50.000 interacciones.

Asimismo, con el servicio de Alertas CaixaMóvil, la Entidad proporciona a los clientes mediante SMS o correo electrónico, todo tipo de información y comunicaciones. En 2012, se han enviado más de 25 millones de mensajes a los móviles de los clientes de CaixaBank.

En 2012 se ha continuado trabajando en el ámbito de la social media y se ha creado la comunidad PremiaT para compradores y comercios. Junto a la Online Community CaixaEmpresa, y el Club Ahora, ya suman 75.000 usuarios activos en las redes sociales de "la Caixa".

Investigación y desarrollo

Un pilar básico de la estrategia de futuro de CaixaBank es su apuesta por la investigación y desarrollo. En línea con esto, durante el ejercicio 2012, se han lanzado varios proyectos estratégicos, con una fuerte componente innovadora. Entre estos proyectos destacan: *SmartBanking* que tiene como objetivo poner la información al alcance de todos, permitiendo que las personas no expertas accedan a información relevante de negocio sin necesidad de utilizar herramientas de aprendizaje difíciles ni intermediarios, *Cloud Computing* que permite un uso más eficiente de los recursos tecnológicos, *Redes Sociales*, como paradigma de la nueva manera de relacionarse con el cliente, *Movilidad* que tiene como objetivo acceder a las aplicaciones y servicios corporativos a través de los dispositivos móviles (tablets y smartphones) y disponer de un entorno virtualizado.

En el apartado de consumo energético de los equipamientos informáticos, es importante destacar el incremento de la virtualización de las máquinas, lo que ha permitido un ahorro del 30% de consumo eléctrico, absorbiendo el crecimiento en infraestructura informática de los últimos 3 años, y situándonos a niveles de consumo del año 2009.

Finalmente, en 2012, la Entidad, ante un contexto de crecientes amenazas, ha avanzado diversas iniciativas del Plan Estratégico de Gestión de Seguridad Informática 2011-2014, orientado a la mitigación de fugas de información. Las iniciativas más relevantes han sido:

- Despliegue de soluciones avanzadas de prevención de fugas de información para proteger la información de nuestros clientes y la imagen de nuestra entidad.
- Despliegue de medidas de última generación ante amenazas de seguridad externas para proteger los servicios que ofrecemos a nuestros clientes y la imagen de nuestra entidad.
- Revisión completa de las políticas de seguridad para adaptarlas a la nueva estructura del grupo y a las nuevas amenazas de seguridad.
- Diseño de un curso de divulgación en materia de seguridad a todos los empleados. Previsto realizarlo durante el 1Q del 2013.
- Renovación del certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información conforme a la norma ISO 27001.



Medio ambiente

Como parte de la política de mejora continua en materia medio ambiental, CaixaBank ha concretado sus acciones de respeto y protección al medio ambiente en la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental según el reglamento europeo EMAS 1221/2009 y la norma ISO 14001.

Para el Grupo, la incorporación de un Sistema de Gestión Ambiental, es la forma más segura de garantizar la satisfacción de los requisitos ambientales a todas las partes interesadas, así como el cumplimiento de la legislación vigente, proporcionando así un servicio más satisfactorio a nuestros clientes, que sea la garantía hacia la mejora continua de nuestra organización.

La nueva política ambiental de CaixaBank, elaborada y aprobada en febrero de 2012 a raíz de los procesos de reestructuración de la Entidad durante el 2011, se articula en torno a su Comité de Medio Ambiente, que vela para que toda su actividad sea respetuosa con el entorno, a la vez que fomenta y promueve la implicación de los grupos de interés de la Entidad. Como principales cambios hacia la política ambiental anterior, se ha querido destacar la adhesión de CaixaBank a los Principios de Ecuador y a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el compromiso de impulsar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la integración de criterios ambientales en la oferta de productos y servicios, y el apoyo a iniciativas de lucha contra el cambio climático.

En 2012 se están llevando a cabo diferentes iniciativas tanto para actuar directamente sobre la eficiencia en el consumo como en la sensibilización del personal.

Entre las primeras, figuran la finalización de cambios de PC's por otros de alta eficiencia energética, controles en la gestión del encendido y apagado de los diferentes periféricos, la instalación de baterías de condensadores o el traslado el Centro de Procesamiento de Datos del Edificio de Servicios Centrales a un nuevo emplazamiento con instalaciones de alta eficiencia.

Por otra parte, en referencia a la preocupación por el consumo de papel, en el ámbito de la red de oficinas, se ha consolidado y ampliado el servicio de "Ready to Buy", que permite generar contratos de productos a través de Línea Abierta, de modo que los clientes no tienen que acudir a las oficinas para la firma en papel de los contratos correspondientes. También, entre los logros conseguidos durante el 2012 cabe destacar la reducción en el consumo de papel en nuestro edificio de Servicios Centrales.

A pesar de estos esfuerzos y conscientes de que nuestra actividad genera un impacto sobre el medio, en 2012, CaixaBank ha compensado las emisiones de CO2 derivadas de la celebración de 5 actos institucionales: Convención de Directivos 2012, Junta General Extraordinaria de Accionistas de CaixaBank 2012, Junta General de Accionistas de CaixaBank, Asamblea de Obligacionistas 2012 y Acto Empleados 25-35 años, con la participación en dos proyectos relacionados con la sustitución de combustibles por biomasa en Brasil, con un total de 382,77 Tn de CO2 compensadas.

Se facilita información más amplia en la declaración ambiental que se publica anualmente en la web de "la Caixa".

Perspectivas para 2013

Se acaba un año marcado por los convulsos acontecimientos alrededor de la crisis de la eurozona y por la preocupante desaceleración del ritmo de crecimiento global. Aunque todavía queda un largo recorrido por andar, los resultados de las políticas económicas y monetarias se están empezando a



notar. El período de calma que se ha abierto tanto en la escena financiera internacional como en la macroeconómica está permitiendo una gradual recuperación de la confianza y mejoras en los indicadores de coyuntura. 2013 comienza bajo la esperanza de que estas pautas se consoliden.

Los elementos del escenario que ofrecen más certidumbre se refieren a determinadas fuerzas estructurales que ya llevan tiempo en marcha y, todo hace pensar, seguirán activas por algún tiempo adicional. Por lo general, significan vientos de cara para los países desarrollados y de cola para los emergentes. La más importante es el proceso de desapalancamiento en el que todavía están inmersos numerosos sectores de países avanzados clave, como EEUU, Reino Unido y varios de la eurozona. Familias, gobiernos y entidades financieras deben reducir sus niveles de deuda, lo que constituye un freno a la expansión del gasto y del crédito en estos países.

En el caso del sector financiero europeo, para que el proceso de desapalancamiento se pueda llevar a cabo de manera acompasada, es imprescindible seguir avanzando de forma decidida en el proceso de reformas, tanto a nivel nacional como europeo. Como contrapunto, los países emergentes presentan niveles bajos de endeudamiento, y cuentan además con diversas palancas impulsoras del crecimiento: la demografía, la adopción de progresos tecnológicos, la liberalización de mercados, y una estabilidad política y social cada vez más consolidada.

En este marco, las previsiones centrales de crecimiento del PIB para 2013 apuntan a cifras modestas para los países desarrollados (1,9% para EEUU, 0,1% para la eurozona y -1,3% para España), pero satisfactorias para los emergentes (8,1% para China o 3,5% para Brasil).

La lista de factores de riesgo que pueden alejarnos de esas cifras, para bien o para mal, es larga, pero los más destacados se remiten a las actuaciones de política económica e institucional, así como la calibración de sus efectos. En la eurozona, el debate sobre la disyuntiva entre austeridad y estímulo seguirá dominando las decisiones de política fiscal. Un segundo gran foco de riesgo en la eurozona es el relativo al ritmo de avance en la refundación de la Unión Económica y Monetaria, en los frentes de unión bancaria, fiscal, y en última instancia, política. Difícilmente será una marcha triunfal, pero la senda de la integración parece bien encauzada.

Por lo que respecta a España, un factor clave es cumplir con los compromisos de ajuste presupuestario anunciados, y recuperar así la confianza de la comunidad inversora internacional. Sorpresas positivas en este ámbito beneficiarían al conjunto del país, sobre la base de los notables avances ya observados en la corrección de los desequilibrios de balanza de pagos y de competitividad.

El continuado deterioro del mercado laboral, con una tasa de paro que alcanzó el 26% en el último trimestre de 2012, junto con la mayor presión impositiva, están debilitando la demanda interna. En este contexto, el sector exterior sigue siendo el único motor de crecimiento de la economía española, lo que demuestra que los esfuerzos de internacionalización de la empresa española sobre todo de las pymes, están dando sus frutos. CaixaBank, en este entorno, ha intensificado sus esfuerzos para acompañar a las empresas clientes en el exterior, una estrategia que continuará siendo una de sus prioridades en el corto y medio plazo. En esta línea, ha crecido en la inversión crediticia con empresas no residentes y ha abierto oficinas de representación para completar su presencia geográfica y atender a todos los clientes. De cara a 2013, CaixaBank quiere continuar avanzando en la internacionalización y construir nuevos proyectos en el exterior junto con sus socios.

Por lo que respecta al sector financiero español, los retos para 2013 no son nada desdeñables. Tras unos años en que el foco ha estado situado en el saneamiento y la recapitalización de las entidades, en 2013 el sector se enfrenta con el doble desafío de seguir el proceso de desapalancamiento, en el que también están sumidos los hogares y empresas, y completar el ajuste de capacidad en el marco



de la reestructuración del sistema. Todo ello, en un contexto de bajos tipos de interés que seguirá presionando a la baja los resultados. Adicionalmente, la tasa de morosidad seguirá en aumento y, por lo tanto, la necesidad de continuar provisionando añadirá aún más presión a la cuenta de resultados.

Por el lado positivo, la reapertura de los mercados de financiación internacionales ha dado aliento al sistema financiero español, que ha aprovechado la mejora en el clima de los mercados de deuda para hacer su reaparición. Las primeras entidades que dieron el salto a este mercado lo hicieron con productos de distribución masiva, como es la deuda senior. Tal es el caso de CaixaBank, que en las primeras semanas de 2013 ha emitido con gran éxito 1.000 millones de euros en deuda senior a 3 años. La renovada confianza se ha trasladado también al papel hipotecario, donde se han reiniciado las emisiones de cédulas hipotecarias con una buena acogida entre los inversores, principalmente internacionales

Además, el sector financiero y CaixaBank, en un signo positivo de confianza, ha retornado de forma anticipada parte de los préstamos a 3 años (LTRO) al BCE, con lo que reduce su dependencia de la liquidez del banco central. A cierre de enero de 2013 se ha devuelto al BCE un saldo de 4.500 millones de euros del LTRO. Es de prever que la reestructuración del sistema junto con la gradual reapertura de los mercados internacionales reduzca la presión competitiva por la captación de depósitos.

En definitiva, el año 2013 empieza con un tono más optimista que podría marcar un cambio de tendencia en la evolución de la economía española, lo que, sin ninguna duda, se verá reforzado por las reformas estructurales emprendidas para mejorar la competitividad. Si no hay sorpresas de última hora, y se sigue por el camino de las reformas, 2013 puede ser el año del inicio de la recuperación aunque la situación no está exenta de riesgos.

En este contexto, Grupo "la Caixa" reafirma su compromiso de dar apoyo a todos sus clientes y al tejido empresarial para recuperar la senda del crecimiento de la economía. Es vital recuperar la confianza y disponer de la fortaleza financiera necesaria para acompañar a todos los clientes en sus proyectos. Por ello, ante el periodo 2013-2014, dos ejes estratégicos marcarán la actuación del Grupo "la Caixa":

- Priorizar la reputación y la calidad de servicio en base a unos sólidos valores (liderazgo, confianza y compromiso social) y principios de actuación.
- Mantener el liderazgo comercial gracias a una fuerte y reforzada posición financiera.

Grupo "la Caixa" 2013

El Grupo "la Caixa" afronta 2013 desde una posición razonablemente cómoda gracias a la sostenida capacidad de generación de resultados, al excelente nivel de solvencia y a la elevada liquidez.

En 2012 la capacidad de generar resultados recurrentes se pone de manifiesto en la evolución del margen de explotación que, en un entorno de tipos de interés en niveles históricamente bajos y elevados costes de financiación, se ha mantenido estable. Todo ello ha sido posible gracias a la integración de Banca Cívica, junto con una fuerte actividad comercial y una gestión eficiente de los tipos del activo y del pasivo. Además la ampliación de la franquicia ha permitido adelantar los objetivos de crecimiento marcados en el Plan Estratégico 2011-2014 del Grupo "la Caixa".

La fortaleza patrimonial del Grupo también es excelente. La ratio Core Capital del Grupo se sitúa en el 10,4% (BIS II) tras absorber el impacto de la integración de Banca Cívica. La solidez del Grupo



también ha sido avalada por los resultados de los ejercicios de estrés *bottom up* del sistema bancario español.

Igualmente, en 2012 se mejora la posición de liquidez con una estrategia orientada a optimizar los activos líquidos de balance, mejorando su estructura de financiación. A diciembre de 2012 la liquidez disponible asciende a 53.092 millones de euros, y en su práctica totalidad es de disponibilidad inmediata. Ello, junto con la progresiva reducción del gap comercial y la reciente apertura del mercado institucional permiten afrontar sin problemas los vencimientos de deuda colocada en el mercado mayorista previstos para 2013, que representan entorno al 2% del balance (sin considerar financiación Banco Central Europeo).

Sobre esta sólida base financiera, en 2013 Grupo "la Caixa" afronta el reto de seguir reforzando su posición de liderazgo, con crecimiento rentable y con los mayores estándares de calidad. Por un lado, el Grupo debe completar con éxito la integración de las franquicias adquiridas. Y por otro, en un entorno marcado por la reestructuración, el desapalancamiento y la pérdida de reputación del sistema bancario, seguir mejorando las cuotas de mercado manteniendo una intensa actividad comercial y fiel al modelo de crecimiento centrado en el cliente que siempre ha impulsado. Un modelo basado en una gestión próxima y por segmentos de clientes que reafirma los valores del Grupo: liderazgo, confianza y compromiso social. Estos son los pilares fundamentales que permiten a la entidad, incluso en momentos tan convulsos como el actual, progresar y en última instancia, garantizar su sostenibilidad en el largo plazo.

Hechos posteriores al cierre

El 21 de febrero de 2013 ha tenido lugar la formulación, por parte del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Grupo "la Caixa" referidos al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2012 (véase el apartado 'Hechos posteriores' de la Nota 1 de la memoria adjunta).

Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2012

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión. Sobre la base de esta regulación, Grupo "la Caixa" incluye en una sección separada del Informe de Gestión su Informe de Gobierno Corporativo anual.

A continuación se presenta una edición maquettata del texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Grupo "la Caixa" correspondiente al ejercicio 2012 que aprobó el Consejo de Administración de Grupo "la Caixa" el 21 de febrero de 2013. El informe original, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigente, está disponible en la página web de la Entidad y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO

2012

C.I.F. G-58899998

Denominación social

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA ("LA CAIXA")

AV. DIAGONAL 621-629

BARCELONA

BARCELONA

08028

ESPAÑA

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS

CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS

A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	31	19,872
IMPOSITORES	64	41,026
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	20	12,821

ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	41	26,282
Total	156	100,000

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2008 de Cataluña, de 11 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley de cajas de ahorros de Cataluña, la Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y de decisión de "la Caixa". Sus miembros poseen la denominación de consejeros generales, velan por la integridad del patrimonio, la salvaguarda de los intereses de los depositantes, la consecución de los fines de utilidad pública de la Entidad y fijan las normas directrices de la actuación de la misma.

De acuerdo con el artículo 22 de la mencionada Ley, corresponde a la Asamblea General nombrar y revocar a los vocales del Consejo de Administración; nombrar y revocar a los miembros de la Comisión de Control; apreciar las causas de separación y revocación de los miembros de los órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato; aprobar y modificar los Estatutos y Reglamento; optar por la forma de ejercicio del objeto propio de la caja como entidad de crédito; acordar el cambio de organización institucional, la transformación en una fundación especial, la absorción o la fusión y la liquidación o disolución de la caja de ahorros; definir las Líneas Generales del Plan de Actuación Anual de la caja de ahorros; aprobar la gestión del Consejo de Administración, la memoria, balance anual y cuenta de resultados y aplicar dichos resultados a los fines propios de la caja de ahorros; aprobar la gestión de la Obra Social y aprobar sus presupuestos anuales y su liquidación, y tratar cualesquiera otros asuntos que sometan a su consideración los órganos facultados para ello. La citada Ley también atribuye a la Asamblea General la competencia de confirmar el nombramiento y cese del Director General y, vía modificación de estatutos, la designación de las entidades de interés social que pueden nombrar consejeros generales representantes del sector de Entidades Fundadoras y de Interés Social.

Estas funciones se recogen en el artículo 11 de los Estatutos de la Entidad que fue modificado en la Asamblea General Ordinaria de 28 de abril de 2011 añadiendo como función de la Asamblea la de aprobar, con carácter previo, cualquier acuerdo que, bien por decisión de "la Caixa" bien por decisión del banco que le sirva de instrumento para el ejercicio indirecto de la actividad financiera, hoy en día CaixaBank, S.A., pueda hacer descender la participación de "la Caixa" en el referido banco por debajo de los umbrales del 70% y del 60%. También corresponde a la Asamblea la decisión de bajar la participación por debajo del 50% del capital.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SÍ

☐

NO

☒

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

-Los consejeros generales se agrupan en cuatro grupos de representación de intereses distintos:

-64 representan a los impositores de la Entidad que, al haber optado por el ejercicio indirecto, se eligen entre los impositores del banco a través del que se ejerce la actividad como entidad de crédito. Su elección se efectúa mediante una elección de compromisarios escogidos por sorteo ante Notario entre los impositores que reúnen los requisitos establecidos por la Ley y los Estatutos. Se eligen por circunscripciones, 20 compromisarios por cada circunscripción y posteriormente los compromisarios eligen un consejero general de entre ellos. Tanto en la designación de compromisarios como en la elección del consejero general se eligen tantos suplentes como titulares para el supuesto de que el titular no ocupe la plaza o cese anticipadamente.

-45 consejeros generales que representan a las entidades fundadoras de “la Caixa” y a entidades de interés social son designados directamente por la respectiva entidad que representan: 20 son designados por las 5 entidades fundadoras, cuatro por cada una: el Ateneo Barcelonés, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, y el Fomento del Trabajo Nacional. Los restantes 25 son designados por las 25 entidades de interés social recogidas en el Anexo de los Estatutos.

-31 consejeros generales representan a las corporaciones locales en cuyos términos municipales tiene abierta una oficina el banco a través del cual se ejerce la actividad financiera. Son designados directamente por las corporaciones a que corresponde este derecho. Estas corporaciones, de acuerdo con lo establecido en la legislación de la Generalidad de Cataluña, se agrupan en dos categorías, los consejos comarcales y los municipios. En relación con los primeros, que afectan únicamente a Cataluña, han designado representantes 8 consejos, según un orden rotatorio. En cuanto a los municipios, unos tienen representación fija y son los señalados en el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno. En el

año 2012 (última renovación de los órganos de gobierno), los municipios con representación fija eran: Barcelona con 5 representantes y Madrid con 2 representantes. Los restantes municipios, hasta completar los 31 miembros del grupo que debían elegirse en el momento de la citada renovación, se eligieron por sorteo de forma que en el año 2012 se distribuyeron de la siguiente forma: 12 por municipios de las provincias de Barcelona, Tarragona, Girona y Lleida, excluido el de Barcelona; 2 por los municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid, excluyendo Madrid; 1 por los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, finalmente, 1 por los municipios de la Comunidad Autónoma de Valencia.

-20 consejeros generales representantes de los empleados de la propia Entidad y del banco a través del cual se ejerce la actividad financiera. Son elegidos mediante listas cerradas y sistema proporcional por el personal fijo de plantilla. Además de titulares, en estas elecciones de representantes de los empleados, se eligen también suplentes para el caso de cese anticipado del titular.

Las normas que regulan los procedimientos de elección se contienen básicamente en el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno de “la Caixa”, que aprueba la Asamblea General.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

De acuerdo con los Estatutos, el quórum de constitución de la Asamblea General de “la Caixa”, en primera convocatoria, es de la mayoría de sus miembros de derecho, excepto para los casos en que en el orden del día se contemple la separación o revocación de miembros de los órganos de gobierno, la aprobación y modificación de los Estatutos y del Reglamento regulador del sistema de elecciones de los miembros de los órganos de gobierno, la transformación, la fusión u otra decisión que afecte a su naturaleza, así como la disolución y liquidación, en que se requiere la asistencia de las dos terceras partes de sus miembros de derecho. En segunda convocatoria, será válida la Asamblea cualquiera que sea el número de asistentes excepto en los casos en que en primera convocatoria se exige la asistencia de dos tercios de sus miembros, en que en segunda será necesaria la asistencia de la mayoría de los miembros de derecho.

Tras la modificación del Decreto Legislativo 1/2008 por el Decreto Ley 5/2010, los supuestos de quorum reforzado de constitución también resultan exigibles en los casos de transformación en una fundación especial, forma del ejercicio del objeto propio como

entidad de crédito y cambio de organización institucional. La Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2011 también estableció la necesidad de obtener quorum reforzado cuando se trate de aprobar, con carácter previo, cualquier acuerdo que, bien por decisión de "la Caixa" bien por decisión del banco que le sirva de instrumento para el ejercicio indirecto de la actividad financiera, hoy en día CaixaBank, S.A., pueda hacer descender la participación de "la Caixa" en el referido banco por debajo de los umbrales del 70% y del 60%. También está sujeto a quorum reforzado la decisión de bajar la participación por debajo del 50% del capital.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Los acuerdos en la Asamblea General se adoptan por mayoría simple de los votos concurrentes salvo en el caso de separación y revocación de miembros de los órganos de gobierno, en que se requiere el voto favorable de la mayoría de los miembros de derecho, y en los supuestos de modificación de Estatutos y del Reglamento de elecciones y de transformación, fusión, disolución y liquidación, en que se requiere el voto favorable de dos tercios de los asistentes.

Este quorum reforzado de votación resulta también exigible para los acuerdos relativos a la transformación en una fundación de carácter especial, a la forma de ejercicio del objeto propio como entidad de crédito y al cambio de organización institucional. De conformidad con la modificación de Estatutos llevada a cabo por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2011, se requiere idéntico quorum cuando se trate de aprobar, con carácter previo, cualquier acuerdo que, bien por decisión de "la Caixa" bien por decisión del banco que le sirva de instrumento para el ejercicio indirecto de la actividad financiera, hoy en día CaixaBank, S.A., pueda hacer descender la participación de "la Caixa" en el referido banco por debajo de los umbrales del 70% y del 60%. Finalmente, el quorum reforzado se aplica también a la decisión de bajar la participación por debajo del 50% del capital.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La convocatoria de la Asamblea General se efectúa por el Consejo de Administración con una antelación no inferior a los 15 días, debiendo publicarse como mínimo 15 días antes de la sesión en los periódicos de mayor circulación en Cataluña. Será publicada, además, en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña y en el Boletín Oficial del

Estado. La convocatoria expresará la fecha, hora, lugar y orden del día, así como la fecha y hora de reunión en segunda convocatoria. La convocatoria se comunica también a los consejeros generales. El plazo de 15 días de antelación de la convocatoria lo es sin perjuicio de otros plazos que puedan resultar de observancia obligatoria de acuerdo con la normativa legal.

Un tercio de los miembros de la Asamblea o del Consejo de Administración, así como la Comisión de Control, pueden solicitar del Consejo de Administración que se proceda a la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria estando obligado el Consejo a acordar tal convocatoria en un plazo de 15 días desde la presentación de la petición, no pudiendo transcurrir más de 30 días entre la fecha del acuerdo de convocatoria y la señalada para la celebración de la Asamblea, excepto cuando el plazo mínimo de convocatoria sea superior a 15 días, en cuyo caso el plazo que transcurra entre la fecha del acuerdo y la señalada para la celebración de la Asamblea no será superior a la adición de dicho plazo mínimo de convocatoria más un período de quince días.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
22-05-2012	95,000	0,000	95

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de mayo de 2012:

- 1) Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011, comprensivas del Balance de situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos en las consolidadas, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, y del Informe de Gestión del ejercicio 2011, que incluye en sección separada el Informe Anual de Gobierno Corporativo, tanto individuales como consolidados.
- 2) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3) Aprobación de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2011.
- 4) Aprobación de la Memoria y de los estados financieros, que incluyen la gestión y liquidación de la Obra Social de "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2011, así como el presupuesto para el año 2012 de la Obra Social y de la Obra Nueva.
- 5) Aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 de los Estatutos sociales, de la absorción por CaixaBank, S.A. (el banco instrumental de "la Caixa") de Banca Cívica, S.A. con descenso del porcentaje de participación de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona por debajo del 70% del capital y sin descender por debajo del 60%.
- 6) Modificación del artículo 3.3 de los Estatutos sociales suprimiendo la excepción que se hace del Monte de Piedad respecto al ejercicio de la actividad financiera de forma indirecta a través de un banco.
- 7) Modificación del artículo 19.6 de los Estatutos sociales suprimiendo el número mínimo de las reuniones de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración.
- 8) Reelección de Auditor de Cuentas, tanto para las individuales como para las consolidadas.
- 9) Designación y ratificación de miembros, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- 10) Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, excluidas cuotas participativas.

11) Aprobación de las Líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad financiera.

12) Informe Anual sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

13) Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Con 15 días de antelación a la celebración de la Asamblea General, los consejeros generales tienen a su disposición en la sede social la documentación referente a las cuentas, tanto de la Entidad en sí individuales y consolidadas, y su auditoría, como las referentes a la Obra Social, a efectos de su examen y para su información. También se ponen a disposición de los consejeros generales, y con la misma antelación, las propuestas de modificación de Estatutos y del Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno que se sometan a su aprobación junto con un informe sobre las mismas elaborado por el Consejo. De la misma manera, están a disposición las Líneas Generales del Plan de Actuación y con carácter general todas las propuestas que en ese momento haya elaborado el Consejo y someta a la aprobación de la Asamblea, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo. También se facilita la información requerida por la normativa especial, y con el plazo en ella previsto, como ocurre cuando resulta de aplicación la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Sin perjuicio de todo ello, en determinadas ocasiones, con anterioridad a la reunión de la Asamblea General se convocan reuniones de consejeros generales agrupados por zonas geográficas a las que asisten el Presidente, el Director General y el responsable de la Obra Social a fin de explicar a dichos consejeros los puntos que son objeto del orden del día de la Asamblea y la marcha de la Entidad durante el ejercicio anterior. También pueden asistir a estas reuniones otras personas de la Entidad con especial

responsabilidad sobre alguno de los temas del orden del día, como es, en el caso de la modificación de Estatutos, el Secretario General y del Consejo.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

No hay un sistema especial establecido para el control del cumplimiento de los acuerdos que corresponde al Consejo de Administración, y que es supervisado por la Comisión de Control, una de cuyas funciones es la de supervisar la gestión del Consejo velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General. Además, el artículo 21.4.8 de los Estatutos atribuye al Director General la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.lacaixa.com

En la página de inicio existe un apartado denominado "información para inversores" a través del cual se accede a aquella información que resulta obligatoria de conformidad con la Orden 354/2004, de 17 de febrero.

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE	IMPOSITORES
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VICEPRESIDENTE 1º	IMPOSITORES
GODÓ MONTAÑOLA, JAVIER	VICEPRESIDENTE 2º	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
AURIN PARDO, EVA	CONSEJERO	IMPOSITORES
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	CONSEJERO	IMPOSITORES
BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
CABRA MARTORELL, MONTSERRAT	CONSEJERO	IMPOSITORES
GUÀRDIA CANELA, JOSEP-DELFÍ	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
HABSBURG LOTHRINGEN, MONIKA	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
HOMS FERRET, FRANCESC	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
IBARZ ALEGRÍA, XAVIER	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
LLOBET MARIA, DOLORS	CONSEJERO	EMPLEADOS
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIO	CONSEJERO	IMPOSITORES
MARTÍN PUENTE, ESTEFANÍA JUDIT	CONSEJERO	IMPOSITORES
NOGUER PLANAS, MIQUEL	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO	CONSEJERO	EMPLEADOS
ROBLES GORDALIZA, ANA	CONSEJERO	IMPOSITORES
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	CONSEJERO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
SIMÓN CARRERAS, JOSEP JOAN	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
ZARAGOZÀ ALBA, JOSEP FRANCESC	CONSEJERO	EMPLEADOS

Número total	21

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	4	19,048
IMPOSITORES	8	38,095
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	3	14,286
ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	6	28,571
Total	21	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
BARTOLOMÉ GIL, MARÍA TERESA	22-05-2012
CALVO SASTRE, AINA	22-05-2012
JUAN FRANCH, INMACULADA	22-05-2012
LÓPEZ FERRERES, MONTSERRAT	22-05-2012
MERCADER MIRÓ, JORDI	22-05-2012
MORA VALLS, ROSA MARIA	22-05-2012
VILLALBA FERNÁNDEZ, NURIA ESTHER	22-05-2012

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

Son competencia del Consejo de Administración las funciones de gobierno, gestión, administración y representación de la Entidad, en todos los asuntos que pertenezcan a su giro y tráfico. De una forma más detallada, pero con carácter enunciativo y no limitativo, los Estatutos atribuyen al Consejo la vigilancia de la observancia de los Estatutos, la convocatoria de la Asamblea, elevar a la Asamblea, para la aprobación, si procede, la memoria, el balance anual, la cuenta de resultados y la propuesta de su aplicación a las finalidades propias de "la Caixa", la presentación a la Asamblea de propuestas para el nombramiento de miembros integrantes de los otros órganos de gobierno, ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea, iniciar los procesos de designación de consejeros generales, el nombramiento de Director General, nombrar las comisiones o ponencias convenientes para el mejor estudio de temas de su competencia, delegar sus facultades y conferir poderes, determinar y modificar la estructura interna y organización general de la Institución, y establecer las directrices para organizar el programa de apertura de sucursales, agencias y oficinas, determinar en líneas generales los tipos de servicios y operaciones, crear y suprimir o disolver obras benéficas-sociales, acordar la inversión de los fondos, los actos de administración, disposición y gravamen, el ejercicio de acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales, las líneas generales de la política de personal, proponer la reforma de Estatutos, la transformación de la Entidad en una fundación especial, al forma de ejercicio del objeto propio como entidad de crédito, el cambio de organización institucional, así como la fusión, disolución o liquidación, la elaboración del informe anual de gobierno corporativo, adoptar las decisiones que considere convenientes para la buena gestión y administración de la Entidad en situaciones excepcionales o imprevistas y, en general, todos los acuerdos necesarios para el desarrollo de las finalidades y objetivos de la Entidad.

Las anteriores son, de acuerdo con los Estatutos de la Entidad, las funciones propias del Consejo de Administración. Al haber optado la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2011 por el ejercicio indirecto de la actividad financiera, se especifica en los Estatutos que las referencias que los mismos hacen a las actividades de tipo financiero, se entenderá que se realizarán por el banco a través del cual se ejerce la actividad financiera.

Funciones delegadas por la Asamblea General

El Consejo de Administración está autorizado, pudiendo delegar en la Comisión Ejecutiva, según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria del día 22 de mayo de 2012, para acordar, fijando los términos y condiciones que considere pertinentes, o bien delegando las facultades que hagan falta, en una o diversas veces, la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, exceptuando cuotas participativas, en cualquiera de sus formas admitidas en Derecho y, entre ellas, los pagarés, cédulas, warrants, participaciones preferentes, obligaciones y bonos de cualquier tipo, incluso subordinados, simples o con garantía de cualquier clase, directamente o bien a través de sociedades instrumentales y, en este caso también, con o sin garantía de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, hasta un límite en total de 75.000 millones de euros o su contravalor en divisas, siempre y cuando no se sobrepasen los límites legales establecidos, mediante emisiones definitivas, ampliaciones de las anteriores, autorizaciones o programas.

Dicha autorización se concedió por un plazo de 3 años, quedando sin efecto la anterior autorización concedida en la Asamblea General Ordinaria de 28 de abril de 2011 en la parte no utilizada.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Son funciones indelegables del Consejo la elevación de propuestas a la Asamblea General y las facultades que ésta hubiera delegado especialmente al Consejo, salvo que se hubiera autorizado expresamente.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Los Estatutos únicamente contemplan de forma específica, dentro de los consejeros, a la figura del Presidente, que lo es también de la Entidad y a los Vicepresidentes, que sustituyen al Presidente en caso de ausencia. El Presidente del Consejo de Administración representa a “la Caixa”, en nombre del Consejo y la Asamblea y son competencias suyas la representación institucional de la Entidad, sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración; la convocatoria de la Asamblea a instancia del Consejo; presidir y dirigir las sesiones de la Asamblea y convocar, presidir y dirigir las sesiones del Consejo, de la Comisión de Obras Sociales, de la Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Inversiones y de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos. Tiene voto de calidad y le corresponde el visado de las actas y certificaciones, la firma oficial de la Entidad, velar porque se cumplan las leyes, los estatutos y reglamentos, y decidir y disponer lo que convenga en caso de urgencia en el caso de que no resulte aconsejable diferir cualquier asunto hasta que lo resuelva el órgano competente, dando cuenta de lo dispuesto o realizado en la primera reunión que lleve a cabo el órgano citado.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción

Director General

Nombre	Breve descripción
NIN GÉNOVA, JUAN MARÍA	LAS FACULTADES, PROPIAS Y DELEGADAS, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD, SE DETALLAN EN EL APARTADO K DEL PRESENTE INFORME.

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle

los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los miembros del Consejo de Administración son designados por la Asamblea General : 8 representando a los impositores, de los que 6 han de ser necesariamente consejeros generales de este sector y 2 podrán serlo personas que no sean consejeros generales y reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad; 6 representan a las entidades fundadoras o instituciones de interés social elegidos entre los consejeros generales de este sector; 4 representan a las corporaciones locales, de los que 2 son necesariamente elegidos entre los consejeros generales de este sector y 2 podrán serlo entre personas que no sean consejeros generales y reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad y 3 son representantes de los empleados y elegidos entre los consejeros generales de este sector.

Pueden formular propuestas de nombramientos de miembros del Consejo de Administración a la Asamblea, el Consejo de Administración, y un conjunto de consejeros generales del mismo sector no inferior a 33 en el caso de los impositores, 23 en el caso de las entidades fundadoras e instituciones de interés social, 16 en el caso de las corporaciones locales y 11 en el caso de los empleados así como un conjunto de 40 consejeros generales aunque no sean del mismo sector por cada vocal que se proponga.

Además de los miembros del Consejo de Administración titulares, se nombran otros tantos vocales suplentes para cada sector con el único objeto de sustituir a los titulares en el caso de cese o revocación antes de que finalice el mandato y por el tiempo que falte para cumplirlo. En caso de vacante anticipada, los suplentes acceden al cargo de titular automáticamente y en caso de que la Asamblea no haya determinado el orden de acceso de los suplentes o haya efectuado un pronunciamiento expreso a este respecto, corresponde al Consejo de Administración la determinación, dentro de cada sector, del suplente que accede a titular.

Los miembros del Consejo de Administración designados por la Asamblea General deben aceptar sus cargos ante la propia Asamblea o ante el Consejo de Administración, como presupuesto para la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. En caso de que la aceptación no se produzca ante la propia Asamblea o Consejo, debe verificarse mediante escrito con firma notarialmente legitimada.

Los miembros del Consejo de Administración tienen un mandato de 6 años pudiendo ser reelegidos por la Asamblea General de la Entidad hasta el máximo de 12 años, no incluyéndose en el cómputo de este límite el tiempo en que hayan ejercido el cargo por razón de sustitución en cuyo caso se computa todo el mandato al titular designado originariamente. Transcurridos 8 años desde el cumplimiento del último mandato, se empieza a computar de nuevo el límite de 12 años. No obstante, la Disposición Transitoria 2ª del Decreto 164/2008 establece que los consejeros generales que, como consecuencia de la modificación llevada a cabo por la Ley 14/2006, de 27 de julio (que cambió la duración de los mandatos de cuatro a seis años), ejercen el cargo con períodos de mandato de diferente duración, pueden completar los mandatos para los que resulten elegidos antes de llegar al límite temporal de ejercicio de 12 años.

Los miembros del Consejo de Administración cesan en el cargo por incurrir en algún supuesto de incompatibilidad, por cumplimiento del plazo, por renuncia, por defunción o incapacidad legal.

Los miembros del Consejo de Administración pueden ser cesados por la Asamblea General por inasistencia sin excusa a más de la cuarta parte de las sesiones del Consejo.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ

☐

NO

☒

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	66,70 - COMO CONSECUENCIA DE LA MAYORÍA NECESARIA PARA LA ADOPCIÓN DEL ACUERDO, SE REQUIERE LA PRESENCIA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	MAYORÍA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.
RESTO DE ACUERDOS	51,00 - EL CONSEJO HA DE CONSTITUIRSE CON LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS DE DERECHO	LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS PRECISA EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA DE ASISTENTES, PRESENTES O REPRESENTADOS.

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

No hay un sistema especial establecido para el control del cumplimiento de los acuerdos. El artículo 21.4.8 de los Estatutos atribuye al Director General la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SÍ ☐ NO ☒

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo de Administración se reunirá, convocado por el Presidente o por quien estatutariamente realice sus funciones, tantas veces como sea necesario para la buena marcha de la Entidad y, como mínimo, seis veces al año, con una periodicidad bimensual.

También se reunirá a petición de un tercio de los miembros del Consejo, o a requerimiento de la Comisión de Control. Asimismo, podrán pedir la convocatoria del Consejo, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales. Para ser atendida, la petición o requerimiento deberá contener el orden del día de la convocatoria. El Director General podrá, a su vez, proponer que se convoque el Consejo de Administración.

La convocatoria debe ser cursada en condiciones que permitan asegurar que sea recibida por todos los vocales con cuarenta y ocho horas de antelación como mínimo, excepto los casos de excepcional urgencia, en los que el plazo queda reducido a doce horas.

No obstante, se entenderá convocado el Consejo y quedará válidamente constituido, con carácter de Consejo universal, para tratar cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando se hallen presentes, personalmente o por representación, todos sus miembros así como el Director General, y los asistentes acepten por unanimidad su celebración.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Como ya se ha manifestado en el apartado anterior, el artículo 17.2 de los Estatutos señala que el Consejo también se reunirá a petición de un tercio, como mínimo, de sus miembros de derecho. Esta regla es de carácter general sin que se limite a supuestos concretos.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	15
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Todas las propuestas documentadas por escrito están a disposición de los consejeros el día del Consejo y hasta la hora de su celebración. En el caso especial de la formulación de Cuentas Anuales, así como de la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo u otros documentos de especial complejidad o extensión, se envía la documentación a todos los consejeros con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación.

En cuanto a las propuestas, los consejeros acceden a las mismas en la Secretaría General de la Entidad. Las Cuentas Anuales, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y otros documentos de especial complejidad o extensión se envían de manera individualizada.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
NIN GÉNOVA, JUAN MARÍA	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

SÍ ☐ NO ☒

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SÍ ☒ NO ☐

Materias en las que existe voto de calidad
Los Estatutos de la Entidad atribuyen voto de calidad al Presidente del Consejo de Administración en los casos en que se produzca empate en la votación. No existe, por tanto, limitación de esta regla a materias concretas.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ ☐ NO ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SÍ ☒ NO ☐

Explicación de los Mecanismos

El gobierno, régimen, administración y control de “la Caixa” corresponden a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión de Control.

El Consejo de Administración es responsable de la formulación de las cuentas anuales individuales de “la Caixa” y consolidadas del Grupo “la Caixa” y de elevarlas para su aprobación a la Asamblea General. Por ello, tiene las facultades para adoptar las medidas y establecer los mecanismos necesarios que garanticen el conocimiento, a lo largo de todo el proceso anual, de la opinión del auditor externo sobre las mencionadas cuentas anuales.

Por su parte, la Comisión de Control, órgano independiente del Consejo de Administración, tiene, entre otras, las facultades de vigilar el funcionamiento y la tarea desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad, conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores, así como revisar el balance, la cuenta de resultados y el resto de estados financieros de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas. La Comisión de Control tiene todas las funciones adicionales atribuidas al Comité de Auditoría, entre las que se incluyen la de conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno y mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en peligro su independencia, las relacionadas con el proceso de auditoría de cuentas y las otras comunicaciones previstas en la normativa vigente. La Comisión de Control informa a la Asamblea General de las cuestiones que se plantean en su seno en materia de su competencia.

De acuerdo con sus funciones, la Comisión de Control realiza a lo largo del año las reuniones necesarias con los auditores externos con el fin de conocer el desarrollo del proceso de auditoría y poder evaluar y anticipar la existencia de posibles situaciones que pudiesen generar un informe de auditoría con salvedades.

Se tiene especial cuidado en asegurar que:

-Las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Entidad y de su Grupo, así como que contengan toda la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas.

-Las cuentas anuales y el informe de gestión reflejen correctamente y de la forma más clara y sencilla posible los riesgos económicos, jurídicos, fiscales, etc. derivados de la actividad de la Entidad y del Grupo así como la gestión y cobertura de los mismos.

-La elaboración de las cuentas anuales se efectúa aplicando con el máximo rigor los principios de contabilidad propios de las Entidades de Crédito y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea para los grupos consolidados y que dichos criterios se han aplicado de forma uniforme en el ejercicio actual y en el anterior, con objeto de evitar la manifestación de una opinión con salvedades por parte del auditor.

-La planificación del proceso anual de auditoría es la adecuada y permite anticipar y corregir si fuese necesario cualquier registro contable que a juicio del auditor externo pudiese tener como consecuencia la emisión de un informe de auditoría con salvedades.

No obstante, si se produjese una discrepancia de criterio entre el auditor externo y el Consejo, y éste último considerase que debe mantener su criterio, explicará adecuadamente en las cuentas anuales el contenido y el alcance de la discrepancia.

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ ☒ NO ☐

Explicación de los Mecanismos
La Comisión de Control, en su función de Comité de Auditoría, es la encargada de proponer al Consejo de Administración el nombramiento del auditor externo y las condiciones de su contratación, de acuerdo con lo establecido en las políticas aprobadas de relación con el auditor externo. En este sentido, la Comisión de Control vigila en todo momento las situaciones que puedan suponer un riesgo para la independencia del auditor externo de "la Caixa" y del Grupo. En concreto, se informará en las cuentas anuales de los honorarios globales que se han satisfecho a la firma de auditoría en concepto de servicios de auditoría y de los honorarios satisfechos por otros servicios distintos de la auditoría. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento para verificar que los honorarios satisfechos por cualquier concepto a la firma auditora no constituyan una parte significativa de sus ingresos globales, y que por tanto no deben condicionar o poner en riesgo su independencia. Asimismo, obtiene información para verificar el estricto cumplimiento de la normativa en vigor que regula los criterios de independencia de los auditores de cuentas, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, tal y como se explica en el apartado A.3.2.

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios

recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SÍ ☐ NO ☐

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SÍ ☒ NO ☐

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VICEPRESIDENTE 1º
GODÓ MONTAÑOLA, JAVIER	VICEPRESIDENTE 2º
AURIN PARDO, EVA	VOCAL
LLOBET MARIA, DOLORS	VOCAL
NOGUER PLANAS, MIQUEL	VOCAL
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	VOCAL

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva es el órgano delegado permanente del Consejo de Administración. En fecha de 27 de mayo de 1993 el Consejo acordó conferir a la Comisión Ejecutiva, por vía de delegación o, en cuanto fuere procedente, como confirmación pormenorizada de las facultades contenidas en los Estatutos, y sin perjuicio de los poderes o delegaciones que hubiere concedidas a favor de otras personas, especialmente del Director General, las facultades de determinar y modificar la estructura interna de la Entidad, determinar los tipos de servicios y operaciones que haya que ofrecer, delegar las facultades que considere procedentes, acordar la inversión de fondos, acordar las líneas generales de la política de personal, representar a la Entidad ante todo tipo de autoridades y organismos, comprar, vender, ceder, permutar y transferir bienes muebles o inmuebles y créditos, comprar, vender, pignorar y canjear valores, ejercitar cuantas facultades sean conferidas a la Entidad por terceros, comparecer ante cualesquiera juzgados y tribunales, asistir con voz y voto a las juntas de acreedores, sustituir las facultades anteriores a favor de abogados o procuradores, administrar bienes muebles e inmuebles así como derechos, asistir con voz y voto a reuniones de propietarios, contratar, modificar y rescindir toda clase de seguros, promover y seguir expedientes de dominio y liberación de cargas, intervenir en juntas de sociedades, constituir, aceptar, renovar, cancelar o extinguir en relación con los bienes de los clientes, dinero o títulos valores, depósitos, depósitos de títulos valores y depósitos en cajas de seguridad, comprar o vender moneda nacional y extranjera, conceder préstamos y créditos, abrir créditos documentarios, intervenir en préstamos sindicados, conceder fianzas y avales, librar, aceptar, endosar letras de cambio, concertar contratos de arrendamiento financiero, formalizar pólizas, representar a la Entidad ante el Banco de España, tramitar la formalización de créditos con el Banco de España, realizar cuantas actividades sean necesarias para participar en los Mercados de Capitales, Valores y Monetarios, de Futuros Financieros, habilitar operadores, suscribir, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones habituales con deuda pública, realizar cuantas operaciones resulten necesarias para la Entidad como Entidad

Gestora de Deuda Pública, constituir, modificar, renovar y retirar depósitos, tanto de la Entidad como de clientes, dirigir, contestar y ratificar requerimientos, instar actas notariales, requerir protestos, aceptar y contestar notificaciones, efectuar pagos por cualquier título y, finalmente, en cuanto a las facultades conferidas, suscribir cuantos documentos, públicos o privados, resulten necesarios y comparecer ante notarios, fedatarios y funcionarios.

Asimismo, en uso de las facultades conferidas por la Asamblea General de la Entidad en fecha de 28 de abril de 2011, el Consejo de Administración acordó, en la misma fecha, delegar en la Comisión Ejecutiva, dentro de los términos autorizados al Consejo, la facultad para acordar, fijando los términos y condiciones que considere pertinentes, o bien delegando las facultades que sean precisas, la emisión de cualquier tipo de valores, de renta fija o variable, excepto cuotas participativas.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 21 de junio de 2007, a la vista de la Resolución de la Dirección General de Política Financiera y Seguros del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña que permite esta posibilidad, se delegó en la Comisión Ejecutiva la aprobación de las operaciones de crédito, avales o garantías a favor de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control, sus cónyuges, descendientes, ascendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las que ejerzan los cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado. La Comisión Ejecutiva deberá de informar al Consejo de Administración de las operaciones que al amparo de esta delegación haya acordado desde la última sesión del Consejo. Esta delegación también alcanza, en las mismas condiciones, a las operaciones en las que estas personas enajenen a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la sociedad en la que participan o ejercen el cargo.

En cuanto a las facultades estatutarias, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad, le corresponden, por el hecho de su constitución, las funciones de decidir por lo que respecta a la realización de toda clase de actos de administración, disposición, gravamen y dominio y, a estos efectos, podrá acordar: el cobro y pago de cantidades; la compra, venta, permuta, gravamen, cesión o transferencia de bienes muebles o inmuebles y derechos, por el precio que considere conveniente y con las condiciones que le parezcan bien, así como la donación y la aceptación de donación de bienes y derechos expresados; la constitución, aceptación, modificación y cancelación, total o parcial, de hipotecas y de otros gravámenes reales sobre toda clase de bienes y/o derechos; la concesión y solicitud y aceptación de préstamos y créditos, incluso de firma o afianzamientos y descuentos, así como la entrega y percepción de cantidades que de ello se deriven; la emisión, colocación y/o aseguramiento de colocación, oferta pública de adquisición, amortización y cancelación de títulos-valores, en general, y de valores mobiliarios, en particular, o de títulos representativos de toda clase de activos financieros; la contratación de operaciones de previsión para las que se halle autorizada, incluidas las previstas en la Ley y el reglamento de planes y fondos de pensiones que legalmente pueda practicar una caja de ahorros, así como la actuación de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, sometida a la misma limitación legal, como promotora de planes de pensiones y como gestora o depositaria de fondos de pensiones; la entrega y toma de posesión de cualesquiera bienes y derechos; la

realización de toda clase de transacciones y, en definitiva, la formalización de las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios, con las cláusulas propias de los contratos de su naturaleza y las demás que considere convenientes para los fines indicados o para otros análogos.

Asimismo, le corresponde acordar el ejercicio de las acciones administrativas, judiciales y extrajudiciales que competan a la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, así como decidir la oposición a las pretensiones ejercitadas por cualquier vía y en cualquier jurisdicción contra la Entidad, todo ello ante toda clase de jueces, tribunales, autoridades u organismos de cualesquiera jurisdicciones, grados e instancias, españoles, extranjeros, europeos comunitarios y/o internacionales, y recurrir las resoluciones a cualquier nivel, incluso ante el Tribunal Supremo, el Tribunal Constitucional, los tribunales o instancias administrativas europeos comunitarios, los de otros Estados y/o los internacionales, determinar la sumisión a competencia distinta de la establecida en la Ley ritual, y acordar la renuncia y transacción de acciones y derechos, el desistimiento de continuación de procesos, el allanamiento y la sumisión de los asuntos que puedan ser objeto de disputa a arbitraje de derecho o de equidad; y aceptar e, incluso, constituir o participar en la constitución de cualquier otra instancia de decisión en el ámbito propio de las entidades de ahorro popular, diferente de la jurisdiccional, a cuyas resoluciones podrá decidir someterse la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Al igual que en el apartado A.2.2 del presente Informe, debe hacerse constar que al haber optado la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2011 por el ejercicio indirecto de la actividad financiera, se especifica en los Estatutos que las referencias que los mismos hacen a las actividades de tipo financiero se entenderá que se realizarán por el banco a través del cual se ejerce la actividad financiera.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

La Comisión Ejecutiva dispone de total autonomía para el ejercicio de las funciones delegadas y estatutarias que se mencionan en el apartado anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que deberá informar al Consejo sobre la concesión de créditos, avales o garantías, a los vocales del Consejo, miembros de la Comisión de Control, al Director General o a sus cónyuges, descendientes,

ascendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las que ejerzan los cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, que hayan tenido lugar desde la última sesión del Consejo de Administración.

También es necesario informar en los mismos términos al Consejo de Administración sobre operaciones en las que las personas a las que se refiere el párrafo anterior enajenen a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la misma entidad en que participen o ejerzan el cargo.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SÍ ☒ NO ☐

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VOCAL
GODÓ MONTAÑOLA, JAVIER	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2008, en la redacción dada por el Decreto Ley 5/2010, la Comisión de Retribuciones pasa a denominarse Comisión de Retribuciones y Nombramientos y tiene las siguientes funciones:

-Informar de la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y del Personal Directivo, así como velar por la observancia de la citada política.

-Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales para ejercer el cargo de vocal del Consejo de Administración y miembro de la Comisión de Control, así como de los exigibles en el caso del Director General.

-Recibir las comunicaciones sobre conflictos de interés, directo o indirecto con los intereses de la caja o de su función social, que los miembros de los órganos de gobierno deben efectuar.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
LLOBET MARIA, DOLORS	VOCAL
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 164/2008 de la Generalidad de Cataluña, los Estatutos de la Entidad establecen, en el artículo 17.5.1, que la Comisión de Inversiones tiene la función de informar al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva acerca de aquellas inversiones o desinversiones que, de conformidad con la normativa vigente, tengan un carácter estratégico y estable, tanto cuando sean realizadas directamente por "la Caixa" como cuando lo sean a través de sus entidades dependientes. También informará acerca de la viabilidad financiera de tales inversiones y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de "la Caixa". Asimismo, emitirá un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.

De acuerdo con el Decreto 164/2008 de la Generalidad de Cataluña, se entiende como estratégica la inversión o desinversión cuando suponga la adquisición o venta de una participación significativa en una sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, y la participación total de la Caja supere el límite del 3% de los recursos propios computables. En caso contrario, se entiende que las inversiones o desinversiones no tienen un carácter estratégico para la Entidad. Cuando la Entidad haya franqueado el

límite del 3% mencionado, el Consejo de Administración puede efectuar, sin tener que someterlas a la Comisión, aquellas inversiones o desinversiones que se encuentren comprendidas dentro de la banda de fluctuación, en más o en menos, que en relación con el referido porcentaje haya determinado la propia Comisión.

De conformidad con esta normativa, la Comisión de Inversiones, al amparo de lo establecido en el derogado Decreto 190/1989, en su sesión de 25 de octubre de 2004, acordó fijar la banda de fluctuación en el 1% de los recursos propios computables de la Entidad. Así, no se requiere el informe de la Comisión en aquellas inversiones o desinversiones que, habiendo sido informadas previamente por la Comisión (o tratándose de inversiones anteriores a la existencia de la Comisión se hubiesen debido de informar) no superen el 1% de los recursos propios computables de la Entidad, calculados a la fecha que se efectúen, y sobre el importe de la inversión en el momento de haber sido informada o, si no lo hubiese sido, al importe de la inversión a 30 de septiembre de 2004.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ ☐ NO ☒

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

No existe un procedimiento formal específico para la toma de participaciones empresariales directas por parte de "la Caixa", salvo que sea preciso, de acuerdo con lo antes señalado, el informe de la Comisión de Inversiones.

En el caso en que la toma de participación se realice a través de CaixaBank, S.A., el Protocolo Interno de Relaciones entre esta sociedad y "la Caixa", firmado el 1 de julio de 2011, establece una serie de reglas cuando se trate de una inversión que tenga carácter de estratégica. En estos casos, los órganos ejecutivos de CaixaBank pondrán en conocimiento de la Comisión de Inversiones de "la Caixa" la posible inversión para que, previo su informe, el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva de "la Caixa" se pronuncien sobre la misma, determinando si dicha inversión afecta negativamente o no a la solvencia y nivel de riesgos de "la Caixa" y si es contraria o no a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad. Una vez adoptada la decisión será trasladada a los órganos ejecutivos de CaixaBank a fin de que informen a su Consejo de Administración.

En el caso en que el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva de "la Caixa" consideren que una determinada inversión afecta negativamente a la solvencia o al nivel de riesgos de la Entidad, de forma que se considere que desde el punto de vista de la política del Grupo y Entidad matriz no resulta aconsejable, o que resulta contraria a los presupuestos o planes estratégicos de la Entidad, elaborarán un informe explicativo de los motivos, detallando si existieran medidas que permitieran eliminar los impactos negativos. Dicho informe se trasladará a la Comisión de Auditoría y Control de CaixaBank quien, a su vez, elaborará un informe sobre la situación y su opinión que elevará a su Consejo de Administración, el cual se atenderá al contenido del informe del Consejo (o de la Comisión Ejecutiva) de "la Caixa" dado que CaixaBank constituye el instrumento para el ejercicio por "la Caixa" de forma indirecta de su actividad financiera, de acuerdo con el artículo 5 del Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio y el artículo 3.4 del texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, de 11 de marzo de 2008.

El Protocolo Interno de Relaciones entre "la Caixa" y CaixaBank se encuentra disponible para su consulta en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la de CaixaBank, S.A (www.caixabank.com).

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO DE OBRAS SOCIALES

Nombre	Cargo
FAINÉ CASAS, ISIDRO	PRESIDENTE
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	VOCAL
GODÓ MUNTANOLA, JAVIER	VOCAL
CABRA MARTORELL, MONTSERRAT	VOCAL
HOMS FERRET, FRANCESC	VOCAL
IBARZ ALEGRÍA, XAVIER	VOCAL
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	VOCAL
LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIO	VOCAL
NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Entidad, la Comisión de Obras Sociales está integrada por el Presidente del Consejo de Administración, que la presidirá y por ocho personas elegidas por el Consejo de Administración, entre sus miembros y en proporción a los sectores que lo integran. Asimismo, asiste a las sesiones, con voz y voto, el Director General de la Entidad.

Los miembros podrán pertenecer a la Comisión de Obras Sociales mientras ostenten su cargo en el Consejo de Administración y no sean removidos de la Comisión por el propio Consejo. En caso de producirse alguna vacante, deberá ser cubierta en el plazo de tres meses desde que se hubiese originado.

La Comisión de Obras Sociales tiene como función proponer al Consejo de Administración, para su aprobación, en su caso, las obras nuevas de esta naturaleza para las cuales se haya pedido apoyo a "la Caixa" y los presupuestos de las ya existentes, así como su gestión y administración conforme a criterios de racionalidad económica y máximo servicio a los intereses generales de los territorios donde se desarrollen.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
CASTELLVÍ PIULACHS, JOSEFINA	PRESIDENTE	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
PUJOL ESTEVE, MARIA ROSA	SECRETARIO	IMPOSITORES
ARTAL MORILLO, JAVIER	VOCAL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL
BARQUERO CABRERO, JOSÉ DANIEL	VOCAL	IMPOSITORES
FRIAS MOLINA, JOSEP ANTONI	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
FULLANA MASSANET, JOSEP	VOCAL	IMPOSITORES
QUIJANO ROY, ENRIQUE	VOCAL	IMPOSITORES
MAGRIÑÀ POBLET, JOSEP	VOCAL	EMPLEADOS

VIVES CORONA, MIGUEL	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES

Número de miembros	9

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	22,222
IMPOSITORES	4	44,444
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	11,111
ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	2	22,222
Total	9	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SÍ ☒ NO ☐

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones
De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 31/1985 de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, la Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.
En consonancia con esta normativa, el artículo 25 de los Estatutos de la Entidad establece que son funciones de la Comisión de Control la de supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a las finalidades propias de la Entidad; vigilar el

funcionamiento y la labor desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad; conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores; revisar el balance y la cuenta de resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere adecuadas; elevar a la Asamblea General la información relativa a su actuación, como mínimo, una vez al año; requerir al Presidente la convocatoria de la Asamblea General, con carácter extraordinario, cuando lo considere conveniente; controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo de Administración, junto con el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña; controlar, la Comisión de Control saliente, el proceso electoral de la nueva Comisión de Control; conocer los informes de la Comisión Delegada de Obras Sociales; emitir su opinión y proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración en el supuesto en que vulneren las disposiciones vigentes y cualquier otra que le atribuya la Asamblea General dentro de las directrices marcadas por las anteriores funciones.

Asimismo, los Estatutos atribuyen a la Comisión de Control las funciones propias del comité de auditoría. Por esta razón, de acuerdo con lo señalado en la DA 18ª de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, en la redacción dada por la Ley 12/2010, de 30 de junio, corresponde a la Comisión de Control: informar a la Asamblea General en las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia; proponer al Consejo de Administración, para que a su vez lo someta a la Asamblea General, el nombramiento de auditores de cuentas externos; supervisar la eficacia del control interno de la entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgo, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada; las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, las relacionadas con el proceso de la auditoría así como aquellas otras comunicaciones previstas en la normativa vigente. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores confirmación escrita de su independencia, así como la información de los servicios adicionales de cualquier tipo prestados a la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" o a entidades vinculadas directa o indirectamente a ésta. Finalmente, emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores.

La Asamblea General Extraordinaria de 29 de noviembre de 2010 modificó los Estatutos adaptando las funciones de la Comisión de Control a la redacción dada por la Ley 12/2010.

Además de las anteriores funciones, de acuerdo con la normativa vigente, la Comisión de Control remite un informe con carácter semestral al Banco de España sobre análisis de la gestión económico y financiera de la Entidad y, con la misma periodicidad, un informe sobre sus actividades al Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalidad de Cataluña.

Adicionalmente, el Protocolo Interno de Relaciones firmado entre "la Caixa" y CaixaBank, S.A. atribuye a la Comisión de Control las funciones de seguimiento y supervisión del cumplimiento de lo establecido en dicho Protocolo.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

El artículo 24 de los Estatutos de la Entidad señala que la Comisión de Control estará integrada por nueve personas elegidas por la Asamblea General de entre sus miembros que no tengan la condición de vocales del Consejo de Administración. De estos nueve

miembros, cuatro pertenecen al sector de los impositores, otros dos al sector de entidades fundadoras y de interés social, dos al sector de las corporaciones locales y uno al de empleados.

Ninguna entidad o corporación local podrá tener al mismo tiempo representantes en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control. Asimismo, las entidades públicas o privadas y corporaciones locales que estén representadas en el consejo de administración o en la comisión de control de otra Caja de Ahorros no podrán tener los mismos representantes en la Comisión de Control de "la Caixa".

Por su parte, los comisionados deberán reunir los mismos requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración y todos ellos deberán tener los conocimientos y experiencia específicos para el ejercicio de sus funciones. La designación de los miembros y la primera renovación parcial y las sucesivas se harán simultáneamente y de conformidad con lo establecido para los vocales del Consejo de Administración.

La Comisión de Control elegirá un Presidente y un Secretario entre sus miembros. En caso de ausencia del Presidente o del Secretario por cualquier causa, serán sustituidos por los comisionados de más edad y menor edad, respectivamente, de los que asistan a la reunión.

De acuerdo con las atribuciones de la Comisión de Control que se han señalado anteriormente, puede indicarse que su principal responsabilidad radica en velar por la adecuación de la actuación del Consejo de Administración, supervisando sus acuerdos y analizando su conformidad con las directrices y líneas generales señaladas por la Asamblea General, con las finalidades propias de la Entidad y con la normativa vigente.

Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Control ostenta la responsabilidad de controlar la regularidad de los procesos electorales de los órganos de gobierno de la Entidad y asume las funciones propias del comité de auditoría.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

Los Estatutos de la Entidad posibilitan el conocimiento, por parte de los miembros de la Comisión de Control de los acuerdos de los restantes órganos por una triple vía.

Por un lado, el artículo 16.2.7 establece que es competencia del Consejo de Administración el poner a disposición de la Comisión de Control los antecedentes y la información necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Sin perjuicio de esta obligación, la propia Comisión puede solicitar al Consejo de Administración y al Director General la información y antecedentes que considere necesarios. En este sentido, debe señalarse que los miembros de la Comisión de Control tienen a su disposición, para su consulta y examen, las actas de las sesiones de los órganos de administración.

En segundo lugar, de acuerdo con el artículo 17.4 de los Estatutos de la Entidad, los acuerdos que adopten el Consejo de Administración o sus comisiones delegadas serán comunicados al Presidente de la Comisión de Control, lo que se efectúa poniendo a su disposición las citadas actas en un plazo suficiente para que pueda, dentro de los siete días siguientes a cada sesión, si lo estima oportuno, convocar la Comisión de Control por si fuera procedente elevar la propuesta de suspensión de algún acuerdo al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.

Finalmente, en tercer lugar, la Comisión de Control puede requerir la presencia en sus sesiones del Director General. En relación con este punto, debe señalarse que es una práctica consolidada en "la Caixa" la presencia del Director General en las reuniones de la Comisión, a la que asiste con la finalidad de exponer la situación de la Entidad y de explicar el contenido de los acuerdos de los órganos de administración de la misma.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	11

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Los miembros de la Comisión de Control tienen a su disposición, con anterioridad a la celebración de las sesiones de la Comisión, las actas de las reuniones de los órganos de gobierno.

El sistema de acceso a la información que se tiene previsto consiste en mantener toda la información disponible en la Secretaría General de la Entidad, lugar al que pueden acudir los miembros de la Comisión. Sin perjuicio de lo anterior, las Cuentas Anuales, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y otros documentos de especial complejidad o extensión se envían con antelación mínima de 48 horas y con carácter individual a cada miembro de la Comisión.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se compone de nueve personas elegidas por la Asamblea General entre sus miembros que no tengan la condición de vocales del Consejo de Administración. Cuatro de ellos pertenecen al sector de impositores, otros dos al de Entidades Fundadoras y de Interés Social, dos al de Corporaciones Locales y, finalmente, uno al sector de los empleados. Asimismo se designan suplentes con un mínimo de dos para cada sector con la finalidad de suplir a los titulares en caso de cese o revocación del nombramiento antes de finalizar su mandato y por el tiempo que reste al mismo. Los miembros de la Comisión de Control deben reunir los mismos requisitos y se encuentran sujetos a las mismas incompatibilidades y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración.

La designación de los miembros de la Comisión, así como la primera renovación y las sucesivas, se realizarán simultáneamente y de conformidad con lo previsto para el Consejo de Administración.

Las normas de aceptación de los cargos en la Comisión de Control son análogas a las establecidas para el Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Control pueden ser cesados en los mismos supuestos que los señalados para los vocales del Consejo de Administración.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.4 de los Estatutos de la Entidad, la ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno es competencia y responsabilidad del Director General de la Entidad.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez cada trimestre. Asimismo, el Director General podrá pedir la convocatoria urgente cuando, a su juicio, lo justifique cualquier eventualidad en relación con la cual los Estatutos reconozcan la competencia de la Comisión.

La convocatoria se hará con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, por escrito e indicando el objeto de la reunión. Sin embargo, para el caso de situaciones excepcionales en las que la urgencia de los asuntos a tratar lo requiera, a juicio de la presidencia de la Comisión, la convocatoria podrá ser cursada con sólo doce horas de antelación.

No obstante, se entenderá convocada y constituida válidamente la Comisión, con carácter universal, para tratar cualquier asunto de su competencia, siempre que estén presentes todos sus miembros, y los asistentes acepten, por unanimidad, reunirse.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

La Comisión será convocada por su Presidente, entre otros supuestos, cuando lo soliciten un tercio de sus miembros. Esta regla es de carácter general, sin que los Estatutos de la Entidad la limiten a casos concretos.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
ACUERDOS QUE TENGAN POR OBJETO PEDIR LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL	51,00 - LA VÁLIDA CONSTITUCIÓN REQUIERE LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO	51,00 - SE PRECISA EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO
RESTO DE ACUERDOS	51,00 - DEBEN ASISTIR LA	51,00 - SE REQUIERE EL VOTO FAVORABLE DE LA

	MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE DERECHO	MAYORÍA DE LOS PRESENTES, CONTANDO, EN CASO DE EMPATE, CON VOTO DE CALIDAD EL PRESIDENTE

B
OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	CAIXABANK, S.A.	AVAL (A FAMILIAR)	26	COM. AVAL 0,50
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	6	
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	3	
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	CAIXABANK, S.A.	AVAL	26	COM. AVAL 0,50
FAINÉ CASAS, ISIDRO	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO	9	
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	2.400	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DI FERENCIAL 0,50

GODÓ MONTAÑOLA, JAVIER	CAIXABANK, S.A.	LÍNEA DE AVALES (A EMPRESA)	1.000	PLAZO 1 MES/COM. RIESGO AVAL COMERCIAL 2/COM. RIESGO AVAL FINANCIERO 2/COM. AVAL TÉCNICO 0,75
GODÓ MONTAÑOLA, JAVIER	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	1.000	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 2,75/COM. RENOVACIÓN 0,50/COM. NO DISPONIBILIDAD 0,40
GODÓ MONTAÑOLA, JAVIER	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	6	
GODÓ MONTAÑOLA, JAVIER	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	3	
GODÓ MONTAÑOLA, JAVIER	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	20	
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	CAIXABANK, S.A.	LÍMITE DE DESCUBIERTO	40	PLAZO 1,5 MESES
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
LLOBET MARIA, DOLORS	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	1	
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO (A FAMILIAR)	2.000	PLAZO 36 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3
SIMÓN CARRERAS, JOSEP JOAN	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO (A FAMILIAR)	2	

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
ARTAL MORILLO, XAVIER	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	150	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,50/COM. APERTURA 0,25/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
ARTAL MORILLO, XAVIER	CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO (A EMPRESA)	20	PLAZO 48 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 5/
CASTELLVÍ PIULACHS, JOSEFINA	CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO	10	PLAZO 30 MESES/TIPO DE INTERÉS 5/COM. APERTURA 2/COM. ESTUDIO 0,50/COM. AMORTIZACIÓN 1
FULLANA MASSANET, JOSEP	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO (A EMPRESA)	45	PLAZO 11 MESES/TIPO DE INTERÉS 7/COM. APERTURA 1,5/COM. ESTUDIO 0,5/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
FULLANA MASSANET, JOSEP	CAIXABANK, S.A.	LÍNEA DE RIESGO COMERCIAL (A EMPRESA)	60	PLAZO 8 MESES/TIPO DE INTERÉS 7
FULLANA MASSANET, JOSEP	CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO (A FAMILIAR)	170	PLAZO 300 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 2,25/COM. APERTURA 0,5/COM. AMORTIZACIÓN 1/GARANTÍA HIPOTECARIA
PUJOL ESTEVE, MARIA ROSA	CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO-AGROSEGURO	22	PLAZO 9 MESES/COM. ESTUDIO 0,02
PUJOL ESTEVE, MARIA ROSA	CAIXARENTING, S.A.U.	RENTING	2	PLAZO 48 MESES/TIPO DE INTERÉS 7,42
QUIJANO ROY, ENRIQUE	FINCONSUM, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A.	TARJETA COMERCIO	2	

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	1.800	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3/ COM. RENOVACIÓN 0,50/COM. NO DISPONIBILIDAD 1
CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA	CAIXARENTING, S.A.U.	RENTING	41	PLAZO 48 MESES/TIPO DE INTERÉS 6,40
ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	350	PLAZO 8 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,50/COM. APERTURA 0,50
FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ	CAIXABANK, S.A.	AVAL	105	COM.APERTURA 0,50/COM. AVAL 1,50
FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ	CAIXABANK, S.A.	AVAL	164	COM.APERTURA 0,50/COM. AVAL 1,50
FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	1.500	PLAZO 8 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,50/COM.APERTURA 0,50
FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ	CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO	2.700	PLAZO 39 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,50/COM.APERTURA 0,50
FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ	CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO	2.300	PLAZO 26 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3/COM.APERTURA 0,50

GRUP MUNICIPAL DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ EN MATARÓ	CAIXABANK, S.A.	TARJETA DE CRÉDITO	3	
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE CAMAS	CAIXABANK, S.A.	LÍMITE DE DESCUBIERTO	1	PLAZO 1 MES
GRUPO POLÍTICO ESPACIO PLURAL	CAIXABANK, S.A.	LÍMITE DE DESCUBIERTO	1	PLAZO 8 DÍAS
INICITIVA PER CATALUNYA VERDS ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	1.000	PLAZO 8 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,50/COM. APERTURA 0,50
INICITIVA PER CATALUNYA VERDS	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	1.800	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 3,50/COM. APERTURA 0,50/COM. ESTUDIO 0,50/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
ICV-ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	124	PLAZO 9 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 2/COM. NO DISPONIBILIDAD 0,50
IZQUIERDA UNIDA CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA	CAIXABANK, S.A.	AVAL	148	COM. APERTURA 0,50/COM. ESTUDIO 0,75/COM. RIESGO AVAL 3
PARTIT DEL SOCIALISTES DE CATALUNYA	CAIXABANK, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	750	PLAZO 12 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 2,50/COM. RENOVACIÓN 0,50/COM. NO DISPONIBILIDAD 2
PARTIT DEL SOCIALISTES DE CATALUNYA	CAIXABANK, S.A.	PRÉSTAMO	155	PLAZO 180 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 2,50/COM. APERTURA 0,50/GARANTÍA HIPOTECARIA
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	CAIXABANK, S.A.	CRÉDITO SINDICADO	4.250	PLAZO 96 MESES/EURIBOR/DIFERENCIAL 5,50/COM. ESTUDIO 1,50

- B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.**

Seguidamente se detalla la situación de los créditos existentes a 31 de diciembre de 2012 (en miles de euros):

CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA:

Importe dispuesto: 2.447

Importe disponible: 468

ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA:

Importe dispuesto: 480

Importe disponible: 187

ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA:

Importe dispuesto: 166

Importe disponible: 8

Impagado: 32

FEDERACIÓ CONVERGÈNCIA I UNIÓ:

Importe dispuesto: 12.210

Importe disponible: 2.227

GRUP MUNICIPAL DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ EL PRAT DE LLOBREGAT:

Importe disponible: 1

GRUP MUNICIPAL DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ EN MATARÓ:

Importe disponible: 3

CONVERGÈNCIA PER LES ILLES:

Importe disponible: 1

GRUP MUNICIPAL PARTIT POPULAR SANT CUGAT DEL VALLÈS:

Importe dispuesto: 3

GRUP PARLAMENTARI CONVERGÈNCIA I UNIÓ:

Importe disponible: 1

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA GALEGO:

Importe disponible: 1

GRUPO POPULAR DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA:

Importe dispuesto: 229

GRUPO POPULAR JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA:

Importe dispuesto: 2

Importe disponible: 6

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA AYUNTAMIENTO DE TOLEDO:

Importe disponible: 1

INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS:

Importe dispuesto: 12.059

Importe disponible: 181

INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA
ENTESA:

Importe dispuesto: 124

INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, ESQUERRA UNIDA I ALTERNATIVA.
ESQUERRA PLURAL:

Importe dispuesto: 416

Importe disponible: 584

INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS ESQUERRA ALTERNATIVA I ENTESA PEL
PROGRÈS MUNICIPAL

Importe Disponible: 1

IZQUIERDA UNIDA:

Importe dispuesto: 2.259

Importe disponible:1

Impagado: 2

IZQUIERDA UNIDA EZKERBATUA:

Importe dispuesto: 1

IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA:

Importe dispuesto: 239

Importe disponible: 5

IZQUIERDA UNIDA CONVOCATORIA ANDALUCÍA:

Importe dispuesto: 1.019

Importe disponible: 3

PARTIDO ANDALUCISTA:

Importe dispuesto: 1.333

Impagado: 1.333

PARTIDO POPULAR:

Importe dispuesto: 2.074

Importe disponible: 3

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

Importe dispuesto: 10.318

Importe disponible: 30

Impagado: 20

PSOE PACTO POR IBIZA:

Importe dispuesto: 68

Importe impagado: 68

PARTIT DEL SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC-PSOE):

Importe dispuesto: 7.381

Importe disponible: 11

PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA (VIU):

Importe disponible: 4

PLATAFORMA VIGATANA:

Importe disponible: 3

PROGRÉS MUNICIPAL (PSC):

Importe disponible: 2

UNIÓN DEMOCRÁTICA DE CATALUNYA:

Importe dispuesto: 6.841

Importe disponible: 3

En la relación anterior no se han detallado los descubiertos operativos de cuantía irrelevante (inferior a mil euros), ni los dispuestos o disponibles inferiores a dicha suma.

C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	1.000

Nombre de los consejeros generales designados

ARGENTER GIRALT, JOAN ALBERT

Nombre de la institución pública: UNIVERSITAT DE BARCELONA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
TARJETA DE CRÉDITO	2

Nombre de los consejeros generales designados
AGUILAR VILA, ALEJANDRO

Nombre de la institución pública: UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
TARJETAS DE CRÉDITO	13
CUENTA DE CRÉDITO	10.000

Nombre de los consejeros generales designados
BARON PLADEVALL, ANTONI

Nombre de la institución pública: CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	1.500
TARJETAS DE CRÉDITO	36

Nombre de los consejeros generales designados
BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA
LACALLE COLL, ENRIC
MASIÀ MARTÍ, RAMON
OLLÉ BARTOLOMÉ, ALBERT

D

OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
BUILDINGCENTER, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO DISPUESTA CON CAIXABANK	6.604.397
BUILDINGCENTER, S.A.	PRÉSTAMO CONCEDIDO POR CAIXABANK	31.730
BUILDINGCENTER, S.A.	AMPLIACIÓN DE CAPITAL	500.000
BUILDINGCENTER, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO DISPONIBLE CON CAIXABANK	366.709
CAIXACARD 1 EFC, S.A.U.	PRÉSTAMO CONCEDIDO POR CAIXABANK	1.502.027
CAIXACARD 1 EFC, S.A.U.	CUENTA DE CRÉDITO DISPUESTA CON CAIXABANK	337.973
CAIXACARD 1 EFC, S.A.U.	AMPLIACIÓN DE CAPITAL	2.000.000
CAIXACARD 1 EFC, S.A.U.	DEVOLUCIÓN DE PRIMA A CAIXABANK	1.840.000
SERVIHABITAT XXI, S.A.U.	PRÉSTAMO CONCEDIDO POR CAIXABANK	650.000
SERVIHABITAT XXI, S.A.U.	CUENTA DE CRÉDITO DISPUESTA CON CAIXABANK	395.236
SERVIHABITAT XXI, S.A.U.	CUENTA DE CRÉDITO DISPONIBLE CON CAIXABANK	203.189
SERVIHABITAT XXI, S.A.U.	DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES	1.350.000
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CESIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS A CAIXABANK	10.655.062
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS A CAIXABANK	900.199
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	DEPÓSITO A PLAZO EN CAIXABANK	9.318.658
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CUENTA CORRIENTE EN CAIXABANK	93.141
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	OTROS DEPÓSITOS A PLAZO EN CAIXABANK	1.300.000
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CÉDULAS HIPOTECARIAS Y BONOS	1.589.000
VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	OTROS TÍTULOS NO CONVERTIBLES ADQUIRIDOS A CAIXABANK	914.893
VIDACAIXA GRUPO, S.A.	DIVIDENDOS COBRADOS POR CAIXABANK	953.000

VIDACAIXA GRUPO, S.A.	AMPLIACIÓN DE CAPITAL	770.028

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

- E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.**

Estructura del negocio del grupo
La estructura de negocio del grupo se expone en el apartado K del presente Informe.

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
ARRENDAMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE, S.L.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
EXPLOTACIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

Nombre entidad del grupo
BUILDINGCENTER, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SERVICIOS

Nombre entidad del grupo
CAIXABANK, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
BANCA

Nombre entidad del grupo
CAIXA CAPITAL MICRO, SCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO

Nombre entidad del grupo
CAIXA CAPITAL PYME INNOVACIÓN, SCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO

Nombre entidad del grupo

CAIXA CAPITAL RISC SGEGR, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO

Nombre entidad del grupo

CAIXA CAPITAL SEMILLA, SCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO

Nombre entidad del grupo

CAIXACARD 1 EFC, S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

FINANCIERA. NEGOCIO DE BANCA ELECTRÓNICA

Nombre entidad del grupo

CAIXA EMPRENDEDOR XXI

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

FOMENTO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES Y EMPRENDEDORAS

Nombre entidad del grupo
CAIXABANK ELECTRONIC MONEY, EDE, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ENTIDAD DE PAGO

Nombre entidad del grupo
CAIXARENTING, S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ARENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

Nombre entidad del grupo
CREDIFIMO

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
FINANCIACIÓN AL CONSUMO

Nombre entidad del grupo
CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
HOLDING DE PARTICIPACIONES. SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN

Nombre entidad del grupo
E- LA CAIXA 1, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTIÓN DE CANALES ELECTRÓNICOS

Nombre entidad del grupo
FINCONSUM, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
FINANCIACIÓN AL CONSUMO

Nombre entidad del grupo
FOMENT IMMOBILIARI ASSEQUIBLE S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN DE VIVIENDAS, INCLUIDAS LAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

Nombre entidad del grupo

GDS-CUSA, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

GESTIÓN DE LA MOROSIDAD Y OTROS SERVICIOS OPERATIVOS

Nombre entidad del grupo

GESTICAIXA, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN

Nombre entidad del grupo

INVERCAIXA GESTIÓN, SGIIC, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Nombre entidad del grupo

MEDITERRANEA BEACH AND GOLF COMMUNITY, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Nombre entidad del grupo
NUEVO MICROBANK, S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
FINANCIACIÓN DE MICROCRÉDITOS

Nombre entidad del grupo
PROMOCAIXA, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS

Nombre entidad del grupo
SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTIÓN DE APARCAMIENTOS Y PARQUES LOGÍSTICOS

Nombre entidad del grupo
SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS GENERALES Y REASEGUROS

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SEGUROS

Nombre entidad del grupo
SERVIHABITAT XXI, S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SERVICIOS INMOBILIARIOS

Nombre entidad del grupo
SILK APLICACIONES, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PRESTACIÓN DESERVICIOS INFORMÁTICOS

Nombre entidad del grupo
SILC IMMOBLES, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
EXPLOTACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

Nombre entidad del grupo

SUMINISTROS URBANOS Y MANTENIMIENTOS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

GESTIÓN DE OBRAS, MANTENIMIENTO, LOGÍSTICA Y COMPRAS

Nombre entidad del grupo

TRADE CAIXA I, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

ADMINISTRACIÓN Y ASESORAMIENTO

Nombre entidad del grupo

VIDACAIXA GRUPO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

SOCIEDAD DE CARTERA

Nombre entidad del grupo

VIDA CAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

SEGUROS

Nombre entidad del grupo
VITHAS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTIÓN DE HOSPITALES

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Andalucía	1276
Aragón	93
Canarias	362
Cantabria	52
Castilla La Mancha	130
Castilla y León	377
Cataluña	1581
Madrid	752
Navarra	186
Valenciana	454
País Vasco	198
Principado de Asturias	75
Extremadura	99
Galicia	198
Islas Baleares	242
La Rioja	30

Murcia	131
Ceuta	4
Melilla	2
Oficinas fuera de España	16
Total	6342

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
FAINÉ CASAS, ISIDRO	CAIXABANK, S.A.	PRESIDENTE
FAINÉ CASAS, ISIDRO	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	PRESIDENTE
GABARRÓ SERRA, SALVADOR	CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
GODÓ MUNTAÑOLA, JAVIER	VIDACAIXA GRUPO, S.A.	CONSEJERO
AURIN PARDO, EVA	CAIXABANK, S.A.	CONSEJERA
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERA
BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA	CAIXABANK, S.A.	CONSEJERA
CABRA MARTORELL, MONTSERRAT	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERA
GUÀRDIA CANELA, JOSEP-DELFI	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
HABSBURG LOTHRINGEN, MONIKA	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERA
HOMS FERRET, FRANCESC	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
IBARZ ALEGRÍA, XAVIER	CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
LLOBET MARIA, DOLORS	CAIXABANK, S.A.	CONSEJERA
LLOBET MARIA, DOLORS	NUEVO MICROBANK, S.A.U.	CONSEJERA

LLOBET MARIA, DOLORS	SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	CONSEJERA
MARTÍN PUENTE, ESTEFANÍA JUDIT	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERA
NOGUER PLANAS, MIQUEL	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
NOGUER PLANAS, MIQUEL	NUEVO MICROBANK, S.A.U.	CONSEJERO
NOGUER PLANAS, MIQUEL	VIDACAIXA GRUPO, S.A.	CONSEJERO
NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
ROBLES GORDALIZA, ANA	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERA
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	CAIXABANK, S.A.	CONSEJERO
SIMÓN CARRERAS, JOSEP JOAN	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO
ZARAGOZA ALBA, JOSEP FRANCESC	CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.U.	CONSEJERO

F

SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

Introducción:

Reestructuración del grupo en 2011

Hasta el primer semestre de 2011, la actividad de banca minorista del grupo fue desarrollada por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (CAPB, “la Caixa”) y Critería CaixaCorp, S.A. llevó a cabo la gestión de las participadas más relevantes. El 1 de julio de 2011 culminó la reestructuración del grupo con la creación de CaixaBank, S.A y el inicio de su cotización en bolsa.

El Grupo “la Caixa” es el marco en el que se desarrolla de forma coordinada la gestión de los riesgos de la entidad matriz (CAPB) y de sus filiales CaixaBank, S.A.

("CaixaBank", grupo bancario cotizado, participado al 72,76% por "la Caixa", a través del cual esta ejerce de forma indirecta su actividad financiera) y Critería CaixaHolding, SAU (no cotizada participada al 100% por "la Caixa").

Por actividades, corresponden a CaixaBank la banca minorista y los seguros, la cartera de banca internacional, y las participaciones en Repsol YPF, S.A. y Telefónica, S.A. Critería CaixaHolding gestiona el resto de la cartera industrial y los activos inmobiliarios adquiridos con anterioridad a la reestructuración del grupo en 2011.

Hechos destacables en 2012

La fusión por absorción de Banca Cívica por CaixaBank, formalizada en agosto de 2012, es un factor especialmente relevante en la evolución reciente del Grupo.

Organización de la función de riesgos

El Consejo de Administración de "la Caixa" es el órgano máximo que determina la política de riesgo de la Entidad. Se ha establecido un marco de comunicación al Consejo en materia de riesgos que establece los contenidos y periodicidad adecuadas para cada uno de los riesgos, y unos umbrales que, de sobrepasarse, instan la comunicación en la próxima sesión, con independencia del calendario previsto.

La Comisión de Inversiones de "la Caixa" tiene la función de informar al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva sobre la viabilidad y adecuación de las inversiones y desinversiones estratégicas a través de CaixaBank o Critería CaixaHolding a los planes estratégicos del Grupo.

La gestión de los riesgos al más alto nivel en "la Caixa" se lleva a cabo por el Comité de Dirección, de acuerdo con las estrategias establecidas por el Consejo de Administración. El Comité de Dirección de "la Caixa" revisa y gestiona la información relevante sobre los principales hitos y la evolución de los riesgos que asume como entidad de crédito, y de los derivados del ejercicio indirecto de su actividad mediante las sociedades CaixaBank y Critería CaixaHolding.

En el Grupo "la Caixa" la gestión global de los riesgos pretende tutelar la sanidad del riesgo y preservar los mecanismos de solvencia y tiene como objetivo la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, con la identificación, medición y valoración de los riesgos y su consideración permanente en la toma de decisiones de negocio del Grupo "la Caixa". De este modo se configura un perfil de riesgo acorde con los objetivos estratégicos del Grupo. El modelo de delegaciones tiene como ejes básicos tanto las variables fundamentales de riesgo como el importe de las operaciones, y permite

cuantificar los riesgos a través de escenarios de consumo de capital y pérdida esperada.

El Consejo de Administración de “la Caixa” es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo.

Se resumen a continuación los Principios Generales de Gestión del Riesgo, aprobados por el Consejo de Administración:

- El riesgo es inherente a la actividad del Grupo
- Responsabilidad última del Consejo e implicación de la Alta Dirección
- Perfil de riesgo medio-bajo
- Implicación de toda la organización
- La gestión comprende el ciclo completo de las operaciones: desde el análisis previo a la concesión, el seguimiento de la solvencia y la rentabilidad, al reembolso o la recuperación de los activos deteriorados.
- Decisiones conjuntas
- Independencia
- Concesión en base a la capacidad de devolución del titular, y a una rentabilidad adecuada.
- Homogeneidad en los criterios y herramientas utilizadas
- Descentralización de las decisiones
- Uso de técnicas avanzadas
- Dotación de recursos adecuados

Los riesgos en que se incurre a consecuencia de la propia actividad del Grupo se clasifican como: riesgo de crédito (derivado tanto de la actividad bancaria como del riesgo asociado a la cartera de participadas), riesgo de mercado (dentro del cual se incluyen el riesgo de tipo de interés estructural del balance, el riesgo de precio o tipo asociado a las posiciones de la actividad tesorera y el riesgo de cambio), riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo reputacional y riesgo de cumplimiento normativo.

El Grupo “la Caixa” utiliza desde hace años un conjunto de herramientas y técnicas de control de acuerdo con las necesidades particulares de cada uno de los riesgos. Entre otros, se utilizan los cálculos de probabilidad de incumplimiento a través de herramientas de rating y scoring, los cálculos de severidad y pérdida esperada de las diferentes carteras y herramientas de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto a nivel de

cliente como de oficina. También se efectúan cálculos de valor en riesgo (VaR) para las diferentes carteras, como elemento de control y fijación de límites de los riesgos de mercado, y la identificación cualitativa de los distintos riesgos operacionales para cada una de las actividades del Grupo.

Todas las actuaciones en el ámbito de la medición, seguimiento y gestión del riesgo se llevan a cabo de acuerdo con las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la normativa establecida en las directivas europeas y la legislación española vigente. El Grupo “la Caixa” comparte la necesidad y la conveniencia de los principios que inspiran este acuerdo, el cual estimula la mejora en la gestión y medición de los riesgos y permite que los requerimientos de recursos propios sean sensibles a los riesgos realmente incurridos.

Sistema de gestión de riesgos: principales responsabilidades a nivel directivo. La gestión de los riesgos al más alto nivel en “la Caixa” se lleva a cabo por el Comité de Dirección, de acuerdo con las estrategias establecidas por el Consejo de Administración.

El Comité de Dirección de “la Caixa” revisa y gestiona la información relevante sobre los principales hitos y la evolución de los riesgos que asume como entidad de crédito, y de los derivados del ejercicio indirecto de su actividad mediante las sociedades CaixaBank y Critería CaixaHolding.

El Área de Riesgos de “la Caixa” depende directamente de la Dirección General Adjunta Ejecutiva de “la Caixa”, junto con las de Asesoría Jurídica, Financiera, Medios y Recursos Humanos.

Las sociedades del grupo cuentan con estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades, a las cuales se añade en “la Caixa” una estructura complementaria, organizada bajo el principio de eficiencia y que tiene por objetivo de respaldar el régimen de responsabilidad de sus administradores mediante el control de la propia actividad como entidad de crédito, y de la ejercida a través de las sociedades dependientes.

Para cumplir con el principio de eficiencia, por un lado se desarrollan internamente en “la Caixa” las tareas necesarias para conformar la estructura de gestión, control y supervisión complementaria, propias de la ejecución del ejercicio indirecto. Por otro, se han externalizado en otras sociedades del grupo las tareas que aunque susceptibles de realizarse en “la Caixa” no resulta eficiente hacerlo, y aquellas con un elevado componente de experiencia focalizado en CaixaBank o en otras sociedades del grupo.

Gestión del riesgo en CaixaBank y Critería CaixaHolding

•El Consejo de Administración de CaixaBank es el órgano máximo que determina la política de riesgo de la Entidad. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración y configura los siguientes comités de gestión del riesgo: Global del Riesgo, Políticas de Concesión, Créditos, Refinanciaciones, ALCO (Gestión de Activos y Pasivos) y Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios.

•El Consejo de Administración de Critería CaixaHolding es el órgano máximo que determina la política de riesgo de la Entidad, sociedad no cotizada participada al 100% por “la Caixa”, y que se realiza considerando su pertenencia a la estructura corporativa del grupo “la Caixa”. La actuación de Critería CaixaHolding se desarrolla en un horizonte a medio y largo plazo que tiene como objetivo maximizar el valor con un enfoque de desarrollo corporativo e implicación en la estrategia de las compañías de la cartera, realizando las inversiones y desinversiones en los momentos más adecuados.

Critería CaixaHolding participa activamente en los órganos de gobierno de las compañías más relevantes, y se involucra en la definición de las estrategias futuras en coordinación con sus equipos gestores. Dispone de un amplio conocimiento de los sectores donde está presente, de una dilatada trayectoria, y de equipos experimentados. Critería CaixaHolding identifica, analiza, y valora día a día nuevas oportunidades de negocio e inversión.

Corresponde a Critería CaixaHolding la gestión de los activos inmobiliarios del Grupo adquiridos con anterioridad a su reorganización en 2011.

La nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo “la Caixa” contiene información que puede complementar la expuesta en este apartado F.1. Se encuentra disponible en la web del Grupo (www.lacaixa.comunicacions.com)

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

Salvo indicación expresa, las referencias a cargos directivos de la función de riesgos en este apartado F.2 corresponden a CaixaBank.

La medición y la valoración del riesgo de crédito

El Departamento de Modelos de Riesgo, Optimización y Análisis de Capital, dependiente de la Dirección Corporativa de Modelos de Riesgo, tiene la misión de construir, mantener y hacer el seguimiento de los sistemas de medición del riesgo de crédito.

Además, es el encargado de asegurar y orientar el uso que se hace de estos sistemas y de velar para que las decisiones que se tomen basadas en estas medidas tengan en cuenta su calidad. Tal y como establecen las mejores prácticas, la Dirección Corporativa es independiente de las áreas de negocio para garantizar que los criterios de valoración no sufran interferencias derivadas de consideraciones comerciales.

De acuerdo con las directrices del Pilar 1 de Basilea II y la Circular 3/2008 del Banco de España, el Grupo “la Caixa” utiliza modelos internos en la evaluación del riesgo de crédito vinculado a las siguientes tipologías de exposición:

- Préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas
- Préstamos personales concedidos a personas físicas
- Tarjetas concedidas a personas físicas
- Préstamos y créditos a pequeñas y medianas empresas (pyme)
- Préstamos y créditos otorgados a grandes empresas (corporaciones)
- Cartera de participaciones industriales

Por lo que se refiere al resto de exposiciones, el Grupo “la Caixa” efectúa la evaluación de las exigencias de capital para la cobertura del riesgo de crédito mediante la aplicación de la metodología estándar.

Para conseguir los objetivos del Departamento, se revisan periódicamente tanto la totalidad de los modelos para detectar posibles deterioros en la calidad de las mediciones, así como las estimaciones para incorporar las variaciones del ciclo

económico. Con periodicidad mensual, se evalúa casi la totalidad de la cartera de clientes de banca minorista, que incluye el segmento de particulares y el de pymes, hecho que permite actualizar, de forma continuada, el conocimiento de estas carteras. La continua evaluación de los riesgos permite conocer la distribución de la exposición de las diferentes carteras respecto de la calidad crediticia expresada como probabilidad de incumplimiento.

La medida del riesgo se articula alrededor de los conceptos básicos que se describen a continuación.

Pérdida esperada

La pérdida esperada es el resultado de multiplicar tres magnitudes: la probabilidad de incumplimiento, la exposición y la severidad. Disponer de estos tres factores permite estimar la pérdida esperada por riesgo de crédito de cada operación, cliente o cartera.

Exposición

La exposición (EAD en su acrónimo en inglés Exposure at Default) estima cual será la deuda pendiente en caso de incumplimiento del cliente. Esta magnitud es especialmente relevante para aquellos instrumentos financieros que tienen una estructura de amortización variable en función de las disposiciones que haga el cliente (cuentas de crédito, tarjetas de crédito y, en general, cualquier producto revolving).

Esta estimación se basa en la experiencia interna de la Entidad, relacionando los niveles de disposición en el momento del incumplimiento y en los 12 meses anteriores. Para cada transacción se modelizan las relaciones observadas entre la naturaleza del producto, el plazo hasta el vencimiento y las características del cliente.

Probabilidad de incumplimiento

“la Caixa” dispone de herramientas de ayuda a la gestión para la estimación de la probabilidad de incumplimiento (PD en su acrónimo en inglés probability of default) de cada acreditado, que cubren la práctica totalidad de la actividad crediticia.

Estas herramientas están orientadas al producto o al cliente. Las herramientas orientadas al producto toman en consideración características específicas del deudor relacionadas con este producto y son utilizadas, básicamente, en el ámbito de admisión

de nuevas operaciones de banca minorista. Por otro lado, las herramientas orientadas al cliente evalúan la probabilidad de incumplimiento del deudor de forma genérica, aunque en el caso de personas físicas pueden aportar resultados diferenciados por producto. Este último grupo de herramientas está constituido por scorings de comportamiento para personas físicas y por ratings de empresas, y están implantadas en toda la red de oficinas, integradas dentro de las herramientas habituales de concesión de productos de activo.

Las herramientas de evaluación del riesgo de crédito han sido desarrolladas de acuerdo con la experiencia histórica de mora de la Entidad e incorporan las medidas necesarias para ajustar los resultados al ciclo económico y proyecciones del próximo ciclo, con el objetivo de ofrecer mediciones relativamente estables a largo plazo, que pueden diferir de las tasas de incumplimiento observadas en cada momento.

En lo relativo a empresas, todas las herramientas de rating están enfocadas a nivel de cliente y varían notablemente en función del segmento al cual pertenecen. En el caso de microempresas y pymes, el proceso de evaluación se basa en un algoritmo modular, y se valoran tres áreas de información diferentes: los estados financieros, la información derivada de la relación con los clientes y otros aspectos cualitativos. Las calificaciones obtenidas también se someten a un ajuste al ciclo económico que sigue la misma estructura que el correspondiente a las personas físicas.

La Unidad de Rating Corporativo de CaixaBank, dependiente de la Dirección Corporativa de Riesgo de Empresas y Sector Público, dispone de modelos internos para calificar el segmento de grandes empresas. Estos modelos son de carácter “experto” y dan más ponderación al criterio cualitativo de los analistas. Ante la falta de una frecuencia suficiente en términos estadísticos de morosidad interna en este segmento, la construcción de estos modelos se ha alineado con la metodología de Standard & Poor’s, de forma que se han podido utilizar las tasas de incumplimiento global publicadas por esta agencia de rating, que añade fiabilidad a la metodología. Los modelos se han desarrollado a partir de datos con profundidad histórica suficientemente significativa y, por lo tanto, incorporan de forma razonable el efecto del ciclo y garantizan la estabilidad de las mediciones obtenidas.

Los resultados de todas las herramientas se vinculan a una escala maestra de riesgo que permite clasificar la cartera crediticia en términos homogéneos, es decir, permite agrupar los riesgos a partir de una misma tasa de morosidad anticipada.

Severidad

La severidad (LGD en su acrónimo en inglés Loss Given Default) corresponde a la estimación del porcentaje de la deuda que no podrá ser recuperado en caso de incumplimiento del cliente. La Entidad efectúa una revisión permanente de los

procedimientos de recuperación y regularización de las deudas morosas con el fin de minimizar el impacto de una eventual quiebra.

Se calculan las severidades históricas con información interna de “la Caixa” y se han considerado todos los flujos de caja asociados a los contratos desde el momento del incumplimiento hasta la regularización de la situación, o bien hasta el momento que se han declarado fallidos. Dentro de este cómputo, también se tiene en cuenta una aproximación de los gastos indirectos (personal de oficinas, infraestructura, etc.) asociados al proceso.

Adicionalmente, se trabaja en la modelización de la severidad para su correcta estimación a priori, mediante la garantía, la relación préstamo/valor, el tipo de producto, la calidad crediticia del acreditado y, tal como la regulación requiere, las condiciones recesivas del ciclo económico.

Como resultado de las políticas de concesión, la exigencia de aportación de garantías y su relación préstamo/valor, así como de la gestión activa de la morosidad, que mejora los niveles de regularización y recuperación en caso de incumplimiento, las severidades estimadas para la cartera actualmente sana son bajas.

Pérdida inesperada y Capital Económico

La medición de la pérdida esperada garantiza un buen control del riesgo crediticio en condiciones “normales” de mercado. De hecho, la pérdida esperada se puede considerarse como un coste adicional al negocio. Ahora bien, a veces las pérdidas reales pueden superar las pérdidas esperadas, fruto de cambios súbitos en el ciclo, o variaciones en factores de riesgo específicos de cada cartera, y de la correlación entre el riesgo de crédito de los diferentes deudores.

La variabilidad de las pérdidas esperadas de la cartera constituye la pérdida inesperada, la cual representa la pérdida potencial imprevista. Se calcula como la pérdida asociada a un nivel de confianza suficientemente elevado de la distribución de pérdidas, menos la pérdida esperada. La Entidad, en su desarrollo normal del negocio, debe tener la capacidad de absorber estas pérdidas no anticipadas.

Tradicionalmente se han diferenciado dos conceptos:

- El capital económico es aquel que una entidad debería tener para asumir las pérdidas inesperadas que puedan tener lugar y que podrían poner en peligro la continuidad de la Entidad. Es una estimación propia que se va ajustando en función del propio nivel de

tolerancia al riesgo, volumen y tipo de actividad. Es responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección de la Entidad asegurar que en cualquier circunstancia haya suficientes fondos propios para afrontar cualquier eventualidad, con un nivel de confianza del 99,97%. Esta responsabilidad ha sido subrayada por el denominado Pilar 2 de Basilea II.

- El capital regulatorio es aquel que la Entidad debe mantener para cubrir las exigencias del organismo supervisor. El objetivo también es el de evitar la quiebra de la Entidad y proteger así, adicionalmente, los intereses de los clientes y titulares de la deuda senior, con lo que se previene el importante impacto sistémico que podría producirse.

El capital económico no es sustitutivo del regulatorio, sino que es un complemento de este para acercarse más al perfil de riesgos real que asume la Entidad e incorporar riesgos no previstos —o considerados sólo parcialmente- en las exigencias regulatorias.

El modelo de capital económico es la base de la estimación interna de exigencias de recursos propios, que complementa la visión reguladora de la solvencia. Estas medidas forman parte del Cuadro de Mando de Riesgos y también del Informe de Autoevaluación del Capital que se presenta al supervisor.

Rentabilidad ajustada al riesgo (RAR)

En 2012 se ha continuado el desarrollo y uso de las herramientas de medición por negocio y cliente, para mejorar el control del binomio rentabilidad/riesgo. El RAR está implantado en la red de banca de empresas y corporativa se ha abierto un modelo piloto para el segmento de pymes en la red universal.

Validación Interna

El Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea está orientado a determinar los requerimientos mínimos de capital de cada entidad en función de su perfil de riesgo. En el ámbito del riesgo de crédito, permite a las entidades la utilización de modelos internos de rating y estimaciones propias de los parámetros de riesgo para determinar las necesidades de recursos propios.

La importancia del proceso de determinación del capital exige disponer de entornos de control adecuados que garanticen la fiabilidad de las estimaciones. El Banco de España establece la validación interna como un prerequisite ineludible previo a la validación supervisora, y exige que sea llevada a cabo por un departamento independiente y especializado dentro de la propia entidad. Asimismo, es necesario que se realice de

manera continua en las entidades, complementando las funciones de control tradicionales (auditoría interna y supervisión).

La función de validación en el grupo “la Caixa” la desarrolla Validación Interna y se enmarca dentro del Área de Secretaría Técnica y Validación, que depende directamente de la Dirección General de Riesgos, garantizando la independencia de los equipos de desarrollo e implantación de modelos internos.

Los objetivos principales de la función de Validación Interna son emitir una opinión sobre la adecuación de los modelos internos para ser utilizados a efectos de gestión y regulatorios, identificando todos sus usos relevantes, así como evaluar si los procedimientos de gestión y control del riesgo se adecuan a la estrategia y al perfil del riesgo de la Entidad. Adicionalmente, debe respaldar a la Alta Dirección (en particular, al Comité de Gestión Global del Riesgo) en sus responsabilidades de autorización de modelos internos y coordinar el proceso de validación supervisora con el Banco de España.

La metodología de trabajo de Validación Interna se basa en la elaboración de planes anuales, diferenciando las tareas de cumplimiento regulatorio y las revisiones específicas planificadas.

Las tareas de cumplimiento regulatorio se componen de

- Ciclos de validación, consistentes en un conjunto de revisiones periódicas que permiten analizar anualmente, para cada modelo interno, su rendimiento e integración en los procesos de gestión del riesgo. De esta forma, se garantiza una opinión actualizada del estado de los modelos internos y sus usos.

- Revisiones exhaustivas ante modificaciones relevantes en los modelos IRB, que requieren de la opinión previa de Validación Interna.

- Reporting regulatorio (Dossier de Seguimiento IRB, Memoria de Validación Interna)

Adicionalmente, se realizan revisiones que pueden surgir de la necesidad de profundizar en aspectos detectados en los ciclos de validación o a petición del supervisor o las áreas afectadas.

El ámbito de actuación de Validación Interna se centró en un inicio en el Riesgo de Crédito. En el año 2010 se incorporó el Riesgo de Mercado, y a partir de 2011 se añadió esta cartera a las revisiones recurrentes (Ciclos de Validación).

A lo largo de este año han sido especialmente significativas las revisiones efectuadas a raíz de las implantaciones de nuevos modelos IRB.

Riesgo Operacional

Para la gestión del riesgo operacional, "la Caixa" se apoya en CaixaBank, adaptando y aplicando a su perímetro de influencia el modelo de gestión del riesgo operacional aplicado en este último. En CaixaBank el Comité Global del Riesgo es el órgano de Dirección que define las líneas estratégicas de actuación y que efectúa el seguimiento del perfil de riesgo operacional, de los principales eventos de pérdida y de las acciones que hay que desarrollar para su mitigación.

Destacan dos líneas de actuación principales: la formación a los empleados para que dispongan de la cualificación necesaria y de la información precisa para la realización de sus funciones y la revisión sistemática y recurrente de los procesos de negocio y operativos, incorporando mejoras y nuevos controles. Además, cuando se considera necesario, el Grupo "la Caixa" transfiere el riesgo a terceros mediante la contratación de pólizas de seguro.

La gestión a nivel de Grupo abarca las sociedades incluidas en el perímetro de aplicación de la Circular de Solvencia 03/2008 del Banco de España.

En este sentido, desde 2002 se dispone de un "Marco de Gestión del Riesgo Operacional". Este documento define los objetivos, las políticas, el modelo de gestión, y las metodologías de evaluación del riesgo operacional en el Grupo "la Caixa".

El objetivo global del Grupo "la Caixa" es mejorar la calidad en la gestión del negocio a partir de la información de los riesgos operacionales, facilitando la toma de decisiones para asegurar la continuidad de la organización a largo plazo, la mejora en los procesos y la calidad de servicio al cliente, cumpliendo, además, con el marco regulatorio establecido y optimizando el consumo de capital.

Las políticas y el modelo de gestión por riesgo operacional establecen un proceso continuo basado en:

- Identificación y detección de todos los riesgos operaciones (actuales y potenciales), a partir de técnicas cualitativas –opinión de los expertos de procesos e indicadores de riesgo- y de procedimientos para su gestión, para definir el perfil de riesgo operacional del Grupo “la Caixa”. Se ha establecido el objetivo de actualización anual de la evaluación y valoración cualitativa, focalizada en los riesgos operacionales más relevantes. Las medidas de valoración establecidas son la pérdida esperada y el valor en riesgo.

- Evaluación cuantitativa del riesgo operacional a partir de los datos reales de pérdidas registradas en la Base de Datos de eventos operacionales.

- Gestión activa del perfil de riesgo del Grupo, que implica establecer un modelo de reporting a todos los niveles de la organización para facilitar la toma de decisiones encaminadas a su mitigación (establecer nuevos controles, desarrollo de planes de continuidad de negocio, reingeniería de procesos, aseguramiento de posibles contingencias y otros), anticipando las posibles causas de riesgo y reduciendo su impacto económico. El seguimiento de los principales riesgos, tanto cualitativos como pérdidas reales, concretado en las acciones correctoras y planes de acción correspondientes, es la base para avanzar en la consecución del objetivo de gestión.

Gestión del riesgo de mercado de las actividades de negociación

La Dirección Corporativa de Modelos de Riesgo es responsable de la valoración de los instrumentos financieros, así como de efectuar la medición, control y seguimiento de sus riesgos asociados, de la estimación del riesgo de contrapartida y del riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros. Para el cumplimiento de su tarea, esta Dirección Corporativa efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones (resultado diario marked to market), la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el seguimiento del cumplimiento de los límites y el análisis de la relación entre el resultado obtenido y el riesgo asumido.

El modelo interno para estimación de recursos propios por riesgo de mercado de las actividades de negociación fue aprobado por Banco de España en el año 2006. El perímetro del modelo abarca la práctica totalidad de las posiciones de Tesorería y los derivados de negociación sobre participadas.

El Grupo “la Caixa”, con su actividad de la Sala de Tesorería en los mercados financieros y derivados de negociación sobre participadas, se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés y tipo de cambio (provocado por la toma de posiciones en el ámbito de tesorería), precio de las acciones, precio de las mercaderías, inflación, volatilidad y movimientos en los diferenciales de crédito de las posiciones en renta fija privada.

Las dos medidas de riesgo más utilizadas son la sensibilidad y el VaR (Value at Risk o valor de riesgo).

La sensibilidad calcula el riesgo como el impacto en el valor de las posiciones de un pequeño movimiento de los factores de riesgo, procediendo de la siguiente manera:

- Para el riesgo de tipo de interés e inflación, se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros (reales o previstos) ante variaciones de un punto básico (0,01 %) en todos los tramos de la curva.

- Para el riesgo de tipo de cambio, se calcula la variación del contravalor de cada uno de los flujos en divisa ante variaciones de un punto porcentual (1 %) en el tipo de cambio.

- Para el riesgo de precio de acciones u otros instrumentos de renta variable contratados por la Sala de Tesorería y para el riesgo de precio de mercaderías, se calcula la variación del valor actual de la posición o de la cartera, ante una variación de un punto porcentual (1%) de los precios de sus componentes.

- Para el riesgo de volatilidad (variabilidad de los tipos o precios), que incorpora las operaciones con características de opción (caps y floors de tipo de interés y opciones sobre divisa o renta variable), se calcula la variación del valor actual de cada uno de los flujos futuros ante variaciones de las volatilidades cotizadas en todos los tramos de la curva, en los tipos de cambio y/o en los precios del activo.

Estos análisis de sensibilidad dan información sobre el impacto de un incremento de los tipos de interés, tipos de cambio, precios y volatilidades sobre el valor económico de las posiciones, pero no comportan ninguna hipótesis sobre cuál es la probabilidad de este movimiento.

Para homogeneizar la medición del riesgo del conjunto de la cartera, así como para incorporar ciertas hipótesis sobre la magnitud del movimiento de los factores de riesgo de mercado, se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR: estimación estadística de las pérdidas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios) para un horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza estadística del 99%. Es decir, que 99 de cada 100 veces las pérdidas reales serán inferiores a las estimadas por el VaR.

Las metodologías utilizadas para la obtención de esta medición son dos:

- VaR paramétrico: basado en el tratamiento estadístico de los parámetros con la volatilidad y las correlaciones de los movimientos de los precios y de los tipos de interés y de cambio de los activos que componen la cartera, y, siguiendo las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, aplicado sobre dos ventanas temporales: 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes, y un año de datos, equiponderando todas las observaciones.

- VaR histórico: cálculo del impacto sobre el valor de la cartera actual de las variaciones históricas de los factores de riesgo; se tienen en cuenta las variaciones de los últimos 250 días y, con un intervalo de confianza del 99%, se considera como VaR el tercer peor impacto sobre el valor de la cartera.

El VaR histórico resulta muy adecuado para completar las estimaciones obtenidas por medio del VaR paramétrico, ya que no incorpora ninguna hipótesis sobre el comportamiento estadístico de los factores de riesgo. El VaR paramétrico asume fluctuaciones modelizables a través de una distribución estadística normal.

Adicionalmente, el VaR histórico incorpora la consideración de relaciones no lineales entre los factores de riesgo, especialmente necesario para las operaciones de opción, cosa que lo hace también especialmente válido, aunque hay que destacar que el riesgo opcional ha sido muy pequeño.

El empeoramiento de la calificación crediticia de los emisores de los activos puede también motivar una evolución desfavorable de los precios cotizados por el mercado. Por esta razón, la Dirección Corporativa de Modelos de Riesgo completa la cuantificación del riesgo de mercado con una estimación de las pérdidas derivadas de movimientos en la volatilidad del diferencial de crédito de las posiciones en renta fija privada (Spread VaR), que constituye una estimación del riesgo específico atribuible a los emisores de los valores.

Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo, se realiza la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, lo que constituye el llamado ejercicio de Backtest. Tal y como exigen los reguladores bancarios, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

- Backtest neto, que relaciona la parte del resultado diario marked-to-market (es decir, el derivado del cambio en el valor de mercado) de las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado con horizonte temporal de un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada para la cuantificación del riesgo.

- Backtest bruto, que evalúa el resultado total obtenido durante el día (incluyendo, por lo tanto, la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe del VaR con horizonte de un día calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior. De esta manera, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

Desde enero del 2012 las medidas de VaR se complementan con dos métricas de riesgo asociadas a nuevos requerimientos normativos: el VaR Estresado y el Riesgo Incremental de Impago y Migraciones. El VaR Estresado captura la pérdida máxima debida a movimientos adversos en los precios de mercado en un periodo histórico anual de estrés, y se calcula con intervalo de confianza del 99% y horizonte diario. El Riesgo Incremental de Impago y Migraciones refleja el riesgo asociado a las variaciones en la calidad crediticia o incumplimiento en las posiciones de renta fija y derivados de crédito en cartera, con intervalo de confianza del 99.9% y horizonte anual.

Por último, con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realizan dos tipos de ejercicios de stress sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

- Análisis de stress sistemáticos: calcula la variación del valor de la cartera ante una serie determinada de cambios extremos en los principales factores de riesgo. Se consideran los movimientos paralelos de tipos de interés (subida y bajada); los movimientos de pendiente en diferentes tramos de la curva de tipos de interés (pronunciamiento y aplanamiento); el aumento y disminución del diferencial entre los instrumentos sujetos a riesgo de crédito y la deuda pública (diferencial bono-swap); los movimientos del diferencial de las curvas euro y dólar; el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de interés; la apreciación y depreciación del euro en relación con el dólar, el yen y la libra; el aumento y disminución de la volatilidad de los tipos de cambio; el aumento y disminución del precio de las acciones y, finalmente, el aumento y disminución de la volatilidad de las acciones y de las mercaderías.

- Análisis de escenarios históricos: considera el impacto que sobre el valor de las posiciones tendrían situaciones realmente acontecidas, como, por ejemplo, la caída del Nikkei en 1990, la crisis de la deuda americana y la crisis del peso mejicano en 1994, la crisis asiática de 1997, la crisis de la deuda rusa en 1998, la creación y explosión de la burbuja tecnológica entre 1999 y 2000; los ataques terroristas de mayor impacto, el credit crunch del verano de 2007, la crisis de liquidez y confianza ocasionada por la quiebra de Lehman Brothers el mes de septiembre de 2008 o el incremento de los diferenciales de crédito de los países periféricos de la zona Euro por el contagio de las crisis de Grecia e Irlanda en 2010 o la crisis de deuda española en 2011 y 2012.

Para completar estos ejercicios de análisis del riesgo en situaciones extremas, se determina el llamado «peor escenario», que es la situación de los factores de riesgo acaecidos en el último año que implicaría la mayor pérdida sobre la cartera actual.

Posteriormente, se analiza la llamada «cola de la distribución», que es la magnitud de las pérdidas que se producirían si el movimiento de mercado que las ocasionase se calcula con un intervalo de confianza del 99,9%.

Como parte del necesario seguimiento y control de los riesgos de mercado asumidos, la Dirección aprueba una estructura de límites globales de VaR, que se complementa mediante la definición de sublímites de VaR, pérdidas máximas y sensibilidades para las diferentes unidades de gestión susceptibles de tomar riesgo de mercado en actividades de negociación. Los factores de riesgo son gestionados por la propia Dirección General Adjunta de Tesorería y Mercados de Capitales en su ámbito en función de la relación rentabilidad-riesgo que determina las condiciones y expectativas del mercado. La Dirección Corporativa de Modelos de Riesgo es la responsable del seguimiento del cumplimiento de estos límites y de los riesgos asumidos, y genera diariamente un informe de posición, cuantificación de riesgos y consumo de límites que distribuye a la Dirección, a los responsables de la Sala de Tesorería y a Auditoría Interna.

Gestión del riesgo de tipo de interés estructural de balance

El riesgo de tipo de interés del balance es inherente a toda actividad bancaria. El balance está formado por masas de activo y de pasivo con diferentes vencimientos y tipos de interés. El riesgo de tipo de interés se produce cuando los cambios en la estructura de la curva de tipos de mercado afectan a estas masas, provocando su renovación a tipos diferentes de los anteriores con efectos en su valor económico y en el margen de intereses.

Este riesgo es gestionado y controlado directamente por la Dirección mediante el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO).

El Grupo “la Caixa” gestiona este riesgo persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen de intereses a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos se realiza una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes.

La Dirección General Adjunta de Tesorería y Mercado de Capitales es la encargada de analizar este riesgo y de proponer al Comité de Gestión de Activos y Pasivos las operaciones de cobertura de acuerdo con estos objetivos. Para desempeñar esta tarea se utilizan las medidas de evaluación que se explican a continuación.

El gap estático muestra la distribución de vencimientos y revisiones de tipo de interés, a una fecha determinada, de las masas sensibles del balance. Para aquellas masas sin vencimiento contractual (como por ejemplo las cuentas a la vista) se analiza su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento en base a la experiencia histórica de comportamiento de los clientes, considerando la posibilidad que el titular retire los fondos en este tipo de productos. Para el resto de productos, en la definición de las hipótesis de cancelación anticipada, se utilizan modelos internos que recogen variables de comportamiento de los clientes, de los propios productos así como variables estacionales y macroeconómicas para inferir cual será la actuación de los clientes en el futuro.

La sensibilidad del margen de intereses muestra el impacto en la revisión de las operaciones del balance por cambios en la curva de tipos de interés. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen de intereses, a uno o dos años, en función de diferentes escenarios de tipos de interés. El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos en la pendiente de la curva.

La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés mide cual sería el impacto en el valor actual del balance de variaciones en los tipos de interés. La sensibilidad del margen de intereses y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo, en el primer caso, y en el medio y largo plazo, en el segundo.

Adicionalmente se calculan medidas VaR siguiendo la metodología utilizada para medir el riesgo de la actividad tesorera (véase apartado de riesgo de mercado). Por otro lado se obtienen medidas EaR (earnings at risk), que permiten establecer con un nivel de confianza determinado (99%) cual será la pérdida máxima en el margen de intereses en los próximos 2 años, considerando un determinado volumen de crecimiento del balance. Este análisis permite identificar el posible peor y mejor escenario de entre todos los escenarios simulados y de esta forma obtener unos niveles máximos de riesgo.

Periódicamente, se informa al consejo de administración de la Entidad del riesgo de tipo de interés del balance y se encarga de comprobar el cumplimiento de los límites establecidos.

Según la normativa vigente, el Grupo “la Caixa” no consume recursos propios por el riesgo de tipo de interés estructural asumido, dado el bajo perfil de riesgo de su balance. Aunque el riesgo de tipo de interés de balance asumido por “la Caixa” es marcadamente inferior a los niveles considerados como significativos (outliers), según las propuestas de Basilea II, en “la Caixa” se sigue realizando un conjunto de actuaciones relativas a la intensificación del seguimiento y de la gestión de este riesgo.

Riesgo de liquidez

La Dirección de ALM y Liquidez dependiente de la Dirección General Adjunta de Tesorería y Mercado de Capitales es la encargada de analizar el riesgo de liquidez.

El Grupo “la Caixa” gestiona la liquidez de forma que siempre pueda atender sus compromisos puntualmente y nunca se vea reducida su actividad inversora por falta de fondos prestables. Este objetivo se consigue con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y a medio plazo, adoptando una estrategia que dé estabilidad a las fuentes de financiación.

El análisis del riesgo de liquidez se realiza tanto en situaciones de normalidad de las condiciones de los mercados, como en situaciones de crisis, donde se consideran diversos escenarios de crisis específicas, sistémicas y combinadas que comportan diferentes hipótesis de severidad en términos de reducción de liquidez. Así, se analizan cinco tipologías de escenarios de crisis: tres escenarios de crisis sistémicas (crisis macroeconómicas, disfunciones de los mercados de capitales y alteraciones de los sistemas de pago), un escenario de crisis específica (crisis de reputación) y una crisis combinada considerada como el «peor escenario». Estos escenarios contemplan horizontes temporales y niveles de severidad diferentes en función de la tipología de la crisis analizada. Para cada uno de los escenarios de crisis se calculan períodos de “supervivencia” (entendida como la capacidad de continuar afrontando los compromisos adquiridos), con unos niveles de liquidez suficientes para afrontar con éxito las situaciones de crisis planteadas. A partir de estos análisis se ha elaborado el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, que tiene definido un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos (sistémicos, específicos y combinados) y donde se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones y se prevé la posibilidad de utilizar una serie de reservas en espera o fuentes de financiación extraordinarias.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos ALCO realiza mensualmente un seguimiento de la liquidez a medio plazo mediante el análisis de los desfases previstos en la estructura del balance y verifica el cumplimiento de los límites y de las líneas de actuación operativas aprobadas por el Consejo de Administración. El ALCO propone al Consejo de Administración las emisiones o programas de financiación o de inversión óptimos en función de las condiciones de mercado y los instrumentos y plazos necesarios para afrontar el crecimiento del negocio. El ALCO realiza un seguimiento periódico de una serie de indicadores y alarmas para anticipar crisis de liquidez con la finalidad de poder tomar, como se prevé en el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, las medidas correctoras. Adicionalmente, se analizan mensualmente como quedarían los niveles de liquidez en cada uno de los escenarios hipotéticos de crisis establecidos.

Mensualmente, se informa al consejo de administración de la Entidad de la situación de liquidez y se encarga de comprobar el cumplimiento de los límites establecidos.

La gestión de la liquidez a corto plazo tiene la función de asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en el balance, es decir, minimizar el riesgo de liquidez estructural propio de la actividad bancaria. Para realizar esta gestión, se dispone diariamente del detalle de la liquidez por plazos, mediante la elaboración de las proyecciones de los flujos futuros, que permite saber en todo momento cual es la estructura temporal de esta liquidez.

El grupo “la Caixa” gestiona activamente el riesgo de liquidez y con un sentido de anticipación a posibles necesidades de fondos prestables dispone de diversos programas de financiación ordinaria que cubren los diferentes plazos de vencimiento para garantizar en todo momento unos niveles adecuados de liquidez. Estos programas son el programa de pagarés, el programa Marco de Emisión de Valores de renta fija simple y adicionalmente, como medida de prudencia para afrontar posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis de mercado, el grupo “la Caixa” tiene depositadas una serie de garantías en el BCE que permiten obtener de forma inmediata una elevada cifra de liquidez (póliza BCE).

Dado que el Grupo “la Caixa” aprovecha los mecanismos existentes en los mercados financieros con el fin de disponer de unos niveles de liquidez adecuados a sus objetivos estratégicos, evita la concentración de los vencimientos de las emisiones y dispone de fuentes de financiación diversificadas. La entidad, según la normativa vigente, no consume recursos propios por el riesgo de liquidez al que se halla sujeto.

La nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo “la Caixa” contiene información que puede complementar la expuesta en este apartado F.2. Se encuentra disponible en la web del Grupo (www.lacaixa.comunicacions.com)

Dirección General Adjunta de Auditoría

La reorganización del Grupo “la Caixa” efectuada en 2011, que culminó con la creación de CaixaBank (entidad cotizada), así como las recientes operaciones de integración de entidades financieras realizadas, han incrementado de forma significativa la complejidad del Grupo.

En la situación actual de volatilidad del entorno macroeconómico y de cambios en el sistema financiero y del Marco Regulator, aumentan las exigencias y responsabilidades de la Alta Dirección y los Órganos de Gobierno y la sensibilidad de los distintos Grupos de Interés, en relación al Gobierno Corporativo y el Control Interno en las Entidades.

En este contexto, la Dirección General Adjunta de Auditoría se responsabiliza de asegurar la adecuada gestión y supervisión del Marco de Control Interno del Grupo.

Reporta sistemáticamente a la Dirección General de “la Caixa”, así como a la Comisión de Control, órgano supervisor de la función de Auditoría Interna y responsable de la integridad del Marco de Control Interno en el Grupo.

La Dirección General Adjunta de Auditoría desarrolla su actividad mediante tres funciones especializadas que actúan bajo el principio de independencia entre ellas y respecto al resto de Áreas de la Organización y sociedades filiales: Control Interno, Cumplimiento Normativo y Auditoría.

Control Interno

En el contexto del refuerzo de las estructuras de control, la misión de Control Interno es la de garantizar a la Dirección y a los Órganos de Gobierno la existencia, diseño adecuado y funcionamiento de los controles necesarios para la gestión de los riesgos del Grupo “la Caixa”, generando confianza para los grupos de interés.

Sus principales responsabilidades son:

- La coordinación del Mapa de Riesgos y Controles Corporativos.
- La colaboración con las Áreas en la descripción, y si procede, en el diseño de los protocolos de control de los riesgos asociados a su actividad y de los planes de acción para la resolución de las eventuales deficiencias de control.
- La información de forma sintética, periódica y sistemática a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno acerca del entorno de Control del Grupo.

La función desarrolla su actividad con carácter transversal, al evaluar los mecanismos de control sobre los riesgos que afectan al conjunto de actividades y negocios desarrollados por el Grupo.

Cumplimiento Normativo

Riesgo de cumplimiento normativo

La política de Cumplimiento Normativo de "la Caixa" se fundamenta en los principios de integridad y conducta ética, piezas angulares sobre las cuales se basa la actividad del Grupo "la Caixa" e incluye también la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

La misión de cumplimiento normativo

La misión de Cumplimiento Normativo en el Grupo "la Caixa" va encaminada a la gestión del riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera, material o reputacional que el Grupo "la Caixa" pueda tener como resultado de incumplir leyes, normas, estándares de regulación y códigos de conducta.

Esta misión supone el desarrollo de una serie de actividades, entre las que destacan: la creación, difusión e implantación de la cultura de cumplimiento a todos los niveles del Grupo "la Caixa"; el asesoramiento a la Alta Dirección en materia de cumplimiento normativo mediante la elaboración y/o fomento de normas y códigos internos o, en su caso, su mejora; y la definición de procedimientos eficaces proponiendo los controles adecuados. En este sentido, hay que detectar cualquier riesgo de incumplimiento, formulando, en su caso, propuestas de mejora y llevando a cabo su seguimiento y el examen de posibles deficiencias con los principios de deontología.

Cumplimiento Normativo gestiona un Canal Confidencial de Consultas y de Denuncias que los empleados tienen a su disposición para poder aclarar sus dudas o para notificar los posibles incumplimientos del "Código Ético y Principios de Actuación" y del "Código de Conducta Telemático". Todas las denuncias se remiten, salvaguardando la identidad del remitente, al Área de Cumplimiento Normativo. Dicho Canal Confidencial incluye un procedimiento específico para tratar las denuncias que se refieran a la información de naturaleza financiera y contable.

Para conseguir sus objetivos, Cumplimiento Normativo elabora informes de evaluación sobre los distintos riesgos detectados y hace el correspondiente registro de mejoras. El seguimiento de estas mejoras se lleva a cabo mensualmente hasta su resolución.

Cumplimiento Normativo realiza reportes periódicos de sus actividades a la Alta Dirección y a la Comisión de Control de la Entidad.

Prevención de Blanqueo de Capitales

La Unidad Operativa de Prevención de Blanqueo de Capitales está integrada desde finales de 2010 en el Área de Cumplimiento Normativo y bajo la dirección y supervisión de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales. Esta Unidad vela con dedicación exclusiva por el cumplimiento de las obligaciones de prevención de blanqueo impuestas por la Ley a las entidades de crédito.

Las funciones que la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales ha delegado expresamente en la Unidad Operativa de Prevención de Blanqueo de Capitales (UOPB) y ha llevado a cabo durante el ejercicio son las siguientes:

- Recibir las comunicaciones efectuadas por los empleados para su análisis.
- Presentar en plazo y forma las declaraciones periódicas requeridas por la normativa de prevención de blanqueo de capitales.
- Atender de forma rápida, segura y eficaz los requerimientos de información de las autoridades competentes en materia de prevención de blanqueo de capitales.

Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores

El 19 de julio de 2012 el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" aprobó un nuevo Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito del Mercado de Valores, en sustitución del anterior para adaptar su contenido a la situación actual de "la Caixa" como entidad de crédito que ejerce su actividad financiera de manera indirecta a través de CaixaBank, S.A. Consecuentemente, en el nuevo Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores de "la Caixa" se han eliminado los aspectos relativos a la prestación de servicios de inversión a clientes que lleva a cabo CaixaBank directamente, pero en tanto que "la Caixa" continúa siendo una entidad emisora de valores contiene la regulación de las obligaciones correspondientes a este tipo de entidades adaptada a la legislación vigente.

Auditoría Interna

La misión de Auditoría Interna es garantizar una eficaz supervisión, evaluando de forma continuada los sistemas de control interno y la gestión de los riesgos de la organización.

Ejerce una función corporativa independiente, que contribuye al buen Gobierno Corporativo.

Reporta sistemáticamente a la Comisión de Control y proporciona una visión objetiva a la Alta Dirección sobre la eficacia del marco del control interno.

Está estratégicamente enfocada a la detección, supervisión y control de los principales riesgos del Grupo. Sus principales objetivos son la contribución al buen Gobierno Corporativo y al logro de los objetivos estratégicos de la Organización, mediante:

- La evaluación de la calidad y eficacia del Marco de Control Interno del Grupo con objeto de garantizar la adecuada gestión y mitigación de los principales riesgos.
- La revisión del cumplimiento de la normativa interna y externa.
- La evaluación de la adecuación de las actividades desarrolladas por las distintas unidades del Grupo, asegurando la existencia de un sistema de detección del fraude.

Las directrices actuales a seguir por Auditoría Interna son:

- El seguimiento de la planificación anual focalizada en los principales riesgos y aprobada por parte de la Comisión de Control.
- Dar respuesta a las solicitudes del Consejo de Administración, la Alta Dirección y las autoridades supervisoras.
- Asegurar el uso eficiente de los recursos mediante la mejora de la auditoría a distancia, la contratación de auditores cualificados y de outsourcing adecuado.

F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

- F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**
- F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.**

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
93.000	Inversión	03-05-2012	BANCO BPI, S.A.	48,99	La Comisión de Inversiones emitió su informe, en sentido favorable a la inversión, el 12 de abril de 2012.
80.704	Desinversión	03-10-2012	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	26,42	La Comisión de Inversiones emitió su informe, en sentido favorable a la desinversión, el 10 de mayo de 2012.

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
500.000	Inversión	17-07-2012	BUILDINGCENTER, S.A.	100,00	La Comisión de Inversiones emitió su informe, en sentido favorable a la ampliación de capital, el 10 de mayo de 2011.
105.000	Desinversión	31-12-2012	PORT AVENTURA ENTERTAINMENT, S.A.	0,00	La Comisión de Inversiones emitió su informe, en sentido favorable a la venta, el 6 de septiembre de 2012.

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de Informes emitidos	22

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	17-01-2013

H**REMUNERACIONES PERCIBIDAS**

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	4.064
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	2.064

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	836

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	318

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	12

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	27

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	5.397

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios	

	Consejo de Administración	Asamblea General

Órgano que autoriza las cláusulas		

	SÍ	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

- I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

- I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J

GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

A la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno, generalmente aceptadas, que tengan en cuenta la especial naturaleza jurídica de las cajas de ahorros así como el régimen normativo de éstas. En consecuencia, en el presente apartado se procede, seguidamente, a describir las prácticas de gobierno corporativo que vienen impuestas a la Entidad por la normativa que le es aplicable, constituida fundamentalmente por tener la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona su sede en Cataluña, por el texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña aprobado por el Decreto Legislativo 1/2008 de Cataluña, y por el Decreto 164/2008, de aprobación de las normas reguladoras de los procedimientos de designación de los miembros de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros y de la convocatoria y el funcionamiento de éstos.

La estructura de funcionamiento de las cajas de ahorros se establece, de acuerdo con la ley, sobre tres órganos básicos que son la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

La Asamblea General es el órgano supremo y de decisión de las cajas de ahorros de acuerdo con la definición legal. En la misma están representados los diferentes intereses que confluyen en las mismas, que la ley catalana de cajas de ahorros agrupa entorno a 4 sectores:

- a) los impositores
- b) las entidades fundadoras y otras de interés social
- c) las corporaciones locales
- d) el personal de la entidad

Los tres primeros se hallan siempre referidos al ámbito de actuación territorial de la caja y éste mismo requisito va implícito en el cuarto. La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ha concretado

en sus Estatutos los porcentajes de representación de la siguiente forma, sobre un total de miembros de la Asamblea de 160:

- a) 64 consejeros generales representantes de los impositores, lo que representa un 40%,
- b) 45 representantes de las entidades fundadoras y otras de interés social, lo que supone un 28,12%,
- c) 31 representantes de las corporaciones locales, lo que supone un 19,37% y
- d) 20 representantes de los empleados, lo que supone un 12,5%.

Desde otro punto de vista, la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 28 de abril de 2011 modificó los Estatutos de la Entidad optando por el ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de un banco instrumental, CaixaBank. Por esta razón, los Estatutos han sido modificados y establecen que los consejeros generales del sector de impositores son elegidos entre los impositores del banco instrumental y los representantes de las coporaciones locales proceden de este tipo de coporaciones donde el banco por medio del cual "la Caixa" ejerce indirectamente su actividad financiera tenga abiertas oficinas. Los consejeros generales representantes de los empleados representan a los empleados de "la Caixa" y de su banco instrumental.

El Consejo de Administración es, de acuerdo con la ley, el órgano delegado de la Asamblea General que tiene encomendado el gobierno, la gestión y administración de la caja de ahorros y puede estar formado por un mínimo de 10 y un máximo de 21 miembros, y su composición ha de reflejar la composición de la Asamblea. En el caso de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona el Consejo está compuesto por 21 miembros, siendo procedente constatar aquí que, siendo la caja de ahorros de mayor dimensión en todo el Estado español, resulta razonable que se haya optado por ir hasta el número máximo de miembros del Consejo -al igual que se ha hecho también con la Asamblea General- para conseguir una mayor representatividad en los órganos de gobierno, tanto desde el punto de vista de los cuatro sectores de interés representados, como desde el punto de vista geográfico, por los territorios en que el Grupo desarrolla su actividad, dada la íntima relación de las cajas con el territorio de su actividad que se pone de manifiesto de forma especial, en la distribución de su Obra Social.

La Comisión de Control se establece como un órgano de supervisión del Consejo de Administración independiente de éste y no subordinado al mismo. Y esta función de supervisión no sólo se concreta a los aspectos de tipo económico sino que tiene un papel preponderante, además, en los procesos electorales y puede llegar a proponer al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat la suspensión de los acuerdos del Consejo en caso de que considerase que vulneran las disposiciones vigentes. Su composición ha de reflejar también con criterios proporcionales la representación de los diferentes grupos de interés en la Asamblea.

Además de los tres órganos antes citados, merece destacarse también la figura del Director General, como figura ejecutiva y a quien la ley atribuye la ejecución de los acuerdos del Consejo así como el ejercicio de aquellas otras funciones que los Estatutos o los reglamentos de la entidad le encomienden. Figura, la del Director General, que tiene especial relevancia por cuanto si bien es designado por el Consejo, debe ser confirmado por la Asamblea General, confirmación que se requiere asimismo para su cese, y, además, en el caso de la legislación catalana se da la peculiaridad que el Director General tiene voz y voto en el Consejo de Administración.

De acuerdo con el esquema legal, existe pues un órgano supremo, la Asamblea, en el cual están representados todos los intereses; un órgano de administración, el Consejo, en el cual se hallan reflejados también, y en la misma proporción que la Asamblea, los diferentes sectores de interés que confluyen en la entidad; un órgano de control, la Comisión de Control, en la que se reflejan también en las mismas proporciones que en la Asamblea los distintos sectores de interés, que es independiente del Consejo, no pudiéndose dar una duplicidad de condición, esto es ser miembro del Consejo y de la Comisión de Control, y además ninguna entidad puede tener representantes en el Consejo y en la Comisión de Control.

Se da por tanto una diferenciación de órganos con diferentes funciones que lleva a un control de los mismos y a un equilibrio, lo que se adecua a las recomendaciones de los códigos de buen gobierno. Además de ello, dentro de cada uno de los órganos existe una adecuada ponderación entre los diferentes sectores, reflejando los tres órganos de gobierno la misma proporcionalidad.

Además de lo anterior, de acuerdo con la normativa legal, existe una Comisión de Retribuciones y Nombramientos y otra de Inversiones que son comisiones delegadas del Consejo. Tales Comisiones, de acuerdo con la normativa aplicable, están compuestas de tres miembros, uno de los cuales ha de ser el Presidente y asiste a las mismas el Director General.

La Comisión de Inversiones tiene por función informar al Consejo o a la Comisión Ejecutiva sobre aquellas inversiones o desinversiones que tengan un carácter estratégico y estable, así como la viabilidad financiera de las mismas y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad; estableciendo la normativa vigente que se entiende como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de una sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno cuando impliquen una participación total de la caja que supere el 3% de los recursos propios computables.

La Comisión de Retribuciones y Nombramientos tiene por función informar sobre la política general de retribuciones e incentivos de los miembros del Consejo, Comisión de Control y del personal directivo, así como velar por su observancia. También tiene la función de garantizar el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y los del Director General. Por último, también ha de recibir las comunicaciones que en materia de conflictos de interés deben realizar los miembros de los órganos de gobierno.

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona tiene establecidos además dos comisiones más dentro del Consejo, una es la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración, formada por el Presidente, los Vicepresidentes y 4 vocales, uno por cada sector de intereses representado en la Asamblea, con una amplia delegación de facultades del Consejo y otra la Comisión de Obras Sociales, formada por el Presidente y ocho miembros del Consejo, en proporción a los sectores representados en el mismo, con funciones de gestión y administración de la obra social.

En cuanto a las características de los consejeros hay que señalar que no cabe aplicar a las cajas de ahorros las calificaciones al uso en los códigos de gobierno, por cuanto al ser de carácter fundacional no pueden existir consejeros dominicales, y ,además, todos los consejeros están adscritos o representan a un determinado sector de interés, aun cuando dentro de los sectores de los impositores y de las corporaciones locales cabe la posibilidad de que se designen como miembros del Consejo de Administración, hasta dos miembros, por cada uno de estos sectores, entre personas que no tengan la condición de miembro de la Asamblea y reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad, y sin que ello pueda suponer anular la presencia en el Consejo de representantes de los citados grupos que ostenten la condición de miembros de la Asamblea.

Respecto a la situación en que se encuentran tanto los miembros de la Asamblea como los miembros del Consejo y de la Comisión de Control, la normativa aplicable establece diferentes incompatibilidades, de forma que no pueden ostentar dichos cargos:

a) Los fallidos y los concursados no rehabilitados, así como los condenados a penas que llevan aneja la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.

b) Los que antes de su designación, o durante el ejercicio del cargo, incurran en incumplimiento de sus obligaciones con la caja.

c) Los administradores y los miembros de órganos de gobierno de más de 3 sociedades mercantiles o cooperativas, los que sean presidentes, miembros de órganos de gobierno, personas administradoras, directores, gerentes, asesores y empleados de otras entidades de crédito o de empresas que dependan de éstas, o de la propia caja, a excepción en este caso de que ocupen estos cargos en interés de ésta y de corporaciones o entidades que promocionen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de créditos. A estos efectos, se computarán los cargos que se ocupen en cualquier sociedad con actividad mercantil, salvo en los supuestos siguientes:

-Los que se ocupen, sea o no en nombre propio, por designación o a propuesta directa o indirecta de la caja y se ejerzan en interés de la misma.

-Los que se ocupen como medio de realización exclusiva de la propia actividad comercial o profesional del sujeto.

-Los que se ocupen en sociedades que no ejerzan habitualmente actividad mercantil independiente y pertenezcan a un grupo familiar integrado por el interesado, su cónyuge, ascendientes o descendientes.

-Los que se ocupen en sociedades dependientes de otras sociedades incluidas en el cómputo de acuerdo con las anteriores reglas.

No obstante las reglas de cómputo anteriores, los miembros del Consejo de Administración no podrán participar en la administración de más de ocho sociedades mercantiles o cooperativas, computen o no en el límite máximo establecido anteriormente.

d) Los funcionarios al servicio de la administración, con funciones que se relacionen directamente con las actividades propias de las cajas.

e) El presidente de la entidad o corporación fundadora.

f) Los que hayan ejercido durante más de 20 años en la misma caja o en otra, absorbida o fusionada, los cargos de miembro del Consejo o de Director General.

g) Las personas que ocupen un cargo político electo.

h) Los que sean alto cargo de la Administración General del Estado, de la Administración de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local, así como de las entidades del sector público, de derecho público o privado, vinculadas o dependientes de aquéllas.

Esta incompatibilidad se extenderá durante los dos años siguientes a la fecha de cese de los altos cargos cuando se de cualquiera de los dos siguientes supuestos:

-Que los altos cargos, sus superiores a propuesta de ellos o los titulares de los órganos dependientes, por delegación o sustitución, hayan dictado resoluciones en relación con cajas de ahorros.

-Que hubiesen intervenido en sesiones de órganos colegiados en las que se haya adoptado algún acuerdo o resolución en relación con las cajas de ahorros.

Por otra parte, los consejeros generales, los miembros del Consejo y de la Comisión de Control no pueden estar ligados a la caja o a sociedades en las que ésta participe en más de un 25% por contrato de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos durante el periodo que tengan esta condición y los dos años siguientes a su cese, salvo la relación laboral cuando su condición de consejero la tengan por representación del personal.

Desde otro punto de vista, en tanto que entidad emisora de valores, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores, aprobado por el Consejo de Administración de 19 de julio de 2012.

Expuesto el régimen legal aplicable a los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona se detallan, seguidamente, algunas de las medidas adoptadas por la entidad, que afectan al Gobierno Corporativo:

1) Para hacer frente a uno de los reproches que tradicionalmente se han dirigido a las cajas de estar sujetas a una excesiva influencia política, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona optó por que el sistema de designación de miembros de la Asamblea en representación de los impositores sea el de compromisarios designados por sorteo y de designación entre estos de los consejeros en cada circunscripción, puesto que el sistema de elección directa podría dar lugar a una distorsión en la representación de estos intereses, ya que existen pocas organizaciones, al margen de los partidos políticos para organizar candidaturas y una auténtica campaña electoral en todo el territorio en el que realiza actividad una entidad de la dimensión de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona. Con el sistema de compromisarios, y elección entre éstos en cada circunscripción, se intenta evitar que la elección de los representantes de los impositores se vea afectada por la política y que ésta pueda tener una excesiva influencia en la Caja.

2) Con respecto a las funciones que en el ámbito de las sociedades anónimas la ley atribuye al comité de auditoría, que es un órgano delegado del consejo, se ha optado por que dichas funciones sean asumidas, y así lo establecen los Estatutos de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, por la Comisión de Control, dado que éste es un órgano independiente del Consejo, estimándose que de esta manera se cumplen de una forma más rigurosa las recomendaciones de buen gobierno.

3) Se ha optado por fijar la edad máxima para el ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración, -también aplicable a los miembros de la Comisión de Control- en 78 años, pero si se alcanzase esta edad durante el mandato se continuará en el ejercicio del cargo hasta la Asamblea General Ordinaria que se celebre después de haber cumplido la citada edad. Asimismo, para evitar nombramientos de corta duración, se ha establecido que en el momento de la elección se deberá ser menor de 75 años.

4) Los Estatutos de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona establecen también una incompatibilidad de forma que no pueden formar parte del Consejo de Administración quienes pertenezcan al consejo o a la comisión de control de otra caja o entidad de crédito o financiera.

Además, las entidades públicas o privadas y las corporaciones locales que estén representadas en el consejo de administración o en la comisión de control de otra caja no podrán tener los mismos representantes en la comisión de control de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Finalmente, en línea con las recomendaciones de gobierno corporativo, "la Caixa" suscribió el 1 de julio de 2011 con CaixaBank, sociedad cotizada, un Protocolo Interno de Relaciones. El objeto del Protocolo es, principalmente:

a) Desarrollar los principios básicos que han de regir las relaciones entre "la Caixa" y CaixaBank, en tanto que ésta constituye el instrumento para el ejercicio indirecto por la primera de su actividad financiera.

b) Delimitar las principales áreas de actividad de CaixaBank, teniendo en cuenta su carácter de banco a través del cual "la Caixa" ejerce su actividad financiera de forma indirecta.

c) Definir los parámetros generales que habrán de gobernar las eventuales relaciones de negocio o de servicios que las sociedades del Grupo CaixaBank tendrán con las sociedades del Grupo "la Caixa", en particular, dada su importancia, la prestación de servicios de tipo inmobiliario por la sociedad o sociedades inmobiliarias de "la Caixa" a la sociedad o sociedades inmobiliarias de CaixaBank.

d) Regular el flujo de información adecuado que permita a "la Caixa" -y, en la medida necesaria, también a CaixaBank- la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España, la CNMV y otros organismos reguladores.

De acuerdo con estos objetivos, las materias que regula el Protocolo son los principios y objetivos, el ejercicio indirecto de la actividad financiera, las principales áreas de actividad del grupo CaixaBank, las operaciones y servicios intragrupo, la prestación de servicios de tipo inmobiliario, los flujos de información y el seguimiento del Protocolo. El Protocolo se encuentra disponible en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la de CaixaBank (www.caixabank.com).

K

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

En el presente apartado, a continuación, se exponen comentarios o aspectos relativos al presente Informe Anual de Gobierno Corporativo que tienen por finalidad ampliar la información ofrecida y aclarar el contenido del mismo.

-Apartados no obligatorios.

No se han rellenado, al no resultar obligatorios por no haber emitido cuotas participativas, de acuerdo con la Circular 2/2005 de la CNMV, los siguientes apartados del presente Informe:

-Del apartado A.1.1, la fecha de nombramiento de los consejeros generales.

-Del apartado A.2.1, la identidad de los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejero general.

-Del apartado A.2.11, el número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente.

-Los apartados A.2.18; A.2.20; A.2.21; A.2.32 y A.2.35.

-Los apartados F.3; F.4 y F.5

-El apartado H.4

-El epígrafe I, relativo a las cuotas participativas.

-Nota aclaratoria a los apartados A.1.1 y A.1.2

Los artículos 15 y 16 del Texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, aprobado por Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de marzo, establecen como sector representado en la Asamblea General el de las entidades o personas fundadoras y otras de interés social. De acuerdo con el Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno, de los 45 consejeros generales que corresponden a ese sector, veinte son elegidos por las entidades fundadoras, Ateneo Barcelonés, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, Cámara de Industria, Comercio y Navegación de Barcelona y Fomento del Trabajo Nacional-, a razón de cuatro cada una de ellas y los veinticinco restantes son

elegidos por las entidades de interés social, previstas en los Estatutos, designadas por la Asamblea General a propuesta del Consejo de Administración. El Consejo de Administración selecciona veintiocho entidades que, a su juicio, reúnan las condiciones de arraigo en el ámbito territorial de actuación de la Entidad, especialmente el originario, con representación social o económica relevante y las propone a la Asamblea General de la Entidad para su inclusión en los Estatutos, vía modificación de los mismos.

De acuerdo con lo anterior, en el ámbito de la legislación de Cataluña, los componentes del grupo de las entidades fundadoras y los del grupo de entidades de interés social forman un mismo sector.

Con la finalidad de dar la información más precisa posible, se ha optado por citar expresamente el grupo de entidades fundadoras y de interés social. Por esta razón no aparecen representantes en el sector destinado exclusivamente a las personas o entidades fundadoras.

Esta aclaración debe hacerse extensiva a los restantes apartados del Informe en los que se expone la composición numérica y porcentual de los distintos órganos de gobierno de la Entidad como son el apartado A.2.1, relativo al Consejo de Administración y el apartado A.3.1, relativo a la Comisión de Control.

-Nota aclaratoria al apartado A.1.2

La composición de la Asamblea General que se indica en el apartado es la correspondiente a 31 de diciembre de 2012. Con posterioridad a esa fecha, han causado alta don Carlos Cuatrecasas Targa y doña Margarita Orfila Pons, ambos en representación del sector de entidades fundadoras y de interés social.

-Nota aclaratoria al apartado A.1.4

No se ha aprobado reglamento de la Asamblea General toda vez que la detallada regulación de su funcionamiento en los Estatutos de la Entidad hace innecesario el mismo.

-Nota aclaratoria al apartado A.2.4

En relación con este apartado, debe hacerse constar que ningún consejero tiene facultades delegadas por el Consejo de Administración, excepto en lo que se refiere a la ejecución de acuerdos previamente adoptados por el propio Consejo.

En cuanto al Director General, tiene un ámbito propio de facultades que, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña aprobado por Decreto Legislativo 1/1994, de 6 de abril, se concretan en el apartado 4 del artículo 21 de los Estatutos de la Entidad de la siguiente manera:

"Son funciones del Director General, el cual las ejercerá de conformidad con las superiores instrucciones y directrices del Consejo de Administración:

4.1. El cargo de jefe superior de todos los empleados de la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" y, en esta función y calidad, disponer la dotación necesaria de los servicios y destinos a fin de que sean debidamente cubiertos y atendidos, proponer al órgano competente las variaciones de la plantilla del personal que considere necesarias y velar por el cumplimiento de las normas laborales vigentes.

4.2. La dirección y ejecución de todos los actos que pertenezcan al giro y tráfico de la Entidad.

4.3. Llevar la firma administrativa de la Entidad en la correspondencia y documentación de toda índole, así como para la movilización de fondos y valores, apertura y liquidación de cuentas corrientes, constitución y cancelación de depósitos de cualquier clase en las cajas de ahorros, bancos y establecimientos de crédito y/o depósito, incluso en el Banco de España, y, en general, llevar la firma de la Entidad en sus relaciones con las autoridades y organismos oficiales.

4.4. Estudiar y promover la implantación de toda clase de operaciones y servicios, proponiendo, en su caso, la aprobación al órgano de gobierno correspondiente.

4.5. Preparar los planes, presupuestos y/o medios necesarios o convenientes para alcanzar los objetivos que la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" se proponga conseguir, de conformidad con las directrices previamente marcadas por los órganos de gobierno competentes, y someterlos, si fuere preciso, a su aprobación.

4.6. El asesoramiento de la Asamblea, el Consejo y las Comisiones.

4.7. El estudio, preparación y propuesta de acuerdos al Consejo y a las Comisiones.

4.8. La ejecución de los acuerdos de los órganos de gobierno y de los que tome, en el ámbito de su competencia, la Comisión Ejecutiva.

4.9. Pedir la convocatoria de la Comisión de Control en los casos previstos en el artículo 24.8.

4.10. La preparación y redacción de la memoria, el balance y las cuentas de la Institución al terminar cada ejercicio, para que sean considerados por el Consejo.

4.11. Dictar las órdenes e instrucciones que considere oportunas para la buena organización y eficaz funcionamiento de la Entidad, y, por ello, le corresponde la dirección, inspección y vigilancia de todas las dependencias, oficinas y servicios en general, en representación permanente de los órganos de gobierno.

4.12. La organización y la dirección de la contabilidad de la Institución.

4.13. La adopción y ejecución de las medidas extraordinarias o excepcionales, que crea urgentes y necesarias o convenientes, dentro del ámbito de los servicios y operaciones o de la gestión y administración del patrimonio o recursos propios de la "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" o de terceros, de los cuales ha de dar cuenta en la primera sesión del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva que tenga lugar.

4.14. La delegación de las facultades propias de su cargo, así como de las genéricas o específicas que le hayan sido delegadas si se le ha autorizado expresamente para hacerlo.

4.15. Todas las demás propias de la gerencia de una empresa."

El Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los órganos de gobierno también le atribuye la función de verificar el cumplimiento de las condiciones de elegibilidad de los consejeros generales del sector de impositores y la de informar al Consejo de Administración a fin de que resuelva las incidencias que se planteen.

Sin perjuicio de estas funciones propias, el Director General de la Entidad ostenta una serie de funciones delegadas que se detallan brevemente:

1.- Por acuerdo del Consejo de Administración de 19 de julio de 2012 se le confirió un apoderamiento general para resolver cualquier cuestión que, con carácter de urgencia, pudiera presentarse hasta la siguiente reunión del Consejo de Administración, debiendo dar cuenta de las resoluciones adoptadas.

2.- Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de septiembre de 2007, se le otorgaron poderes en determinadas materias como son las de representación de la Entidad, las propias del objeto social, operaciones con el Banco de España y otras entidades de crédito, públicas y privadas, depósitos y fianzas, administración ordinaria de bienes, adquisición y disposición de bienes, mercado de valores y mercado de capitales y gestión y correspondencia.

El mismo acuerdo le facultó para otorgar las correspondientes escrituras de poder a favor de los empleados de "la Caixa", confiriendo las facultades indistintas o mancomunadas relativas a las materias señaladas en el párrafo anterior y estableciendo, para cada uno de ellos, los límites cuantitativos y la forma de actuación para cada nivel.

Finalmente, se le facultó para conferir poderes a terceros no pertenecientes a la organización de la Entidad, con las facultades que considere procedentes, incluidas las de sustituir o subapoderar, pudiendo revocar toda clase de poderes.

-Nota aclaratoria al apartado A.2.16

Sin perjuicio de la respuesta dada al apartado, se hace constar que en el proceso del Sistema Interno de Control de la Información Financiera (SCIIF), los estados financieros a 31 de diciembre de 2012, que forman parte de las cuentas anuales, son objeto de certificación por el Director Financiero de la Entidad.

-Nota aclaratoria a los apartados B y C

Por exigencias del programa informático establecido para la remisión del presente informe, no se detallan los créditos por importe inferior a 1.000 euros. Asimismo, se hace constar que las cantidades han sido objeto de redondeo, al alza o a la baja, según superen o no la suma de cinco en cuanto a las centenas.

-Nota aclaratoria a los apartados B.1 y B.2

Las operaciones realizadas con familiares de los miembros del Consejo o de la Comisión de Control incluyen también las realizadas con empresas vinculadas a los mismos.

-Nota aclaratoria al apartado B.4

La situación de los créditos existentes a 31 de diciembre de 2012 con los grupos políticos incluye los datos derivados de la integración del negocio financiero de Banca Cívica, S.A.

-Nota aclaratoria al apartado D.5

La información de este apartado se refiere a saldos de las operaciones a 31 de diciembre de 2012 e incluye, en su caso, los importes dispuestos y disponibles.

-Nota aclaratoria al apartado E.1

Seguidamente se expone la estructura de negocio del Grupo:

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa", se constituyó el 27 de julio de 1990 por la fusión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, fundada en 1844, y Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, fundada en 1904. "la Caixa" es una entidad de carácter financiero, sometida al Decreto Legislativo 1/1994, de 6 de abril, de Cajas de Ahorros de Cataluña, y está inscrita en el registro especial de la Generalitat de Cataluña. Como Caja de Ahorros, es una institución financiera de carácter social y de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, no dependiente de ninguna otra empresa, dedicada a la captación, la administración y la inversión de los ahorros que le son confiados.

2. Grupo "la Caixa"

El 30 de junio de 2011, en el marco de la Reorganización del Grupo, "la Caixa" traspasó su negocio bancario (con la excepción de determinados activos, básicamente inmobiliarios, y ciertos pasivos) a Critería CaixaCorp, que pasó a ser CaixaBank, un grupo bancario, y ésta le traspasó a "la Caixa" parte de sus participaciones industriales así como acciones de nueva emisión por un importe total de 2.044 millones de euros.

CaixaBank, participado mayoritariamente por "la Caixa" (72,8%), es líder en el mercado español tanto en los ámbitos financiero como asegurador. Adicionalmente está diversificado con otras actividades complementarias, como las participaciones en bancos internacionales y en Telefónica y Repsol.

"la Caixa", a través de Critería CaixaHolding (participada en un 100%), lleva a cabo una estrategia de inversión en participaciones empresariales pertenecientes a diversos sectores económicos esenciales para la comunidad, entre los que destacan Abertis (gestión de infraestructuras de transporte y comunicaciones), Gas Natural Fenosa (distribución de energía), Aguas de Barcelona

(distribución de agua), SABA (gestión aparcamientos y parques logísticos) y Servihabitat XXI (servicios inmobiliarios).

La Obra Social "la Caixa" es el rasgo esencial y diferencial del Grupo. Su misión es revertir parte del beneficio financiero en forma de acción social y solidaria para ofrecer soluciones a nuevos retos y necesidades. Entre los objetivos de la Obra Social está contribuir a una transformación social sostenible y a la creación de oportunidades para las personas.

La configuración del Grupo permite, manteniendo el cumplimiento de los fines sociales propios de "la Caixa" y el desarrollo de los negocios del Grupo, adaptarse a las nuevas exigencias regulatorias nacionales e internacionales.

2.1. Negocio Bancario: CaixaBank

La actividad principal de CaixaBank es la prestación de servicios financieros al por menor (captación de recursos de clientes y concesión de créditos, junto con la prestación de todo tipo de productos y servicios bancarios: domiciliación de nóminas, medios de pago, operativa de valores, etc) con una gestión comercial adaptada a las necesidades de los clientes.

En 2012 CaixaBank ha completado la integración de Banca Cívica, que junto con una intensa actividad comercial, le ha permitido consolidar el liderazgo en el mercado español con unos activos de 348.294 millones de euros y una cuota de penetración de clientes del 26,1%, un 22,2% considerando los clientes que tienen CaixaBank como entidad principal. El volumen de negocio alcanza los 512.017 millones de euros.

La cuota de total crédito asciende al 13,4% del total del sistema y la cuota de mercado de total depósitos alcanza el 13,7%. En cuanto a la domiciliación de nóminas CaixaBank copa el 20,0% del mercado y un 19,9% en la domiciliación de pensiones.

Entidad de referencia en banca de familias y empresas, la relación con el cliente se materializa a través de una adecuada segmentación y una gestión multicanal, con la voluntad de ofrecer un servicio especializado, profesional y de calidad a los clientes. La estrategia de desarrollo bancario se basa en un sistema de distribución extensivo, por medio de una amplia red de oficinas, instrumento básico de relación y proximidad con el cliente que es reforzado con el desarrollo de canales complementarios.

La red comercial y los recursos humanos son los pilares fundamentales de la fuerte actividad comercial de CaixaBank que cuenta con 6.342 oficinas y 32.625 empleados a 31 de diciembre de 2012. Asimismo, la gestión multicanal aprovecha las nuevas tecnologías para acercar y hacer accesible una banca de calidad a todos los usuarios, por medio de servicios innovadores. Al respecto CaixaBank dispone de la red más extensa de terminales de autoservicio del sistema financiero

español (9.696) y es líder en banca online (8,5 millones de clientes de Línea Abierta y en banca electrónica (12,5 millones de tarjetas).

2.1.1. Participaciones en el ámbito del negocio financiero y asegurador

a) Seguros

VidaCaixa Grupo (100%) es la compañía holding propiedad de CaixaBank que concentra las participaciones en las compañías que operan en el sector asegurador.

VidaCaixa (100%) centra su actividad en el ramo de vida y pensiones y se consolida como la entidad de referencia en el mercado de previsión social complementaria en España, con más de 41.000 millones de euros en ahorro de clientes gestionado. Dispone de una extensa gama de seguros de vida y planes de pensiones que ofrece de forma personalizada a los más de 3 millones de clientes individuales, empresas y organismos públicos. Además de los productos de ahorro, VidaCaixa comercializa también seguros de vida-riesgo para particulares y empresas, un ramo en el que cuenta con más de 1 millón de clientes particulares y numerosos colectivos y empresas asegurados.

SegurCaixa Adeslas (49,9%), en el marco de una alianza estratégica con Mutua Madrileña, lidera el mercado de seguros de salud en España y destaca además por su buena posición en seguros del hogar, autos y su amplia oferta de productos para pymes y autónomos.

b) Servicios Financieros Especializados

InverCaixa Gestión (100%) es la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) del Grupo y gestiona una amplia gama de productos: fondos de inversión, SICAV's y carteras. A 31 de diciembre la sociedad gestiona 15.766 millones de euros con una cuota de mercado del 12,1% en fondos de inversión.

GestiCaixa (100%) es la sociedad gestora de titulización de activos, que a 31 de diciembre de 2012 gestiona 24 fondos de titulización con un volumen de bonos en circulación aproximado de 12.270 millones de euros.

Finconsum (100%), ofrece productos de financiación al consumo principalmente a través del canal punto de venta (distribuidores de bienes y servicios y concesionarios de automóviles).

CaixaRenting (100%) La actividad de CaixaRenting es la concesión de operaciones de renting de bienes de equipo. Su actividad se desarrolla a través de la red de oficinas y el canal prescriptor; con 96 millones de volumen de negocio, en 2012, en alquiler de bienes de equipo e inmuebles. En virtud del acuerdo formalizado en 2010 con Arval (Grupo BNP Paribas), CaixaBank sigue comercializando el renting de vehículos bajo la marca CaixaRenting a través de su red de oficinas, proporcionando Arval el servicio al cliente.

Bolsas y Mercados Españoles (BME) (5,01%) es la sociedad que integra todos los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores y mercados secundarios españoles.

Credifimo (100%), ofrece productos de financiación al consumo.

CaixaCard, SA (100%), gestiona el negocio de tarjetas de "la Caixa", con el objetivo de ampliar y mejorar los productos y servicios que actualmente se ofrecen en este ámbito, manteniendo el liderazgo e innovación en nuevas tecnologías de medios de pago (NFC tecnología contactless, CaixaWallet).

CaixaBank Electronic Money EDE, S.L. (Money to Pay) (100%) es la primera entidad en España especializada en tarjetas prepago, creada por CaixaBank en septiembre de 2012. Con ella, "la Caixa" gestiona el segmento de tarjetas de prepago, con el objetivo de ampliar y mejorar la oferta de productos y servicios de prepago, así como la suma de nuevos canales (centros comerciales, grandes superficies, quioscos y comercios).

Comercia Global Payments, Entidad de Pago, S.L. (49%) tiene como objeto la prestación del servicio de pago consistente en la emisión y adquisición de instrumentos de pago; en concreto la gestión de procesos de pago en comercios mediante tarjetas de crédito y datáfonos.

c) Sociedades de soporte y otras

Forman parte del Grupo un conjunto de filiales que tienen como objetivo básico la prestación de servicios de soporte al Grupo.

E-la Caixa (100%) es la sociedad responsable de gestionar y desarrollar la multicanalidad de CaixaBank poniendo a disposición de los clientes los canales electrónicos. Investiga e implanta nuevas funcionalidades y soluciones para garantizar la integración de los canales en la relación entre la entidad y los clientes, y se responsabiliza de la gestión comercial de los canales no presenciales, siempre en contacto con la red de oficinas. Facilita la ayuda que el cliente pueda requerir, en relación al uso de los canales, mediante contacto directo vía el teléfono, e-mail o herramientas online. Además, e-laCaixa ofrece sus servicios a otras compañías del Grupo y gestiona participaciones en iniciativas multicanal que proporcionen valor y servicio diferencial a la actividad bancaria tradicional.

Silk Aplicaciones (100%) es la sociedad encargada de gestionar la Arquitectura Tecnológica del Grupo y de prestar servicios informáticos a CaixaBank y sus filiales, y a su expansión internacional. A través de la su compañía filial Silc Inmobles (100%), gestiona el nuevo centro de proceso de datos, donde se aloja la infraestructura y capacidad de proceso tecnológico del Grupo. Asimismo se mantiene un 49% de participación en IT Now en el marco de una alianza estratégica con IBM.

GDS-Cusa (100%) presta servicios relacionados con la gestión de la morosidad y la gestión centralizada de determinados servicios operativos de CaixaBank.

Sumasa (100%) gestiona por cuenta de CaixaBank y empresas del Grupo “la Caixa”, servicios en relación con la construcción y el mantenimiento de edificios o locales y sus instalaciones, ciertos suministros y realiza la explotación de un marketplace a través de una plataforma informática propia.

Promocaixa (100%) es la sociedad encargada de la gestión de programas de fidelización y promociones, compra de artículos promocionales y de la realización de otras actividades de marketing.

Trade Caixa (100%) presta servicios de administración y contabilidad de algunas compañías de soporte del Grupo y colabora en la gestión del reporting y del seguimiento de la cartera de renta variable de CaixaBank.

BuildingCenter (100%) tiene como actividad la inversión inmobiliaria y la prestación de servicios de gestión, administración y comercialización de inmuebles, vinculados a la actividad de CaixaBank, así como inmuebles propios.

Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) (12,3%), constituida en 2012 su objetivo primordial es la gestión y desinversión ordenada de la cartera de préstamos y activos inmobiliarios recibido de las entidades financieras españolas nacionalizadas o que hayan recibido ayudas públicas.

Por otra parte, CaixaBank mantiene las siguientes participaciones en el ámbito de microcréditos y de sociedades de capital riesgo de soporte a emprendedores e innovación:

MicroBank (100%) es el banco social y único banco de España dedicado en exclusiva a la concesión de microcréditos, con el objetivo de potenciar esta labor socioeconómica bajo parámetros de rigor y sostenibilidad propios de una entidad bancaria.

Caixa Capital Risc (100% CaixaBank) es la sociedad gestora de fondos de capital riesgo de CaixaBank. Con un volumen de 73 millones de euros, invierte en empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento a través de cuatro fondos: Caixa Capital Micro (8 millones de euros), Caixa Capital BioMed (22 millones de euros), Caixa Capital TIC (20 millones de euros) y Caixa Innvierte Industria (23 millones de euros).

Caixa Emprendedor XXI (100%) es la sociedad responsable de las acciones e iniciativas dirigidas a promover el emprendimiento, la creación de empresas y la innovación en España. Entre ellas, destacan los programas de creación y aceleración de empresas en los ámbitos de las ciencias de la vida, las tecnologías digitales y las tecnologías limpias; y el Premio Emprendedor XXI, que identifica, premia y acompaña empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento en España.

2.1.2. Diversificación

Con el objetivo de diversificar riesgos e ingresos, aprovechar oportunidades y dar un servicio de calidad a los clientes en el ámbito internacional, CaixaBank ostenta participaciones bancarias en entidades líderes en sus respectivos mercados y segmentos. Asimismo participa en empresas del sector servicios, con un alto nivel de internacionalización, capacidad de crecimiento, generación de valor y una atractiva política de retribución al accionista.

a) Banca Internacional

Banco BPI (46,22%) es un grupo financiero universal, focalizado en el área de banca comercial dirigida a clientes empresariales, institucionales y particulares, situándose como el tercer grupo financiero privado portugués por volumen de negocio. Consta de unos activos totales superiores a los 44.000 millones de euros y de una red comercial de más de 740 oficinas en Portugal y más de 160 en Angola.

Boursorama (20,7%) fundado en 1995 y con unos activos superiores a 4.000 millones de euros, es uno de los principales actores en banca online en Europa y forma parte del grupo Société Générale. Está presente en 4 países y en Francia es líder de mercado en información financiera online. En Gran Bretaña y España es uno de los principales brokers y en Alemania está presente a través de OnVista. En el marco de una joint-venture con Boursorama, CaixaBank ostenta un 49% de participación en el banco on-line Self Bank en España.

Grupo Financiero Inbursa (20,0%), cuenta con cerca de 20.000 millones de euros en activos, más de 300 oficinas, más de 6.700 empleados y una red de asesores financieros de aproximadamente 14.000 profesionales. Es el sexto grupo financiero de México por total de activos y uno de los mayores por capitalización bursátil en América Latina. Fundado en el año 1965, ofrece servicios de banca comercial, donde es un referente, banca minorista, gestión de activos, seguros de vida y no vida y pensiones, así como brokerage bursátil y custodia de valores, siendo actualmente el primer grupo

financiero del país por administración y custodia de activos y uno de los mejor posicionados en seguros y fondos de pensiones.

The Bank of East Asia (BEA) (16,4%) fundado en 1918, con cerca de 60.000 millones de euros en activos, más de 210 oficinas y más de 11.600 empleados, es el primer banco privado independiente de Hong Kong y uno de los bancos extranjeros con mejor posición en China, donde, a través de la filial BEA China, cuenta con una red de más de 110 oficinas que está en fase de expansión.

Erste Group Bank (9,9%) se fundó en 1819 como primera caja de ahorros de Austria. En 1997 salió a bolsa con el objetivo de desarrollar el negocio de banca minorista en Europa Central y del Este. Actualmente, es el segundo grupo bancario en Austria y uno de los principales de la zona de Europa Central y del Este con activos totales aproximados de 216.000 millones de euros. Además de Austria, Erste Group Bank controla bancos en siete países (República Checa, Rumanía, Eslovaquia, Hungría, Croacia, Serbia y Ucrania) y es líder del mercado en la República Checa, Rumanía y Eslovaquia. Presta servicios a 17 millones de clientes y opera con más de 3.000 oficinas.

b) Participaciones Industriales

Repsol (12,46%) es una compañía energética integrada con amplia experiencia en el sector, que desarrolla actividades de exploración, producción, refino, marketing y nuevas energías y que está presente en más de 30 países. Repsol se ha consolidado como una de las compañías energéticas líderes en exploración. Su intensa campaña exploratoria ha derivado en importantes descubrimientos en los últimos años. Los activos totales de Repsol superan los 65.000 millones de euros.

Telefónica (5,55%) es uno de los operadores integrados de telecomunicaciones líder a nivel mundial, con presencia en 25 países de Europa y Latinoamérica. Cuenta con una base de clientes que supera los 313 millones a septiembre de 2012. Telefónica dispone de uno de los perfiles más internacionales del sector, al generar más del 76% de su negocio fuera de su mercado doméstico. En Latinoamérica, con más de 210 millones de clientes, se posiciona como líder en Brasil, Argentina, Chile y Perú y cuenta con operaciones relevantes en Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. En Europa, está presente, además de en España, en Reino Unido, Alemania, Irlanda, República Checa y Eslovaquia, dando servicio a más de 102 millones de clientes.

2.2. Critería CaixaHolding

Critería CaixaHolding, participada en un 100% por "la Caixa", es la sociedad dependiente donde se mantiene el resto de participaciones del Grupo "la Caixa". Las líneas principales de actividad de sus inversiones industriales son: Servicios e Inmobiliario.

2.2.1. Servicios

Gas Natural Fenosa (34,96%) es una de las compañías multinacionales líderes en el sector del gas y la electricidad. Está presente en 25 países y cuenta con más de 20 millones de clientes y una potencia instalada de 15,4 gigavatios. Es la mayor compañía integrada en gas y electricidad de España y Latinoamérica, líder en comercialización de gas natural en la península Ibérica y primera distribuidora de gas natural de Latinoamérica. Adicionalmente, es un operador de referencia de GNL (Gas Natural Licuado) y gas natural de la cuenca atlántica y mediterránea. Los activos totales superan los 45.000 millones de euros.

Abertis (22,55%), se ha convertido en líder mundial del sector de la gestión de las autopistas tras la adquisición de los activos de OHL en Brasil y Chile en diciembre de 2012, con más de 7.000 Km de peaje gestionados y unos activos totales superiores a los 28.000 millones de euros. En los últimos años ha incrementado su diversificación geográfica y de negocios con inversiones, además de en el ámbito de las autopistas, en el ámbito de las telecomunicaciones y los aeropuertos. En 2013 se estima que, más del 60% del EBITDA se generará fuera del territorio español.

Aguas de Barcelona (24,1%), es un referente internacional como operador de servicios de agua y medio ambiente. Con un volumen de activos totales de 5.700 millones de euros, es el primer operador privado de gestión del agua en España, donde abastece agua a más de 1.000 poblaciones. Agbar presta servicio a aproximadamente 26 millones de habitantes en España, Argelia, Chile, Colombia, Cuba, México, Perú, Reino Unido, Brasil, Turquía y EEUU. Se trata de una participación indirecta a través de una participación directa del 24,26% en la sociedad Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, SA, titular de un 99,04% del capital social de Sociedad General de Aguas de Barcelona, SA.

Saba Infraestructuras (50,1%), sociedad resultante de la segregación de los negocios de aparcamientos y parques logísticos de Abertis que fue finalizada en octubre de 2011. Es el operador líder en el sector de aparcamientos en España y uno de los mayores de Europa, con más de 190 aparcamientos y cerca de 140 mil plazas, está presente en más de 79 municipios de España, Italia, Chile, Portugal, Francia y Andorra. El negocio logístico, con 667 hectáreas de superficie, está dedicado a la promoción, diseño, desarrollo, gestión y explotación de parques logísticos en España, Portugal y Francia.

Mediterránea Beach & Golf Community (100%) es propietaria de activos anexos a Port Aventura: tres campos de golf, terrenos para uso residencial y comercial ya urbanizados y un beach club.

Vithas (Grupo Hospitalario) (20,0%) es el nuevo nombre de un grupo hospitalario privado que, en la actualidad, cuenta con 10 hospitales y una plataforma de aprovisionamiento (PlazaSalud24). Vithas prevé la progresiva incorporación de nuevos hospitales y centros de especialidades al grupo y mantiene un compromiso de inversión permanente en mejora de infraestructuras y dotaciones tecnológicas.

2.2.2. Inmobiliario

Criteria CaixaHolding está presente en el mercado inmobiliario básicamente a través de Servihabitat XXI (100%). Su actividad consiste en la inversión inmobiliaria y la prestación de servicios inmobiliarios al grupo y a terceros. Desarrolla, gestiona, administra y comercializa inmuebles vinculados a la actividad del Grupo, de terceros, así como inmuebles propios.

2.3. Programa Vivienda Asequible de la Obra Social de "la Caixa"

Foment Immobiliari Assequible (100%), Arrendament Immobiliari Assequible (100%) y Arrendament Immobiliari Assequible II (100%), participadas de forma directa por "la Caixa", son las sociedades a través de las que se desarrolla el programa de Vivienda Asequible de la Obra Social de "la Caixa" de promoción y explotación en alquiler de viviendas de calidad a precios asequibles.

-Nota aclaratoria al apartado E.2

CaixaBank mantiene 16 oficinas en el extranjero, en Varsovia, Bucarest y Casablanca y trece oficinas de representación. Éstas últimas en Frankfurt, Londres, Milán, París, Stuttgart, Pekín, Dubai, Estambul, Nueva Delhi, Shanghai, Singapur, El Cairo y Santiago de Chile.

-Nota aclaratoria al apartado E.3

Dña. María Teresa Bassons y Dña. Ana María Calvo causaron baja como consejeras de Criteria CaixaHolding el 22 de mayo de 2012. Don Miquel Noguer causó baja como consejero de CaixaBank el 26 de junio de 2012.

-Notas aclaratorias a los apartados G.1 y G.2

a) El 8 de marzo de 2012 la Comisión de Inversiones informó favorablemente la amortización anticipada de cinco emisiones de deuda subordinada de "la Caixa" por importe de 180.194 miles de euros. La amortización se llevó a cabo el 13 de abril de 2012.

b) El 22 de marzo de 2012 la Comisión de Inversiones informó favorablemente la realización de operaciones sobre Telefónica, S.A. (manteniendo en todo caso la participación por encima del 5%), consistentes en (i) la venta de acciones que puedan recibirse en el marco de un programa de Scrip Dividend, (ii) la venta de hasta un 0,5% del capital, directamente en el mercado o a través de

contratos de equity swap u otros instrumentos de similares características, (iii) la compra de hasta un 0,5% del capital, directamente en el mercado o a través de contratos de equity swap u otros instrumentos de similares características y la posibilidad de deshacer los instrumentos de cobertura contratados en una segunda fase en función de la evolución del mercado y de las necesidades del Grupo "la Caixa".

En fecha de 10 de mayo de 2012, la Comisión de Inversiones informó favorablemente incrementar en un 0,5% del capital social la autorización para comprar y vender a que se refiere el párrafo anterior. A 31 de diciembre de 2012, la participación en Telefónica, S.A. ascendía al 5,60% del capital social.

c) En su sesión de 7 de junio de 2012 la Comisión de Inversiones informó favorablemente la operación de conversión de cambio de deuda de CaixaBank por obligaciones convertibles de Grupo Prisa. La operación se materializó el 6 de julio de 2012 por importe de 100.000 miles de euros.

d) En la sesión de 6 de septiembre de 2012, la Comisión de Inversiones informó favorablemente la concesión a Veremonte de una opción de compra de los terrenos de Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U. por un plazo máximo de dos años, con una prima de 1.000 miles de euros y un precio de venta de 377.000 miles de euros.

e) En sus sesiones de 23 y 27 de noviembre de 2012, la Comisión de Inversiones informó favorablemente la presentación por parte de CaixaBank de una oferta vinculante al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) para la adquisición de la totalidad de las acciones de Banco de Valencia, S.A. de las que el FROB sea titular. La operación fue anunciada por CaixaBank mediante Hecho Relevante de 27 de noviembre de 2012.

f) En su sesión de 27 de noviembre de 2012, la Comisión de Inversiones informó favorablemente la firma por parte de VidaCaixa, S.A. de un contrato de reaseguro sobre su cartera de seguros de vida-riesgo individual con Berkshire Hathaway Life Insurance Company of Nebraska. En virtud de dicha operación, anunciada mediante Hecho Relevante de CaixaBank de 30 de noviembre, VidaCaixa percibió una comisión de reaseguro de 600.000 miles de euros.

g) En la sesión de 27 de noviembre se informó favorablemente la inversión de CaixaBank en la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB). En virtud de dicha operación, anunciada por Hecho Relevante de 13 de diciembre de 2012 y actualmente en fase de ejecución, se ha comprometido una inversión de hasta 606.000 miles de euros (25% capital y 75% deuda subordinada).

h) En la sesión de 27 de noviembre de 2012 se informó favorablemente también la operación de sale and lease back a través de la cual CaixaBank vendió 439 inmuebles de su propiedad, destinados a sucursales bancarias, por un importe de 428.200 miles de euros, suscribiendo un contrato de alquiler de los mismos. La operación se anunció por Hecho Relevante de 18 de diciembre de 2012.

-Nota aclaratoria al apartado H

Por exigencias del programa informático establecido para la remisión del presente informe, las cantidades señaladas han sido objeto de redondeo, al alza o a la baja, según superen o no la suma de cinco en cuanto a las centenas.

-Nota aclaratoria al apartado H.1

La Alta Dirección de la Entidad está integrada a 31 de diciembre de 2012 por 9 personas que ocupan los siguientes cargos: Director General, un Director General Adjunto Ejecutivo, seis Directores Ejecutivos y el Secretario General. A 31 de diciembre de 2011 este colectivo estaba formado por 8 personas.

- Notas aclaratorias a los apartados H.2 y H.3

a) Dado que el presente Informe forma parte del Informe de Gestión, a los posibles efectos comparativos con los datos de la Memoria, se hace constar que en las cantidades del presente apartado no figuran las dietas correspondientes a la Comisión Ejecutiva y a la Comisión de Obras Sociales que ascienden a 85,2 y 65,25 miles de euros, respectivamente.

b) Al amparo de la Ley 14/2006 de 27 de julio, de la Generalidad de Cataluña, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad modificó los Estatutos el día 19 de octubre de 2006, estableciendo que el cargo de Presidente tendrá carácter retribuido y que si su dedicación era exclusiva, la cuantía de su retribución sería superior al 50% sin sobrepasar el 100% de la retribución del Director General. De acuerdo con la citada modificación estatutaria, el Consejo de Administración del día 16 de noviembre de 2006, acordó que el Presidente tendría dedicación exclusiva. La retribución devengada por D. Isidro Fainé Casas, en su condición de Presidente en el ejercicio 2012 es de 2.678 miles de euros. En estas retribuciones se computan las cantidades que en su caso se hayan percibido de las sociedades filiales y entidades en las que represente a "la Caixa" o haya sido designado a propuesta de "la Caixa" o en representación de sus intereses, sin que se haya percibido suma alguna en concepto de dietas.

c) Las percepciones que se indican en el apartado H.3 no comprenden las sumas que corresponden al Presidente, de las que se informa en el apartado b) anterior.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 21-02-2013.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo

ADDENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
AGUILAR VILA, ALEJANDRO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
AIXALÀ COLL, LÍDIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ALAMEDA BELMONTE, LUIS ENRIQUE	EMPLEADOS	
ALCAINA GÁZQUEZ, PEDRO ANTONIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ALONSO MARTÍNEZ, FERMÍN	IMPOSITORES	
ALTUNA OLASAGASTI, MIGUEL	IMPOSITORES	
AMOEDO TABOAS, ESTRELLA	IMPOSITORES	
ANDRÉS GASPAR, DANIEL DE	IMPOSITORES	
ARIAS BLÁNQUEZ, MAX	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
ARTAL MORILLO, XAVIER	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
AUÑÓN GARCÍA, JOSÉ	IMPOSITORES	
AURIN PARDO, EVA	IMPOSITORES	

AZPELETA GARCÍA, ENRIQUE	EMPLEADOS	
AZUARA GONZÁLEZ, JOSEP	CORPORACIONES MUNICIPALES	
BÁEZ CONTRERAS, FRANCISCO JAVIER	EMPLEADOS	
BALLESTEROS BIELSA, FELICIANO	EMPLEADOS	
BAÑOS CAPEL, JUAN	IMPOSITORES	
BARBER WILLEMS, VICTÒRIA	IMPOSITORES	
BARQUERO CABRERO, JOSÉ DANIEL	IMPOSITORES	
BARRABIA AGUILERA, MIQUEL ÀNGEL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
BASSONS BONCOMPTE, MARIA TERESA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
BATALLA SISCART, ALBERT	CORPORACIONES MUNICIPALES	
BATCHILLERIA GRAU, SANTIAGO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
BENAVENT TORRIJOS, JOSEFA	IMPOSITORES	
BENET MARTÍ, ROSA MARIA CINTA	IMPOSITORES	
BERTOMEU VALLÉS, ANTONI JOAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
BOYA QUINTANA, JOSÉ ANTONIO	IMPOSITORES	
BRUACH GALIAN, Mª DEL CARMEN G.	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
CABRA MARTORELL, MONTSERRAT	IMPOSITORES	
CALVO GÓMEZ, JOSÉ RAMÓN	EMPLEADOS	
CALVO JAQUES, JOAQUÍN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
CALVO SASTRE, AINA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CARBONELL PAU, JUAN	IMPOSITORES	
CARBONELL SEBARROJA, FRANCESC D'ASSÍS	EMPLEADOS	
CARNÉS AYATS, JORDI WILLIAM	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CARRILLO GIRALT, MIQUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CARRIQUE BÁEZ, ANTONIO JOSÉ	IMPOSITORES	
CASADELLÀ AMER, MARC	IMPOSITORES	
CASOLIVA PLA, XAVIER	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CASTÁN PINÓS, JAUME	IMPOSITORES	

CASTELLVÍ PIULACHS, JOSEFINA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
COCA RAMÍREZ, MIGUEL	IMPOSITORES	
CONSEGAL GARCÍA, FRANCISCO	IMPOSITORES	
CORTADELLA FORTUNY, NÚRIA	EMPLEADOS	
COTS MORENILLA, MANEL	IMPOSITORES	
CUIXART NAVARRO, JORDI	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
DOMÉNECH FERRÉ, EMILIO	IMPOSITORES	
DONAIRE HERNÁNDEZ, MÓNICA	IMPOSITORES	
DRUDIS SOLÉ, DIVINA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
ERRA ANDREU, IRENE	IMPOSITORES	
ESTELLER RUEDAS, M. ÀNGELS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FERNÁNDEZ CANO, JOSÉ MANUEL	EMPLEADOS	
FERRER FISAS, RAIMON	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
FONT PIQUÉ, JOANA	IMPOSITORES	
FORN CHIARIELLO, JOAQUIM	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FREIXES VILA, JORDI	EMPLEADOS	
FRIAS MOLINA, JOSEP ANTONI	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FULLANA MASSANET, JOSEP	IMPOSITORES	
GABRIEL COSTA, RAFAEL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GARCIA CALVÉS, PEDRO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GARCÍA CATALÀ, JOSÉ MARÍA	IMPOSITORES	
GARICANO ROJAS, ROSA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GASPART SOLVES, JOAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GELABERT LLAMBÍAS, ISABEL MARIA	EMPLEADOS	
GELONCH ÁLVAREZ, CARLOS JAVIER	IMPOSITORES	
GIBERT CASANOVAS, MARTA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GIFRÉ RIBAS, PERE	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	

GIL ALUJA, JAUME	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GINÉ VILLUENDAS, MARIA MERCÉ	IMPOSITORES	
GODÓ MONTAÑOLA, JAVIER	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GONZÁLEZ MONTESDEOCA, DELIA	IMPOSITORES	
GUÀRDIA CANELA, JOSEP-DELFÍ	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
GUIRAO TIRADO, JOSÉ	IMPOSITORES	
HABSBURG LOTHRINGEN, MONIKA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
HOMS FERRET, FRANCESC	CORPORACIONES MUNICIPALES	
HOSPITAL PEIDRO, GLÒRIA	IMPOSITORES	
HUERTA MARTÍN, ALICIA	IMPOSITORES	
IBARZ ALEGRIA, JAVIER	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JAREÑO RUIZ, ELADIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LACALLE COLL, ENRIC	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
LAGUNAS PARDOS, JAVIER ANTONIO	IMPOSITORES	
LLIBRE ALEGRE, CATALINA	EMPLEADOS	
LLOBET GUIM, JOSEP MARIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LLOBET MARIA, DOLORS	EMPLEADOS	
LLORCA IBAÑEZ, MANUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LÓPEZ BURNIOL, JUAN-JOSÉ	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
LÓPEZ MARTÍNEZ, MARIO	IMPOSITORES	
LÓPEZ POL, CARMÉ	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
MAGRIÑÀ POBLET, JOSEP	EMPLEADOS	
MAJÓ CRUZATE, JOAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
MARGINET LLANAS, ANTONIO	IMPOSITORES	
MARQUÈS BARÓ, JOSEP	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
MARTÍN MATEO, MIGUEL	IMPOSITORES	

MARTÍN PUENTE, ESTEFANÍA JUDIT	IMPOSITORES	
MARTÍNEZ MAESTRO, GUSTAVO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MASIÀ MARTÍ, RAMON	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
MAURI PRIOR, JOSEP MARIA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
MAYORAL ANTIGAS, JOSEP	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MÉNDEZ ANTÓN, MARÍA JESÚS	IMPOSITORES	
MUÑOZ BOU, MA. CARME	IMPOSITORES	
MUÑOZ MARTÍNEZ, MARÍA ANTONIA	IMPOSITORES	
NAVARRO MORERA, PERE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
NOGUER PLANAS, MIQUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
NOVELLA MARTÍNEZ, JUSTO BIENVENIDO	EMPLEADOS	
OLIVERAS BAGUÉS, JOAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
OLLÉ BARTOLOMÉ, ALBERT	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
OLLER PIÑOL, JORDI	EMPLEADOS	
ORTEGA PARRA, JOSÉ	IMPOSITORES	
ORTEGA POVEDA, NURIA	IMPOSITORES	
PÀMIES LEFRÈRE, JORDI	IMPOSITORES	
PANAL APARICIO, JORDI	IMPOSITORES	
PARÉS DALMAU, XAVIER	IMPOSITORES	
PEÑALVA ACEDO, FERNANDO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
PIQUÉ FARRÉ, MARIA CARME	IMPOSITORES	
PORTABELLA CALVETE, JORDI	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PRIDA VAL, IRIS	IMPOSITORES	
PRIM CALZADA, JOSEP LLUÍS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PUENTE PUBILL, JOSEP MANEL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
PUJOL ESTEVE, MARIA ROSA	IMPOSITORES	
QUIJANO ROY, ENRIQUE	IMPOSITORES	
RAMÍREZ SOLER, FRANCISCO	IMPOSITORES	

REALES GUISADO, LLUÍS	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
REY CHAO, XOSE MARIO	EMPLEADOS	
RIONEGRO SOTILLO, ÓSCAR	IMPOSITORES	
ROBLES GORDALIZA, ANA	IMPOSITORES	
ROCA PI, EULÀLIA	IMPOSITORES	
RODÉS CASTAÑÉ, LEOPOLDO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, FRANCISCO	IMPOSITORES	
RODRÍGUEZ ESCRIBANO, JUAN CARLOS	IMPOSITORES	
ROGLÀ DE LEUW, JORDI	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
ROL ARROYO, MARIA DEL CARMEN	IMPOSITORES	
ROS DOMINGO, ÀNGEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ROSELL LASTORTRAS, JUAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
RUFÍ MASÓ, MARC	IMPOSITORES	
RUIZ FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
RUIZ PALACIO, RICARDO	EMPLEADOS	
SABATER VIVES, GASPAR	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
SALVADOR ROBLE, M. PAU	IMPOSITORES	
SÁNCHEZ PEDRAZA, FRANCISCO JOSÉ	IMPOSITORES	
SELLARÈS CHIVA, JOAN ANTONI	IMPOSITORES	
SERRANO HORILLO, ALFREDO SANTIAGO	IMPOSITORES	
SIMÓN CARRERAS, JOSEP JOAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SOLDEVILA PASTOR, ROSER	IMPOSITORES	
STERNFELD, GIOVANNI	IMPOSITORES	
TIMONER SAMPOL, GABRIEL	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
TORRAS GÓMEZ, JUAN	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
TORRES SANAHUJA, PILAR DE	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	

TROUILLHET MANSO, MARIA ÁNGELES	EMPLEADOS	
TURU BROTO, ROSA MARIA	IMPOSITORES	
VILA MEDINÀ, JOSEP M.	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
VILÀ RECOLONS, ALFONSO	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
VILALLONGA VIVES, MARIÀNGELA	ENTIDADES FUNDADORAS Y DE INTERES SOCIAL	
VILLAFANÉ GRANDA, PEDRO MANUEL	EMPLEADOS	
VILLOSLADA CORREA, FRANCISCO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
VIVES CORONA, MIQUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ZARAGOZÀ ALBA, JOSEP FRANCESC	EMPLEADOS	

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.



**INFORMACIÓN ADICIONAL AL MODELO
DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO REQUERIDA POR LA LEY
31/1985, DE REGULACIÓN DE LAS
NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS
RECTORES DE CAJAS DE AHORROS.**

Objeto del Anexo

El presente documento recoge el contenido de la información de la información del Informe Anual de Gobierno Corporativo requerida por la vigente Ley 31/1985, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de Cajas de Ahorro y que no se encuentra recogida específicamente en ninguno de los apartados del Informe elaborado de acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2005.

Información adicional

A) Miembros y Funciones de la Comisión de Obra Social

El artículo 36 quarter del decreto legislativo 1/2008, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de cajas de ahorros de Cataluña, en su redacción dada por el Decreto Ley 5/2010, establece que para garantizar el cumplimiento de la obra benéfico social de la caja de ahorros, se tiene que crear una comisión de obra social. Asimismo, establece que la composición y funcionamiento de esta comisión se tiene que regular por reglamento.

Mientras no tenga lugar el desarrollo reglamentario del precepto citado, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona cuenta con la Comisión de Obras Sociales cuya composición y funciones constan en el apartado A.2.36. del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

B) Existencia de conflictos de intereses con la función social de la caja, comunicados por los miembros de los órganos de gobierno.

Los miembros de los órganos de gobierno de "la Caixa" no han comunicado situación alguna de conflicto de interés relacionada con la función social de la Entidad.

C) Control Interno sobre la información financiera

CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de "la Caixa" ha asumido formalmente la responsabilidad de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz y ha delegado en la Dirección General Adjunta Ejecutiva de la Entidad el diseño, implantación y funcionamiento del mismo.

En el artículo 25.1 de los Estatutos de "la Caixa", se establece que la Comisión de Control se responsabilizará, entre otras funciones, de:

- **“Supervisar la eficacia de control interno** de la entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- **Supervisar el proceso de elaboración y presentación** de la información financiera regulada”.

En este sentido, la Comisión de Control ha asumido la supervisión del SCIIF. Su actividad consiste en velar por su eficacia, obteniendo evidencias suficientes de su correcto diseño y funcionamiento.

Esta atribución de responsabilidades ha sido difundida a la organización mediante una Norma de carácter interno, aprobada por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración que desarrolla la Función de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, CIIF) que en dependencia directa del Director General Adjunto Ejecutivo de la Entidad es responsable de:

- “Supervisar que las prácticas y los procesos desarrollados en la Entidad para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable.
- Evaluar que la información financiera elaborada por las distintas entidades que constituyen el Grupo “la Caixa” cumple con los siguientes principios:
 - i. Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
 - ii. La información refleja la totalidad de transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).
 - iii. Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
 - iv. Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
 - v. La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones)”.

1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La revisión y aprobación de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad se lleva a cabo por el Consejo de Administración de "la Caixa", a propuesta del "Comité de Dirección" y del "Comité de Nombramientos y Retribuciones". La Dirección General Adjunta Ejecutiva diseña la estructura organizativa de "la Caixa" que una vez aprobada por el Comité de Dirección y se propone a los órganos de gobierno de la entidad los cambios organizativos necesarios. El Área de Recursos Humanos, de acuerdo con los cambios organizativos propone y valida, asimismo, los nombramientos para desempeñar las responsabilidades definidas.

En la elaboración de la información financiera están claramente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo se realiza una exhaustiva planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y responsabilidad como la planificación antes mencionada se han documentado y distribuido entre todos aquellos que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera.

Debe destacarse asimismo, que todas las entidades del Grupo "la Caixa" sujetas a la normativa que regula el SCIIF actúan de forma coordinada. En este sentido, la Norma de carácter Interno antes mencionada ha permitido difundir la metodología de trabajo vinculada al SCIIF a todas ellas.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La Entidad cuenta con el ***Código de Valores Éticos y Principios de Actuación de "la Caixa"***, aprobado por el Consejo de Administración, que establece los valores y principios éticos que inspiran su actuación y que deben regir la actividad de todos los empleados, directivos y miembros de su órgano de administración. Su grado de difusión es universal a través de la intranet corporativa de la Entidad.

Los valores y principios de actuación recogidos en el Código son: el Cumplimiento de las leyes, el respeto, la integridad, la transparencia, la excelencia, la profesionalidad, la confidencialidad y la responsabilidad social.

Complementariamente, existe un ***Código de Conducta Telemático*** que desarrolla las conductas y buenas prácticas relacionadas con el acceso a los datos y sistemas de información de la Entidad.

Los empleados pueden formular consultas o notificar incumplimientos para poder aclarar sus dudas o para notificar los posibles incumplimientos de ambos Códigos. Todas las denuncias se remitirán, salvaguardando la identidad del remitente, al Área de Cumplimiento Normativo.

Asimismo la Entidad cuenta con un ***Reglamento Interno de Conducta*** en el Ámbito del Mercado de Valores, aprobado por el Consejo de Administración.

Su objetivo es ajustar las actuaciones de "la Caixa", de sus órganos de administración, empleados y representantes, a las normas de conducta contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en sus disposiciones de desarrollo.

Todo ello con el objetivo de fomentar la transparencia en los mercados y preservar, en todo momento, el interés legítimo de los inversores.

Su grado de difusión es universal a través del portal de Cumplimiento Normativo, en la intranet corporativa y es suscrito formalmente por aquellos empleados sujetos al mismo.

Los principales aspectos que se recogen y desarrollan en el Reglamento son los siguientes:

- Normas generales y estructura de control.
- Operaciones por cuenta propia de las personas sujetas.
- Prevención de abuso de mercado: tratamiento de la información privilegiada y de la información relevante.
- Aplicación del Reglamento

El análisis de los posibles incumplimientos y la propuesta de actuaciones correctoras y sanciones corresponden al Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta de la Entidad.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la Comisión de Control de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El cumplimiento del **Código Ético y Principios de Actuación de "la Caixa"** garantiza el desarrollo de la actividad profesional de todos sus empleados, directivos y administradores respetando los valores, principios y normas contenidas en el mismo, tanto en las relaciones profesionales internas como en las externas de la Entidad con sus , proveedores, empresas participadas y la sociedad en general.

Los empleados tienen a su disposición un **Canal Confidencial de Consultas y Denuncias** para poder aclarar sus dudas o para notificar los posibles incumplimientos del **Código Ético y Principios de Actuación** y del **Código de Conducta Telemático**. Todas las denuncias se remiten, salvaguardando la identidad del remitente, al Área de Cumplimiento Normativo. Dicho Canal Confidencial incluirá un procedimiento específico para tratar las denuncias que se refieran a la información de naturaleza financiera y contable.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En el marco de la formación de "la Caixa" y CaixaBank uno de los objetivos prioritarios durante este año ha sido el acompañamiento y la integración del colectivo de nuevos empleados procedentes de Banca Cívica, con la transmisión de los valores y de la cultura corporativa como eje central de los programas de acogida.

Por otra parte el Plan de Formación del ejercicio 2012 ha posibilitado la formación a toda la plantilla en los aspectos normativos más relevantes y en el negocio asegurador. La prevención y gestión de la morosidad, la formación en habilidades y la formación comercial son algunos de los programas destacados de este ejercicio.

Los programas y carreras de desarrollo profesional se han orientado a la segmentación del negocio con la definición de los perfiles y funciones competenciales que permitan alcanzar los retos formulados.

Se realiza también formación específica por los managers en el ámbito del Centro de Desarrollo Directivo, con la continuidad de los programas de liderazgo para los Directores de Área de Negocio, y con la definición de actividades de desarrollo dirigidas a los directivos de servicios centrales y a nuevas divisiones de negocio. Se ha trabajado también especialmente en programas de detección y gestión del Talento.

Destacar que tanto, “la Caixa, como sus sociedades filiales velan por proporcionar un ***Plan de formación continuado en materia contable y financiera*** adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.

Durante el ejercicio 2012 la formación realizada se ha centrado en:

- Contabilidad
- Auditoría
- Control Interno
- Jurídica/Fiscal
- Gestión de Riesgos

Estas acciones formativas se han dirigido a personas que desarrollan sus funciones en la Dirección Financiera de “la Caixa”, y en CaixaBank, en la Dirección General Financiera, la Dirección General Adjunta de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo y en la Secretaría General así como a los miembros que forman la Alta Dirección de la Entidad.

Asimismo, la Dirección Financiera está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito Contable/Financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.

En total, la Entidad ha realizado más de un millón de horas de formación a la totalidad de la plantilla dando cobertura, entre otros contenidos, a las normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos y combinando la formación presencial con la virtual. En este último ámbito destaca la clara apuesta del grupo por la formación informal a través de la plataforma de e-learning, Virtaula, donde los empleados comparten conocimiento, y donde suman también, en 2012, más de un millón de horas de aprendizaje informal.

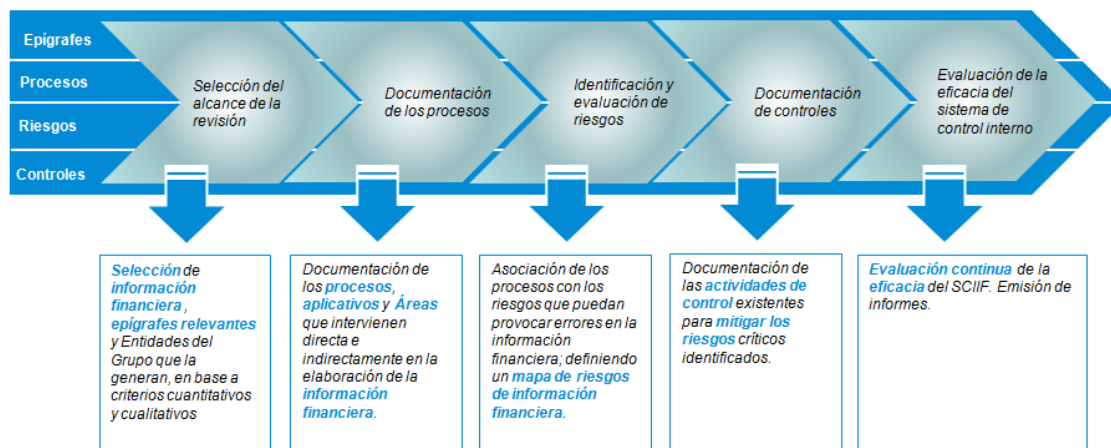
2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.
- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.
- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.
- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El proceso seguido por la Entidad en relación a la identificación de riesgos es el siguiente:



Tal y como se indica en la Norma de carácter interno que desarrolla la Función de Control Interno de la Información Financiera, la Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, incluidos los de error o fraude.

La Función de CIIF identifica con periodicidad, como mínimo, anual, en base a la información financiera más reciente disponible y, en colaboración con las distintas Áreas cuyos procesos afectan a la elaboración y generación de la información financiera, los principales Riesgos que pueden afectar a su fiabilidad así como las actividades de control diseñadas para mitigar dichos riesgos.

No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que puedan causar posibles errores en la información financiera o cambios sustanciales en las operaciones del Grupo, CIIF evaluará la existencia de riesgos que deban añadirse a aquéllos ya identificados.

La supervisión del proceso es responsabilidad de la Comisión de Control a través de la función de Auditoría Interna.

Los riesgos se refieren a posibles errores, intencionados o no, en el marco de los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones.

El proceso de identificación de riesgos toma en consideración tanto las transacciones rutinarias como aquellas menos frecuentes y potencialmente más complejas así como el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).

En particular, existe un proceso de comunicación y análisis, por parte de las distintas Áreas que lideran las transacciones y operaciones corporativas, de los efectos contables y financieros de las mismas. Asimismo, el perímetro de consolidación se evalúa con periodicidad mensual.

Para cada uno de los procesos vinculados a la generación de la información financiera, se analiza el impacto de los eventos de riesgo en la fiabilidad de la misma. Los Órganos de Gobierno y la Dirección reciben información periódica sobre los principales riesgos en materia de información financiera.

En este sentido se ha de considerar que desde el ejercicio 2009 el Grupo no formaliza nuevas operaciones mediante estructuras societarias complejas o de propósito especial.

En el ejercicio 2012, en el marco del proceso de integración de Banca Cívica, se ha realizado una revisión del Proceso de Integración de Banca Cívica en CaixaBank, identificando los riesgos afectos a la información financiera y los controles clave que mitigan los mismos. Como resultado de este análisis se han propuesto una serie de recomendaciones y planes de acción, implantados todos ellos satisfactoriamente en el tercer trimestre de 2012, una vez la integración ha sido efectiva.

La revisión, actualización y seguimiento del correcto funcionamiento de los controles de este proceso se realizará hasta la finalización de la integración tecnológica de Banca Cívica en CaixaBank, prevista para el primer trimestre del ejercicio 2013.

3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Dirección Financiera de “la Caixa” y la Dirección General Financiera de CaixaBank, que recaban del resto de

Áreas de la Entidad la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

La información financiera constituye un elemento esencial en el proceso de seguimiento y toma de decisiones de los máximos Órganos de Gobierno y de Dirección de la Entidad.

La generación y la revisión de la información financiera se fundamenta en unos adecuados medios humanos y técnicos que permiten a la Entidad facilitar información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, de conformidad con la normativa vigente.

En particular, el perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera. En tercer lugar, la información financiera es objeto de supervisión por los distintos niveles jerárquicos de la Dirección Financiera y de contraste, en su caso, con otras áreas de la Entidad. Finalmente, la información financiera relevante publicada en el mercado es aprobada por parte de los máximos Órganos de Gobierno (Consejo de Administración y Comisión de Control) y la Dirección de la Entidad.

La Entidad tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información financiera que se elabora:

- Existe un primer Nivel de control, desarrollado por las distintas Áreas que generan la información financiera, cuyo objetivo es garantizar la correcta imputación de saldos en contabilidad.
- La Intervención de Áreas constituye el segundo nivel de control. Su función básica es la ejecución del control contable, referido a las aplicaciones de negocio gestionadas por las diferentes Áreas de la Entidad, que permite validar y asegurar tanto el correcto funcionamiento contable de las aplicaciones como que las mismas contabilicen de acuerdo con los circuitos contables definidos, los principios contables generalmente aceptados y las normas contables aplicables.

Las funciones y responsabilidades en materia de control contable correspondientes a estos dos niveles de control se encuentran formalizadas mediante una Norma interna.

Asimismo, se han establecido procedimientos mensuales de revisión tales como la realización de análisis comparativos del rendimiento real con el previsto y la elaboración de indicadores de la evolución de los negocios y de la posición financiera.

- Por último, el tercer nivel de control lo constituye la Función de Control Interno sobre la Información financiera, quien evalúa que las prácticas y los procesos desarrollados en la Entidad para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable. En concreto, se evalúa que la información financiera elaborada por las distintas Áreas y entidades que constituyen el Grupo “la Caixa” cumple con los siguientes principios:

- i. Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
- ii. La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la entidad es parte afectada (integridad).
- iii. Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
- iv. Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose, y comparabilidad).
- v. La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

Como parte del proceso de evaluación del SCIIF de la Entidad, en el presente ejercicio, CIIF ha diseñado e implementado el *Proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados*, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera trimestral coincidiendo con su publicación al mercado. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave identificados debe certificar, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles.

Trimestralmente, el Director General Adjunto Ejecutivo, presenta al Consejo de Administración y a la Comisión de Control, el resultado obtenido en el proceso de certificación.

Durante el ejercicio 2012, la Entidad ha llevado a cabo la primera certificación, referida a la información financiera a 31 de diciembre de 2012, no poniéndose de manifiesto incidencias significativas que pudieran afectar a la fiabilidad de la información financiera.

Por su parte, Auditoría Interna realiza funciones de supervisión según se describe en los apartados 5.1 y 5.2.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, los riesgos en los que se puede incurrir en la elaboración de la información financiera y los controles necesarios que mitiguen los riesgos críticos, que permite asegurar que la misma es completa y se encuentra actualizada. La documentación contempla la descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.

Las actividades y controles se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro valoración, presentación y desglose de las transacciones acaecidas.

En la elaboración de los estados financieros se utilizan, ocasionalmente, juicios, estimaciones y asunciones realizadas por la Alta Dirección para cuantificar activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Dichas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros, empleando métodos y técnicas generalmente aceptadas y datos e hipótesis observables y contrastadas.

Los procedimientos de revisión y aprobación de los juicios y estimaciones han sido formalizados mediante la *Política de revisión y Aprobación de Juicios y Estimaciones*, documento que forma parte de la

Norma de carácter interno sobre SCIIF, aprobada por el Comité de Dirección y el Consejo de Administración.

En el presente ejercicio se han abordado, principalmente:

- El análisis de deterioro de determinados activos financieros
- La valoración de los fondos de comercio
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de otros activos intangibles y activos materiales
- La valoración de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro y de los pasivos y compromisos post-empleo
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros.
- El valor razonable de los activos y pasivos incorporados mediante la integración de Banca Cívica.

Cuando la complejidad de las transacciones y su impacto contable es relevante se someten al examen de la Comisión de Control y a la aprobación por parte del Consejo de Administración.

3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera.

En concreto se han establecido políticas en relación a:

- Seguridad en el acceso a la información: el acceso a los sistemas de información de “la Caixa” se realiza mediante un identificador único por persona y una clave de acceso asociada a cada entorno. Asimismo la concesión de permisos para poder acceder a los diferentes entornos, aplicaciones u operativas se realiza atendiendo al tipo de usuario (interno o externo) y al centro y nivel al que pertenece el usuario, en caso de ser interno.
- Continuidad operativa y de negocio: la entidad dispone de un completo Plan de Contingencia Tecnológica capaz de afrontar las situaciones más difíciles para garantizar la continuidad de los servicios informáticos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de la información en el menor tiempo posible.

La British Standards Institution (BSI) ha certificado el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio de “la Caixa” conforme a la norma BS 25999:2-2007. El certificado acredita:

- El compromiso de “la Caixa” con la Continuidad.
- La realización de las mejores prácticas respecto a la gestión de la Continuidad de Negocio.
- La existencia de un proceso cíclico con la mejora continua como meta.

- Segregación de funciones: el desarrollo y explotación de los sistemas de información financiera se realiza por un amplio conjunto de profesionales con funciones claramente diferenciadas y segregadas. El personal del área financiera se responsabiliza de la definición de requerimientos y de las pruebas finales de validación, antes de que cualquier sistema sea puesto en producción. El resto de funciones recae en diferentes perfiles del área tecnológica:
 - Los jefes de proyecto de la entidad realizan los análisis funcionales, la gestión de los proyectos de desarrollo, la gestión evolutiva y operacional y las pruebas de integración.
 - Los equipos de desarrollo son personal de empresas colaboradoras, que realizan las funciones de diseño tecnológico, construcción y pruebas, siempre bajo las metodologías de desarrollo definidas por la entidad. El acceso a la información para la resolución de incidencias debe ser autorizado por personal interno, previa solicitud.
 - El área técnica de sistemas se encarga de la explotación de los sistemas informáticos que requieren la petición expresa de credenciales para acceder a los sistemas que gestionan. Dichas credenciales, cedidas temporalmente por unas horas y con una clave de acceso única por uso, mantienen la relación unívoca con el usuario real que las ha solicitado y las acciones realizadas con las mismas quedan auditadas.
- Gestión de cambios: la Entidad tiene establecidos mecanismos y políticas que permiten prevenir posibles fallos en el servicio, causados por la implementación de actualizaciones o cambios en los sistemas informáticos. Los Comités de Cambios velan por asegurar que se cumple con el reglamento de gestión de cambios y con los objetivos del proceso, entre los que se encuentran, el disponer de la información relativa a un cambio (planificación, naturaleza, afectación, plan de implantación) para su evaluación y determinación de la afectación al servicio, así como disponer de información global de todos los cambios a realizar e identificar conflictos con riesgo.
- Gestión de incidencias: las políticas y procedimientos establecidos en esta materia tienen como objetivo principal la resolución de las incidencias en el menor tiempo posible.

La eficiencia en la gestión de incidencias se consigue mediante una adecuada evaluación de riesgos, la priorización y seguimiento de las mismas en función de su criticidad, la reducción de tiempos de comunicación y, finalmente la determinación de los problemas e identificación de propuestas de mejora.

El seguimiento de la evolución de las incidencias así como de los planes de mejoras necesarias se reporta periódicamente tanto al Comité de Incidencias establecido a tal efecto como a la Dirección de la Entidad.

En colaboración con Sistemas de Información, CIIF tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, los riesgos en los que se puede incurrir y los controles necesarios que mitiguen dichos riesgos, que soportan los procesos relevantes de la Entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo “la Caixa” dispone de una política de compras y contratación que vela por la transparencia y el cumplimiento riguroso del marco legal establecido. Sobre estos principios se asientan las relaciones entre las entidades del Grupo “la Caixa” y sus colaboradores.

La totalidad de los procesos que se establecen entre las entidades del Grupo y sus proveedores están gestionados e informatizados mediante programas que recogen todas sus actuaciones.

El Comité de Eficiencia es el órgano que vela para que la ejecución material del presupuesto se efectúe siguiendo la normativa.

La política de compras y contratación queda recogida en una Norma de carácter interno en la que se regulan, principalmente, los procesos relativos a:

- Elaboración, aprobación, gestión y liquidación del presupuesto
- Ejecución del presupuesto: compras y contratación de servicios
- Pago de facturas a proveedores

Adicionalmente, la Mesa de Compras es el órgano colegiado del Comité de Eficiencia que ratifica todos aquellos acuerdos tomados por los Comités de Gasto de las respectivas Áreas/Filiales que signifiquen o puedan significar futuras obligaciones de compras o contratos de servicios e inversión. Tal y como se indica en el Código Ético de la Entidad, la compra de bienes o la contratación de servicios debe realizarse con objetividad y transparencia, eludiendo situaciones que pudieran afectar la objetividad de las personas que participan en los mismos; por ello las modalidades de contratación aceptadas por la Mesa de Compras son las subasta y peticiones de presupuesto; siendo obligatorio haber cotejado un mínimo de tres ofertas de proveedores.

En el ejercicio 2012, el Grupo “la Caixa” ha puesto en funcionamiento un nuevo Portal de Proveedores que permite establecer una canal de comunicación sencillo y ágil entre Proveedores y las empresas del Grupo.

Mediante el mismo los proveedores pueden aportar tanto la documentación imprescindible para optar a cualquier proceso de negociación, como la documentación necesaria en función de los servicios una vez contratados. De este modo, se sigue garantizando el cumplimiento de la normativa interna de Compras a la vez que se facilita su gestión y control.

La Entidad tiene establecidas políticas de control interno destinadas a la supervisión de las actividades subcontratadas y diseña y establece controles para monitorizar los servicios subcontratados con impacto en los registros contables, entre los que se encuentran la supervisión de los servicios, sus entregables y la gestión de incidencias y discrepancias.

En el ejercicio 2012, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han estado relacionadas, principalmente, con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados
- Tasaciones sobre activos adquiridos en pago de deudas y sobre activos que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad.
- Determinados procesos relacionados con Recursos Humanos
- Determinados servicios de asesoramiento fiscal y legal

- Determinados procesos del Área de Tesorería

4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad de la definición de los criterios contables de la Entidad recae en la Dirección Financiera de “la Caixa” y en el Área de Intervención y Contabilidad - Función de Circuitos Contables, integrada en la Dirección General Financiera de CaixaBank.

Dichos criterios se determinan y documentan en base a las características del producto/operación, definidas por las Áreas de Negocio implicadas y, a la normativa contable que le es de aplicación, concretándose en la creación o modificación de un circuito contable. Los distintos documentos que componen un circuito contable explican el detalle de todos los eventos posibles por los que puede transitar el contrato u operación y describe las principales características de la operativa administrativa, la normativa fiscal y los criterios y normas contables aplicados.

La mencionada Área es la encargada de resolver cualquier cuestión contable no recogida en un circuito o que presente dudas sobre su interpretación. Las altas y modificaciones en los circuitos contables se comunican inmediatamente a la Organización y son consultables en la intranet de la Entidad.

Los criterios contables son actualizados de forma continua ante cualquier nueva tipología de contrato u operación o cualquier cambio normativo. El proceso se caracteriza por el análisis de todos los nuevos eventos que puedan tener impactos contables, tanto a nivel de la entidad individual como en su grupo consolidado. La revisión se produce de forma conjunta entre las diferentes áreas implicadas en los nuevos eventos. Las conclusiones de las revisiones realizadas se trasladan e implementan en los diferentes circuitos contables y, en caso de ser necesario, en los distintos documentos que conforman el conjunto de documentación contable. La comunicación a las Áreas afectadas se realiza a través de los mecanismos existentes, principalmente a través de la Intranet. La última revisión ha coincidido con la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2012.

4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Existen en la Entidad mecanismos de captura y preparación de la información financiera basada en herramientas desarrolladas internamente. Con el objetivo de asegurar la integridad, homogeneidad y correcto funcionamiento de estos mecanismos, la Entidad, invierte en la mejora de las aplicaciones. En el ejercicio 2011 se inició un proyecto de revisión y mejora de las aplicaciones con el objetivo de adaptarse a las necesidades futuras.

A efectos de elaborar información consolidada el Grupo cuenta con herramientas especializadas de primer nivel en el mercado. Tanto “la Caixa” como las sociedades que componen su Grupo emplean mecanismos de captura, análisis y preparación de la información con formatos homogéneos.

5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las funciones y actividades de la Comisión de Control relacionadas con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera se explican con detalle en el epígrafe 1.1.

Entre sus funciones figura la de “supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada”, y desarrolla, entre otras, las actividades siguientes:

- La aprobación de la planificación anual de Auditoría Interna y de los responsables de su ejecución.
- La evaluación de las conclusiones de las auditorías realizadas y su impacto en la información financiera, en su caso.
- El seguimiento continuado de las acciones correctoras.

La Entidad cuenta con una función de auditoría cuya misión consiste en asegurar la adecuada gestión y supervisión del Marco de Control Interno del Grupo.

La realización de esta función se lleva a cabo desde la Dirección General Adjunta de Auditoría de “la Caixa” y la Dirección General Adjunta de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo de CaixaBank.

La función de auditoría interna se rige por los principios contemplados en el Estatuto de Auditoría Interna de la Entidad, aprobado por el Comité de Dirección. La misión de Auditoría Interna es garantizar una supervisión eficaz del sistema de control interno mediante una evaluación continuada de los riesgos de la organización y dar apoyo a la Comisión de Control mediante la elaboración de informes y el reporte periódico de los resultados de los trabajos ejecutados. En el apartado D.4 del presente informe se realiza una descripción de la función de auditoría interna, así como del conjunto de funciones desarrolladas por la Dirección General Adjunta de Auditoría.

Auditoría Interna dispone de un equipo de trabajo especializado en la revisión de los procesos de la Dirección Financiera, responsable de la elaboración de la información financiera y contable de la entidad. El plan anual de Auditoría Interna incluye la revisión, en base plurianual, de los riesgos y controles de la información financiera en todos los trabajos de auditoría donde estos riesgos son relevantes.

Auditoría Interna ha realizado una evaluación del SCIIF a 31.12.2012 que se ha centrado en:

- Revisar la aplicación del Marco de Referencia definido en el documento “Control interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas”, promovido por la CNMV como un estándar voluntario de buenas prácticas en materia de control interno sobre la información financiera.
- Evaluación de los controles de uno de los Procesos Clave en la elaboración de la información financiera: el proceso de consolidación del Grupo “la Caixa”.
- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.

Además, en el ejercicio 2012, Auditoría Interna ha realizado las siguientes revisiones de procesos que afectan a la generación, elaboración y presentación de la información financiera:

- i) una revisión sobre determinados controles de las cuentas contables transitorias¹.
- ii) diferentes revisiones sobre la clasificación contable y la cobertura del deterioro de las operaciones crediticias dudosas por motivo de insolvencia del cliente:
 - a. clasificación como dudoso cobro y cálculo de provisiones específicas.
 - b. señalización de riesgo persona.
 - c. cálculo del “loan to value” (LTV) según C.3.2010 de BdE de las garantías inmobiliarias e integridad de la identificación de las refinanciaciones.
- iii) en el marco del proceso de fusión por absorción de Banca Cívica, dos revisiones sobre la migración tecnológica de Cajasol y Caja Navarra, en relación a la integridad de la información traspasada a los sistemas de CaixaBank.

Los resultados de la evaluación del SCIIF se comunican a la Comisión de Control y a la Alta Dirección. En los informes que contienen la evaluación realizada se incluye un plan de acción que detalla las medidas correctoras, su criticidad para la mitigación de los riesgos en la información financiera y el plazo de resolución.

5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y

¹ cuentas que registran partidas en tránsito hacia cuentas definitivas.

al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Entidad cuenta con procedimientos periódicos de discusión con el Auditor de Cuentas. La Alta Dirección está permanentemente informada de las conclusiones que se alcanzan en los procesos de revisión de las cuentas anuales y la Comisión de Control recibe información del auditor, mediante asistencia de éste a sus sesiones, del plan de auditoría, de las conclusiones preliminares alcanzadas antes de la publicación de resultados y de las conclusiones finales incluidas, en su caso, las debilidades de control interno, antes de la formulación de las cuentas anuales. Asimismo, en el marco del trabajo de revisión de la información financiera semestral, se informa a la Comisión de Control del trabajo realizado y las conclusiones alcanzadas.

Por otra parte, las revisiones de Auditoría Interna concluyen con la emisión de un informe que evalúa los riesgos relevantes y la efectividad del control interno de los procesos y las operaciones que son objeto de análisis, y que identifica y valora las posibles debilidades y carencias de control y formula recomendaciones para su subsanación y para la mitigación del riesgo inherente. Los informes de Auditoría Interna son remitidos a la Alta Dirección.

Auditoría Interna efectúa un seguimiento continuado del cumplimiento de las recomendaciones referidas a debilidades de riesgo crítico y alto, y un seguimiento semestral del conjunto de recomendaciones vigentes.

Esta información de seguimiento así como las incidencias relevantes identificadas en las revisiones de Auditoría son comunicadas a la Comisión de Control y a la Alta Dirección.

6 Informe del auditor externo

Informe de:

6.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Véase informe que acompaña el Informe Anual de Gobierno Corporativo realizado por el auditor externo.

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (EN ADELANTE, SCIIF)” DE CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

A los Administradores
de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 8 de enero de 2013, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” incluida en el apartado C del Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad, denominado “Información Adicional al Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo requerida por la Ley 31/1985, de Regulación de las Normas Básicas Sobre Órganos Rectores de Cajas de Ahorros”, correspondiente al ejercicio 2012, en el que se resumen sus procedimientos de control interno en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2012 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados en la carta de encargo o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

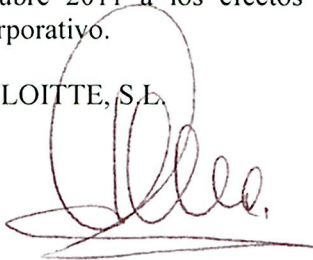
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida por los documentos de referencia sobre el SCIIF que han sido publicados por la CNMV.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la comisión de control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comisión de control y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y de lo establecido en el Proyecto de Circular de la CNMV de fecha 26 de octubre 2011 a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Francisco García-Valdecasas

28 de febrero de 2013



CUENTAS ANUALES DEL GRUPO "la Caixa" DEL EJERCICIO 2012

- **Balances de situación a 31 de diciembre de 2012 y 2011, antes de la aplicación del resultado**
- **Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011**
- **Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011**
- **Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011**
- **Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011**
- **Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012**



Cuentas anuales del Grupo "la Caixa"

BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2012 y 2011, antes de la aplicación del resultado, en miles de euros

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

Activo

	31.12.2012	31.12.2011 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 9)	7.856.562	2.713.181
Cartera de negociación (Nota 10)	15.925.451	4.183.792
Valores representativos de deuda	1.489.723	1.841.771
Instrumentos de capital	85.840	57.689
Derivados de negociación	14.349.888	2.284.332
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	<i>20.521</i>	<i>92.639</i>
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 22)	254.641	210.654
Depósitos en entidades de crédito	21.863	0
Valores representativos de deuda	102.001	95.071
Instrumentos de capital	130.777	115.583
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	51.257.692	35.117.185
Valores representativos de deuda	47.113.266	31.347.803
Instrumentos de capital	4.144.426	3.769.382
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	<i>2.953.885</i>	<i>584.198</i>
Inversiones crediticias (Nota 12)	221.737.929	185.268.671
Depósitos en entidades de crédito	7.898.367	5.168.027
Crédito a la clientela	211.476.925	178.566.457
Valores representativos de deuda	2.362.637	1.534.187
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	<i>88.838.055</i>	<i>47.907.330</i>
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)	8.940.186	7.784.058
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	<i>154.048</i>	<i>4.426.147</i>
Ajustes a activos financieros por macrocoberturas	96.191	122.947
Derivados de cobertura (Nota 14)	6.259.432	13.573.424
Activos no corrientes en venta (Nota 15)	6.564.704	3.744.248
Participaciones (Nota 16)	17.424.026	16.242.833
Entidades asociadas	11.087.869	10.046.228
Entidades multigrupo	6.336.157	6.196.605
Activos por reaseguros (Nota 17)	583.296	7.416
Activo material (Nota 18)	6.561.123	5.203.142
Inmovilizado material	3.895.033	3.576.119
De uso propio	3.531.840	3.091.509
Cedido en arrendamiento operativo	0	125.854
Afecto a la Obra Social (Nota 25)	363.193	358.756
Inversiones inmobiliarias	2.666.090	1.627.023
Activo intangible (Nota 19)	3.680.222	1.933.082
Fondo de comercio	2.191.891	772.588
Otro activo intangible	1.488.331	1.160.494
Activos fiscales	8.236.190	3.387.407
Corrientes	397.526	1.138.344
Diferidos (Nota 26)	7.838.664	2.249.063
Resto de activos (Nota 20)	3.731.191	2.914.200
Existencias	2.398.784	2.008.435
Resto	1.332.407	905.765
Total Activo	359.108.836	282.406.240
Promemoria		
Riesgos contingentes (Nota 27)	10.479.869	9.432.597
Compromisos contingentes (Nota 27)	51.619.636	49.180.647

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos 1 a 7 adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado a 31 de diciembre de 2012.



BALANCES DE SITUACIÓN

a 31 de diciembre de 2012 y 2011, antes de la aplicación del resultado, en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPOENEN EL GRUPO "la Caixa"

Pasivo y Patrimonio neto

	31.12.2012	31.12.2011 (*)
Pasivo		
Cartera de negociación (Nota 10)	15.928.181	4.119.386
Derivados de negociación	14.379.797	2.299.671
Posiciones cortas de valores	1.548.384	1.819.715
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 22)	1.019.706	224.990
Depósitos de la clientela	1.019.706	224.990
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 21)	276.835.232	213.756.566
Depósitos de bancos centrales	32.976.829	13.579.786
Depósitos de entidades de crédito	18.958.863	9.951.510
Depósitos de la clientela	160.599.066	128.784.046
Débitos representados por valores negociables	46.785.703	44.610.375
Pasivos subordinados	13.667.647	13.493.232
Otros pasivos financieros	3.847.124	3.337.617
Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas	3.643.957	2.643.932
Derivados de cobertura (Nota 14)	1.092.142	9.784.561
Pasivos por contratos de seguros (Nota 22)	26.511.379	21.744.779
Provisiones (Nota 23)	3.622.453	3.003.021
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.651.782	2.263.753
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	142.722	109.332
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	126.414	119.806
Otras provisiones	701.535	510.130
Pasivos fiscales	2.540.693	1.464.787
Corrientes	504.754	249.567
Diferidos (Nota 26)	2.035.939	1.215.220
Fondo Obra Social (Nota 25)	999.788	886.394
Resto de pasivos (Nota 20)	2.122.294	1.575.944
Total Pasivo	334.315.825	259.204.360
Patrimonio neto		
Fondos propios (Nota 24)	16.600.206	17.619.108
Capital o fondo de dotación (Nota 24)	3.006	3.006
Emitido	3.006	3.006
Reservas (Nota 24)	16.462.243	16.641.308
Reservas (pérdidas) acumuladas	13.134.264	13.485.184
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	3.327.979	3.156.124
Resultado atribuido al Grupo	134.957	974.794
Ajustes por valoración (Nota 24)	(17.196)	70.837
Activos financieros disponibles para la venta	246.788	503.001
Coberturas de los flujos de efectivo	(34.114)	361
Diferencias de cambio	(840)	(38.160)
Entidades valoradas por el método de la participación	(229.030)	(394.365)
Intereses minoritarios (Nota 24)	8.210.001	5.511.935
Ajustes por valoración	6.796	13.754
Resto	8.203.205	5.498.181
Total Patrimonio neto	24.793.011	23.201.880
Total Pasivo y Patrimonio neto	359.108.836	282.406.240

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos 1 a 7 adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado a 31 de diciembre de 2012.



CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, en miles de euros

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

	2012	2011 (*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 29)	9.043.938	7.581.056
Intereses y cargas asimiladas (Nota 30)	(5.605.413)	(4.834.564)
MARGEN DE INTERESES	3.438.525	2.746.492
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 31)	227.793	377.185
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	1.400.993	1.026.974
Comisiones percibidas (Nota 32)	1.841.581	1.644.978
Comisiones pagadas (Nota 32)	(144.720)	(108.775)
Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 33)	298.250	256.082
Cartera de negociación	45.229	22.373
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	33.508	159.261
Otros	219.513	74.448
Diferencias de cambio (neto) (Nota 33)	157.268	85.830
Otros productos de explotación (Nota 34)	958.822	1.868.208
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	504.349	1.403.832
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros	284.123	280.503
Resto de productos de explotación	170.350	183.873
Otras cargas de explotación (Nota 34)	(952.319)	(1.102.563)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(319.324)	(544.305)
Variación de existencias	(64.791)	(64.936)
Resto de cargas de explotación	(568.204)	(493.322)
MARGEN BRUTO	7.226.193	6.794.411
Gastos de administración	(3.326.554)	(3.057.577)
Gastos de personal (Nota 35)	(2.515.384)	(2.305.523)
Otros gastos generales de administración (Nota 36)	(811.170)	(752.054)
Amortización (Notas 18 y 19)	(410.450)	(371.047)
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 23)	22.271	(99.619)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 37)	(4.078.617)	(2.578.280)
Inversiones crediticias	(3.835.952)	(2.230.244)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(242.665)	(348.036)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(567.157)	687.888
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 38)	(877.066)	(610.501)
Fondo de comercio y otro activo intangible	(8.816)	(7.878)
Otros activos	(868.250)	(602.623)
Ganancias (pérdidas) en baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 39)	956.546	691.689
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	0	0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 40)	(76.086)	95.987
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(563.763)	865.063
Impuesto sobre beneficios (Nota 26)	778.625	333.884
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	214.862	1.198.947
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	214.862	1.198.947
Resultado atribuido a la entidad dominante	134.957	974.794
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 24)	79.905	224.153

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos 1 a 7 adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012.



ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, en miles de euros

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPLEMENTAN EL GRUPO "la Caixa"

	2012	2011 (*)
A. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	214.862	1.198.947
B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Nota 24)	(94.991)	(1.061.968)
Activos financieros disponibles para la venta	(452.428)	(962.942)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(597.626)	(886.766)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	145.198	(76.176)
Coberturas de los flujos de efectivo	(73.715)	121
Ganancias (pérdidas) por valoración	(74.770)	(6.324)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.055	6.445
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0
Diferencias de cambio	45.439	(86.837)
Ganancias (pérdidas) por valoración	45.439	(86.837)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0
Activos no corrientes en venta	0	0
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	0	0
Entidades valoradas por el método de la participación	188.517	(290.147)
Ganancias (pérdidas) por valoración	188.517	(290.147)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	0	0
Impuesto sobre beneficios	197.196	277.837
C. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	119.871	136.979
Atribuidos a la entidad dominante	46.924	149.385
Atribuidos a intereses minoritarios	72.947	(12.406)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos 1 a 7 adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012.



ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

EJERCICIO 2012	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante					Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
	Fondos propios				Total fondos propios			
	Capital / Fondo de dotación	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante				
Saldo inicial a 31.12.2011	3.006	13.485.184	3.156.125	974.794	17.619.109	70.837	5.511.935	23.201.881
Ajuste por cambios de criterio contable					0			0
Ajuste por errores					0			0
Saldo inicial ajustado	3.006	13.485.184	3.156.125	974.794	17.619.109	70.837	5.511.935	23.201.881
Total ingresos/(gastos) reconocidos				134.957	134.957	(88.033)	72.947	119.871
Otras variaciones del patrimonio neto	0	(350.920)	171.854	(974.794)	(1.153.860)	0	2.625.119	1.471.259
Distribución de dividendos/remuneraciones a los socios					0		(57.090)	(57.090)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto		(791.145)	253.646	(519.794)	(1.057.293)		1.057.293	0
Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocio		586.389			586.389		200.121	786.510
Dotación discrecional a obras y fondos sociales				(455.000)	(455.000)			(455.000)
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto		(146.164)	(81.792)		(227.956)		1.424.795	1.196.839
Saldo final a 31.12.2012	3.006	13.134.264	3.327.979	134.957	16.600.206	(17.196)	8.210.001	24.793.011

Las Notas 1 a 42 y los Anexos 1 a 7 adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012.



ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, en miles de euros
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

EJERCICIO 2011 (*)	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante					Total fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
	Fondos propios								
	Capital / Fondo de dotación	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante					
Saldo inicial a 31.12.2010	3.006	14.230.464	1.880.298	1.307.353	17.421.121	1.404.135	3.154.600	21.979.856	
Ajuste por cambios de criterio contable					0			0	
Ajuste por errores					0			0	
Saldo inicial ajustado	3.006	14.230.464	1.880.298	1.307.353	17.421.121	1.404.135	3.154.600	21.979.856	
Total ingresos/(gastos) reconocidos				974.794	974.794	(825.409)	(12.406)	136.979	
Otras variaciones del patrimonio neto	0	(745.280)	1.275.827	(1.307.353)	(776.806)	(507.889)	2.369.741	1.085.046	
Distribución de dividendos/remuneraciones a los socios					0		(133.587)	(133.587)	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto		(603.137)	1.229.890	(917.353)	(290.600)	(507.889)	798.489	0	
Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocio					0			0	
Dotación discrecional a obras y fondos sociales				(390.000)	(390.000)			(390.000)	
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto		(142.143)	45.937		(96.206)		1.704.839	1.608.633	
Saldo final a 31.12.2011	3.006	13.485.184	3.156.125	974.794	17.619.109	70.837	5.511.935	23.201.881	

Las Notas 1 a 42 y los Anexos 1 a 7 adjuntos forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, en miles de euros

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

	2012	2011 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	9.814.787	(7.830.926)
Resultado consolidado del ejercicio	214.862	1.198.947
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	7.261.000	6.050.806
Amortización	410.450	371.047
Otros ajustes	6.850.550	5.679.759
Aumento/Disminución neta de los activos de explotación	1.644.381	1.640.110
Cartera de negociación	1.301.481	988.572
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	43.988	3.169
Activos financieros disponibles para la venta	4.178.274	230.131
Inversiones crediticias	(4.588.466)	(1.161.410)
Otros activos de explotación	709.104	1.579.648
Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación	4.761.931	(13.106.685)
Cartera de negociación	2.148.073	1.520.612
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	794.716	14.526
Pasivos financieros a coste amortizado	(3.429.285)	(13.267.852)
Otros pasivos de explotación	5.248.427	(1.373.971)
Cobros/Pagos por impuestos sobre beneficios	(778.625)	(333.884)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4.362.459)	1.467.749
Pagos	8.388.977	1.962.144
Activos materiales	957.461	466.661
Activos intangibles	201.399	74.543
Participaciones	573.676	1.044.371
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	269.041	238.814
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	5.258.928	126.095
Cartera de inversión a vencimiento	1.128.472	11.660
Cobros	4.026.518	3.429.893
Activos materiales	726.633	191.987
Activos intangibles	525.400	0
Participaciones	817.548	669.359
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	206.975	1.233.096
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1.749.962	1.335.451
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(308.969)	3.918.511
Pagos	4.816.941	4.184.621
Pasivos subordinados	792.757	0
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	4.024.184	4.184.621
Cobros	4.507.972	8.103.132
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	4.507.972	8.103.132
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	22	(4.302)
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	5.143.381	(2.448.968)
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	2.713.181	5.162.149
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	7.856.562	2.713.181
Promemoria		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Caja	1.331.081	1.119.328
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6.525.481	1.593.853
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	7.856.562	2.713.181

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos 1 a 7 adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012.



Memoria del Grupo "la Caixa"

del ejercicio 2012

ÍNDICE DE NOTAS DE LA MEMORIA

PÁGINA

1. Naturaleza de la Entidad y otra información	11
Naturaleza de la Entidad	11
Reorganización del Grupo "la Caixa"	11
Integración con Banca Cívica	13
Adquisición de Banco de Valencia	13
Bases de presentación	14
Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	19
Comparación de la información y variaciones del perímetro de consolidación	20
Participaciones en el capital de entidades de crédito	20
Coeficiente de reservas mínimas	20
Fondo de Garantía de Depósitos	20
Nota sobre Resultados de las pruebas de resistencia independientes	21
Hechos posteriores al cierre	21
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	23
2.1. Combinaciones de negocios y principios de consolidación	23
2.2. Instrumentos financieros	25
2.3. Instrumentos derivados y coberturas	29
2.4. Operaciones en moneda extranjera	31
2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos	31
2.6. Transferencias de activos financieros	32
2.7. Deterioro del valor de los activos financieros	33
2.8. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados	35
2.9. Gastos de personal y compromisos de postocupación	35
2.10. Impuesto sobre beneficios	40
2.11. Activo material	41
2.12. Activo intangible	42
2.13. Existencias	43
2.14. Activos no corrientes en venta	43
2.15. Operaciones de seguros	44
2.16. Provisiones y contingencias	45
2.17. Obra Social	46
2.18. Estado de flujos de efectivo	46
3. Gestión del riesgo	47
3.1. Riesgo de crédito	49
3.2. Riesgo de mercado	71
3.3. Riesgo de liquidez	84
3.4. Riesgo operacional	90
3.5. Dirección General Adjunta de Auditoría	91
3.6. Control interno sobre la información financiera	93



4. Gestión de la solvencia	94
5. Distribución de resultados	97
6. Combinaciones de negocios, adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes	98
7. Información por segmentos de negocio	110
8. Retribuciones y otras prestaciones al «personal clave de la administración y dirección».....	113
9. Caja y depósitos en bancos centrales.....	117
10. Cartera de negociación (activo y pasivo)	118
11. Activos financieros disponibles para la venta	121
12. Inversiones crediticias.....	126
12.1. Depósitos en entidades de crédito	127
12.2. Crédito a la clientela.....	127
12.3. Valores representativos de deuda	132
12.4. Fondo de deterioro	133
13. Cartera de inversión a vencimiento	135
14. Derivados de cobertura (activo y pasivo)	137
15. Activos no corrientes en venta	139
16. Participaciones	142
17. Activos por reaseguros.....	151
18. Activo material	152
19. Activo intangible.....	155
20. Resto de activos y pasivos	159
21. Pasivos financieros a coste amortizado.....	161
21.1. Depósitos de entidades de crédito.....	162
21.2. Depósitos de la clientela	162
21.3. Débitos representados por valores negociables	163
21.4. Pasivos subordinados	170
21.5. Otros pasivos financieros	174
22. Pasivos por contratos de seguros	175
23. Provisiones.....	176



24. Patrimonio neto	185
24.1 Fondos propios	185
24.2 Ajustes por valoración	187
24.3 Intereses minoritarios	189
25. Obra Social	192
26. Situación fiscal.....	196
27. Riesgos y compromisos contingentes	201
28. Otra información significativa	202
28.1. Recursos de terceros gestionados por el Grupo	202
28.2. Titulización de activos	202
28.3. Depósitos de valores y servicios de inversión	209
28.4. Activos financieros dados de baja del balance por causa de su deterioro	210
28.5. Distribución geográfica del volumen de actividad	211
29. Intereses y rendimientos asimilados.....	212
30. Intereses y cargas asimiladas	213
31. Rendimiento de instrumentos de capital	214
32. Comisiones.....	215
33. Resultado de operaciones financieras (neto)	216
34. Otros productos y cargas de explotación	217
35. Gastos de personal	219
36. Otros gastos generales de administración.....	221
37. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	223
38. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	225
39. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	226
40. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas.....	228
41. Operaciones con partes vinculadas.....	229
42. Otros requerimientos de información.....	233
42.1. Defensor del Cliente y Servicio de Atención al Cliente.....	233
42.2. Información sobre medio ambiente.....	235



Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa"

De acuerdo con la normativa vigente sobre contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, consolidados, y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo consolidado "la Caixa" a 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual finalizado en esta fecha.

1. Naturaleza de la Entidad y otra información

Naturaleza de la Entidad

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, "la Caixa"), como caja de ahorros y según sus Estatutos, es una institución financiera, de naturaleza no lucrativa, benéfica y social, de carácter privado e independiente de cualquier otra empresa o entidad. El objeto social es el fomento del ahorro en las modalidades autorizadas, la realización de obras benéficosociales y la inversión de los fondos correspondientes en activos seguros y rentables de interés general, así como el fomento del desarrollo económico y social en su ámbito de actuación. De acuerdo con lo que establecen sus estatutos, "la Caixa" ejerce su actividad como entidad de crédito de manera indirecta a través de un banco, CaixaBank, SA (en adelante, CaixaBank), quién, adicionalmente, gestiona parte de la cartera de participaciones del Grupo Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (en adelante, el Grupo "la Caixa" o el Grupo), centrándose en compañías de primer nivel del sector financiero y asegurador.

Como entidad de crédito, sujeta a la normativa y regulación que determinen las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea, "la Caixa" desarrolla una actividad de banca universal con un importante desarrollo de los servicios bancarios minoristas.

"la Caixa" es la entidad dominante de un grupo de entidades dependientes que ofrecen otros productos y servicios y con las cuales constituye una unidad de decisión. Consecuentemente, "la Caixa" está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, unas cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona que también incluyen las participaciones en negocios conjuntos y las inversiones en entidades asociadas.

Reorganización del Grupo "la Caixa"

La entrada en vigor del Real Decreto Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, así como la aprobación del Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña mediante el Decreto Ley 5/2010, introdujeron la posibilidad del ejercicio indirecto de la actividad financiera de una caja de ahorros mediante un banco.



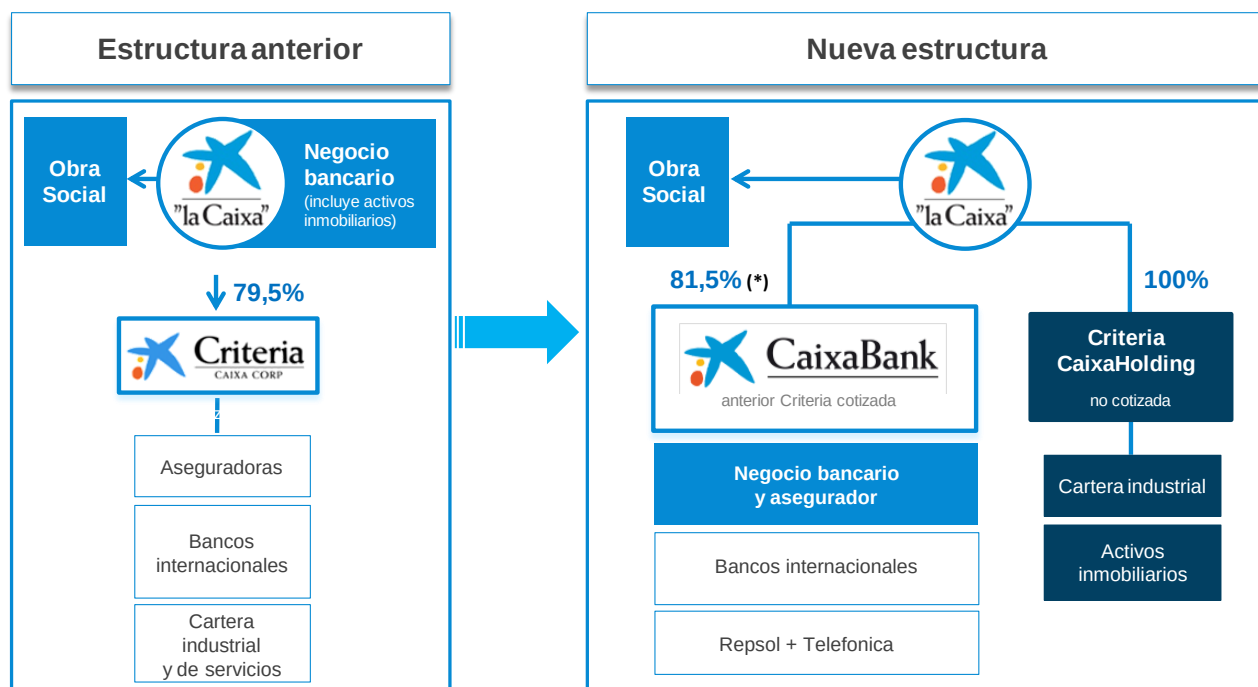
Al amparo de este marco legal, los Consejos de Administración de "la Caixa", Criteria CaixaCorp, SA (Criteria) y MicroBank de "la Caixa", SA (MicroBank) suscribieron el 27 de enero de 2011 un acuerdo marco (el "Acuerdo Marco") para llevar a cabo la reorganización del Grupo "la Caixa" con el objetivo de adaptarse a las nuevas exigencias regulatorias nacionales e internacionales y, en particular, a los nuevos requerimientos de capital del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Basilea III). La estructura diseñada permite a "la Caixa" el ejercicio indirecto de su actividad financiera manteniendo intacto el cumplimiento de las finalidades sociales propias.

El 28 de abril y el 12 de mayo de 2011, la Asamblea General Ordinaria de "la Caixa" y la Junta General Ordinaria de Accionistas de Criteria, respectivamente, aprobaron la totalidad de las propuestas formuladas por los respectivos Consejos de Administración en relación a la reorganización del Grupo "la Caixa".

Con fecha 30 de junio de 2011 se completaron, a efectos legales y mercantiles, las operaciones corporativas que dieron lugar a la transformación de Criteria en CaixaBank, recogidas en el ámbito del Acuerdo Marco, sobre las cuales, de acuerdo con la normativa vigente, se aplicó la retroactividad contable desde 1 de enero de 2011.

Las normas contables aplicables a las operaciones de fusión y escisión entre entidades pertenecientes a un mismo grupo establecen que los elementos patrimoniales involucrados en tales operaciones se valoren por el importe que les correspondería en las cuentas anuales consolidadas del grupo. En consecuencia, los activos y pasivos afectados por las operaciones de reorganización se valoraron por su importe en las cuentas anuales consolidadas del Grupo CaixaBank correspondientes a 31 de diciembre de 2010.

Las principales operaciones corporativas realizadas en el proceso de reorganización del Grupo "la Caixa" durante el ejercicio 2011 se describen resumidamente en el gráfico siguiente, y se encuentran ampliamente descritas en las cuentas anuales del Grupo "la Caixa" del ejercicio 2011.



(*) % de participación de "la Caixa" a 31 de diciembre de 2011. A 31 de diciembre de 2012 es del 72,76%.



En relación con todo lo anterior, y con el objetivo de reforzar la estructura de recursos propios del Grupo CaixaBank, en el mes de junio de 2011 Criteria (denominada CaixaBank tras la reorganización) realizó una emisión de 1.500 millones de euros de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles en acciones de CaixaBank, distribuidas a través de la red de "la Caixa" (véase Nota 24.3).

Los costes asociados a las transacciones anteriormente descritas ascendieron a 116 millones de euros. De este importe, 62 millones de euros correspondían a 'Gastos de personal' por la entrega de acciones de CaixaBank a los empleados del Grupo "la Caixa". Adicionalmente se registraron 39 millones de euros en 'Otros gastos generales de administración', entre los que se incluían gastos asociados al asesoramiento y diseño de la operación, costes necesarios para la adaptación a la nueva estructura organizativa, así como costes relacionados con la comunicación, información y difusión de la reorganización. Los costes directamente atribuibles a la emisión de instrumentos de capital propio (15 millones de euros) se dedujeron del patrimonio neto.

Finalmente, en el marco del proceso descrito en los párrafos anteriores, se procedió al registro de la participación del 12,69% en Repsol, SA como entidad asociada, con efectos a partir de 1 de enero de 2011, al disponer CaixaBank de influencia significativa en la compañía (véanse Notas 11 y 24.2).

Integración con Banca Cívica

Con fecha 26 de marzo de 2012, los Consejos de Administración de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"), CaixaBank, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra ("Caja Navarra"), Caja General de Ahorros de Canarias ("Caja Canarias"), Caja de Ahorros Municipal de Burgos y Monte de Piedad ("Caja de Burgos"), Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla ("Cajasol") y Banca Cívica, SA (en adelante, Banca Cívica) (conjuntamente, las Partes) acordaron la suscripción de un acuerdo de integración con el objeto de determinar las condiciones esenciales y las actuaciones a realizar por las Partes en relación con la integración de Banca Cívica en CaixaBank.

En la Nota 6 se describe ampliamente la combinación de negocios realizada.

Adquisición de Banco de Valencia

Con fecha 27 de noviembre, la Comisión rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, "FROB") seleccionó la oferta vinculante de CaixaBank para adquirir la totalidad de las acciones de Banco de Valencia (en adelante, BdV) de su titularidad. En el marco de esta adjudicación, se suscribieron los siguientes contratos:

- Un contrato de compraventa de acciones en virtud del cual CaixaBank adquirirá por el precio de 1 euro la totalidad de las acciones de BdV titularidad del FROB, tras un desembolso por parte del FROB de 4.500 millones de euros en un aumento de capital. Previamente, los accionistas actuales habrán soportado las pérdidas producidas, entre otras, por los saneamientos al riesgo inmobiliario exigidos por la normativa y la aportación de los activos regulados en la normativa vigente a la SAREB. Tras la referida compraventa, se estima que CaixaBank pasará a tener una participación próxima al 99% de BdV y, en cualquier caso, no inferior al 90%.
- Un protocolo de medidas de apoyo financiero que se instrumenta en un esquema de protección de activos mediante el cual el FROB asumirá, durante un plazo de 10 años, el 72,5% de las pérdidas que experimenten la cartera de pymes/autónomos y de riesgos contingentes (avales) de BdV, una vez aplicadas las provisiones ya existentes en dichos activos.

La adquisición en los términos referidos está sujeta a la obtención de las correspondientes autorizaciones y aprobaciones administrativas nacionales y de la Unión Europea. A la fecha de formulación de las



presentes cuentas anuales todavía no se han obtenido todas las autorizaciones necesarias y por tanto, aún no se ha producido la toma de control por parte de CaixaBank.

Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido elaboradas de acuerdo con el Código de Comercio, las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones y tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, que constituye la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas.

Los estados financieros se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por "la Caixa" y por el resto de entidades integradas en el Grupo, e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los de "la Caixa".

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2012

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones, cuya adopción en el Grupo no ha tenido impacto significativo en las mismas.

- Modificación de la NIIF 7 'Instrumentos Financieros: Información a revelar'.

Esta modificación amplía y refuerza la información a revelar en los estados financieros sobre transferencias de activos financieros, cuando se mantiene algún tipo de implicación continuada en el activo transferido.

La entrada en vigor de esta norma no ha supuesto la ampliación de los desgloses.

- Modificación de la NIC 12 'Impuestos'.

El cambio fundamental de esta modificación es que introduce una excepción a los principios generales de NIC 12 que afecta a los impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias que el Grupo valora de acuerdo al modelo de valor razonable de la NIC 40 'Propiedades de inversión', mediante la presunción de cara al cálculo de los impuestos diferidos que el valor en libros de estos activos será recuperado en su totalidad vía venta.

Las propiedades de inversión se valoran de acuerdo con el modelo de coste de adquisición, por lo que dicha modificación no afecta a la información financiera del Grupo.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no han entrado todavía en vigencia, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque todavía no han sido aprobadas por la Unión Europea.



El Grupo ha evaluado los impactos que de ello se derivan y ha decidido no ejercer la opción de aplicación anticipada, en el caso de que fuera posible, considerando que la misma no tendrá impactos significativos.

Normas e Interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
<u><i>Aprobadas para su aplicación en la UE</i></u>		
Modificación de la NIC 1	Presentación de estados financieros	1 de julio de 2012
Modificación de la NIC 19	Retribuciones a los empleados	1 de enero de 2013
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados	1 de enero de 2014
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2014
NIIF 12	Desgloses de información de participaciones en otras entidades	1 de enero de 2014
Modificación de la NIC 27	Estados Financieros Separados	1 de enero de 2014
Modificación de la NIC 28	Inversiones en Asociadas	1 de enero de 2014
NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de enero de 2013
Modificación de la NIC 32	Instrumentos financieros: Presentación	1 de enero de 2014
Modificación de la NIIF 7	Instrumentos financieros: información a revelar	1 de enero de 2013
<u><i>No aprobadas para su aplicación en la UE</i></u>		
NIIF 9	Instrumentos financieros: clasificación y valoración	1 de enero de 2015
Modificación de la NIIF 10, 12 y NIC 27	Entidades de Inversión	1 de enero de 2014

- Modificación de la NIC 1 ‘Presentación de estados financieros’.

Esta modificación cambia el desglose de los conceptos presentados en “otros ingresos y gastos reconocidos”, incluido en el Estado de ingresos y gastos reconocidos. Se exige la separación de las partidas presentadas en dos grupos, en función de si permiten o no transferencias futuras a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, y contrariamente a lo que se indicaba en borradores previos, la modificación no exige presentar los ingresos y gastos reconocidos de forma conjunta en un único estado. La redacción final permite utilizar el esquema utilizado por el Grupo en sus estados financieros.

Esta norma ha entrada en vigor en el ejercicio y afectará a los periodos anuales iniciados a partir de 1 de julio de 2012. Consecuentemente, será de aplicación para el ejercicio 2013. No obstante, no constituirá una modificación relevante en la presentación de la información financiera del Estado de ingresos y gastos reconocidos.

-Modificación de la NIC 19 ‘Retribuciones a los empleados’.

Las modificaciones introducidas más relevantes que afectan, fundamentalmente, a los planes de beneficios definidos son las siguientes:

- La eliminación de la “banda de fluctuación” por la que con la norma actual las compañías pueden elegir diferir cierta porción de las ganancias y pérdidas actuariales. A partir de la entrada en vigor de la modificación, todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán inmediatamente en el otro resultado integral (patrimonio).
- Cambios relevantes de agrupación y presentación de los componentes del coste en el estado de resultado integral. El total del coste relacionado con la obligación se presentará en tres conceptos distintos: componente de coste del servicio, componente de interés neto y componente de revalorización.



También supondrá cambios en la presentación de los componentes del coste en el estado de resultado integral, que se agruparán y presentarán de forma distinta.

El cambio fundamental de esta modificación de la NIC 19, con entrada en vigor desde 1 de enero de 2013, afectará al tratamiento contable de los planes de beneficios definidos puesto que, a partir de la entrada en vigor de la modificación, todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán inmediatamente en ajustes por valoración para reconocer en el balance de situación consolidado el déficit o superávit total del plan. Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos del plan son sustituidos en la nueva versión por una cantidad neta por intereses, que se calculará aplicando el tipo de descuento al pasivo (o activo) por el compromiso. También supondrá cambios en la presentación de los componentes del coste en el estado de resultado integral, que se agruparán y presentarán de forma distinta.

En la fecha actual la Entidad está analizando los futuros impactos de adopción de esta norma y no es posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo.

- NIIF 10 ‘Estados financieros consolidados’.

Esta norma se emite de forma conjunta con la NIIF 11, NIIF 12 y la modificación de la NIC 27 y NIC 28 (todas ellas descritas a continuación), en sustitución de las normas actuales en relación a la consolidación y la contabilización de entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, así como los desgloses de información a revelar.

La entrada en vigor de esta norma supondrá la sustitución de la parte relativa a la consolidación de la actual NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados, así como la interpretación SIC 12 - Consolidación - entidades con propósito especial.

La principal novedad que plantea la NIIF 10 es la modificación de la definición de control existente actualmente. La nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos.

A fecha actual no se esperan cambios significativos en la relación de entidades controladas por el Grupo por la adopción de la nueva definición de control.

- NIIF 11 ‘Acuerdos conjuntos’.

La entrada en vigor de esta norma supondrá la sustitución de la actualmente vigente NIC 31 – Negocios conjuntos. El cambio fundamental que plantea respecto de la norma actual es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por el método de la participación. Asimismo se modifica en ciertos matices el enfoque de análisis de los acuerdos conjuntos, centrando el análisis en si el acuerdo conjunto está estructurado o no a través de un vehículo separado. Por otra parte, la norma define dos únicos tipos de acuerdo conjunto: operación conjunta o entidad participada conjuntamente.

La Entidad consolida los negocios conjuntos por el método de la puesta en equivalencia. De este modo, no se estima un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

- NIIF 12 ‘Desgloses de información de participaciones en otras entidades’.

Su emisión permite agrupar en una única norma, a la vez que ampliar, todos los requisitos de desglose relativos a participaciones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones, siendo una de sus novedades respecto de los desgloses actuales la introducción de la obligación de proporcionar información sobre entidades estructuradas no consolidadas.



La aplicación de esta nueva norma exigirá incrementar los desgloses en relación a entidades asociadas y multigrupo, especialmente en relación a las reconciliaciones entre los resultados aportados por las entidades y los atribuidos.



- Modificación de la NIC 27 ‘Estados financieros separados’.

Esta modificación reemite la norma puesto que a partir de su entrada en vigor su contenido únicamente hará referencia a los estados financieros individuales.

- Modificación de la NIC 28 ‘Inversiones en asociadas’.

Esta modificación reemite la norma, que pasa a contener también el tratamiento de las entidades participadas conjuntamente puesto que se consolidarán, sin opción posible, por la aplicación del método de la participación como las asociadas.

- NIIF 13 ‘Medición del valor razonable’.

La norma se emite con el objetivo de ser la fuente normativa única para calcular el valor razonable de elementos de activo o de pasivo cuando ésta sea la forma de valoración requerida por otras normas. En este sentido, no modifica en ningún modo los criterios de valoración actuales establecidos por otras normas y es aplicable a las valoraciones de elementos tanto financieros como no financieros.

Asimismo, la norma cambia la definición actual de valor razonable, introduciendo nuevos matices a considerar, y enfoca su cálculo adoptando lo que denomina la “Jerarquía de valor razonable” que conceptualmente es similar a la ya utilizada por la NIIF 7 – ‘Instrumentos financieros: Información a revelar’ para ciertos desgloses de instrumentos financieros.

El Grupo ha analizado los potenciales impactos que supondría la nueva definición del valor razonable en la valoración y previsiblemente no dará lugar a modificaciones significativas respecto a las asunciones, métodos y cálculos realizados actualmente.

- Modificación de la NIC 32 ‘Instrumentos financieros: Presentación’.

La modificación de la NIC 32 introduce una serie de aclaraciones adicionales en la guía de implementación sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance de situación. La NIC 32 ya indica que un activo y un pasivo financiero solo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos.

La guía de implementación modificada indica, entre otros aspectos, que para cumplirse esta condición el derecho de compensación no debe depender de eventos futuros y debe ser legalmente exigible, tanto en el curso normal de los negocios como en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la entidad y todas las contrapartes.

- Modificación de la NIIF 7 ‘Instrumentos financieros: Información a revelar’.

La modificación introduce requisitos nuevos de desglose para aquellos activos y pasivos financieros que se presentan neteados en el balance de situación así como para aquellos otros instrumentos financieros que están sujetos a un acuerdo exigible de compensación neta o similar, independientemente de que se estén presentando o no compensados contablemente de acuerdo con la NIC 32 ‘Instrumentos Financieros: Presentación’.

La entrada en vigor de la modificación de la NIC 32 y de la NIIF 7 anteriores no debería suponer un cambio en las políticas contables puesto que el análisis que realiza el Grupo para presentar o no determinados activos y pasivos financieros de forma compensada está en línea con las aclaraciones introducidas en la norma. La modificación paralela

- NIIF 9 ‘Instrumentos financieros: Clasificación y valoración’.

La NIIF 9 sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de instrumentos financieros de la NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas



hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.

La Dirección estima que la futura aplicación de la NIIF 9 va a tener un significativo impacto en los activos y pasivos financieros actualmente reportados. En la fecha actual nos encontramos analizando todos los futuros impactos de adopción de esta norma y no es posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo.

- Modificación de la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27: ‘Entidades de Inversión’.

Estas modificaciones introducen la definición de “Entidad de Inversión” y fijan excepciones bajo las cuales las participaciones sobre las que exista control que se definan como “Entidad de Inversión” no se consolidarán y, en su lugar, deberán registrarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, se introducen requerimientos de desglose sobre las entidades definidas como “Entidad de Inversión”.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales de “la Caixa” y las consolidadas del Grupo “la Caixa”, correspondientes al ejercicio 2012, han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 21 de febrero de 2013. Estas cuentas anuales y las de las sociedades del Grupo están pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad Dominante y por las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades consolidadas, respectivamente. No obstante, el Consejo de Administración de “la Caixa” espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de “la Caixa” y las consolidadas del Grupo “la Caixa” correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 22 de mayo de 2012, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2012.

En la elaboración de los estados financieros se han utilizado juicios, estimaciones y asunciones realizadas por la Alta Dirección de “la Caixa” y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Dichas estimaciones se refieren, principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Notas 2.7, 11 y 12)
- La valoración de los fondos de comercio y los activos intangibles (Notas 2.12 y 19)
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de otros activos intangibles y activos materiales (Notas 2.11 y 2.12)
- La valoración de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas (Nota 16)
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro (Nota 22)
- Hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de pasivos y compromisos post-empleo (Nota 23)
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Nota 2.2)

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios.



Comparación de la información y variaciones del perímetro de consolidación

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que la información presentada en las cuentas anuales consolidadas sea homogénea. En el ejercicio 2012 no se ha producido ninguna modificación relevante de la normativa contable aplicable que afecte a la comparación de la información entre ejercicios (véase Nota 2). La información correspondiente al 31 de diciembre de 2011 contenida en estas cuentas anuales consolidadas se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2012.

Las principales variaciones del perímetro de consolidación que se han producido en el ejercicio 2012, figuran descritas en la Nota 6.

Participaciones en el capital de entidades de crédito

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, "la Caixa" a 31 de diciembre de 2012 mantiene una participación en CaixaBank del 72,76 %.

Asimismo el Grupo "la Caixa" no mantiene a 31 de diciembre de 2012 ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito distinta de las participaciones en sociedades dependientes y asociadas que se detallan en el Anexo 1 y no hay ninguna entidad de crédito española o extranjera, o grupo en el que se integre una entidad de crédito, que tenga una participación igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto de alguna de las entidades de crédito que son sociedades dependientes del Grupo "la Caixa".

Coefficiente de reservas mínimas

Durante todo el ejercicio 2012, CaixaBank ha cumplido con los mínimos exigidos por la normativa aplicable para este coeficiente.

Fondo de Garantía de Depósitos

Tras la publicación del Real Decreto-ley 19/2011, de 2 diciembre, la aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se ha fijado en el 2 por mil de la base de cálculo de los depósitos garantizados, frente al 1 por mil vigente en el ejercicio anterior (fijado según Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, que ha sido derogada).

El desembolso de la aportación correspondiente al ejercicio 2012 asciende a 261.986 miles de euros. Dicho importe se ha hecho efectivo por parte de CaixaBank.

Por otro lado, la Circular 3/2011 del Banco de España estableció aportaciones adicionales al Fondo de Garantía de Depósitos para los depósitos a plazo o cuentas a la vista con remuneraciones que superen los tipos de interés de referencia publicados con carácter trimestral por el Banco de España. En el ejercicio 2012, CaixaBank ha efectuado liquidaciones por este concepto que ascienden a un total de 15.425 miles de euros hasta la fecha de su derogación, de acuerdo con la disposición adicional 8ª del real Decreto-ley 24/2012 de 31 de agosto.

Los importes devengados por las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos se han registrado en el capítulo «Otras cargas de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.



Adicionalmente, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 30 de julio de 2012, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas, estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y liquidables mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años. El Grupo ha registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente del total de cada uno de los compromisos de pago asumidos y liquidable singular en los próximos años, por un importe de 313.818 miles de euros y, simultáneamente, una cuenta activa por el mismo importe para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación (véase Nota 20).

Nota sobre Resultados de las pruebas de resistencia independientes

En el primer semestre del ejercicio 2012 se ha llevado a cabo un análisis externo de carácter agregado para evaluar la resistencia del sector bancario español ante un severo deterioro de la economía española. De acuerdo con los informes publicados, para hacer frente al impacto de situaciones adversas en las carteras crediticias del sector privado residente, incluidos los activos inmobiliarios, se estimaron unas necesidades de capital del sector bancario español de entre 16.000 y 26.000 millones de euros en el escenario macroeconómico base (con un Core Tier 1 mínimo del 9%), y de entre 51.000 y 62.000 en el escenario macroeconómico adverso (con un Core Tier 1 mínimo del 6%). Asimismo, de acuerdo con la información publicada por el Banco de España, en relación con dichas pruebas de resistencia, los tres mayores grupos bancarios, entre los que se incluía CaixaBank, no necesitarían capital adicional ni siquiera en el escenario adverso.

Adicionalmente, en relación con el ejercicio de resistencia individualizada que, bajo la dirección y vigilancia de las autoridades españolas, la Comisión Europea, el Banco Central Europeo, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el Fondo Monetario Internacional, el consultor externo Oliver Wyman ha desarrollado en el marco del proceso de valoración independiente del sector bancario español, se ha concluido que el Grupo "la Caixa" no tiene necesidades adicionales de capital y, de acuerdo con las estimaciones del consultor, el ratio Core Tier 1 del grupo se situaría a cierre de diciembre de 2014 en el 9,5% en el escenario adverso, manteniendo de esta manera un excedente de capital respecto del mínimo exigido del 6%.

Las citadas pruebas de resistencia tuvieron en consideración la exposición conjunta del Grupo CaixaBank y Banca Cívica.

Hechos posteriores al cierre

El Grupo ha llegado a un acuerdo con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, SA (Caser), mediante el cual dan por finalizadas las alianzas de banca-seguros que estaban vinculadas a Banca Cívica, absorbida por parte de CaixaBank.

Por consiguiente, tras las preceptivas autorizaciones de la operación por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y de la Comisión Nacional de la Competencia, previstas para finales del primer trimestre de 2013, se formalizará la adquisición por parte de CaixaBank del 50% de las siguientes sociedades de seguros:

- Cajasol Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, SA
- Caja Canarias Aseguradora de Vida y Pensiones, de Seguros y Reaseguros, SA
- Cajasol Seguros Generales, Sociedad de Seguros y Reaseguros, SA

El importe total de este acuerdo asciende a 215 millones de euros.





2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo "la Caixa" correspondientes al ejercicio 2012 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Combinaciones de negocios y principios de consolidación

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más entidades en una única entidad o grupo de entidades siendo la «entidad adquirente» la que, en la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad. En esta fecha, la entidad adquirente reconocerá, de forma separada del fondo de comercio, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Las cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la Sociedad dominante, la información correspondiente a las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas.

Entidades dependientes

El Grupo considera entidades dependientes aquellas con las que "la Caixa" constituye una unidad de decisión por el hecho de poseer directa o indirectamente el 50% o más de los derechos de voto o, si este porcentaje es inferior, mantener acuerdos con otros accionistas de estas sociedades que le otorgan la mayoría de los derechos de voto. Asimismo, también tienen la consideración de entidades dependientes las denominadas «entidades de propósito especial». En el Anexo 1 de esta Memoria se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Todas las sociedades del Grupo "la Caixa" con una participación superior al 50% tienen la consideración de entidades dependientes.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan, sin excepciones por razones de actividad, con las de "la Caixa" mediante la aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquellas representen. Los demás saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

La participación de terceros en el patrimonio del Grupo "la Caixa" y en los resultados del ejercicio se presenta en los capítulos «Intereses minoritarios» del balance consolidado y «Resultado atribuido a intereses minoritarios» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente (véase Nota 24).

La consolidación de los resultados de las sociedades dependientes adquiridas en el ejercicio se realiza por el importe del resultado generado desde la fecha de adquisición. En el caso de las sociedades dependientes que dejan de serlo, los resultados se incorporan hasta la fecha en que deja de ser entidad dependiente del Grupo.



La Nota 6 facilita información sobre las adquisiciones y ventas de entidades dependientes más significativas de los ejercicios 2012 y 2011.

Entidades multigrupo

El Grupo "la Caixa" califica como entidades multigrupo las que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla junto con otros accionistas.

De acuerdo con la NIC 31, el Grupo "la Caixa" aplica de forma general el método de la participación en las entidades que controla de forma conjunta (véase el apartado «Entidades asociadas» de esta misma Nota).

La amortización de los activos intangibles de vida útil definida identificados como consecuencia de la elaboración de un *Purchase price allocation* – PPA para la asignación del precio de adquisición pagado se efectúa con cargo al capítulo «Resultados de entidades valoradas por el método de la participación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Anexo 2 de esta Memoria facilita información relevante sobre estas sociedades.

Entidades asociadas

Son entidades sobre las que "la Caixa" ejerce una influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. El ejercicio de la influencia significativa se presume si se poseen, directa o indirectamente, el 20% o más de los derechos de voto de la participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28, tales como la representación en el consejo de administración, la fijación de políticas o la existencia de transacciones entre el inversor y la participada y la Sociedad dominante manifiesta de forma expresa que ejerce la influencia significativa.

Excepcionalmente no tienen la consideración de entidades asociadas aquellas sociedades en las que se mantienen derechos de voto en la entidad participada superiores al 20%, pero:

- Existe un accionista, o grupo de accionistas que actúan concertadamente, que controlan la entidad, y que suponen en la práctica que el Grupo carece del poder de intervenir en las políticas financieras y operativas. Por tanto, la participación en el Grupo Isolux, ha sido incluida dentro de esta categoría a juicio de la Dirección, y se ha clasificado contablemente como Activo financiero disponible para la venta.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el «método de la participación», es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

La amortización de los activos intangibles de vida útil definida identificados como consecuencia de la elaboración de un *Purchase price allocation* – PPA para la asignación del precio de adquisición pagado se efectúa con cargo al capítulo «Resultados de entidades valoradas por el método de la participación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Anexo 3 de esta Memoria facilita información relevante sobre estas entidades.



2.2. Instrumentos financieros

Valor razonable y coste amortizado

En su registro inicial en el balance de situación consolidado, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable, que, si no hay evidencia en contra, es el precio de la transacción. Después, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el cual podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actuaran en condiciones de independencia mutua.

Concretamente, los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

Nivel I: a partir de precios cotizados en mercados activos.

Nivel II: mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.

Nivel III: a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las principales hipótesis no están apoyadas en datos directamente observables en el mercado.

La mayoría de instrumentos financieros registrados como activos financieros disponibles para la venta y como cartera de inversión a vencimiento tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel I) y, por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo («el precio de cotización» o «el precio de mercado»). Se incluyen en este nivel, de forma general, los valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados y los derivados negociados en mercados organizados, así como los fondos de inversión.

Respecto a aquellos instrumentos clasificados en el Nivel II para los cuales no existe un precio de mercado, su valor razonable se estima recurriendo al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no haberlo, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento que debe valorarse y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al mismo. De esta forma, el valor razonable de los derivados OTC y de instrumentos financieros (valores representativos de deuda e instrumentos de capital) negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se determina mediante la utilización de métodos, como por ejemplo el «valor actual neto» (VAN), donde cada flujo se descuenta y se estima teniendo en cuenta el mercado al cual pertenece y el índice al que hace referencia, o modelos de determinación de precios de opciones basados en parámetros observables en el mercado, como por ejemplo Black'76 para caps, floors y swaptions; Black-Scholes para opciones de renta variable y tipo de cambio, y Black-Normal para opciones sobre inflación. La mayoría de instrumentos financieros registrados como derivados de negociación y derivados de cobertura se valoran de acuerdo con el criterio expresado del Nivel II.

En el caso de las inversiones crediticias y los pasivos financieros a coste amortizado, en el ejercicio 2012 el Grupo ha procedido a su reclasificación a Nivel III. Su valor razonable ha sido estimado mediante el descuento de flujos de caja previstos, incorporando en dicho descuento una estimación de los riesgos de tipo de interés, crédito y liquidez. Para estas estimaciones se han utilizado, entre otros, los ratios de cancelación anticipada históricos y los ratios por pérdidas de crédito estimados a partir de modelos internos. A efectos comparativos, en los cuadros adjuntos se presenta la información relativa al ejercicio 2011 aplicando la misma reclasificación.



Para la obtención del valor razonable del resto de instrumentos financieros clasificados en el Nivel III, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas, entre las que se cuentan la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado con un perfil de riesgo fácilmente asimilable al instrumento objeto de valoración.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el Nivel III, la Entidad considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

La Entidad ha evaluado que para los instrumentos clasificados en el Nivel III, pequeñas variaciones en las hipótesis utilizadas en los modelos de valoración no implicarían alteraciones sustanciales en los valores obtenidos.

El desglose del valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos por el Grupo "la Caixa" a 31 de diciembre de 2012 y 2011 en función del método de cálculo del valor razonable es el siguiente:

Activos						
(Miles de euros)						
	2012			2011		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Cartera de negociación (Nota 10)	1.201.184	14.717.079	7.188	1.972.939	2.208.948	1.905
Valores representativos de deuda	1.090.531	392.004	7.188	1.820.125	20.076	1.570
Instrumentos de capital	85.840			57.689		
Derivados de negociación	24.813	14.325.075		95.125	2.188.872	335
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	254.641			210.654		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	45.226.289	4.326.297	1.705.106	30.823.167	3.032.783	1.279.207
Valores representativos de deuda	42.350.281	4.326.203	436.782	27.303.937	2.904.568	1.157.270
Instrumentos de capital	2.876.008	94	1.268.324	3.519.230	128.215	121.937
Inversiones crediticias (Nota 12)	880.387	0	228.492.720	0	0	192.495.027
Depósitos en entidades de crédito			7.898.367			5.168.027
Crédito a la clientela			219.150.735			185.734.503
Valores representativos de deuda	880.387		1.443.618			1.592.497
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)	5.839.313	2.965.135		5.479.323	1.792.845	
Derivados de cobertura (Nota 14)		6.259.432			13.573.424	
Total	53.401.814	28.267.943	230.205.014	38.486.083	20.608.000	193.776.139



Pasivos

(Miles de euros)

	2012			2011		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Cartera de negociación (Nota 10)	1.516.848	14.403.204	8.129	1.962.009	2.151.605	5.772
Posiciones cortas de valores	1.470.773	77.611		1.819.715		
Derivados de negociación	46.075	14.325.593	8.129	142.294	2.151.605	5.772
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas	1.019.706			224.990		
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 21)	0	0	275.817.441	0	0	211.642.686
Depósitos de bancos centrales			32.976.828			23.531.297
Depósitos de entidades de crédito			18.958.863			
Depósitos de la clientela			159.871.039			127.348.309
Débitos representados por valores negociables			46.576.226			44.116.928
Pasivos subordinados			13.604.762			13.346.023
Otros pasivos financieros			3.829.723			3.300.130
Derivados de cobertura (Nota 14)		1.092.142			9.784.561	
Total	2.536.554	15.495.346	275.825.570	2.186.999	11.936.166	211.648.458

No se han producido transferencias o reclasificaciones entre niveles durante el ejercicio 2012 que sean significativas, excepto la mencionada anteriormente.

El movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2012 y 2011 en el saldo del Nivel III se detalla a continuación:

Movimientos de Nivel III 2012

(Miles de euros)

	Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta		Instrumentos financieros a coste amortizado		Total
	Valores representativos de deuda	Derivados de negociación	Valores representativos de deuda	Instrumentos de Capital	Inversiones crediticias	Pasivos financieros	
Saldo inicial	1.570	(5.437)	1.157.270	121.937	192.495.027	(211.642.686)	(17.872.319)
Alta por integración de Banca Cívica			166.272	705.956			872.228
Utilidades o pérdidas totales							
A pérdidas y ganancias	(3.711)	(2.692)		(1.341)			(7.744)
A ajustes de valoración del patrimonio neto			(969)	(8.803)			(9.772)
Compras	78.049		288.783	547.747			914.579
Reclasificaciones a Nivel III	7.179		(941.179)				(934.000)
Liquidaciones y otros	(75.899)		(233.395)	(97.172)			(406.466)
Variación neta de los instrumentos financieros a coste amortizado					35.997.693	(64.174.755)	(28.177.062)
Saldo al cierre del ejercicio	7.188	(8.129)	436.782	1.268.324	228.492.720	(275.817.441)	(45.620.556)
Total de utilidades o (pérdidas) del período para los instrumentos mantenidos al final del período	(3.711)	(2.692)	(969)	(10.144)			(17.516)



Movimientos de Nivel III 2011

(Miles de euros)

	Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta		Total
	Valores de negociación	Derivados de negociación	Valores representativos de deuda	Instrumentos de Capital	
Saldo inicial	117.942	(4.539)	1.236.314	224.115	1.573.832
Utilidades o pérdidas totales					
A pérdidas y ganancias	(174)	(1.233)		(1.571)	(2.978)
A ajustes de valoración del patrimonio neto			(76.629)	129	(76.500)
Compras	861	335	15.243	50.018	66.457
Liquidaciones y otros	(117.059)		(17.658)	(150.754)	(285.471)
Saldo al cierre del ejercicio	1.570	(5.437)	1.157.270	121.937	1.275.340
Total de utilidades o (pérdidas) del período para los instrumentos mantenidos al final del período	(174)	(1.233)	(76.629)		(78.036)

Para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance de situación es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en los capítulos «Inversiones crediticias» y «Cartera de inversión a vencimiento» y a los pasivos financieros registrados como «Pasivos financieros a coste amortizado».

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias o la reducción de valor por deterioro.

Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, en alguna de las siguientes categorías: «Cartera de negociación», «Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias», «Inversiones crediticias», «Cartera de inversión a vencimiento», «Activos financieros disponibles para la venta» y «Pasivos financieros a coste amortizado». El resto de activos y pasivos financieros no integrados en las categorías anteriores figuran registrados en alguno de los siguientes capítulos del balance de situación adjunto: «Caja y depósitos en bancos centrales», «Derivados de cobertura» y «Participaciones».

Cartera de negociación: Este capítulo está integrado principalmente por aquellos activos y pasivos financieros adquiridos/emitados con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la cual hay evidencia de actuaciones recientes dirigidas a obtener ganancias a corto plazo. También se consideran cartera de negociación las posiciones cortas de valores como consecuencia de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo. Por último, se consideran de negociación los derivados activos y pasivos que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: En esta categoría se incluyen aquellos instrumentos financieros designados por la Entidad en su reconocimiento inicial, como por ejemplo los activos o pasivos financieros híbridos que deben valorarse íntegramente por su valor razonable, así como los activos financieros que se gestionan conjuntamente con «Pasivos por contratos de seguros» valorados a valor razonable, o con derivados financieros para reducir la exposición a



variaciones en el valor razonable, o se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados con el fin de reducir la exposición global al riesgo de tipo de interés y, en general, todos aquellos activos financieros que al clasificarse en esta categoría se eliminan o se reducen significativamente incoherencias en su reconocimiento o valoración (asimetrías contables). Los instrumentos financieros de esta categoría deberán estar sometidos, permanentemente, a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, integrado y consistente, que permita comprobar que el riesgo se reduce efectivamente.

Cartera de inversión a vencimiento: Incluye los valores representativos de deuda negociados en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que la Entidad tiene la intención y la capacidad de conservar en cartera hasta la fecha de su vencimiento.

Inversiones crediticias: Este capítulo incluye la financiación otorgada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Entidad, las deudas contraídas con esta por parte de los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan y por los valores representativos de deuda no cotizados o que cotizan en mercados que no son suficientemente activos.

Activos financieros disponibles para la venta: Este capítulo del balance incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de capital que no se han incluido en otras categorías.

Pasivos financieros a coste amortizado: Este capítulo recoge los pasivos financieros que no se han clasificado como cartera de negociación o como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Los saldos que se registran en él responden a la actividad típica de captación de fondos de las entidades de crédito, independientemente de su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

La valoración de los activos y pasivos financieros se realiza de acuerdo con lo contenido en las NIIF vigentes.

2.3. Instrumentos derivados y coberturas

El Grupo "la Caixa" utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros (véase Nota 3). Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y documenta la operación de manera adecuada conforme a la normativa vigente. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican correctamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

El Grupo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos



de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% con respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme no reconocidos todavía, o de una porción identificada de los mencionados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de los flujos de efectivo, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, el Grupo cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos o pasivos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no están identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, que se denominan «macrocoberturas», pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo (véase Nota 3.2.2). En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en los capítulos «Ajustes a activos financieros por macrocoberturas» o «Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas», en función de la naturaleza del elemento cubierto. En el caso de las macrocoberturas de flujos de efectivo, los elementos cubiertos se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2, sin ninguna modificación por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos. Como se desprende de la Nota 14, la práctica totalidad de las coberturas suscritas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 corresponden a «macrocoberturas» del valor razonable.

Hasta el ejercicio 2011, siguiendo criterios de eficiencia en la gestión, los derivados sobre tipos de interés distribuidos a clientes también se integraban en la masa de derivados de la macrocobertura de valor razonable y figuraban en los epígrafes «Derivados de cobertura» del activo y pasivo de los balances de situación adjuntos, por responder, conjuntamente considerados, a la gestión del riesgo de tipo de interés estructural del balance del Grupo “la Caixa” (véase Nota 3).

Debido al incremento experimentado por esta operativa, tanto en volumen como en diversidad de instrumentos utilizados, la gestión de sus riesgos se realiza en la actualidad de forma específica y diferenciada respecto al resto de masas cubiertas en la macrocobertura de valor razonable.

En concreto, el Grupo cubre de manera individualizada el riesgo de mercado asociado a los derivados contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado. De esta forma, el riesgo de posición, o riesgo de mercado, generado por esta operativa conjuntamente considerada resulta poco significativo.

Atendiendo a lo anterior, el Grupo ha segregado los derivados vinculados a esta operativa del resto de derivados incluidos en la macrocobertura de valor razonable para la gestión del riesgo de tipo de interés estructural de balance que se registran como derivados activos/pasivos de cobertura para registrarlos como derivados activos/pasivos de negociación.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los del instrumento o contrato principal, y siempre que se pueda dar un valor razonable fiable al derivado implícito considerado de forma independiente.



2.4. Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo "la Caixa" es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Se entiende por moneda funcional la moneda del entorno económico principal en que opera el Grupo. En función del país de ubicación de las sucursales, la moneda funcional puede ser diferente al euro.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, incluidas las operaciones de compraventa de divisas contratadas y no vencidas consideradas de cobertura, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio del mercado de divisas de contado correspondiente a los cierres de los ejercicios 2012 y 2011, con la excepción de las partidas no monetarias valoradas a coste histórico, que se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición, o de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, que se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no son de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados por el Grupo en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo «Diferencias de cambio (neto)». Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Diferencias de cambio» del balance de situación, hasta el momento en que éstas se realicen, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable.

Para integrar en las cuentas anuales del Grupo los estados financieros individuales de las sucursales en el extranjero cuya moneda funcional no es el euro, se aplican los siguientes criterios:

- se convierten los estados financieros de las sucursales en el extranjero a la moneda de presentación del Grupo. La conversión aplicando el tipo de cambio utilizado por el Grupo en la conversión de saldos en moneda extranjera, excepto para los ingresos y gastos, que se convierten al tipo de cambio de cierre de cada mes.
- se registra la diferencia de cambio resultante en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Diferencias de cambio» del balance de situación, hasta la baja en balance del elemento al que corresponda, con registro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo en el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

A todos los efectos, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero que de ello se deriva. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos, incluidos los de riesgo país, se abonan a resultados



en el momento de su cobro, lo cual es una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte de las entidades consolidada, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano adecuado de la sociedad.

Comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según su naturaleza, y que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Las *comisiones financieras*, como por ejemplo las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento integral o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, en «Intereses y rendimientos asimilados» e «Intereses y cargas asimiladas». Estas comisiones que se cobran por anticipado se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, excepto cuando se compensan los costes directos relacionados.

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquellos que no se habrían producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el capítulo «Otros productos de explotación» en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, estas comisiones no superan el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros; el exceso, si procede, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación. Cuando el importe total de las comisiones financieras no supera los 90 euros, se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias. En todo caso, aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente podrán registrarse directamente en la cuenta de resultados al inicio de la operación, siempre que no superen la comisión cobrada (véanse Notas 32 y 34).

Para los instrumentos financieros valorados por su valor razonable, con cambios en pérdidas y ganancias, el importe de la comisión se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Las comisiones no financieras, derivadas de la prestación de servicios, se registran en los capítulos «Comisiones percibidas» y «Comisiones pagadas», a lo largo del período de prestación del servicio, excepto las que responden a un acto singular, que se devengan en el momento en que se producen.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6. Transferencias de activos financieros

De acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, que adapta los principios contables a las normas internacionales de contabilidad, la cartera de préstamos y créditos cedida sin que se transfieran sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a los activos financieros transferidos no puede darse de baja del balance y supone el reconocimiento de un pasivo financiero asociado al activo financiero



transferido. Este es el caso de la cartera crediticia titulizada por el Grupo "la Caixa", según los términos de los contratos de cesión.

Sin embargo, la disposición transitoria primera de la citada Circular establece que el citado tratamiento contable solo es de aplicación a las operaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2004 y no lo es para las transacciones producidas antes de esta fecha. Así, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas anuales no contienen en el balance los activos dados de baja en aplicación de la normativa contable derogada y que, con los criterios de la nueva Circular, habría que haber mantenido en el balance.

La Nota 28.2 describe las circunstancias más significativas de las titulizaciones de activos efectuadas hasta el cierre del ejercicio 2012, hayan o no supuesto la baja de los activos del balance de situación.

2.7. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

Como criterio general, el importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

Por lo que respecta específicamente a las pérdidas por deterioro que se originan en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda está deteriorado por insolvencia cuando se evidencia un empeoramiento en la capacidad de pago del obligado, que se pone de manifiesto por la situación de morosidad o por otras causas, como también por materialización del riesgo país, entendido como tal el riesgo que concurre, por circunstancias diferentes del riesgo comercial habitual, en los deudores residentes en un país.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente: Para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos individualmente, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipos de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía y, entre otros, antigüedad de los importes vencidos.
- Colectivamente: El Grupo clasifica las operaciones según el tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo de permanencia del impagado, y fija para cada uno de estos



grupos de riesgo las pérdidas por deterioro («pérdidas identificadas») que registra en las cuentas anuales.

Desde 30 de septiembre de 2010 del Banco de España, a efectos de estimar la cobertura por deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, se deduce del importe del riesgo vivo de las operaciones con garantía inmobiliaria el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos a favor del Grupo. Se aplican los siguientes porcentajes al valor de la garantía según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real:

Ponderaciones

Viviendas acabadas, residencia habitual	80,00%
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes acabadas	70,00%
Viviendas acabadas (otras)	60,00%
Parcelas, solares y otros activos inmobiliarios	50,00%

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre el riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía ponderado con arreglo a los porcentajes del cuadro precedente. Sobre este valor se aplican los porcentajes de cobertura indicados a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

Porcentaje de cobertura

Menos de 6 meses	25,00%
Más de 6 meses sin exceder los 9 meses	50,00%
Más de 9 meses sin exceder los 12 meses	75,00%
Más de 12 meses	100,00%

En ningún caso la cobertura por deterioro del riesgo de crédito será inferior al importe que resulta del cálculo de la cobertura por pérdidas inherentes asociada a la deuda, aunque el importe de la garantía, tras la aplicación de la ponderación correspondiente, exceda el riesgo vivo pendiente.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de «normalidad» que no ha sido identificada específicamente y que corresponde a pérdidas inherentes incurridas en la fecha de cierre del ejercicio. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros estadísticos establecidos por el Banco de España en función de su experiencia y de la información de que dispone del sistema bancario español, que se modifica cuando las circunstancias lo aconsejan. El Grupo contrasta que la provisión así calculada no difiere de la obtenida mediante sus modelos internos.

Asimismo, atendiendo a las circunstancias económicas y a las estimaciones de pérdidas inherentes realizadas por la Sociedad para determinados segmentos y, en particular, para aquellos activos asociados al sector inmobiliario, se estiman las necesidades de cobertura por deterioro de activos.

Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los



instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias positivas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta» y se registran por el importe considerado como deterioro acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando hay una evidencia objetiva de deterioro, como por ejemplo una disminución del 40% en el valor razonable o una situación de pérdida continuada a lo largo de un período superior a los 18 meses, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta».

Instrumentos de capital valorados al coste de adquisición

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los «ajustes por valoración» debidos a coberturas por flujos de efectivo, determinado en función del último balance aprobado, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas solo pueden recuperarse posteriormente en caso de venta de los activos.

2.8. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se registran en el balance de situación consolidado del Grupo debido a que sus patrimonios son propiedad de terceros. Las comisiones devengadas en el ejercicio por esta actividad se registran en el capítulo «Comisiones percibidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El balance de situación consolidado tampoco recoge otros patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros y por cuya gestión se percibe una comisión (véase Nota 28.1).

2.9. Gastos de personal y compromisos de postocupación



El proceso de reorganización de las actividades del Grupo "la Caixa" (véase Nota 1, apartado 'Reorganización del Grupo "la Caixa"') ha supuesto la segregación de la práctica totalidad de la plantilla de "la Caixa" a CaixaBank con fecha 1 de julio de 2011 (con efectos contables desde 1 de enero de 2011). Este cambio ha implicado también un traspaso a CaixaBank de los compromisos con estos empleados, entre los que estaban los compromisos por pensiones y otras obligaciones similares vigentes a 30 de junio en "la Caixa", que básicamente estaban regulados por los Acuerdos Laborales sobre el sistema de Previsión Social en "la Caixa" de 31 de julio de 2000 y de 29 de julio de 2002, y por el Acuerdo Laboral de prejubilaciones de 23 de diciembre de 2003.

El acuerdo laboral suscrito el 31 de julio de 2000 sustituyó al anterior sistema de previsión social por unos compromisos de jubilación con el personal activo en un plan de pensiones externo de aportación definida. En el acuerdo también se establece la cobertura de la contingencia de viudedad, invalidez y orfandad.

Asimismo, en el mencionado acuerdo se asumieron con determinados colectivos de empleados garantías en sus prestaciones futuras que tienen el tratamiento de compromisos de prestación definida.

En el año 2002, en cumplimiento del acuerdo laboral suscrito el 29 de julio de 2002, se integró en el Plan de Pensiones el valor actual a aquella fecha de los compromisos con los beneficiarios que habían pasado a la situación de pasivo antes del 31 de julio de 2000.

El punto de partida para entender los efectos del traspaso de compromisos entre "la Caixa" y CaixaBank es el acuerdo alcanzado con los representantes del personal el 1 de abril de 2011 para adecuar las condiciones laborales de los empleados. Uno de los principales puntos del acuerdo recoge que a los empleados de "la Caixa" que se incorporen a CaixaBank les serán de aplicación las condiciones laborales derivadas de la totalidad de los acuerdos y pactos colectivos vigentes en "la Caixa" en el momento de la sucesión, sin perjuicio de las modificaciones posteriores que puedan acordarse colectivamente. Esto supone que CaixaBank tiene que mantener las mismas condiciones y compromisos para toda la plantilla traspasada, con lo cual se mantienen los compromisos post-empleo.

El 10 de junio de 2011, en el ámbito de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Laboral de 1 de abril de 2011, "la Caixa" acordó con la representación laboral las bases para el desarrollo del pacto sexto que se aplica previo acuerdo en el ámbito CaixaBank a partir de 1 de julio de 2011. Los acuerdos adoptados afectan a todos los partícipes del Plan de Pensiones (empleados de "la Caixa" y CaixaBank) y a todos los beneficiarios de prestaciones del Plan de Pensiones. Los puntos clave de estas bases son:

- 1) aprobación de la creación del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de "la Caixa" y CaixaBank
- 2) aprobación de la modificación de las especificaciones del Plan de Pensiones de los empleados de "la Caixa" para transformarlas en las del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de "la Caixa" y CaixaBank e incorporación de dos anexos en las especificaciones (en el de "la Caixa" se incorporan los partícipes con relación laboral con "la Caixa" y en el de CaixaBank se incorporan los partícipes con relación laboral con CaixaBank y todos los beneficiarios del antiguo Plan de Pensiones de "la Caixa" y partícipes en suspenso)
- 3) designación de los integrantes de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta
- 4) formalización y constitución de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de "la Caixa" y CaixaBank.

Finalmente, el 12 de julio de 2011, con efectos 1 de julio de 2011, "la Caixa" y CaixaBank sellaron un Acuerdo Laboral con los representantes de las organizaciones sindicales, para adaptar el Régimen General de Previsión Social de "la Caixa" y CaixaBank con la aprobación de los puntos indicados en el párrafo anterior.



El 22 de mayo de 2012 se firmó el Acuerdo laboral de integración de Banca Cívica en CaixaBank. En él se acordó, entre otros, la adecuación progresiva de la estructura retributiva de los empleados de Banca Cívica a la de CaixaBank, y la subrogación por parte de CaixaBank en los derechos y obligaciones de los sistemas de previsión social asumidos en ese momento por Banca Cívica, adaptándolos a las características y condiciones del sistema de previsión social en CaixaBank, e integrándolos en sus instrumentos de exteriorización.



Compromisos post-empleo

Son compromisos post-empleo todos los que el Grupo "la Caixa" ha asumido con su personal y que se liquidarán tras finalizar su relación laboral con el Grupo.

Planes de aportación definida

Todas las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo 'Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo (véase Nota 35).

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» del balance de situación consolidado el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan y de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas y del coste por los servicios pasados cuyo registro se difiera en el tiempo (véase Nota 23).

De acuerdo con la NIC 19 'Beneficios a los empleados', se consideran activos del plan aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones del plan y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Grupo ni siquiera en situación concursal. Tampoco pueden retornar a las entidades consolidadas del Grupo, salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir con todas las obligaciones, del plan o de la entidad que informa, relacionadas con las retribuciones post-empleo o sirven para reembolsar las retribuciones post-empleo que el Grupo ya ha satisfecho a sus empleados.

La práctica totalidad de los compromisos de prestación definida del Grupo están asegurados mediante pólizas contratadas con VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros, entidad dependiente del Grupo y, por lo tanto, estos contratos de seguro no cumplen las condiciones requeridas para ser activos afectos al plan. El valor razonable de los contratos de seguro figura registrado en el activo del balance individual de CaixaBank en el capítulo 'Contratos de seguros vinculados a pensiones'. El resto de los compromisos de prestación definida de CaixaBank, heredados de entidades adquiridas, sí están asegurados mediante pólizas contratadas con entidades que no tienen la condición de parte vinculada y que sí cumplen las condiciones requeridas para ser activos afectos al plan. El valor razonable de estos contratos de seguro figura registrado como deducción del valor de las obligaciones en el capítulo 'Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares'.

En el proceso de consolidación se incorporan los activos y pasivos de VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros que incluyen las provisiones matemáticas de las pólizas contratadas por lo que en el proceso de consolidación se elimina el importe registrado en el capítulo 'Contratos de seguros vinculados a pensiones' y por el mismo importe se minora el capítulo 'Pasivos por contratos de seguro'.

Se consideran ganancias y pérdidas actuariales las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Grupo no aplica la banda de fluctuación, por lo que registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe total de la ganancia y/o pérdida actuarial en el ejercicio que se produce.



El coste de los servicios pasados, originado por cambios introducidos en las retribuciones post-empleo vigentes o por la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en que surge la obligación y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a percibir la prestación.

Los conceptos relacionados con las retribuciones post-empleo a registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada son los siguientes:

- El coste de los servicios del ejercicio corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones originadas como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- El coste por intereses, entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo.
- El rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a pensiones menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.
- La pérdida o la ganancia incurrida por cualquier reducción o liquidación del Plan.
- Las ganancias/pérdidas actuariales surgidas de los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas y de las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y la realidad.

Otras retribuciones a largo plazo

Tienen esta consideración los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de cargas sociales hasta la fecha de su pase a la situación legal de jubilado, y los premios de antigüedad de los empleados de algunas entidades del Grupo (véase Nota 23).

Programas de prejubilaciones

Tal y como se ha comentado en esta misma Nota, CaixaBank ha asumido los compromisos de los dos programas de prejubilación vigentes en el momento de la reorganización del Grupo "la Caixa". Estos programas tuvieron su inicio en el año 2003 y, tras diferentes renovaciones, el 31 de diciembre de 2011 han llegado a su vencimiento. El primero, de jubilación parcial, para los empleados con más de 60 años de edad, y el segundo, de jubilación anticipada, para los empleados de 57 a 62 años de edad, con un mínimo de dos años hasta la edad de jubilación acordada y un máximo de cinco. Para adherirse a ambos programas, los empleados debían cumplir unos requisitos mínimos de antigüedad en CaixaBank y de cotización a la Seguridad Social. El 18 de junio de 2012, CaixaBank y los representantes de sus trabajadores suscribieron un acuerdo para establecer un programa extraordinario de prejubilaciones vigente hasta 31 de diciembre de 2012, para la plantilla de CaixaBank y "la Caixa". Según este acuerdo, la plantilla de cada entidad que cumpliera con unos determinados requisitos, pudo optar por acogerse al programa de prejubilaciones. Este programa se amplió posteriormente el 27 de julio y el 24 de diciembre de 2012.

Los empleados acogidos a la jubilación parcial mantienen con CaixaBank un contrato de trabajo a tiempo parcial, con una jornada de trabajo equivalente al 15% del tiempo completo, percibiendo el 15% de su salario, la pensión de la Seguridad Social y un complemento adicional. Los empleados acogidos a la prejubilación, con posterior jubilación anticipada, extinguen su contrato de trabajo con CaixaBank y la Entidad les compensa con un complemento hasta la fecha de jubilación, equivalente a un porcentaje de su retribución bruta anual percibida en los últimos doce meses y con el pago bruto del importe del convenio especial de cotización al INSS. Este complemento varía en función de los años de duración de la prejubilación y se incrementa anualmente sobre la base de la variación interanual del Índice de



Precios al Consumo (IPC) del mes de diciembre. Tanto los empleados acogidos al programa de jubilación anticipada como los acogidos al de jubilación parcial mantienen, a todos los efectos, su condición de partícipes del plan de pensiones de los empleados de CaixaBank.

Adicionalmente, CaixaBank ha asumido los compromisos de los programas de prejubilación vigentes en el momento de la integración de Banca Cívica, así como del resto de medidas derivadas del Acuerdo Laboral de 22 de Mayo de 2012.

Para la cobertura de la totalidad del coste de los compromisos por complementos, cotizaciones a la Seguridad Social, aportaciones definidas al plan de pensiones y resto de obligaciones, hasta la edad de jubilación acordada con los trabajadores, el Grupo tiene constituido un fondo específico que figura en el epígrafe «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» del balance de situación. El fondo constituido da cobertura a la totalidad del coste de los empleados que se han prejubilado hasta el 31 de diciembre de 2012.

Desde el inicio de los programas de prejubilación en el año 2003, y hasta 31 de diciembre de 2012, se han prejubilado y jubilado parcialmente 3.852 empleados.

Premios de antigüedad

CaixaBank tiene constituido un fondo por la parte devengada por su personal activo, y por los empleados que están en situación de excedencia forzosa, en concepto de premios por antigüedad en la empresa. CaixaBank ha asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una gratificación al empleado cuando cumpla 25 o 35 años de servicio en la Entidad. Los importes registrados por este concepto se incluyen en el epígrafe «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares» del balance de situación.

Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido deben reconocerse como provisión para «Fondos para pensiones y obligaciones similares» y como «Gastos de personal» cuando pueda demostrarse la existencia de un compromiso para rescindir el vínculo contractual con los empleados antes de la fecha normal de jubilación o de pagar contraprestaciones como resultado de una oferta para incentivar la rescisión voluntaria. Dado que no hay ningún compromiso de esta clase, no figura en el balance de situación ningún fondo por este concepto.

Facilidades crediticias a los empleados

La concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribución no monetaria, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas. Esta diferencia se registra en el epígrafe «Gastos de administración – Gastos de personal», con contrapartida en «Intereses y rendimientos asimilados» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.10. Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios se considera un gasto del ejercicio y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto. En este caso, el Impuesto sobre Beneficios se registra con contrapartida en el patrimonio neto.



Todas estas diferencias temporarias se registran en el balance como activos o pasivos fiscales diferidos, segregados de los activos o pasivos fiscales corrientes que están formados, básicamente, por pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades y cuentas de Hacienda pública deudora por IVA a compensar.

2.11. Activo material

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. El capítulo «Activo material» del balance de situación consolidado se desglosa en dos capítulos: «Inmovilizado material» e «Inversiones inmobiliarias».

El primero recoge los activos materiales de uso propio, los activos cedidos en arrendamiento operativo y los activos materiales afectos a la Obra Social. El inmovilizado material de uso propio está integrado por los activos que el Grupo tiene para uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos a los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

El concepto de inversiones inmobiliarias corresponde a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o para obtener de ellos una plusvalía.

A todos los efectos, los activos materiales se presentan al coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

En su implantación, la Circular 4/2004 del Banco de España dio la opción de registrar, como coste de los activos materiales de libre disposición, su valor razonable a 1 de enero de 2004, "la Caixa" actualizó el valor de adquisición de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 805 de 2003.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Son una excepción los terrenos, que no se amortizan porque se estima que tienen vida útil indefinida.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo «Amortización» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos. En el caso del activo material afecto a la Obra Social, el gasto se efectúa con contrapartida en el capítulo «Fondos Obra Social» del balance (véase Nota 25).

Amortización de los activos materiales

	Años de vida útil estimada
Inmuebles	
Construcción	25 - 75
Instalaciones	8 - 25
Mobiliario e instalaciones	4 - 50
Equipos electrónicos	4 - 8
Otros	7 - 14



Con motivo de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable. En tal caso reducen el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a la nueva vida útil restante, en caso de ser necesaria una reestimación. La reducción del valor en libros de los activos materiales se realiza con cargo en el capítulo «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto para el activo material afecto a la Obra Social, cuya corrección de valor se efectúa con contrapartida en el capítulo «Fondos Obra Social» del balance.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores en el capítulo citado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima del que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observen indicios que así lo aconsejen, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo «Gastos de administración – Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

2.12. Activo intangible

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente por alguna sociedad del grupo consolidado.

Fondo de comercio

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio es la diferencia positiva entre la contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos, y el valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos. El fondo de comercio se recoge en el epígrafe «Activo intangible – Fondo de comercio», siempre que no sea posible su asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la sociedad adquirida.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición, mientras que los adquiridos con anterioridad a esta fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003. En cada cierre contable se evalúa cada uno de los fondos de comercio para determinar si han experimentado un deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado. Las hipótesis empleadas para su evaluación se detallan en la Nota 19. En caso afirmativo se registra un saneamiento con contrapartida en el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible», de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.



Otro activo intangible

En este epígrafe se incluyen los gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos y de banca electrónica. Se trata de activos con vida útil definida, que se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

También se incluye el valor asignado, en operaciones de combinaciones de negocios, a determinados activos no monetarios, como por ejemplo las carteras de pólizas de las compañías de seguros o los contratos de concesiones de las empresas de servicios.

Para los activos con vida útil definida se procede a su amortización, y se imputa a resultados, utilizando un método lineal de amortización.

2.13. Existencias

Este epígrafe del balance de situación recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con esta finalidad o se prevé consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, incluidos los gastos de financiación, y su valor neto de realización. Por «valor neto de realización» se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización. Los principios contables y criterios de valoración aplicados en los activos recibidos con pagos de deudas, clasificados como existencias, están recogidos en la Nota 2.14.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina de manera individualizada, mientras que el coste de las otras existencias se determina mayoritariamente por aplicación del método de «primera entrada primera salida» (FIFO) o del coste medio ponderado, según proceda.

Tanto las disminuciones como, si procede, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tienen lugar.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Otras cargas de explotación – Variación de existencias», si la venta corresponde a actividades que no forman parte de la actividad habitual del Grupo, o en el epígrafe «Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación», en los demás casos, en el período en que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

2.14. Activos no corrientes en venta

Los conceptos registrados como «Activos no corrientes en venta» son los siguientes:

- Activos no corrientes cuando su valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, mediante su venta, en lugar de su uso continuado, siempre que la realización de esta venta se considere altamente probable.



- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los destinados a uso propio, a su explotación en régimen de alquiler o los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

El Grupo "la Caixa" ha decidido centralizar la gestión, la administración y la propiedad de todos los activos inmobiliarios adquiridos o adjudicados en sus sociedades instrumentales BuildingCenter, SAU y Servihabitat XXI, SAU con el objetivo de optimizar su gestión.

Los activos recibidos en pago de deudas, de conformidad con lo establecido en la Circular 3/2010, se reconocen por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, entendido como su coste amortizado neto del deterioro estimado, que como mínimo será del 10%, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10% de este valor de tasación. La recepción de activos en pago de deudas no da lugar, en ningún caso, al reconocimiento de ganancias ni a la liberación de coberturas de los activos financieros aplicados.

En el supuesto de que los activos adjudicados permanezcan en el balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor neto de los activos se revisa para reconocer cualquier pérdida por deterioro que la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto. El Grupo no retrasa en ningún caso el reconocimiento de este deterioro, que, como mínimo, supone elevar el porcentaje de cobertura del 10% anterior hasta el 20%, el 30% o el 40% para los activos que permanezcan en balance más de 12, 24 o 36 meses, respectivamente.

Con motivo de la incorporación de Banca Cívica, se han realizado tasaciones de los inmuebles con los criterios establecidos por la Orden ECO/805/2003, con el objetivo de su puesta a valor razonable. Para el resto de inmuebles, y con motivo del cierre contable se ha realizado una actualización de valores por el método estadístico, excepto para los inmuebles valorados en un importe superior a 3 millones de euros, para los que se han realizado tasaciones completas. Estas tasaciones se han encargado a sociedades de tasaciones inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y a otros expertos independientes.

2.15. Operaciones de seguros

De acuerdo con las normas contables específicas del sector asegurador, las entidades de seguros integradas en el Grupo "la Caixa" registran un ingreso por el importe de las primas emitidas a lo largo del ejercicio y un gasto por el coste de los siniestros acaecidos durante el mismo período. Por este motivo, las entidades aseguradoras deben reflejar en su balance, mediante la constitución de provisiones técnicas, el importe de las obligaciones asumidas como consecuencia de los contratos de seguro y de reaseguro que estén vigentes.

A continuación se describen las categorías de provisiones técnicas más relevantes:

- **Primas no consumidas:** Recoge la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que haya que imputar al período comprendido entre la fecha de cierre y la fecha de finalización de la cobertura.
- **Riesgos en curso:** Complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que esta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos por cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido en la fecha de cierre.
- **Prestaciones:** Refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros acontecidos con anterioridad al cierre del ejercicio –tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración–, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de



liquidación de los siniestros y, si procede, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.

- **Seguros de vida:** Recoge el valor, en la fecha de cierre del ejercicio, de las obligaciones correspondientes a la entidad aseguradora, neto del valor de las obligaciones correspondientes al tomador de la póliza, en virtud de contratos de seguro sobre la vida.
- **Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión es asumido por los tomadores del seguro:** El importe de la provisión se determina según la valoración de los activos vinculados específicamente al contrato.
- **Externos y participación en beneficios:** Recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores considerados en conjunto, así como el de las primas que haya que devolverles, mientras estos importes no hayan sido asignados a título individual.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance consolidado, en el epígrafe «Pasivos por contratos de seguros» (véase Nota 22).

Las provisiones técnicas vinculadas a los riesgos cedidos a entidades reaseguradoras se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos, siguiendo criterios análogos a los establecidos en los seguros directos. Su importe se presenta en el epígrafe «Activos por reaseguros» del balance de situación consolidado (véase Nota 17).

De acuerdo con los criterios señalados en las NIIF, las entidades aseguradoras deben llevar a cabo un test de suficiencia, en relación con los compromisos contractuales asumidos, de los pasivos por contratos de seguro registrados en su balance (véase Nota 34).

2.16. Provisiones y contingencias

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales para las entidades, y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de las entidades.

Las cuentas anuales del Grupo recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance en función de las obligaciones cubiertas, de entre las cuales se identifican los fondos para pensiones y obligaciones similares, las provisiones para impuestos y las provisiones para riesgos y compromisos contingentes. Los pasivos contingentes se reconocen en las cuentas de orden del balance (véase Nota 27).

En el cierre del ejercicio 2012 había en curso diferentes procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales del Grupo "la Caixa" como sus Administradores entienden que la conclusión de estos



procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en el patrimonio neto de los ejercicios en que finalicen.

2.17. Obra Social

El Fondo de la Obra Social se registra en el capítulo «Fondo Obra Social» del balance consolidado. Las dotaciones al citado fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio del Grupo "la Caixa" (véase Nota 5).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance como una deducción del Fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales, las inversiones financieras y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance, en función de su naturaleza (véase Nota 25).

2.18. Estado de flujos de efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación del estado de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como de otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, como los pasivos financieros subordinados. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones efectuadas por el Grupo "la Caixa" colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas en el mercado minorista entre nuestros clientes se han considerado como actividades de explotación.

El saldo de efectivo o equivalentes a 31 de diciembre de 2012 es de 7.856.562 miles de euros, que figuran registrados en su totalidad en el capítulo «Caja y depósitos en bancos centrales» de los balances de situación.



3. Gestión del riesgo

Organización de la función de riesgos

El Grupo "la Caixa" es el marco en el que se desarrolla de forma coordinada la gestión de los riesgos de la entidad matriz, "la Caixa", y de sus filiales CaixaBank, SA y Criteria CaixaHolding, SAU.

El Consejo de Administración de "la Caixa" es el órgano máximo que determina la política de riesgo de la Entidad. Se ha establecido un marco de comunicación al Consejo en materia de riesgos que establece los contenidos y periodicidad adecuadas para cada uno de los riesgos, y unos umbrales que, de sobrepasarse, instan la comunicación en la próxima sesión, con independencia del calendario previsto.

La Comisión de Inversiones de "la Caixa" tiene la función de informar al Consejo de Administración o a su Comisión Ejecutiva sobre la viabilidad y adecuación de las inversiones y desinversiones estratégicas a través de CaixaBank o Criteria CaixaHolding a los planes estratégicos del Grupo.

La gestión de los riesgos al más alto nivel en "la Caixa" se lleva a cabo por el Comité de Dirección, de acuerdo con las estrategias establecidas por el Consejo de Administración. El Comité de Dirección de "la Caixa" revisa y gestiona la información relevante sobre los principales hitos y la evolución de los riesgos que asume como entidad de crédito, y de los derivados del ejercicio indirecto de su actividad mediante las sociedades CaixaBank y Criteria CaixaHolding.

El área de Riesgos de "la Caixa" depende directamente del Director General Adjunto Ejecutivo, junto con las de Asesoría Jurídica, Financiera, Medios y Recursos Humanos.

Las sociedades del grupo cuentan con estructuras de control y supervisión de sus respectivas actividades, a las cuales se añade en "la Caixa" una estructura complementaria, organizada bajo el principio de eficiencia y que tiene por objetivo respaldar el régimen de responsabilidad de sus administradores mediante el control de la propia actividad como entidad de crédito, y de la ejercida a través de las sociedades dependientes.

Para cumplir con el principio de eficiencia, por un lado se desarrollan internamente en "la Caixa" las tareas necesarias para conformar la estructura de gestión, control y supervisión complementaria, propias de la ejecución del ejercicio indirecto. Por otro, se han externalizado en otras sociedades del grupo las tareas que aunque susceptibles de realizarse en "la Caixa" no resulta eficiente hacerlo, y aquellas con un elevado componente de *expertise* focalizado en CaixaBank o en otras sociedades del grupo.

El Consejo de Administración de CaixaBank es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo CaixaBank. La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración y configura los siguientes comités de gestión del riesgo: Global del Riesgo, Políticas de Concesión, Créditos, Refinanciaciones, ALCO (gestión de Activos y Pasivos) y Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios. Las funciones de todos ellos se describen en las Cuentas anuales del Grupo CaixaBank, correspondientes al ejercicio 2011.

Por último, el Consejo de Administración de Criteria CaixaHolding es el órgano máximo que determina la política de riesgo del Grupo Criteria CaixaHolding y que se realiza considerando su pertenencia a la estructura corporativa del grupo "la Caixa". La actuación de Criteria CaixaHolding se desarrolla en un horizonte a medio y largo plazo que tiene como objetivo maximizar el valor con un enfoque de desarrollo corporativo e implicación en la estrategia de las compañías de la cartera, realizando las inversiones y desinversiones en los momentos más adecuados.

Criteria CaixaHolding participa activamente en los órganos de gobierno de las compañías más relevantes, y se involucra en la definición de las estrategias futuras en coordinación con sus equipos gestores. Dispone de un amplio conocimiento de los sectores donde está presente, de una dilatada trayectoria, y de equipos



experimentados. Criteria CaixaHolding identifica, analiza, y valora día a día nuevas oportunidades de negocio e inversión.

Corresponde a Criteria CaixaHolding la gestión de los activos inmobiliarios del Grupo adquiridos con anterioridad al proceso de reorganización del Grupo "la Caixa" que se produjo en el ejercicio 2011.

Tipologías y Principios Generales de Gestión del Riesgo

En el Grupo "la Caixa" la gestión global de los riesgos pretende tutelar la sanidad del riesgo y preservar los mecanismos de solvencia y tiene como objetivo la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, con la identificación, medición y valoración de los riesgos y su consideración permanente en la toma de decisiones de negocio del Grupo "la Caixa". De este modo se configura un perfil de riesgo acorde con los objetivos estratégicos del Grupo.

Los riesgos en que se incurre a consecuencia de la propia actividad del Grupo se clasifican como: riesgo de crédito (derivado tanto de la actividad bancaria como del riesgo asociado a la cartera de participadas), riesgo de mercado (dentro del cual se incluyen el riesgo de tipo de interés estructural del balance, el riesgo de precio o tipo asociado a las posiciones de la actividad tesorera y el riesgo de cambio), riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo de cumplimiento normativo.

Se resumen a continuación los Principios Generales de Gestión del Riesgo aprobados por el Consejo de Administración:

- El riesgo es inherente a la actividad del Grupo
- Responsabilidad última del Consejo e implicación de la Alta Dirección
- Perfil de riesgo medio-bajo
- Implicación de toda la organización
- La gestión comprende el ciclo completo de las operaciones: desde el análisis previo a la concesión, el seguimiento de la solvencia y la rentabilidad, al reembolso o la recuperación de los activos deteriorados
- Decisiones conjuntas
- Independencia
- Concesión en base a la capacidad de devolución del titular, y a una rentabilidad adecuada
- Homogeneidad en los criterios y herramientas utilizadas
- Descentralización de las decisiones
- Uso de técnicas avanzadas
- Dotación de recursos adecuados

El Grupo "la Caixa" utiliza desde hace años un conjunto de herramientas y técnicas de control de acuerdo con las necesidades particulares de cada uno de los riesgos. Entre otros, se utilizan los cálculos de probabilidad de incumplimiento a través de herramientas de *rating* y *scoring*, los cálculos de severidad y pérdida esperada de las diferentes carteras y herramientas de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto a nivel de cliente como de oficina. También se efectúan cálculos de valor en riesgo (VaR) para las diferentes carteras, como elemento de control y fijación de límites de los riesgos de mercado, y la identificación cualitativa de los distintos riesgos operacionales para cada una de las actividades del Grupo.

Todas las actuaciones en el ámbito de la medición, seguimiento y gestión del riesgo se llevan a cabo de acuerdo con las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y la normativa establecida en las directivas europeas y la legislación española vigente.



3.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, es el más significativo del balance del Grupo "la Caixa" y se deriva de la actividad bancaria y aseguradora, de la operativa de tesorería y de la cartera de participadas. La exposición máxima al riesgo de crédito, a 31 de diciembre de 2012, de los instrumentos financieros incluidos en los capítulos «Cartera de negociación», «Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias», «Activos financieros disponibles para la venta», «Inversiones crediticias», «Cartera de inversión a vencimiento» y «Derivados de cobertura», incluidos en el balance de situación adjunto, así como los capítulos «Riesgos contingentes» y «Compromisos contingentes», incluidos en la promemoria del balance de situación, no difiere significativamente de su valor contable, ya que para su determinación no se considera ninguna garantía ni otras mejoras crediticias.

3.1.1. Riesgo de crédito con clientes

Descripción general

En 2012, la revisión de la calidad de la cartera crediticia y de los inmuebles adjudicados, en el contexto de las pruebas de resistencia, y las exigencias de provisiones de acuerdo con los RDL 2 y 18/2012 han sido factores clave en la compleja evolución del sector bancario en España. En CaixaBank, la fusión por absorción de Banca Cívica también ha sido otro aspecto relevante del ejercicio.

El Grupo "la Caixa" orienta su actividad crediticia a la satisfacción de las necesidades de financiación a las familias y a las empresas. La gestión del riesgo de crédito en el Grupo se caracteriza por una política de concesión prudente y de coberturas adecuadas. La inversión crediticia, con predominio de particulares y preponderancia del crédito hipotecario para la adquisición de primera vivienda, presenta una estructura con un nivel de riesgo significativamente bajo. Los créditos con garantía hipotecaria alcanzan el 67% del total. El crédito concedido a promotores inmobiliarios para financiar la construcción de viviendas, una vez acabadas y vendidas, generalmente se subroga a favor de clientes particulares.

Con respecto al nivel de cobertura de las garantías hipotecarias, su valor de tasación es 2,3 veces superior al importe pendiente de vencer de la cartera hipotecaria.

La cartera crediticia presenta un alto grado de diversificación y de atomización. Con respecto a la distribución geográfica, la actividad crediticia del Grupo "la Caixa" se centra, básicamente, en España.

Los deudores dudosos se han situado en 20.154 y 9.572 millones de euros a 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. La ratio de morosidad (créditos y riesgos contingentes dudosos sobre total de riesgo) se ha situado en el 8,69 % a diciembre de 2012 (4,98% a 31 de diciembre de 2011) y continua siendo inferior a la del conjunto del sistema financiero español (que con datos de noviembre de 2012, se situaba en el 11,38%).

Las provisiones para insolvencias constituidas alcanzan los 12.081 millones de euros, 6.331 millones de euros más que a 31 de diciembre de 2011, representan una tasa de cobertura de los activos dudosos del 60%, del 143% si se consideran las coberturas derivadas de las garantías hipotecarias.

El Grupo "la Caixa", durante el ejercicio 2012, ha dispuesto 1.807 millones de euros del fondo genérico para la cobertura de insolvencias que mantenía a 31 de diciembre de 2011 (1.835 millones de euros) A 31 de diciembre de 2012, el fondo genérico asciende a 28 millones de euros.



Organización y procesos de concesión del crédito

En el año 2012 la actividad de la entidad se ha centrado en realizar, con el máximo rigor, el proceso de integración de Banca Cívica. Dicha integración se ha realizado de manera secuencial, integrando primero Caja Navarra el 20 de octubre y Cajasol el 15 de diciembre.

Ya desde una fase inicial (periodo hasta la integración tecnológica), se establecieron unas directrices en las entidades integradas, para conseguir una convergencia rápida y una homogeneización en toda una serie de aspectos clave de la gestión del riesgo. Entre ellos cabe destacar:

- Asignación de facultades de riesgo a los empleados de Banca Cívica y homogeneización de la estructura de riesgos y de los órganos de decisión
- Definición de sistemas de facultades que permitan la acumulación de los riesgos de los clientes en ambas entidades
- Aplicación de políticas de riesgo que garanticen la integridad y homogeneidad en la toma de decisiones de riesgo (alertas de clientes, plazo de las operaciones, *loan to values*, precios, ...)
- Identificación de Gaps de los productos de cara a la integración tecnológica
- Formación en riesgos a la red de Banca Cívica

El resultado ha sido la integración en un tiempo récord de ambas entidades.

Esta operación ha tenido su reflejo también en un cambio organizativo. La estructura territorial se ha reorganizado para adecuarse a la nueva situación producida por la integración de la red de oficinas de Banca Cívica en CaixaBank. La nueva estructura territorial cuenta con 12 Direcciones Territoriales y 245 Direcciones de Área de Negocio (DAN) de las que dependen las oficinas procedentes de las dos entidades.

De cara al 2013, quedarán por integrar otras tres entidades: Caja de Canarias y Caja de Burgos, cuya integración está prevista durante el primer semestre de 2013 y Banco de Valencia en el tercer trimestre, sujeta esta última al cumplimiento de las condiciones suspensivas, tal como se explica en la Nota 1.

En otro ámbito de cosas, CaixaBank dispone de un sistema de facultades en la concesión del crédito que supone un instrumento de delegación muy eficaz en cuanto a la gestión del riesgo. El sistema se basa en un tratamiento de importes máximos por garantía y cliente, cuando se trata de particulares o de grandes empresas, y por límites de pérdida esperada a nivel de cliente, para el resto de segmentos de empresa.

En la determinación del nivel de facultades participan activamente los parámetros de riesgo además de otras políticas basadas en la calidad crediticia del acreditado. Durante el año 2012 se han actualizado parámetros de riesgo y se han implantado nuevos modelos de gestión con el objetivo de mejora continua del poder predictivo de estas herramientas.

El sistema de autorizaciones, tanto en lo que respecta a las nuevas solicitudes como a las operaciones ya existentes, se fundamenta en el expediente electrónico que elimina el movimiento físico del expediente y mejora la eficiencia del proceso.

Para la determinación del precio de las operaciones se utilizan, por un lado, las herramientas de pricing integradas en el sistema de solicitudes (basadas en la adecuada cobertura de la prima de riesgo), y, por otro, la información de la herramienta RAR (Rentabilidad Ajustada a Riesgo).

En cuanto al pricing, este año se ha desarrollado un sistema de precio mínimo en las operaciones que complementa el sistema de pricing actual, además, se ha dado un impulso para explosionar la aplicación de la herramienta a todos los segmentos y productos de la Entidad.

Respecto al RAR, se ha continuado progresando en el desarrollo y uso de las herramientas de medición de la rentabilidad ajustada a riesgo por negocio y cliente.



Actualmente el RAR se halla implantado en la red de banca de empresas y Corporativa y a lo largo de este año se ha abierto un piloto para el segmento de pymes ubicado en la red universal.

Con esta herramienta se pretende conseguir un mayor control de equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo. Gracias a ella se pueden identificar mejor los factores determinantes de la rentabilidad de cada cliente y analizar clientes y carteras según su rentabilidad ajustada a riesgo. En base a esta métrica RAR, se ha conseguido identificar, junto con comercial, acciones concretas para mejorar la rentabilidad y se realizar una primera acción comercial de mejora y optimización de este ratio.

Gestión de la morosidad

La ratio de morosidad del Grupo "la Caixa" se ha situado a 31 de diciembre de 2012, en el 8,69%, ratio inferior a la media del sector. El Grupo "la Caixa" mantiene esa favorable posición en términos comparativos gracias a las políticas aplicadas en la gestión del riesgo de crédito. Estas políticas han permitido al Grupo "la Caixa" contener en el último trimestre la evolución al alza de la ratio de morosidad en 2012, consecuencia de la evolución negativa del sector y de la integración de Banca Cívica. A 30 de junio la ratio era 5,64% y a 30 de septiembre 8,49%.

En este contexto, una de las prioridades máximas de la gestión de riesgos del Grupo ha sido continuar la tarea iniciada en 2008 en el conjunto del Grupo "la Caixa" para llevar a cabo los cambios organizativos necesarios para dotar de medios a los centros encargados del control de la morosidad. El objetivo es actuar desde el primer momento que se detectan indicios de deterioro de la solvencia del deudor y de esta forma adoptar con la máxima diligencia las medidas oportunas para hacer el seguimiento de las operaciones y de sus garantías asociadas, y, si es el caso, iniciar las reclamaciones para conseguir la rápida recuperación de la deuda.

Durante el 2012, con la finalidad de reducir la morosidad tanto desde la vertiente de la prevención como para agilizar el tiempo de recuperación de la deuda, se han integrado las Áreas de Morosidad y de Recuperaciones en un único Departamento dependiente de la Dirección Corporativa de Seguimiento de Riesgo de Crédito y Recuperaciones.

La situación del mercado inmobiliario en España plantea situaciones de especial dificultad para quienes contrajeron préstamos hipotecarios en los momentos de mayor valoración de los inmuebles y se encuentran ahora con la imposibilidad de satisfacer sus obligaciones de pago.

En este contexto, el Grupo ha seguido aplicando un conjunto de medidas dirigidas a los clientes particulares que atraviesan dificultades transitorias para atender el pago de préstamos con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual. Estas medidas, que sólo se aplican a los clientes cuya relación con la Entidad deja clara su voluntad inequívoca de hacer frente a los compromisos adquiridos, pretenden adaptar las condiciones de la operación a la situación actual del deudor. La introducción de períodos de carencia, las cláusulas de espera, la reunificación de deudas o la moratoria de cuotas son un ejemplo de las medidas que se analizan para decidir con el cliente la que mejor se adecua a su situación particular.

Tal y como establece la Ley 2/2011 de 4 de Mayo de Economía Sostenible, la entidad lleva a cabo prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores. Éstas son aprobadas por el Consejo de CaixaBank, desarrolladas en la normativa interna y, entre otras, establecen:

- Una adecuada relación entre los ingresos y las cargas que asumen los consumidores
- La verificación documental de la información facilitada por el prestatario y su solvencia
- La información precontractual y protocolos de información adecuados a las circunstancias y características personales de cada cliente y de la operación



- Una valoración adecuada e independiente de las garantías inmobiliarias

Políticas de refinanciación

La refinanciación es la reinstrumentación de riesgos de clientes con impagados para intentar mejorar las garantías disponibles y facilitar el cumplimiento de sus compromisos. El 2 de octubre de 2012 el Banco de España publicó la circular 6/2012, de 28 de septiembre, sobre el tratamiento y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. Se consideran como tales aquellas operaciones de refinanciación, operaciones refinanciadas y reestructuradas, de acuerdo con las descripciones incluidas en la mencionada Circular.

El Grupo ya había desarrollado con anticipación los requisitos que establece la citada circular mediante el establecimiento de una política de renegociación de deudas, aprobada por el Consejo de Administración el 10 de marzo de 2011, que recoge las pautas básicas establecidas en la reciente norma:

- no utilizar la renegociación para desvirtuar el riesgo de incumplimiento,
- analizar estas operaciones por nivel distinto al que concedió la operación inicial, y
- disponer de un sistema interno de información que permita la identificación y el seguimiento.

Los principales criterios a considerar para afrontar una refinanciación son:

- Haber agotado todas las posibilidades para el recobro de la deuda incumplida.
- Acreditar la voluntad de pago por parte del cliente.
- Que exista capacidad de pago a lo largo de la vida de la operación.
- Que las condiciones de la refinanciación sean adecuadas a la finalidad.
- La aportación de nuevas garantías, antes de sobreendeudar las actuales.
- En el caso de personas jurídicas, el compromiso de los socios.

A continuación se facilita información del saldo vivo de las operaciones refinanciadas a 31 de diciembre de 2012 en función de la clasificación del riesgo de insolvencia del cliente:

(Miles de euros)	Normal					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria		Resto de garantías reales		Sin garantías reales	
	plena					
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto
Administraciones públicas	7	3.944			57	154.016
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	12.861	3.462.407	927	222.792	8.092	531.229
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	<i>2.780</i>	<i>1.385.107</i>	<i>57</i>	<i>78.886</i>	<i>362</i>	<i>17.951</i>
Resto de personas físicas	74.091	6.048.897	2.826	75.048	28.514	169.846
Total	86.959	9.515.248	3.753	297.840	36.663	855.091



(Miles de euros)	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas							
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3.299	1.955.677	73	82.621	769	264.712	742.741
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	2.306	1.679.205	35	59.568	84	115.955	646.898
Resto de personas físicas	12.444	1.043.687	869	100.715	2.784	26.926	161.181
Total	15.743	2.999.364	942	183.336	3.553	291.638	903.922

(Miles de euros)	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantías reales		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
Administraciones públicas			1	3.035	15	9.645	505
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	7.996	3.882.946	583	494.318	2.412	404.497	1.639.961
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	4.416	2.616.717	174	305.638	361	164.588	1.078.327
Resto de personas físicas	11.126	1.189.865	1.935	227.829	5.423	65.776	395.339
Total	19.122	5.072.811	2.519	725.182	7.850	479.918	2.035.805

(Miles de euros)	Total		
	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	80	170.640	505
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	37.012	11.301.201	2.382.702
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	10.575	6.423.614	1.725.225
Resto de personas físicas	140.012	8.948.587	556.521
Total	177.104	20.420.428	2.939.728

Los importes anteriores incluyen 4.149 millones de euros de operaciones rehabilitadas. Se entiende que una operación está rehabilitada cuando, una vez finalizado el periodo de ayuda, el acreditado haya cumplido con sus compromisos de pago durante un periodo razonable, que oscila entre los 3 y 12 meses en función del tipo de refinanciación. La Entidad dispone de una política interna en la que se evalúa el cumplimiento de determinados requisitos para considerar una operación como rehabilitada una vez superado el periodo de ayuda.



Políticas y estrategias del Grupo "la Caixa" en relación con los activos problemáticos del sector de la construcción y promoción inmobiliaria

El criterio fundamental que guía la gestión de los activos problemáticos del sector promotor en el Grupo "la Caixa" es facilitar a los acreditados el cumplimiento de sus obligaciones.

En primer lugar y con el compromiso de los accionistas y otras empresas del grupo acreditado, se estudia la posibilidad de conceder períodos de carencia que permitan el desarrollo de los suelos financiados, la finalización de las promociones en curso y la comercialización de las unidades acabadas.

El análisis que se lleva a cabo prima la viabilidad de los proyectos, de forma que se evita el aumento de la inversión para aquellos activos inmobiliarios sobre los que no se vislumbra una posibilidad clara de ventas futuras.

Adicionalmente, en la refinanciación de operaciones el objetivo es incorporar nuevas garantías que refuercen las ya existentes. La política es no agotar con segundas hipotecas el margen actual de valor que ofrecen las garantías previas.

En el caso de obra acabada, se analiza la posibilidad de ayudar a su comercialización mediante Servihabitat XXI SAU, sociedad instrumental del Grupo especialista en servicios inmobiliarios, y BuildingCenter, SAU, sociedad instrumental del Grupo CaixaBank, lo que permite una gestión eficiente de la inversión anticipando su recuperación y añadiendo valor y rentabilidad. En todos los casos se lleva a cabo un control exhaustivo de la calidad de los adquirentes para asegurar la viabilidad de las operaciones de financiación a compradores finales. Las medidas de flexibilidad se limitan a los porcentajes de financiación y en ningún caso suponen la aceptación de una rebaja de la calidad crediticia.

Por último, cuando no se divisan posibilidades razonables de continuidad del acreditado, se gestiona la adquisición de la garantía. El precio de adquisición se determina a partir de la valoración efectuada, como mínimo, por una sociedad de tasación inscrita en el Registro Oficial del Banco de España. En aquellos casos en los que el precio de compraventa es inferior a la deuda, se anticipa el saneamiento del crédito para ajustarlo al valor de la transmisión.

En el marco de actuación de la Obra Social de "la Caixa" (véase Nota 25) y de forma complementaria al desarrollo de sus propias promociones de viviendas, la Entidad, a través de su filial Foment Immobiliari Assequible, promueve viviendas de alquiler a precios asequibles para colectivos con dificultades para el acceso al mercado de la vivienda. En concreto:

- Programa Alquiler Asequible: para familias, jóvenes o personas mayores
- Programa Alquiler solidario: para personas que hayan visto reducidos sus ingresos como consecuencia de la crisis económica

Políticas y estrategias en relación con los activos adquiridos en pago de deudas

BuildingCenter, SAU y Servihabitat XXI, SAU son las sociedades dependientes del Grupo "la Caixa" encargadas de la gestión de los activos inmobiliarios del Grupo. BuildingCenter, SAU gestiona los activos inmobiliarios procedentes de la actividad crediticia de CaixaBank tras la reorganización del Grupo en 2011.

La adquisición de activos inmobiliarios por parte de BuildingCenter, SAU se realiza por tres vías diferentes:

- 1) Adjudicación en subasta como conclusión de un procedimiento de ejecución, generalmente hipotecaria. Los precios de concurrencia en subasta se fijan, con los límites determinados por la legislación aplicable, de acuerdo con tasaciones actualizadas realizadas por sociedades de tasación homologadas por el Banco de España. La supervisión de las actividades de adjudicación en subasta se realiza por el Comité de Subastas, integrado por las áreas de Riesgos y Jurídica de



CaixaBank y representantes de la sociedad BuildingCenter, ésta como gestora de la operativa y adquirente final de los activos.

- 2) Adquisición de activos inmobiliarios hipotecados concedidos a particulares, con la posterior subrogación y cancelación de las deudas. Como en el caso anterior, la fijación de los precios de adquisición se hace de acuerdo con tasaciones actualizadas realizadas por sociedades de tasación homologadas por el Banco de España y los parámetros definidos en la normativa aprobada en CaixaBank para este tipo de operaciones.
- 3) Adquisición de activos inmobiliarios concedidos a sociedades, generalmente promotoras inmobiliarias, para la cancelación de sus deudas. Como en los casos anteriores, los precios de adquisición se fijan de acuerdo con las valoraciones de sociedades de tasación homologadas por el Banco de España y los parámetros definidos en la normativa aprobada en CaixaBank para este tipo de operaciones. El proceso de adquisición incluye la realización de completas revisiones jurídicas y técnicas de los inmuebles. El Comité de Valoración y Adquisición de Activos Inmobiliarios, integrado por las áreas de Riesgos y Jurídica de CaixaBank y representantes de la sociedad BuildingCenter, ésta como gestora de la operativa y adquirente final de los activos, hace un seguimiento permanente de la operativa y es la primera instancia de aprobación de las operaciones antes de su presentación al Comité de Dirección de CaixaBank.

Para asegurar que esta cartera de activos inmobiliarios figura registrada de acuerdo con su valoración real en el balance del Grupo "la Caixa", los activos se tasan por sociedades de tasación homologadas por el Banco de España de acuerdo con la normativa aplicable. Este proceso de tasación se realiza con frecuencia, así, más de la mitad de los activos cuentan con tasaciones con antigüedad inferior a un año y el resto no supera los dos años, en la práctica totalidad de los casos.

Las estrategias desarrolladas para la comercialización de estos activos son las siguientes:

- Desarrollo de suelo. El volumen económico de los activos calificables como "suelo rústico" es limitado dentro del conjunto de activos adquiridos. No obstante, algunos de los suelos, aun siendo urbanizables, tienen pendientes algunas actuaciones para culminar su desarrollo como pueden ser la finalización del planeamiento, la reparcelación o su urbanización, entre otras. El desarrollo de estas actuaciones se realiza a través de los servicios especializados de ServiHabitat, siempre bajo criterios de inversión muy exigentes, y actuando únicamente en aquellos casos en que la inversión permite el mantenimiento del valor de los activos afectados.
- Finalización de promociones. Los criterios de adquisición fijados por el Grupo han limitado la adquisición de promociones en curso. Con el objetivo de que algunas de estas promociones puedan comercializarse se efectúa un conjunto de actuaciones menores para su mejora. Estas actuaciones se llevan a cabo aprovechando los recursos técnicos y experiencia de Suministros Urbanos y Mantenimiento, SA (Sumasa), entidad dependiente del Grupo "la Caixa", también bajo criterios de inversión muy exigentes.
- Promoción en permuta. Consiste en movilizar determinados suelos a través de una operación de cesión a un promotor contra la entrega de una parte del producto acabado en la promoción. Esta estrategia se utiliza de forma muy restrictiva y bajo criterios de selección del promotor muy exigentes en cuanto a solvencia y capacidad de desarrollo del proyecto. De esta forma, se consigue transformar el suelo adquirido inicialmente en un producto terminado, lo que facilita su colocación en mercado.



- Promoción propia. Restringida a operaciones muy concretas en las que la calidad y características del activo hacen que su desarrollo sea la vía más clara y segura de recuperar la inversión y generar un margen positivo.
- Explotación en alquiler. Permite aprovechar una demanda en auge y generar ingresos recurrentes sin forzar su venta en un mercado de compra en contracción y con dificultades de acceso a la financiación. Además, esta estrategia adquiere una dimensión social cuando la oferta se realiza a los antiguos propietarios para que puedan continuar viviendo en el inmueble que han cedido para cancelar la deuda o se impulsa el desarrollo de campañas de Alquiler Solidario con la colaboración de la Obra Social de "la Caixa".
- Venta. El Grupo desarrolla una intensa actividad de comercialización a través de un sistema multicanal -Internet, oficinas de CaixaBank, oficinas de Servihabitat y APIs, entre otros-, apoyado en la experiencia y capacidad de Servihabitat, que lo sitúa permanentemente como un referente tanto por volumen de comercialización como por reconocimiento de marca e innovación.

Para realizar las actividades descritas, tanto BuildingCenter, SAU como el resto de sociedades inmobiliarias del Grupo "la Caixa" se financian en su práctica totalidad a través de CaixaBank en condiciones de mercado. A 31 de diciembre de 2012, el importe de la financiación otorgada es la siguiente:

- A BuildingCenter, SAU, un total de 7.010 millones de euros, con un saldo dispuesto de 6.644 millones de euros y un disponible de 366 millones de euros A 31 de diciembre de 2011, la financiación ascendía a 1.800 millones de euros, con un saldo dispuesto de 1.433 millones de euros y un disponible de 367 millones de euros. Asimismo, CaixaBank ha suscrito la totalidad de una ampliación de capital en el ejercicio 2012 por un importe de 500 millones de euros, el mismo importe que la suscrita en el ejercicio 2011.
- Al resto de sociedades inmobiliarias del Grupo "la Caixa", fundamentalmente Servihabitat XXI, SAU, un total de 3.229 millones de euros, que corresponden a préstamos y créditos dispuestos por 1.676 millones de euros, disponible por 203 millones de euros y obligaciones emitidas por Servihabitat XXI, SAU por 1.350 millones de euros. En el ejercicio 2011, y en el marco del proceso de reorganización del Grupo descrito en la Nota 1, CaixaBank suscribió una ampliación de capital por 1.420 millones de euros.



Información relativa a la distribución del crédito por actividad

De acuerdo con lo exigido por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, se informa a continuación de la distribución del crédito a la clientela por actividad.

31.12.2012

(Miles de euros)	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real (loan to value)					
				≤ 40%	> 40% ≤ 60%	> 60% ≤ 80%	> 80% ≤ 100%	> 100%	
Administraciones Públicas	13.209.787	193.919	41.817	39.708	32.450	125.807	14.215	23.556	
Otras instituciones financieras	1.256.253	28.867	239	3.969	21.212	965	2.960	0	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	87.066.980	40.904.538	497.010	11.226.366	14.213.634	11.088.425	3.530.107	1.343.016	
Construcción y promoción inmobiliaria	21.226.897	20.726.262	39.172	4.591.061	6.804.314	6.831.670	1.803.219	735.170	
Construcción de obra civil	7.557.825	2.272.207	11.951	863.702	713.459	410.626	86.649	209.722	
Resto de finalidades	58.282.258	17.906.069	445.887	5.771.603	6.695.861	3.846.129	1.640.239	398.124	
Grandes empresas	20.912.231	689.813	74.782	30.867	422.806	49.925	247.141	13.857	
Pymes y empresarios individuales	37.370.027	17.216.256	371.105	5.740.736	6.273.055	3.796.204	1.393.098	384.267	
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	112.219.659	103.763.353	586.862	21.282.041	30.992.507	38.870.141	11.680.936	1.524.560	
Viviendas	92.901.354	92.208.209	141.294	16.885.315	26.665.060	36.328.996	11.127.116	1.343.016	
Consumo	6.830.246	2.313.221	154.721	956.401	871.868	514.111	94.064	31.498	
Otros fines	12.488.059	9.241.923	290.847	3.440.325	3.455.579	2.027.034	459.756	150.046	
SUBTOTAL	213.752.679	144.890.677	1.125.928	32.552.084	45.259.803	50.085.338	15.228.218	2.891.132	
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas (*)	2.275.754								
TOTAL	211.476.925								
PRO MEMORIA									
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	17.480.700	14.427.815	503.212	2.994.594	4.298.769	5.478.834	1.607.583	551.247	

(*) Incluye 27.803 miles de euros correspondientes al fondo genérico de insolvencias de crédito a la clientela (véase Nota 12.4).



Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica

De acuerdo con lo exigido por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, se informa a continuación de la distribución del crédito por actividad y área geográfica.

31.12.2012

(Miles de euros)

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	37.239.985	20.112.163	13.438.903	2.208.448	1.480.471
Administraciones públicas	54.958.074	53.325.505	1.593.530	0	39.039
Administración central	38.900.205	37.284.933	1.593.530		21.742
Resto	16.057.869	16.040.572			17.297
Otras instituciones financieras	14.746.904	13.814.939	907.596	14.150	10.219
Sociedades no financieras y empresarios individuales	114.225.050	108.987.732	2.998.974	1.635.908	602.436
Construcción y promoción inmobiliaria	22.208.867	21.936.254	25.703	19.953	226.957
Construcción de obra civil	10.293.951	9.748.084	260.990	284.482	395
Resto de finalidades	81.722.232	77.303.394	2.712.281	1.331.473	375.084
Grandes empresas	41.735.064	38.585.864	2.234.628	746.224	168.348
Pymes y empresarios individuales	39.987.168	38.717.530	477.653	585.249	206.736
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	113.384.969	112.150.100	846.627	114.174	274.068
Viviendas	93.373.096	92.237.819	803.775	98.360	233.142
Consumo	6.830.197	6.810.370	9.570	5.003	5.254
Otros fines	13.181.676	13.101.911	33.282	10.811	35.672
SUBTOTAL	334.554.982	308.390.439	19.785.630	3.972.680	2.406.233
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas (*)	2.275.754				
TOTAL	332.279.228				

(*) Incluye 27.803 miles de euros correspondientes al fondo genérico de insolvencias de crédito a la clientela (véase Nota 12.4).



El detalle del riesgo en España por Comunidades Autónomas es el siguiente:

31.12.2012

1 / 2

(Miles de euros)

	Total	Andalucía	Baleares	Canarias	Castilla - La Mancha	Castilla y León
Entidades de crédito	20.112.163	188.571	129.862	3.730	16.106	575.632
Administraciones públicas	53.325.505	1.760.950	748.196	681.531	192.945	507.773
Administración central	37.284.933					
Resto	16.040.572	1.760.950	748.196	681.531	192.945	507.773
Otras instituciones financieras	13.814.939	272.226	414	37.016	12.224	25.703
Sociedades no financieras y empresarios individuales	108.987.732	11.636.047	2.188.783	4.932.717	1.931.523	3.367.204
Construcción y promoción inmobiliaria	21.936.254	5.021.052	498.181	1.518.871	757.536	986.546
Construcción de obra civil	9.748.084	1.336.837	105.371	132.832	131.805	105.937
Resto de finalidades	77.303.394	5.278.158	1.585.231	3.281.014	1.042.182	2.274.721
Grandes empresas	38.585.864	394.948	264.844	494.664	196.801	550.604
Pymes y empresarios individuales	38.717.530	4.883.210	1.320.387	2.786.350	845.381	1.724.117
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	112.150.100	20.962.073	3.984.040	6.524.602	3.487.735	4.383.334
Viviendas	92.237.819	15.994.173	3.314.930	5.803.399	2.955.996	3.753.641
Consumo	6.810.370	1.190.110	214.644	414.986	146.460	272.797
Otros fines	13.101.911	3.777.790	454.466	306.217	385.279	356.896
TOTAL	308.390.439	34.819.867	7.051.295	12.179.596	5.640.533	8.859.646

31.12.2012

2 / 2

(Miles de euros)

	Cataluña	Madrid	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	Resto (*)
Entidades de crédito	1.695.879	13.688.810	102.925	133.750	748.193	2.828.705
Administraciones públicas	5.892.090	2.947.773	581.050	823.347	779.276	1.125.641
Administración central						
Resto	5.892.090	2.947.773	581.050	823.347	779.276	1.125.641
Otras instituciones financieras	9.699.182	3.586.044	89.296	73.414	17.583	1.837
Sociedades no financieras y empresarios individuales	30.093.724	34.777.470	2.991.420	4.229.022	5.059.077	7.780.745
Construcción y promoción inmobiliaria	2.871.575	5.978.225	800.714	1.017.500	601.431	1.884.623
Construcción de obra civil	3.577.526	2.606.365	163.343	320.415	792.710	474.943
Resto de finalidades	23.644.623	26.192.880	2.027.363	2.891.107	3.664.936	5.421.179
Grandes empresas	12.815.935	18.472.077	741.741	730.855	2.096.472	1.826.923
Pymes y empresarios individuales	10.828.688	7.720.803	1.285.622	2.160.252	1.568.464	3.594.256
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	33.385.244	15.746.648	4.360.720	5.972.109	3.281.527	10.062.068
Viviendas	27.414.483	13.110.066	3.687.672	4.998.088	2.814.982	8.390.389
Consumo	2.386.769	719.314	362.008	342.374	171.611	589.297
Otros fines	3.583.992	1.917.268	311.040	631.647	294.934	1.082.382
TOTAL	80.766.119	70.746.745	8.125.411	11.231.642	9.885.656	21.798.996

(*) Incluye aquellas Comunidades Autónomas que en conjunto no representan mas del 10% del total.



Información relativa a la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas

De acuerdo con la política de transparencia informativa del Grupo "la Caixa" y según las directrices del Banco de España, a continuación se presenta la información relevante referida a 31 de diciembre de 2012 y 2011 sobre la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas.

Promemoria: Datos del Grupo "la Caixa"

(Miles de euros)

	Valor contable	
	31.12.2012	31.12.2011
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	198.288.589	172.675.609
Total activo	359.108.836	282.406.240
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total	27.803	1.834.820

Financiación destinada a la promoción inmobiliaria

A continuación se detalla la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores en las fechas indicadas. El exceso sobre el valor de la garantía se calcula como diferencia entre el importe bruto del crédito y el valor de los derechos reales recibidos en garantía después de aplicar los porcentajes de ponderación establecidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

31.12.2012

(Miles de euros)

	Importe bruto	Exceso s/valor de garantía	Cobertura específica
Crédito registrado por las entidades de crédito del Grupo "la Caixa"	26.992.217	5.265.330	5.765.320
De los que: dudosos	11.934.984	3.864.728	4.667.778
Hipotecario	10.485.155	3.864.728	3.983.904
Personal	1.449.829		683.874
De los que: subestándar	3.144.178	448.105	1.097.543
Hipotecario	2.850.293	448.105	1.027.812
Personal	293.885		69.731
Promemoria			
Activos fallidos	1.358.897		

31.12.2011

(Miles de euros)

	Importe bruto	Exceso s/valor de garantía	Cobertura específica
Crédito registrado por las entidades de crédito del Grupo "la Caixa"	22.437.714	3.718.048	2.244.955
De los que: dudosos	5.798.451	1.781.529	1.793.369
Hipotecario	4.864.958	1.781.529	1.342.348
Personal	933.493		451.021
De los que: subestándar	2.989.359	510.153	451.586
Hipotecario	2.869.800	510.153	430.340
Personal	119.559		21.246
Promemoria			
Activos fallidos	364.065		



A 31 de diciembre de 2012, el nivel de cobertura de promotores y promociones considerados problemáticos (dudosos y subestándar) se sitúa en el 38,2% (25,5% a 31 de diciembre de 2011). Si se consideran las garantías hipotecarias, la tasa de cobertura es del 127% (114% a 31 de diciembre de 2011). La cobertura de los activos problemáticos del sector promotor se eleva al 53,1% si se consideran los fondos constituidos sobre la cartera de activos de este sector no imputados a operaciones concretas, que ascienden a 2.276 millones de euros.

Se presenta a continuación la distribución por tipos de garantía de la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores:

Por tipos de garantía

(Miles de euros)	Valor contable	
	31.12.2012	31.12.2011
Sin garantía hipotecaria	2.582.235	1.782.661
Con garantía hipotecaria	24.409.982	20.655.053
Edificios terminados	15.817.050	13.459.382
<i>Vivienda</i>	11.336.678	10.560.958
<i>Resto</i>	4.480.372	2.898.424
Edificios en construcción	2.970.829	3.125.738
<i>Vivienda</i>	2.516.654	2.862.443
<i>Resto</i>	454.175	263.295
Suelo	5.622.103	4.069.933
<i>Terrenos urbanizados</i>	2.723.217	2.353.301
<i>Resto de suelo</i>	2.898.886	1.716.632
Total	26.992.217	22.437.714

Financiación a los hogares destinada a la adquisición de vivienda

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de los créditos a los hogares para la adquisición de viviendas es el siguiente:

(Miles de euros)	Importe bruto	
	31.12.2012	31.12.2011
Sin garantía hipotecaria	958.714	348.505
<i>Del que: dudoso</i>	18.351	6.572
Con garantía hipotecaria	87.247.103	69.356.975
<i>Del que: dudoso</i>	2.570.266	1.026.540
Total financiación para la adquisición de viviendas	88.205.817	69.705.480



El desglose a dichas fechas de los créditos a los hogares para la adquisición de viviendas con garantía hipotecaria según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) es el siguiente:

31.12.2012

(Miles de euros)	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	14.515.629	25.712.152	36.873.975	9.071.097	1.074.249	87.247.102
<i>Del que: dudoso</i>	126.557	355.619	1.140.643	694.070	253.377	2.570.266

31.12.2011

(Miles de euros)	Rangos de LTV					TOTAL
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	10.766.926	19.829.651	30.782.636	7.473.974	503.788	69.356.975
<i>Del que: dudoso</i>	36.923	131.298	528.137	307.718	22.464	1.026.540

Activos adquiridos en pago de deudas

A continuación se detallan los activos adjudicados atendiendo a su procedencia y la tipología del inmueble a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(Miles de euros)	31.12.2012		31.12.2011	
	Valor contable neto	Del que: Cobertura (*)	Valor contable neto	Del que: Cobertura (*)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	5.417.006	(5.531.720)	3.508.660	(1.813.769)
Edificios terminados	2.807.137	(1.481.733)	1.442.586	(531.810)
<i>Vivienda</i>	2.276.188	(1.144.580)	1.264.546	(453.395)
<i>Resto</i>	530.949	(337.153)	178.040	(78.415)
Edificios en construcción	295.225	(366.316)	229.417	(121.855)
<i>Vivienda</i>	257.540	(309.158)	191.651	(113.361)
<i>Resto</i>	37.685	(57.158)	37.766	(8.494)
Suelo	2.314.644	(3.683.671)	1.836.657	(1.160.104)
<i>Terrenos urbanizados</i>	803.345	(1.217.717)	515.515	(398.465)
<i>Resto de suelo</i>	1.511.299	(2.465.954)	1.321.142	(761.639)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda (1)	1.458.175	(946.471)	892.860	(497.543)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	270.228	(243.082)	48.524	(22.414)
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	29.110		135.086	
Total	7.174.519	(6.721.273)	4.585.130	(2.333.726)

(*) El importe de la cobertura corresponde a la diferencia entre el valor de la deuda patrimonial bruta cancelada y el valor neto contable.

(1) No incluye los derechos de remate de inmuebles procedentes de subasta por importe de 411 millones de euros netos (392 millones de euros netos a 31.12.2011).



Seguimiento del riesgo de crédito

La Dirección Corporativa de Seguimiento del Riesgo de Crédito y Recuperaciones de CaixaBank, depende de la Dirección Ejecutiva de Gestión Global de Riesgo. Su función tiene una doble vertiente: por un lado, la elaboración de informes de seguimiento sobre acreditados individuales o grupos económicos con niveles de riesgo más elevados, y, por otro, la responsabilidad global sobre el seguimiento de los titulares de riesgo que presentan síntomas de deterioro en su calidad crediticia, según un sistema de calificación basado en alertas.

El sistema de alertas de riesgo y la calificación de los acreditados en función de su comportamiento de riesgo desempeñan un papel fundamental para orientar tanto el sistema de concesión, comentado anteriormente, como el proceso de seguimiento. De este modo, se analizan con más profundidad y con mayor periodicidad aquellos acreditados con más probabilidad de mora a corto plazo.

Otra característica del sistema de alertas es su absoluta integración en los sistemas de información de clientes. Las alertas se asignan individualmente a cada acreditado, y mensualmente se establece una clasificación. Además, la información sobre las alertas de un cliente se integra en toda la información que se elabora sobre el mismo, y también se informa de ellas en todas las solicitudes de operaciones de activo relacionadas con dicho cliente.

El resultado de la acción de seguimiento es el establecimiento de «Planes de Acción» sobre cada uno de los acreditados analizados. Estos «Planes de Acción» tienen como objetivo complementar la calificación por alertas y, al mismo tiempo, orientar la política de concesión de futuras operaciones.

El seguimiento de los acreditados del segmento de promotores y constructores ha sido otro foco de atención preferente. En cuanto a los particulares, la gestión preventiva del riesgo ha permitido detectar con anticipación indicios de deterioro de su capacidad de reembolso y analizar cada caso de forma personalizada para adoptar la mejor solución.

Límites a los grandes riesgos

El límite máximo de riesgo con grandes empresas, que incluye el riesgo de crédito por la cartera crediticia y el accionarial, se asigna individualmente en función del rating interno y la pérdida máxima asumible con cada uno de los acreditados de acuerdo con los recursos propios del Grupo "la Caixa". En la determinación del límite de riesgo, el Grupo "la Caixa" toma en consideración, entre otros factores, el tamaño del deudor y la posición deudora neta del mismo.

La medición y valoración del riesgo de crédito

El Departamento de Modelos de Riesgo de Crédito, Optimización y Análisis de Capital, dependiente de la Dirección Corporativa de Modelos de Riesgo, tiene la misión de construir, mantener y hacer el seguimiento de los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además, es el encargado de asegurar y orientar el uso que se hace de estos sistemas y de velar por que las decisiones que se tomen basadas en estas medidas tengan en cuenta su calidad. Tal y como establecen las mejores prácticas, esta Dirección Corporativa es independiente de las áreas de negocio para garantizar que los criterios de valoración no sufran interferencias derivadas de consideraciones comerciales.



De acuerdo con la Circular 3/2008, del Banco de España, el Grupo "la Caixa" utiliza modelos internos en la evaluación del riesgo de crédito vinculado a las siguientes tipologías de exposición:

- Préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas
- Préstamos personales concedidos a personas físicas
- Tarjetas entregadas a personas físicas
- Préstamos y créditos otorgados a pequeñas y medianas empresas (pymes)
- Préstamos y créditos otorgados a grandes empresas (corporaciones)
- Cartera de participaciones industriales

Se revisan periódicamente la totalidad de los modelos con el fin de detectar posibles deterioros en la calidad de las mediciones, así como las estimaciones para incorporar las variaciones del ciclo económico. Con periodicidad mensual, se evalúa casi la totalidad de la cartera de clientes de banca minorista, que incluye el segmento de particulares y el de pymes, hecho que permite actualizar, de forma continuada, el conocimiento de estas carteras. La continua evaluación de los riesgos permite conocer la distribución de la exposición de las distintas carteras respecto de la calidad crediticia expresada como probabilidad de incumplimiento.

La medición del riesgo se articula alrededor de los conceptos básicos que a continuación se describen:

Pérdida esperada

La pérdida esperada es el resultado de multiplicar tres magnitudes: la exposición, la probabilidad de incumplimiento y la severidad.

Exposición

La exposición (EAD en su acrónimo en inglés para exposure at default) estima cuál será la deuda pendiente en caso de incumplimiento del cliente. Esta magnitud es especialmente relevante para aquellos instrumentos financieros que tienen una estructura de amortización variable en función de las disposiciones que haga el cliente (cuentas de crédito, tarjetas de crédito y, en general, cualquier producto revolving).

Esta estimación se basa en la experiencia interna de la Entidad, relacionando los niveles de disposición en el momento del incumplimiento y en los 12 meses anteriores. Para cada transacción se modelizan las relaciones observadas entre la naturaleza del producto, el plazo hasta el vencimiento y las características del cliente.

Probabilidad de incumplimiento

El Grupo "la Caixa" dispone de herramientas de ayuda a la gestión para la estimación de la probabilidad de incumplimiento (PD en su acrónimo en inglés para probability of default) de cada acreditado que cubren la práctica totalidad de la actividad crediticia.

Estas herramientas están orientadas al producto o al cliente. Las herramientas orientadas al producto toman en consideración características específicas del deudor relacionadas con este producto y son utilizadas, básicamente, en el ámbito de admisión de nuevas operaciones de banca minorista. Por otro lado, las herramientas orientadas al cliente evalúan la probabilidad de incumplimiento del deudor de manera genérica, aunque en el caso de personas físicas pueden aportar resultados diferenciados por



producto. Este último grupo de herramientas está constituido por scorings de comportamiento para personas físicas y por ratings de empresas, y están implantadas en toda la red de oficinas e integradas dentro de las herramientas habituales de concesión de productos de activo.

Las herramientas de evaluación del riesgo de crédito han sido desarrolladas de acuerdo con la experiencia histórica de mora de la Entidad e incorporan las medidas necesarias para ajustar los resultados al ciclo económico y proyecciones del próximo ciclo, con el objetivo de ofrecer mediciones relativamente estables a largo plazo, que pueden diferir de las tasas de incumplimiento observadas en cada momento.

En lo relativo a empresas, todas las herramientas de rating están enfocadas a nivel de cliente y varían notablemente en función del segmento al cual pertenecen. En el caso de microempresas y pymes, el proceso de evaluación se basa en un algoritmo modular, y se valoran tres áreas de información diferentes: los estados financieros, la información derivada de la relación con los clientes y otros aspectos cualitativos. Las calificaciones obtenidas también se someten a un ajuste al ciclo económico que sigue la misma estructura que el correspondiente a las personas físicas.

La función de Rating Corporativo, dependiente de la Dirección Corporativa de Riesgo de Empresas y Sector Público, dispone de modelos internos para calificar el segmento de grandes empresas. Estos modelos son de carácter «experto» y dan más ponderación al criterio cualitativo de los analistas. Ante la falta de una frecuencia suficiente en términos estadísticos de morosidad interna en este segmento, la construcción de estos modelos se ha alineado con la metodología de Standard & Poor's, de forma que se han podido usar las tasas de incumplimiento global publicadas por esta agencia de rating, que añade fiabilidad a la metodología. Los modelos se han desarrollado a partir de datos que tienen una profundidad histórica suficientemente significativa y, por lo tanto, incorporan de forma razonable el efecto del ciclo y garantizan estabilidad a las mediciones obtenidas.

Los resultados de todas las herramientas se vinculan a una escala maestra de riesgo que permite clasificar la cartera crediticia en términos homogéneos, es decir, que permite agrupar riesgos a partir de una misma tasa de morosidad anticipada.

A continuación se facilita información de la exposición en función de la probabilidad de incumplimiento estimada de los distintos segmentos de clientes, a diciembre de 2012:

Exposición por probabilidad de incumplimiento (saldos en balance y fuera de balance)

Equivalencia Escala Maestra	Sectorización							Total
	Empresas		Pymes		Minorista			
	No Promotor	Promotor	No Promotor	Promotor	Hipotecario	Consumo	Tarjetas	
EM 0-1	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	38,1%	16,3%	40,6%	23,9%
EM 2-3	40,8%	0,0%	15,8%	0,1%	19,4%	29,7%	26,4%	22,2%
EM 4-5	34,4%	14,9%	44,6%	31,6%	22,4%	35,0%	22,4%	27,8%
EM 6-7	17,9%	51,6%	30,8%	25,8%	12,8%	13,9%	8,5%	17,4%
EM 8-9	4,9%	33,5%	8,8%	42,5%	7,3%	5,1%	2,1%	8,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%



En el siguiente cuadro se detalla la evolución temporal, por segmentos, del porcentaje de acreditados que pasan a la situación de mora en cada uno de los años analizados y que constituyen la frecuencia de incumplimiento observada en cada período.

Evolución de la frecuencia de la morosidad

	2008	2009	2010	2011	2012
Minorista	1,69%	1,54%	0,84%	0,82%	0,99%
Empresas y pymes	3,56%	5,04%	3,23%	3,86%	5,45%

La frecuencia de morosidad del segmento minorista se ha calculado utilizando los contratos como universo de cálculo.

La frecuencia de morosidad del segmento mayorista se ha calculado utilizando los clientes como universo de cálculo.

Severidad

La severidad (LGD en su acrónimo en inglés para loss given default) corresponde a la estimación del porcentaje de la deuda que no podrá ser recuperado en caso de incumplimiento del cliente. La Entidad efectúa una revisión permanente de los procedimientos de recuperación y regularización de las deudas morosas con el fin de minimizar el impacto de una eventual quiebra.

Se calculan las severidades históricas con información interna de "la Caixa" y se han considerado todos los flujos de caja asociados a los contratos desde el momento del incumplimiento hasta la regularización de la situación, o bien hasta el momento en que se han declarado fallidos. Dentro de este cómputo también se tiene en cuenta una aproximación de los gastos indirectos (personal de oficinas, infraestructura, etc.) asociados al proceso.

Adicionalmente se trabaja en la modelización de la severidad para su correcta estimación a priori, mediante la garantía, la relación préstamo/valor, el tipo de producto, la calidad crediticia del acreditado y, tal como la regulación requiere, las condiciones recesivas del ciclo económico.

Como resultado de las políticas de concesión, la exigencia de aportación de garantías y su relación préstamo/valor, así como de la gestión activa de la morosidad, que mejora los niveles de regularización y recuperación en caso de incumplimiento, las severidades estimadas para la cartera actualmente sana son bajas.

Pérdida inesperada y capital económico

La medición de la pérdida esperada garantiza un buen control del riesgo crediticio en condiciones «normales» de mercado. De hecho, la pérdida esperada puede considerarse como un coste adicional al negocio. Ahora bien, a veces las pérdidas reales pueden superar las pérdidas esperadas fruto de cambios repentinos en el ciclo, o variaciones en factores de riesgo específicos de cada cartera, y de la correlación entre el riesgo de crédito de los diferentes deudores.

La variabilidad de las pérdidas esperadas de la cartera constituye la pérdida inesperada, la cual representa la pérdida potencial imprevista. Se calcula como la pérdida asociada a un nivel de confianza suficientemente elevado de la distribución de pérdidas, menos la pérdida esperada. La Entidad, en el desarrollo normal del negocio, debe tener la capacidad de absorber estas pérdidas no anticipadas.



Tradicionalmente se han diferenciado dos conceptos:

- El capital económico es el que una entidad debería tener para asumir pérdidas inesperadas que puedan tener lugar y que podrían poner en peligro la continuidad de la Entidad. Es una estimación propia que se va ajustando en función del propio nivel de tolerancia al riesgo, volumen y tipo de actividad. Es responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección de la Entidad asegurar que en cualquier circunstancia haya suficientes fondos propios para afrontar cualquier eventualidad, con un nivel de confianza del 99,97%. Esta responsabilidad ha sido subrayada por el denominado Pilar 2 de Basilea II.
- El capital regulatorio es el que la Entidad debe mantener para cubrir las exigencias del organismo supervisor. El objetivo también es el de evitar la quiebra de la Entidad y proteger así, adicionalmente, los intereses de los clientes y titulares de la deuda sénior, con lo que se previene el importante impacto sistémico que podría producirse.

El capital económico no es sustitutivo del regulatorio, sino que es un complemento de éste para acercarse más al perfil de riesgos real que asume la Entidad e incorporar riesgos no previstos –o considerados solo parcialmente– en las exigencias regulatorias.

El modelo de capital económico es la base de la estimación interna de exigencias de recursos propios que complementa la visión reguladora de la solvencia. Estas medidas forman parte del Cuadro de Mando de Riesgos y también del Informe de Autoevaluación del Capital que se presenta al Supervisor.

Validación interna

El Acuerdo de Capital Basilea II está orientado a determinar los requerimientos mínimos de capital de cada entidad en función de su perfil de riesgo. En el ámbito del riesgo de crédito permite a las entidades la utilización de modelos internos de rating y estimaciones propias de los parámetros de riesgo para determinar las necesidades de recursos propios.

La importancia del proceso de determinación del capital exige disponer de entornos de control adecuados que garanticen la fiabilidad de las estimaciones, desde un punto de vista tanto cuantitativo como cualitativo. Además, es necesario que el entorno de control sea suficientemente especializado y que se realice de manera continua, complementando las funciones de control tradicionales (auditoría interna y supervisión).

El Banco de España establece la validación interna como un prerrequisito ineludible previo a la validación supervisora, y exige que sea llevada a cabo por un departamento independiente y especializado dentro de la propia entidad.

La función de validación en el Grupo “la Caixa” la desarrolla Validación Interna y se enmarca dentro del Área de Secretaría Técnica y Validación, que depende de la Dirección General Riesgos, y es independiente de los equipos de desarrollo de modelos y de definición de políticas y procedimientos.

Los objetivos principales de Validación Interna son emitir una opinión sobre la adecuación de los modelos internos para ser utilizados a efectos de gestión y regulatorios, identificando todos sus usos relevantes, así como evaluar si los procedimientos de gestión y control del riesgo se adecuan a la estrategia y al perfil del riesgo de la Entidad. Adicionalmente, debe respaldar a la Alta Dirección (en particular, al Comité de Gestión Global del Riesgo) en sus responsabilidades de autorización de modelos internos y coordinar el proceso de validación supervisora con el Banco de España.

La metodología de trabajo de Validación Interna se basa en la elaboración de planes anuales, donde se especifican los objetivos y tareas a realizar en el año. El objetivo de la planificación de Validación Interna



es complementar las tareas recurrentes con revisiones específicas, y así garantizar la vigencia de las opiniones emitidas con carácter anual.

El plan anual de Validación Interna recoge las actividades que se realizarán en el año, diferenciando las tareas de cumplimiento regulatorio y las revisiones específicas planificadas.

Las tareas de cumplimiento regulatorio se componen de:

- Ciclos de validación: Conjunto de revisiones periódicas que permiten analizar anualmente, para cada modelo interno, su rendimiento e integración en los procesos de gestión del riesgo. De esta forma, se garantiza una opinión actualizada del estado de los modelos internos y sus usos.
- Revisiones exhaustivas ante modificaciones relevantes, que requieren de la opinión previa de Validación Interna, como la aprobación e implantación de modelos internos o la validación de los procesos de estimación de parámetros.
- Reporting regulatorio:
 - Actualización, como mínimo anual, del Dossier de Seguimiento IRB, documento requerido por el supervisor para cada modelo interno.
 - Presentación de la Memoria de Validación Interna.

Adicionalmente, se realizan revisiones que pueden surgir de la necesidad de profundizar en aspectos detectados en los ciclos de validación o a petición del supervisor o las áreas afectadas. Asimismo, existen proyectos internos, enfocados a optimización de tareas o automatización de trabajos recurrentes.

Tal y como establece el DV2 (“Documento de Validación nº 2”, publicado por el Banco de España), el alcance de las revisiones realizadas por Validación Interna comprendía inicialmente el riesgo de crédito y el riesgo operacional. No obstante, en el año 2010, se incorporó el riesgo de mercado y, a partir de 2011, se añadió esta cartera a las revisiones recurrentes (Ciclos de Validación).

3.1.2. Riesgo de contrapartida generado por la operativa de Tesorería

La cuantificación y gestión del riesgo de crédito derivado de la operativa de Tesorería presenta, básicamente por el tipo de instrumentos financieros empleados y el grado de rapidez y flexibilidad exigido por las transacciones tesoreras, ciertas particularidades a las que nos referimos a continuación.

La máxima exposición autorizada de riesgo de crédito con una contrapartida se determina mediante un cálculo, aprobado por la Dirección, basado fundamentalmente en los ratings de las entidades y en el análisis de sus estados financieros.

Adicionalmente se hace un seguimiento tanto de las cotizaciones de las acciones como de los seguros de protección (CDS) de las contrapartidas con objeto de detectar cualquier deterioro de su solvencia.

La cifra de exposición del Grupo “la Caixa” con entidades de crédito se sitúa, a 31 de diciembre de 2012, en 6.955 millones de euros, excluidos los depósitos en Banco de España. La práctica totalidad de las exposiciones en el ámbito de la actividad de la Sala de Tesorería se asumen con contrapartidas localizadas en países europeos y en Estados Unidos.

Por otro lado, la distribución por ratings refleja la importancia de la operativa con contrapartidas calificadas como *investment grade* o grado de inversión, que son aquellas que las agencias de calificación crediticia internacionales han considerado seguras por su elevada capacidad de pago.

La Dirección Ejecutiva de Gestión Global de Riesgo es la encargada de integrar estos riesgos en el marco de la gestión global de las exposiciones del Grupo, aunque la responsabilidad específica de la gestión y



seguimiento de la exposición al riesgo de contrapartida derivada de la actividad tesorera recae sobre la Dirección Ejecutiva de Riesgo-Análisis y Concesión, que prepara las propuestas de concesión de líneas de riesgo y efectúa el seguimiento de sus consumos.

El control del riesgo de contrapartida del Grupo "la Caixa" se lleva a cabo mediante un sistema integrado y en tiempo real que permite conocer, en cualquier momento, el límite disponible con cualquier contrapartida, por producto y plazo. El riesgo se mide tanto por su valor de mercado actual como por la exposición futura (valor de las posiciones de riesgo teniendo en cuenta la variación futura de los factores de mercado subyacentes en las operaciones).

Adicionalmente, la Dirección Ejecutiva de Riesgo-Análisis y Concesión, junto con la Dirección Ejecutiva de Asesoría Jurídica, como parte del seguimiento de los riesgos de crédito asumidos por la operativa de mercados, gestionan de manera activa y efectúan el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que la sustenta. Así, la práctica totalidad de los riesgos asumidos por la operativa sobre instrumentos derivados está cubierta por la firma de los contratos estandarizados ISDA y/o CMOF, que contemplan en su clausulado la posibilidad de compensar los flujos de cobro y pago pendientes entre las partes para toda la operativa cubierta por estos contratos.

El Grupo "la Caixa" tiene firmados contratos de colateral con la mayoría de contrapartidas, que sirven de garantía del valor de mercado de las operaciones de derivados. El porcentaje de colateralización de derivados de "la Caixa" con entidades financieras calculado a partir del coste de reposición es superior al 97%.

3.1.3. Riesgo asociado a la cartera de participadas

El riesgo de la cartera de participadas del Grupo "la Caixa" es el asociado a la posibilidad de incurrir en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones con un horizonte de medio y largo plazo.

La Dirección Corporativa de Seguimiento del Riesgo de Crédito y Recuperaciones de CaixaBank, con la colaboración de Critería CaixaHolding, mide el riesgo de estas posiciones, tanto desde el punto de vista del riesgo implícito en la volatilidad de los precios de mercado, usando modelos VaR (estimación estadística de las pérdidas máximas potenciales a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios) sobre el diferencial de rentabilidad con el tipo de interés sin riesgo, como desde el punto de vista de la eventualidad de quiebra, aplicando modelos basados en el enfoque PD/LGD.

Se efectúa un seguimiento continuado de estos indicadores con el fin de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo "la Caixa".

Adicionalmente, la Dirección Corporativa de Modelos de Riesgo integra, dentro de su seguimiento de riesgos, los derivados y el riesgo de tipos de cambio asociados a la cartera de participadas, además de llevar a cabo un seguimiento recurrente de los riesgos vinculados a la operativa de mercados financieros asociados a las participadas financieras.



3.1.4. Riesgo asociado a los valores representativos de deuda

A continuación se muestra el detalle del saldo mantenido en valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2012 y 2011, sin considerar, en su caso, el fondo de deterioro registrado, de acuerdo con la escala de ratings de Standard&Poor's:

(Miles de euros)					
	Cartera de negociación (Nota 10)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)	Inversiones crediticias (Nota 12)	TOTAL
AAA	37.388	265.463			302.851
AA+	240	684.841			685.081
AA		58.988			58.988
AA-	531	407.566		1.445.991	1.854.088
A+		367.981			367.981
A		225.006		6.888	231.894
A-	182.389	3.469.237		519.408	4.171.034
BBB+		746.999	427.479	1.869	1.176.347
BBB	237.274	2.792.072	555.429	233	3.585.008
BBB-	1.016.755	34.778.205	5.954.293		41.749.253
"Investment grade"	1.474.577	43.796.358	6.937.201	1.974.389	54.182.525
	99,0%	93,0%	77,6%	82,7%	90,4%
BB+	876	467.135			468.011
BB	1.682	1.751.331	2.002.985		3.755.998
BB-	650	220.426			221.076
B+	182	49.358			49.540
B	255	10.327			10.582
B-	4.086	13.406			17.492
CCC		75.858			75.858
CCC-					0
CC		21.254			21.254
C		80.680			80.680
D		413			413
Sin calificación	7.415	626.720		412.557	1.046.692
"Non-investment grade"	15.146	3.316.908	2.002.985	412.557	5.747.596
	1,0%	7,0%	22,4%	17,3%	9,6%
Saldo a 31.12.2012	1.489.723	47.113.266	8.940.186	2.386.946	59.930.121



2011

(Miles de euros)

	Cartera de negociación (Nota 10)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)	TOTAL
AAA	16.451	2.939.755		2.956.206
AA+		1.570.679		1.570.679
AA	1.509	242.463		243.972
AA-	1.699.795	20.301.117	7.001.178	29.002.090
A+	247	1.180.144	399.230	1.579.621
A	104.737	2.049.657		2.154.394
A-		1.249.342		1.249.342
BBB+		910.579		910.579
BBB	622	319.253		319.875
BBB-		358.984		358.984
"Investment grade"	1.823.361	31.121.973	7.400.408	40.345.742
	99,0%	99,2%	94,7%	98,4%
BB+	102	25.591		25.693
BB		349		349
BB-	1.853	76.411		78.264
B+		8.652		8.652
B		65.047		65.047
B-		24.306		24.306
CCC-		5.423		5.423
CC			411.306	411.306
Sin calificación	16.455	38.023		54.478
"Non-investment grade"	18.410	243.802	411.306	673.518
	1,0%	0,8%	5,3%	1,6%
Saldo a 31.12.2011	1.841.771	31.365.775	7.811.714	41.019.260

A 31 de diciembre de 2012, el rating a corto y largo plazo otorgado por Standard&Poor's a la deuda soberana del Reino de España se sitúa en A-2 y BBB-, respectivamente (a 31 de diciembre de 2011 era de A-1+ y AA-, respectivamente). Las inversiones con calificación "sin grado de inversión" que mantiene la Sociedad clasificadas en el epígrafe «Cartera de inversión a vencimiento» corresponden a títulos de deuda pública autonómica española.

3.2. Riesgo de mercado

La actividad financiera de las entidades de crédito implica la asunción de riesgo de mercado, dentro del cual se incluyen distintas tipologías: el riesgo del balance comercial derivado de la evolución del tipo de interés y de los tipos de cambio, el provocado por la toma de posiciones en el ámbito de tesorería y el asociado a las participaciones de renta variable que forman parte del negocio de diversificación del Grupo "la Caixa". En todos los casos, el riesgo se refiere a la pérdida potencial sobre la rentabilidad o el valor de la cartera derivada de los movimientos desfavorables de los tipos o precios del mercado.

Con las particularidades metodológicas y complementos necesarios a los que se aludirá dentro de la descripción específica de los diferentes grupos de exposiciones, hay dos tipos de medidas que constituyen



denominador común y estándares de mercado para la medición de éste riesgo: la sensibilidad y el VaR (value at risk o valor en riesgo).

Los análisis de sensibilidad dan información sobre el impacto de un incremento de los tipos de interés, tipo de cambio, precios, volatilidades y correlaciones sobre el valor económico de las posiciones, pero no comportan ninguna hipótesis sobre cuál es la probabilidad de este movimiento.

Para homogeneizar la medida del riesgo del conjunto de la cartera, así como para incorporar ciertas hipótesis sobre la magnitud del movimiento de los factores de riesgo de mercado, se utiliza la metodología del Valor en Riesgo para un horizonte temporal de un día y con un intervalo de confianza estadística del 99%. Es decir, que en promedio 99 de cada 100 veces las pérdidas reales serán inferiores a las estimadas por el VaR.

Sobre la evolución del VaR de la actividad de negociación de Tesorería a lo largo de 2012, véase el apartado 3.2.3 de esta misma Nota.

3.2.1. Microcoberturas de valor razonable

Con objeto de cubrir los riesgos asumidos por determinadas partidas, el Grupo "la Caixa" realiza microcoberturas de valor razonable. Las microcoberturas son operaciones de cobertura en las cuales hay una identificación perfecta entre la operación cubierta, ya sea ésta una operación de activo o de pasivo, y la de cobertura, normalmente un derivado.

El Grupo "la Caixa" realiza las coberturas operación a operación, cerrando todos los factores de riesgo de mercado del elemento por cubrir.

A continuación se describe brevemente la naturaleza de los riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados, agrupándolos en función de su objetivo de gestión:

- Microcoberturas de depósitos estructurados para clientes:

El objetivo de esta microcobertura es la estabilización de las fluctuaciones en el valor del derivado implícito en instrumentos financieros híbridos, que pueden venir provocadas por cambios en las expectativas de los mercados de renta variable o tipos de interés. El derivado implícito asociado a cada operación financiera incluida en esta cartera será cubierto en mercado con una operación idéntica de signo contrario.

- Microcoberturas de depósitos interbancarios:

El objetivo de esta microcobertura es la cobertura de las fluctuaciones que el movimiento de los tipos de interés de mercado puede generar sobre el valor de los depósitos vinculados a la gestión de la liquidez del balance, contratados a plazo normalmente inferior al año y a tipo de interés fijo. Como instrumentos de cobertura se utilizan generalmente *interest rate swap* (IRS) y *call money swap*.

- Microcoberturas de préstamos institucionales:

El objetivo de esta microcobertura es la cobertura de las fluctuaciones que el movimiento de los tipos de interés de mercado puede generar sobre el valor de determinados préstamos institucionales a tipos de interés fijo, cuyo riesgo se ha decidido gestionar. Como instrumentos de cobertura se utilizan generalmente futuros e IRS.



3.2.2. Exposición al riesgo de tipo de interés estructural del balance

El riesgo de tipo de interés se gestiona y controla directamente por la Dirección del Grupo "la Caixa", mediante el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) de CaixaBank.

El Grupo "la Caixa" gestiona este riesgo persiguiendo un doble objetivo: reducir la sensibilidad del margen de intereses a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del balance. Para conseguir estos dos objetivos se lleva a cabo una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance, derivadas de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo realizadas con los clientes. La Dirección General Adjunta de Tesorería y Mercado de Capitales de CaixaBank es la encargada de analizar este riesgo y de proponer al Comité de Gestión de Activos y Pasivos las operaciones de cobertura adecuadas para alcanzar este doble objetivo.

En el Grupo "la Caixa" existe, a efectos contables y de gestión, una Macrocobertura de riesgo de tipo de interés de valor razonable.

El objetivo de gestión en que se enmarca esta cobertura contable es el mantenimiento del valor económico de las masas cubiertas, constituidas por activos y pasivos a tipos de interés fijo con vencimientos originales a más de 2 años, opciones implícitas o vinculadas a productos de balance (*caps* y *floors*) y derivados distribuidos a clientes a través de la Sala de Tesorería.

A 31 de diciembre de 2012, el Grupo utiliza esta Macrocobertura de riesgo de tipo de interés como estrategia para mitigar su exposición, tal como se puede apreciar en la Nota 14.



El siguiente cuadro muestra, mediante un gap estático, la distribución de vencimientos y revisiones de tipos de interés, a 31 de diciembre de 2012, de las masas sensibles del balance del Grupo "la Caixa". Para aquellas masas sin vencimiento contractual (como por ejemplo las cuentas a la vista) se analiza su sensibilidad a los tipos de interés junto con su plazo esperado de vencimiento en función de la experiencia histórica de comportamiento de los clientes, considerando la posibilidad de que el titular retire los fondos invertidos en este tipo de productos. Para el resto de productos, con objeto de definir las hipótesis de cancelación anticipada, se utilizan modelos internos que recogen variables de comportamiento de los clientes, de los propios productos y de estacionalidad, y se tienen en cuenta también variables macroeconómicas para inferir cuál será la actuación de los clientes en el futuro.

Matriz de vencimientos y revalorizaciones del balance sensible a 31 de diciembre de 2012

(Miles de euros)

	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	> 5 años
ACTIVO						
Garantía hipotecaria	105.404.156	12.905.423	111.855	92.421	110.062	898.979
Otras garantías	67.453.319	2.312.739	1.374.834	986.983	566.541	1.636.250
Valores representativos de deuda	6.795.312	6.462.381	7.915.546	2.685.383	914.969	2.428.481
Total Activo	179.652.787	21.680.543	9.402.235	3.764.787	1.591.572	4.963.710
PASIVO						
Recursos de clientes	94.724.865	21.041.083	2.895.113	3.473.295	1.167.643	5.861.996
Emisiones	24.404.246	8.296.897	8.673.620	5.247.182	5.303.464	16.802.115
Mercado monetario neto	21.991.525	123.509	262.947	321.211	3.500	461.423
Total Pasivo	141.120.636	29.461.489	11.831.680	9.041.688	6.474.607	23.125.534
Diferencia Activo menos Pasivo	38.532.151	(7.780.946)	(2.429.445)	(5.276.901)	(4.883.035)	(18.161.824)
Coberturas	(36.341.978)	8.023.255	8.124.079	4.375.332	5.188.600	10.630.712
Diferencia total	2.190.173	242.309	5.694.634	(901.569)	305.565	(7.531.112)

La sensibilidad del margen de intereses muestra el impacto en la revisión de las operaciones del balance por cambios en la curva de tipo de interés. Esta sensibilidad se obtiene comparando la simulación del margen de intereses, a uno o dos años, en función de distintos escenarios de tipos de interés. El escenario más probable, obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, se compara con otros escenarios de bajada o subida de tipos y movimientos paralelos y no paralelos en la pendiente de la curva. La sensibilidad del margen de intereses a un año de las masas sensibles del balance, considerando un escenario de subida y otro de bajada de tipos instantáneo de 100 puntos básicos cada uno, es aproximadamente del -0,75% en el escenario de subida y del +3,90% en el de bajada. Dado el nivel actual de tipos de interés es importante señalar que el escenario de bajada de -100pbs no supone la aplicación de tipos de interés negativos.

La sensibilidad del valor patrimonial a los tipos de interés mide cuál sería el impacto en el valor actual del balance ante variaciones en los tipos de interés. La sensibilidad del margen de intereses y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrada en el corto y medio plazo en el primer caso, y en el medio y largo plazo en el segundo.

Para complementar las medidas de sensibilidad ya mencionadas, se aplican mediciones VaR siguiendo la metodología propia de la actividad tesorera (véase apartado 3.2.3 'Riesgo de mercado de las posiciones de Tesorería' de esta misma Nota)

Finalmente, se efectúan también mediciones EaR (*earnings at risk*), que permiten establecer con un nivel de confianza determinado (99%) cuál será la pérdida máxima en el margen de intereses en los próximos 2 años, considerando un determinado volumen de crecimiento del balance. Al mismo tiempo, este análisis



también permite identificar el posible mejor y peor escenario de entre todos los escenarios simulados y de este modo obtener unos niveles máximos de riesgo.

Según la normativa vigente, el Grupo "la Caixa" no consume recursos propios por el riesgo de tipo de interés estructural asumido, dado el bajo perfil de riesgo de su balance. A pesar de que el riesgo de tipo de interés de balance asumido por el Grupo es marcadamente inferior a los niveles considerados como significativos (*outliers*) de acuerdo con la normativa, el Grupo "la Caixa" continúa llevando a cabo un conjunto de actuaciones relativas a la intensificación del seguimiento y la gestión del riesgo de tipo de interés de balance.

3.2.3. Riesgo de mercado de las actividades de negociación

La Dirección Corporativa de Modelos de Riesgo es responsable de la valoración de los instrumentos financieros, así como de efectuar la medición, control y seguimiento de sus riesgos asociados, de la estimación del riesgo de contrapartida y del riesgo operacional asociado a la actividad en mercados financieros. Para el cumplimiento de su tarea, esta Dirección Corporativa efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones (resultado diario *marked to market*), la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el seguimiento del cumplimiento de los límites y el análisis de la relación entre el resultado obtenido y el riesgo asumido.

El modelo interno para estimación de recursos propios por riesgo de mercado de las actividades de negociación fue aprobado por Banco de España en el año 2006. El perímetro del modelo abarca la práctica totalidad de las posiciones propiamente de Tesorería y los derivados de negociación sobre participadas. En el año 2012, el VaR medio a un día de las actividades de negociación ha sido de 5,1 millones de euros. Los consumos más elevados, hasta un máximo de 10,0 millones de euros, se alcanzaron durante el mes de enero, fundamentalmente por la anticipación que recoge el VaR de una evolución potencialmente diferente del valor diario de mercado de las posiciones de deuda soberana (fundamentalmente española) respecto a los instrumentos derivados empleados para la gestión de su riesgo de tipo de interés.

Las metodologías empleadas para la obtención de esta medición son dos:

- VaR paramétrico: basado en el tratamiento estadístico de los parámetros con la volatilidad y las correlaciones de los movimientos de los precios y de los tipos de interés y de cambio de los activos que componen la cartera. Siguiendo las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se aplica sobre dos ventanas temporales: 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes; y un año, equiponderando todas las observaciones.
- VaR histórico: cálculo del impacto sobre el valor de la cartera actual de las variaciones históricas de los factores de riesgo; se tienen en cuenta las variaciones diarias en el último año y, con un intervalo de confianza del 99%, se considera como VaR el tercer peor impacto sobre el valor de la cartera.

El VaR histórico resulta muy adecuado para completar las estimaciones obtenidas mediante el VaR paramétrico, puesto que no incorpora ninguna hipótesis sobre el comportamiento estadístico de los factores de riesgo. El VaR paramétrico asume fluctuaciones modelizables a través de una distribución estadística normal. Adicionalmente, el VaR histórico incorpora la consideración de relaciones no lineales entre los factores de riesgo, especialmente necesario para las operaciones de opción, lo que lo hace también especialmente válido, aunque hay que subrayar que el riesgo opcional ha sido muy pequeño.

El empeoramiento de la calificación crediticia de los emisores de los activos puede también motivar una evolución desfavorable de los precios cotizados por el mercado. Por esta razón, se completa la cuantificación del riesgo de mercado con una estimación de las pérdidas derivadas de movimientos en la



volatilidad del diferencial de crédito de las posiciones en renta fija privada (Spread VaR), que constituye una estimación del riesgo específico atribuible a los emisores de los valores.

A 31 de diciembre de 2012 la exposición en crédito estructurado del Grupo "la Caixa", incluida la cartera de negociación, es residual y su valoración está registrada a precios de mercado.

La agregación del Market VaR (derivado de las fluctuaciones de los tipos de interés, tipo de cambio y la volatilidad de ambos) y del Spread VaR se realiza de forma conservadora, asumiendo correlación cero entre ambos grupos de factores de riesgo.

A continuación figura una estimación de los importes de VaR medios a un día atribuibles a los diferentes factores de riesgo. Puede observarse que los consumos son de carácter moderado y se concentran fundamentalmente en el riesgo de curva de tipo de interés y de diferencial de crédito. Los importes de riesgo de tipo de cambio y de volatilidad, precio de mercancías y de inflación resultan de importancia muy marginal.

VaR paramétrico por factor de riesgo

(Miles de euros)

	Tipo de interés	Tipo de cambio	Precio de acciones	Inflación	Precio mercaderías	Spread de crédito	Volatilidad tipo de interés	Volatilidad tipo de cambio	Volatilidad precio de acciones
VaR medio ejercicio 2012	3.494	834	692	78	3	1.559	177	59	260

Desde enero del 2012 las medidas de VaR se complementan con dos métricas de riesgo asociadas a nuevos requerimientos normativos: el VaR Estresado y el Riesgo Incremental de Impago y Migraciones. El VaR Estresado captura la pérdida máxima debida a movimientos adversos en los precios de mercado en un periodo histórico anual de estrés, y se calcula con intervalo de confianza del 99% y horizonte diario. El Riesgo Incremental de Impago y Migraciones refleja el riesgo asociado a las variaciones en la calidad crediticia o incumplimiento en las posiciones de renta fija y derivados de crédito en cartera, con intervalo de confianza del 99.9% y horizonte anual. Los valores medios de estas medidas de riesgo han ascendido a 6,6 y 26,1 millones de euros respectivamente.

Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo se efectúa la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, lo que constituye el llamado ejercicio de *Backtest*. Tal y como exigen los reguladores bancarios, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

a) *Backtest* neto, que relaciona la parte del resultado diario *marked to market* de las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado con horizonte temporal de un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada con vistas a la cuantificación del riesgo.

b) *Backtest* bruto, que evalúa el resultado total obtenido durante el día (incluyendo, por lo tanto, la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe del VaR en el horizonte de un día, calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior. De este modo, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

Por último, con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realizan dos tipos de ejercicios de stress sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

1. Análisis de *stress* sistemático: calcula la variación del valor de la cartera ante una serie determinada de cambios extremos en los principales factores de riesgo. Se consideran los movimientos paralelos de



tipos de interés (subida y bajada); los movimientos de pendiente en distintos tramos de la curva de tipo de interés (pronunciamiento y aplanamiento); el aumento y disminución del diferencial entre los instrumentos sujetos a riesgo de crédito y la deuda pública (diferencial bono-*swap*); los movimientos del diferencial de las curvas euro y dólar; el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de interés; la apreciación y depreciación del euro con respecto al dólar, el yen y la libra; el aumento y disminución de la volatilidad de tipos de cambio; el aumento y disminución del precio de las acciones, y, finalmente, el aumento y disminución de la volatilidad de las acciones y de las mercaderías.

2. Análisis de escenarios históricos: considera el impacto que sobre el valor de las posiciones tendrían situaciones realmente acaecidas, como por ejemplo la caída del Nikkei en 1990, la crisis de la deuda americana y la del peso mexicano en 1994, la crisis asiática de 1997, la crisis de la deuda rusa en 1998, la creación y explosión de la burbuja tecnológica entre 1999 y 2000, los ataques terroristas de mayor impacto en los mercados financieros en los últimos años, el *credit crunch* del verano de 2007, la crisis de liquidez y confianza ocasionada por la quiebra de Lehman Brothers en el mes de septiembre de 2008 o el incremento de los diferenciales de crédito de los países periféricos de la zona euro por el contagio de la crisis de Grecia e Irlanda en 2010 o la crisis de deuda española en 2011 y 2012.

Para completar estos ejercicios de análisis del riesgo en situaciones extremas se determina el llamado «peor escenario» para la actividad de la Sala de Tesorería, que es la situación de los factores de riesgo sucedidos en el último año y que implicaría la mayor pérdida sobre la cartera actual. Posteriormente se analiza la llamada «cola de la distribución», que es la magnitud de las pérdidas que se producirían si el movimiento de mercado que las ocasionara se calculara con un intervalo de confianza del 99,9%.

Como parte del necesario seguimiento y control de los riesgos de mercado asumidos, la Dirección aprueba una estructura de límites globales de VaR, que se complementa mediante la definición de sublímites de VaR, pérdidas máximas y sensibilidades para las diferentes unidades de gestión susceptibles de tomar riesgo de mercado en actividades de negociación. Los factores de riesgo son gestionados por la propia Dirección General Adjunta de Tesorería y Mercados de Capitales en su ámbito en función de la relación rentabilidad-riesgo que determina las condiciones y expectativas del mercado. La Dirección Corporativa de Modelos de Riesgo es la responsable del seguimiento del cumplimiento de estos límites y de los riesgos asumidos, y genera diariamente un informe de posición, cuantificación de riesgos y consumo de límites que distribuye a la Dirección, a los responsables de la Sala de Tesorería y a Auditoría Interna.



3.2.4. Riesgo de cambio

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

(Miles de euros)		
	31.12.2012	31.12.2011
Total activo en moneda extranjera	6.772.510	7.492.333
Cartera de negociación	709.196	45.268
Inversiones crediticias	3.192.917	3.939.278
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	<i>274.189</i>	<i>686.198</i>
<i>Créditos a la clientela</i>	<i>2.918.728</i>	<i>3.253.080</i>
Participaciones (1)	2.807.697	2.775.100
Resto de activos	62.700	732.687
Total pasivo en moneda extranjera	7.121.532	5.035.648
Pasivos financieros a coste amortizado	6.379.582	4.325.751
<i>Depósitos de bancos centrales</i>	<i>4.362.523</i>	<i>1.476.425</i>
<i>Depósitos de entidades de crédito</i>	<i>159.002</i>	<i>803.913</i>
<i>Depósitos de la clientela</i>	<i>1.207.557</i>	<i>1.339.566</i>
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	<i>607.594</i>	<i>634.052</i>
<i>Otros</i>	<i>42.906</i>	<i>71.795</i>
Resto de pasivos	741.950	709.897

(1) A 31 de diciembre de 2012, CaixaBank mantiene una exposición de 1.058 millones de euros en dólares de Hong Kong por su participación en The Bank of East Asia, Ltd, y de 3.042 millones de euros en pesos mexicanos por su participación en GF Inbursa, correspondientes a su valor de mercado. A 31 de diciembre de 2011 estas exposiciones eran de 1.032 y 1.895 millones de euros, respectivamente.

La Dirección General Adjunta de Tesorería y Mercado de Capitales asume la responsabilidad de gestión del riesgo de tipo de cambio generado por la operativa del balance en divisa, función que desarrolla a través de la actividad de cobertura en los mercados que lleva a cabo el Área de Tesorería. La gestión se realiza según la premisa de minimizar los riesgos de tipos de cambio asumidos, hecho que explica la reducida o prácticamente nula exposición del Grupo "la Caixa" a este riesgo de mercado.

Las pequeñas posiciones remanentes en moneda extranjera se mantienen mayoritariamente frente a entidades de crédito y en divisas de primera línea (como pueden ser el dólar, la libra esterlina o el franco suizo), y las metodologías empleadas para la cuantificación son las mismas y se aplican conjuntamente con las mediciones de riesgo propias del conjunto de la actividad tesorera.



A continuación se presenta el detalle por moneda en porcentaje de las inversiones crediticias, de las participaciones y de los pasivos financieros a coste amortizado:

(Porcentaje)	31.12.2012	31.12.2011
Inversiones crediticias	100	100
Dólar EE.UU.	71	70
Libra esterlina	12	16
Franco suizo	1	
Yen japonés	3	3
Dólar canadiense	3	2
Resto	10	9
Participaciones	100	100
Peso Mexicano	57	53
Dólar Honkogués	43	47
Pasivos financieros a coste amortizado	100	100
Dólar EE.UU.	82	60
Libra esterlina	16	37
Resto	2	3

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2012 CaixaBank mantiene una exposición de 1.058 millones de euros en dólares de Hong Kong por su participación en The Bank of East Asia, Ltd, y de 3.042 millones de euros en pesos mexicanos por su participación en GF Inbursa, correspondientes a su valor de mercado. A 31 de diciembre de 2011 estas exposiciones eran de 1.032 y 1.895 millones de euros, respectivamente.

3.2.5 Información relativa a la exposición al riesgo soberano

La posición en deuda soberana del Grupo "la Caixa" está sujeta a la política general de asunción de riesgos de la Entidad que asegura que la totalidad de las posiciones tomadas estén alineadas con el perfil de riesgo objetivo de la misma.

En primer lugar, la posición en deuda pública y autonómica queda adscrita a los límites generales establecidos sobre el riesgo de concentración y de país. En concreto, en ambos se establecen procedimientos de control periódicos que impiden la asunción de nuevas posiciones que supongan incrementar el riesgo de crédito sobre los nombres o países en los que la Entidad tiene una alta concentración de riesgo, salvo expresa aprobación del nivel de autorización competente.

En particular, se ha establecido un marco que regula las características en términos de solvencia, liquidez y ubicación geográfica de todas las emisiones de renta fija asumidas por Grupo "la Caixa" (obligaciones, renta fija privada, deuda pública, participaciones preferentes, etc.) y cualquier otra operación de análoga naturaleza que implique desembolso de efectivo y asunción del riesgo de crédito propio de su emisor o del colateral asociado. Este control se efectúa en la fase de admisión del riesgo y durante toda la vida de la posición en cartera.

Respecto a la posición en deuda pública de la Sala de Tesorería, se han definido un conjunto de límites de plazo e importe por país sobre las posiciones en emisiones de deuda soberana para las actividades de gestión de la liquidez residual del balance y de creación de mercado y arbitraje.



Adicionalmente, estas posiciones también quedan adscritas al marco de control y límites de riesgo de mercado establecido para las posiciones tesoreras.

Destacar también que, a efectos de seguimiento del riesgo de mercado y crédito, con frecuencia diaria, se elaboran informes sobre el riesgo país que se basan en el análisis de la evolución de la cotización de los “*credit default swaps*” y la comparación del rating implícito derivado de estos instrumentos con los ratings oficiales otorgados por las agencias de calificación.

Por último, adicionalmente a estos controles, con frecuencia mensual se elabora un Informe que muestra todas las posiciones del Grupo Consolidado, y de los Fondos de Inversión y de Pensión Garantizados. El informe analiza la evolución de la cartera en función de la tipología de producto, de la cartera contable, del riesgo país y del riesgo emisor/contrapartida.



De acuerdo con la política de transparencia del Grupo "la Caixa", a continuación se presenta el valor en libros de la información relevante en relación a la exposición al riesgo soberano referida a 31 de diciembre de 2012. La información se presenta desglosada distinguiendo las posiciones mantenidas por CaixaBank directamente de aquéllas correspondientes al Grupo asegurador, cuya entidad más importante es VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros.

31.12.2012 (CaixaBank)

(Miles de euros)

País	Vencimiento residual	Cartera de negociación valores representativos	Cartera de negociación posiciones cortas	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento
		de deuda (Nota 10)	(Nota 10)	(Nota 11)	(Nota 12)	(Nota 13)
España	menos de 3 meses	36.240	(27.365)	1.009.912	1.788.309	
	entre 3 meses y 1 año (1)	217.288	(404.285)	2.060.973	932.184	1.689.262
	Entre 1 y 2 años	215.119	(117.715)	1.469.710	679.230	3.490.209
	Entre 2 y 3 años (2)	95.901	(120.133)	5.332.028	674.986	2.198.017
	Entre 3 y 5 años	119.086	(105.284)	2.446.238	4.348.453	
	Entre 5 y 10 años	114.465	(131.356)	2.079.385	2.705.002	
	Más de 10 años	461.894	(443.398)	293.253	2.043.060	
	Total	1.259.992	(1.349.536)	14.691.499	13.171.224	7.377.488
Bélgica	menos de 3 meses	1.100				
	Entre 5 y 10 años	1				
	Más de 10 años	530				
	Total	1.631	0	0	0	0
Grecia	Total	0	0	0	0	0
Irlanda	Total	0	0	0	0	0
Italia	menos de 3 meses	7.289	(35.807)			
	entre 3 meses y 1 año	5.282				
	Entre 1 y 2 años	37.926	(16.921)			
	Entre 2 y 3 años	11.849	(38.089)			
	Entre 3 y 5 años	29.756	(23.003)			
	Entre 5 y 10 años	15.053	(37.615)			
	Más de 10 años	15.321	(5.264)			
	Total	122.476	(156.699)	0	0	0
Portugal	Total	0	0	0	0	0
Resto	menos de 3 meses				21.339	
	entre 3 meses y 1 año	281				
	Entre 1 y 2 años	76		689		
	Entre 3 y 5 años	1.793		471.422	8.678	
	Entre 5 y 10 años	36.113	(35.647)			
	Más de 10 años	577			8.547	
	Total	38.840	(35.647)	472.111	38.564	0
Total países		1.422.939	(1.541.883)	15.163.610	13.209.788	7.377.488

(1) Inversiones Crediticias incorpora 20,8 millones de euros de InverCaixa Gestión, SGIIC, SA y 0,6 millones de euros de Caixa Card 1 EFC, SAU.

(2) Activos financieros disponibles para la venta incorpora 27,5 millones de euros de InverCaixa Gestión, SGIIC, SA y 2 millones de euros de Banca Cívica Gestión de Activos.



31.12.2012 (Grupo asegurador)

(Miles de euros)

País	Vencimiento residual	Cartera de negociación valores representativos de deuda (Nota 10)	Cartera de negociación posiciones cortas (Nota 10)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	Inversiones crediticias (Nota 12)	Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)
España	menos de 3 meses			90.475		
	entre 3 meses y 1 año			201.860		
	Entre 1 y 2 años			520.735		
	Entre 2 y 3 años			329.781		
	Entre 3 y 5 años			1.028.508		
	Entre 5 y 10 años			2.768.730		
	Más de 10 años			13.946.017		
	Total	0	0	18.886.106	0	0
Bélgica	Entre 1 y 2 años			2.482		
	Entre 2 y 3 años			4.490		
	Entre 3 y 5 años			754		
	Entre 5 y 10 años			17.632		
	Más de 10 años			87		
	Total	0	0	25.445	0	0
Grecia	Total	0	0	0	0	0
Irlanda	Entre 5 y 10 años			1.552		
	Total	0	0	1.552	0	0
Italia	menos de 3 meses			5.115		
	Entre 2 y 3 años			19.440		
	Entre 3 y 5 años			44.152		
	Entre 5 y 10 años			19.706		
	Más de 10 años			758.936		
	Total	0	0	847.349	0	0
Portugal	Entre 5 y 10 años			1.391		
	Más de 10 años			1.277		
	Total	0	0	2.668	0	0
Resto	menos de 3 meses			1.045		
	entre 3 meses y 1 año			6.319		
	Entre 1 y 2 años			6.582		
	Entre 2 y 3 años			19.624		
	Entre 3 y 5 años			8.117		
	Entre 5 y 10 años			23.848		
	Más de 10 años			98.709		
	Total	0	0	164.244	0	0
Total países		0	0	19.927.364	0	0
Total Grupo "la Caixa"		1.422.939	(1.541.883)	35.090.974	13.209.788	7.377.488



31.12.2011 (CaixaBank)

(Miles de euros)

País	Vencimiento residual	Cartera de negociación valores representativos de deuda	Cartera de negociación posiciones cortas	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento
		(Nota 10)	(Nota 10)	(Nota 11)	(Nota 12)	(Nota 13)
España	menos de 3 meses	181.585	(1.893)	1.932.374	262.756	
	entre 3 meses y 1 año (1)	413.407	(741.960)	1.256.830	1.684.681	37.976
	Entre 1 y 2 años	491.238	(381.762)	528.723	3.348.577	687.371
	Entre 2 y 3 años	148.736	(41.762)	503.970	596.250	2.502.983
	Entre 3 y 5 años	82.698	(204.250)	1.828.399	1.947.273	2.223.900
	Entre 5 y 10 años	249.301	(155.189)	558.651	1.921.484	
	Más de 10 años	130.769	(134.925)	12	1.428.309	
	Total	1.697.734	(1.661.741)	6.608.959	11.189.330	5.452.230
Bélgica	Entre 1 y 2 años	1.062				
	Más de 10 años	447				
	Total	1.509	0	0	0	0
Grecia	Total	0	0	0	0	0
Irlanda	Total	0	0	0	0	0
Italia	menos de 3 meses	15.364				
	entre 3 meses y 1 año	6.660				
	Entre 1 y 2 años	13.949	(10.249)			
	Entre 2 y 3 años	28.253	(16.017)			
	Entre 3 y 5 años	20.206	(15.547)			
	Entre 5 y 10 años	20.000	(34.292)			
	Total	104.432	(76.105)	0	0	0
Portugal	entre 3 meses y 1 año			496		
	Total	0	0	496	0	0
Resto	menos de 3 meses	184		812		
	entre 3 meses y 1 año	534		685	57.533	
	Entre 1 y 2 años	461			21.822	
	Entre 2 y 3 años	78				
	Entre 3 y 5 años	584			11.043	
	Entre 5 y 10 años	1.274				
	Más de 10 años	13.336	(73.515)			
	Total	16.451	(73.515)	1.497	90.398	0
Total países		1.820.126	(1.811.361)	6.610.952	11.279.728	5.452.230

(1) El importe de la Cartera de Inversión a vencimiento corresponde a posiciones mantenidas por Invercaixa Gestión, SGIIC, SA.



31.12.2011 (Grupo asegurador)

(Miles de euros)

País	Vencimiento residual	Cartera de negociación		Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	Inversiones crediticias (Nota 12)	Cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)
		valores representativos de deuda (Nota 10)	posiciones cortas (Nota 10)			
España	menos de 3 meses			331.539		
	entre 3 meses y 1 año			489.345		
	Entre 1 y 2 años			431.925		
	Entre 2 y 3 años			268.704		
	Entre 3 y 5 años			1.035.607		
	Entre 5 y 10 años			2.433.374		
	Más de 10 años			9.260.255		
	Total	0	0	14.250.749	0	0
Bélgica	entre 3 meses y 1 año			27		
	Entre 2 y 3 años			132		
	Entre 3 y 5 años			4.778		
	Entre 5 y 10 años			147		
	Más de 10 años			204		
	Total	0	0	5.288	0	0
Grecia	Entre 5 y 10 años					179.650
	Más de 10 años					204.000
	Total	0	0	0	0	383.650
Irlanda	Total	0	0	0	0	0
Italia	Entre 1 y 2 años			6.889		
	Entre 3 y 5 años			37.859		
	Entre 5 y 10 años			37.539		
	Más de 10 años			603.715		
	Total	0	0	686.002	0	0
Portugal	Total	0	0	0	0	0
Resto	entre 3 meses y 1 año			10.261		
	Entre 1 y 2 años			1.241		
	Entre 2 y 3 años			4.729		
	Entre 3 y 5 años			10.212		
	Entre 5 y 10 años			140.542		
	Más de 10 años			202.474		
	Total	0	0	369.459	0	0
Total países		0	0	15.311.498	0	383.650
Total Grupo "la Caixa"		1.820.126	(1.811.361)	21.922.450	11.279.728	5.835.880

3.3. Riesgo de liquidez

El Grupo "la Caixa" gestiona la liquidez de forma que siempre pueda atender puntualmente sus compromisos y nunca se vea mermada su actividad inversora por falta de fondos prestables. Este objetivo se logra con una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura del balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que dé estabilidad a las fuentes de financiación.



En el Grupo "la Caixa", la Dirección de ALM (Asset and Liability Management) y Liquidez, dependiente de la Dirección General Adjunta de Tesorería y Mercado de Capitales de CaixaBank, se responsabiliza del análisis del riesgo de liquidez. El análisis se lleva a cabo tanto en situaciones de normalidad de las condiciones de los mercados como en situaciones excepcionales, en las que se consideran varios escenarios de crisis específicas, sistémicas y combinadas que comportan distintas hipótesis de severidad en términos de reducción de liquidez. Así, se analizan cinco tipologías de escenarios: tres escenarios de crisis sistémicas (crisis macroeconómicas, disfunciones de los mercados de capitales y alteraciones de los sistemas de pagos), un escenario de crisis específica (crisis de reputación) y una crisis combinada considerada como «peor escenario». Estos escenarios contemplan horizontes temporales y niveles de severidad distintos en función de la tipología de la crisis analizada. Para cada uno de los escenarios se calculan períodos de «supervivencia» (entendida como la capacidad de continuar asumiendo los compromisos adquiridos), con unos niveles de liquidez suficientes para superar con éxito las situaciones de crisis planteadas.

A partir de estos análisis se ha elaborado el Plan de Contingencia, aprobado por el Consejo de Administración, que tiene definido un plan de acción para cada uno de los escenarios de crisis establecidos (sistémicos, específicos y combinados) y en el que se detallan medidas a nivel comercial, institucional y de comunicación para hacer frente a este tipo de situaciones y se prevé la posibilidad de utilizar una serie de reservas en espera o fuentes de financiación extraordinarias.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) efectúa mensualmente un seguimiento de la liquidez a medio plazo mediante el análisis de los desfases previstos en la estructura del balance y verifica el cumplimiento de los límites y de las líneas de actuación operativas aprobadas por el Consejo de Administración. El ALCO propone al Consejo de Administración las emisiones o programas de financiación o inversión óptimos en función de las condiciones de mercado y los instrumentos y plazos necesarios para hacer frente al crecimiento del negocio. El ALCO hace un seguimiento periódico de una serie de indicadores y alarmas para anticipar crisis de liquidez con el fin de poder tomar, tal y como se prevé en el Plan de Contingencia del Riesgo de Liquidez, las medidas correctoras. Adicionalmente se analiza cada mes cómo quedarían los niveles de liquidez en cada uno de los escenarios hipotéticos de crisis establecidos.

La gestión de la liquidez a corto plazo corresponde a la Dirección General Adjunta de Tesorería y Mercado de Capitales de CaixaBank, que tiene la función de asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en el balance, es decir, minimizar el riesgo de liquidez estructural propio de la actividad bancaria. Para hacer esta gestión, se dispone diariamente del detalle de la liquidez por plazos, mediante la elaboración de las proyecciones de los flujos futuros, que permite saber en todo momento cuál es la estructura temporal de esta liquidez. Este seguimiento diario se hace en función de los vencimientos contractuales de las operaciones.



A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos, sin considerar los ajustes por valoración, de determinados epígrafes del balance de situación a 31 de diciembre de 2012 y 2011 de CaixaBank, en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:

31.12.2012

(Millones de euros)

	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	> 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	7.855						7.855
Valores representativos de deuda - Cartera de negociación		14	30	234	516	696	1.490
Derivados de negociación		213	136	243	2.711	12.420	15.723
Valores representativos de deuda disponibles para la venta		77	1.021	2.634	12.278	2.821	18.831
Inversiones crediticias:	1.460	25.688	8.837	30.804	62.770	124.254	253.813
Depósitos en entidades de crédito	555	6.200	541	2.447	122	176	10.041
Crédito a la clientela	905	19.488	8.026	27.458	59.834	124.021	239.732
Valores representativos de deuda			270	899	2.814	57	4.040
Cartera de inversión a vencimiento				1.690	7.250		8.940
Derivados de cobertura		15	7	147	2.120	4.023	6.312
Total Activo	9.315	26.007	10.031	35.752	87.645	144.214	312.964
Pasivo							
Derivados de negociación		261	96	241	2.020	13.135	15.753
Pasivos financieros a coste amortizado:	77.854	31.228	12.622	40.544	64.967	11.203	284.244
Depósitos de bancos centrales					32.735		32.735
Depósitos de entidades de crédito	9.608	3.727	1.782	484	1.696	814	18.111
Depósitos de la clientela	67.277	26.416	10.117	39.519	29.397	4.130	176.856
Débitos representados por valores negociables		731	2.924	9.240	23.529	11.209	47.633
Pasivos subordinados		180		60	838	4.802	5.880
Otros pasivos financieros	969	894	718	448			3.029
Derivados de cobertura		11	5	33	301	1.457	1.807
Total Pasivo	77.854	31.500	12.723	40.818	67.288	25.795	301.804
Diferencia Activo menos Pasivo	(68.539)	(5.493)	(2.692)	(5.066)	20.357	118.419	11.160



31.12.2011

(Millones de euros)

	A la vista	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	> 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	2.712						2.712
Valores representativos de deuda -							
Cartera de negociación		162	45	422	798	415	1.842
Derivados de negociación		35	43	108	101	1.997	2.284
Valores representativos de deuda disponibles para la venta		50	2.012	1.482	3.859	626	8.029
Inversiones crediticias:	1.708	28.819	7.889	18.626	51.938	99.062	208.042
Depósitos en entidades de crédito	1.299	2.772	389	480	547	131	5.618
Crédito a la clientela	409	26.047	6.440	18.146	50.944	97.063	199.049
Valores representativos de deuda			1.060		447	1.868	3.375
Cartera de inversión a vencimiento				100	7.262		7.362
Derivados de cobertura		3	154	730	3.608	10.543	15.038
Total Activo	4.420	29.069	10.143	21.468	67.566	112.643	245.309
Pasivo							
Derivados de negociación		5	46	155	121	1.973	2.300
Pasivos financieros a coste amortizado:	64.958	30.196	8.259	32.683	59.184	24.874	220.154
Depósitos de bancos centrales		1.164	309		12.100		13.573
Depósitos de entidades de crédito	6.313	2.102	180	170	705	308	9.778
Depósitos de la clientela	57.835	26.029	6.401	28.310	24.485	2.091	145.151
Débitos representados por valores negociables		157	747	2.948	21.744	18.293	43.889
Pasivos subordinados			0	756	150	4.182	5.088
Otros pasivos financieros	810	744	622	499			2.675
Derivados de cobertura		5	100	293	1.833	9.397	11.628
Total Pasivo	64.958	30.206	8.405	33.131	61.138	36.244	234.082
Diferencia Activo menos Pasivo	(60.538)	(1.137)	1.738	(11.663)	6.428	76.399	11.227

En relación al cálculo del gap del total balance incluido en los cuadros anteriores, debe considerarse que el mismo proyecta los vencimientos de las operaciones en función de su plazo residual, sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos y pasivos. En una entidad financiera que tenga una elevada financiación minorista, las duraciones de activo son mayores que las de pasivo, por lo que se generará un gap negativo en el corto plazo, si bien hay que considerar que las cuentas a la vista de la clientela tienen una duración estable en el tiempo. Adicionalmente, y por el entorno actual de liquidez, hay que tener en cuenta en el análisis, la influencia que en dicho cálculo ejercen los vencimientos de operaciones de cesión temporal de activos y de depósitos obtenidos, mediante garantías pignoras en la póliza con el Banco Central Europeo. Por tanto, una parte de los pasivos son estables, otros tienen una alta probabilidad de renovarse, existen garantías adicionales disponibles en el Banco Central Europeo y capacidad de generar nuevas liquidez instrumentalizadas mediante la titulación de activos y la emisión de cédulas hipotecarias y/o territoriales. Adicionalmente, la entidad dispone de activos líquidos disponibles que permiten obtener liquidez de forma inmediata. También es de importancia mencionar que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez, especialmente importante en el mercado minorista.

El Grupo "la Caixa" dispone de 59.129 millones de euros en activos líquidos según los criterios definidos por el Banco de España en sus estados de liquidez. Estos activos a valor de mercado, e incluyendo los recortes en la valoración aplicados por el Banco Central Europeo, suponen 51.770 millones de euros, de los cuales 21.030 millones corresponden a deuda soberana. Esta valoración, supone, en la práctica, la capacidad de hacerlos líquidos inmediatamente. La liquidez del Grupo "la Caixa" materializada en efectivo, el neto de depósitos interbancarios, la deuda pública neta de repos y no incluida en póliza y añadiendo el



saldo disponible de la póliza de crédito con el Banco Central Europeo, ascendía a 53.092 y 20.948 millones de euros a 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Activos líquidos (1)

(Miles de euros)

	31.12.2012	31.12.2011
Activos líquidos (valor nominal)	59.128.744	32.032.003
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	51.770.198	23.471.951
de los que: Deuda de administraciones públicas centrales	21.030.213	14.100.714

(1) Criterios de los estados de liquidez del Banco de España.

El Plan Estratégico 2011-2014 aprobado por el Consejo de Administración establece que la liquidez gestionada en CaixaBank, entidad que desarrolla el negocio bancario del Grupo "la Caixa", debe mantenerse en un nivel superior al 5% del activo de la misma. Este nivel se ha cumplido holgadamente durante todo el ejercicio, acabando el ejercicio 2012 con un porcentaje del 14,8%. Esta cifra de liquidez se fundamenta básicamente en la financiación minorista; los depósitos de clientes suponen el 66% de las fuentes de financiación.

El Grupo "la Caixa", dentro de esta perspectiva de gestión del riesgo de liquidez y con un sentido de anticipación a posibles necesidades de fondos prestables, tiene varios programas de financiación ordinaria que cubren los diferentes plazos de vencimientos para garantizar, en todo momento, los niveles adecuados de liquidez.

El Programa de Emisión de Pagarés de CaixaBank 2012 permite asegurar la disponibilidad de recursos a corto plazo por un importe de 12.000 millones de euros de saldo vivo máximo, ampliable a 15.000 millones de euros. La vigencia del Programa concluye el 28 de junio de 2013.

Asimismo, en junio de 2012, se ha registrado en la CNMV el nuevo Folleto de Base de Valores no Participativos 2012 que autoriza la emisión de valores de distinta naturaleza por un nominal máximo de 25.000 millones de euros en los doce meses siguientes a su publicación. A 31 de diciembre, el importe disponible asciende a 19.549 millones de euros.

Como medida de prudencia y con el objetivo de hacer frente a posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, es decir, para hacer frente al riesgo de liquidez contingente, CaixaBank tiene depositadas una serie de garantías en el Banco Central Europeo (BCE) que le permiten obtener de forma inmediata una elevada liquidez. El importe de la póliza disponible a 31 de diciembre de 2012 es de 35.630 millones de euros frente a los 11.137 millones de euros que había a 31 de diciembre de 2011.

A 31 de diciembre de 2012, el saldo dispuesto de la póliza del Banco Central Europeo asciende a 28.284 millones de euros (véase Nota 21).



A 31 de diciembre de 2012, el Grupo "la Caixa" dispone de una importante capacidad de financiación mediante la emisión de cédulas hipotecarias y territoriales. A continuación se muestra la capacidad de financiación a 31 de diciembre de 2012 y 2011 en función del tipo de instrumento:

Capacidad de emisión

(Miles de euros)

	31.12.2012	31.12.2011
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	3.767.291	18.460.037
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	1.229.146	3.683.545

Estructura de financiación: 66% depósitos de clientes a 31 de diciembre de 2012.

Liquidez Total: 53.092 millones de euros (14,8% de los activos del Grupo CaixaBank) a 31 de diciembre de 2012.

El Grupo CaixaBank no ha solicitado avales puestos a disposición por el Gobierno para el año 2012.

Las políticas de financiación del Grupo tienen en cuenta una distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones, evitando su concentración y llevando a cabo una diversificación en los instrumentos de financiación. La dependencia de los mercados mayoristas es reducida y los vencimientos de deuda institucional previstos para los próximos ejercicios son los siguientes:

Vencimientos de emisiones mayoristas (neto de autocartera)

(Miles de euros)

	2013	2014	2015	2016	> 2016	Totales
Cédulas hipotecarias	4.787.227	6.947.291	5.225.589	6.034.839	19.084.386	42.079.332
Cédulas territoriales	1.298.450					1.298.450
Deuda sénior	1.248.100	1.362.700	1.285.750	10.000	160.000	4.066.550
Emisiones avaladas por el Estado	60.000		48.600	1.151.600	278.052	1.538.252
Total vencimientos de emisiones mayoristas	7.393.777	8.309.991	6.559.939	7.196.439	19.522.438	48.982.584

CaixaBank ha realizado en el mes de febrero de 2012 una emisión de cédulas hipotecarias dirigida a inversores institucionales por un importe total de 1.000 millones de euros, y en diciembre de 2012 se ha ampliado una emisión previa por 200 millones de euros. Asimismo, CaixaBank ha emitido y recomprado 24.500 millones en cédulas hipotecarias y 1.000 millones en territoriales para utilizarlas como activos que incrementen la póliza de crédito disponible en el Banco Central Europeo. Adicionalmente, se ha realizado una optimización del colateral con la liquidación de 21 fondos de titulización.

Adicionalmente, durante 2012 se han realizado varias emisiones dirigidas a todo tipo de inversores, en el mes de enero una emisión de Bonos Simples por importe de 3.000 millones de euros. En el mes de febrero se han realizado dos emisiones de Obligaciones Subordinadas por un importe total de 3.374 millones de euros y una emisión de Obligaciones Subordinadas necesariamente convertibles por un importe de 1.446 millones de euros. Estas últimas emisiones formaron parte de una oferta de recompra de emisiones de participaciones preferentes.

Con estas emisiones, dirigidas a los mercados de capitales y a todo tipo de inversores La Caixa refuerza aún más su posición de liquidez y de capital.



3.4. Riesgo operacional

"la Caixa" es el accionista mayoritario de CaixaBank, el nuevo banco cotizado a través del cual la entidad ejerce la actividad financiera de manera indirecta. Por otro lado, "la Caixa" agrupa una importante cartera de participaciones industriales e inmobiliarias en una nueva compañía no cotizada.

Para la gestión del riesgo operacional, "la Caixa" se apoya en CaixaBank, adaptando y aplicando a su perímetro de influencia el modelo de gestión del riesgo operacional aplicado en este último. En CaixaBank el Comité Global del Riesgo es el Órgano de Dirección que define las líneas estratégicas de actuación y que efectúa el seguimiento del perfil de riesgo operacional, de los principales acontecimientos de pérdida y de las acciones a desarrollar para su mitigación.

Destacan dos líneas de actuación principales: la formación a los empleados para que dispongan de la cualificación necesaria y de la información precisa que les permita la realización de sus funciones y la revisión sistemática y recurrente de los procesos de negocio y operativos, incorporando mejoras y nuevos controles. Además, cuando se considera necesario, el Grupo "la Caixa" transfiere el riesgo a terceros mediante la contratación de pólizas de seguros.

La gestión a nivel de Grupo abarca las sociedades incluidas en el perímetro de aplicación de la Circular de Solvencia 3/2008 del Banco de España.

El objetivo global del Grupo "la Caixa" es mejorar la calidad en la gestión del negocio a partir de la información de los riesgos operacionales, facilitando la toma de decisiones para asegurar la continuidad de la organización a largo plazo, la mejora en los procesos y la calidad de servicio al cliente, cumpliendo, además, con el marco regulatorio establecido y optimizando el consumo de capital.

Las políticas y el modelo de gestión por riesgo operacional establecen un proceso continuo basado en:

- Identificación y detección de todos los riesgos operacionales (actuales y potenciales), a partir de técnicas cualitativas –opinión de los expertos de procesos e indicadores de riesgo– y de procedimientos para su gestión, para definir el perfil de riesgo operacional del Grupo "la Caixa". Se ha establecido el objetivo de actualización anual de la evaluación y valoración cualitativa de riesgos operacionales, focalizada en los más relevantes. Las medidas de valoración establecidas son la pérdida esperada y el valor en riesgo.
- Evaluación cuantitativa del riesgo operacional a partir de los datos reales de pérdidas registradas en la Base de datos de eventos operacionales.
- Gestión activa del perfil de riesgo del Grupo, que implica establecer un modelo de reporting a todos los niveles de la organización para facilitar la toma de decisiones con vistas a su mitigación (establecimiento de nuevos controles, desarrollo de planes de continuidad de negocio, reingeniería de procesos, aseguramiento de posibles contingencias y otras), anticipando las posibles causas de riesgo y reduciendo su impacto económico. El seguimiento de los principales riesgos, tanto cualitativos, como pérdidas reales, concretado en las acciones correctoras y planes de acción correspondientes, es la base para avanzar en la consecución del objetivo de gestión.

Durante el ejercicio 2012 se ha producido la incorporación del Grupo Banca Cívica en la gestión de riesgo operacional a todos los efectos: cálculo de capital, evaluación de riesgos, gestión de pérdidas,... Por otro lado, se ha trabajado en la evolución de los procedimientos de cálculo de capital por riesgo operacional, y se ha iniciado un proyecto de evaluación de la posible implementación de métodos avanzados de cálculo de capital por riesgo operacional. Cabe mencionar, por último, la participación en un proyecto transversal



de identificación y valoración de riesgos y controles en el grupo, compartido con otros centros que necesitan una actualización periódica del perfil de riesgo de la entidad.

3.5. Dirección General Adjunta de Auditoría

La reorganización del Grupo "la Caixa" efectuada en 2011, que culminó con la creación de CaixaBank (entidad cotizada), así como las recientes operaciones de integración de entidades financieras realizadas, han incrementado de forma significativa la complejidad del Grupo.

En la situación actual de volatilidad del entorno macroeconómico y de cambios en el sistema financiero y del Marco Regulador, aumentan las exigencias y responsabilidades de la Alta Dirección y los Órganos de Gobierno y la sensibilidad de los distintos Grupos de Interés.

En este contexto, la Dirección General Adjunta de Auditoría es la responsable de asegurar la adecuada gestión y supervisión del Marco de Control Interno del Grupo, fortaleciendo su función dentro del mismo.

Reporta sistemáticamente a la Dirección General de "la Caixa", así como a la Comisión de Control, órgano supervisor de la función de Auditoría Interna y responsable de la integridad del Marco de Control Interno en el Grupo.

3.5.1. Control interno

En el contexto del refuerzo de las estructuras de control, la misión de Control Interno es la de garantizar a la Dirección y a los Órganos de Gobierno la existencia, diseño adecuado y funcionamiento de los controles necesarios para la gestión de los riesgos del Grupo "la Caixa", generando confianza para los grupos de interés.

Sus principales responsabilidades son:

- La coordinación del Mapa de Riesgos y Controles Corporativos.
- La colaboración con las Áreas en la descripción y, si procede, en el diseño de los protocolos de control de los riesgos asociados a su actividad y de los planes de acción para la resolución de las eventuales deficiencias de control.
- La información de forma sintética, periódica y sistemática a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno acerca del entorno de Control del Grupo.

Control Interno desarrolla su actividad con carácter transversal, al evaluar los mecanismos de control sobre los riesgos que afectan al conjunto de actividades y negocios desarrollados por el Grupo.

3.5.2. Cumplimiento Normativo

Riesgo de cumplimiento normativo

La política de Cumplimiento Normativo de "la Caixa" se fundamenta en los principios de integridad y conducta ética, piezas angulares sobre las cuales se basa la actividad del Grupo "la Caixa" e incluye también la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.



La misión de cumplimiento normativo

La misión de Cumplimiento Normativo en el Grupo "la Caixa" va encaminada a la gestión del riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera, material o reputacional que el Grupo "la Caixa" pueda tener como resultado de incumplir leyes, normas, estándares de regulación y códigos de conducta.

Esta misión supone el desarrollo de una serie de actividades, entre las que destacan: la creación, difusión e implantación de la cultura de cumplimiento a todos los niveles del Grupo "la Caixa"; el asesoramiento a la Alta Dirección en materia de cumplimiento normativo mediante la elaboración y/o fomento de normas y códigos internos o, en su caso, su mejora; y la definición de procedimientos eficaces proponiendo los controles adecuados. En este sentido, hay que detectar cualquier riesgo de incumplimiento, formulando, en su caso, propuestas de mejora y llevando a cabo su seguimiento y el examen de posibles deficiencias con los principios de deontología.

Para conseguir estos objetivos, Cumplimiento Normativo elabora informes de evaluación sobre los distintos riesgos detectados y hace el correspondiente registro de mejoras. El seguimiento de estas mejoras se lleva a cabo mensualmente hasta su resolución.

Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores

El 19 de julio de 2012, el Consejo de Administración de "la Caixa", aprobó un nuevo Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito del Mercado de Valores, en sustitución del anterior para adaptar su contenido a la situación actual de "la Caixa" como entidad de crédito que ejerce su actividad financiera de manera indirecta a través de CaixaBank. Consecuentemente, en el nuevo Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores de "la Caixa" se han eliminado los aspectos relativos a la prestación de servicios de inversión a clientes que lleva a cabo CaixaBank directamente, pero en tanto que "la Caixa" continúa siendo una entidad emisora de valores contiene la regulación de las obligaciones correspondientes a este tipo de entidades adaptada a la legislación vigente.

3.5.3. Auditoría Interna

La misión de Auditoría Interna es garantizar una eficaz supervisión, evaluando de forma continuada los sistemas de control interno y la gestión de los riesgos de la organización. Ejerce una función corporativa independiente, que contribuye al buen Gobierno Corporativo.

Reporta sistemáticamente a la Comisión de Control y proporciona una visión objetiva a la Alta Dirección sobre la eficacia del marco del control interno.

Está estratégicamente enfocada a la detección, supervisión y control de los principales riesgos del Grupo. Sus principales objetivos son la contribución al buen Gobierno Corporativo y al logro de los objetivos estratégicos de la Organización, mediante:

- La evaluación de la calidad y eficacia del Marco de Control Interno del Grupo con objeto de garantizar la adecuada gestión y mitigación de los principales riesgos.
- La revisión del cumplimiento de la normativa interna y externa.
- La evaluación de la adecuación de las actividades desarrolladas por las distintas unidades del Grupo, asegurando la existencia de un sistema de detección del fraude.



Las directrices actuales a seguir por Auditoría Interna son:

- El seguimiento de la planificación anual focalizada en los principales riesgos y aprobada por parte de la Comisión de Control.
- Dar respuesta a las solicitudes del Consejo de Administración, la Alta Dirección y las autoridades supervisoras.
- Asegurar el uso eficiente de los recursos mediante la mejora de la auditoría a distancia, la contratación de auditores cualificados y de *outsourcing* adecuado.

3.6. Control interno sobre la información financiera

El modelo de Control Interno sobre la Información Financiera del Grupo "la Caixa" incluye un conjunto de procesos diseñados por la Dirección Financiera y llevados a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Control, la Alta Dirección y el personal involucrado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que la Entidad pública.

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO) así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas recomendados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el Borrador de Guía en materia de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas, publicada en Junio de 2010.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2012 se describen con mayor profundidad los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera en la Entidad.



4. Gestión de la solvencia

Marco normativo

La solvencia de las entidades financieras está regulada por la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, que ha sido modificada posteriormente (Circulares 4/2011, de 30 de noviembre y 9/2010, de 22 de diciembre). Esta norma traslada al marco jurídico español lo dispuesto en las Directivas europeas 2006/48/CE y 2006/49/CE, conocido internacionalmente como Basilea II.

Actualmente, el marco normativo se encuentra en pleno proceso de reforma, debido a que la crisis financiera internacional ha puesto de manifiesto la necesidad de modificar la regulación del sistema financiero, con el objetivo de reforzarla. Las nuevas normas establecidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB), que se conocen colectivamente como Acuerdo de Basilea III, entrarán en vigor, previsiblemente, en enero de 2014.

Adicionalmente, a lo largo del año, se han seguido acometiendo diversas medidas encaminadas a reforzar la arquitectura financiera y la solvencia de las entidades, adoptando nuevas normas y requisitos más exigentes.

A nivel internacional, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) fijó en 2011, para las entidades sistémicas del Espacio Económico Europeo, entre ellas el Grupo "la Caixa", la obligación de cumplir a 30 de junio de 2012, con una ratio de solvencia Core Tier 1 del 9%, aplicando además un estrés adicional a la exposición al riesgo soberano.

La capacidad de generación de capital de CaixaBank y del propio Grupo "la Caixa" ha permitido cumplir holgadamente con los requisitos de capital del 9% de Core Tier 1 fijados por la EBA para junio 2012, situando la ratio Core Tier 1 del Grupo en el 11,1%. A 31 de diciembre de 2012, el Core Tier 1 del Grupo "la Caixa" es del 9,9%, con un superávit de 1.478 millones de euros.

El Grupo "la Caixa" mantiene amplios niveles de solvencia tanto en términos de requerimientos de la normativa actual de solvencia (Basilea II) como en los de Capital Principal, según lo establecido en los RDL 2/1011 y 2/2012. Del mismo modo, el Grupo "la Caixa" cumple holgadamente con el nuevo requisito de Capital Principal definido por la Circular 7/2012, que entra en vigor a partir del 1 de enero de 2013, que modifica tanto el nivel de exigencia, situándolo en un 9%, como su definición, acompañándola a la utilizada por la EBA para el Core Tier 1.

Solvencia del Grupo "la Caixa"

A 31 de diciembre, tras la integración de Banca Cívica y la realización de importantes saneamientos, el Grupo "la Caixa" mantiene una buena posición de Solvencia dentro del sistema financiero español, situando la ratio de Core Capital y de Tier 1 en el 10,4% y el de Tier Total en el 14,5%, con un superávit de 11.238 millones de euros respecto a las exigencias mínimas.

La integración de Banca Cívica ha supuesto una reducción de 216 puntos básicos de Core Capital debido, básicamente, a la incorporación de sus activos ponderados por riesgo (APR) de aproximadamente 37.000 millones de euros.

La generación de 215 millones de euros de resultados (135 atribuidos al Grupo y 80 a minoritarios) permite al Grupo mantener el ritmo de capitalización orgánico a pesar de las dificultades del entorno. Los activos ponderados por riesgo se sitúan a 31 de diciembre en 171.630 millones de euros. Si no se tiene en



cuenta la integración de Banca Cívica, esta cifra hubiera descendido este año en 16.232 millones, fruto de la menor intensidad de la actividad crediticia a consecuencia del contexto económico actual.

Adicionalmente, el canje de las participaciones preferentes (30% en obligaciones subordinadas convertibles y 70% en deuda subordinada) ha permitido reforzar los recursos propios de mayor calidad. Con esta nueva estructura de capital, el Grupo no dispone de suficientes recursos propios de Tier 1 adicional y prácticamente la totalidad de deducciones de Tier1 se trasladan a Core Capital. Este aspecto permite anticipar parcialmente el impacto de Basilea III, cubriendo las deducciones de Tier con Core Capital, lo que reduce el impacto de la aplicación del nuevo marco normativo.

Se detalla a continuación la composición de los recursos propios computables del Grupo "la Caixa":

(Miles de euros)	31.12.2012 (*)		31.12.2011	
	Importe	en %	Importe	en %
+ Capital, Reservas, Resultados e Intereses Minoritarios	25.680.494		22.309.469	
- Fondo de comercio, activos intangibles y otros	(7.916.560)		(4.799.373)	
Core Capital	17.763.934	10,4%	17.510.096	11,6%
+ Participaciones preferentes	89.698		4.897.586	
- Deducciones de Recursos Propios Básicos	(89.698)		(2.116.194)	
Recursos Propios Básicos (Tier 1)	17.763.934	10,4%	20.291.488	13,5%
+ Financiaciones subordinadas	10.026.617		7.305.693	
+ Cobertura genérica computable y otros	432.103		214.251	
- Deducciones de Recursos Propios de Segunda Categoría	(3.254.635)		(2.695.740)	
Recursos Propios de Segunda Categoría (Tier 2)	7.204.085		4.824.204	3,1%
Recursos Propios Totales (Tier Total)	24.968.019	14,5%	25.115.692	16,6%
Exigencias de Recursos Propios Mínimos (Pilar 1)	13.730.383	8,0%	12.068.952	8,0%
Superávit de Recursos propios	11.237.636	6,5%	13.046.740	8,6%
<i>Promemoria: Activos Ponderados por Riesgo</i>	<i>171.629.788</i>		<i>150.861.905</i>	
Core Tier 1 EBA (**)	16.566.236	9,7%	14.982.061	9,9%

(*) Datos estimados.

(**) Core Tier 1 EBA una vez descontado el impacto de la exposición al riesgo soberano. Datos a diciembre de 2011 pro-forma post-canje participaciones preferentes.

Adicionalmente, tal y como determina la Circular del Banco de España, el Grupo "la Caixa" dispone de un Proceso de Autoevaluación de Capital (PAC) que tiene como objetivo garantizar la relación adecuada entre sus recursos propios y su perfil de riesgo. Los resultados del PAC se plasman en el Informe de Autoevaluación de Capital (IAC), de periodicidad anual. El IAC elaborado por el Grupo "la Caixa" correspondiente a 31 de diciembre de 2011 fue aprobado por el Consejo de Administración el 22 de marzo de 2012. Los aspectos más destacados que en él se recogen son los siguientes:

- Análisis del perfil de riesgo, que ha permitido concluir que el perfil de riesgo del Grupo "la Caixa" es medio-alto.
- Planificación de capital: se han contemplado un escenario central y dos escenarios de estrés. Se observa que en un horizonte temporal a tres años vista los resultados y la solvencia del Grupo soportan las tensiones definidas. La reorganización del Grupo permite afrontar con garantías los retos del nuevo marco normativo de Basilea III.



- Capital económico o de gestión: se lleva a cabo el análisis de las necesidades de recursos propios desde un punto de vista económico o de gestión, que incluye otros riesgos no considerados en el Pilar 1 y se fundamenta en el uso de los parámetros de riesgo estimados por el Grupo.

En conclusión, el IAC confirma la elevada solvencia, regulatoria y económica, del Grupo "la Caixa" y permite afirmar que, incluso en escenarios de estrés, el Grupo dispone de los recursos propios y de las fuentes adicionales de capital suficientes para afrontar holgadamente los riesgos asociados al complejo entorno económico previsto para los próximos años.

Finalmente, en relación con la información al mercado, el Grupo "la Caixa" ha publicado el documento «Información con Relevancia Prudencial» (IRP), referido a 31 de diciembre de 2011, que contiene la información sobre los recursos propios, las exposiciones y los procesos de evaluación del riesgo en el Grupo "la Caixa" y que tiene como objetivo facilitar a los agentes del mercado la evaluación de la solvencia del Grupo.



5. Distribución de resultados

Con respecto a la distribución del beneficio del ejercicio, "la Caixa" debe aplicar un 50%, como mínimo, a Reservas, y el importe restante al Fondo de la Obra Social.

La propuesta de aplicación del beneficio de "la Caixa" del ejercicio 2012, que el Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, se presenta a continuación, junto con la del ejercicio 2011, que fue aprobada por la Asamblea General del 22 de mayo de 2012.

(Miles de euros)		
	2012	2011
Dotación al Fondo de la Obra Social (Nota 25)	350.000	455.000
Dotación a Reservas	371.908	463.501
Beneficio del ejercicio	721.908	918.501



6. Combinaciones de negocios, adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades dependientes

Las combinaciones de negocios y los principales movimientos de participaciones en entidades dependientes en los ejercicios 2012 y 2011 han sido los siguientes:

Combinaciones de negocios - 2012

- Integración de Banca Cívica, SA

Tal como se ha indicado en la Nota 1, con fecha 26 de marzo de 2012, los Consejos de Administración de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"), CaixaBank, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra ("Caja Navarra"), Caja General de Ahorros de Canarias ("Caja Canarias"), Caja de Ahorros Municipal de Burgos y Monte de Piedad ("Caja de Burgos"), Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla ("Cajasol") y Banca Cívica, SA (en adelante, Banca Cívica) (conjuntamente, las Partes) acordaron la suscripción de un acuerdo de integración con el objeto de determinar las condiciones esenciales y las actuaciones a realizar por las Partes en relación con la integración de Banca Cívica en CaixaBank.

A esa fecha Banca Cívica era la sociedad central del Sistema Institucional de Protección ("SIP") en el que se integraban Caja Navarra, Caja Canarias, Caja de Burgos y Cajasol (en adelante, las Cajas). A través de Banca Cívica estas cajas ejercían su actividad financiera de modo indirecto al amparo de lo dispuesto en el RDL 11/2010. En particular, las Cajas eran titulares del 55,316% del capital social y de los derechos de voto de Banca Cívica, distribuido del modo siguiente:

- (i) Caja Navarra: 16,097%
- (ii) Cajasol: 16,097%
- (iii) Caja Canarias: 11,782%
- (iv) Caja de Burgos: 11,340%

Banca Cívica era la décima entidad del sistema financiero español por volumen de activos, con una cuota de mercado por oficinas del 3,2%. Aunque su presencia se extendía a todo el territorio español, Banca Cívica tenía una posición muy relevante en las Comunidades Autónomas de Navarra, Canarias, Andalucía y Castilla y León.

El carácter complementario de CaixaBank y de Banca Cívica desde una perspectiva geográfica permitirá al Grupo "la Caixa" reforzarse en territorios importantes. Asimismo la fusión permitirá mejorar su posición competitiva, aumentar su rentabilidad así como un mayor aprovechamiento de las economías de escala.

El 18 de abril de 2012, los Consejos de Administración de CaixaBank y Banca Cívica suscribieron el correspondiente Proyecto común de Fusión, que fue aprobado por las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas con fecha 26 de junio de 2012. La operación fue a su vez aprobada por la Asamblea General Ordinaria de "la Caixa" de 22 de mayo de 2012. En la misma se autorizó que el porcentaje de participación de "la Caixa" en CaixaBank pudiese descender del 70% del capital social sin que pueda ser inferior al 60%.

El 26 de julio de 2012 se cumplieron la totalidad de las condiciones suspensivas a las que se encontraba sujeta la operación y, tal como se indicaba en el Proyecto de Fusión, CaixaBank tomó el control de los activos y pasivos de Banca Cívica. El día 3 de agosto de 2012 tuvo lugar la inscripción de la escritura de la fusión en el Registro Mercantil, produciéndose con ello la fusión por absorción de Banca Cívica por CaixaBank y la extinción de la primera.



En base a las revisiones de carácter financiero, fiscal y legal (due diligence) que fueron realizadas por expertos independientes y a la valoración de CaixaBank y Banca Cívica, las partes establecieron una Ecuación de Canje de 5 acciones de CaixaBank por 8 acciones de Banca Cívica.

El capital social de Banca Cívica a la fecha del acuerdo de integración estaba constituido por 497.142.800 acciones, y de acuerdo con el acuerdo de integración, CaixaBank debía atender el canje de las acciones con acciones mantenidas en autocartera y con acciones de nueva emisión. En el canje no se han considerado las acciones de Banca Cívica ostentadas por CaixaBank ni las que Banca Cívica tenía en autocartera, que debían ser amortizadas. De esta manera, el valor de la contraprestación entregada en la combinación de negocios ha sido la siguiente:

Número de acciones de Banca Cívica afectas al canje (1)	486.556.800
Número de acciones de CaixaBank a entregar	304.098.000
Cotización de la acción a la fecha de toma de control (euros/acción) (2)	2,549
Valor de mercado de las acciones entregadas	775.146
Baja de las acciones de Banca Cívica en poder de CaixaBank	2.947
Valor de la contraprestación (miles de euros)	778.093

(1) Número de acciones una vez amortizadas las acciones de Banca Cívica en poder de CaixaBank (1.850.043 acciones) y la autocartera mantenida por Banca Cívica (8.735.957 acciones).

(2) Cotización del día 26 de julio de 2012.

CaixaBank atendió el canje mediante una combinación de 71.098.000 acciones de CaixaBank mantenidas en autocartera, y 233.000.000 acciones de nueva emisión, resultantes del aumento de capital acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CaixaBank de 26 de junio de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de agosto de 2012. Las acciones de CaixaBank entregadas en canje otorgan a sus titulares los mismos derechos que los que corresponden al resto de titulares de acciones de CaixaBank.



El valor razonable a 1 de julio de 2012, fecha de retroacción contable, de los activos y pasivos de Banca Cívica adquiridos e integrados en el balance consolidado del Grupo “la Caixa” son los siguientes:

(Miles de euros)		Importe
Activos:		
Caja y depósitos en bancos centrales		831.408
Cartera de negociación y cartera a vencimiento		208.180
Activos financieros disponibles para la venta		11.929.862
<i>Valores representativos de deuda</i>		<i>10.479.861</i>
<i>Instrumentos de capital</i>		<i>1.450.001</i>
Inversiones crediticias		49.639.032
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>		<i>2.281.451</i>
<i>Crédito a la clientela</i>		<i>47.357.581</i>
Cartera de inversión a vencimiento		
Derivados de cobertura - activos		707.317
Participaciones		339.752
Activo no corriente en venta		443.379
Activo material		1.170.154
Activo intangible		207.517
Activos fiscales		3.987.981
Resto de activos		1.652.019
<i>Existencias</i>		<i>1.465.267</i>
<i>Resto activos</i>		<i>186.752</i>
Pasivos:		
Cartera de negociación pasiva		138.721
Pasivos financieros a coste amortizado		68.934.378
<i>Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito</i>		<i>18.460.404</i>
<i>Depósitos de la clientela</i>		<i>43.567.146</i>
<i>Débitos representados por valores negociables</i>		<i>3.599.632</i>
<i>Pasivos subordinados</i>		<i>2.757.905</i>
<i>Otros pasivos financieros</i>		<i>549.291</i>
Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas		(596.000)
Derivados de cobertura		191.157
Provisiones		1.548.326
Pasivos fiscales		1.306.382
Resto de pasivos		155.806
Contraprestación entregada		778.093
Fondo de comercio		1.340.262

El Grupo ha aplicado el método de adquisición, identificándose como la adquirente, y ha valorado los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable a la fecha de la combinación, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 3 (revisada) ‘Combinaciones de negocio’. La operación ha generado un fondo de comercio de 1.340.262 miles de euros, que tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas y los activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento. Este fondo de comercio será asignado a la Unidad Generadora de Efectivo del negocio bancario en España y no tiene la condición de fiscalmente deducible. La normativa contable establece el periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no es definitiva, con lo cual las valoraciones realizadas son la mejor estimación disponible a la fecha de elaboración de las cuentas anuales, y son provisionales. Los ajustes totales netos a valor razonable sobre el patrimonio neto contable del Grupo



Banca Cívica a la fecha de integración han ascendido a un importe negativo de 2.586.376 miles de euros.

Los gastos incurridos en la transacción ascienden a 9.986 miles de euros, y se hallan registrados en el epígrafe «Otros gastos generales de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Asimismo, se ha incurrido en gastos relacionados con la ampliación de capital, por importe de 3.170 miles de euros, que han sido registrados contra patrimonio.

Los importes de ingresos de ordinarios consolidados, considerando como tal el margen bruto consolidado aportado por la sociedad adquirida desde la fecha de adquisición asciende a 364 millones de euros. El margen bruto consolidado de la entidad combinada en el ejercicio 2012, si la fecha de adquisición se hubiera producido el 1 de enero de 2012 ascendería a 7.590 millones de euros. Estos importes corresponden a la mejor estimación disponible, dado que al haberse fusionado CaixaBank y la sociedad adquirida con fecha contable el 1 de julio de 2012, no se dispone de cuentas de pérdidas y ganancias individualizadas, y el impacto de las sinergias ya está reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias de la entidad combinada.

En el momento de la integración de los negocios de Banca Cívica, CaixaBank no ha registrado ningún pasivo contingente.

- ***Transmisión del negocio de Depositaria***

CaixaBank, tras un proceso de concurso con participación de entidades nacionales e internacionales, suscribió, en enero de 2012, un acuerdo para transmitir a la Confederación Española de Cajas de Ahorros su negocio de depositaria de fondos de inversión, de sociedades de inversión de capital variable (SICAVs) y de fondos de pensiones del sistema individual.

La operación se fijó en un precio fijo total de 100 millones de euros.

En diciembre de 2012, el negocio de depositaria proveniente de Banca Cívica se ha transmitido a la Confederación Española de Cajas de Ahorro, en el marco del contrato negociado en enero de 2012. El importe de la operación ha ascendido a 3,8 millones de euros, que se ha registrado como menor fondo de comercio de la operación de adquisición de Banca Cívica.

- ***Transmisión del negocio de pagos con tarjetas en los comercios (merchant acquiring) procedente de Banca Cívica***

En diciembre de 2012, CaixaBank ha vendido el negocio de pagos con tarjetas en los comercios procedente de Banca Cívica a Comercia Global Payments, Entidad de Pago, SL, entidad participada en un 49% por CaixaBank, por un importe de 17.500 miles de euros. Esta operación ha dado lugar a la baja de un activo intangible reconocido en la combinación de negocios con Banca Cívica, por un importe de 5.764 miles de euros (véase Nota 19), y al registro de una plusvalía antes de impuestos de 11.736 miles de euros, que se halla registrada en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 39).

- ***Venta de la cartera de seguros vida-riesgo individual – VIF (“value in force”)***

La entidad aseguradora VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros, filial 100% de CaixaBank, suscribió con la entidad aseguradora y reaseguradora estadounidense Berkshire Hathaway Life Insurance Company



of Nebraska un contrato de reaseguro sobre su cartera de seguros de vida-riesgo individual suscrita hasta el 31 de diciembre de 2012. A cambio, VidaCaixa ha percibido una comisión de reaseguro de 600 millones de euros. La operación ha generado un resultado antes de impuestos de 524 millones de euros, que se ha registrado en el capítulo “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 39).

- ***Combinación de negocios Banca Cívica Vida y Pensiones, SA, Caja Burgos Vida, SA y Can Seguros de Salud, SA***

Dentro del plan de reordenación de la cartera aseguradora de Banca Cívica, en octubre de 2012 CaixaBank firmó un contrato de compraventa con AEGON para adquirir el 50% de acciones que dicha entidad poseía de Banca Cívica Vida y Pensiones, Caja Burgos Vida y Can Seguros de Salud. Con esta operación, CaixaBank adquiere el control de estas sociedades, ya que previamente ostentaba el 50% de las mismas. El desembolso total por esta operación ascendió a 190 millones de euros. Dicho importe incluye los costes de ruptura de los pactos entre accionistas, que incluían cláusulas de exclusividad. CaixaBank, en el marco del proceso de asignación del precio pagado, había registrado una provisión por este concepto que ha sido utilizada en la transacción (véase Nota 23). Tras la operación, las participaciones en las tres sociedades han quedado registradas a sus valores razonables (véase Nota 16). El valor razonable de los activos y pasivos de los negocios combinados y asignado provisionalmente asciende a 1.761.299 y 1.483.818, respectivamente e incluyen activos intangibles asociados a la cartera aseguradora por importe de 153.032 miles de euros, con una vida útil estimada de 10 años, y generando un fondo de comercio de 83.085 miles de euros (véase Nota 19). Esta combinación de negocios por etapas no ha generado resultado contable, ya que la participación preexistente fue adquirida a su valor razonable durante el ejercicio 2012 en la combinación de negocios de Banca Cívica. La aportación de estos negocios adquiridos es poco significativa en el ejercicio 2012, y en caso de haberse producido al inicio del periodo hubiese incrementado el margen bruto del Grupo en aproximadamente 35 millones de euros.

Combinaciones de negocios - 2011

- ***Adquisición del negocio del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, SA (Bankpime)***

El 30 de septiembre de 2011, CaixaBank hizo público el acuerdo alcanzado con Bankpime para la adquisición de la totalidad de su negocio bancario y de gestión de fondos, con efectos económicos desde 1 de septiembre de 2011. El precio de la operación ascendió a 16 millones de euros.

La operación se formalizó el 1 de diciembre de 2011, tras la aprobación de la Junta General de Accionistas de Bankpime el 21 de noviembre de 2011, y la obtención de las autorizaciones de los entes reguladores correspondientes.

La adquisición de la totalidad del negocio bancario y de gestión de fondos de Bankpime permite añadir valor a algunas de las actividades en las que el Grupo “la Caixa” ha puesto un mayor acento comercial, como fondos de inversión, seguros y empresas.



Con arreglo a las exigencias normativas contenidas en la NIIF 3, a continuación se detalla el valor razonable a 1 de septiembre de 2011 de los activos y pasivos del negocio adquirido por el Grupo "la Caixa".

(Miles de euros)	
	Importe
Caja y depósitos en bancos centrales	5.931
Cartera de negociación, activos financieros disponibles para la venta y cartera a vencimiento	83.757
Inversiones crediticias	353.339
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	44.353
<i>Crédito a la clientela</i>	308.986
Activo material, activo no corriente en venta y existencias	5.908
Activo intangible	15.632
Activos fiscales	16.243
Resto de activos	1.288
Pasivos financieros a coste amortizado	497.047
<i>Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito</i>	6.950
<i>Depósitos de la clientela</i>	432.514
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	55.437
<i>Otros pasivos financieros</i>	2.146
Provisiones	1.735
Pasivos fiscales	4.820
Resto de pasivos	1.902
Precio pagado	16.000
Fondo de comercio	39.406
<i>del que deducible fiscalmente</i>	12.573

El valor razonable de las inversiones crediticias se determinaron a partir de un análisis de los principales acreditados según una segmentación de la cartera crediticia priorizando las carteras de empresas y promotores inmobiliarios.

Los activos integrados representaban el 0,17% de los activos totales del Grupo "la Caixa".

Los ingresos y resultados que se habrían generado en el supuesto de llevarse a cabo la operación el 1 de enero de 2011 en lugar del 1 de septiembre de 2011, que es la fecha desde la que se reconocieron los efectos económicos de la misma, no eran significativos para el Grupo. Asimismo, los resultados aportados desde su integración por los activos y pasivos de Bankpime tampoco fueron significativos para el Grupo.

En el momento de la integración de los negocios de Bankpime, el Grupo "la Caixa" registró ningún pasivo contingente.

En el Anexo 2 de esta Memoria se presentan los datos más relevantes, el porcentaje de participación, los activos, los pasivos, el capital social, las reservas, los resultados, los ingresos de la actividad ordinaria y el coste de la participación (neto) de las participaciones en entidades dependientes.



Entidades dependientes – 2012

Saba Infraestructuras

En junio de 2012 el Grupo "la Caixa", a través de Critería CaixaHolding, procedió a la venta de un 5,66% del capital social de Saba Infraestructuras al grupo inversor KKR, por un importe de 22,6 millones de euros. Tras esta venta, la participación del Grupo en Saba Infraestructuras pasó de un 55,76% a un 50,10%, sin que dicha operación haya supuesto una pérdida de control de la entidad. Por este motivo, el resultado contable de esta transacción, que es poco significativo, se registró directamente en reservas del Grupo.

Gestora Estratégica de Activos Inmobiliarios, SLU (Gedai)

Previamente a la combinación de negocios entre CaixaBank y Banca Cívica, ésta procedió a reorganizar su cartera de participaciones inmobiliarias, mediante la realización de diversas operaciones societarias como la fusión, escisión y aportaciones no dinerarias, con el objetivo de simplificar la estructura de tenencia de activos inmobiliarios del grupo Banca Cívica. A la fecha de la toma de control por parte de CaixaBank, ya se había producido la fusión de Gedai con diversas participadas inmobiliarias. La sociedad estaba participada al 100% por Cajasol Inversiones Inmobiliarias, SAU (filial 100% de Banca Cívica). Durante el mes de julio de 2012, se realizó una ampliación de capital no dineraria, por un importe de 327.579 miles de euros, por la que Banca Cívica aportó gran parte de los activos inmobiliarios clasificados como Activos no corrientes en venta a Gedai. A raíz de esta operación, CaixaBank pasó a ostentar el 93,28% de Gedai. En septiembre de 2012, CaixaBank adquirió a Cajasol Inversiones Inmobiliarias el 6,72% restante, por un importe de 54.980 miles de euros, pasando a ostentar el 100% de la participación. CaixaBank aprobó, con fecha 27 de septiembre de 2012, la fusión de BuildingCenter, SAU (sociedad absorbente) con Gedai (sociedad absorbida).

BuildingCenter, SAU

En el ejercicio 2012, CaixaBank ha suscrito la totalidad de una ampliación de capital de BuildingCenter, SAU, por un importe de 500.000 miles de euros, de los cuales 250.000 miles de euros fueron capital y el resto prima de emisión. A 31 de diciembre de 2012 se encuentra totalmente desembolsada. En octubre de 2012 se produjo la fusión por absorción de Gedai.

CaixaBank suscribió, en el ejercicio 2011, una ampliación de capital de la sociedad, por importe de 500 millones de euros.

El objetivo de las ampliaciones es que la Sociedad asuma la gestión, la administración y la propiedad de los activos inmobiliarios adquiridos o adjudicados procedentes de operaciones de financiación a promotores inmobiliarios y particulares concedidas por CaixaBank.

A 31 de diciembre de 2012, la participación de CaixaBank en el capital social de BuildingCenter, SAU es del 100%.



VidaCaixa Grupo, SA

En el mes de diciembre de 2012, CaixaBank ha suscrito y desembolsado la totalidad de la ampliación de capital de VidaCaixa Grupo, por un importe total de 770.028 miles de euros, de los cuales 154.006 miles de euros son capital y el resto prima de emisión.

La participación de CaixaBank a 31 de diciembre de 2012 es del 100%.

Caja Sol, Inversiones de Capital

En el mes de diciembre de 2012, CaixaBank ha suscrito una ampliación de capital en esta participada, por un importe total de 110.000 miles de euros, de los cuales 32.900 miles de euros son capital y el resto prima de emisión.

La participación a 31 de diciembre de 2012 de CaixaBank es del 100%.

Unión de Créditos para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, EFC, SAU (Credifimo)

En el mes de julio de 2012, CaixaBank ha aportado un importe de 110.000 miles de euros a Credifimo, con el objetivo de compensar pérdidas y reestablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad. A 31 de diciembre de 2012, la participación de CaixaBank es del 100%.

Banca Cívica Vida y Pensiones, SA (anteriormente, CAN Vida y Pensiones), Caja Burgos Vida, SA y Can Seguros de Salud, SA.

Tal como se describe en apartados anteriores, CaixaBank ha adquirido el control de estas sociedades, con lo que ha reclasificado, por su valor razonable, estas participaciones desde asociadas a entidades dependientes (véase Nota 16).

Banca Cívica Gestión de Activos, SGIIC, SA

El 31 de julio de 2012 CaixaBank ha adquirido el 35% de la participación en el capital de Banca Cívica Gestión de Activos, SGIIC, SA a Ahorro Corporación, SA. A través de su filial Corporación Urbanística de Bienes Inmuebles de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, SL. CaixaBank ostentaba el 65% de la participación en la entidad, con lo que ha pasado a controlar el 100% de la participación.

Banca Cívica Gestión de Activos, SGIIC, SA se dedica a la gestión de patrimonios de instituciones de inversión colectiva. El 8 de noviembre de 2012 se ha procedido a la venta a InverCaixa Gestión, SGIIC, SAU de las participaciones ostentadas por ambas entidades en el marco de la reorganización de la actividad de gestión de instituciones de inversión colectiva, sin que se haya registrado ningún resultado por esta operación en CaixaBank (véase Nota 19).

Holret, SAU

Con fecha 3 de mayo de 2012, el Consejo de Administración de Holret, SAU ha acordado una reducción de capital social por reducción del valor nominal de cada acción por importe de 66 millones de euros, procediendo a la devolución de aportaciones a CaixaBank (accionista único).



Entidades dependientes - 2011

- En enero de 2011 Critería (actualmente denominada CaixaBank) y Mutua Madrileña anunciaron la firma de un acuerdo para el desarrollo de una alianza estratégica en seguros no vida, en virtud del cual el Grupo "la Caixa" registró en el mes de junio de 2011 la venta a Mutua Madrileña de una participación del 50% de SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros y Reaseguros (en adelante SegurCaixa Adeslas). Previamente, CaixaBank había adquirido a SegurCaixa Adeslas el 100% de su negocio hospitalario (véase Nota 15).

El importe de la operación ascendió a 1.075 millones de euros y fue satisfecho por parte de Mutua Madrileña mediante el pago en efectivo de 1.000 millones de euros y la aportación a SegurCaixa Adeslas de su filial del ramo de salud Aresa Seguros Generales, SA que, con carácter previo a la operación, se valoró por un experto independiente en 150 millones de euros.

La nueva participación accionarial de SegurCaixa Adeslas se distribuye entre Mutua Madrileña, con un 50%, CaixaBank con un 49,9% y el resto en manos de accionistas minoritarios.

Las actuaciones descritas supusieron la pérdida del control que CaixaBank ejercía sobre SegurCaixa Adeslas. En consecuencia, CaixaBank reconoció un beneficio de 609 millones de euros (367 millones de euros, netos de impuestos, atribuidos al Grupo), registrado en el epígrafe «Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 39), y procedió a dar de baja el valor en libros de la totalidad del negocio a 30 de junio de 2011 (1.343 millones de euros). A partir de esta fecha, la participación del 49,9% del Grupo "la Caixa" en SegurCaixa Adeslas se integran por el método de la participación (véase Nota 16).

El beneficio neto indicado incluye 145 millones de euros correspondientes a la valoración a valor razonable del 49,9% de participación que el Grupo "la Caixa" mantiene en SegurCaixa Adeslas, que se determinó en 877 millones de euros. En la determinación del valor razonable de la participación residual no se contemplaron primas de control.

- En el marco del proceso de reestructuración societaria llevada a cabo por Abertis Infraestructuras, SA (en adelante, Abertis) durante 2011 y con el objetivo de crear las condiciones necesarias que permitieran que las cinco unidades de negocio del grupo (autopistas, telecomunicaciones, aeropuertos, aparcamientos y parques logísticos) pudieran afrontar una nueva etapa de crecimiento, en abril de 2011 se constituyó la sociedad Saba Infraestructuras, SA, que aglutinaba los negocios de aparcamientos y parques logísticos procedentes de Abertis.

El 27 de julio de 2011 Abertis procedió a la distribución de un dividendo extraordinario que podía ser cobrado bien en efectivo o bien en acciones de la nueva Saba Infraestructuras. Tras dicha distribución, "la Caixa", a través de su filial Critería CaixaHolding, que optó por cobrar en acciones, pasó a ostentar una participación directa en la sociedad del 20,72%, manteniendo Abertis el 78,06% y quedando el 1,22% restante en manos de accionistas minoritarios. Posteriormente, el 26 de octubre de 2011, tras obtener todas las autorizaciones correspondientes, Abertis vendió toda su participación en Saba Infraestructuras a Critería CaixaHolding (quien a partir de dicho momento ostentó el control de la compañía con el 61,28% de participación), y a los fondos de capital riesgo Torreal y ProA Capital culminando así el proceso de reorganización del grupo.

Finalmente, el 13 de diciembre de 2011, mediante la venta de un 5,52%, se dio entrada en el accionariado de Saba Infraestructuras al grupo inversor Kohlberg Kravis Roberts & Co. Ltd. (KKR), quedando las participaciones societarias de la siguiente manera: Critería CaixaHolding, SAU 55,8%, Torreal, SA 20%, ProA Capital de Inversiones, SGEGR, SA 10,5%, KKR 12,5% y minoritarios 1,2%.



Saba Infraestructuras es una sociedad no cotizada, operador líder en el sector de aparcamientos en España y uno de los mayores de Europa, con 195 aparcamientos, 128.149 plazas y presencia en más de 80 municipios de España, Italia, Chile, Portugal, Francia y Andorra. El negocio logístico, con 730 hectáreas de superficie, está dedicado a la promoción, diseño, desarrollo, gestión y explotación de parques logísticos en España, Portugal, Chile y Francia.

Aspectos contables de la operación

El valor razonable del 55,76% adquirido de Saba ascendía a 223 millones de euros y se determinó en base al precio por acción pagado en las transacciones descritas anteriormente.

La adquisición se formalizó el 26 de octubre de 2011 fecha en la que se obtuvo el control de Saba. Por tanto, el balance consolidado del Grupo referido a 31 de diciembre de 2011 recoge la totalidad de sus activos y pasivos del negocio de aparcamientos y de logística. Asimismo, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011, recoge los efectos de las operaciones desde la fecha de toma de control (aproximadamente 2 meses) en cada uno de los epígrafes de la misma. El importe del capítulo «Otros productos de explotación» atribuidos al Grupo asciende a 34 millones de euros, siendo su aportación al resultado poco significativo. Si la combinación se hubiese producido el 1 de enero de 2011, el importe de ingresos ordinarios de la entidad combinada aumentaría en 157 millones de euros, siendo el aumento del resultado atribuido al Grupo "la Caixa" no significativo.



A continuación se presentan por su valor razonable los importes de los activos y pasivos adquiridos:

(Millones de euros)	
	Importe
Caja y depósitos en bancos centrales	2
Inversiones crediticias	116
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	76
<i>Crédito a la clientela</i>	40
Activo inmaterial	759
Activo material	349
Activos fiscales	112
Resto de activos	10
Pasivos financieros a coste amortizado	573
<i>Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito</i>	524
<i>Otros pasivos financieros</i>	49
Provisiones	156
Pasivos fiscales	144
Resto de pasivos	38
Intereses minoritarios	37
Valor razonable de los activos y pasivos adquiridos neto de minoritarios a la fecha de toma de control	400
Porcentaje de participación adquirido a 31 de diciembre de 2011	55,76%
Importe de la contraprestación trasferida	223

La diferencia entre el valor razonable de los activos netos identificados y el que figuraba en libros de la entidad adquirida ascendió a 70 millones de euros y correspondía, básicamente, a activos intangibles e inversiones inmobiliarias. Se componía, fundamentalmente, de:

- (a) La valoración de las concesiones de explotación de aparcamientos y determinados parques logísticos. Para su determinación se siguió el descuento de flujos de caja (DCF), uno de los métodos más comúnmente utilizado por la industria, que consiste en actualizar a una tasa de descuento (coste medio ponderado del capital "WACC") los flujos de caja generados para cada uno de los activos de la compañía en todo el periodo de explotación, sin considerar renovaciones.
- (b) El valor razonable de los activos propiedad del Grupo. Fue estimado en base a la aplicación del método de descuento de flujos aplicado a cada uno de los activos, pero a diferencia de las concesiones que tienen vida finita, se calculó un valor a perpetuidad.

Los importes reconocidos a 31 de diciembre de 2011 de activos, pasivos y pasivos contingentes fueron calculados de forma provisional, en base al "*Purchase Price Allocation*" (PPA) que fue realizado internamente. De acuerdo con la normativa vigente la Entidad disponía del plazo de 1 año para finalizar esta asignación. No se han producido modificaciones significativas sobre dicha asignación, por lo que la asignación realizada se considera definitiva a 31 de diciembre de 2012.



Los gastos relacionados con la adquisición han sido reconocidos en cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo por importe de 34 miles de euros.

- Tras el acuerdo alcanzado entre Grupo "la Caixa" y Live Nation-Ticketmaster para la gestión de venta de entradas, el Grupo procedió a la venta del 100% de Serviticket, SA a Ticket Master en el primer semestre de 2011. Esta operación generó un beneficio de 11 millones de euros antes de impuestos (7 millones de euros atribuidos al Grupo) que figura registrado en el epígrafe «Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 39).
- En diciembre de 2011, CaixaBank vendió su participación en GDS-Correduría de Seguros, SL. La operación se instrumentó mediante la venta en firme del 47%, por un precio de 8.874 miles de euros y para el 20% restante mediante la contratación de opciones cruzadas (put/call) ejecutables durante 3,5 años a partir del tercer año de su contratación al precio fijado de 3.776 miles de euros. En consecuencia, la participación mantenida del 20% se clasificó desde ese momento como una participación en una entidad asociada. La pérdida de control y la modificación de la naturaleza de la inversión supusieron la revalorización de la participación residual. La plusvalía bruta generada para el Grupo "la Caixa" figura registrada en el epígrafe «Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como activos no corrientes en venta» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 39) por importe de 13 millones de euros (7 millones de euros atribuidos al Grupo). El importe de la plusvalía bruta que corresponde a la valoración de la participación retenida, ascendió a 4 millones de euros.
- El 29 de diciembre de 2011, IBM y CaixaBank suscribieron un acuerdo estratégico de servicios por un período de diez años, en virtud del cual IBM pasó a ser el socio tecnológico del Grupo CaixaBank. Esta alianza se instrumentó mediante la venta a IBM del 51% de participación en Serveis Informàtics la Caixa, SA (Silk), por importe de 9.999 miles de euros, sin que se hayan generado plusvalías para el Grupo. Gracias a este acuerdo, el Grupo estima que obtendrá ahorros de costes muy significativos durante los próximos diez años.

Previo a la venta del 51% de participación a IBM, Silk transfirió a CaixaBank sus activos relacionados con infraestructuras tecnológicas y arquitectura, y escindió la actividad de aplicaciones aportándola a la sociedad Silk Aplicaciones, SLU, de nueva creación.



7. Información por segmentos de negocio

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados del Grupo "la Caixa", y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales, no existiendo asignaciones asimétricas.

Los segmentos de negocio del Grupo "la Caixa" son:

Negocio bancario y de seguros: es la principal actividad del Grupo "la Caixa" que, básicamente, incluye la totalidad del negocio bancario que el Grupo "la Caixa" lleva a cabo de forma indirecta a través de CaixaBank (inversión crediticia y depósitos de clientes, prestación de servicios financieros a los clientes del Grupo, comercialización de fondos de inversión, seguros, planes de pensiones, actividad de tesorería, etc.) desarrollado, fundamentalmente, en el territorio español a través de la red de oficinas y del resto de canales complementarios. Recoge tanto la actividad como los resultados generados por los clientes del Grupo, sean particulares, empresas o instituciones.

También incorpora la gestión del ALCO (Comité de Activos y Pasivos) de los riesgos de tipo de interés y de liquidez del balance de CaixaBank, realizada mediante la gestión de las emisiones en el mercado institucional, de los recursos propios y de la inversión/financiación al negocio, gestionado por CaixaBank, de 'Participaciones de CaixaBank'.

Este segmento incluye los resultados de las compañías aseguradoras del Grupo, fundamentalmente VidaCaixa Grupo, cuyos productos minoristas se distribuyen a la misma base de clientes y a través de la red de oficinas de CaixaBank. El resultado recurrente después de impuestos y minoritarios del negocio asegurador en 2012 ha ascendido a 281 millones de euros (dicho resultado no considera el impacto del acuerdo de reaseguro sobre la cartera de vida-riesgo individual de VidaCaixa a 31 de diciembre de 2012). Asimismo, VidaCaixa Grupo mantiene al cierre del ejercicio 2012, como datos más relevantes, unos activos en balance de 45.178 millones de euros, provisiones matemáticas por 29.071 millones de euros y primas devengadas en el ejercicio de 5.027 millones de euros.

Participaciones de CaixaBank: recoge los resultados de las inversiones, gestionadas por CaixaBank, de la cartera de participadas bancarias internacionales (G.F. Inbursa, The Bank of East Asia, Erste Bank, Banco BPI y Boursorama) y en Repsol, SA y Telefónica, SA. El Margen bruto de este negocio incluye los ingresos por dividendos y por la aplicación del método de la participación de las respectivas participaciones, netos del correspondiente coste de financiación, equivalente al coste de oportunidad de mantener la inversión a largo plazo.

Criteria CaixaHolding: recoge la actividad y resultados de la cartera de participadas y otros activos mantenidos y gestionados por el holding no cotizado, Criteria CaixaHolding, SAU. Incluye las participaciones industriales y de servicios (Gas Natural Fenosa, Abertis y Agbar, básicamente) así como la actividad inmobiliaria desarrollada principalmente a través Servihabitat.

Actividades Corporativas: incluye el resto de activos y pasivos y sus resultados asociados, no asignados al resto de negocios del Grupo, entre ellos, la deuda financiera neta de "la Caixa" y los resultados que son



producto de decisiones globales del Grupo y que por su naturaleza no son imputables al resto de negocios. Adicionalmente, también incorpora los ajustes derivados de conciliar la integración de los estados financieros de los diferentes segmentos de negocio con los estados financieros consolidados del Grupo "la Caixa".

Los gastos de explotación de cada segmento de negocio recogen tanto los directos como los indirectos, asignados según criterios internos de imputación.

La asignación de fondos propios a los negocios se determina distribuyendo la totalidad de los fondos propios del Grupo "la Caixa", en base a los modelos internos de capital económico del Grupo, que toman en consideración los riesgos asumidos por cada uno de los negocios.

A continuación se presentan los resultados del Grupo "la Caixa" de los ejercicios 2012 y 2011 por segmentos de negocio:

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo "la Caixa" - Segregación por negocios (*)
(millones de euros)

	Negocio bancario y de seguros		Participaciones de CaixaBank		Participaciones industriales y activos inmobiliarios		Actividades corporativas		TOTAL GRUPO "la Caixa"	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Ingresos financieros	9.178	7.734			13	2	(147)	(155)	9.044	7.581
Gastos financieros	(4.950)	(4.194)	(356)	(370)	(171)	(156)	(128)	(115)	(5.605)	(4.835)
Margen de intereses	4.228	3.540	(356)	(370)	(158)	(154)	(275)	(270)	3.439	2.746
Dividendos y resultados por la aplicación del método de la participación	92	53	717	606	820	744		1	1.629	1.404
Comisiones netas	1.701	1.562			(1)	(1)	(3)	(25)	1.697	1.536
ROF y otros productos y cargas de explotación	355	1.120			156	(4)	(50)	(8)	461	1.108
Margen bruto	6.376	6.275	361	236	817	585	(328)	(302)	7.226	6.794
Gastos de administración	(3.222)	(2.988)	(3)	(13)	(87)	(36)	(14)	(21)	(3.326)	(3.058)
Amortizaciones	(341)	(340)		(1)	(69)	(22)	(1)	(8)	(411)	(371)
Margen de explotación	2.813	2.947	358	222	661	527	(343)	(331)	3.489	3.365
Pérdidas deterioro activos financieros y otros	(3.942)	(2.557)			(120)	(113)	6	(7)	(4.056)	(2.677)
Resultado de la actividad de explotación	(1.129)	390	358	222	541	414	(337)	(338)	(567)	688
Ganancias/pérdidas en baja de activos y otros	709	571		(24)	(751)	(409)	45	39	3	177
Resultado antes de impuestos	(420)	961	358	198	(210)	5	(292)	(299)	(564)	865
Impuesto sobre beneficios	189	(232)	102	126	312	224	176	216	779	334
Resultado después de impuestos	(231)	729	460	324	102	229	(116)	(83)	215	1.199
Resultado atribuido a la minoría	(48)	134	94	61	45	28	(11)	1	80	224
Resultado atribuido	(183)	595	366	263	57	201	(105)	(84)	135	975

(*) Los resultados netos totales asignados a los negocios correspondientes al ejercicio de 2011 coinciden con los publicados en las Cuentas Anuales consolidadas a dicha fecha. Sin embargo, en el presente ejercicio, se ha procedido a adecuar ciertos criterios de asignación de resultados de los negocios y a imputar a cada negocio los resultados de naturaleza "no recurrente", que en 2011 fueron aislados e incluidos en el negocio de Actividades Corporativas, para presentarlos sobre la misma base que la usada internamente para evaluar el rendimiento de los negocios y la asignación de recursos. A efectos de permitir la comparabilidad entre ejercicios, se ha homogeneizado el año anterior con los mismos criterios.

El Activo total del 'Negocio bancario y de seguros' es de 337.237 millones de euros¹ a 31 de diciembre de 2012, de los que 5.274 millones de euros corresponden a Activos no corrientes en venta. Los Fondos propios se sitúan en los 9.319 millones de euros.

El Activo total del 'Negocio participaciones de CaixaBank' alcanza los 11.057 millones de euros¹ a 31 de diciembre de 2012, de los que 8.482 millones corresponden a las participaciones en las compañías integradas por el método de la participación, que aportan unos ingresos de 511 millones de euros. Los Fondos propios asignados de este negocio son de 3.994 millones de euros.

El Activo total del 'Negocio Criterias CaixaHolding' asciende a 13.873 millones de euros¹ a 31 de diciembre de 2012, con 1.291 millones de euros de Activos no corrientes en venta, y 7.487 millones de euros por las participaciones en las compañías integradas por el método de la participación, que aportan unos ingresos de 820 millones de euros. Los Fondos propios asignados de este Negocio son de 3.287 millones de euros.

¹ Calculados antes de determinados ajustes de consolidación



A continuación se presenta información sobre los ingresos del Grupo "la Caixa" por segmentos de negocio y área geográfica de los ejercicios 2012 y 2011:

Información geográfica: distribución de los ingresos ordinarios (*)

(millones de euros)

	Negocio bancario y de seguros		Participaciones de CaixaBank		Participaciones Industriales y Activos Inmobiliarios		Actividades corporativas		TOTAL GRUPO "la Caixa"	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
España	12.141	11.500	464	638	1.112	823	(219)	(198)	13.498	12.763
Resto de países	19	23	253	(32)					272	(9)
Total ingresos ordinarios	12.160	11.523	717	606	1.112	823	(219)	(198)	13.770	12.754

(*) Corresponden a los siguientes epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública del Grupo "la Caixa": 1. Intereses y rendimientos asimilados, 4. Rendimiento de instrumentos de capital, 5. Resultados de las entidades valoradas por el método de la participación, 6. Comisiones percibidas, 8. Resultados de operaciones financieras (neto) y 10. Otros productos de explotación.



8. Retribuciones y otras prestaciones al «personal clave de la administración y dirección»

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el «personal clave de la administración y dirección» de "la Caixa", entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa e indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera «parte vinculada» y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con «el personal clave de la administración y dirección» determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de algunas de las personas mencionadas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo "la Caixa" con éstas, y las restantes, partes vinculadas se informa en la Nota 41.

Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Comisión de Control

El artículo 27 de los Estatutos de "la Caixa" establece que el cargo de miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Control tendrá derecho a ser retribuido y al abono de los gastos de desplazamiento a las sesiones. Las retribuciones las fijará el Consejo de Administración, el cual determinará el importe a percibir para cada sesión, previo informe de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.



Las remuneraciones devengadas en 2012 y 2011 por este concepto, a favor de las personas que han integrado los citados órganos de administración y control, se indican a continuación de manera individualizada y diferenciadas por el órgano de gobierno correspondiente. En el caso del Consejo de Administración se incluyen las retribuciones mediante dietas de asistencia percibidas por las personas que son miembros de alguna de las comisiones delegadas del Consejo de Administración, es decir, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales, como también las que se derivan de su pertenencia a la Comisión de Retribuciones y a la Comisión de Inversiones. El número de consejeros asciende a 21 miembros a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(Miles de euros)	2012			2011		
	Remuneraciones			Remuneraciones		
	Dietas pagadas por "la Caixa"	en sociedades del Grupo	Primas por seguros (*)	Dietas pagadas por "la Caixa"	en sociedades del Grupo	Primas por seguros (*)
Consejo de Administración						
Fainé Casas, Isidre		1.201,0	9		1.120,0	10
Gabarró Serra, Salvador	69,3	115,0	11	87,0	109,0	11
Mercader Miró, Jordi (1)	31,5	590,0	9	81,0	650,0	8
Godó Muntañola, Javier	66,0	205,0	9	76,5	198,8	8
Aurín Pardo, Eva (2)	29,4	41,0	1			
Barber Willems, Victòria	43,2	86,3	4	36,0	45,0	4
Bartolomé Gil, M ^a Teresa (1)	18,0	45,0	3	33,0	45,0	3
Bassons Boncompte, M ^a Teresa	43,2	86,3	7	36,0	45,0	7
Cabra Martorell, Montserrat	49,2	86,3	4	45,0	45,0	4
Calvo Sastre, Ana María (1)	15,0	45,0	2	22,5	45,0	1
Guàrdia Canela, Josep-Delfí	37,8	86,3	10	36,0	45,0	9
Habsburg Lothringen, Monika	43,2	86,3	7	33,0	45,0	6
Homs Ferret, Francesc (2)	27,9	52,5	1			
Ibarz Alegría, Xavier (2)	29,4	55,0	2			
Juan Franch, Immaculada (1)	27,0	135,0	2	66,0	180,0	1
López Burniol, Juan José	51,9	115,0	8	45,0	75,0	8
López Ferreres, Montserrat (1)	22,5	45,0	1	45,0	45,0	1
López Martínez, Mario (2)	29,4	52,5	2			
Llobet María, M ^a Dolors	67,8	260,0	6	78,0	256,0	5
Martín Puente, Estefanía Judit (2)	25,2	52,5	1			
Mora Valls, Rosa M ^a (1)	18,0	45,0	3	33,0	45,0	3
Noguer Planas, Miquel	56,4	276,0	5	63,0	289,1	4
Novella Martínez, Justo Bienvenido	51,9	86,3	3	45,0	45,0	3
Robles Gordaliza, Ana (2)	25,2	52,5	1			
Rodés Castañé, Leopoldo	63,3	86,3	9	60,0	90,0	8
Simon Carreras, Josep Joan (2)	25,2	52,5	3			
Villalba Fernández, Nuria Esther (1)	15,0	45,0	4	36,0	45,0	4
Zaragozá Alba, Josep Francesc	43,2	86,3	5	30,0	45,0	4
Total	1.025,1	4.170,9	132	987,0	3.507,9	112

(*) Los seguros contratados cubren las contingencias de muerte, accidentes y salud.

(1) Causan baja el 22 de mayo de 2012.

(2) Causan alta el 22 de mayo de 2012.

NOTA: en el mes de agosto de 2012, el Consejo de Administración acordó la reducción del 10% en las dietas.



(Miles de euros)	2012		2011	
	Retribuciones	Primas por seguros (*)	Retribuciones	Primas por seguros (*)
Comisión de Control				
Castellví Piulachs, Josefina	45,6	6	37,5	6
Artal Morillo, Xavier (4)	10,8			
Gil Aluja, Jaume (3)	39,0	11	72,0	10
Ros Domingo, Ángel (2)	12,0	4	33,0	4
Barquero Cabrero, José Daniel (1)	19,8	2		
Frías Molina, Josep Antoni	31,8	4	36,0	4
Fullana Massanet, Josep	31,8	4	36,0	4
Gras Pahissa, Albert (2)	12,0	5	33,0	6
Magriñà Poblet, Josep (1)	19,8	1		
Pujol Esteve, M ^a Rosa	31,8	4	36,0	4
Quijano Roy, Enrique (1)	19,8	2		
Santana Fuster, Carlos (2)	12,0	5	37,5	5
Sierra Fatjó, Joan (2)	12,0	4	36,0	3
Vives Corona, Miquel (1)	19,8	1		
Total	318,0	53	357,0	46

(*) Los seguros contratados cubren las contingencias de muerte, accidentes y salud.

(1) Causan alta el 22 de mayo de 2012.

(2) Causan baja el 22 de mayo de 2012.

(3) Causa baja el 31 de julio de 2012.

(4) Causa alta el 31 de julio de 2012.

Al amparo de la Ley 14/2006, de 27 de julio, de la Generalitat de Cataluña, que reformó la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, la Asamblea General Extraordinaria de "la Caixa" modificó sus estatutos el día 19 de octubre de 2006 y estableció que el cargo de Presidente tendría carácter retribuido.

El Consejo de Administración celebrado el 16 de noviembre de 2006 acordó que el Presidente tendrá dedicación exclusiva. La remuneración total devengada por el Presidente en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido de 2.678 miles de euros y 2.690 miles de euros, respectivamente, y no ha percibido dietas en concepto de asistencia al Consejo de "la Caixa". En estas retribuciones se computan, los importes percibidos de las sociedades filiales, entre las que se incluye CaixaBank (detallados en el cuadro anterior), y entidades en las que representa a "la Caixa" o a CaixaBank, o en las que haya sido designado a propuesta de "la Caixa" o de CaixaBank, o en representación de sus intereses.

Por otro lado, "la Caixa" tiene suscrita una póliza de seguro colectivo de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, y que también incluye a los miembros de la Alta Dirección de "la Caixa". Las primas pagadas, en 2012 y 2011, por este concepto ascienden a 283 y 245 miles de euros, respectivamente.

"la Caixa" no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros, antiguos y actuales, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control por su condición de consejeros.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2012 y 2011 por los consejeros de "la Caixa" por su función de representación de la Entidad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro de "la Caixa", excluidas las sociedades del Grupo, por las que las dietas pagadas se han informado en el cuadro anterior, se elevan a 1.302 y 1.345 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades. Estas remuneraciones no incluyen la correspondiente al Presidente, ya que figura incluida en el apartado de esta misma Nota correspondiente a sus retribuciones. Con arreglo a la Circular 2/2005 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el informe anual de gobierno corporativo de las cajas de ahorros, se entiende que "la



Caixa” tiene presencia o representación significativa en todas las sociedades dependientes del Grupo y, en general, en todas las sociedades restantes en las que participe en un 20% o más de su capital (véase Nota 2.1).

Remuneraciones a la Alta Dirección

La Alta Dirección de “la Caixa” está integrada, a 31 diciembre de 2012 por 9 personas, que ocupan los siguientes cargos en la Entidad: Dirección General (1), Director General Adjunto Ejecutivo (1), Directores Ejecutivos (6) y Secretario General (1). A 31 de diciembre de 2011, la Alta Dirección estaba integrada por 8 personas.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, las remuneraciones totales devengadas por los que han sido miembros de la Alta Dirección de “la Caixa”, correspondientes al período en que han formado parte de este colectivo, y las indemnizaciones correspondientes a la extinción de contratos de Alta Dirección, se detallan en el siguiente cuadro. Las remuneraciones se registran en el capítulo «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias de “la Caixa”.

(Miles de euros)		
	2012	2011
Retribuciones a corto plazo	4.064	3.725
Prestaciones postocupación	1.860	1.838
Otras prestaciones a largo plazo	204	120
Total	6.128	5.683

Nota: Este importe incluye la retribución fija, en especie, y variable total asignada a la Alta Dirección. En aplicación del Real Decreto 771/11, en este último concepto se incluye la retribución variable ya recibida por la Alta Dirección, tanto en efectivo como acciones, así como la parte de retribución variable diferida (efectivo y acciones) a recibir linealmente durante los próximos tres años.

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2012 y 2011 por la Alta Dirección de “la Caixa” por su actividad de representación de la Entidad dominante en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y de otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro de “la Caixa”, ascienden a 1.125 y 1.147 miles de euros, respectivamente, y figuran registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.



9. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Caja	1.331.081	1.119.328
Depósitos en bancos centrales	6.525.481	1.593.853
Total	7.856.562	2.713.181

A 31 de diciembre de 2012, el saldo de Depósitos en bancos centrales incluye 4.000 millones de euros invertidos en el Banco Central Europeo (facilidad de depósito) así como los saldos mantenidos por el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central en función de los pasivos computables. Las reservas exigidas se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del Eurosistema.

En 2012, el tipo de interés efectivo medio de los depósitos en bancos centrales ha sido del 0,38%. En 2011 fue del 1,22%.



10. Cartera de negociación (activo y pasivo)

Los instrumentos financieros clasificados en esta cartera se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, las variaciones que se producen en el mismo se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 2.2).

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

(Miles de euros)	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Valores representativos de deuda	1.489.723		1.841.771	
Instrumentos de capital	85.840		57.689	
Derivados de negociación	14.349.888	14.379.797	2.284.332	2.299.671
Posiciones cortas de valores		1.548.384		1.819.715
Total	15.925.451	15.928.181	4.183.792	4.119.386

Valores representativos de deuda

El detalle del saldo de este capítulo por contrapartes es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Deuda Pública española (*)	1.259.991	1.697.734
<i>Letras del Tesoro</i>	112.034	173.673
<i>Obligaciones y bonos del Estado</i>	742.408	935.288
<i>Resto de emisiones</i>	405.549	588.773
Deuda Pública extranjera (*)	162.948	122.392
Emitidos por entidades de crédito	62.770	8.413
Otros emisores españoles	3.197	11.250
Otros emisores extranjeros	817	1.982
Total	1.489.723	1.841.771

(*) Véase Nota 3, apartado 'Información a la exposición al riesgo soberano'.

En la Nota 3.1.4 se muestra la clasificación por 'ratings' de los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de negociación.

Instrumentos de capital

El desglose de los saldos de este capítulo es el siguiente:

(Miles de euros)	2012	2011
Acciones de sociedades españolas	84.705	57.484
Acciones de sociedades extranjeras	1.135	205
Total	85.840	57.689



Derivados de negociación

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Valor razonable por producto

(Miles de euros)

	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Compraventa de divisas no vencidas	168.814	228.879	102.845	101.244
Compras de divisas contra euros	164.996		93.332	1.693
Compras de divisas contra divisas	3.818	3.818	5.745	5.848
Ventas de divisas contra euros		225.061	3.768	93.703
Compraventa de activos financieros	181	10.554	8.852	16.365
Compras	9	92	8.015	50
Ventas	172	10.462	837	16.315
Futuros financieros sobre acciones y tipos de interés	0	0	0	0
Comprados				
Vendidos				
Opciones sobre acciones	94.109	87.981	192.246	157.388
Compradas	94.109		192.246	
Emitidas		87.981		157.388
Opciones sobre tipos de interés	210.498	192.485	3.444	3.790
Compradas	210.498		3.444	
Emitidas		192.485		3.790
Opciones sobre divisas	4.984	9.513	18.803	26.275
Compradas	4.984		18.803	
Emitidas		9.513		26.275
Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés	12.801.330	12.725.587	1.056.749	1.074.421
Permutas financieras sobre acciones	229.132	211.444	6.346	516
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA)	8.503	6.808		
Permutas financieras sobre tipos de interés	12.563.695	12.507.335	1.050.403	1.073.905
Derivados de crédito	5.531	8.129	335	5.772
Comprados	5.531		335	
Vendidos		8.129		5.772
Derivados sobre mercaderías y otros riesgos	1.064.441	1.116.669	901.058	914.416
Permutas financieras	1.063.465	1.115.548	900.575	913.579
Comprados	976		483	
Vendidos		1.121		837
Total	14.349.888	14.379.797	2.284.332	2.299.671

El incremento del valor razonable de los derivados de negociación se debe, fundamentalmente, a la reclasificación a las carteras de negociación (activo y pasivo) tanto de los derivados distribuidos a clientes como de los derivados simétricos contratados en mercado para cubrir el riesgo generado por esta operativa. Hasta el ejercicio 2011, siguiendo criterios de eficiencia en la gestión, estos derivados se integraban en la macrocobertura de valor razonable junto con el resto de derivados contratados para cubrir el riesgo de tipo de interés estructural del balance del Grupo "la Caixa" (véanse Notas 3 y 14).

La reclasificación no ha supuesto, en ningún caso, una modificación en la naturaleza, el enfoque de gestión o el perfil de riesgo individual o global de esta operativa.

La reclasificación tampoco ha tenido impacto ni en el patrimonio neto ni en el resultado del Grupo "la Caixa" dado que la variación de valor de estos derivados ya se registraba en el epígrafe «Resultados de operaciones financieras (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias.



A continuación se presenta un detalle, por tipología de mercados donde se negocia y por contraparte, del valor razonable de los derivados financieros de negociación:

Valor razonable por contraparte

(Miles de euros)

	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Mercados organizados	4.819	20.887	9.333	38.774
Mercados no organizados	14.345.069	14.358.910	2.274.999	2.260.897
Entidades de crédito	3.781.135	6.617.289	1.014.528	1.262.593
Altres entitats financeres	132	375	6.787	5.162
Resto de sectores	10.563.802	7.741.246	1.253.684	993.142
Total	14.349.888	14.379.797	2.284.332	2.299.671

Posiciones cortas de valores

A continuación se presenta un detalle, por tipos de productos, de las posiciones cortas de valores.

(Miles de euros)

	2012	2011
Por préstamos de valores	6.501	8.354
Instrumentos de capital	6.501	8.354
Por descubiertos en cesiones (*)	1.541.883	1.811.361
Valores representativos de deuda	1.541.883	1.811.361
Total	1.548.384	1.819.715

(*) Véase Nota 3, apartado 'Información a la exposición al riesgo soberano'.

La posición corta de valores por préstamo de instrumentos de capital corresponde a la venta de acciones, recibidas en préstamo, para la cobertura de los riesgos asumidos en contratos de liquidez de Obligaciones Necesariamente Convertibles emitidas por distintas entidades de crédito.

Las posiciones cortas por descubiertos en cesiones 'Valores representativos de deuda', corresponden, fundamentalmente, a operaciones de venta de títulos de deuda adquiridos temporalmente.



11. Activos financieros disponibles para la venta

Estos activos se valoran siempre por su valor razonable y los cambios de este valor, netos de su impacto fiscal, tienen como contrapartida los capítulos «Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta» y «Patrimonio neto. Ajustes por valoración – Diferencias de cambio» del balance de situación. Los rendimientos devengados en forma de intereses o dividendos se registran en los capítulos «Intereses y rendimientos asimilados» y «Rendimientos de instrumentos de capital» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, respectivamente.

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Valores representativos de deuda (*)	47.113.266	31.365.775
Deuda Pública española (**)	33.576.947	20.859.708
<i>Letras del Tesoro</i>	1.787.529	2.919.446
<i>Obligaciones y bonos del Estado</i>	27.566.400	16.337.740
<i>Resto de emisiones</i>	4.223.018	1.602.522
Deuda Pública extranjera (**)	1.514.027	1.062.742
Emitidos por entidades de crédito	8.170.971	1.275.887
Otros emisores españoles	2.419.954	3.933.022
Otros emisores extranjeros	1.431.367	4.234.416
Instrumentos de capital	4.144.426	3.769.382
Acciones de sociedades cotizadas	2.652.143	3.362.641
Acciones de sociedades no cotizadas	1.287.945	121.937
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión y otros	204.338	284.804
Subtotal	51.257.692	35.135.157
Menos fondo de deterioro:		
Valores representativos de deuda (Nota 37)		(17.972)
Total	51.257.692	35.117.185

(*) Véase clasificación por 'ratings' en Nota 3.1.4, apartado 'Riesgo asociado a los valores representativos de deuda'.

(**) Véase Nota 3, apartado 'Información relativa a la exposición al riesgo soberano'.

El incremento de los valores representativos de deuda que se observa a 31 de diciembre de 2012 respecto a 31 de diciembre de 2011 ha sido motivado principalmente por la incorporación de los activos de Banca Cívica, que se realizó a su valor razonable a la fecha de la combinación de negocios, y ascendió a 10.479.861 miles de euros (véase Nota 6).

En 2012, el tipo de interés efectivo medio de la cartera de valores representativos de deuda disponibles para la venta ha sido del 5,08%. En 2011 fue del 4,83%.



A continuación se facilita el inventario con detalle del porcentaje de participación y del valor de mercado de las principales sociedades cotizadas, clasificadas como instrumentos de capital disponibles para la venta al considerarse que el Grupo "la Caixa" no ejerce influencia significativa en ellas. Todas estas participaciones, se ostentan actualmente a través de CaixaBank, de la cual el Grupo "la Caixa" tiene una participación del 72,76% a 31 de diciembre de 2012 (81,52% a 31 de diciembre de 2011).

(Miles de euros)	2012		2011	
	% Part.	Valor mercado	% Part.	Valor mercado
Sociedades				
Telefónica, SA (1)	5,55	2.574.853	5,36	3.275.507
Bolsas y Mercados Españoles SHMSF, SA	5,01	77.290	5,01	87.134
Valor de mercado		2.652.143		3.362.641

(1) En 2011 un 0,5% de participación no tenía riesgo de mercado por estar cubierta con derivados financieros.

A continuación se presentan los principales movimientos del capítulo «Instrumentos de capital» de los ejercicios 2012 y 2011:

(Miles de euros)								
	Alta por integración de Banca Cívica (*)	Compras y ampliaciones de capital	Ventas	Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	Ajustes a valor de mercado	Otros	Pérdidas por deterioro (Nota 37)	Total
Total saldo a 31.12.2011								3.769.382
Telefónica, SA		429.043	(375.508)	(11.688)	(747.244)	4.742		(700.655)
Bolsas y Mercados Españoles SHMSF, SA					(9.844)			(9.844)
Sociedad de gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, SA (Sareb)		118.000						118.000
Inmobiliaria Colonial, SA					10.198		(106.555)	(96.357)
Metrovacesa, SA					5.961		(8.713)	(2.752)
Otros	1.450.001	62.746	(344.418)	54.852	(66.311)	(59.075)	(31.143)	1.066.652
Movimientos año 2012	1.450.001	609.789	(719.926)	43.164	(807.240)	(54.333)	(146.411)	375.044
Saldo a 31.12.2012								4.144.426

(*) Incorporación de la cartera de Banca Cívica a su valor razonable.



(Miles de euros)

	Compras y ampliaciones de capital	Ventas	Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	Ajustes a valor de mercado	Otros	Pérdidas por deterioro (Nota 37)	Total
Total saldo a 31.12.2010							7.710.424
Telefónica, SA (1)	704.938	(284.874)	(152.581)	(872.648)	(10.780)		(615.945)
Repsol, SA (2)				(913.797)	(2.316.321)		(3.230.118)
Central de Serveis							
Ciències, SL		(110.954)					(110.954)
Bolsas y Mercados Españoles							
SHMSF, SA				12.442			12.442
Metrovacesa, SA (3)		(2.115)	1.739	(1.739)		(77.638)	(79.753)
Inmobiliaria Colonial, SA (3)						(26.149)	(26.149)
Otros	177.919	(38.492)	(2.259)	(3.487)	(16.429)	(7.817)	109.435
Movimientos año 2011	882.857	(436.435)	(153.101)	(1.779.229)	(2.343.530)	(111.604)	(3.941.042)
Saldo a 31.12.2011							3.769.382

(1) Las compras incluyen un 0,5% de participación afecta a aun contrato de cobertura (318.909 miles de euros). En "Otros", dividiendo contabilizado como menor coste de cartera.

(2) Se registra como «Participaciones en entidades asociadas» (véanse Notas 1, apartado "Reorganización del Grupo "la Caixa"", y 16).

(3) Para su valoración se ha considerado el último *net net set asset value* (NNAV) publicado.

El resultado antes de impuestos registrado por la venta de la cartera de activos disponibles para la venta-Instrumentos de capital no estratégicos asciende a una pérdida antes de impuestos de 54.852 miles de euros, que se halla registrada en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" (véase Nota 33).

Las variaciones más significativas en los ejercicios 2012 y 2011 de los instrumentos de capital disponibles para la venta han sido las siguientes:

- ***Sociedad de gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, SA (Sareb)***

CaixaBank, en diciembre de 2012, firmó un acuerdo de inversión en esta sociedad, juntamente con el FROB, Santander, Banco Sabadell, Banco Popular y Kutxabank, mediante el cual comprometió una inversión de hasta 606 millones de euros, de los cuales un 25% se destinaría a suscripción de capital (que representará una participación accionarial de aproximadamente el 11,7%) y el 75% restante a compra de deuda subordinada. En diciembre de 2012 CaixaBank había desembolsado una parte de dicha inversión mediante la suscripción y desembolso de una ampliación de capital social en SAREB por un importe de 118 millones, incluida la prima de emisión, y estando previsto desembolsar el resto en varios tramos, según se produzcan las transmisiones de activos a SAREB por las entidades aportantes. Adicionalmente, VidaCaixa ha desembolsado 354 millones para adquirir de deuda subordinada. Esta inversión está incluida en "Valores representativos de deuda" de esta misma Nota.

A 31 de diciembre de 2012, la participación es del 12,34%.

- ***Telefónica, SA***

En el ejercicio 2012, el Grupo ha aumentado en su participación en Telefónica, SA mediante una inversión directa de 357 millones de euros y la entrada de acciones provenientes del programa "scrip dividend" de Telefónica, valoradas en 72 millones de euros. Asimismo, se han cancelado



contratos de derivados financieros que cubrían un 0,50% de participación, por importe de 318 millones de euros, con entrega de acciones.

En el mes de noviembre de 2012, y en relación a la oferta de compra de las participaciones preferentes de Telefónica Finance USA LLC y, simultáneamente y de forma vinculada, de una oferta de venta de acciones ordinarias de Telefónica (que ésta mantenía en autocartera), y de suscripción de obligaciones simples de Telefónica de nueva emisión, CaixaBank aceptó la oferta, y recibió 466.578 acciones de Telefónica a 10,1642 euros/acción. Asimismo, se han realizado ventas de un 0,13% de participación con una plusvalía antes de impuestos de 6,6 millones de euros (5 millones de euros netos).

En el ejercicio 2011, la participación del Grupo "la Caixa" en el capital social de Telefónica, SA aumentó un 0,33%. Durante el ejercicio se efectuaron inversiones por importe de 375 millones de euros para la adquisición de un 0,52% y se contrataron derivados financieros para la cobertura del valor de mercado de un 0,5% de participación. Asimismo, se realizaron ventas del 0,69% de participación con unas plusvalías de 153 millones de euros antes de impuestos (94 millones de euros atribuidos al Grupo).

Las operaciones realizadas persiguen aprovechar las oportunidades de mercado sin modificar el carácter estratégico de esta participación para el Grupo "la Caixa" que ha mantenido una participación accionarial en la compañía superior al 5% a lo largo de los últimos 10 años. Por este motivo, las operaciones efectuadas no suponen ninguna alteración de su clasificación como instrumentos financieros disponibles para la venta.

A 31 de diciembre de 2012 la participación del Grupo "la Caixa" en Telefónica, SA es del 5,55%.

Dado que la participación en Telefónica tiene carácter estratégico las plusvalías por ventas figuran registradas en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 39).

- **Central de Serveis Ciències, SL**

En el primer semestre de 2011 CaixaBank vendió el 11,48% de participación en la sociedad Central de Serveis Ciències, SL, a través de la cual se ostentaba indirectamente el 9% de participación en Caprabo, SA. Esta participación no tenía riesgo de mercado al estar sujeta a contratos de cobertura con el grupo Eroski, S.Coop. y en consecuencia, no generó ni plusvalías ni minusvalías.

Deterioro en el valor de los valores representativos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta

Para los valores representativos de deuda, la Sociedad considera como indicadores de un posible deterioro aquellos que puedan suponer una reducción o retraso de en los flujos de efectivo estimados futuros, como una caída de las cotizaciones, un cambio en los ratings sobre el emisor, informaciones relacionadas con el mercado y riesgo soberano del país, entre otros. En tales casos, se efectúan los análisis correspondientes para evaluar si existe una evidencia objetiva de que el activo está deteriorado y no se podrá recuperar su valor en libros. En tales situaciones, el deterioro se registra en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros" (véase Nota 37).



Deterioro de valor de los instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta

Dada la situación económica y la caída de las cotizaciones, el Grupo ha ido revisando de forma regular la evidencia objetiva de deterioro de los instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta, sin que hayan sido necesarias dotaciones adicionales a las mencionadas en el párrafo siguiente.

En el mes de junio de 2012, el Grupo estimó que la mejor evidencia del valor razonable de las acciones en cartera de Metrovacesa, SA e Inmobiliaria Colonial, SA era su cotización a esa fecha. Consecuentemente, el Grupo aumentó el importe de su deterioro en 115 millones de euros (79 millones de euros netos de impuestos), que se hallan registrados en el epígrafe «Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada adjunta. Tras este deterioro, el valor razonable de estas participaciones asciende a 13.053 miles de euros. A 31 de diciembre de 2012, no han sido necesarias dotaciones adicionales, dado que las cotizaciones se habían situado por encima del valor en libros.



12. Inversiones crediticias

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el cual tienen origen, es la siguiente:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Depósitos en entidades de crédito	7.898.367	5.168.027
Crédito a la clientela	211.476.925	178.566.457
Valores representativos de deuda	2.362.637	1.534.187
Total	221.737.929	185.268.671

A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los diferentes tipos de activos del capítulo «Inversiones crediticias»:

2012

(Miles de euros)

	Saldo bruto	Ajustes por valoración				Saldo en balance
		Fondo de deterioro (*)	Intereses devengados	Comisiones	Otros (*)	
Depósitos en entidades de crédito	7.897.796	(2.499)	3.252	(182)		7.898.367
Crédito a la clientela	222.660.327	(11.973.212)	759.578	(448.093)	478.325	211.476.925
Valores representativos de deuda	2.386.946	(29.309)	5.000			2.362.637
Total	232.945.069	(12.005.020)	767.830	(448.275)	478.325	221.737.929

(*) Las columnas 'Fondo de deterioro' y 'Otros' incluyen los ajustes a valor razonable realizados sobre los activos procedentes de Banca Cívica

2011

(Miles de euros)

	Saldo bruto	Ajustes por valoración				Saldo en balance
		Fondo de deterioro	Intereses devengados	Comisiones	Otros	
Depósitos en entidades de crédito	5.166.258	(8)	1.958	(181)		5.168.027
Crédito a la clientela	183.909.983	(5.644.785)	689.993	(388.734)		178.566.457
Valores representativos de deuda	1.528.059	(1.478)	7.606			1.534.187
Total	190.604.300	(5.646.271)	699.557	(388.915)	0	185.268.671



12.1. Depósitos en entidades de crédito

El detalle de este capítulo según su naturaleza y situación de crédito, sin considerar los ajustes de valoración, es el siguiente:

(Miles de euros)		
	2012	2011
A la vista	4.469.851	3.347.185
Cuentas mutuas	615.245	12.737
Otras cuentas	3.854.606	3.334.448
A plazo	3.427.945	1.819.073
Cuentas a plazo	494.016	645.641
Adquisición temporal de activos	2.928.614	1.173.404
Activos dudosos	5.315	28
Total	7.897.796	5.166.258

En 2012, el tipo de interés efectivo medio de los activos financieros que integran el capítulo “Depósitos en entidades de crédito” ha sido del 0,88%. En 2011 fue del 1,14%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura.

La incorporación de Banca Cívica ha supuesto un aumento en este epígrafe de 2.281.451 miles de euros, a la fecha de integración (véase Nota 6).

12.2. Crédito a la clientela

A continuación se detalla el saldo de este capítulo, sin considerar los ajustes de valoración, atendiendo a la naturaleza y situación de las operaciones, al tipo de contraparte, al sector de actividad del acreditado y a la modalidad de tipo de interés de las operaciones:

Por naturaleza y situación de las operaciones

(Miles de euros)		
	2012	2011
Administraciones públicas	13.052.992	11.234.374
Crédito comercial	6.237.972	5.443.599
Deudores con garantía real	132.903.122	112.367.174
Adquisición temporal de activos	107.342	499.253
Otros deudores a plazo	40.566.898	37.385.625
Arrendamientos financieros	2.333.895	2.615.610
Deudores a la vista y varios	7.464.703	4.873.183
Activos dudosos	19.993.403	9.491.165
Total	222.660.327	183.909.983

El importe aportado por la integración de Banca Cívica en este epígrafe ha ascendido a 47.357.581 miles de euros (véase Nota 6).



Por contraparte

(Miles de euros)

	2012	2011
Sector público	13.150.255	11.279.728
Administraciones públicas españolas (*)	13.111.042	11.189.330
De otros países	39.213	90.398
Sector privado	209.510.072	172.630.255
Residente	203.716.464	166.872.271
No residente	5.793.608	5.757.984
Total	222.660.327	183.909.983

(*) Véase Nota 3, apartado 'Información relativa a la exposición al riesgo soberano'.

Por sector de actividad del acreditado (clasificación por CNAE)

(Miles de euros)

	2012	2011
Sector público (*)	13.150.255	11.279.728
Agricultura y pesca	2.960.992	2.217.405
Industria	12.842.341	10.103.469
Construcción	15.350.564	8.056.512
Actividades inmobiliarias	24.240.580	25.690.663
Comercial y financiero	26.553.031	19.856.665
Particulares	111.375.232	90.835.179
Otros	16.187.332	15.870.362
Total	222.660.327	183.909.983

(*) Véase Nota 3, apartado 'Información relativa a la exposición al riesgo soberano'.

Por modalidad de tipos de interés

(Miles de euros)

	2012	2011
A tipo de interés fijo	41.858.024	38.645.538
A tipo de interés variable	180.802.303	145.264.445
Total	222.660.327	183.909.983

En 2012, el tipo de interés efectivo medio de los activos financieros que integran el capítulo «Crédito a la clientela» ha sido del 3,33%. En 2011 fue del 3,22%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura.

El crédito a las administraciones públicas a 31 de diciembre de 2012 incluye la financiación aportada por CaixaBank al crédito sindicado que diversas entidades de crédito han formalizado con el Fondo para la Financiación de Pago a Proveedores, por un importe de 3.072 millones de euros. Este fondo ha sido creado por el gobierno español para canalizar los fondos del crédito sindicado para el pago de deudas de corporaciones locales y autonómicas.



A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capítulo de «Créditos a la clientela» incluye 9.428.796 y 22.981.649 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de los créditos titulizados a partir del 1 de enero de 2004. Los activos no se han dado de baja al no transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados. Por el contrario, los créditos titulizados con anterioridad al 1 de enero de 2004, por un importe pendiente de amortizar de 94.934 y 1.491.978 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, se dieron de baja del activo, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 (véase Nota 28.2).

En todas las modalidades de arrendamiento financiero comercializadas por el Grupo "la Caixa", ya sea de bienes de equipo o inmobiliario, se transfieren los riesgos y beneficios al arrendatario, incorporando siempre en el contrato la opción de compra por un importe inferior al valor razonable del bien en el mercado. En los casos en que la opción de compra sea similar al valor razonable, se incorpora un pacto de recompra por parte del proveedor del bien.

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle:

Arrendamientos financieros

(Miles de euros)

	2012	2011
Cuotas que debe pagar el arrendatario	2.137.829	2.408.685
Importe comprometido por terceros	10.170	14.294
Valor residual no garantizado	185.896	192.631
Total	2.333.895	2.615.610

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2012 y 2011 en el saldo de la cuenta «Activos dudosos» se detalla a continuación:

(Miles de euros)

	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	9.491.165	7.135.342
Más:		
Adición de nuevos activos por integración de Banca Cívica	6.791.718	
Adición de nuevos activos	11.707.777	6.846.902
Menos:		
Activos adjudicados	(3.242.850)	(1.815.600)
Activos normalizados y otros	(3.417.227)	(2.140.543)
Activos dados de baja	(1.337.180)	(534.936)
Saldo al cierre del ejercicio	19.993.403	9.491.165

El importe de los ingresos financieros de los activos dudosos del Grupo "la Caixa" acumulados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 1.439.007 y 794.506 miles de euros, respectivamente, y figura registrado en otras cuentas de orden complementarias a las de los balances de situación adjuntos.



A continuación se detalla el saldo de los activos dudosos, atendiendo a la naturaleza y contraparte:

(Miles de euros)	2012	2011
Sector público	97.228	45.354
Sector privado	19.896.175	9.445.811
Préstamos hipotecarios	16.000.150	7.104.690
Resto de préstamos	2.311.423	1.440.120
Cuentas de crédito	1.110.587	541.311
Factoring	22.075	26.966
Crédito comercial	83.727	101.086
Otros deudores	368.213	231.638
Total	19.993.403	9.491.165

La antigüedad de los saldos de activos dudosos a 31 de diciembre de 2012 y 2011, en función de la garantía del activo, es la siguiente:

2012

Plazos por garantía

(Miles de euros)

	< 6 meses	6-9 meses	9-12 meses	> 12 meses	Total
Viviendas acabadas residencia habitual del prestatario	919.560	555.351	448.158	1.393.331	3.316.400
Resto de viviendas acabadas	1.172.244	825.143	687.269	2.582.520	5.267.176
Fincas rústicas en explot. y oficinas, locales y naves polivalentes acabados	730.943	439.774	389.946	899.319	2.459.982
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	1.514.644	742.699	743.791	2.443.783	5.444.917
Operaciones con garantía hipotecaria	4.337.391	2.562.967	2.269.164	7.318.953	16.488.475
Otras garantías	962.361	293.674	268.526	1.679.735	3.204.296
Operaciones sin riesgo apreciable	180.694	46.825	31.218	41.895	300.632
Resto de garantías	1.143.055	340.499	299.744	1.721.630	3.504.928
Total	5.480.446	2.903.466	2.568.908	9.040.583	19.993.403

2011

Plazos por garantía

(Miles de euros)

	< 6 meses	6-9 meses	9-12 meses	> 12 meses	Total
Viviendas acabadas residencia habitual del prestatario	348.379	204.985	172.645	694.105	1.420.114
Resto de viviendas acabadas	660.328	360.084	349.177	1.255.893	2.625.482
Fincas rústicas en explot. y oficinas, locales y naves polivalentes acabados	186.471	82.484	73.188	277.656	619.799
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	605.827	353.334	501.561	1.174.215	2.634.937
Operaciones con garantía hipotecaria	1.801.005	1.000.887	1.096.571	3.401.869	7.300.332
Otras garantías	961.249	162.510	244.325	732.889	2.100.973
Operaciones sin riesgo apreciable	53.916	14.557	9.705	11.682	89.860
Resto de garantías	1.015.165	177.067	254.030	744.571	2.190.833
Total	2.816.170	1.177.954	1.350.601	4.146.440	9.491.165



El total de activos dudosos a 31 de diciembre de 2012 y 2011, considerando los correspondientes a riesgos contingentes (véase Nota 27), asciende a 20.154 y 9.572 millones de euros, respectivamente, mientras que el ratio de morosidad se sitúa en el 8,69% y 4,98%, respectivamente.

El detalle de los activos que, como consecuencia de los análisis efectuados, tienen la consideración de activos con riesgo subestándar o de activos dudosos por razones distintas de la morosidad de los clientes, clasificados por garantías, en los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

2012

Activos subestándar y dudosos deteriorados determinados individualmente

(Miles de euros)	Subestándar		Dudosos	
	Base	Fondo provisión	Base	Fondo provisión
Garantía				
Personal	1.910.274	216.632	1.547.590	657.554
Hipotecaria	5.582.154	1.479.092	2.180.344	661.044
Otros	282.089	55.890	182.329	58.543
Total	7.774.517	1.751.614	3.910.263	1.377.141

2011

Activos subestándar y dudosos deteriorados determinados individualmente

(Miles de euros)	Subestándar		Dudosos	
	Base	Fondo provisión	Base	Fondo provisión
Garantía				
Personal	458.640	78.835	1.019.465	440.204
Hipotecaria	4.561.226	561.107	694.931	148.340
Otros	274.932	59.782	15.260	5.462
Total	5.294.798	699.724	1.729.656	594.006

El importe de activos subestándar y deteriorados determinados individualmente aportados por Banca Cívica a la fecha de integración asciende a 3.446.597 miles de euros.

El detalle de las cuotas de capital e intereses vencidas y no deterioradas, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, clasificadas por la naturaleza del instrumento financiero, es el siguiente:

2012

Vencidos no deteriorados

(Miles de euros)	< 1 mes	1-2 meses	2-3 meses	Total
Crédito a la clientela	341.117	182.661	194.695	718.473
Administraciones públicas españolas	95.627	21.426	11.627	128.680
Otros sectores residentes	237.940	159.036	182.851	579.827
Otros sectores no residentes	7.550	2.199	217	9.966
Total	341.117	182.661	194.695	718.473



2011

Vencidos no deteriorados

(Miles de euros)

	< 1 mes	1-2 meses	2-3 meses	Total
Crédito a la clientela	198.444	89.137	114.275	401.856
Administraciones públicas españolas	40.202	10.805	7.522	58.529
Otros sectores residentes	148.845	77.259	105.563	331.667
Otros sectores no residentes	9.397	1.073	1.190	11.660
Total	198.444	89.137	114.275	401.856

El importe aportado por Banca Cívica a la fecha de integración de créditos vencidos no deteriorados asciende a 390.855 miles de euros.

12.3. Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes de valoración, se detalla a continuación:

(Miles de euros)

	2012	2011
Otros emisores españoles	2.386.946	1.528.059
Total	2.386.946	1.528.059

El importe incluido a 31 de diciembre de 2012 en valores representativos de deuda emitidos por otros emisores españoles de renta fija privada incluye:

- Bonos por valor de 2.284 millones de euros emitidos por fondos de titulización multicedentes a los que Banca Cívica aportó cédulas emitidas por la entidad a lo largo de diversos ejercicios. Las cédulas figuran registradas en 'Depósitos de la clientela' (véase Nota 21.2).
- Bonos emitidos por fondos de titulización de activos propios correspondientes a cesiones de crédito anteriores al 1 de enero de 2004, por un importe de 30 millones de euros y 1.528 millones de euros, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente (véase Nota 28.2).

En 2012, el tipo de interés efectivo medio de los activos financieros que integran el capítulo «Valores representativos de deuda» ha sido del 1,95%. En 2011 fue del 1,66%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura.



12.4. Fondo de deterioro

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Inversiones crediticias» de los ejercicios 2012 y 2011 (véase Nota 37):

2012

(Miles de euros)

	Saldo 31.12.2011	Alta por integración Banca Cívica (*)	Dotaciones netas (Nota 37)	Utilizaciones	Traspasos y otros	Saldo 31.12.2012
Cobertura específica	3.883.683	6.105.387	5.058.644	(2.192.624)	(879.952)	11.975.138
Depósitos en entidades de crédito	8		940		1.551	2.499
Crédito a la clientela	3.882.197	6.075.023	5.059.182	(2.192.624)	(880.448)	11.943.330
<i>Sector público</i>	349	1.056	(478)		1.078	2.005
<i>Otros sectores</i>	3.881.848	6.073.967	5.059.660	(2.192.624)	(881.526)	11.941.325
Valores representativos de deuda	1.478	30.364	(1.478)		(1.055)	29.309
Cobertura genérica	1.760.195	0	(1.732.038)	0	(354)	27.803
Crédito a la clientela	1.760.195		(1.732.038)		(354)	27.803
Cobertura por riesgo país	2.393	0	(14)	0	(300)	2.079
Crédito a la clientela	2.393		(14)		(300)	2.079
Total	5.646.271	6.105.387	3.326.592	(2.192.624)	(880.606)	12.005.020

(*) Incluye los ajustes a valor razonable sobre los créditos integrados procedentes de Banca Cívica

2011

(Miles de euros)

	Saldo 31.12.2010	Dotaciones netas (Nota 37)	Utilizaciones	Traspasos y otros	Saldo 31.12.2011
Cobertura específica	3.198.225	2.055.273	(1.149.450)	(220.365)	3.883.683
Depósitos en entidades de crédito	4.901		(2)	(4.891)	8
Crédito a la clientela	3.192.542	2.054.576	(1.149.448)	(215.473)	3.882.197
<i>Sector público</i>	338	31		(20)	349
<i>Otros sectores</i>	3.192.204	2.054.545	(1.149.448)	(215.453)	3.881.848
Valores representativos de deuda	782	697		(1)	1.478
Cobertura genérica	1.760.061	267	0	(133)	1.760.195
Crédito a la clientela	1.760.061	267		(133)	1.760.195
Cobertura por riesgo país	2.392	0	0	1	2.393
Crédito a la clientela	2.392			1	2.393
Total	4.960.678	2.055.540	(1.149.450)	(220.497)	5.646.271

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, considerando las provisiones constituidas por riesgos contingentes (véase Nota 23), el total de provisiones por crédito a la clientela y riesgos contingentes asciende a 12.081 y 5.750 millones de euros, respectivamente, mientras que el ratio de cobertura se sitúa en el 60% en ambas fechas.

En el ejercicio 2011 el Grupo no utilizó el fondo de cobertura genérica del «Crédito a la clientela», lo cual le permitió mantener los 1.835 millones de euros de cobertura genérica que tenía constituida el Grupo a 31 de diciembre de 2010. En el ejercicio 2012, y en el marco de las dotaciones realizadas para cobertura de riesgos vinculados al sector inmobiliario existentes a 31 de diciembre de 2011, se han utilizado 1.807 millones de euros del mencionado fondo genérico para insolvencias de créditos y riesgos contingentes, y



se han dotado 3.636 millones de euros por créditos vinculados a los activos inmobiliarios existentes a 31 de diciembre de 2011.

Por otro lado, dentro de «Traspasos y otros» del crédito a la clientela, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, se incluyen 576 y 195 millones de euros, respectivamente, de traspaso de provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de insolvencia de operaciones crediticias de CaixaBank canceladas mediante la adquisición de activos inmobiliarios por parte de BuildingCenter, SAU.

El detalle de las provisiones específicas del crédito a la clientela por naturaleza y contraparte es el siguiente:

Provisiones específicas del crédito a la clientela. Por naturaleza y contraparte

(Miles de euros)

	2012	2011
Sector público	2.005	349
Sector privado	11.941.325	3.881.848
Préstamos hipotecarios	9.915.544	2.304.651
Resto de préstamos	949.024	899.628
Cuentas de crédito	756.968	329.074
Factoring	60.762	38.113
Crédito comercial	15.206	91.265
Otros deudores	243.821	219.117
Total	11.943.330	3.882.197



13. Cartera de inversión a vencimiento

La cartera que figura en el balance de situación consolidado adjunto como cartera de inversión a vencimiento está compuesta, fundamentalmente, por títulos de deuda pública española y valores representativos de deuda avalada por el Estado español. En el cuadro siguiente se muestra su desglose:

(Miles de euros)		
	31.12.2012	31.12.2011
Valores representativos de deuda (*)	8.940.186	7.811.714
Deuda Pública española (**)	7.377.490	5.452.230
<i>Letras del Tesoro</i>		37.976
<i>Obligaciones y bonos del Estado</i>	5.213.613	5.253.204
<i>Resto de emisiones</i>	2.163.877	161.050
Deuda Pública extranjera (**)		411.306
Emitidos por entidades de crédito	1.562.696	1.948.058
Otros emisores españoles		120
Menos fondo de deterioro:		
Valores representativos de deuda (Nota 37)		(27.656)
Total	8.940.186	7.784.058

(*) Véase clasificación por 'ratings' en Nota 3.1.4, apartado 'Riesgo asociado a los valores representativos de deuda'.

(**) Véase Nota 3, apartado 'Información relativa a la exposición al riesgo soberano'.

Deuda Soberana

A 31 de diciembre de 2011 el Grupo "la Caixa" mantenía en esta cartera también una posición en deuda soberana griega a través de su Grupo Asegurador. Con motivo del cierre contable del ejercicio 2011 la Entidad evaluó si existía evidencia objetiva de deterioro de esta inversión. Tomando en consideración toda la información disponible en ese momento, se estimó que tal evidencia existía y que, tal y como sugería el Euro Summit Statement de 26 de octubre de 2011, una quita del 50% sobre el valor de reembolso era la mejor estimación disponible del valor presente de los flujos de esta cartera. En consecuencia, el Grupo ajustó el valor en libros de la inversión en deuda griega a 384 millones de euros, el 50% de su valor nominal.

El 21 de febrero de 2012 el Gobierno griego alcanzó un Acuerdo con sus acreedores privados. El Acuerdo contemplaba una permuta de bonos, equivalente a una quita del 53,5% en el valor de reembolso original, con reducción de los tipos de interés de los cupones y alargamiento de los plazos de vencimiento. La estimación del valor presente de los flujos de esta cartera fue de 246 millones de euros. Este importe se obtuvo descontando los flujos estimados de las nuevas emisiones al tipo efectivo de la cartera en el momento de su reclasificación a la cartera de inversión a vencimiento. El Grupo "la Caixa" registró, por tanto, 137 millones de euros brutos de deterioro adicional en el cierre contable del mes de febrero de 2012.

Con fecha 6 de marzo de 2012, días antes de la permuta prevista en el Acuerdo, el Grupo "la Caixa" realizó ventas de gran parte de la cartera (465 millones de euros de nominal). La venta generó pérdidas adicionales en el Grupo "la Caixa" por importe de 45 millones de euros brutos.

El 12 de marzo de 2012 el Grupo canjeó voluntariamente el resto de emisiones de deuda soberana griega (302 millones de euros de nominal). El Grupo "la Caixa" ajustó en ese momento el valor de su inversión al



valor de mercado de los nuevos bonos recibidos (22% de su valor nominal), registrando una pérdida de 30 millones de euros brutos.

Durante la segunda mitad del mes de marzo y principios del mes de abril el Grupo vendió la totalidad de su inversión en deuda pública griega, registrando una pérdida adicional de 6 millones de euros brutos.

Las ventas de títulos de deuda pública griega clasificados en la cartera a vencimiento se han realizado con el fin de maximizar el valor recuperable de la inversión ante un hecho excepcional, no sujeto al control de la Entidad. Teniendo en cuenta que el importe de las ventas ha sido poco relevante en relación al total de inversiones clasificadas como cartera a vencimiento y al principal original de los títulos vendidos, la Entidad no ha reclasificado el resto de inversiones registradas en esta categoría de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2012 el Grupo "la Caixa" no tiene exposición alguna en deuda pública griega (véase Nota 3).

Otra información

El valor razonable de esta cartera a 31 de diciembre de 2012 asciende a 8.804 millones de euros (7.272 millones de euros a 31 de diciembre de 2011). En 2012, el tipo de interés efectivo medio de la cartera de inversión a vencimiento ha sido del 4,25% (2,93% en el ejercicio 2011).



14. Derivados de cobertura (activo y pasivo)

El detalle por tipo de producto del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Valor razonable por producto

(Miles de euros)	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Opciones sobre acciones	383	384	72.506	113.312
Compradas	383		72.506	
Emitidas		384		113.312
Opciones sobre tipos de interés	672.315	682.055	1.233.896	879.949
Compradas	672.315		1.233.896	
Emitidas		682.055		879.949
Opciones sobre divisas	0	0	294	0
Compradas			294	
Emitidas				
Otras operaciones sobre acciones y tipos de interés	5.573.494	394.792	12.261.845	8.736.609
Permutas financieras sobre acciones			223.673	10.683
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA)	11.285	11.285	169	
Permutas financieras sobre tipos de interés	5.562.209	383.507	12.038.003	8.725.926
Altres operacions sobre tipus d'interès				
Derivados sobre mercaderías y otros riesgos	13.240	14.911	4.883	54.691
Permutas financieras	13.240	14.911	4.883	54.691
Comprados				
Vendidos				
Total	6.259.432	1.092.142	13.573.424	9.784.561

Tal como se he descrito en la Nota 10, la reducción de los derivados de cobertura se debe, fundamentalmente, a la reclasificación a las carteras de negociación (activo y pasivo) tanto de los derivados distribuidos a clientes como de los derivados simétricos contratados en mercado para cubrir el riesgo generado por esta operativa. Hasta el ejercicio 2011, siguiendo criterios de eficiencia en la gestión, estos derivados se integraban en la macrocobertura de valor razonable junto con el resto de derivados contratados para cubrir el riesgo de tipo de interés estructural del balance del Grupo "la Caixa" (véanse Notas 3 y 10).

La reclasificación no ha supuesto, en ningún caso, una modificación en la naturaleza, el enfoque de gestión o el perfil de riesgo individual o global de esta operativa.

La reclasificación tampoco ha tenido impacto ni en el patrimonio neto ni en el resultado del Grupo "la Caixa" dado que la variación de valor de estos derivados ya se registraba en el epígrafe «Resultados de operaciones financieras (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias.



El detalle por tipología del mercado en el que se negocia y tipo de contraparte del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura, es el siguiente:

Valor razonable por tipo de contraparte

(Miles de euros)	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Mercados organizados				
Mercados no organizados	6.259.432	1.092.142	13.573.424	9.784.561
Entidades de crédito	6.214.692	1.017.945	7.122.759	5.609.394
Otras entidades financieras	31.716	11.934		338
Resto de sectores	13.024	62.263	6.450.665	4.174.829
Total	6.259.432	1.092.142	13.573.424	9.784.561

El detalle por tipo de cobertura del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Valor razonable por tipos de cobertura

(Miles de euros)	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable	6.237.826	1.068.100	13.559.883	9.772.261
Microcoberturas	89.576	399.508	866.020	504.441
Macrocoberturas	6.148.250	668.592	12.693.863	9.267.820
Coberturas de flujos de efectivo	21.606	24.042	13.541	12.300
Microcoberturas	21.606	24.042	13.541	12.300
Macrocoberturas				
Total	6.259.432	1.092.142	13.573.424	9.784.561

Las coberturas de valor razonable, desglosadas en el cuadro anterior y denominadas como «macrocoberturas», cubren el riesgo de tipo de interés, fundamentalmente, de un conjunto de activos y pasivos financieros del balance de situación.

En los ejercicios 2012 y 2011 se han realizado los correspondientes test de eficacia en relación a las coberturas anteriores. Las eventuales ineficacias, dadas su naturaleza de cobertura de valor razonable, han sido registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras».



15. Activos no corrientes en venta

Este capítulo de los balances de situación recoge los activos procedentes de adquisiciones y adjudicaciones en el proceso de regularización de operaciones crediticias que no se incorporan como activos de uso propio, inversión inmobiliaria (véase Nota 18) o existencias (véase Nota 20), y los activos inicialmente clasificados como inversiones inmobiliarias, una vez tomada la decisión de proceder a su venta.

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	2012		2011	
	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos
Saldo al inicio del ejercicio	4.243.171	373.380	2.871.749	624.320
Más:				
Alta por integración de Banca Cívica	591.578	45.571		
Incorporaciones del ejercicio	4.881.279	377.289	2.311.200	126.095
Trasposos	564.104	(27.795)	(47.415)	119.302
Menos:				
Bajas por venta	(2.125.840)	(138.588)	(892.363)	(496.337)
Saldo al cierre del ejercicio	8.154.292	629.857	4.243.171	373.380
Menos:				
Fondo de deterioro	(2.195.857)	(23.588)	(861.530)	(10.773)
Total	5.958.435	606.269	3.381.641	362.607

El importe de activos adjudicados incluye derechos de remate de inmuebles procedentes de subastas por importe de 411 y 392 millones de euros a 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. Los derechos de remate figuran por el valor neto por el que se registrará el activo en el momento en que se produzca la adjudicación definitiva y, por lo tanto, no tienen fondo de deterioro asociado.

Los trasposos del ejercicio 2012 corresponden básicamente a reclasificaciones desde el epígrafe «Existencias» (véase Nota 20). Estas reclasificaciones se han producido una vez incorporados los activos de Banca Cívica, de acuerdo con los criterios de clasificación del Grupo.

Los «Otros activos» corresponden, principalmente, a activos procedentes de la finalización de contratos de arrendamiento operativo y a los importes consignados judicialmente en procesos de adjudicación de activos.

En el ejercicio 2012, en «Otros activos» se ha registrado el alta y posterior baja de un importe de 46.710 miles de euros por la adquisición de un 9,436% del Banco BPI, SA, sobre la que había un acuerdo de venta por el mismo importe con Santoro Finance-Prestação de Serviços, SA (véase Nota 16).

El 14 de enero de 2011 CaixaBank y Mutua Madrileña publicaron un Hecho Relevante para anunciar la firma de un acuerdo para el desarrollo de una alianza estratégica en seguros no vida, en virtud del cual en el transcurso de 2011 CaixaBank vendería a Mutua Madrileña una participación del 50% de SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros y Reaseguros (SegurCaixa Adeslas). El negocio hospitalario de SegurCaixa Adeslas quedaba excluido de la referida alianza y se anunciaba el compromiso de transmitirlo a CaixaBank antes del cierre de la operación (véase Nota 6).



El 23 de mayo de 2011, CaixaBank publicó un Hecho Relevante anunciando el principio de acuerdo para transmitir una participación del 80% del grupo hospitalario a Goodgrower, SA clasificando desde ese momento dichas participaciones en el capítulo 'Activos no corrientes en venta' del balance.

Previo a la venta a Goodgrower, se efectuaron cambios en la estructura societaria del negocio hospitalario para centralizarlo en la sociedad UMR, SL, a la que también se transfirió la participación del 49,99% de la sociedad Plaza Salud 24, SA que ostentaba previamente CaixaBank. En diciembre de 2011, CaixaBank efectuó la venta del 80% del capital social de UMR, SL a Goodgrower, SA por un importe de 190 millones de euros y, simultáneamente, la venta del 20% restante a Criteria CaixaHolding, SAU, por importe de 48 millones de euros. La plusvalía bruta para el Grupo CaixaBank, una vez reconocida la estimación de los riesgos contingentes asociados a la operación, ascendió a 77 millones de euros (54 millones netos), figurando registrada en el epígrafe «Ganancias/(pérdidas)» en la baja de activos no corrientes no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 40).

Las bajas por ventas de «Otros activos» incluyen en el ejercicio 2011 347 millones de euros, de ventas de barcos por parte de la sociedad Aris Rosen, SA.

El movimiento del fondo de deterioro de los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	2012		2011	
	Activos procedentes de regularizaciones crediticias		Activos procedentes de regularizaciones crediticias	
	Otros activos		Otros activos	
Saldo al inicio del ejercicio	861.530	10.773	632.017	3.163
Más:				
Alta por integración de Banca Cívica	191.992	1.778		
Dotaciones netas (Nota 40)	(43.692)		79.314	567
Trasposos	1.278.623	11.037	259.414	7.114
Menos:				
Utilizaciones	(92.596)		(109.215)	(71)
Saldo al cierre del ejercicio	2.195.857	23.588	861.530	10.773

Los «Trasposos» incluyen las provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de insolvencia de operaciones crediticias de "la Caixa", canceladas mediante la adquisición de activos inmobiliarios por parte de alguna sociedad del Grupo "la Caixa" (véase Nota 12.4).

A continuación se detallan los activos adjudicados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 sin considerar su fondo de deterioro, según su antigüedad, determinada a partir de la fecha de adjudicación:

Antigüedad activos adjudicados

	2012		2011	
	Nº de activos	Miles de euros	Nº de activos	Miles de euros
Hasta 1 año	37.164	3.921.465	26.601	2.760.664
Entre 1 y 2 años	14.771	1.825.405	3.038	463.038
Entre 2 y 5 años	11.369	2.327.269	7.013	1.008.534
Más de 5 años	720	80.153	104	10.935
Total	64.024	8.154.292	36.756	4.243.171



La distribución por tipo de sector de los activos adjudicados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Tipo de sector

(Porcentaje sobre el valor de los activos)

	2012	2011
Residencial	84,2%	74,9%
Industrial	13,3%	24,6%
Agrícola	2,6%	0,5%
Total	100%	100%

El importe de los préstamos concedidos durante los ejercicios 2012 y 2011 por el Grupo "la Caixa" para la financiación a compradores de las operaciones de venta de viviendas asciende a 433 millones de euros, siendo el porcentaje medio financiado del 79,2%. En 2011 el importe de los préstamos concedidos por el mismo concepto ascendió a 351 millones de euros, siendo el porcentaje medio financiado del 62,86%.



16. Participaciones

Este capítulo de los balances de situación adjuntos recoge las participaciones en el capital de sociedades asociadas y multigrupo (véase Nota 2.1).

Estas participaciones se integran por el método de la participación utilizando la mejor estimación disponible de su valor teórico contable en el momento de formular las cuentas anuales. En los Anexos 2 y 3 de esta Memoria se detallan los datos relevantes de las sociedades integradas por el método de la participación. Para las sociedades cotizadas en bolsa se indican los datos públicos más recientes o los últimos publicados. Para el resto, la información corresponde a los últimos datos disponibles reales o estimados en el momento de redactar esta Memoria.

(Miles de euros)		
	2012	2011
Bancarias cotizadas	5.745.456	4.884.807
<i>Valor teórico contable</i>	4.050.785	3.219.964
<i>Fondo de comercio</i>	1.694.671	1.664.843
Resto cotizadas	10.274.012	9.971.911
<i>Valor teórico contable</i>	9.107.862	8.773.097
<i>Fondo de comercio</i>	1.166.150	1.198.814
No cotizadas	2.141.762	1.887.115
<i>Valor teórico contable</i>	1.516.938	1.304.390
<i>Fondo de comercio</i>	624.824	582.725
Subtotal	18.161.230	16.743.833
Menos:		
Fondo de deterioro (*)	(737.204)	(501.000)
Total	17.424.026	16.242.833

(*) El incremento del fondo de deterioro no ha supuesto el registro de un deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias. En su práctica totalidad se ha originado en el incremento de la participación de Banco BPI y la ampliación de capital descritos a continuación.

El Grupo "la Caixa" tiene establecida una metodología para la evaluación trimestral de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas no cotizadas y, en su caso, la cotización de la sociedad a lo largo del período considerado, así como los precios objetivos publicados por analistas independientes de reconocido prestigio. A partir de estos datos, el Grupo determina el valor razonable asociado a la participación y, en caso de que supere el valor registrado de estas sociedades, se considera que no existen indicios de deterioro.

El Grupo "la Caixa" ha efectuado pruebas de deterioro para evaluar el valor recuperable de sus participaciones y comprobar la corrección del valor por el cual figuran registradas. Se han utilizado métodos de valoración generalmente aceptados, como por ejemplo modelos de descuento de flujos de caja (DCF), curvas de regresión, modelos de descuento de dividendos (DDM) y otros. En ningún caso se han considerado potenciales primas de control en la valoración.

Las proyecciones de balance y cuenta de resultados se han realizado, mayoritariamente, a un horizonte temporal de 5 años, atendiendo a su carácter de inversiones a largo plazo. En el caso particular en que las participadas operan en mercados emergentes o desarrollan negocios con características propias, se han utilizado proyecciones más dilatadas, en ningún caso superior a 10 años. Las hipótesis empleadas son moderadas y se basan en datos macroeconómicos de cada país y del sector, en línea con fuentes externas de reconocido prestigio, así como en planes estratégicos publicados para entidades cotizadas, o internos



para no cotizadas. Se han utilizado tasas de descuento individualizadas para cada negocio y país, que han oscilado entre el 9,5% y el 14,5% para las participaciones bancarias, y entre el 7,5% y el 11,7% para el resto de participaciones. Las tasas de crecimiento empleadas para calcular el valor residual más allá del período cubierto por las proyecciones realizadas se sitúan entre el 1% y el 5%, para las participaciones bancarias, y entre el 0,5% y el 2%, para el resto de participaciones. Estos crecimientos se han determinado en función de los datos del último período proyectado y no superan nunca el incremento del PIB nominal estimado para el país o países donde las entidades participadas desarrollan su actividad.

Las pruebas efectuadas para evaluar el valor recuperable de las participaciones a 31 de diciembre de 2011 pusieron de manifiesto un deterioro del valor de las participaciones bancarias. En el ejercicio 2011, el Grupo "la Caixa" efectuó una dotación de 151 millones de euros, con cargo al epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 38). Las pruebas efectuadas a 31 de diciembre de 2012, no han puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones adicionales. De forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas. Del resultado de las pruebas realizadas, incluyendo hipótesis adversas en los análisis de sensibilidad, no se desprende la necesidad de realizar dotaciones adicionales.

A continuación se facilita el inventario de las principales sociedades cotizadas a 31 de diciembre de 2012 y 2011 clasificadas en el epígrafe «Participaciones».

(Miles de euros)	2012		2011	
	% Part.	Valor mercado	% Part.	Valor mercado
Gas Natural SDG, SA	34,96%	4.750.317	35,27%	4.640.129
Repsol, SA	12,46%	2.400.072	12,82%	3.714.752
Abertis Infraestructuras, SA	22,55%	2.282.411	23,54%	2.253.803
Grupo Financiero Inbursa	20,00%	3.042.441	20,00%	1.895.452
The Bank of East Asia, LTD	16,38%	1.057.572	17,00%	1.032.320
Erste Group Bank, AG	9,93%	941.680	9,77%	518.890
Banco BPI, SA	46,22%	605.842	30,10%	143.333
Boursorama, SA	20,70%	90.858	20,73%	100.873
Valor de mercado		15.171.193		14.299.552

A continuación se presentan los movimientos del capítulo de «Participaciones» de los ejercicios 2012 y 2011:

(Miles de euros)	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Fondo de deterioro	Total
Saldo a 31.12.2011	13.297.451	3.446.382	(501.000)	16.242.833
Compras y ampliaciones de capital	218.747	6.822		225.569
Combinaciones de negocio	271.464	68.288		339.752
Ventas y reducciones de capital	(98.090)	(32.664)		(130.754)
Resultado del periodo	1.400.993			1.400.993
Dividendos declarados	(752.519)			(752.519)
Diferencias de conversión	23.797	23.005		46.802
Cambios de método de consolidación	(96.022)	(32.449)		(128.471)
Ajustes de valoración de participadas	207.036			207.036
Reclasificación y otros	202.728	6.261	(236.204)	(27.215)
Saldo a 31.12.2012	14.675.585	3.485.645	(737.204)	17.424.026



(Miles de euros)	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Fondo de deterioro	Total
Saldo a 31.12.2010	9.607.708	3.164.214	(300.000)	12.471.922
Compras y ampliaciones de capital	309.146	30.287		339.433
Ventas	(102.905)	(66.392)		(169.297)
Resultado del periodo	1.026.974			1.026.974
Dividendos declarados	(935.528)			(935.528)
Diferencias de conversión	(51.912)	(38.829)		(90.741)
Dotación al fondo de deterioro			(151.000)	(151.000)
Cambios de método de consolidación (1)	3.679.165	368.372		4.047.537
Ajustes de valoración de participadas	(290.147)			(290.147)
Reclasificación y otros	54.950	(11.270)	(50.000)	(6.320)
Saldo a 31.12.2011	13.297.451	3.446.382	(501.000)	16.242.833

(1) Corresponde principalmente al registro de la participación en Repsol, SA como entidad asociada (véase Nota 1, apartado 'Reorganización del Grupo "la Caixa"') y a la pérdida de control sobre SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros Generales y Reaseguros (véase Nota 6).

A continuación se detallan los principales movimientos de compras, ampliaciones de capital y ventas del capítulo de «Participaciones» de los ejercicios 2012 y 2011:

2012

(Miles de euros)	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Total
Compras y ampliaciones de capital			
Banco BPI, SA	172.257		172.257
The Bank of East Asia, Ltd	25.775	6.822	32.597
Erste Group Bank	14.715		14.715
Otros	6.000		6.000
	218.747	6.822	225.569

2012

(Miles de euros)	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Total
Ventas y reducciones de capital			
Abertis Infraestructuras, SA	(37.292)	(32.664)	(69.956)
Port Aventura Entertainment, SA	(49.499)		(49.499)
It Now, SA	(7.648)		(7.648)
Otros	(3.651)		(3.651)
	(98.090)	(32.664)	(130.754)



2011

(Miles de euros)

	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Total
Compras y ampliaciones de capital			
Gas Natural SDG, SA	152.996		152.996
The Bank of East Asia, Ltd	83.140	30.287	113.427
Repsol, SA	72.835		72.835
Otros	175		175
	309.146	30.287	339.433

2011

(Miles de euros)

	Valor teórico contable	Fondo de comercio	Total
Ventas			
Abertis Infraestructuras, SA	(61.208)	(66.392)	(127.600)
Repsol, SA	(41.695)		(41.695)
Otros	(2)		(2)
	(102.905)	(66.392)	(169.297)

El detalle de los fondos de comercio a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(Miles de euros)

	2012	2011
Grupo Financiero Inbursa (1)	689.428	656.326
Abertis Infraestructuras, SA	608.614	641.278
The Bank of East Asia, LTD (1)	588.739	592.013
Gas Natural SDG, SA	557.536	557.536
SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros Generales y Reaseguros	388.850	388.850
Banco BPI, SA	350.198	350.198
Hisusa-Holding de Infraestructuras de Servicios Urbanos, SA	111.213	111.213
Boursorama, SA	66.306	66.306
Comercia Global Payments, Entidad de Pago, SL	53.410	53.410
CajaSol Seguros Generales	19.653	
Self Trade Bank, SA	16.317	16.317
Vithas Sanidad, SL	15.493	
Can Seguros Generales	13.412	
Otros	6.476	12.935
Total	3.485.645	3.446.382

(1) Contravalor en euros del fondo de comercio registrado en divisas.

El fondo de deterioro constituido por importe de 737 millones de euros permite cubrir en su totalidad el fondo de comercio afluado en entidades que operan en países sujetos a planes de rescate internacionales.



A continuación se detallan las variaciones más significativas en los ejercicios 2012 y 2011 de las participaciones en entidades asociadas y multigrupo:

- **Banco BPI, SA**

El 20 de abril de 2012 el Grupo adquirió a Banco Itaú una participación del 18,873% en Banco BPI, SA por un precio total de 93.441 miles de euros (0,5 euros por acción), sujeto a las autorizaciones preceptivas del Banco de Portugal, que se obtuvieron en el mes de mayo. Una vez adquirida la referida participación, el Grupo CaixaBank pasó a ser titular del 48,972% del capital social de Banco BPI, SA. De esta compra, el equivalente a un 9,436%, por un importe de 46.710 miles de euros se registró en “Activos no corrientes en venta”, dado que iba a venderse a un tercero, tal como se describe en el párrafo siguiente. Por tanto, se registró como participaciones en entidades asociadas el 9,44% restante, por un importe de 46.731 miles de euros.

El 7 de mayo de 2012 se suscribió un acuerdo con Santoro Finance – Prestação de Serviços, SA (en adelante, Santoro) para la venta de una participación del 9,436% en Banco BPI, SA, por un precio total de 46.710 miles de euros (0,5 euros por acción), más los intereses devengados sobre este importe a un tipo del 2,5% hasta la ejecución de la operación. La venta estaba condicionada a la obtención, por parte de Santoro, de la declaración de no oposición del Banco de Portugal, que se obtuvo el 28 de junio de 2012. La transacción no ha generado resultados significativos en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

El 10 de agosto de 2012 Banco BPI, SA efectuó un aumento de capital, enmarcado en el proceso de recapitalización de la entidad. Este proceso permite el cumplimiento de los requerimientos del European Banking Authority's Recommendation publicado el 8 de diciembre de 2011, que prescribe la necesidad de cumplir el 30 de junio de 2012 con un ratio de Core Capital Tier 1 del 9%.

El Plan de Recapitalización ascendía a 1.500 millones de euros e incluía una ampliación de capital de 200 millones de euros, con derecho de suscripción preferente por sus accionistas, a realizar antes del 30 de septiembre de 2012, y una emisión de Obligaciones subordinadas de conversión contingente por un importe inicial de 1.500 millones de euros. Estas obligaciones fueron suscritas por el Estado portugués el pasado 29 de junio, y se redujeron hasta 1.300 millones de euros, una vez suscrita la ampliación de capital descrita anteriormente.

CaixaBank, en esta ampliación de capital, suscribió 251.052.206 acciones, por un importe total de 125.526 miles de euros, de los cuales 45.889 miles de euros fueron compras de derechos de suscripción, que permitieron aumentar el porcentaje de participación en un 6,68%.

A 31 de diciembre de 2012 CaixaBank mantiene una participación del 46,22% en Banco BPI, SA.

Aspectos contables de la operación

El precio alcanzado en las transacciones de compra descritas anteriormente de la participación en Banco BPI, SA se encuentra significativamente por debajo del valor en libros atribuible a la participación neta adquirida debido a la situación económica actual y a las elevadas incertidumbres en las que se encuentran las economías de los países periféricos que forman parte de la Unión Europea, así como los efectos en el sistema financiero donde opera la entidad. Mientras dichas incertidumbres subsistan, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor en libros mencionado, por importe de 220 millones de euros, se ha registrado como fondo de deterioro reduciendo el valor del epígrafe que recoge las participaciones en el capital de asociadas y multigrupo.



- **The Bank of East Asia, LTD**

Durante el ejercicio 2012, esta participada ha distribuido dos dividendos vía scrip dividend, en los que CaixaBank ha optado por recibir acciones, por valor de 17,4 millones de euros y 15,2 millones de euros en marzo y septiembre de 2012, respectivamente. Adicionalmente, la participación se ha diluido en un 0,87% como consecuencia de la colocación privada que BEA realizó a Sumitomo Mitsui Banking Corporation.

En el ejercicio 2011, CaixaBank aumentó su participación en el capital social de The Bank of East Asia, LTD (BEA) en un 1,80%, con una inversión de 1.241 millones de dólares hongkoneses (113 millones de euros).

A 31 de diciembre de 2012, la participación del Grupo "la Caixa" es del 16,38% y sigue siendo el principal accionista.

- **Erste Group Bank AG**

En el ejercicio 2012, CaixaBank ha adquirido acciones de Erste Group Bank por un importe de 14.715 miles de euros, aumentando su participación en un 0,25% y compensando la dilución previa consecuencia de las diferentes ampliaciones de capital sin derecho de suscripción a los accionistas que ha ido realizando el banco.

En 2011, la participación disminuyó un 0,33% a causa de la dilución de la participación del Grupo como consecuencia de operaciones corporativas realizadas por Erste instrumentadas mediante distintas ampliaciones de capital sin derecho de suscripción preferente para los accionistas de la compañía.

A 31 de diciembre de 2012, la participación del Grupo "la Caixa" en el capital social de Erste Group Bank AG (EGB) es del 9,93%.

- **Repsol, SA**

El 7 de mayo de 2012 el Gobierno argentino declaró de utilidad pública y sujetos a expropiación el 51% de YPF y de Repsol YPF Gas, SA en manos de Repsol, SA. Tras la expropiación, la participación de Repsol en el capital de YPF, SA se vio reducida del 57,43% al 6,43%.

Repsol, SA consideró la medida ilícita, por lo que inició las medidas legales oportunas para preservar el valor de sus activos y los intereses de todos sus accionistas. Concretamente, el 10 de mayo de 2012 Repsol, SA inició controversia bajo el Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de las Inversiones entre España y Argentina, así como medidas ante tribunales argentinos y de Nueva York. Dada la excepcionalidad de los hechos y ante la imposibilidad de realizar una estimación fiable de los impactos, a 31 de diciembre de 2012 el Grupo "la Caixa" no ha registrado un deterioro adicional en base a la mejor información disponible del patrimonio neto de Repsol.

Tal y como se indica en el Nota 1, en el marco del proceso de reorganización del Grupo "la Caixa" se procedió a registrar la participación en Repsol, SA como asociada, con efectos desde el 1 de enero de 2011, al disponer CaixaBank de influencia significativa en la compañía. La participación directa estaba registrada a 31 de diciembre de 2010 como activo financiero disponible para la venta, por su valor de mercado de 2.366 millones de euros.

Durante el ejercicio 2011 CaixaBank aumentó su participación en el capital social de Repsol, SA en un 3,53%. Realizó compras por un 3,70% de participación con una inversión de 1.008 millones de



euros, de las cuales un 3,40% correspondían a la participación que ostentaba de forma indirecta a través de Repinves, SA (935 millones de euros).

En el ejercicio 2011, CaixaBank vendió un 0,17% de participación con una plusvalía de 5 millones de euros (véase Nota 39) y realizó compras por un 0,30%, lo que supuso un aumento neto del 0,13% en su participación en el capital social de Repsol, SA.

A 31 de diciembre de 2012 la participación del Grupo "la Caixa" en Repsol, SA es del 12,46%.

- **Port Aventura Entertainment, SA**

Con fecha 10 de diciembre de 2012, Critería ha formalizado la venta a Investindustrial del 50% de Port Aventura Entertainment, SA, por 105 millones de euros, obteniendo una plusvalía antes de impuestos de 50 millones de euros que se halla registrada en el capítulo "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta".

Investindustrial, que entró a formar parte del accionariado de Port Aventura Entertainment, SA en diciembre de 2009, ya contaba con una participación del 50% sobre la compañía que incluía el parque temático, parque acuático, hoteles y centro de convenciones, así como de la gestión de la misma.

- **Banca Cívica Vida y Pensiones, S.A. (anteriormente, CAN Vida y Pensiones), Caja Burgos Vida, S.A. y Can Seguros de Salud, S.A.**

Tal como se describe en la Nota 6, CaixaBank ha adquirido el control de estas sociedades, desembolsado unos importes de 147.000, 4.500 y 1.500 miles de euros, respectivamente. Tras estas compras, las participaciones han pasado a consolidarse por integración global, al ser reclasificadas desde participaciones asociadas a entidades dependientes.

- **SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros Generales y Reaseguros (SegurCaixa Adeslas)**

En enero de 2011, el Grupo "la Caixa" y Mutua Madrileña anunciaron la firma de un acuerdo para el desarrollo de una alianza estratégica en seguros no vida, en virtud del cual el Grupo "la Caixa" efectuó en el mes de junio de 2011 la venta a Mutua Madrileña de una participación del 50% de SegurCaixa Adeslas. Tras esta operación, que supuso la pérdida de control del Grupo "la Caixa" sobre SegurCaixa Adeslas, la participación del Grupo "la Caixa" se situó en el 49,9% y la compañía se integra por el método de la participación (véase Nota 6). Tras la venta, SegurCaixa Adeslas ha pasado a tener la consideración de entidad multigrupo para el Grupo "la Caixa".

- **Gas Natural SDG, SA**

Durante el ejercicio 2012, esta participada ha distribuido un dividendo vía 'scrip dividend', en los que el Grupo ha optado por recibir efectivo, por valor de 163 millones de euros. Debido a que una parte de los accionistas optaron por recibir acciones nuestra participación ha experimentado una dilución por la que ha pasado del 35,27% al inicio del ejercicio al 34,96% a 31 de diciembre de 2012.

En el ejercicio 2011, el Grupo "la Caixa", suscribió una ampliación de capital de Gas Natural, SGD, SA con una inversión de 153 millones de euros. No obstante, la participación disminuyó en un 1,37% como consecuencia de la dilución tras la entrada de Sonatrach en el capital social de la compañía. A 31 de diciembre de 2012, la participación del Grupo "la Caixa" en el capital social de Gas Natural SDG, SA es del 34,96%.



- **Abertis Infraestructuras, SA**

En el primer semestre del ejercicio 2012, el Grupo ha disminuido su participación en Abertis Infraestructuras, SA en un 0,86%. Las ventas han generado una plusvalía de 12 millones de euros.

Con fecha 5 de julio de 2012, "la Caixa" anunció mediante hecho relevante que, después de las ventas realizadas de Abertis Infraestructuras, ha situado su participación indirecta en Abertis en el 29,9% a efectos del RD 1066/2007, descontando de la cifra total de capital, el importe de la autocartera.

En consecuencia, al haber disminuido su participación indirecta del 31% hasta el 29,9% dentro del plazo legal de 3 meses, "la Caixa" dejó de estar en situación de formular OPA obligatoria sobre Abertis, aunque ésta no transmita su autocartera en el mencionado plazo, en el marco de la operación corporativa entre Abertis, ACS y OHL, informada por dichas sociedades a través de sus respectivos hechos relevantes.

En el ejercicio 2011, el Grupo "la Caixa" vendió un 1,57% de participación con una plusvalía antes de impuestos de 27 millones de euros (20 millones neto atribuido al Grupo, véase Nota 39). A 31 de diciembre de 2012, la participación económica del Grupo "la Caixa" en el capital social de Abertis Infraestructuras, SA es del 22,55% y la participación de control, que es la que se integra por el método de la participación, del 26,42%.

Variaciones por aplicación del método de integración proporcional a entidades multigrupo

A partir de la última información pública disponible, a continuación se muestra la estimación de las variaciones más significativas en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias que se habrían producido en caso de que se hubiera aplicado a las sociedades más relevantes el método de integración proporcional a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(Millones de euros)	2012	2011
Balance		
Incremento del activo total del Grupo "la Caixa"	12.095	12.003
Variaciones más significativas del pasivo:		
Depósitos de la clientela	(557)	(302)
Depósitos de entidades de crédito	8.120	6.425
Otros pasivos financieros	3.099	2.835
Pasivos por contratos de seguros	478	385
Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	7.589	6.489
Otras cargas de explotación, gastos de administración y amortización	(6.183)	(5.157)
Resultado atribuido a minoritarios	56	49

Todas las variaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias se compensarían a través de la reducción del importe del capítulo «Resultados de entidades valoradas por el método de la participación».



Información financiera de entidades integradas por el método de la participación

La información financiera resumida de las entidades valoradas por el método de la participación, que incluye entidades multigrupo y asociadas, de acuerdo con los últimos datos disponibles a la fecha de preparación de esta memoria, se muestra a continuación:

(Miles de euros)

Entidad	Activo	Pasivo	Resultados de la Entidad	Ingresos de la actividad ordinaria
Erste Group Bank AG	216.990.000	200.590.000	597.300	8.338.100
Repsol, SA	70.957.000	43.914.000	1.796.000	44.687.000
The Bank of East Asia, LTD	62.535.290	57.184.734	291.285	1.284.071
Gas Natural, SDG, SA	47.149.000	32.052.000	1.115.000	18.418.000
Banco BPI, SA	45.184.375	43.348.270	117.057	2.011.977
Abertis Infraestructuras, SA	22.749.000	18.244.000	1.003.000	2.992.000
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV	19.414.537	14.874.645	324.067	1.783.730
Boursorama, SA	4.579.365	3.856.937	18.804	148.794
Otros no cotizados	10.202.527	5.725.018	268.484	4.697.061
Total	499.761.094	419.789.604	5.530.997	84.360.733

Para las sociedades que cotizan se incluyen los últimos datos públicos disponibles, usualmente los correspondientes a 30 de septiembre de 2012 y para las no cotizadas corresponden a los últimos datos disponibles (reales o estimados).



17. Activos por reaseguros

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Primas no consumidas	104	168
Provisiones matemáticas	578.244	1.023
Prestaciones	4.948	6.225
Total	583.296	7.416

El aumento de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde, básicamente, a las provisiones matemáticas a cargo de la compañía Berkshire Hathaway Life Insurance Company of Nebraska, asumidas en virtud del contrato de reaseguro suscrito en el ejercicio 2012 por VidaCaixa para mitigar el riesgo de longevidad asociado a su cartera de rentas vitalicias.



18. Activo material

La composición del capítulo «Activo material», sus correspondientes amortizaciones acumuladas y los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2012 y 2011, son los siguientes:

(Miles de euros)	2012			2011		
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total
Coste						
Saldo al inicio del ejercicio	2.834.377	2.907.131	5.741.508	2.950.054	3.029.739	5.979.793
Alta por integración Banca Cívica	1.051.127	758.442	1.809.569			
Altas	4.658	204.945	209.603	182.119	130.824	312.943
Bajas	(296.025)	(304.750)	(600.775)	(301.745)	(328.476)	(630.221)
Trasposos	(382.761)	905	(381.856)	3.949	75.044	78.993
Saldo al cierre del ejercicio	3.211.376	3.566.673	6.778.049	2.834.377	2.907.131	5.741.508
Amortización acumulada						
Saldo al inicio del ejercicio	(460.568)	(2.189.431)	(2.649.999)	(433.253)	(2.186.227)	(2.619.480)
Alta por integración Banca Cívica	(136.169)	(634.541)	(770.710)			
Altas	(25.053)	(188.380)	(213.433)	(30.109)	(138.252)	(168.361)
Bajas	69.338	272.974	342.312	57.264	204.750	262.014
Trasposos	37.651	7.970	45.621	(54.470)	(69.702)	(124.172)
Saldo al cierre del ejercicio	(514.801)	(2.731.408)	(3.246.209)	(460.568)	(2.189.431)	(2.649.999)
De uso propio neto	2.696.575	835.265	3.531.840	2.373.809	717.700	3.091.509
Coste						
Saldo al inicio del ejercicio	0	138.286	138.286	0	366.657	366.657
Bajas					583	583
Trasposos		(138.286)	(138.286)		(228.954)	(228.954)
Saldo al cierre del ejercicio	0	0	0	0	138.286	138.286
Amortización acumulada						
Saldo al inicio del ejercicio	0	(12.432)	(12.432)	0	(212.805)	(212.805)
Altas					(3.864)	(3.864)
Bajas					4.077	4.077
Trasposos		12.432	12.432		200.160	200.160
Saldo al cierre del ejercicio	0	0	0	0	(12.432)	(12.432)
Fondo de deterioro						
Saldo al inicio del ejercicio	0	0	0	0	(33.875)	(33.875)
Dotaciones y trasposos			0		7.205	7.205
Recuperaciones y utilizaciones			0		26.670	26.670
Saldo al cierre del ejercicio	0	0	0	0	0	0
En arrendamiento operativo neto	0	0	0	0	125.854	125.854
Coste						
Saldo al inicio del ejercicio	357.612	159.854	517.466	358.749	155.580	514.329
Altas	18.426	1.606	20.032	49.239	3.390	52.629
Bajas	(5.330)	(123)	(5.453)	(48.651)	(839)	(49.490)
Trasposos	(3.257)	2.257	(1.000)	(1.725)	1.723	(2)
Saldo al cierre del ejercicio	367.451	163.594	531.045	357.612	159.854	517.466
Amortización acumulada						
Saldo al inicio del ejercicio	(96.778)	(61.932)	(158.710)	(90.414)	(59.900)	(150.314)
Altas	(8.513)	(2.840)	(11.353)	(8.759)	(2.711)	(11.470)
Bajas	2.097	114	2.211	2.281	791	3.072
Trasposos	0	0	0	114	(112)	2
Saldo al cierre del ejercicio	(103.194)	(64.658)	(167.852)	(96.778)	(61.932)	(158.710)
Afecto a la Obra Social (Nota 25)	264.257	98.936	363.193	260.834	97.922	358.756
Total Inmovilizado material neto	2.960.832	934.201	3.895.033	2.634.643	941.476	3.576.119



(Miles de euros)	2012			2011		
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y otros	Total
Coste						
Saldo al inicio del ejercicio	1.790.318	72.076	1.862.394	1.360.066	68.442	1.428.508
Alta por integración de Banca Cívica	155.854	9.656	165.510			
Altas	381.611	8.881	390.492	418.086	32.905	450.991
Bajas	(77.076)	(1.446)	(78.522)	(102.183)	(31.937)	(134.120)
Traspasos	839.508	33.741	873.249	114.349	2.666	117.015
Saldo al cierre del ejercicio	3.090.215	122.908	3.213.123	1.790.318	72.076	1.862.394
Amortización acumulada						
Saldo al inicio del ejercicio	(94.521)	(40.429)	(134.950)	(50.708)	(31.130)	(81.838)
Alta por integración de Banca Cívica	(6.082)	(2.036)	(8.118)			
Altas	(30.205)	(5.265)	(35.470)	(51.808)	(18.555)	(70.363)
Bajas	4.961	1.066	6.027	13.686	11.523	25.209
Traspasos	(38.999)	(22.038)	(61.037)	(5.691)	(2.267)	(7.958)
Saldo al cierre del ejercicio	(164.846)	(68.702)	(233.548)	(94.521)	(40.429)	(134.950)
Fondo de deterioro						
Saldo al inicio del ejercicio	(100.421)	0	(100.421)	(74.720)	0	(74.720)
Alta por integración de Banca Cívica	(26.099)		(26.099)			
Dotaciones y traspasos	(188.335)		(188.335)	(36.990)		(36.990)
Recuperaciones y utilizaciones	1.370		1.370	11.289		11.289
Saldo al cierre del ejercicio	(313.485)	0	(313.485)	(100.421)	0	(100.421)
Inversiones inmobiliarias	2.611.884	54.206	2.666.090	1.595.376	31.647	1.627.023
Total activo material	5.572.716	988.407	6.561.123	4.230.019	973.123	5.203.142

Los inmuebles clasificados como activo material procedentes de Banca Cívica fueron registrados a su valor razonable a la fecha de la combinación, calculados mediante la actualización de los valores de tasación disponibles, y en función de la evolución de los precios de los locales y oficinas según su ubicación y uso.

Con fecha 18 de diciembre de 2012, CaixaBank formalizó la venta de 439 oficinas a Soinmob Inmobiliaria, SAU filial de la sociedad mejicana Inmobiliaria Carso, SA de CV por importe de 428,2 millones de euros, con una plusvalía bruta de 204 millones de euros que figura registrada en el epígrafe «Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 39). Simultáneamente se formalizó con dicha sociedad un contrato de arrendamiento operativo, con mantenimiento, seguros y tributos a cargo del arrendatario, por un plazo de obligado cumplimiento de 25 años. Durante este plazo, la renta se actualiza anualmente de acuerdo con la variación que experimente durante los doce meses anteriores el Índice Armonizado de Precios al Consumo de la Eurozona por 1,4. Inicialmente, la renta se ha fijado en 2,9 millones de euros al mes pagaderos por trimestres.

El contrato incorpora una opción de compra ejercitable por CaixaBank al vencimiento final del arrendamiento por el valor de mercado de las oficinas en dicha fecha que será determinado, en su caso, por expertos independientes, así como un derecho de primera oferta en el supuesto que el arrendador desee vender alguna de las oficinas sujetas a este contrato. Entre las restantes condiciones pactadas, todas ellas habituales de mercado en contratos de arrendamiento operativo, destaca que no se contempla la transferencia de la propiedad de los inmuebles a CaixaBank a la finalización del mismo, teniendo CaixaBank el derecho a no prorrogar los alquileres más allá del periodo mínimo de obligado cumplimiento.



El gasto por arrendamiento reconocido por CaixaBank durante el ejercicio 2012 por dichos contratos ascendió a 1,3 millones de euros. El valor de los pagos futuros mínimos en que incurrirá CaixaBank durante el periodo de obligado cumplimiento, sin considerar la actualización futura de la renta ni que se vayan a ejercitar las prórrogas ni la opción de compra existente, asciende a 31 de diciembre de 2012 a 868,7 millones de euros. De este importe, 34,8 millones de euros corresponden al plazo de un año, 139,2 millones de euros entre uno y cinco años y 694,7 millones de euros a más de cinco años.

Con fecha 1 de enero de 2012, Grupo CaixaBank ha reclasificado 125.854 miles de euros de activos materiales en arrendamiento operativo, que se registran en el epígrafe «Activo material – Inmovilizado material», a arrendamiento financiero. Este criterio es fruto del análisis de la evolución de las condiciones y peculiaridades de las operaciones de CaixaRenting, SA durante su período de contrato, dentro del entorno económico actual que llevan a concluir que dichas operaciones cumplen, a dicha fecha, las condiciones establecidas en la normativa vigente para ser clasificadas como arrendamiento financiero, o en su caso, en función de las expectativas de ejercicio de la opción de compra de dichas operaciones. A 31 de diciembre de 2012, el saldo se registra en el epígrafe del balance de situación «Inversiones crediticias», sin impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los traspasos registrados en el ejercicio 2012 en «Activo material de uso propio» corresponden principalmente a reclasificaciones al epígrafe «Activos no corrientes en venta» (véase Nota 15).

Los traspasos registrados en el ejercicio 2012 en 'Inversiones inmobiliarias' corresponden básicamente a reclasificaciones desde el epígrafe de «Existencias» (véase Nota 20). Estas reclasificaciones se han producido una vez incorporados los activos de Banca Cívica, de acuerdo con los criterios de clasificación del Grupo.

Los ingresos de explotación de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo «Otros productos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los gastos de explotación se registran en el capítulo «Otras cargas de explotación» (véase Nota 34).

En el ejercicio 2012, el Grupo ha realizado saneamientos del activo material por importe de 13.508 miles de euros, y unas dotaciones netas a los fondos de deterioro de 93.332 miles de euros (véase Nota 38).

En el ejercicio 2011 las bajas del inmovilizado material de uso propio fueron consecuencia de la salida del perímetro de consolidación de SegurCaixa Adeslas, tras la venta de una participación del 50% a Mutua Madrileña (véase Nota 6).

Con motivo del cierre contable se ha realizado una actualización de los valores del activo material, por el método estadístico, excepto para los inmuebles valorados en un importe superior a 3 millones de euros, para los que se han realizado tasaciones completas. Estas tasaciones se han encargado a sociedades de tasaciones inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y a otros expertos independientes. A 31 de diciembre de 2012, los valores contables no difieren significativamente de los valores de mercado de los activos.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo "la Caixa" no mantiene compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material, excepto por los detallados en los párrafos anteriores.



19. Activo intangible

Fondo de comercio

El detalle del fondo de comercio a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Fondo de comercio

(Miles de euros)

	2012	2011
Adquisición de Banca Cívica	1.319.996	
Adquisición de Banca Cívica Vida y Pensiones, SA	83.085	
Adquisición de Banca Cívica Gestión de Activos	16.420	
Adquisición del negocio en España de Morgan Stanley	402.055	402.055
Adquisición de Bankpime, SA	39.406	39.406
Adquisición de VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros (Grupo VidaCaixa Grupo, SA)	330.929	330.929
Otros		198
Total	2.191.891	772.588

El movimiento de los fondos de comercio en sociedades dependientes correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Movimiento de los fondos de comercio

(Miles de euros)

	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	772.588	1.179.172
Más:		
Adquisición de Banca Cívica (Nota 6)	1.340.262	
Adquisición de Banca Cívica Vida y Pensiones, SA	83.085	
Adquisición de Banca Cívica Gestión de Activos, SA	16.420	
Adquisición de Bankpime, SA y Otros		39.604
Menos:		
Venta del negocio de depositaria de Banca Cívica	(3.846)	
Venta del negocio de gestión de activos de Banca Cívica, SA	(16.420)	
Venta del 50% de SegurcaixaAdeslas		(261.737)
Cambio del Método de Consolidación (*)		(184.451)
Otros	(198)	
Saldo al cierre del ejercicio	2.191.891	772.588

(*) El Fondo de comercio correspondiente a la participación restante de Segurcaixa Adeslas se reclasifica al epígrafe de Participaciones en Entidades Multigrupo y asociadas.

Las “Altas por combinaciones de negocio” del ejercicio 2012 corresponden a la adquisición del negocio de Banca Cívica por 1.340.262 miles de euros y la adquisición del control del negocio asegurador con la compra de Banca Cívica Gestión de Activos, por 83.085 miles de euros (véase Nota 6).

En el segundo semestre del ejercicio 2012, CaixaBank ha vendido el negocio de gestión de activos procedente de Banca Cívica a InverCaixa Gestión, SGIIC, SAU (filial 100% de CaixaBank), por lo que se han dado de baja 16.420 miles de euros del fondo de comercio de Banca Cívica y ha aflorado un nuevo fondo



de comercio por la adquisición de Banca Cívica Gestión de Activos por el mismo importe. Adicionalmente, se ha vendido el negocio de depositaria de Banca Cívica a la Confederación Española de Cajas de Ahorro, lo que ha supuesto una baja en el fondo de comercio de Banca Cívica de 3.846 miles de euros.

Las “Altas por combinaciones de negocio” del ejercicio 2011 corresponden a la adquisición del negocio del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa (véase Nota 6).

En el ejercicio 2010 se registró fondo de comercio adquirido en la toma de control del 99,77% de participación en Compañía de Seguros Adeslas, SA. Este activo ha sido dado de baja en el marco de la venta del 50% de SegurCaixa Adeslas en el ejercicio 2011 (véase Nota 6).

Otros activos intangibles

El detalle de los otros activos intangibles a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(Miles de euros)			
	Vida útil	2012	2011
Activos intangibles identificados en la adquisición de Banca Cívica	4 a 9,5 años	181.710	
Cartera de seguros de Banca Cívica y Pensiones	10 años	149.207	
Software y otros	4 años	264.959	196.166
Carteras seguros de vida de VidaCaixa, SA (1) (*)	10 años	90.951	194.398
Contratos con clientes de Morgan Stanley (1)	11 años	38.143	43.747
Contratos con clientes de Bankpime (1)	10 años	12.562	17.059
Concesiones administrativas de Saba	24 años	750.799	709.124
Total		1.488.331	1.160.494

(1) La vida útil residual para la Cartera de Seguros es de 5 años; para los contratos con clientes de Morgan Stanley es de 6 años y para los contratos con clientes de Bankpime es de 9 años.

(*) Amortización extraordinaria en 2012, a causa de la venta, por parte de Vidacaixa, de su cartera de seguros de vida.

El movimiento que se ha producido en este capítulo del balance de situación, en los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	1.160.494	1.050.358
Más:		
Altas por adiciones de software y otros	218.015	74.543
Altas por combinaciones de negocio año anterior		775.036
Altas por combinaciones de negocio Adquisición de Banca Cívica	207.517	
Altas por combinaciones de negocio Adquisición de Banca Cívica Vida y Pensiones	153.032	
Menos:		
Amortizaciones con cargo a resultados	(161.547)	(128.459)
Amortización extraordinaria intangibles de Vidacaixa, SA por venta de cartera	(74.600)	
Venta intangible negocio merchant de Banca Cívica	(5.764)	
Baja por la venta del 50% de SegurCaixa Adeslas		(603.106)
Saneamientos (Nota 38)	(8.816)	(7.878)
Saldo al cierre del ejercicio	1.488.331	1.160.494



Las “Altas por combinaciones de negocio” del ejercicio 2012 corresponden a los activos intangibles identificados en la adquisición de Banca Cívica y en la adquisición de los negocios aseguradores de Banca Cívica Vida y Pensiones, Cajaburgos Vida y CAN Seguros de Salud (Aegon) (véase Nota 6).

Los activos intangibles registrados como consecuencia de la combinación de negocios con Banca Cívica (véase Nota 6) corresponden, básicamente, al valor de las relaciones con clientes (“Core deposits”) de Banca Cívica. El importe de estas relaciones se cuantificó en 170,6 millones de euros, y se amortiza linealmente en 9,5 años.

Se incluye además la valoración de los derechos de uso de las marcas Cajasol, Caja Navarra, Caja de Burgos, Caja Canarias y Caja Guadalajara, durante 4 años, establecido en el Acuerdo de Integración relativo a la operación de fusión, por un importe de 23 millones de euros, y la valoración de las relaciones con clientes para el negocio Merchant de Banca Cívica, por un importe de 5,7 millones de euros. Este negocio ha sido vendido posteriormente, por lo que el activo intangible se dio de baja (véase Nota 6).

En el proceso de asignación del precio pagado en la combinación de negocios por la compra de Banca Cívica Vida y Pensiones descrita en la Nota 6, se registraron provisionalmente activos intangibles asociados a la cartera aseguradora por importe de 153.032 miles de euros, con una vida útil estimada de 10 años.

Las “Altas por combinaciones de negocio” del ejercicio 2011 corresponden a los activos intangibles identificados en la adquisición del negocio del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa (véase Nota 6).

Test de deterioro

Los fondos de comercio tienen su origen principalmente, en las adquisiciones de Banca Cívica en el ejercicio 2012, del negocio bancario de Bankpime y del negocio en España de Morgan Stanley en ejercicios anteriores. Cada una de estas operaciones ha supuesto la incorporación de diferentes actividades bancarias que ha incrementado la capacidad económica del grupo en diferentes ámbitos del negocio bancario. El fondo de comercio surgido en estas operaciones se ha adscrito a la unidad generadora de efectivo (en adelante UGE) del Negocio bancario retail España, cuyos flujos de efectivo son independientes de otras actividades como seguros o participaciones, y refleja la forma en la que la Dirección monitoriza los negocios de la entidad. La UGE del Negocio bancario, que es la más significativa del Grupo, aglutina más de la mitad de los activos netos operativos, entre otros, inversiones crediticias, instrumentos de renta fija adscritos al negocio bancario, activo intangible, inmovilizado material de uso propio, disminuidos por la financiación atribuible a los mismos. El test de deterioro cuyas hipótesis se describen a continuación soporta el valor de esta UGE en su conjunto.

En el cierre de los ejercicios 2012 y 2011 se han realizado las correspondientes pruebas de deterioro sobre los fondos de comercio adscritos a la UGE Negocio Bancario, en base a la estimación de los dividendos esperados para los próximos 8 ejercicios (6 en el ejercicio anterior) periodo que recogería la estabilización de la actividad bancaria en España. Las hipótesis principales de esta previsión se han basado en estimaciones de las principales variables macroeconómicas aplicados a la actividad del Grupo, y contemplan, un margen de intereses previsto que oscila entre el 1,28 y el 1,85% sobre activos totales medios, un coste de riesgo de crédito que varía entre el 0,97 y el 0,63% de la cartera crediticia bruta, y una tasa de crecimiento normalizada para la determinación del valor terminal del 2% (similar a la utilizada en el ejercicio anterior), en línea con un crecimiento potencial real de la economía. La tasa de descuento aplicada en las proyecciones ha sido del 11% (10% en el ejercicio anterior), calculada sobre el tipo de interés libre de riesgo más una prima de riesgo asociada al riesgo país (España), al riesgo de mercado y al riesgo idiosincrático de la institución.



De forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas, tasa de descuento: -1%, +1%, tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5%, Margen de interés: -0,10% +0,10% y riesgo de crédito: -0,10% +0,10%.

El resultado de las pruebas realizadas, incluyendo hipótesis adversas en los análisis de sensibilidad, no ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones en el ejercicio 2012 a los fondos de comercio asignados a la UGE de Negocio bancario.

Respecto al fondo de comercio generado y a los activos intangibles registrados en las operaciones de toma de control del negocio asegurador, se han calculado los flujos de caja esperados en los próximos 5 ejercicios de las carteras de vida (5 ejercicios en el ejercicio anterior), asumiendo una tasa de crecimiento posterior del 2%, tendente a recoger los efectos de la inflación. Dichos flujos esperados se han descontado a una tasa del 9,4% (9,9% en el ejercicio anterior).

Las tasas de descuento aplicadas en las proyecciones han sido calculadas sobre el tipo de interés del bono español a 10 años más una prima de riesgo asociada a cada negocio.

De los análisis realizados no se desprende la necesidad de registrar deterioros por los fondos de comercio y los activos intangibles registrados, incluso en los escenarios más adversos calculados mediante variaciones en las hipótesis sobre las variables más significativas del modelo.



20. Resto de activos y pasivos

Estos capítulos de los balances de situación adjuntos incluyen las existencias y otros activos y pasivos relacionados con la operativa habitual de los mercados financieros y con los clientes.

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación es la siguiente:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Existencias	2.398.784	2.008.435
Dividendos renta variable devengados no cobrados	248.209	223.924
Otras periodificadoras	812.261	435.401
<i>de las que: Gastos pagados no devengados</i>	221.531	293.188
Otros activos	271.937	246.440
<i>de los que: Operaciones en camino</i>	40.182	156.485
Total resto de activos	3.731.191	2.914.200
Otras periodificadoras	1.003.316	726.607
<i>de las que: Gastos generales devengados</i>	215.451	202.799
<i>de las que: Ingresos por margen comercial en derivados</i>	204.921	197.846
Otros pasivos	1.118.978	849.337
<i>de los que: Operaciones en camino</i>	390.555	264.879
<i>de los que: Cuentas transitorias por ventas de inmuebles</i>	430.641	273.961
Total resto de pasivos	2.122.294	1.575.944

En el ejercicio 2012 se han registrado 313.818 miles de euros en concepto de la derrama del Fondo de Garantía de Depósitos a liquidar en los próximos 10 años en los epígrafes «Otras periodificadoras» de los capítulos «Resto de Activos» y «Resto de Pasivos» (véase Nota 1).

Las existencias que, básicamente, corresponden a terrenos e inmuebles en curso de construcción se valoran por el importe menor entre su coste, incluidos los gastos de financiación, y su valor de realización, entendido como el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización.

La composición del saldo del capítulo «Existencias» de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

(Miles de euros)				
	2012		2011	
	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos
Terrenos y edificios	3.863.839	508.316	2.330.203	548.847
Otros		426.061		10.781
Menos:				
Fondo de deterioro	(2.265.461)	(133.971)	(869.849)	(11.547)
Existencias	1.598.378	800.406	1.460.354	548.081



A continuación se facilita el movimiento del capítulo «Existencias» de los ejercicios 2012 y 2011:

Movimiento de existencias

(Miles de euros)

	2012		2011	
	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos	Activos procedentes de regularizaciones crediticias	Otros activos
Saldo al inicio del ejercicio	2.330.203	559.628	1.875.110	520.214
Más:				
Alta por integración Banca Cívica	2.186.873	375.559		
Adquisiciones	730.171	19.816	499.988	60.780
Trasposos y otros		132.526		
Menos:				
Coste de ventas (1)	(74.972)	(7.048)	(42.745)	(2.870)
Trasposos y otros	(1.308.436)	(146.104)	(2.150)	(18.496)
Subtotal	3.863.839	934.377	2.330.203	559.628
Fondo de deterioro	(2.265.461)	(133.971)	(869.849)	(11.547)
Saldo al cierre del ejercicio	1.598.378	800.406	1.460.354	548.081

(1) Incluye los costes imputables a las ventas de bienes y a la prestación de servicios no financieros.

Los “Trasposos y otros” del ejercicio 2012 se corresponden básicamente a reclasificaciones desde este epígrafe a los epígrafes de «Activos no corrientes en venta» e «Inversiones inmobiliarias» (véanse Notas 15 y 18). Estas reclasificaciones se han producido una vez incorporados los activos de Banca Cívica, de acuerdo con los criterios de clasificación del Grupo.

El movimiento del fondo de deterioro del capítulo «Existencias» de los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente (véase Nota 38):

Movimiento del fondo de deterioro

(Miles de euros)

	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	881.396	477.368
Más:		
Alta por integración Banca Cívica	1.097.000	
Dotaciones (Nota 38)	761.404	421.074
Trasposos	(321.939)	(16.672)
Menos:		
Utilizaciones	(18.429)	(374)
Saldo al cierre del ejercicio	2.399.432	881.396



21. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero que origina el pasivo, es la siguiente:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Depósitos de bancos centrales	32.976.829	13.579.786
Depósitos de entidades de crédito	18.958.863	9.951.510
Depósitos de la clientela	160.599.066	128.784.046
Débitos representados por valores negociables	46.785.703	44.610.375
Pasivos subordinados	13.667.647	13.493.232
Otros pasivos financieros	3.847.124	3.337.617
Total	276.835.232	213.756.566

A 31 de diciembre de 2012, el epígrafe «Depósitos de bancos centrales» incluye, básicamente 27.980 millones de euros correspondientes a la financiación obtenida en las subastas extraordinarias de liquidez a tres años por parte del Banco Central Europeo (LTRO). Adicionalmente, existen depósitos interbancarios (no colateralizados) de diversos bancos centrales y agencias, en su mayoría en divisa, por un importe de 4.447 millones de euros. La aportación de Banca Cívica en este epígrafe a la fecha de integración ascendió a 13.841 millones de euros (véase Nota 6).

A continuación se facilita un detalle de los principales ajustes de valoración incluidos en cada uno de los diferentes tipos de pasivos del capítulo «Pasivos financieros a coste amortizado»:

2012

(Miles de euros)		Ajustes por valoración				Saldo en balance
		Intereses devengados	Microcoberturas	Costes transacción	Primas descuentos	
	Saldo bruto					
Depósitos de bancos centrales	32.976.829					32.976.829
Depósitos de entidades de crédito	18.900.392	48.653	16.618	(6.795)	(5)	18.958.863
Depósitos de la clientela (1)	161.010.300	1.059.960			(1.471.194)	160.599.066
Débitos representados por valores negociables (2)	46.369.289	957.453		(370.466)	(170.573)	46.785.703
Pasivos subordinados	13.031.462	751.672		(2.706)	(112.781)	13.667.647
Otros pasivos financieros	3.847.124					3.847.124
Total	276.135.396	2.817.738	16.618	(379.967)	(1.754.553)	276.835.232

(1) La columna "Primas y descuentos" incluye los ajustes a valor razonable realizados a los depósitos a la clientela aportados por Banca Cívica a la fecha de integración, principalmente por las cédulas singulares.

(2) Los costes de transacción corresponden mayoritariamente al coste de los avales del Estado en las emisiones de bonos realizadas por Banca Cívica.



2011

(Miles de euros)

	Saldo bruto	Ajustes por valoración				Saldo en balance
		Intereses devengados	Microcoberturas	Costes transacción	Primas descuentos	
Depósitos de bancos centrales	13.573.537	6.249				13.579.786
Depósitos de entidades de crédito	9.920.407	31.110			(7)	9.951.510
Depósitos de la clientela	127.830.425	953.125	2.416		(1.920)	128.784.046
Débitos representados por valores negociables	43.933.936	859.331		(19.704)	(163.188)	44.610.375
Pasivos subordinados	13.106.742	388.547		(2.057)		13.493.232
Otros pasivos financieros	3.337.617					3.337.617
Total	211.702.664	2.238.362	2.416	(21.761)	(165.115)	213.756.566

21.1. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración y atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(Miles de euros)

	2012	2011
A la vista	5.827.892	2.882.073
Cuentas mutuas	435.395	
Otras cuentas	5.392.497	2.882.073
A plazo	13.072.500	7.038.334
Cuentas a plazo	6.795.229	6.403.576
<i>de los que: cédulas hipotecarias nominativas</i>	<i>910.950</i>	<i>1.007.569</i>
Pasivos financieros híbridos	378	2.738
Cesión temporal de activos	6.276.893	632.020
Total	18.900.392	9.920.407

En 2012 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos que integran el capítulo «Depósitos de entidades de crédito» ha sido del 2,10%. En 2011 fue del 1,91%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables. La incorporación de Banca Cívica a este epígrafe a la fecha de integración ascendió a 4.620 millones de euros (véase Nota 6).

21.2. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración y atendiendo al sector y a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Por sectores

(Miles de euros)

	2012	2011
Administraciones públicas	6.130.002	3.007.927
Sector privado	154.880.298	124.822.498
Total	161.010.300	127.830.425

**Por naturaleza**

(Miles de euros)

	2012	2011
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista	36.438.425	29.928.848
Cuentas de ahorro	32.844.112	26.159.328
Imposiciones a plazo	82.919.571	59.662.660
<i>de las que cédulas hipotecarias nominativas</i>	<i>11.048.111</i>	<i>1.325.000</i>
Pasivos financieros híbridos	4.590.659	5.207.509
Cesiones temporales (*)	4.217.533	6.872.080
Total	161.010.300	127.830.425

(*) Incluye cesiones temporales de activos en operaciones del mercado monetario mediante entidades de contrapartida, de 1.314 y 5.502 millones de euros a 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

En 2012 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe «Depósitos de la clientela» ha sido del 1,71%. En 2011 fue del 1,76%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

El valor razonable aportado por Banca Cívica a la fecha de integración en este epígrafe asciende a 43.567.146 miles de euros.

21.3. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de éste epígrafe de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración, es la siguiente:

(Miles de euros)	Importe pendiente de amortización	
	31.12.2012	31.12.2011
Cédulas hipotecarias	31.018.554	35.365.938
Cédulas territoriales	1.142.117	1.299.130
Bonos simples	6.543.500	4.442.331
Bonos de titulización	1.044.887	1.124.737
Notas estructuradas	280.851	178.300
Pagarés	6.339.380	1.523.500
Total	46.369.289	43.933.936

La distribución por vencimientos residuales de las emisiones de valores negociables emitidas por el Grupo "la Caixa" a 31 de diciembre de 2012 y 2011, excluidas las emisiones de bonos de titulización, es la siguiente:

Vencimientos residuales

(Miles de euros)

	Importe pendiente de amortización	
	31.12.2012	31.12.2011
Menos de 1 año	12.259.527	6.226.970
Entre 1 y 2 años	6.553.852	5.883.307
Entre 2 y 5 años	7.340.199	15.530.746
Entre 5 y 10 años	16.494.411	11.445.997
Más de 10 años	2.676.413	3.722.179
Total	45.324.402	42.809.199



En 2012 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el epígrafe «Débitos representados por valores negociables» ha sido del 3,78%. En 2011 fue del 3,56%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

El detalle de las emisiones de cédulas hipotecarias es el siguiente:

Cédulas hipotecarias

(1 / 2)

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31.12.2012	31.12.2011
21-11-2002	1.500.000	€ 4,500 %	21-11-2012		1.500.000
31-10-2003	1.250.000	€ 4,250 %	31-10-2013	1.250.000	1.250.000
31-10-2003	750.000	€ 4,750 %	31-10-2018	750.000	750.000
04-02-2004	750.000	€ 4,250 %	31-10-2013	750.000	750.000
04-02-2004	250.000	€ 4,750 %	31-10-2018	250.000	250.000
17-02-2005	2.500.000	€ 3,875 %	17-02-2025	2.500.000	2.500.000
30-09-2005	300.000	£ Lib.1A+0,020%	30-09-2015	367.602	359.152
05-10-2005	2.500.000	€ 3,250%	05-10-2015	2.500.000	2.500.000
09-01-2006	1.000.000	€ E3M+0,075 %	09-01-2018	1.000.000	1.000.000
18-01-2006	2.500.000	€ 3,375%	30-06-2014	2.500.000	2.500.000
18-01-2006	2.500.000	€ 3,625%	18-01-2021	2.500.000	2.500.000
20-04-2006 (1)	1.000.000	€ E3M+0,100%	30-06-2016	10.646	490.047
16-06-2006	150.000	€ E3M+0,060%	16-06-2016	150.000	150.000
22-06-2006	100.000	€ E3M%	20-06-2013	100.000	100.000
28-06-2006	2.000.000	€ 4,250%	26-01-2017	2.000.000	2.000.000
28-06-2006	1.000.000	€ 4,500%	26-01-2022	1.000.000	1.000.000
30-06-2006	150.000	€ E3M+0,005%	20-08-2013	150.000	150.000
30-06-2006	100.000	\$ Lib.3M-0,013%	20-06-2013	75.792	77.286
18-09-2006 (1)	1.000.000	€ E3M+0,100%	30-09-2016	7.982	478.423
18-10-2006	100.000	€ E3M+0,020%	18-10-2013	100.000	100.000
01-11-2006	255.000	\$ Lib. 3M%	02-02-2037	193.270	197.079
28-11-2006	250.000	€ E3M+0,060%	28-11-2016	250.000	250.000
22-01-2007 (1)	1.000.000	€ E3M%	30-03-2017	6.380	451.134
23-03-2007	400.000	€ E3M+0,050%	23-03-2017		400.000
30-03-2007	227.500	€ E3M+0,045%	20-03-2017	227.500	227.500
30-03-2007	68.000	€ E3M+0,010%	20-06-2014	68.000	68.000
09-05-2007 (1)	1.500.000	€ E3M+0,100%	30-09-2017	13.462	692.148
04-06-2007	2.500.000	€ 4,625%	04-06-2019	2.500.000	2.500.000
13-07-2007	25.000	€ E3M+0,045%	20-03-2017	25.000	25.000
21-04-2008 (1)	1.000.000	€ E3M+0,100%	30-03-2012		567.604
13-06-2008	100.000	€ 5,432%	13-06-2038	100.000	100.000
17-02-2009 (2)	149.200	€ 3,500%	17-02-2012		149.200
14-05-2009	175.000	€ E3M+1,000%	14-05-2021	175.000	175.000
26-05-2009	1.250.000	€ 3,750%	26-05-2014	1.250.000	1.250.000
07-08-2009	750.000	€ 3,750%	26-05-2014	750.000	750.000
18-12-2009	125.000	€ E3M+0,650%	18-12-2018	125.000	125.000
31-03-2010	1.000.000	€ 3,500%	31-03-2016	1.000.000	1.000.000
07-05-2010	100.000	€ E3M+0,950%	07-05-2019	100.000	100.000
02-07-2010	300.000	€ E3M+1,750%	02-07-2018	300.000	300.000
18-08-2010	42.000	€ 3,500%	30-04-2015	42.000	42.000
16-09-2010	1.000.000	€ 3,125%	16-09-2013	1.000.000	1.000.000
06-10-2010 (3)	250.000	€ E6M+MARGEN	06-10-2014	250.000	250.000
08-10-2010 (3)	250.000	€ E6M+MARGEN	08-10-2015	250.000	250.000
15-10-2010	25.000	€ 3,737%	15-10-2015	25.000	25.000
11-11-2010	300.000	€ E3M+1,630%	11-11-2013	300.000	300.000



(Miles de euros)

Fecha de emisión	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31.12.2012	31.12.2011
22-02-2011 (4)	2.000.000	€ 5,000%	22-02-2016	2.200.000	2.000.000
18-03-2011	570.000	€ 4,706%	31-01-2014	570.000	570.000
18-03-2011	74.000	€ 4,977%	02-02-2015	74.000	74.000
18-03-2011	1.250.000	€ 4,750%	18-03-2015	1.250.000	1.250.000
27-04-2011	1.250.000	€ 5,125%	27-04-2016	1.250.000	1.250.000
13-05-2011	180.000	€ 4,471%	30-07-2014	180.000	180.000
14-11-2011	250.000	€ 4,250%	26-01-2017	250.000	250.000
12-12-2011	250.000	€ E3M+3,000%	12-12-2023	200.000	200.000
16-02-2012	1.000.000	€ 4,000 %	16-02-2017	1.000.000	
24-05-2012	1.000.000	€ 4,900 %	24-05-2018	1.000.000	
24-05-2012	1.000.000	€ 5,200 %	24-05-2019	1.000.000	
24-05-2012	2.000.000	€ 5,300 %	25-05-2020	2.000.000	
07-06-2012	500.000	€ E6M+3,850 %	07-06-2021	500.000	
07-06-2012	2.000.000	€ E6M+3,850 %	07-06-2022	2.000.000	
07-06-2012	4.000.000	€ E6M+3,800 %	07-06-2023	4.000.000	
07-06-2012	3.500.000	€ E6M+3,800 %	07-06-2024	3.500.000	
07-06-2012	1.000.000	€ E6M+3,750 %	07-06-2025	1.000.000	
19-06-2012	4.250.000	€ E6M+3,750 %	19-06-2026	4.250.000	
03-07-2012	1.000.000	€ E6M+4,000 %	03-07-2027	1.000.000	
17-07-2012	750.000	€ E6M+4,250 %	17-07-2027	750.000	
17-07-2012	3.000.000	€ E6M+4,250 %	17-07-2028	3.000.000	
26-07-2012	500.000	€ E6M+4,700 %	26-07-2020	500.000	
26-03-2008 (5)	25.000	€ E6M+0,260 %	26-03-2013	25.000	
22-09-2009 (5)	150.000	€ E3M+1,500 %	22-09-2017	150.000	
10-02-2010 (5)	50.000	€ 2,875 %	27-09-2013	50.000	
09-07-2010 (5)	50.000	€ E3M+2,200 %	09-07-2020	50.000	
25-01-2012 (5)	1.000.000	€ 6,50 %	25-01-2017	1.000.000	
25-01-2012 (5)	1.000.000	€ 6,750 %	25-01-2018	1.000.000	
25-01-2012 (5)	1.500.000	€ 7,000 %	25-01-2019	1.500.000	
27-01-2012 (5)	1.000.000	€ 7,250 %	27-01-2020	1.000.000	
13-06-2012 (5)	1.200.000	€ E3M+5,000 %	13-06-2025	1.200.000	
Total emitido				64.361.634	37.373.573
Valores propios comprados				(33.343.080)	(2.007.635)
Autocartera				(31.754.380)	(548.985)
Adquiridos por empresas del Grupo				(1.588.700)	(1.458.650)
Total Cédulas Hipotecarias				31.018.554	35.365.938

(1) Emisiones colocadas en el mercado minorista. El resto han sido colocadas en el mercado institucional.

(2) Emisiones adquiridas por el Fondo de Adquisición de Activos Financieros (FAAF).

(3) Margen creciente revisable trimestralmente.

(4) Ampliación de 200.000€ el 22/12/2012

(5) Procedentes de la fusión con Banca Cívica

Las variaciones más relevantes del ejercicio 2012 han sido las siguientes:

- Se han emitido cédulas por un total de 25.700 millones de euros, de las cuales 24.500 millones de euros han sido recompradas para incrementar los activos líquidos pignorados en el BCE.
- Se han integrado 7.875 millones de euros procedentes de Banca Cívica, de los que se han amortizado anticipadamente, en septiembre de 2012, 1.900 millones de euros. Las cédulas recompradas ascienden a 5.700 millones de euros.
- Han vencido emisiones por un importe total de 2.217 millones de euros.



- Se lanzó una oferta de recompra de la totalidad de cuatro emisiones de Cédulas Hipotecarias, por un valor nominal vivo a la fecha de la oferta de 2.101 millones de euros. El importe nominal recomprado ascendió a 2.072 millones de euros, y CaixaBank procedió, una vez realizada la recompra, a amortizar anticipadamente todo el importe de cada una de estas emisiones que poseía en autocartera.

El saldo de cédulas hipotecarias emitidas por CaixaBank y compradas por VidaCaixa asciende, a 31 de diciembre de 2012, a 1.589 millones de euros.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, el Grupo afecta expresamente las hipotecas que consten inscritas a su favor en garantía del capital y de los intereses de las emisiones de cédulas hipotecarias.

CaixaBank tiene emitidas y pendientes de amortización cédulas hipotecarias nominativas que, en función de la contrapartida, figuran registradas en los epígrafes «Depósitos de entidades de crédito» o «Depósitos de la clientela» de los balances de situación (véanse Notas 21.1 y 21.2).

A continuación se detalla el cálculo del grado de colateralización y sobrecolateralización a 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 de las cédulas hipotecarias emitidas:

(Millones de euros)		31.12.2012	31.12.2011
Cédulas hipotecarias no nominativas (Nota 21.3)		64.361.634	37.373.573
Cédulas hipotecarias nominativas situadas como depósitos de la clientela (Nota 21.2)		11.048.111	1.325.000
Cédulas hipotecarias nominativas emitidas para entidades de crédito (Nota 21.1)		910.950	1.007.569
Cédulas hipotecarias emitidas	(A)	76.320.695	39.706.142
Cartera de préstamos y créditos colateral para cédulas hipotecarias	(B)	143.000.616	99.949.537
Colateralización:	(B)/(A)	187%	252%
Sobrecolateralización:	[(B)/(A)]-1	87%	152%

La reducción en el fondo de colateralización de las cédulas hipotecarias emitidas por CaixaBank responde a las medidas de prudencia adoptadas por CaixaBank para rebajar su posición de liquidez con objeto de hacer frente a posibles tensiones o situaciones de crisis en los mercados.

En este sentido, por un lado, el incremento de cédulas hipotecarias emitidas se debe, fundamentalmente a emisiones realizadas por CaixaBank durante el ejercicio 2012 por importe de 24.500 millones de euros. Estas emisiones han sido recompradas íntegramente por CaixaBank y se han utilizado para incrementar los activos líquidos pignorados en el BCE. El grado de colateralización a 31 de diciembre de 2012 sin tener en consideración los 24.500 millones de euros emitidos y recomprados por CaixaBank con el fin de reforzar la liquidez y que el Grupo podría amortizar inmediatamente en caso de cese de las tensiones en los mercados, se situaría en el 276% (176% de sobrecolateralización).

La información requerida por la Ley del Mercado Hipotecario se encuentra desglosada en las cuentas anuales de CaixaBank, SA correspondientes al ejercicio 2012.



El detalle de las emisiones de cédulas territoriales es el siguiente:

Cédulas territoriales

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31.12.2012	31.12.2011
28-02-2008	200.000	€ E6M+0,135%	28-02-2013	200.000	200.000
29-04-2010	1.000.000	€ 2,500%	29-04-2013	1.000.000	1.000.000
23-05-2011	200.000	€ 2,738%	23-05-2012		200.000
20-10-2011	2.500.000	€ 4,250%	19-06-2015	2.500.000	2.500.000
20-10-2011	1.500.000	€ 3,875%	20-03-2014	1.500.000	1.500.000
24-05-2012	500.000	€ 4,900 %	24-05-2018	500.000	
24-05-2012	500.000	€ 5,200 %	24-05-2019	500.000	
12/02/2008 (1)	100.000	€ E3M+0,150 %	12-02-2013	100.000	
27/01/2012 (1)	250.000	€ 6,000 %	27-01-2016	250.000	
01/02/2012 (1)	250.000	€ 6,500 %	01-02-2017	250.000	
26/04/2012 (1)	200.000	€ 4,750 %	26-04-2015	200.000	
Total emitido				7.000.000	5.400.000
Valores propios comprados				(5.857.883)	(4.100.870)
Autocartera				(5.705.883)	(3.998.620)
Adquiridos por empresas del Grupo				(152.000)	(102.250)
Total				1.142.117	1.299.130

(1) Procedentes de la fusión con Banca Cívica

Las cédulas territoriales se emiten con la garantía de la cartera de préstamos y créditos concedidos al Estado, las comunidades autónomas y los entes locales, así como a los organismos autónomos y a las entidades públicas empresariales que dependen de ellos, y a otras entidades de esta naturaleza del Espacio Económico Europeo.

Durante el ejercicio 2012, las variaciones más significativas son las siguientes:

- Emisiones por un total de 1.000 millones de euros.
- Incorporación de las emisiones de Banca Cívica por un importe total de 800 millones de euros.
- Vencimientos por un importe total de 200 millones de euros
- Variación neta de la autocartera de cédulas territoriales por 1.707 millones de euros.

El importe de los Valores propios comprados corresponde, fundamentalmente, a las emisiones de 20 de octubre de 2011, emitidas con el fin de incrementar la póliza de crédito disponible en el Banco Central Europeo.



El detalle de las emisiones de bonos simples es el siguiente:

Bonos simples

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Importe nominal inicial en divisa	Tipo de interés nominal	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
				31.12.2012	31.12.2011
03-02-2009	2.000.000	€ 3,375%	03-02-2012		2.000.000
19-06-2009	75.000	€ 3,090%	19-06-2012		75.000
23-06-2009	100.000	€ 3,125%	19-06-2012		100.000
26-10-2009	125.000	€ 2,512%	26-10-2012		125.000
14-12-2009	50.000	€ E3M+0,5%	14-12-2014	50.000	50.000
26-05-2010	60.000	€ 3,000%	18-10-2013	60.000	60.000
03-02-2012	100.000	€ Fijo	03-05-2014	100.000	
28-06-2012	1.350.000	€ Fijo	28-06-2017	1.350.000	
Emitidos por "la Caixa" y Servihabitat				1.560.000	2.410.000
18-08-2004 (1)	30.000	€ 6,200%	18-08-2019	30.000	30.000
22-03-2007	200.000	€ E3M+0,210%	22-03-2012		200.000
20-11-2009 (2)	1.000.000	€ 4,125%	20-11-2014	1.000.000	1.000.000
03-08-2010 (2)	50.000	€ E3M+MARGEN	03-08-2012		50.000
29-10-2010 (2)	175.000	€ E3M+MARGEN	29-10-2012		175.000
05-11-2010	1.000.000	€ 3,750%	05-11-2013	1.000.000	1.000.000
16-11-2010 (2)	100.000	€ E3M+MARGEN	16-11-2012		100.000
09-03-2011 (2)	200.000	€ E3M+MARGEN	11-03-2013	200.000	200.000
21-06-2011 (2)	150.000	€ E3M+MARGEN	21-06-2013	150.000	150.000
20-01-2012	3.000.000	€ 4,910 %	20-01-2015	3.000.000	
24-01-2007 (3)	40.157	€ 0,204%	24-01-2022	40.035	
04-07-2007 (3)	25.000	€ 1,630 %	04-07-2014	25.000	
15-06-2007 (3)	30.000	€ 2,000 %	17-06-2019	30.000	
22-11-2007 (3)	100.000	€ E12M+0,25 %	22-11-2027	100.000	
31-03-2010 (3)	200.000	€ 3,125 %	31-03-2015	200.000	
06-04-2010 (3)	135.000	€ 2,750 %	06-04-2014	135.000	
08-02-2010 (3)	30.000	€ E6M+0,24 %	08-04-2013	30.000	
12-02-2010 (3)	264.000	€ 3,000 %	12-02-2015	264.000	
25-02-2010 (3)	350.000	€ 3,250 %	25-02-2015	350.000	
30-03-2010 (3)	50.000	€ 2,625 %	07-02-2014	50.000	
24-03-2010 (3)	350.000	€ 3,260 %	24-03-2015	350.000	
30-03-2010 (3)	25.000	€ E6M+0,70 %	30-03-2015	25.000	
16-06-2010 (3)	400.000	€ 3,624 %	30-04-2015	400.000	
30-06-2010 (3)	190.000	€ 3,600 %	28-06-2013	190.000	
31-03-2011 (3)	10.000	€ 4,260 %	31-03-2014	10.000	
31-03-2011 (3)	10.000	€ 5,362 %	31-03-2016	10.000	
11-05-2011 (3)	11.000	€ 4,543 %	31-03-2014	11.000	
24-02-2012 (3)	1.000.000	€ 4,000 %	24-02-2015	1.000.000	
06-06-2012 (3)	4.800.000	€ 6,900 %	06-06-2017	4.800.000	
06-06-2012 (3)	200.000	€ 6,300 %	06-06-2015	200.000	
Emitidos por CaixaBank				13.600.035	2.905.000
Total emitido				15.160.035	5.315.000
Valores propios comprados				(8.616.535)	(872.669)
<i>Autocartera</i>				<i>(6.661.274)</i>	<i>(588.243)</i>
<i>Adquiridos por empresas del Grupo</i>				<i>(1.955.261)</i>	<i>(284.426)</i>
Total				6.543.500	4.442.331

(1) Hasta abril de 2011, emisión de CaixaFinance, BV. A partir de esa fecha CaixaBank modifica su condición de garante por emisor. El rendimiento es variable cuando el E12M supera el 6%.

(2) Margen creciente revisable trimestralmente.

(3) Procedentes de la fusión con Banca Cívica



Las variaciones más significativas del ejercicio 2012 han sido las siguientes:

- Ha habido emisiones por un importe total de 4.450 millones de euros
- La incorporación procedente de Banca Cívica, por un importe nominal total de 8.220 millones de euros
- Se han producido vencimientos por un importe de 525 millones de euros
- La variación neta de la autocartera de CaixaBank ha sido de 6.073 millones de euros.

El saldo que mantiene VidaCaixa a 31 de diciembre de 2012 en emisiones de bonos simples de CaixaBank y "la Caixa" ascienden a 555 y 50 millones de euros, respectivamente.

A continuación se detallan los bonos emitidos por los fondos de titulización de activos colocados a terceros y pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente:

Bonos de titulización

(Miles de euros)

	Importe pendiente de amortización	
	31.12.2012	31.12.2011
FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	123.463	166.648
FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	180.824	217.489
FonCaixa FTGENCAT 5, FTA	449.400	449.400
FonCaixa FTGENCAT 6, FTA	291.200	291.200
Total	1.044.887	1.124.737

Estas emisiones se amortizan periódicamente en función de la amortización de los activos subyacentes.

El detalle de las emisiones de notas estructuradas es el siguiente:

Notas estructuradas

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Importe nominal inicial en divisa	Fecha amortización	Importe pendiente de amortización	
			31.12.2012	31.12.2011
11-02-2010	1.450 €	13-02-2013	1.450	1.450
21-06-2010	2.000 €	21-06-2012		200
15-02-2011	2.000 €	17-02-2014	2.000	2.000
21-07-2011	43.650 €	21-07-2014	43.650	43.650
16-11-2011	15.350 €	17-11-2014	15.350	15.350
01-12-2011	115.650 €	04-12-2014	115.650	115.650
17-02-2012	16.400 €	17-02-2015	16.400	
28-02-2012	75.000 €	05-03-2014	75.000	
19-04-2012	13.050 €	20-04-2015	13.050	
11-05-2012	1.950 €	12-05-2014	1.950	
20-06-2012	1.850 €	20-06-2014	1.850	
24-07-2012	600 €	24-07-2014	600	
Total emitido			286.950	178.300
Valores propios comprados			(6.099)	
Autocartera			(6.099)	
Total			280.851	178.300



A continuación se detalla, por plazos de vencimiento residual, el importe pendiente de amortización, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, de los pagarés emitidos por el Grupo "la Caixa".

Pagarés

(Miles de euros)

	31.12.2012	31.12.2011
Hasta 3 meses	3.095.718	1.976.350
Entre 3 y 6 meses	1.929.464	139.979
Entre 6 meses y 1 año	1.362.568	971.155
Entre 1 año y 2 años	163.818	81.258
Total emitido	6.551.568	3.168.742
Valores propios comprados	(212.188)	(1.645.242)
<i>Adquiridos por empresas del Grupo</i>	<i>(212.188)</i>	<i>(1.645.242)</i>
Total	6.339.380	1.523.500

Los aspectos significativos en relación a los pagarés durante el ejercicio 2012 son los siguientes:

- "la Caixa" con fecha de 15 de diciembre de 2011 adquirió un pagaré de CaixaBank por un valor nominal de 1.650 millones a un tipo de interés del 4%, que ha vencido el 2 de febrero de 2012.
- Se han incorporado pagarés de Banca Cívica, a la fecha de integración, por un nominal total de 1.332 millones de euros.

VidaCaixa tiene un saldo de pagarés emitidos por CaixaBank a 31 de diciembre de 2012 de 204,3 millones de euros.

21.4. Pasivos subordinados

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente:

Distribución emisiones

(Miles de euros)

	Importe pendiente de amortización	
	31.12.2012	31.12.2011
Participaciones preferentes	1.117.391	4.937.586
Deuda subordinada	11.914.071	8.169.156
Total	13.031.462	13.106.742



El detalle de las emisiones de las participaciones preferentes es el siguiente:

Participaciones preferentes

Fecha de emisión	Vencimiento	Importe nominal	Tipo de interés nominal	Tipo de interés vigente	Importe pendiente de amortización	
					31.12.2012	31.12.2011
Junio 2007 (1)	Perpetuo	20.000	E6M+1,750%	2,069 %	20.000	20.000
Diciembre 2007 (1)	Perpetuo	30.000	E6M+3,000%	3,318 %	30.000	30.000
Mayo 2009 (2)	Perpetuo	1.897.586	E3M+3,500% (5)	3,940 %	38.298	1.897.586
Agosto 2009 (3)	Perpetuo	938	E3M+5,85%	6,047 %	938	
Diciembre 2009 (3)	Perpetuo	2.876	Fijo	8,000 %	2.876	
Febrero 2011 (3)	Perpetuo	2.099	Fijo	8,650 %	2.099	
Febrero 2011 (3)	Febrero 2016	977.000	Fijo	7,900 %	977.000	
Emitidas por CaixaBank					1.071.211	1.947.586
Junio 1999 (2)	Perpetuo	1.000.000	E3M+0,060 % (6)	2,970 %	11.605	1.000.000
Mayo 2000 (2)	Perpetuo	2.000.000	E3M+0,060 % (6)	2,970 %	27.876	2.000.000
Julio 2001 (3)	Perpetuo	4.368	E6M+0,250 %	0,790 %	4.368	
Agosto 2000 (3)	Perpetuo	3.902	E12M+0,400 %	0,609 %	3.902	
Junio 2006 (3)	Perpetuo	723	E12M+0,550 %	0,759 %	723	
Octubre 2009 (3)	Perpetuo	8.940	E3M+6,100% (mín 7%)	7,000 %	8.940	
Diciembre 2006 (3)	Perpetuo	20.000	E3M+1,400 %	1,586 %	20.000	
Emitidas por sociedades del Grupo					77.414	3.000.000
Total Emitido					1.148.625	4.947.586
Valores propios comprados					(31.234)	(10.000)
<i>Autocartera</i>					<i>(31.234)</i>	<i>(10.000)</i>
<i>Adquiridos por empresas del Grupo</i>						
Total					1.117.391	4.937.586

(1) Emisiones procedentes de la fusión con Caja de Ahorros de Girona.

(2) En febrero de 2012 se procede a la recompra y posterior cancelación de dichas emisiones; el saldo vivo en circulación corresponde a los porcentajes de no aceptación de la oferta de recompra. Para todo ello, se emite deuda subordinada por valor de 3.373.865 miles de euros y el resto de 1.445.942 miles de euros queda cubierto con una emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables.

(3) Emisiones procedentes de la fusión con Banca Cívica.

(4) Depósitos subordinados tomados por CaixaBank a Caixa Preference, SAU, y a empresas del grupo Banca Cívica en contrapartida de emisiones de participaciones preferentes efectuadas por estas sociedades.

(5) Mínimo y máximo garantizado del 3,94% y 7,77%, respectivamente.

(6) Mínimo y máximo garantizado del 2,97% y 7,77%, respectivamente.

En el mes de junio de 1999, Caixa Preference, SAU efectuó la emisión de 1.000 millones de euros en participaciones preferentes – Serie A, sin derecho de voto y con un dividendo variable trimestral igual al Euribor a 3 meses más el 0,06% anual, con un mínimo garantizado del 3,94% anual (4% TAE) durante los tres primeros años de emisión. En el mes de julio de 2009 se estableció un tipo de interés mínimo garantizado del 2,97% anual (3% TAE) y un máximo del 7,77% anual (8% TAE), hasta el 30 de septiembre de 2014.

En el mes de mayo del año 2000, Caixa Preference, SAU efectuó la emisión de 2.000 millones de euros en participaciones preferentes – Serie B, sin derecho de voto y con un dividendo variable trimestral igual al Euribor a 3 meses más el 0,06% anual, con un mínimo garantizado del 4,43% anual (4,5% TAE) y con un máximo del 6,83% anual (7% TAE) durante los primeros 10 años de la emisión. En el mes de junio de 2010 se estableció un tipo de interés mínimo garantizado del 2,97% anual (3% TAE) y un máximo del 7,77% anual (8% TAE), hasta el 30 de septiembre de 2015.

Caixa Preference, SAU es una filial al 100% de CaixaBank y las citadas emisiones cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de CaixaBank, según se indica en los correspondientes folletos informativos de las emisiones.



En el mes de mayo de 2009 se efectuó su primera emisión de participaciones preferentes Serie I/2009 por un importe de 1.500 millones de euros ampliable hasta un máximo de 2.000 millones de euros, emitidos a la par, de las cuales se suscribieron 1.898 millones de euros. Esta emisión otorga un dividendo fijo del 5,87% durante los dos primeros años y, una vez finalizado este período, un dividendo variable trimestral igual al Euribor a 3 meses más el 3,5% anual.

Adicionalmente, las emisiones de participaciones preferentes han recibido la calificación necesaria del Banco de España para que puedan computarse íntegramente como recursos propios básicos del Grupo consolidado. Estas emisiones con carácter perpetuo han sido adquiridas íntegramente por terceros ajenos al Grupo y son amortizables total o parcialmente, una vez transcurridos cinco años desde su desembolso por decisión de la sociedad después de que el Banco de España lo autorice (véase Nota 4).

Con fecha 15 de diciembre de 2011, el Consejo de Administración de CaixaBank aprobó la oferta de recompra a los titulares de las participaciones preferentes de la serie A y B, emitidas por Caixa Preference, Limited (actualmente Caixa Preference, SAU) y de la serie I/2009 emitida por "la Caixa", respecto a la cual CaixaBank se subrogó en la posición de emisor en virtud de la segregación de los activos y pasivos que integraban la actividad financiera de "la Caixa" a favor de MicroBank, SA y la subsiguiente absorción de MicroBank, SA por CaixaBank. El plazo de aceptación de la oferta por los titulares de las participaciones concluyó el 31 de enero de 2012. El importe nominal de estas emisiones ascendía a 4.897.586 miles de euros. La oferta de recompra fue aceptada por 4.819.807 participaciones preferentes, un 98,41% del total. Para atender esta recompra, CaixaBank realizó dos emisiones de deuda subordinada por 2.072.363 y 1.301.502 miles de euros, respectivamente, y la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles y/o canjeables en acciones de CaixaBank por 1.445.942 miles de euros (véase Nota 24.3).

El 9 de febrero de 2012 se hizo efectiva la recompra que ha supuesto, de acuerdo con las condiciones previstas de suscripción, la emisión de obligaciones subordinadas serie I/2012 por un importe de 2.072.363 miles de euros y de obligaciones subordinadas serie II/2012 por 1.301.502 miles de euros, así como de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables en acciones de CaixaBank por 1.445.942 miles de euros. Las condiciones de esta emisión se han modificado posteriormente (véase Nota 24).

En el marco de la combinación de negocios con Banca Cívica (véase Nota 6), se ha registrado en "Participaciones preferentes" proveniente de esta sociedad un importe de 977.000 miles de euros de participaciones preferentes convertibles suscritas por el FROB.

De acuerdo con el proyecto de fusión con Banca Cívica, las participaciones preferentes emitidas por Banca Cívica por un importe total de 904 millones de euros fueron objeto de una oferta de recompra por el 100% del valor nominal, sujeta a suscripción irrevocable de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables por acciones de Banca Cívica. El hecho Relevante de Banca Cívica de fecha 26 de junio de 2012 comunicó que la oferta de recompra fue aceptada por un 97,36% de las participaciones preferentes a las que iba dirigida. La emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables ascendió a un nominal de 880.185 miles de euros. Esta emisión tenía vencimiento el 17 de diciembre de 2014, y la relación de conversión o canje se fijará en función de un precio de conversión y/o canje equivalente al valor atribuido a las acciones en función de la media ponderada de los cambios medios ponderados de la acción, con unos límites mínimos y máximos.

El 29 de diciembre de 2012, CaixaBank anunció que, a la vista de los aumentos de capital liberados cuya ejecución había sido acordada durante el segundo semestre del ejercicio 2012 en relación con el programa Dividendo/Acción, y de conformidad con lo previsto en los folletos de emisión de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables series A, B y C/2012 emitidas por Banca Cívica, se modificaban los límites mínimo y máximo del precio de conversión y/o canje, que han pasado de 1,92 y 32 euros por acción a 1,84 y 30,67 euros por acción, respectivamente.



El día 30 de diciembre de 2012, CaixaBank ha procedido a la conversión obligatoria de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables serie A /2012 emitidas en mayo 2012 por Banca Cívica, por un importe nominal de 278.007 miles de euros. La conversión se ha realizado a un precio de conversión y/o canje de 2,654 euros por acción, que estaba entre los límites mínimo y máximo establecidos en la emisión y modificados posteriormente en aplicación de la cláusula antidilución. Para hacer frente a esta conversión, la Sociedad ha emitido 86.944.944 nuevas acciones y entregado 17.611.078 acciones en autocartera (véase Nota 24).

El detalle de las emisiones de deuda subordinada es el siguiente:

Deuda subordinada						Importe pendiente de amortización	
Fecha de emisión	Vencimiento	Importe nominal	Tipo de interés nominal	Tipo de interés vigente		31.12.2012	31.12.2011
Octubre 1985	Perpetuo	18.031	2,10%	2,10%			2.860
Noviembre 1985	Perpetuo	12.020	2,10%	2,10%			1.984
Marzo 1988	Perpetuo	45.076	4,00%	4,00%			17.387
Mayo-junio 1988	Perpetuo	204.344	3,68%	3,68%			49.649
Febrero 1991	Perpetuo	258.435	3,97%	3,97%			108.314
Abril 2002	04/12/2012	357.563	3,93%	3,93%			357.563
Julio 2002	22/07/2012	180.000	3,94%	3,94%			180.000
Enero 2009	28/02/2019	2.500.000	3,94%	3,94%		2.500.000	2.500.000
Marzo 2010	30/03/2020	3.000.000	3,94%	3,94%		3.000.000	3.000.000
Diciembre 2011	31/01/2017	1.505.499	7,50%	7,50%		1.505.499	1.505.499
Emitidas por "la Caixa"						7.005.499	7.723.256
Septiembre 2006 (1)	21-09-2016	100.000	E3M+0,480 %	1,163 %		100.000	100.000
Noviembre 2006 (1*)	08-11-2016	50.000	E3M+0,457 %	1,048 %		60.000	50.000
Febrero 2012 (2)	09-02-2022	2.072.363	Fijo	4,000 %		2.072.363	
Febrero 2012 (2)	09-02-2022	1.301.502	Fijo	5,000 %		1.301.502	
Diciembre 1990 (3)	Perpetuo	18.030	--			18.030	
Junio 1994 (3)	29-06-2093	322	--			322	
Diciembre 2003 (3)	15-12-2013	60.000	E6M %	1,670 %		60.000	
Junio 2004 (3)	04-06-2019	30.000	E12M+0,200 %	1,466 %		30.000	
Noviembre 2005 (3)	04-11-2015	53.700	E3M+0,340 %	1,037 %		53.700	
Noviembre 2005 (3)	28-11-2015	3.500	E6M+0,300 %	0,812 %		3.500	
Diciembre 2005 (3)	Perpetuo	148.900	E3M+1,100 %	1,290 %		148.900	
Junio 2006 (3)	16-06-2016	85.300	E3M+0,890 %	1,073 %		85.300	
Mayo 2005 (3)	05-05-2019	95.000	E6M+4,500 %	4,819 %		95.000	
Junio 2009 (3)	30-06-2019	250.000	1+3,000 % (mín.	4,000 %		250.000	
Diciembre 2009 (3)	30-12-2019	8.500	E6M+5,000 %	5,319 %		8.500	
Junio 2012 (3*)	17-12-2014	307.153	Fijo	7,800 %		307.153	
Junio 2012 (3*)	17-12-2014	295.025	Fijo	9,000%		295.025	
Emitidas por CaixaBank						4.889.295	150.000
Diciembre 2000	Perpetuo	150.000	2,97%	2,97%			150.000
Diciembre 2004	Perpetuo	146.000	3,46%	3,46%		146.000	146.000
Emitidas por VidaCaixa						146.000	296.000
Total emitido						12.040.794	8.169.256
Valores propios comprados						(126.723)	(100)
Autocartera						(126.723)	
Adquiridos por empresas del Grupo							(100)
Total						11.914.071	8.169.156

(1) Emisiones procedentes de la fusión con Caja de Ahorros de Girona.

* 10.000 miles de euros de 2012 proceden de la fusión con Banca Cívica.

(2) Emisiones realizadas para atender la recompra y posterior cancelación de participaciones preferentes.

(3) Emisiones procedentes de la fusión con Banca Cívica.

* Bonos convertibles en acciones de CaixaBank.



En el mes de abril de 2012, "la Caixa" ha amortizado diversas emisiones de obligaciones subordinadas por un valor nominal de 717.757 miles de euros, de las cuales 180.194 miles de euros eran de carácter perpetuo y han sido amortizadas de manera anticipada, previa la autorización correspondiente del Banco de España y de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración.

Con fecha 17 de mayo de 2012 se ha procedido a la amortización de la 1ª emisión de Obligaciones Perpetuas Subordinadas de VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros por un nominal de 150 millones de euros. El acuerdo de amortización total se adoptó por el Consejo de Administración de VidaCaixa del día 7 de marzo de 2012 y requirió la autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, concedida el 4 de abril de 2012.

El Consejo de Administración también aprobó la amortización total de la 2ª emisión de Obligaciones Perpetuas Subordinadas de VidaCaixa. Esta operación no se podrá hacer efectiva antes de 30 de diciembre de 2014, fecha a partir de la cual la emisión podrá amortizarse.

En el mes de diciembre de 2011 "la Caixa" emitió 1.505 millones de euros de deuda subordinada a un tipo de interés del 7,50%, con vencimiento en enero de 2017.

Las emisiones de deuda subordinada emitidas por "la Caixa" y CaixaBank han recibido la calificación necesaria del Banco de España para que puedan computar, con las limitaciones previstas por la Circular 3/2008 del Banco de España, como recursos propios de segunda categoría del Grupo (véase Nota 4).

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no hay ningún título pignorado.

En 2012 el tipo de interés efectivo medio de los pasivos financieros que integran el capítulo «Pasivos subordinados» ha sido del 4,77%. En 2011 fue del 4,00%. Estos tipos resultan de los intereses devengados en el ejercicio y no incorporan las rectificaciones de costes como consecuencia de coberturas contables.

21.5. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Obligaciones por pagar	1.752.009	1.632.825
Fianzas recibidas	12.760	9.519
Cámaras de compensación	370.906	575.544
Cuentas de recaudación	627.507	199.968
Cuentas especiales	807.593	756.165
Otros conceptos	276.349	163.596
Total	3.847.124	3.337.617



22. Pasivos por contratos de seguros

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el desglose del saldo del capítulo «Pasivos por contratos de seguros» de los balances de situación consolidados es el siguiente:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Primas no consumidas y riesgos en curso	53.297	41.931
Provisiones matemáticas	26.008.031	21.361.581
Prestaciones	402.636	295.024
Participación en beneficios y extornos	47.415	46.243
Total	26.511.379	21.744.779

El Grupo realiza operaciones de seguros y reaseguros de forma directa a través de VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros (fusionada con Caixa de Barcelona Seguros de Vida, SA de Seguros y Reaseguros, participada al 100% por CaixaBank, al final del ejercicio 2011), y a través de Banca Cívica Vida y Pensiones, SA desde octubre 2012, fecha en la que se adquiere el control de la misma, dentro del plan de reordenación de la cartera aseguradora de Banca Cívica (Véase Nota 6).

La mayor parte de los pasivos por contratos de seguro a 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponden básicamente a productos de vida ahorro, de rentabilidad garantizada, que se han valorado de acuerdo con la normativa aseguradora vigente y las bases técnicas de cada modalidad.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capítulo «Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» recoge, exclusivamente, las provisiones matemáticas correspondientes a los productos de seguros de vida cuando el riesgo de inversión es asumido por el tomador, denominados unit-links. El capítulo «Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» recoge las inversiones ligadas a esta operativa procedentes de la actividad con VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros. Las inversiones ligadas a la operativa con Banca Cívica Vida y Pensiones, SA se efectúan en depósitos en CaixaBank, y se eliminan en el proceso de consolidación.



23. Provisiones

A continuación se detalla el movimiento en los ejercicios 2012 y 2011 y la naturaleza de las provisiones registradas en este capítulo de los balances de situación adjuntos:

2012

(Miles de euros)

	Fondos a 31.12.2011	Alta por integración de Banca Cívica	Dotaciones netas de disponibilidades con cargo a resultados	Otras dotaciones (*)	Utilización de fondos	Trasposos y otros	Fondos a 31.12.2012
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.263.753	705.297	58.856	22.360	(475.180)	76.696	2.651.782
<i>Planes post-empleo de prestación definida</i>	1.774.151		(41.121)	4.036	(114.767)	93.592	1.715.891
<i>Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida</i>	489.602	705.297	99.977	18.324	(360.413)	(16.896)	935.891
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	109.332	50.042	32.097	0	(27.077)	(21.672)	142.722
Provisiones para impuestos (Nota 26)	96.648	32.391	3.735		(25.266)	(9.071)	98.437
Otras contingencias legales	12.684	17.651	28.362		(1.811)	(12.601)	44.285
Riesgos y compromisos contingentes	119.806	54.031	(30.263)	0	0	(17.160)	126.414
Cobertura riesgo país	115					300	415
Cobertura pérdidas identificadas	45.066	45.089	44.378	0	0	(8.540)	125.993
<i>Riesgos contingentes</i>	33.364	45.089	38.922			(8.540)	108.835
<i>Compromisos contingentes</i>	11.702		5.456				17.158
Cobertura pérdidas inherentes	74.625	8.942	(74.641)			(8.920)	6
Otras provisiones	510.130	738.956	(82.961)	0	(274.156)	(190.434)	701.535
<i>Quebrantos por acuerdos no formalizados y otros riesgos</i>	120.646	653.956	(108.093)		(81.513)	(207.999)	376.997
<i>Contratos de concesión administrativa</i>	157.301				(5.994)	17.125	168.432
<i>Contratos onerosos de financiación de activos singulares</i>	156.292				(130.944)		25.348
<i>Procesos judiciales en curso</i>	42.563	85.000	(2.543)		(17.279)		107.741
<i>Otros fondos</i>	33.328		27.675		(38.426)	440	23.017
Total fondos	3.003.021	1.548.326	(22.271)	22.360	(776.413)	(152.570)	3.622.453
(*) Coste por intereses (Nota 30)				18.324			
Gastos de personal (Nota 35)				4.036			
Total otras dotaciones				22.360			



2011

(Miles de euros)

	Fondos a 31.12.2010	Dotaciones netas de disponibilidades con cargo a resultados	Otras dotaciones	Utilización de fondos	Traspasos y otros	Fondos a 31.12.2011
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.237.808	107.298	13.787	(265.460)	170.320	2.263.753
<i>Planes post-empleo de prestación definida</i>	1.729.279	1	4.997	(133.487)	173.361	1.774.151
<i>Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida</i>	508.529	107.297	8.790	(131.973)	(3.041)	489.602
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	167.424	10.377	0	(43.768)	(24.701)	109.332
Provisiones para impuestos (Nota 26)	152.603	6.778		(38.241)	(24.492)	96.648
Otras contingencias legales	14.821	3.599		(5.527)	(209)	12.684
Riesgos y compromisos contingentes	122.876	(3.933)	0	(119)	982	119.806
Cobertura riesgo país	115					115
Cobertura pérdidas identificadas	48.075	(3.933)	0	(119)	1.043	45.066
<i>Riesgos contingentes</i>	36.737	(4.178)			805	33.364
<i>Compromisos contingentes</i>	11.338	245		(119)	238	11.702
Cobertura pérdidas inherentes	74.686				(61)	74.625
Otras provisiones	446.654	(14.123)	0	(65.845)	143.444	510.130
<i>Quebrantos por acuerdos no formalizados y otros riesgos</i>	177.382	(19.228)		(32.968)	(4.540)	120.646
<i>Contratos de concesión administrativa</i>				(105)	157.406	157.301
<i>Contratos onerosos de financiación de activos singulares</i>	137.501				18.791	156.292
<i>Procesos judiciales en curso</i>	99.404	(15.000)		(11.927)	(29.914)	42.563
<i>Otros fondos</i>	32.367	20.105		(20.845)	1.701	33.328
Total fondos	2.974.762	99.619	13.787	(375.192)	290.045	3.003.021

Fondo para pensiones y obligaciones similares – Planes post-empleo de prestación definida

El Grupo "la Caixa" mantiene compromisos con determinados empleados o sus derechohabientes para complementar las prestaciones del sistema público de Seguridad Social en materia de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad. Estos compromisos corresponden, básicamente, a CaixaBank.



A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por el Grupo "la Caixa" en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en que los compromisos se encuentran cubiertos y al valor razonable de los activos del Plan destinados a su cobertura, es el siguiente:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Valor actual de las obligaciones	1.931.917	1.774.151
Compromisos causados	1.823.904	1.668.779
Compromisos no causados	103.331	101.061
Compromisos de empresas del Grupo	4.682	4.311
Menos:		
Valor razonable de los activos del Plan	216.026	
Pérdidas actuariales no reconocidas		
Coste de los servicios pasados pendientes de reconocer		
Provisiones - Fondos para pensiones	1.715.891	1.774.151

A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones por retribuciones post-empleo de prestación definida y su detalle de acuerdo con el tipo de obligación asumida:

Compromisos causados

(Miles de euros)

	2012	2011
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	1.668.779	1.626.237
Coste por intereses	80.101	81.194
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	(63.368)	57.310
Prestaciones pagadas	(124.528)	(133.192)
Reducciones/liquidaciones		
Alta por integración Banca Cívica	214.780	
Transacciones	48.140	37.230
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	1.823.904	1.668.779

Compromisos no causados

(Miles de euros)

	2012	2011
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	101.061	97.780
Coste de servicio del ejercicio corriente	4.014	4.291
Coste por intereses	4.851	2.649
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	(7.139)	(1.038)
Prestaciones pagadas	(4.853)	(161)
Reducciones/liquidaciones		
Alta por integración Banca Cívica	5.397	
Transacciones		(2.460)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	103.331	101.061



Compromisos de empresas del Grupo

(Miles de euros)

	2012	2011
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	4.311	5.262
Coste de servicio del ejercicio corriente	22	
Coste por intereses	37	70
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	844	443
Otros movimientos		
Prestaciones pagadas		(132)
Reducciones/liquidaciones		
Transacciones	(532)	(1.332)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	4.682	4.311

Planes post-empleo de prestación definida

(Miles de euros)

	2012	2011
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	1.774.151	1.729.279
Coste de servicio del ejercicio corriente	4.036	4.291
Coste por intereses	84.989	83.913
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	(69.664)	56.715
Otros movimientos		
Prestaciones pagadas	(129.381)	(133.485)
Reducciones/liquidaciones		
Alta por integración Banca Cívica	220.177	
Transacciones	47.609	33.438
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	1.931.917	1.774.151

El movimiento en los ejercicios 2012 y 2011 del valor razonable del Plan y su detalle en relación con la obligación cubierta ha sido el siguiente:

Valor razonable de los activos afectos - compromisos causados

(Miles de euros)

	2012	2011
Valor razonable de los activos afectos al inicio del ejercicio		
Rendimiento esperado de los activos afectos		
Ganancias/(Pérdidas) actuariales	484	
Aportaciones		
Prestaciones pagadas	(14.377)	
Alta por integración Banca Cívica	213.960	
Transacciones	10.799	
Valor razonable de los activos afectos al cierre del ejercicio	210.866	0

**Valor razonable de los activos afectos - compromisos no causados**

(Miles de euros)

	2012	2011
Valor razonable de los activos afectos al inicio del ejercicio		
Rendimiento esperado de los activos afectos		
Ganancias/(Pérdidas) actuariales		
Aportaciones		
Prestaciones pagadas	(237)	
Alta por integración Banca Cívica	5.397	
Transacciones		
Valor razonable de los activos afectos al cierre del ejercicio	5.160	0

Todos los compromisos

(Miles de euros)

	2012	2011
Valor razonable de los activos afectos al inicio del ejercicio		
Rendimiento esperado de los activos afectos		
Ganancias/(Pérdidas) actuariales	484	
Aportaciones		
Prestaciones pagadas	(14.614)	
Alta por integración Banca Cívica	219.357	
Transacciones	10.799	
Valor razonable de los activos afectos al cierre del ejercicio	216.026	0

El valor razonable de los contratos de seguro que cumplen las condiciones para ser activos afectos al Plan figura registrado en el pasivo del balance como menos valor de obligaciones.

No existen otros importes no reconocidos por planes post-empleo de prestación definida en el balance del Grupo. Asimismo, no hay importes pendientes de reconocer en el Patrimonio neto por pérdidas y ganancias actuariales, puesto que el Grupo opta por reconocerlas todas en el resultado del ejercicio.



El valor de las obligaciones de prestación definida se ha determinado aplicando los siguientes criterios:

- Se ha utilizado como método de cálculo el 'método de la unidad de crédito proyectada', que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Las hipótesis actuariales utilizadas son insesgadas y compatibles entre sí. Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos han sido:

Hipótesis actuariales

	2012	2011
Tipo de descuento	2,49%	2,50%
Tipo de rendimiento esperado de los activos afectos	2,49%	n/a
Tablas de mortalidad	PERM-F/2000 - P	PERM-F/2000 - P
Tasa anual de revisión de pensiones (1)	0% - 2%	0% - 2%
I.P.C. anual acumulativo	1,5% - 2%	1,5% - 2%
Tasa de crecimiento de los salarios	2,5% - 3%	2,5% - 3%

(1) Dependiendo de cada compromiso.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 25 puntos básicos, se hubiera registrado un impacto en los compromisos de aproximadamente 45 millones de euros.

- La edad estimada de jubilación para cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.
- En el ejercicio 2011 el tipo de descuento se corresponde con los tipos utilizados, dependiendo del compromiso valorado, en cada una de las pólizas. El tipo informado en el ejercicio 2012 se corresponde con el tipo ponderado de cada uno de los compromisos valorados en cada una de las pólizas. Este tipo no difiere de manera significativa del que se obtendría de la utilización de una curva de tipos construida a partir de bonos corporativos de alta calidad crediticia, de la misma moneda y plazo que los compromisos asumidos.

Para determinar el valor razonable de los activos afectos, se ha considerado que el rendimiento esperado es igual al tipo de descuento, al estar casados los flujos previstos de pagos garantizados por la compañía de seguros en la que están suscritas las correspondientes pólizas a los flujos futuros previstos de las obligaciones.

El importe neto de los ajustes por experiencia que surge del Plan, expresado como porcentaje de dicho pasivo, para el ejercicio 2012, es del -3,93%. En el ejercicio 2011 era del 3,28%.

Los importes correspondientes al valor actual de las obligaciones post-empleo de prestación definida, el valor razonable de los activos afectos al Plan y el superávit o déficit en el Plan del ejercicio 2012 y de los dos ejercicios precedentes son los siguientes:

(Miles de euros)	2012	2011	2010
Obligaciones	1.931.917	1.774.151	1.729.279
Activos afectos	216.026	0	0
Déficit/(Superávit)	1.715.891	1.774.151	1.729.279



El Grupo estima que las aportaciones a planes post-empleo de prestación definida, para el ejercicio 2013 serán de importe similar a las del ejercicio 2012, puesto que ya se incorporan las aportaciones correspondientes a Banca Cívica.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta respecto a estos compromisos de prestación definida son los siguientes:

Componentes de las partidas reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias

(Miles de euros)

	2012	2011 (*)
Coste de servicio del ejercicio corriente	4.036	4.291
Coste por intereses	84.989	83.913
Rendimiento esperado de los activos afectos		
Reducciones/liquidaciones y otros movimientos		
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	(70.148)	56.715
Total	18.877	144.919

(*) Se ha modificado el importe presentado para el ejercicio 2011 al no incluir los contratos de seguros vinculados a pensiones en entidades del Grupo que no representan activos afectos.

La estimación del pago de las distintas prestaciones por compromisos post-empleo para los próximos 10 años es la siguiente:

Pagos previstos por compromisos post-empleo

(Miles de euros)

	2013	2014	2014	2016	2017	2018-2022
Pagos estimados por compromisos post-empleo	165.129	127.584	117.538	112.944	102.002	470.380

Fondo para pensiones y obligaciones similares – Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida

El Grupo "la Caixa" tiene constituidos fondos para la cobertura de los compromisos de sus programas de prejubilación (véase Nota 2.9). Los fondos cubren los compromisos con el personal prejubilado – tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales- desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva. También hay constituidos fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal en situación de jubilación parcial así como los premios de antigüedad y otros compromisos con el personal activo.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor actual de las obligaciones es el siguiente:

(Miles de euros)

	2012	2011
Valor actual de las obligaciones	935.891	489.602
Con el personal prejubilado	721.453	356.069
Con el personal en jubilación parcial		16.040
Garantías complementarias programa jubilación parcial	48.230	66.865
Premios de antigüedad y otros compromisos	57.210	50.628
Otros compromisos procedentes de Banca Cívica	107.684	
Otros compromisos de empresas del Grupo	1.314	
Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares	935.891	489.602



A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones por retribuciones a largo plazo de prestación definida:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	489.602	508.529
Coste por servicios pasados de nuevos prejubilados	88.003	101.700
Coste de servicio del ejercicio corriente	11.567	5.597
Coste por intereses	21.534	10.572
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	4.937	(992)
Prestaciones pagadas	(360.413)	(131.973)
Combinación de negocios	705.297	
Transacciones	(24.636)	(3.831)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	935.891	489.602

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo "la Caixa" respecto a estos compromisos de retribución a largo plazo de prestación definida son los siguientes:

Componentes de las partidas reconocidas en la cuenta pérdidas y ganancias		
(Miles de euros)		
	2012	2011 (*)
Coste por servicios pasados de nuevos prejubilados	88.003	101.700
Coste de servicio del ejercicio corriente	11.567	5.597
Coste por intereses	21.534	10.572
Rendimiento esperado de los activos afectos		
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	4.937	(992)
Total	126.041	116.877

(*) Se ha modificado el importe presentado para el ejercicio 2011 al no incluir los contratos de seguros vinculados a pensiones en entidades del Grupo que no representan activos afectos.

Riesgos y compromisos contingentes

La principal variación del epígrafe «Provisiones – Riesgos y compromisos contingentes», por importe de 75 millones de euros, corresponde a la disponibilidad de la cobertura genérica de riesgos contingentes, que ha sido aplicada en el contexto de la cobertura de la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas.

Otras provisiones

La naturaleza de las principales provisiones registradas en el epígrafe «Provisiones – Otras provisiones» corresponde a:

Provisiones constituidas para la cobertura de quebrantos por acuerdos no formalizados y otros riesgos:

- A 31 de diciembre de 2011, se incluían provisiones para la cobertura de pérdidas derivadas de acuerdos de cancelación de créditos o liquidación de garantías pendientes de formalizar al cierre del ejercicio y de otros riesgos ordinarios del negocio de CaixaBank por un importe de 65 millones de euros, de los cuales han sido dispuestos, durante el ejercicio 2012, 41 millones de euros. Se estima



que la salida de recursos económicos para la cancelación del resto de estas obligaciones se producirá, mayoritariamente, en los próximos 5 años.

- Con la integración de Banca Cívica y en el proceso de asignación del precio pagado se han registrado unas provisiones por un importe total de 654 millones de euros (véase Nota 6). Se incluyen 227 millones de euros en concepto de ruptura de los contratos de seguros que mantenía Banca Cívica con varias compañías aseguradoras, dado que se estaba incumpliendo la cláusula de exclusividad. Se han dispuesto por este concepto un total de 167 millones de euros durante el segundo semestre, en el contexto de la operación de toma de control de las sociedades Banca Cívica Vida y Pensiones, Caja Burgos Vida y Can Seguros de Salud (véanse Notas 6 y 16). Dada la naturaleza de estas provisiones, el calendario esperado de salida de recursos económicos es incierto.
- Provisión para la cobertura de las obligaciones que puedan derivarse de diferentes procesos judiciales en curso, que asciende a 108 millones de euros, de los cuales 85 millones son procesos judiciales procedentes de Banca Cívica y el resto corresponde a diferentes litigios cuyo valor unitario no es material. Dada la naturaleza de estas obligaciones, el calendario esperado de salidas de recursos económicos, en caso de producirse, es incierto.
- Provisión para la cobertura de las obligaciones presentes que se derivan de contratos de financiación, de carácter onerosos, para la construcción y adquisición de determinados activos singulares (25 millones de euros). La salida de recursos económicos para cumplir con las obligaciones que conllevan estos contratos se producirá a lo largo de la vida de los activos.



24. Patrimonio neto

El movimiento del patrimonio neto del ejercicio se muestra en el Estado total de cambios en el patrimonio neto. Los apartados siguientes muestran información relevante correspondiente al ejercicio sobre determinadas partidas del patrimonio neto.

24.1 Fondos propios

Fondo de dotación

Según lo que establece el Decreto 1838/1975, de 3 de julio, "la Caixa" se constituyó con un fondo de dotación de 3.006 miles de euros.



Reservas

A continuación se muestra la evolución de los fondos propios del Grupo durante los ejercicios 2012 y 2011, y la combinación de negocios con Banca Cívica descritos en la Nota 6.

(Miles de euros)				
	Fondo de Dotación y Reservas	Reservas en Sociedades Consolidadas	Beneficios atribuidos al Grupo	Total Fondos propios atribuidos al Grupo
Situación a 31.12.2010	11.256.937	4.856.831	1.307.353	17.421.121
Efectos del proceso de reorganización a 1 de enero de 2011 (véase Nota 1)				(263.079)
Traspaso de Reservas	(2.782.500)	2.782.500		0
Traspaso a Intereses minoritarios		(798.489)		(798.489)
Otros efectos		535.410		535.410
Resto de movimientos del período				461.066
Aplicación beneficio ejercicio anterior a Reservas	849.106	458.247	(1.307.353)	0
Aplicación beneficio ejercicio anterior al Fondo OBS	(390.000)			(390.000)
Otros movimientos de Reservas		(123.728)		(123.728)
Ajustes de consolidación	(975.872)	975.872		0
Beneficios del ejercicio atribuidos al Grupo			974.794	974.794
Situación a 31.12.2011	7.957.671	8.686.643	974.794	17.619.108
Aplicación beneficio ejercicio anterior a Reservas	918.502	56.292	(974.794)	0
Aplicación beneficio ejercicio anterior al Fondo OBS	(455.000)			(455.000)
Combinación de negocios - integración Banca Cívica		(345.704)		(345.704)
Por aumento de Fondos Propios en CaixaBank		586.389		586.389
Por variación del % de propiedad de CaixaBank		(932.093)		(932.093)
Otros movimientos de Reservas		(227.955)		(227.955)
Por variación del % de propiedad de CaixaBank a causa de ampliaciones de capital para el pago de scrip dividends y por conversión de Deuda Convertible.		(125.200)		(125.200)
Ajustes de consolidación	363.435	(363.435)		0
Beneficios del ejercicio atribuidos al Grupo			134.957	134.957
Situación a 31.12.2012	8.784.608 (1)	7.680.641 (2)	134.957	16.600.206
(1) Promemoria:				
Fondo de dotación	3.006			
Reservas	8.781.602			
Total	8.784.608			
(2) Promemoria:				
Reservas sociedades consolidadas (global y proporcional)		4.352.662		
Reservas sociedades consolidadas (método de la participación)		3.327.979		
Total		7.680.641		

En general, la evolución de la cifra de reservas depende de la aplicación del resultado del ejercicio anterior y de la distribución de dividendos, que puede suponer una reasignación de reservas entre las entidades del Grupo.



Por su parte, la disminución reflejada en 'Otros movimientos de reservas' entre los ejercicios 2012 y 2011 incluye -82 millones de euros, correspondiente a las variaciones de las reservas de participaciones en entidades multigrupo y asociadas, y -103 millones de euros correspondientes al cupón asociado a la emisión de Obligaciones Necesariamente Convertibles.

Las reservas incluyen, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, 3.874 y 62.254 miles de euros, respectivamente, correspondientes a reservas por inversión en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Asimismo, las reservas a 31 de diciembre de 2012 incluyen 61.788 miles de euros de reservas indisponibles por el fondo de comercio de Morgan Stanley, importe que a 31 de diciembre de 2011 era de 44.223 miles de euros.

24.2 Ajustes por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición (plusvalías/minusvalías netas) de los activos clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 2.2). Estas diferencias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en que tienen su origen o cuando hay evidencias objetivas de su deterioro (véase Nota 2.7).

El movimiento del saldo de este capítulo en los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

2012

(Miles de euros)

	Saldo 31.12.2011	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos)	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Pasivos/Activos fiscales diferidos	Saldo 31.12.2012
Atribuidos al Grupo					
Activos financieros disponibles para la venta	503.001	128.759	(540.064)	155.092	246.788
Valores representativos de deuda	(70.005)	9.104	264.614	(78.643)	125.070
Instrumentos de capital	573.006	119.655	(804.678)	233.735	121.718
Coberturas de flujos de efectivo	361	768	(52.659)	17.416	(34.114)
Diferencias de cambio	(38.160)		36.917	403	(840)
Entidades valoradas por el método de la participación	(394.365)		165.335		(229.030)
Total	70.837	129.527	(390.471)	172.911	(17.196)



2011

(Miles de euros)

	Saldo 31.12.2010	Importes transferidos a la cuenta de resultados (después de impuestos)	Plusvalías y minusvalías por valoración (antes de impuestos)	Pasivos/Activos fiscales diferidos	Saldo 31.12.2011
Atribuidos al Grupo					
Activos financieros disponibles para la venta	1.526.821	(48.258)	(1.405.234)	429.672	503.001
Valores representativos de deuda	(97.205)	(30.983)	84.023	(25.840)	(70.005)
Instrumentos de capital	1.624.026	(17.275)	(1.489.257)	455.512	573.006
Coberturas de flujos de efectivo	(4.214)	5.248	(887)	214	361
Diferencias de cambio	32.743		(70.765)	(138)	(38.160)
Entidades valoradas por el método de la participación	(151.215)		(243.150)		(394.365)
Total	1.404.135	(43.010)	(1.720.036)	429.748	70.837

En 2011 a consecuencia del registro de la participación en Repsol, SA, como entidad asociada, tras la reorganización del Grupo "la Caixa" (véase Nota 1), las 'plusvalías por valoración (antes de impuestos)' se redujeron en 725.984 miles de euros y los 'pasivos fiscales diferidos' disminuyeron en 218.095 miles de euros.



24.3 Intereses minoritarios

El movimiento en los ejercicios 2012 y 2011 del apartado «Intereses minoritarios/Resto» ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Reservas de Minoritarios	Resultado asignado a Minoritarios	Dividendos a cuenta distribuidos	Ajustes por valoración	Total Fondos propios atribuidos a Minoritarios
Situación a 31.12.2010	2.547.960	379.040	(154.105)	381.705	3.154.600
Efectos del proceso de reorganización a 1 de enero de 2011 (véase Nota 1)					
Traspaso a Intereses minoritarios	798.489				798.489
Emisión de Bonos Subordinados Necesariamente Convertibles	1.500.000				1.500.000
Otros efectos	144.593			(131.392)	13.201
Resto de movimientos del período					
Aplicación beneficio ejercicio anterior a Reservas de minoritarios	224.935	(379.040)	154.105		0
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	(6.843)				(6.843)
Otros movimientos de Reservas y ajustes por valoración	191.638			(236.559)	(44.921)
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios		224.153	(126.744)		97.409
Situación a 31.12.2011	5.400.772	224.153	(126.744)	13.754	5.511.935
Aplicación beneficio ejercicio anterior a Reservas de minoritarios	97.409	(224.153)	126.744		0
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	(35.861)				(35.861)
Emisión Deuda convertible en acciones	1.445.942				1.445.942
Combinación de negocios - integración Banca Cívica	1.132.214				1.132.214
Por aumento de Fondos Propios en CaixaBank	200.121				200.121
Por variación del % de propiedad de CaixaBank	932.093				932.093
Por variación del % de propiedad de CaixaBank a causa de ampliaciones de capital para el pago de scrip dividends y por conversión de Deuda Convertible	125.200				125.200
Otros movimientos de Reservas y ajustes por valoración	(21.147)			(6.958)	(28.105)
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios		79.905	(21.229)		58.676
Situación a 31.12.2012	8.144.529	79.905	(21.229)	6.796	8.210.001

La combinación de negocios de CaixaBank, por la que tomó el control de Banca Cívica, y que supuso un incremento del capital en CaixaBank, así como la disminución del porcentaje de participación en "la Caixa", que pasó del 81,52% al 76,58%, y que dio entrada a los anteriores accionistas de Banca Cívica en el accionariado de CaixaBank, supuso una reclasificación de los fondos propios del Grupo "la Caixa" y su atribución a intereses minoritarios por importe de 932 millones de euros.

En el ejercicio 2011, la reorganización del Grupo "la Caixa" modificó, tanto el patrimonio neto de Critería (actualmente CaixaBank), como la participación en el mismo atribuida al Grupo "la Caixa", que pasó del 79,45% al 81,52%. A consecuencia de estos dos hechos, el patrimonio neto, excluidos ajustes de valoración, atribuido a los intereses minoritarios se incrementó en 798 millones de euros.

La emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles en acciones de CaixaBank realizada en el mes de junio de 2011, está integrada en el marco del proceso de reorganización del Grupo "la Caixa", y ascendió a 1.500 millones de euros.



La emisión otorga un cupón del 7% anual nominal con pago totalmente discrecional. En caso de no abono del cupón, el titular de la obligación tendrá derecho a canjearla anticipadamente por acciones de CaixaBank. Los cupones se pagan los días 30 de los finales de trimestre naturales, a excepción del último cupón, que se pagará al vencimiento de las obligaciones, el 10 de diciembre de 2013. El precio de canje de las acciones se fijó en 5,253 euros, aunque éste fue modificado en fecha 29 de noviembre de 2012, a la vista de los aumentos de capital liberados cuya ejecución había sido acordada durante el segundo semestre del ejercicio 2012 en relación con el programa Dividendo/Acción, y de conformidad con lo previsto en los folletos de emisión. En aplicación del mecanismo antidilución supletorio, el nuevo precio de canje se fijó en 5,03 euros por acción. El día 10 de diciembre se produjo el vencimiento del 50% de la emisión. Para proceder al canje, CaixaBank ha emitido 148.945.050 acciones de 1 euro de valor nominal, y ha abonado un total de 806 miles de euros en concepto de pago en efectivo de las fracciones resultantes del cálculo de las acciones correspondientes a cada titular de las obligaciones convertidas. El saldo vivo, a 31 de diciembre de 2012 de esta emisión asciende a 750 millones de euros.

Adicionalmente, y como consecuencia de la recompra descrita en la Nota 21.4, el 9 de febrero de 2012 se produjo la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables en acciones de CaixaBank por un importe de 1.445.942 miles de euros. Posteriormente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CaixaBank, celebrada el día 26 de junio de 2012, aprobó la modificación de los términos y condiciones de la mencionada emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles y/o canjeables, en los siguientes términos:

- La sustitución del supuesto de Conversión y/o Canje Necesario Parcial de las Obligaciones (originalmente previsto para el 30 de junio de 2012) por un supuesto de Conversión y/o Canje Voluntario Parcial de las Obligaciones el 30 de junio de 2012,
- La introducción de un Supuesto de Conversión y/o Canje Voluntario Parcial adicional el 30 de diciembre de 2012,
- La prórroga de la Fecha última de Conversión/Canje de las Obligaciones hasta el 30 de diciembre de 2015,
- La introducción de un supuesto de Conversión y/o Canje Voluntario Total ejercitable semestralmente a partir del 1 de enero de 2013 y hasta el 30 de junio de 2015, y
- El incremento del tipo de interés nominal anual de las obligaciones a partir del 1 de julio de 2012 en un 0,5% (que pasa, por tanto, del 6,5% al 7%)

El día 28 de junio de 2012, la Asamblea de Obligacionistas de la emisión aprobó las modificaciones descritas. Durante el periodo de conversión y/o canje voluntario parcial de las obligaciones que finalizó el 30 de junio de 2012, se recibieron 1.078 solicitudes de conversión y/o canje, correspondientes a 59.339 obligaciones. El día 3 de julio de 2012, en atención al precio de conversión y/o canje (3,862 euros), se entregaron un total de 1.536.034 acciones de CaixaBank, mediante acciones propias que CaixaBank mantenía en autocartera.

El día 29 de noviembre, tal como se ha mencionado anteriormente CaixaBank procedió a modificar el precio de conversión y/o canje de esta emisión, en aplicación del mecanismo antidilución supletorio establecido en el folleto de emisión, que quedó fijado en 3,70 euros por acción.

En el periodo de conversión y/o canje voluntario parcial de las obligaciones, que finalizó el 30 de diciembre de 2012, se recibieron 481 solicitudes de conversión y/o canje, correspondientes a 17.294 obligaciones. El día 2 de enero de 2013, en atención al precio de conversión y/o canje (3,70 euros), se entregaron un total de 467.223 acciones de CaixaBank, mediante acciones propias que CaixaBank mantenía en autocartera.

En relación al apartado 'Otros movimientos de Reservas y ajustes por valoración' en el ejercicio 2011, en la columna 'Reservas de minoritarios', se incluyen 214 millones de euros correspondientes a la participación en Saba Infraestructuras (véase Nota 6).



La distribución, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, de las principales partidas que componen el saldo del capítulo «Intereses minoritarios» es la siguiente:

2012

(Miles de euros)	Participación en fondos propios	Participación en el resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total
Atribución a los accionistas minoritarios de Caixabank, SA	7.744.584	35.126	0	7.779.710
Atribución a otros accionistas minoritarios	399.945	44.779	(21.229)	423.495
Total	8.144.529	79.905	(21.229)	8.203.205

2011

(Miles de euros)	Participación en fondos propios	Participación en el resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total
Atribución a los accionistas minoritarios de Caixabank, SA	5.012.372	197.334	(81.584)	5.128.122
Atribución a otros accionistas minoritarios	388.400	26.819	(45.160)	370.059
Total	5.400.772	224.153	(126.744)	5.498.181

A continuación se relacionan las empresas dependientes del Grupo "la Caixa" en las que algún accionista minoritario participa, al final de los ejercicios 2012 y 2011, en una proporción igual o superior al 10%:

Sociedad dependiente	Accionista minoritario	Participación del accionista minoritario	
		2012	2011
Tenedora de Vehículos, SA	Alquiler de Vehículos a Largo Plazo, SA	35%	35%
Inversiones Inmobiliarias Oasis Resort, SL	Metrópolis Inmobiliarias y Restauraciones, SL	40%	40%
Inversiones Inmobiliarias Tegui Resort, SL	Metrópolis Inmobiliarias y Restauraciones, SL	40%	40%
Inversiones Autopistas, SL	BCN Godia, SL	24%	24%
	G3T, SL	24%	24%
	Torreal, SA	20%	20%
Saba Infraestructuras, SA	ProA Capital de Inversiones, SGEGR, SA	10%	10%
	Kohlberg Kravis Roberts & Co. Ltd.	18%	13%
Caixa Invierte Industria, SCR RS SA	Invierte Economía Sostenible SRC RS SA	39%	
Escuela de Hostelería, SA	Taberna del Alabardero, SA	27%	
	Luis Lezama	10%	
Saldañuela Residencial, SA	EDUSA	22%	
	Cerro Murillo, SA	11%	



25. Obra Social

A través de la acción social de la Obra Social, "la Caixa" revierte a la sociedad una parte importante de sus beneficios y cumple su objetivo fundacional. La Obra Social "la Caixa" desarrolla programas y fomenta iniciativas que tienen como objetivo dar respuesta a las necesidades sociales más vivamente sentidas por la ciudadanía, de forma directa o en estrecha colaboración con las administraciones públicas y las entidades sociales. Su actuación se lleva a cabo a partir de dos principios: el de anticipación, dando respuesta a problemáticas sociales no atendidas por otras instituciones, y el de flexibilidad, adaptando sus programas a las nuevas necesidades de una sociedad cambiante y en constante transformación.

En el marco del Plan Estratégico 2011-2014, la Obra Social "la Caixa", en coherencia con los valores fundacionales de "la Caixa" y su compromiso social, se propone ser una entidad de referencia a nivel internacional, comprometida con los derechos humanos, la paz, la justicia y la dignidad de las personas. Con este objetivo, la Obra Social de "la Caixa" ha destinado 361 millones de euros en el ejercicio 2012, fundamentalmente para continuar desarrollando las iniciativas socioasistenciales, sin detrimento de los programas culturales y científicos.

Siguiendo en esta misma línea, la propuesta de presupuesto de la Obra Social "la Caixa" para el ejercicio 2013 es de 500 millones de euros, 350 millones de euros de aportación a cargo de resultados del año 2012 de "la Caixa" y 150 millones de euros a cargo del Fondo no comprometido de la Obra Social, que a 31 de diciembre de 2012 ascendía a 197 millones de euros.

La actuación de la Obra Social "la Caixa" se lleva a cabo a través de la Fundación "la Caixa", que es una entidad instrumental que gestiona y administra el presupuesto de la Obra Social. Su órgano supremo es el Patronato, que tiene las funciones y facultades que le atribuyen los Estatutos de la Fundación y todas las demás que la ley no le prohíba ejercer. En el cumplimiento de sus funciones, la Fundación está sujeta a las directrices, supervisión y control del Consejo de Administración o de la Comisión de Obras Sociales de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Según sus Estatutos, vigentes a 31 de diciembre de 2012, el Patronato de la Fundación está integrado por el Presidente, los Vicepresidentes y los vocales del Consejo de Administración de "la Caixa" y por el Director General de "la Caixa". El propio Patronato puede completar el número de sus miembros, hasta un máximo de 40 patrones, con personas cualificadas en cualquiera de los ámbitos propios del objeto de la Fundación. Actualmente, el Patronato está integrado por 29 personas entre las cuales está el Director General, el Secretario, el Vice-secretario y los 21 miembros del Consejo de Administración de "la Caixa".

A continuación se presenta un detalle de la aportación de "la Caixa" a la Obra Social y el presupuesto de la Obra Social "la Caixa" de los ejercicios 2013, 2012 y 2011:

Presupuesto

(Miles de euros)

	Propuesta			Variación 2013/2012	
	2013	2012	2011	Importe	en %
Aportación de "la Caixa" a la Obra Social (Nota 24.1)	350.000	455.000	390.000	(105.000)	-23%
Presupuesto de la Obra Social	500.000	500.000	500.000	0	0%
<i>Programas sociales</i>	333.920	331.540	335.277	2.380	1%
<i>Programas medio ambiente y ciencia</i>	67.102	67.556	68.148	(454)	-1%
<i>Programas culturales</i>	64.357	68.997	63.888	(4.640)	-7%
<i>Programas educativos e investigación</i>	34.621	31.907	32.687	2.714	9%



El presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2013, atendiendo a su naturaleza, es el siguiente:

Presupuesto por naturaleza

(Miles de euros)

	2013
Inversión en inmovilizado	27.425
Gastos de mantenimiento de programas	472.575
Total	500.000

La liquidación del presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2012 ha sido la siguiente:

Por programas

(Miles de euros)

	2012
Programas sociales	233.464
Programas medio ambiente y ciencia	42.780
Programas culturales	52.620
Programas educativos e investigación	32.151
Total	361.015

Por naturaleza

(Miles de euros)

	2012
Inversión en inmovilizado	26.032
Gastos de mantenimiento de programas	334.983
Total	361.015

La relación de activos afectos a la Obra Social de "la Caixa" a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Activo

(Miles de euros)

	2012	2011
Circulante	428.866	327.269
Disponibles	2	344
Otras cuentas a cobrar	109	88
Cuenta a cobrar de "la Caixa"	428.755	326.837
Inversiones financieras	207.729	200.369
Inversiones financieras	227.251	220.251
Fondo fluctuación acciones	(19.522)	(19.882)
Fijo	363.193	358.756
Inmovilizado (Nota 18)	531.045	517.466
Solares e inmuebles	367.451	357.612
Mobiliario e instalaciones	163.594	159.854
Fondo de amortización (Nota 18)	(167.852)	(158.710)
Inmuebles	(103.194)	(96.778)
Mobiliario e instalaciones	(64.658)	(61.932)
Total Activo	999.788	886.394



Las “Inversiones financieras” son mayoritariamente participaciones accionariales en la sociedad dependiente del Grupo “la Caixa” Foment Immobiliari Assequible, SAU, que tiene por objeto la promoción de viviendas de alquiler a precios asequibles para colectivos con dificultades para el acceso al mercado de la vivienda (Programa Vivenda Asequible). Hasta 29 de junio de 2012, ésta sociedad tiene dos filiales, Arrendament Immobiliari Assequible, SLU, y Arrendament Immobiliari Assequible II, SLU, fecha en que se escrituró la fusión por absorción entre Arrendament Immobiliari Assequible II, SLU (sociedad absorbente) y Arrendament Immobiliari Assequible, SLU con efectos 1 de enero. Arrendament Immobiliari Assequible II, SLU cambió su denominación social por Arrendament Immobiliari Assequible, SLU. Esta participación se elimina en el proceso de consolidación y se sustituye por los activos, pasivos y resultados de ésta sociedad.

Durante el ejercicio 2012, la Obra Social de “la Caixa” ha llevado a cabo nuevos desembolsos pendientes en la sociedad Foment Immobiliari Assequible, SAU, destinadas a la promoción de viviendas dentro del nuevo programa de Vivienda Asequible orientado a familias. Estas operaciones se han efectuado mediante aportaciones dinerarias por importe de 7.000 miles de euros.

El concepto “Cuenta a cobrar de “la Caixa”” se elimina en el proceso de integración de balances.

La amortización del inmovilizado se determina siguiendo criterios idénticos a los indicados para el resto del inmovilizado de “la Caixa” (véase Nota 2.8).

La relación de pasivos a 31 de diciembre 2012 y 2011 de la Obra Social de “la Caixa”, después de la liquidación del presupuesto y antes de la aplicación del beneficio de “la Caixa”, es la siguiente:

Pasivo

(Miles de euros)

	2012	2011
Circulante	231.933	228.394
Gastos diferidos por pagar	78.251	78.678
Otras cuentas por pagar	1.191	1.223
Fundación “la Caixa”	152.491	148.493
Recursos propios de la Obra Social	767.855	658.000
Fondo de la Obra Social (importe no comprometido)	196.933	98.875
Reservas de la Obra Social	570.922	559.125
Total Pasivo	999.788	886.394

A continuación se presenta la composición de los recursos propios de la Obra Social:

Recursos propios de la Obra Social

(Miles de euros)

	2012	2011
Dotación de la Obra Social	1.113.830	1.033.256
Aplicada a activo material (Nota 18)	363.193	358.756
Aplicada a otros activos financieros	207.729	200.369
Importe no comprometido (antes aplicación de gastos de mantenimiento del ejercicio)	74.471	23.218
Gastos comprometidos en el ejercicio	468.437	450.913
Gastos de mantenimiento	(345.975)	(375.256)
Gastos de mantenimiento de programas	(334.983)	(361.730)
Dotaciones a fondo de amortización y fluctuación de valores	(10.992)	(13.526)
Total Recursos propios de la Obra Social	767.855	658.000



Los movimientos del apartado “Dotación de la Obra Social”, antes de la liquidación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2012 y 2011, han sido los siguientes:

Movimiento de la «Dotación de la Obra Social»

(Miles de euros)

	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	1.033.256	1.026.702
más:		
Aportación a la Obra Social del ejercicio	455.000	390.000
Remanente por beneficio venta inmovilizado	830	(1.207)
menos:		
Gastos de mantenimiento	(375.256)	(382.239)
Saldo al cierre del ejercicio	1.113.830	1.033.256

Los movimientos del capítulo “Importe no comprometido”, antes y después de la aplicación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2012 y 2011, han sido los siguientes:

Importe no comprometido

(Miles de euros)

	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	98.875	114.988
Presupuesto no comprometido (*) (1)	31.563	49.087
Ajuste por diferencia entre Presupuesto y Dotación	(45.000)	(110.000)
Ajuste para dotaciones del ejercicio (**)	10.992	13.526
Flujos de las inversiones	(21.959)	(44.383)
Ventas de inmovilizado	4.073	2.546
<i>Bajas de inmovilizado</i>	3.243	3.753
<i>Beneficios/pérdidas de inmovilizado</i>	830	(1.207)
Inversión en inmovilizado (3)	(26.032)	(46.929)
Importe no comprometido (antes de la aplicación gastos mantenimiento)	74.471	23.218
Gastos comprometidos en el ejercicio (2)	468.437	450.913
Gastos de mantenimiento	(345.975)	(375.256)
Gastos del ejercicio de mantenimiento de programas (4)	(334.983)	(361.730)
Dotaciones del ejercicio a fondo de amortización y fluctuación de valores (**)	(10.992)	(13.526)
Importe no comprometido (después de aplicación gastos mantenimiento)	196.933	98.875

(*) Es la parte del presupuesto prevista para incrementar las inversiones y, por lo tanto, no destinada a gastos de mantenimiento.

(**) Ajuste de la dotación a los fondos de amortización y fluctuación de valores del ejercicio, que no genera ninguna salida de efectivo. Se ajusta al importe no comprometido, ya que corresponde a la inversión necesaria para compensar la disminución del valor de los activos por efecto de las dotaciones del ejercicio.

(1) + (2) Presupuesto del ejercicio.

(3) + (4) Liquidación del presupuesto del ejercicio.



26. Situación fiscal

Consolidación fiscal

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona está acogida al régimen de tributación consolidada en el Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 1991.

Con motivo de la fusión por absorción de Banca Cívica por CaixaBank, SA, en el ejercicio 2012 se han integrado en el grupo de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades todas las sociedades dependientes del grupo fiscal cuya sociedad dominante era Banca Cívica, SA respecto de las que "la Caixa" adquiere una participación, directa o indirecta, del 70% en el capital social.

Desde el ejercicio 2008, a raíz de la modificación de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), introducida por la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, "la Caixa" también está acogida al régimen especial de grupo de entidades, que permite la tributación consolidada del Impuesto sobre el Valor Añadido, conjuntamente con las sociedades del Grupo que también han adoptado este régimen especial.

La composición del Grupo consolidado para la tributación en el Impuesto sobre Sociedades y la tributación en el Impuesto sobre el Valor Añadido, del ejercicio 2012, figura en el Anexo 5 de esta Memoria.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

El Grupo Fiscal tiene abiertos a Inspección los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son de aplicación.

Los principales procedimientos tributarios que, al cierre del presente ejercicio, se encuentran en curso son los siguientes:

- Durante el ejercicio 2011, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 2007 a 2009 para los principales impuestos que le son de aplicación. A fecha de cierre del ejercicio las actuaciones inspectoras todavía no han finalizado.
- Durante el ejercicio 2008, la Inspección de Tributos inició la comprobación del Grupo Fiscal en relación con los ejercicios 2004 a 2006 para los principales impuestos que le son aplicables.

Las actuaciones de comprobación finalizaron en el ejercicio 2010 con la incoación de actas que corresponden en gran parte a diferencias temporarias derivadas de las divergencias entre las normas contables y las fiscales. Aunque una parte de estas actas se firmaron en disconformidad, el Grupo Fiscal tiene constituidas provisiones por 32.403 miles de euros para la cobertura de los riesgos máximos que puedan derivarse. Adicionalmente, la Entidad mantiene una provisión de 3.807 miles de euros para cubrir otros riesgos fiscales derivados de la citada inspección.

En la actualidad, las actas firmadas en disconformidad están pendientes de resolución por parte del Tribunal Económico-Administrativo Central.



Adicionalmente, dada la condición de CaixaBank de entidad sucesora de Banca Cívica y las Cajas que previamente aportaron su patrimonio afecto a la actividad financiera a favor de Banca Cívica, a continuación se muestra la información sobre las actuaciones de comprobación e inspección por los principales impuestos y obligaciones fiscales, que con carácter general cubren hasta los siguientes períodos impositivos:

- a) Caja Burgos, hasta 2007; Cajasol, hasta 2006; Caja Canarias, hasta 2009 y Caja Navarra, hasta 2009. A este respecto, de las Actas formalizadas en los años 2011 y 2012 a resultas de las citadas actuaciones inspectoras resultaron tener un impacto poco significativo.
- b) Por otra parte, con fecha 18 de julio de 2012 la Administración Tributaria comunicó el inicio de un procedimiento Inspector en relación con el Impuesto sobre Sociedades de Cajasol de los ejercicios 2007 a 2010, ambos inclusive. A fecha de cierre del ejercicio las actuaciones inspectoras todavía no han finalizado.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones posibles que puedan darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por entidades financieras, pueden existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. La Dirección del Grupo y sus asesores estiman que las provisiones existentes en el capítulo «Provisiones para impuestos y otras contingencias legales» de los balances de situación son suficientes para la cobertura de los citados pasivos contingentes.

Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

En el ejercicio 2011, las sociedades integrantes del grupo fiscal obtuvieron rentas susceptibles de acogerse a la deducción de beneficios extraordinarios y acreditaron deducciones por importe de 1.185 y 8.309 miles de euros, respectivamente. El importe total obtenido en las transmisiones que generaron los resultados extraordinarios fue reinvertido por sociedades de sus respectivos grupos fiscales en el período comprendido dentro del año anterior a la fecha de la transmisión y el propio ejercicio 2011.

La deducción correspondiente a la reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en el ejercicio 2012 se hará constar en la memoria correspondiente al ejercicio 2013, una vez presentada la declaración de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012.

En el Anexo 4 se indican las principales magnitudes, de acuerdo con el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (régimen aplicable desde el día 1 de enero de 2002).

Revalorizaciones contables

La disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España da la opción de registrar como coste de los activos materiales de libre disposición su valor razonable a 1 de enero de 2004. La Nota 2.9 de las cuentas anuales de "la Caixa" del ejercicio 2005 recoge que "la Caixa" y el resto de entidades de crédito que han sido absorbidas por CaixaBank se acogieron y actualizaron el valor de los inmuebles de uso propio tomando como base las tasaciones realizadas por tasadores autorizados por el Banco de España.



Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de resultados de los ejercicios 2012 y 2011 y el resultado antes de impuestos de los citados ejercicios aplicando el tipo impositivo vigente en España:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Resultado antes de impuestos (A)	(563.763)	865.063
Ingresos/gastos que no tributan		
Dividendos	(227.793)	(377.185)
Resultado neto de sociedades integradas por el método de la participación	(1.400.993)	(1.026.974)
Base imponible	(2.192.549)	(539.096)
Cuota (base *30%)	657.765	161.729
Ajustes a la cuota:	120.860	172.155
Dotación a la Obra Social (2012: 350 millones de euros, y 2011: 455 millones de euros)	105.000	136.500
Deducción por reinversión	0	57.673
Menor tributación por venta de inmuebles sujetas a corrección monetaria	24.420	0
Variaciones en la tributación de venta de cartera	(700)	7.225
Retención dividendos extranjeros y otros	(7.860)	(29.243)
Impuesto sobre beneficios (B)	778.625	333.884
Impuesto sobre beneficios del ejercicio (ingreso/(gasto))	776.776	330.922
Ajustes impuesto sobre beneficios (2011 / 2010)	1.849	2.962
Resultado después de impuestos (A) + (B)	214.862	1.198.947

Los ingresos y gastos del Grupo "la Caixa" tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Beneficios. Sin embargo, hay determinados ingresos de importe relevante exentos de tributación para el Grupo porque ya han tributado en origen. Destacan los dividendos devengados de participadas y el resultado de las sociedades integradas por el método de la participación que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias por su importe neto de impuestos. Los ingresos devengados por estos dos conceptos reducen de modo significativo la base imponible del Impuesto sobre Beneficios del Grupo "la Caixa". Adicionalmente, la aportación de "la Caixa" a la Obra Social tampoco se integra en la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.



Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2012 y 2011 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre beneficios. Los orígenes de los activos/pasivos fiscales diferidos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

Activos fiscales diferidos

(Miles de euros)

	31.12.2012 (1)	31.12.2011
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 23)	88.688	90.792
Provisión para insolvencias (2)	1.821.116	677.901
Fondo para compromisos de prejubilaciones (Nota 23)	282.080	132.179
Provisión de inmuebles adjudicados	188.767	51.327
Por comisiones de apertura de inversiones crediticias	17.580	15.785
Deducciones pendientes de aplicación	1.486.996	689.294
Bases imponibles negativas	2.130.463	
Activos fiscales por valoración de disponibles para la venta		35.933
Otros activos fiscales diferidos surgidos en combinaciones de negocio del ejercicio	932.351	50.348
Otros (3)	890.622	505.504
Total	7.838.664	2.249.063

(1) El ejercicio 2012 incluye los activos fiscales diferidos provenientes de la fusión con Banca Cívica y los originados por los ajustes a valor razonable de activos y pasivos efectuados a raíz de la fusión.

(2) Básicamente provisiones genéricas, subestándar y específicas

(3) Incluye, entre otros, los activos fiscales diferidos procedentes de pérdidas por deterioro de participaciones en consolidación fiscal y los correspondientes a los distintos fondos de provisión constituidos.

Como consecuencia de la combinación de negocios con Banca Cívica (véase Nota 6), se han incorporado activos fiscales diferidos por un importe total de 3.988 millones de euros, de los que 1.526 millones de euros proceden de la puesta a valor razonable de los activos y pasivos del Grupo Banca Cívica en el proceso de asignación del precio pagado. Estos activos se han clasificado, en su mayor parte, según su naturaleza.

El Grupo ha realizado un análisis del valor recuperable de los activos fiscales diferidos registrados a 31 de diciembre de 2012, que soporta su recuperabilidad con anterioridad a su prescripción legal.

Pasivos fiscales diferidos

(Miles de euros)

	31.12.2012 (1)	31.12.2011
Actualización de inmuebles 1ª aplicación NIIF	255.251	209.266
Pasivos fiscales por valoración de disponibles para la venta	151.173	295.832
Pasivos fiscales de activos intangibles generados en combinaciones de negocios (Nota 6)	149.242	70.143
Otros pasivos fiscales diferidos surgidos en combinaciones de negocio del ejercicio	759.816	124.067
Otros	720.457	515.912
Total	2.035.939	1.215.220

(1) El ejercicio 2012 incluye los pasivos fiscales diferidos provenientes de la fusión con Banca Cívica y los originados por los ajustes a valor razonable de activos y pasivos efectuados a raíz de la fusión.

Como consecuencia de la combinación de negocios con Banca Cívica (véase Nota 6), se han incorporado pasivos fiscales diferidos por un importe total de 1.072 millones de euros, de los que 683 millones de



euros proceden de la puesta a valor razonable de los activos y pasivos del Grupo Banca Cívica en el proceso de asignación del precio pagado. Estos pasivos se han clasificado, en su mayor parte, según su naturaleza.

Provisiones para impuestos

A continuación se muestra la composición del capítulo «Provisiones – Provisiones para impuestos» del balance de situación a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Actas de la Inspección de Tributos de los ejercicios 2004 a 2006	36.210	55.578
Otros (1)	62.227	41.070
Total	98.437	96.648

(1) El ejercicio 2012 incluye mayoritariamente, provisiones para impuestos provenientes de la combinación de negocios con Banca Cívica para hacer frente a posibles contingencias fiscales.

El movimiento de los ejercicios 2012 y 2011 de este capítulo puede verse en la Nota 23.



27. Riesgos y compromisos contingentes

A continuación se detalla la composición del capítulo «Riesgos contingentes», incluido en la promemoria de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Riesgos contingentes

(Miles de euros)

	2012	2011
Avales y otras cauciones prestadas	8.769.589	8.167.071
Créditos documentarios	1.682.276	943.121
Activos afectos a obligaciones de terceros	28.004	322.405
Total	10.479.869	9.432.597

A continuación se detalla la composición del capítulo «Compromisos contingentes», incluido en la promemoria de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Compromisos contingentes

(Miles de euros)

	2012		2011	
	Límites	Disponible	Límites	Disponible
Disponible por terceros	126.134.853	48.361.318	122.398.282	45.929.425
<i>Entidades de crédito</i>	2.029.727	67.142	440.106	96.198
<i>Administraciones públicas</i>	3.810.848	2.429.796	3.596.788	2.685.992
<i>Otros sectores</i>	120.294.278	45.864.380	118.361.388	43.147.235
<i>de los que: de disponibilidad condicionada</i>		4.661.419		5.274.854
Otros compromisos contingentes		3.258.318		3.251.222
Total	126.134.853	51.619.636	122.398.282	49.180.647

En los ejercicios 2012 y 2011 el saldo dudoso de riesgos contingentes es de 161.148 y 80.863 miles de euros, respectivamente.

Los fondos de provisión específicos y genéricos referidos a riesgos y compromisos contingentes figuran registrados en el capítulo «Provisiones» de los balances de situación adjuntos (véase Nota 23).



28. Otra información significativa

28.1. Recursos de terceros gestionados por el Grupo

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo se indica a continuación:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Fondos de inversión	20.995.996	18.088.503
Fondos de pensiones	17.561.807	14.219.970
Otros recursos (*)	11.948.571	12.582.973
Total	50.506.374	44.891.446

(*) Incluye, entre otros, los valores gestionados de clientes distribuidos a través de la red de oficinas y las carteras de clientes gestionadas.

28.2. Titulización de activos

CaixaBank ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija a través de la transferencia de los activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad, cuyos partícipes asumen los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas. De acuerdo con lo regulado por la normativa vigente, las titulizaciones en que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo no podrán darse de baja del balance. Pese a ello, la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España indica que no es necesario modificar el registro de aquellas titulizaciones que, con fecha anterior al 1 de enero de 2004 y en aplicación de la normativa anterior, se habían dado de baja del activo del balance.

Con respecto a las titulizaciones efectuadas con posterioridad al 1 de enero de 2004 de las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo y que, por lo tanto, no se han dado de baja del activo del balance, la normativa vigente indica que debe consolidarse la sociedad de propósito especial que ha sido vehículo de la titulización. En el caso de las titulizaciones originadas en Banca Cívica, la mayoría de las cuales correspondientes a titulizaciones multicedentes, los fondos de titulización no se incluyen en el perímetro de consolidación.

El hecho de consolidar los fondos de titulización implica eliminar las operaciones cruzadas entre empresas del Grupo, de las cuales hay que destacar: los préstamos de los fondos de titulización, los pasivos asociados a los activos no dados de baja en CaixaBank, las mejoras crediticias concedidas a los fondos de titulización y los bonos adquiridos por alguna sociedad del Grupo.

A continuación se detalla, en función de su naturaleza, la composición de los activos titulizados pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente:

(Miles de euros)		
	31.12.2012	31.12.2011
Garantía hipotecaria	5.345.083	20.046.281
Otras garantías	4.178.647	4.427.346
Total	9.523.730	24.473.627



A continuación se detallan las diferentes titulizaciones efectuadas, con los importes iniciales de cada una, y las pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Titulización de activos

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Adquiridos por:	Importe inicial	Importe pendiente de amortización	
			31.12.2012	31.12.2011
enero	2000 AyT 2, FTH (*)	119.795	8.678	
junio	2000 TDA 12, FTH (*)	192.324	12.744	
diciembre	2000 TDA 13 Mixto, FTA (*)	40.268	4.949	
febrero	2001 FonCaixa Hipotecario 2 - FTH	600.037		68.747
junio	2001 TDA 14 Mixto, FTH (*)	122.005	13.678	
julio	2001 FonCaixa Hipotecario 3 - FTH	1.500.090		361.822
diciembre	2001 FonCaixa Hipotecario 4 - FTH	600.168		142.247
junio	2002 AyT 7 Promociones Inmobiliarias 1, FTH (*)	269.133	8.577	
octubre	2002 FonCaixa Hipotecario 5 - FTH	600.004		191.519
diciembre	2002 FonCaixa Hipotecario 6 - FTH	600.066		211.652
mayo	2003 TDA 16 Mixto, FTH (*)	100.000	18.350	
junio	2003 AyT Hipotecario III, FTH (*)	130.000	27.958	
septiembre	2003 FonCaixa Hipotecario 7 - FTH	1.250.133		515.991
Operaciones dadas de baja del balance (Nota 12.2)		6.124.023	94.934	1.491.978
abril	2004 AyT Promociones Inmobiliarias II, FTA (*)	475.422	50.779	
junio	2004 Ayt Hipotecario Mixto II, FTA (*)	510.000	41.001	
julio	2004 AyT Préstamos Consumo III, FTA (*)	175.300	12.993	
noviembre	2004 TDA 22 Mixto, FTH (*)	120.000	52.225	
diciembre	2004 AyT FTPYME II, FTA (*)	132.000	26.441	
febrero	2005 Caja San Fernando, CDO (*)	260.381	82.905	
marzo	2005 FonCaixa Hipotecario 8 - FTH	1.000.000		483.704
junio	2005 AyT Promociones Inmobiliarias IV, FTA (*)	429.759	53.234	
junio	2005 AyT Hipotecario Mixto IV, FTA (*)	200.000	80.410	
noviembre	2005 FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	643.500	164.072	195.372
marzo	2006 FonCaixa Hipotecario 9 - FTH	1.500.000		719.940
julio	2006 FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	594.000	197.775	230.277
julio	2006 AyT Hipotecario Mixto V, FTA (*)	255.000	141.233	
mayo	2007 FonCaixa Hipotecario 10 - FTH	1.488.000		899.487
noviembre	2007 FonCaixa FTGENCAT 5, FTA	1.000.000	513.724	592.324
julio	2008 FonCaixa FTGENCAT 6, FTA	750.000	378.107	435.363
noviembre	2008 FonCaixa FTPYME 2, FTA	1.100.000		560.152
febrero	2009 FonCaixa ICO FTVO1, FTA	520.000		425.155
marzo	2009 FonCaixa EMPRESAS 1, FTA	6.000.000		3.594.103
marzo	2009 AyT ICO-FTVPO I, FTA (*)	129.131	72.761	
octubre	2009 FonCaixa FTGENCAT 7, FTA	1.000.000		656.262
octubre	2009 AyT VPO II, FTA (*) (**)	61.503	49.032	17.550
marzo	2010 FonCaixa Andalucía FTEMPRESA1, FTA	500.000		379.144
julio	2010 FonCaixa Hipotecario 11, FTA	6.500.000		5.887.991
noviembre	2010 FonCaixa EMPRESAS 2, FTA	1.850.000		1.428.150
marzo	2011 FonCaixa EMPRESAS 3, FTA	1.400.000	941.789	1.200.320
junio	2011 Foncaixa Leasings 1, FTA (***)	1.420.000	968.428	1.204.167
julio	2011 Foncaixa Autonomos 1, FTA	1.130.000	897.957	1.050.815
diciembre	2011 Foncaixa Consumo 1, FTA	3.080.000	2.438.009	3.021.373
octubre	2012 FonCaixa FTPYME 3, FTA	2.400.000	2.265.921	
Operaciones que se mantienen en balance (Nota 12.2)		36.623.996	9.428.796	22.981.649
Total		42.748.019	9.523.730	24.473.627

(*) Fondos procedentes de la fusión con Banca Cívica.

(**) Fondos procedentes de la fusión con Caja de Ahorros de Girona.

(***) Fondo sobre operaciones de arrendamiento financiero que incorpora 61.427 miles de euros con garantía hipotecaria.



A 31 de diciembre de 2012 y 2011, los importes correspondientes a mejoras de crédito concedidas a fondos de titulización son los siguientes:

Mejoras de crédito a fondos de titulización

(Miles de euros)

Fecha de emisión	Titular	31.12.2012		31.12.2011	
		Préstamos y créditos (**)	Bonos fondo de reserva	Préstamos y créditos (**)	Bonos fondo de reserva
enero	2000	AyT 2, FTH (*)	1.167		
junio	2000	TDA 12, FTH (*)	1.923		
diciembre	2000	TDA 13 Mixto, FTA (*)	403		
febrero	2001	FonCaixa Hipotecario 2 - FTH		3.000	
junio	2001	TDA 14 Mixto, FTH (*)	1.382		
julio	2001	FonCaixa Hipotecario 3 - FTH		15.000	
diciembre	2001	FonCaixa Hipotecario 4 - FTH		4.743	
junio	2002	AyT 7 Promociones Inmobiliarias 1, FTH (‘	3.792		
diciembre	2002	A y T FTGENCAT I, FTA		7	
mayo	2003	TDA 16 Mixto, FTH (*)	1.294		
junio	2003	AyT Hipotecario III, FTH (*)	1.460		
septiembre	2003	FonCaixa Hipotecario 7 - FTH			
abril	2004	AyT Promociones Inmobiliarias II, FTA (*)	32.291		
junio	2004	Ayt Hipotecario Mixto II, FTA (*)	1.911		
febrero	2005	Caja San Fernando, CDO (*)			
marzo	2005	AyT Préstamos Consumo III, FTA (*)			
noviembre	2004	TDA 22 Mixto, FTH (*)			
diciembre	2004	AyT FTPYME II, FTA (*)			
marzo	2005	FonCaixa Hipotecario 8 - FTH		2	
junio	2005	AyT Promociones Inmobiliarias IV, FTA (*)			
junio	2005	AyT Hipotecario Mixto IV, FTA (*)	2.808		
noviembre	2005	FonCaixa FTGENCAT 3, FTA		6.500	6.500
marzo	2006	FonCaixa Hipotecario 9 - FTH		3	
julio	2006	FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	3.842	5.043	5.043
julio	2006	AyT Hipotecario Mixto V, FTA (*)	1.937		
mayo	2007	FonCaixa Hipotecario 10 - FTH			12.000
noviembre	2007	FonCaixa FTGENCAT 5, FTA		26.500	26.500
julio	2008	FonCaixa FTGENCAT 6, FTA		18.800	18.800
noviembre	2008	FonCaixa FTPYME 2, FTA			76.400
febrero	2009	FonCaixa ICO FTVO1, FTA		9.009	5.200
marzo	2009	FonCaixa EMPRESAS 1, FTA		278	630.000
marzo	2009	AyT ICO-FTVPO I, FTA (*)	4.695		
octubre	2009	FonCaixa FTGENCAT 7, FTA		155.190	
octubre	2009	AyT VPO II, FTA (*) (***)	4.737	1.625	
marzo	2010	FonCaixa Andalucía FEMPRESA1, FTA		90.260	
julio	2010	FonCaixa Hipotecario 11, FTA		130.408	
noviembre	2010	FonCaixa EMPRESAS 2, FTA		243.041	
marzo	2011	FonCaixa EMPRESAS 3, FTA	138.032	139.398	
junio	2011	FonCaixa leasings 1, FTA	211.821	211.958	
julio	2011	Foncaixa Autonomos 1, FTA	161.957	162.094	
diciembre	2011	Foncaixa Consumo 1, FTA	154.387	154.580	
octubre	2012	FonCaixa FTPYME 3, FTA	240.700		
Operaciones eliminadas en el proceso de consolidación		910.739	56.843	1.297.846	780.443
Total		970.539	56.843	1.320.596	780.443

(*) Fondos procedentes de la fusión con Banca Cívica.

(**) Todos los préstamos y créditos son subordinados.

(***) Fondos procedentes de la fusión con Caja de Ahorros de Girona.



La mayoría de los bonos emitidos por los fondos de titulización como contrapartida de los activos crediticios transferidos han sido adquiridos por CaixaBank, por lo que los correspondientes a titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004 figuran registrados en el capítulo «Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda» de los balances de situación adjuntos (véase Nota 12.3) y los correspondientes a titulizaciones posteriores a esta fecha no originadas en Banca Cívica se han eliminado en el proceso de consolidación.

A continuación se detallan los importes de los bonos de titulización inicialmente adquiridos CaixaBank y los saldos pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente:

Bonos de titulización adquiridos

(Miles de euros)

Fecha	Emisión	Importe	Importe pendiente de amortización	
			31.12.2012	31.12.2011
enero	2000	AyT 2 - FTH (*)	5.975	5.259
		<i>Bonos preferentes - A3</i>	<i>5.975</i>	<i>5.259</i>
junio	2000	TDA 12 - FTH (*)	4.255	4.131
		<i>Bonos preferentes - A3</i>	<i>1.555</i>	<i>1.431</i>
		<i>Bonos subordinados - A3</i>	<i>2.700</i>	<i>2.700</i>
febrero	2001	FonCaixa Hipotecario 2 - FTH	600.000	0
		<i>Bonos preferentes - Aaa</i>	<i>580.500</i>	<i>52.881</i>
		<i>Bonos subordinados - Aa2</i>	<i>19.500</i>	<i>19.500</i>
junio	2001	TDA 14 Mixto - FTH (*)	5.199	5.092
		<i>Bonos preferentes - A3</i>	<i>2.399</i>	<i>2.292</i>
		<i>Bonos subordinados - Baa1</i>	<i>2.800</i>	<i>2.800</i>
julio	2001	FonCaixa Hipotecario 3 - FTH	1.500.000	0
		<i>Bonos preferentes - Aaa</i>	<i>1.432.500</i>	<i>305.584</i>
		<i>Bonos subordinados - A2</i>	<i>67.500</i>	<i>67.500</i>
diciembre	2001	FonCaixa Hipotecario 4 - FTH	600.000	0
		<i>Bonos preferentes - Aaa</i>	<i>583.200</i>	<i>126.263</i>
		<i>Bonos subordinados - A1</i>	<i>16.800</i>	<i>16.800</i>
octubre	2002	FonCaixa Hipotecario 5 - FTH	600.000	0
		<i>Bonos preferentes - Aaa</i>	<i>585.000</i>	<i>181.980</i>
		<i>Bonos subordinados - A1</i>	<i>15.000</i>	<i>15.000</i>
diciembre	2002	FonCaixa Hipotecario 6 - FTH	600.000	0
		<i>Bonos preferentes - AAA (*)</i>	<i>582.000</i>	<i>198.081</i>
		<i>Bonos subordinados - AA- (*)</i>	<i>18.000</i>	<i>18.000</i>
mayo	2003	TDA 16 Mixto - FTH (*)	1.002	943
		<i>Bonos preferentes - A3 (*)</i>	<i>802</i>	<i>743</i>
		<i>Bonos subordinados - Baa1 (*)</i>	<i>200</i>	<i>200</i>
diciembre	2002	AyT Hipotecario III - FTH (*)	15.749	14.543
		<i>Bonos preferentes - A3 (*)</i>	<i>15.149</i>	<i>13.943</i>
		<i>Bonos subordinados - Baa2 (*)</i>	<i>600</i>	<i>600</i>
septiembre	2003	FonCaixa Hipotecario 7 - FTH	1.250.000	0
		<i>Bonos preferentes - Aaa</i>	<i>1.220.000</i>	<i>496.470</i>
		<i>Bonos subordinados - A2</i>	<i>30.000</i>	<i>30.000</i>
Emitidos antes del 01.01.2004 (Nota 12.3)		5.182.180	29.968	1.528.059



Bonos de titulización adquiridos

(1 / 3)

(Miles de euros)

Fecha	Emisión	Importe	Importe pendiente de amortización	
			31.12.2012	31.12.2011
abril	2004 AyT Promociones Inmobiliarias II, FTA (*)	18.728	18.147	0
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	18.728	18.147	
junio	2004 AyT Hipotecario Mixto II, FTA (*)	10.248	9.683	0
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	5.142	4.681	
	<i>Bonos preferentes - Baa3</i>	1.600	1.600	
	<i>Bonos subordinados - A3</i>	2.306	2.202	
	<i>Bonos subordinados - Baa1</i>	1.200	1.200	
noviembre	2004 TDA 22 Mixto - FTH (*)	31.431	30.917	0
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	147	114	
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	1.900	1.900	
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	5.084	4.603	
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	18.000	18.000	
	<i>Bonos subordinados - Baa2</i>	400	400	
	<i>Bonos subordinados - Ba3</i>	200	200	
	<i>Bonos subordinados - Baa3</i>	3.000	3.000	
	<i>Bonos subordinados - Caa1</i>	2.700	2.700	
diciembre	2004 AyT FTPYME II, FTA (*)	8.615	8.615	0
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	3.615	3.615	
	<i>Bonos subordinados - Ba3</i>	5.000	5.000	
febrero	2005 Caja San Fernando CDO 1 (*)	46.096	45.697	0
	<i>Bonos preferentes - SR</i>	13.000	13.000	
	<i>Bonos preferentes - SR</i>	18.135	17.849	
	<i>Bonos subordinados - SR</i>	3.900	3.900	
	<i>Bonos subordinados - SR</i>	3.900	3.900	
	<i>Bonos subordinados - SR</i>	4.273	4.206	
	<i>Bonos subordinados - SR</i>	2.888	2.842	
marzo	2005 FonCaixa Hipotecario 8 - FTH	1.000.000	0	486.439
	<i>Bonos preferentes - Aa2</i>	971.000		457.439
	<i>Bonos subordinados - A1</i>	22.500		22.500
	<i>Bonos subordinados - Baa2</i>	6.500		6.500
junio	2005 AyT Promociones Inmobiliarias IV, FTA (*)	24.540	24.540	0
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	24.540	24.540	
junio	2005 AyT Hipotecario Mixto IV, FTA (*)	36.548	36.548	0
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	26.458	26.458	
	<i>Bonos subordinados - Baa2</i>	10.090	10.090	
noviembre	2005 FonCaixa FTGENCAT 3, FTA	35.337	34.282	25.000
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	10.337	9.282	
	<i>Bonos subordinados - Ba1</i>	10.700	10.700	10.700
	<i>Bonos subordinados - B1</i>	7.800	7.800	7.800
	<i>Bonos subordinados - Caa1</i>	6.500	6.500	6.500
marzo	2006 FonCaixa Hipotecario 9 - FTH	1.500.000	0	722.742
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	1.463.200		685.942
	<i>Bonos subordinados - A3</i>	29.200		29.200
	<i>Bonos subordinados - Baa2</i>	7.600		7.600
julio	2006 FonCaixa FTGENCAT 4, FTA	26.813	22.112	18.433
	<i>Bonos preferentes - Baa1</i>	4.013	3.679	
	<i>Bonos subordinados - Ba3</i>	9.600	7.565	7.565
	<i>Bonos subordinados - B2</i>	7.200	5.674	5.674
	<i>Bonos subordinados - Caa1</i>	6.000	5.194	5.194
julio	2006 AyT Hipotecario Mixto V, FTA (*)	123.457	120.397	0
	<i>Bonos preferentes - A3</i>	122.357	119.297	
	<i>Bonos subordinados - Ba2</i>	1.100	1.100	



Bonos de titulización adquiridos

(2 / 3)

(Miles de euros)

Fecha	Emisión	Importe	Importe pendiente de amortización	
			31.12.2012	31.12.2011
mayo	2007 FonCaixa Hipotecario 10 - FTH	1.500.000	0	904.495
		Bonos preferentes - Aa2		862.495
		Bonos subordinados - Aa3		30.000
		Bonos subordinados - Baa2		12.000
noviembre	2007 FonCaixa FTGENCAT 5, FTA	550.600	70.002	154.611
		Bonos preferentes - A3	32.502	117.111
		Bonos subordinados - B1	21.000	21.000
		Bonos subordinados - Caa1	16.500	16.500
julio	2008 FonCaixa FTGENCAT 6, FTA	458.800	81.523	142.404
		Bonos preferentes - AA- (**)	59.023	119.904
		Bonos subordinados - BBB (**)	15.000	15.000
		Bonos subordinados - BB (**)	7.500	7.500
noviembre	2008 FonCaixa FTPYME 2, FTA	1.100.000	0	577.255
		Bonos preferentes - Aaa		467.255
		Bonos subordinados - A3		27.500
		Bonos subordinados - Baa3		82.500
febrero	2009 FonCaixa ICO FTVO 1, FTA	514.400	0	428.305
		Bonos preferentes - A3		391.905
		Bonos subordinados - A3		20.800
		Bonos subordinados - A3		15.600
marzo	2009 FonCaixa EMPRESAS 1, FTA	6.000.000	0	3.585.330
		Bonos preferentes - A3		2.820.330
		Bonos subordinados - Baa3		285.000
		Bonos subordinados - Ba3		480.000
marzo	2009 AyT ICO-FTVPO I, FTA (*)	82.294	82.294	0
		Bonos preferentes - A3	73.844	
		Bonos subordinados - A3	4.050	
		Bonos subordinados - Baa3	4.400	
octubre	2009 FonCaixa FTGENCAT 7, FTA	1.000.000	0	681.653
		Bonos preferentes - A3		551.653
		Bonos subordinados - A3		25.000
		Bonos subordinados - Baa3		105.000
octubre	2009 AyT VPO II, FTA	52.140	46.157	17.528
		Bonos preferentes - AA- (*) (***)	40.007	15.421
		Bonos subordinados - A (*) (***)	3.250	1.112
		Bonos subordinados - BBB- (*) (***)	2.900	995
marzo	2010 FonCaixa Andalucía FTEMPRESA1, FTA	500.000	0	379.374
		Bonos preferentes - A3		289.374
		Bonos subordinados - A3		25.000
		Bonos subordinados - A3		65.000
julio	2010 FonCaixa Hipotecario 11, FTA	6.500.000	0	5.929.355
		Bonos preferentes - Aa2		5.539.355
		Bonos subordinados - A1		97.500
		Bonos subordinados - B1		292.500
noviembre	2010 Foncaixa Empresas 2, FTA	1.850.000	0	1.850.000
		Bonos preferentes - Aaa		416.300
		Bonos subordinados - A3		1.248.700
		Bonos subordinados - A3		185.000
marzo	2011 Foncaixa Empresas 3, FTA	1.400.000	978.214	1.400.000
		Bonos preferentes - A3	300.000	300.000
		Bonos subordinados- A3	698.214	820.000
		Bonos subordinados - B2	280.000	280.000



Bonos de titulización adquiridos

(3 / 3)

(Miles de euros)

(Miles de euros)			Importe pendiente de amortización		
Fecha	Emisión	Importe	31.12.2012	31.12.2011	
junio	2011	Foncaixa Leasings 1, FTA	1.420.000	882.150	1.420.000
		Bonos preferentes - A3	470.000		470.000
		Bonos subordinados - A3	737.500	669.650	737.500
		Bonos subordinados - B1	106.200	106.200	106.200
		Bonos subordinados - B3	106.300	106.300	106.300
julio	2011	Foncaixa Autonomos 1, FTA	1.130.000	931.696	1.100.452
		Bonos preferentes - A3	960.500	762.196	930.952
		Bonos subordinados - Baa3	169.500	169.500	169.500
diciembre	2011	Foncaixa Consumo 1, FTA	3.080.000	2.480.777	3.080.000
		Bonos preferentes - A3	2.618.000	2.018.777	2.618.000
		Bonos subordinados - Ba3	462.000	462.000	462.000
octubre	2012	Foncaixa Pymes 3, FTA	2.400.000	2.400.000	0
		Bonos preferentes - A-	2.040.000	2.040.000	
		Bonos subordinados - NR	360.000	360.000	
Emitidos después del 01.01.2004		32.400.047	8.303.751	22.903.376	
Bonos que se eliminan en el proceso de consolidación		10.501.550	7.880.756	22.903.376	
Total		37.582.227	8.333.719	24.431.435	

Nota: La calificación de riesgo crediticio de los bonos corresponde a la agencia Moody's.

(*) Fondos procedentes de la fusión con Banca Cívica.

(**) Calificación de riesgo crediticio de la agencia Standard&Poor's.

(***) Fondos procedentes de la fusión con Caja de Ahorros de Girona y calificación de riesgo crediticio de la agencia FITCH.

A 31 de diciembre de 2012, el importe de los bonos de titulización pignorados en el Banco de España es de 4.533 millones de euros. A 31 de diciembre de 2011 era de 10.397 millones de euros.



28.3. Depósitos de valores y servicios de inversión

A continuación se detallan, en función de su naturaleza, los valores depositados en CaixaBank por sus clientes:

(Miles de euros)		
	31.12.2012	31.12.2011
Anotaciones en cuenta	97.728.092	125.368.074
Valores anotados en el registro central del mercado	73.127.568	94.082.141
<i>Instrumentos de capital. Cotizados</i>	36.335.255	44.678.618
<i>Instrumentos de capital. No cotizados</i>	34.916	759.387
<i>Valores representativos de deuda. Cotizados</i>	36.757.397	48.644.136
Valores registrados en la propia entidad	38.142	2.607.366
<i>Valores representativos de deuda. Cotizados</i>	38.142	2.607.366
Valores confiados a otras entidades depositarias	24.562.382	28.678.567
<i>Instrumentos de capital. Cotizados</i>	12.911.397	12.171.992
<i>Instrumentos de capital. No cotizados</i>	4.470	4.459
<i>Valores representativos de deuda. Cotizados</i>	11.444.479	16.291.006
<i>Valores representativos de deuda. No cotizados</i>	202.036	211.110
Títulos físicos	17.463	3.482.449
En poder de la entidad	17.327	3.482.032
<i>Instrumentos de capital</i>	6.267	3.481.888
<i>Valores representativos de deuda</i>	11.060	144
Confiados a otras entidades	136	417
<i>Instrumentos de capital</i>	136	417
Otros instrumentos financieros	79.297	2.122.122
Total	97.824.852	130.972.645

Los valores cotizados se registran en cuentas de orden por su valor de mercado, y los no cotizados por su importe nominal. Los valores depositados han disminuido por la venta del negocio de depositaría que se ha producido en el ejercicio (véase Nota 6).



28.4. Activos financieros dados de baja del balance por causa de su deterioro

A continuación se muestra el resumen de los movimientos que tuvieron lugar en los ejercicios 2012 y 2011 en las partidas dadas de baja del balance de situación adjunto por considerarse remota su recuperación. Estos activos financieros figuran registrados como «Activos en suspenso» en cuentas de orden complementarias a los balances de situación adjuntos.

(Miles de euros)		
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	2.807.953	2.326.968
Adiciones:	3.872.816	1.059.160
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	1.528.130	622.851
Con cargo directo a la cuenta de pérdidas y ganancias	468.403	140.905
Otras causas (*)	403.451	251.511
Combinaciones de negocio (**)	1.472.832	43.893
Bajas:	(754.316)	(578.175)
Por recuperación en efectivo del principal (Nota 37)	(170.194)	(90.490)
Por recuperación en efectivo de los productos vencidos y no cobrados	(32.664)	(11.686)
Por condonación y prescripción	(56.503)	(32.956)
Por enajenación de fallidos	(465.263)	(443.043)
Por otros conceptos	(29.692)	
Saldo al final del ejercicio	5.926.453	2.807.953

(*) Incluye, básicamente, intereses devengados por los activos financieros en el momento de su baja del balance.

(**) Los importes de 2012 corresponden a Banca Cívica y los de 2011 a Bankprime.

En los ejercicios 2012 y 2011, CaixaBank ha vendido activos financieros dados de baja del balance por valor de 465 y 443 millones de euros, respectivamente. Estas operaciones no han supuesto resultados significativos.



28.5. Distribución geográfica del volumen de actividad

Por lo que respecta a la distribución geográfica del volumen de actividad, dado que todas las oficinas de CaixaBank ofrecen a su clientela toda la gama de productos y servicios, se adjunta la clasificación de las oficinas por comunidades autónomas españolas, países y oficinas de representación en el extranjero, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, como representativa de la citada distribución:

Comunidades Autónomas y ciudades	31.12.2012		31.12.2011	
	Número de oficinas	%	Número de oficinas	%
Andalucía	1.276	20,12	637	12,26
Aragón	93	1,47	93	1,79
Asturias	75	1,18	75	1,44
Baleares	242	3,82	243	4,68
Canarias	362	5,71	155	2,98
Cantabria	52	0,82	49	0,94
Castilla-La Mancha	214	3,37	130	2,50
Castilla y León	377	5,94	241	4,64
Cataluña	1.581	24,86	1.702	32,76
Ceuta	4	0,06	4	0,08
Comunidad Valenciana	454	7,16	456	8,78
Extremadura	99	1,56	84	1,62
Galicia	198	3,12	197	3,79
La Rioja	30	0,47	28	0,54
Madrid	752	11,86	719	13,83
Melilla	2	0,03	2	0,04
Murcia	131	2,07	130	2,50
Navarra	186	2,93	55	1,06
País Vasco	198	3,12	182	3,50
Total oficinas en España	6.326	99,68	5.182	99,72
Oficinas en el extranjero				
Polonia (Varsovia)	1	0,02	1	0,02
Rumanía (Bucarest)	1	0,02	1	0,02
Marruecos (Casablanca)	1	0,02	1	0,02
Total oficinas en el extranjero	3	0,06	3	0,06
Oficinas de representación:				
Alemania (Stuttgart)	1	0,02	1	0,02
Alemania (Fráncfort) (*)	1	0,02	1	0,02
China (Pekín)	1	0,02	1	0,02
China (Shanghái)	1	0,02	1	0,02
Emiratos Árabes (Dubái)	1	0,02	1	0,02
Francia (París)	1	0,02	1	0,02
India (Nueva Delhi)	1	0,02	1	0,02
Italia (Milán)	1	0,02	1	0,02
Reino Unido (Londres)	1	0,02	1	0,02
Singapur (Singapur)	1	0,02	1	0,02
Turquía (Estambul)	1	0,02	1	0,02
Chile (Santiago de Chile)	1	0,02		
Egipto (El Cairo)	1	0,02		
Total oficinas de representación	13	0,26	11	0,22
Total oficinas	6.342	100,00	5.196	100,00

(*) Centro dependiente de la oficina de representación de Stuttgart.



29. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, como también las rectificaciones de productos por operaciones de cobertura.

En los ejercicios 2012 y 2011 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Bancos centrales	16.419	32.152
Entidades de crédito	39.515	57.594
Crédito a la clientela y otros productos financieros	6.763.812	5.853.209
Valores representativos de deuda	2.242.194	1.666.851
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(18.002)	(28.750)
Total	9.043.938	7.581.056

Los rendimientos devengados por los valores representativos de deuda se incorporan al valor de los activos incluidos en los capítulos «Cartera de negociación», «Activos financieros disponibles para la venta» e «Inversiones crediticias» de los balances de situación adjuntos.



30. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas recoge los intereses devengados en el ejercicio de los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de coste por operaciones de cobertura y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

En los ejercicios 2012 y 2011 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Bancos centrales	(219.932)	(30.492)
Entidades de crédito	(307.875)	(247.755)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	(3.448)	(136.522)
Depósitos de la clientela y otras cargas financieras	(2.356.987)	(2.244.660)
Débitos representados por valores negociables	(1.904.166)	(1.635.745)
Pasivos subordinados	(603.382)	(496.739)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	964.183	976.004
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 23)	(18.324)	(8.860)
Gastos financieros de productos de seguros	(1.155.482)	(1.009.795)
Total	(5.605.413)	(4.834.564)



31. Rendimiento de instrumentos de capital

En los ejercicios 2012 y 2011 el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa de la siguiente forma:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Bolsas y Mercados Españoles SHMSF, SA	8.261	8.261
Telefónica, SA	205.051	356.162
Otros	14.481	12.762
Total	227.793	377.185



32. Comisiones

Los ingresos y gastos más significativos registrados en concepto de comisiones en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2012 y 2011 se detallan en el cuadro siguiente, en función de la naturaleza del servicio no financiero que las ha originado:

Comisiones percibidas

(Miles de euros)

	2012	2011
Riesgos contingentes	106.285	91.727
Disponibilidad de créditos	78.274	61.965
Cambio de divisas y billetes extranjeros	3.796	2.960
Servicio de cobros y pagos	809.881	693.662
<i>de las que, tarjetas de crédito y débito</i>	<i>374.967</i>	<i>350.201</i>
Servicio de valores	156.674	206.042
Comercialización y gestión de productos financieros no bancarios	372.788	309.434
Otras comisiones	313.883	279.188
Total	1.841.581	1.644.978

Comisiones pagadas

(Miles de euros)

	2012	2011
Cedidas a otras entidades y corresponsales	(54.493)	(38.040)
<i>de las que, operaciones con tarjetas y terminales de autoservicio</i>	<i>(29.528)</i>	<i>(18.496)</i>
Operaciones con valores	(26.273)	(12.347)
Otras comisiones	(63.954)	(58.388)
Total	(144.720)	(108.775)



33. Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Cartera de negociación	45.229	22.373
Valores representativos de deuda	24.076	8.551
Instrumentos de capital	(17.932)	(15.230)
Derivados financieros	39.085	29.052
<i>de los que: operaciones a plazo e instrumentos financieros derivados sobre divisas</i>	<i>(60.169)</i>	<i>(16.280)</i>
Activos financieros disponibles para la venta	32.739	159.261
Valores representativos de deuda	87.591	158.740
Instrumentos de capital (Nota 11)	(54.852)	521
Inversiones crediticias	769	
Derivados de cobertura	219.513	74.448
Microcoberturas	5.013	27.063
<i>Elementos cubiertos</i>	<i>(78.804)</i>	<i>(353.228)</i>
<i>Derivados de cobertura</i>	<i>83.817</i>	<i>380.291</i>
Macrocoberturas	214.500	47.385
<i>Elementos cubiertos</i>	<i>(1.424.028)</i>	<i>(1.024.957)</i>
<i>Derivados de cobertura</i>	<i>1.638.528</i>	<i>1.072.342</i>
Total	298.250	256.082

El Grupo "la Caixa" mantiene coberturas de flujos de efectivo asociadas a los riesgos derivados de determinados compromisos vinculados a la inflación y mantenidos con el personal pasivo del Grupo. De acuerdo con lo que dispone la normativa contable de seguros, y en particular de acuerdo con el tratamiento de corrección por asimetrías contables, el Grupo "la Caixa" registra las variaciones de valor razonable del derivado de cobertura en el patrimonio neto, reclasificándolas a continuación al epígrafe «Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares». Anualmente, CaixaBank revisa las estimaciones de los flujos cubiertos. En los ejercicios 2012 y 2011, se ha puesto de manifiesto un exceso de cobertura asociada a la revalorización de las prestaciones vinculadas al personal pasivo por importe de 56 millones de euros y 43 millones de euros, respectivamente, que está registrado en el apartado "Macrocoberturas". Se ha ajustado la cobertura por estos importes, cancelando parcialmente el derivado asociado y procediendo a su liquidación mediante cobro en efectivo. CaixaBank interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de cobertura de los flujos que ya no se espera que ocurran y reclasifica a resultados del ejercicio las plusvalías atribuibles al exceso de cobertura.

La gestión de la posición en divisa se instrumenta en posiciones de contado, operaciones a plazo e instrumentos financieros derivados. Su resultado figura registrado en el capítulo «Diferencias de cambio» y en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras – Cartera de negociación, derivados financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El resultado generado en los ejercicios 2012 y 2011 por esta actividad ha sido de 97.099 y 69.550 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2012, y con motivo de la oferta de compra de las emisiones preferentes (véase Nota 21.4), se ha procedido a cancelar la cobertura, lo cual ha supuesto el registro de 97 millones de euros en este capítulo del balance.

Adicionalmente, la recompra de emisiones de cédulas hipotecarias ha supuesto un resultado de 33 millones de euros, y la consiguiente cancelación de sus coberturas, un resultado de 84 millones de euros.



34. Otros productos y cargas de explotación

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Detalle de ingresos y gastos de contratos de seguros y reaseguros

(Miles de euros)

	2012	2011
Ingresos		
Primas de seguros y reaseguros cobradas (*)	458.980	1.399.460
Ingresos por reaseguros	45.369	4.372
Total	504.349	1.403.832
Gastos		
Prestaciones pagadas (*)	(180.297)	(884.337)
Dotaciones netas a provisiones técnicas (*)	(61.380)	362.500
Primas de seguros y reaseguros pagadas	(77.647)	(22.468)
Total	(319.324)	(544.305)

(*) Deducida la parte correspondiente a gasto financiero.

Líneas de actividad

(Miles de euros)

	2012	2011
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros		
Actividad inmobiliaria	21.103	26.412
Actividad sanitaria/hospitalaria		87.155
Otras actividades	263.020	166.936
Total	284.123	280.503
Variación de existencias y otros gastos de la actividad no financiera		
Actividad inmobiliaria	(5.730)	(10.675)
Otras actividades	(59.061)	(54.261)
Total	(64.791)	(64.936)

**Resto de productos de explotación**

(Miles de euros)

	2012	2011
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	30.755	34.746
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	40.950	30.317
Ingresos de otros arrendamientos operativos		11.078
Otros productos	98.645	107.732
Total	170.350	183.873

Resto de cargas de explotación

(Miles de euros)

	2012	2011
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	(140.831)	(80.753)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1)	(277.587)	(117.971)
Gastos de la actividad sanitaria		(165.937)
Otros conceptos	(149.786)	(128.661)
Total	(568.204)	(493.322)

El negocio asegurador del Grupo "la Caixa" se ha desarrollado en los ejercicios 2012 y 2011, básicamente, a través de VidaCaixa Grupo, SA, que integra las siguientes sociedades: VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros (seguros de vida), SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros Generales y Reaseguros (seguros no vida) y AgenCaixa, SA. Tal como se explica en la Nota 6, en junio de 2011 el 50% de participación accionarial en SegurCaixa Adeslas, SA fue vendida a Mutua Madrileña. En el ejercicio 2011, los «Otros productos y cargas de explotación» incorporan los resultados devengados por SegurCaixa Adeslas hasta junio de 2011. A partir de esta fecha los resultados correspondientes a la participación retenida se han registrado en el capítulo 'Resultados de entidades valoradas por el método de la participación'. Los ingresos y gastos de la actividad sanitaria/hospitalaria correspondiente a la red de hospitales y centros de salud propiedad de Adeslas se incorporaron hasta noviembre de 2011, fecha en que se transmitió el control de este Grupo a Goodgrower, tal como se explica en la Nota 15.

La cuenta de pérdidas y ganancias de 2011 también incluye los resultados de la actividad de la sociedad Caixa de Barcelona Seguros de Vida, SA de Seguros y Reaseguros, participada al 100% por "la Caixa", entidad que se fusionó con VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros en diciembre de 2011.

En el proceso de consolidación, este resultado se incorpora al del resto de sociedades del Grupo y está distribuido a lo largo de la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la naturaleza de los ingresos y gastos que lo han originado, después de eliminar los saldos derivados de transacciones con el resto de sociedades del Grupo "la Caixa".

Todas estas sociedades formulan sus cuentas anuales individuales o del grupo asegurador, si procede, correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011, de acuerdo con las disposiciones legales establecidas por la Dirección General de Seguros en materia contable para las entidades aseguradoras.

El Grupo "la Caixa" efectúa cada ejercicio un "test de suficiencia de pasivos" de los contratos de seguros, con el objetivo de determinar su suficiencia para hacer frente a las obligaciones futuras. Como consecuencia de la gestión activa de la cartera de inversiones y el crecimiento del negocio de VidaCaixa, el resultado del test realizado en 2012 y 2011 ha puesto de manifiesto la suficiencia de las provisiones constituidas.



35. Gastos de personal

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2012 y 2011 se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle por tipo de retribuciones

(Miles de euros)

	2012	2011
Sueldos y salarios	(1.791.612)	(1.624.775)
Seguridad Social	(367.007)	(319.306)
Dotaciones a planes de aportación definida	(137.485)	(116.193)
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 23)	(4.036)	(4.927)
Otros gastos de personal	(215.244)	(240.322)
Total	(2.515.384)	(2.305.523)

El gasto registrado en el apartado “Dotaciones a planes de aportación definida” incluye, fundamentalmente, las aportaciones obligatorias establecidas en el Acuerdo Laboral sobre el sistema de previsión social suscrito el 31 de julio de 2000 en “la Caixa” y que ha mantenido CaixaBank tras el proceso de reorganización del Grupo “la Caixa”. Estas aportaciones al Plan de Pensiones se realizan para dar cobertura a los compromisos de jubilación, invalidez y defunción de los empleados en activo. Para la cobertura de jubilación, CaixaBank realiza una aportación mensual equivalente a un porcentaje sobre los conceptos salariales pensionables, que va del 0% al 8,5% en función de la antigüedad en la Entidad u otras condiciones pactadas. Para la cobertura de los riesgos de invalidez y defunción la aportación es anual y equivale al coste de la prima necesaria para asegurar estos riesgos.

La partida “Otros gastos de personal” incluye en los ejercicios 2012 y 2011, 51.279 y 40.226 miles de euros, respectivamente, en concepto de las retribuciones no monetarias percibidas por los empleados de CaixaBank por las facilidades crediticias obtenidas estimadas como diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas con el personal. Los tipos aplicables se fijan anualmente según el Euribor a 1 año del mes de octubre con fecha de aplicación del 1 de enero del año siguiente.

Los tipos de mercado aplicados hasta el 30 de septiembre de 2011 han sido Euribor+0,50 puntos para los préstamos hipotecarios y Euríbor+1,0 puntos para los préstamos personales. A partir de esta fecha han sido Euribor+0,30 puntos para los préstamos con finalidad adquisición de vivienda y Euríbor+1,25 puntos para otros préstamos.

El tipo de interés para la garantía hipotecaria pactado, según la Normativa Laboral, es Euribor-2,50 puntos, con una cláusula de un tipo mínimo del 0,10%, mientras que para la garantía personal el tipo de interés pactado es igual al Euribor.

También en el apartado “Otros gastos de personal” en el ejercicio 2011 se han registrado 62.244 miles de euros por la entrega de acciones de CaixaBank a los empleados del Grupo “la Caixa” asociada a la reorganización del grupo. Adicionalmente, esta partida incluye, entre otros, los conceptos de formación, ayuda de estudios e indemnizaciones.



En los ejercicios 2012 y 2011 la composición de la plantilla correspondiente a las entidades del Grupo, en términos medios y por categorías profesionales, es la siguiente:

Plantilla media

(Número de empleados)	2012		2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	238	55	202	42
Jefes	9.082	5.363	8.493	4.771
Administrativos	5.740	9.395	5.555	8.850
Personal auxiliar	626	288	322	387
Personal no fijo	153	154	87	67
Total	15.839	15.255	14.659	14.117

La distribución por categorías profesionales y género a 31 de diciembre de 2012 no difiere significativamente de la mostrada en el cuadro anterior. A 31 de diciembre de 2012 y 2011 la plantilla del Grupo "la Caixa" estaba formada por 34.128 y 28.529 empleados, respectivamente. La integración de Banca Cívica ha supuesto la incorporación de 6.432 empleados.



36. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Tecnología y sistemas	(181.869)	(170.237)
Publicidad (1)	(92.387)	(98.336)
Inmuebles e instalaciones	(100.165)	(83.408)
Alquileres	(90.387)	(82.575)
Comunicaciones	(47.341)	(45.925)
Servicios administrativos subcontratados	(48.231)	(45.296)
Informes técnicos	(15.904)	(44.182)
Gastos de representación y desplazamiento	(38.343)	(37.108)
Tributos	(39.864)	(36.865)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(35.473)	(26.451)
Impresos y material de oficina	(27.897)	(18.925)
Otros gastos	(93.309)	(62.746)
Total	(811.170)	(752.054)

(1) Incluye publicidad en medios, patrocinios, promociones y otros gastos comerciales.

El apartado "Otros gastos" incluye, en el ejercicio 2012, 3.039 miles de euros correspondientes a los honorarios y gastos de Deloitte, SL, en concepto de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales de cada una de las sociedades españolas consolidadas por el método de integración global auditadas por la citada sociedad, y 1.910 miles de euros por otros servicios relacionados con la auditoría. También se incluyen 1.671 miles de euros en concepto de consultoría de las líneas de servicios de Deloitte, SL y sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2012. Todos estos importes no incluyen el IVA correspondiente. Los importes antes citados incluyen 97 miles de euros en concepto de asesoramiento fiscal por parte de Deloitte, SL o alguna empresa vinculada.

El apartado "Otros gastos" incluye, en el ejercicio 2011, 2.490 miles de euros correspondientes a los honorarios y gastos de Deloitte, SL, en concepto de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales de cada una de las sociedades españolas consolidadas por el método de integración global auditadas por la citada sociedad, y 2.600 miles de euros por otros servicios relacionados con la auditoría. También se incluyen 899 miles de euros en concepto de consultoría de las líneas de servicios de Deloitte, SL y sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2011. Todos estos importes no incluyen el IVA correspondiente. Los importes antes citados incluyen 132 miles de euros en concepto de asesoramiento fiscal por parte de Deloitte, SL o alguna empresa vinculada.

El importe correspondiente a los honorarios de Deloitte, SL en concepto de auditoría incluye los honorarios correspondientes a la revisión limitada de los estados financieros consolidados resumidos a 30 de junio de 2012 y 2011.

Asimismo, se incluyen 689 miles de euros (72 miles de euros en el ejercicio 2011) de honorarios y gastos de otros auditores por la auditoría del resto de empresas españolas del Grupo consolidadas por el método de integración global. Los honorarios facturados por los citados auditores y por otras sociedades vinculadas con ellos, en el ejercicio 2012, en concepto de consultoría y otros servicios, ascienden a 2.873 miles de euros (1.493 miles de euros en el ejercicio 2011). Todos estos importes no incluyen el IVA correspondiente.



Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores: Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 31 de diciembre de 2010 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)

	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Pagos realizados dentro del plazo máximo legal	845.855	92,3%	943.482	94,4%
Resto	70.732	7,7%	56.135	5,6%
Total pagos del ejercicio	916.587	100%	999.617	100%
Plazo medio ponderado excedido (días) en el pago	3,8		2,9	
Importe de los aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (miles de euros)	76		126	

En el ejercicio 2012, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, los plazos máximos legales se han reducido en 10 días respecto al ejercicio 2011.



37. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011, se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle de la composición del capítulo «Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)»

(Miles de euros)

	2012	2011
Inversiones crediticias	(3.835.952)	(2.230.244)
Cobertura específica	(5.567.990)	(2.230.244)
<i>Dotaciones netas (Nota 12.4)</i>	<i>(5.058.630)</i>	<i>(2.055.540)</i>
<i>Saneamientos</i>	<i>(679.554)</i>	<i>(265.194)</i>
<i>Activos fallidos recuperados (Nota 28.4)</i>	<i>170.194</i>	<i>90.490</i>
Cobertura genérica	1.732.038	
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(242.665)	(348.036)
Cobertura genérica de valores representativos de deuda (Nota 12)	17.972	1
Dotaciones cartera de inversión a vencimiento (Nota 13)		(27.656)
Saneamientos	(260.637)	(320.381)
<i>Instrumentos de capital (Nota 11)</i>	<i>(146.411)</i>	<i>(111.604)</i>
<i>Valores representativos de deuda (Nota 11)</i>	<i>(114.226)</i>	<i>(208.777)</i>
Total	(4.078.617)	(2.578.280)

Los siguientes cuadros muestran el conjunto de provisiones que, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, cubren las pérdidas por deterioro del valor de determinados activos. Estos saldos y los movimientos registrados en los ejercicios 2012 y 2011 se clasifican, primero, agrupados por la naturaleza del activo y, después, en función de la cartera, cuyo valor corrigen en los balances adjuntos.

Movimiento del fondo de deterioro, por naturaleza de los activos

(Miles de euros)

	Saldo 31.12.2011	Alta por integración de Banca Cívica	Dotaciones netas (1)	Utilizaciones	Traspasos y otros	Saldo 31.12.2012
Valores representativos de deuda (Notas 11, 12.4 y 13)	47.106	30.364	(19.450)	(27.656)	(1.055)	29.309
Cobertura específica	29.134	30.364	(1.478)	(27.656)	(1.055)	29.309
Cobertura genérica	17.972		(17.972)			0
Depósitos en entidades de crédito	8		940		1.551	2.499
Crédito a la clientela (Nota 12.4)	5.644.785	6.075.023	3.327.130	(2.192.624)	(881.102)	11.973.212
Cobertura por riesgo país	2.393		(14)		(300)	2.079
Cobertura específica	3.882.197	6.075.023	5.059.182	(2.192.624)	(880.448)	11.943.330
Cobertura genérica	1.760.195		(1.732.038)		(354)	27.803
Total	5.691.899	6.105.387	3.308.620	(2.220.280)	(880.606)	12.005.020

(1) Los importes positivos son gastos y los negativos, ingresos.



Movimiento del fondo de deterioro, por naturaleza de los activos

(Miles de euros)

	Saldo 31.12.2010	Dotaciones netas (1)	Utilizaciones	Traspasos y otros	Saldo 31.12.2011
Valores representativos de deuda					
(Notas 11, 12.4 y 13)	18.754	28.353	0	(1)	47.106
Cobertura específica	782	28.353		(1)	29.134
Cobertura genérica	17.972				17.972
Depósitos en entidades de crédito	4.901		(2)	(4.891)	8
Crédito a la clientela (Nota 12.4)	4.954.995	2.054.843	(1.149.448)	(215.605)	5.644.785
Cobertura por riesgo país	2.392			1	2.393
Cobertura específica	3.192.542	2.054.576	(1.149.448)	(215.473)	3.882.197
Cobertura genérica	1.760.061	267		(133)	1.760.195
Total	4.978.650	2.083.196	(1.149.450)	(220.497)	5.691.899

(1) Los importes positivos son gastos y los negativos, ingresos.

Movimiento del fondo de deterioro según carteras

(Miles de euros)

	Saldo 31.12.2011	Alta por integración de BacnaCívica	Dotaciones netas (1)	Utilizaciones	Traspasos y otros	Saldo 31.12.2012
Activos financieros disponibles para la venta	17.972		(17.972)			0
Inversiones crediticias (*) (Nota 12.4)	5.646.271	6.105.387	3.326.592	(2.192.624)	(880.606)	12.005.020
Cartera a vencimiento	27.656			(27.656)		0
Total	5.691.899	6.105.387	3.308.620	(2.220.280)	(880.606)	12.005.020

(*) Incluye las pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda a coste amortizado.

(1) Los importes positivos son gastos y los negativos, ingresos.

Movimiento del fondo de deterioro según carteras

(Miles de euros)

	Saldo 31.12.2010	Dotaciones netas (1)	Utilizaciones	Traspasos y otros	Saldo 31.12.2011
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	17.972				17.972
Inversiones crediticias (*) (Nota 12.4)	4.960.678	2.055.540	(1.149.450)	(220.497)	5.646.271
Cartera a vencimiento		27.656			27.656
Total	4.978.650	2.083.196	(1.149.450)	(220.497)	5.691.899

(*) Incluye las pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda a coste amortizado.

(1) Los importes positivos son gastos y los negativos, ingresos.



38. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El saldo y los movimientos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011, se muestran en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Saneamientos	(22.324)	(16.924)
Activo material de uso propio (Nota 18)	(13.508)	(8.888)
Activos intangibles (Nota 19)	(8.816)	(7.878)
Otros activos		(158)
Dotaciones netas	(854.742)	(593.577)
Activo material - Inversiones inmobiliarias (Nota 18)	(93.332)	(21.503)
Existencias (Nota 20)	(761.404)	(421.074)
Participaciones asociadas (Nota 16)		(151.000)
Otros activos	(6)	
Total	(877.066)	(610.501)



39. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El saldo y los movimientos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011, se muestran en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)	2012			2011		
	Ganancia	Pérdida	Resultado neto	Ganancia	Pérdida	Resultado neto
Por venta de activo material	208.178	(9.932)	198.246	9.391	(5.107)	4.284
Por venta de participaciones	97.234	(1.044)	96.190	687.706	(354)	687.352
Por venta de otros activos	669.948	(7.838)	662.110	546	(493)	53
Total	975.360	(18.814)	956.546	697.643	(5.954)	691.689

En el apartado “Por venta de activo material” se incluye básicamente, en el ejercicio 2012, las plusvalías por la venta de inmuebles descrita en la Nota 18.

En el ejercicio 2012, se han producido las siguientes operaciones, cuyo resultado se ha registrado en “Ganancias/Pérdidas por venta de otros activos”:

- El 29 de noviembre de 2012, la entidad aseguradora VidaCaixa, íntegramente participada (a través de VidaCaixa Grupo) por CaixaBank, ha suscrito con la entidad aseguradora y reaseguradora estadounidense Berkshire Hathaway Life Insurance Company of Nebraska un contrato de reaseguro sobre su cartera de seguros de vida-riesgo individual. La cartera reasegurada en virtud del citado contrato es la de vida-riesgo individual suscrita hasta el 31 de diciembre de 2012. Por la suscripción del contrato de reaseguro, la reaseguradora pagará a VidaCaixa una comisión de reaseguro de 600 millones de euros. Esta operación ha supuesto para el Grupo un resultado extraordinario bruto de 524 millones de euros (véase Nota 6).

Mediante dicho contrato, VidaCaixa ha traspasado a Berkshire Hathaway Life Insurance Company of Nebraska, a cambio de un importe up-front, su cartera de pólizas de seguros de vida a fecha 31 de diciembre 2012, así como las potenciales renovaciones de las mismas. Berkshire Hathaway será quien asuma, desde la fecha del contrato, todos los riesgos y beneficios ligados a la vida de dichas pólizas y sus potenciales renovaciones (esto es, tanto el riesgo en la variación en las tasas reales frente a las estimadas de mortalidad e invalidez permanente y absoluta, como el riesgo de caída en la cartera, riesgo de crédito por parte de los asegurados, etc). VidaCaixa continuará con la gestión administrativa de dichas pólizas, percibiendo a cambio una contraprestación de mercado independiente del importe up-front recibido.

- CaixaBank, tras un proceso de concurso con participación de entidades nacionales e internacionales, ha suscrito, en enero de 2012, un acuerdo para transmitir a la Confederación Española de Cajas de Ahorros su negocio de depositaria de fondos de inversión, de sociedades de inversión de capital variable (SICAVs) y de fondos de pensiones del sistema individual.

La operación se ha fijado en un precio fijo inicial total de 100 millones de euros.

En diciembre de 2012, el negocio de depositaria proveniente de Banca Cívica se ha transmitido a la Confederación Española de Cajas de Ahorro, en el marco del contrato negociado en enero de 2012. El importe de la operación ha ascendido a 3,8 millones de euros, que se ha registrado como menor fondo de comercio de la operación de adquisición de Banca Cívica.



- En diciembre de 2012, CaixaBank ha vendido el negocio de pagos con tarjetas en los comercios procedente de Banca Cívica a Comercia Global Payments, entidad de Pago, SL., entidad participada en un 49% por CaixaBank, por un importe de 17.500 miles de euros. Esta operación ha dado lugar a la baja de un activo intangible reconocido en la combinación de negocios con Banca Cívica, por un importe de 5.764 miles de euros (véase Nota 20), y al registro de una plusvalía antes de impuestos de 11.736 miles de euros, que se halla registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 6).

El resultado del apartado 'Por venta de participaciones' recoge, fundamentalmente, en 2012, el resultado de la venta del 50% de la participación en Port Aventura Entertainment, SA, por 50 millones de euros (véase Nota 16) y en 2011, la venta del 50% de la sociedad SegurCaixa Adeslas a Mutua Madrileña, así como las ventas del 100% de Serviticket, SA, de la participación total en GDS-Correduría de Seguros, SL (véase Nota 6) y la venta de un 0,17% de participación en Repsol, SA (véase Nota 16).



40. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El saldo y los movimientos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011, se muestran en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)		
	2012	2011
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15)	43.692	(79.881)
Beneficio neto por venta de activos no corrientes en venta	(131.466)	23.287
<i>Pérdida neta por venta de activos materiales e intangibles no corrientes en venta</i>	<i>(131.466)</i>	<i>(53.237)</i>
<i>Beneficio neto por venta de participaciones no corrientes en venta (Nota 15)</i>		<i>76.524</i>
Beneficio en la venta de instrumentos de capital de inversiones estratégicas (Nota 11)	11.688	152.581
Total	(76.086)	95.987

En el ejercicio 2011, el importe registrado en el apartado «Beneficio neto por venta de activos no corrientes en venta» correspondía al beneficio obtenido por la venta del negocio hospitalario procedente de SegurCaixa Adeslas (véanse Notas 6 y 15).

En el ejercicio 2011, el importe registrado en el apartado «Beneficio en la venta de instrumentos de capital de inversiones estratégicas» correspondía a la venta de la participación de un 0,69% en Telefónica SA (véase Nota 11).



41. Operaciones con partes vinculadas

Los Estatutos de "la Caixa", en su artículo 15, recogen que la concesión de créditos, avales y garantías a los vocales del Consejo de Administración, a los miembros de la Comisión de Control, al Director General o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las cuales ejerzan cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, tiene que ser aprobada por el Consejo de Administración, con la obligación de comunicarlo al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña para su autorización expresa.

En el caso de los créditos a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control que son empleados de "la Caixa", y a la Alta Dirección, la política seguida en la concesión se rige por lo que disponen el convenio del sector de cajas de ahorros y la normativa laboral interna que lo ha desarrollado (véase Nota 35).

El resto de operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieros, concertadas por el Grupo "la Caixa" con "personal clave de la administración y dirección" (Consejo de Administración, Comisión de Control y Alta Dirección), y a las cuales no es aplicable la normativa laboral, se ha concedido en condiciones de mercado. Por otro lado, ninguna de estas transacciones es de importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.



Todos los saldos significativos mantenidos, al cierre de los ejercicios, entre las entidades consolidadas y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios han sido eliminados en el proceso de consolidación. El detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Grupo con las distintas partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación. Todas las operaciones realizadas entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado.

2012

(Miles de euros)

	Entidades asociadas y multigrupo	Administradores y Alta Dirección (1)	Otras partes vinculadas (2)
ACTIVO			
Créditos sobre entidades de crédito	99.074		
Inversión crediticia	2.217.111	9.979	85.987
<i>Préstamos hipotecarios</i>	<i>77.291</i>	<i>8.975</i>	<i>61.999</i>
<i>Resto (3)</i>	<i>2.139.820</i>	<i>1.004</i>	<i>23.988</i>
Total	2.316.185	9.979	85.987
PASIVO			
Débitos a entidades de crédito	89.851	32.832	258.762
Débitos a clientes (4)	2.576.770	18.196	50.842
Pasivo fuera de balance (5)			
Total	2.666.621	51.028	309.604
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Intereses y cargas asimiladas (6)	(43.336)	(828)	(3.770)
Intereses y rendimientos asimilados	48.374	217	2.444
Total	5.038	(611)	(1.326)
OTROS			
Riesgos contingentes - Avals y otros	375.494	306	19.703
Compromisos contingentes - Disponibles por terceros y otros (7)	1.644.687	4.721	69.638
Compromisos postocupación de prestación definida devengados		35.525	
Total	2.020.181	40.552	89.341

(1) Se informa acerca de los Administradores y Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank y Criteria CaixaHolding.

(2) Familiares y entidades vinculadas a miembros de los Consejos de Administración y de la Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank y Criteria CaixaHolding y Comisión de Control de "la Caixa", y otras partes vinculadas tales como el Plan de Pensiones de Empleados.

(3) Incluye Otros préstamos, créditos y Valores representativos de deuda.

(4) Incluye Depósitos, Débitos representados por valores negociables y Deuda subordinada.

(5) Incluye Fondos de Inversión, Contratos de seguros, Fondos de Pensiones y Compromisos postocupación aportados.

(6) No incluye el coste financiero correspondiente a Pasivos fuera de balance.

(7) Incluye los disponibles de líneas de riesgo comerciales y de operaciones de *confirming*.



2011

(Miles de euros)

	Entidades asociadas y multigrupo	Administradores y Alta Dirección	Otras partes vinculadas (1)
ACTIVO			
Créditos sobre entidades de crédito	377.402		
Créditos sobre clientes	2.268.271	9.113	156.116
<i>Préstamos hipotecarios</i>	6.904	8.203	63.596
<i>Otros préstamos y créditos</i>	2.261.367	910	92.520
Total	2.645.673	9.113	156.116
PASIVO			
Débitos a entidades de crédito	75.657		
Débitos a clientes (2)	1.471.282	35.795	259.055
Pasivo fuera de balance (3)		16.687	54.862
Total	1.546.939	52.482	313.917
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Intereses y cargas asimiladas (4)	(60.352)	(823)	(7.969)
Intereses y rendimientos asimilados	51.886	189	3.567
Total	(8.466)	(634)	(4.402)
OTROS			
Riesgos contingentes - Aavales y otros	271.431	47	22.683
Compromisos contingentes - Disponibles por terceros y otros (5)	1.358.790	4.864	57.593
Compromisos postocupación de prestación definida devengados		43.543	
Total	1.630.221	48.454	80.276

(1) Se informa acerca de los Administradores y Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank y Critería CaixaHolding.

(2) Familiares y entidades vinculadas a miembros de los Consejos de Administración y de la Alta Dirección de "la Caixa", CaixaBank y Critería CaixaHolding y Comisión de Control de "la Caixa", y otras partes vinculadas tales como el Plan de Pensiones de Empleados.

(3) Incluye Depósitos, Débitos representados por valores negociables y Deuda subordinada.

(4) Incluye Fondos de Inversión, Contratos de seguros, Fondos de Pensiones y Compromisos postocupación aportados.

(5) No incluye el coste financiero correspondiente a Pasivos fuera de balance.

(6) Incluye los disponibles de líneas de riesgo comerciales y de operaciones de *confirming*.

Los saldos y operaciones más significativos, adicionales a las que se han descrito en las diferentes notas, correspondientes al ejercicio 2012, se explican a continuación. Se incluyen aquellas operaciones y saldos que son significativos, aunque se eliminen en el proceso de consolidación.

- Depósitos a la vista y a plazo mantenidos por "la Caixa" en CaixaBank, por un importe de 284.087 miles de euros. De este saldo, el importe más significativo es una cuenta corriente, por un importe de 129.215 miles de euros.
- "la Caixa" ha contratado con CaixaBank derivados de cobertura para cubrir las emisiones de bonos y deuda subordinada de "la Caixa", cuyo saldo a 31 de diciembre de 2012 asciende a 739 millones.
- VidaCaixa mantiene depósitos a plazo en CaixaBank, por 10.619 millones de euros. Asimismo, el saldo a 31 de diciembre de la cesión temporal de activos a CaixaBank asciende a 10.665 millones de euros, y la adquisición temporal de activos a CaixaBank asciende a 907 millones de euros. El saldo mantenido en cuenta corriente por VidaCaixa en CaixaBank es, a 31 de diciembre de 2012, de 93 millones de euros.
- CaixaBank ha otorgado una cuenta de crédito a Caixa Card 1 EFC, SA, cuyo saldo dispuesto asciende a 1.502 millones de euros.



- Servihabitat XXI, SAU mantiene un préstamo con CaixaBank cuyo saldo a 31 de diciembre asciende a 650 millones de euros. Asimismo, ha dispuesto de una cuenta de crédito por un importe total de 395 millones de euros. Adicionalmente, CaixaBank ha adquirido obligaciones simples emitidas por Servihabitat XXI, SAU por 1.350 millones de euros.
- BuildingCenter, SAU mantiene un préstamo con CaixaBank de 32 millones de euros, y una cuenta de crédito cuyo saldo dispuesto a 31 de diciembre asciende a 6.604 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni en el de los avales y compromisos contingentes mantenidos con «personal clave de la administración y dirección».

Los saldos de operaciones crediticias concedidas por CaixaBank, a 31 de diciembre de 2012 y 2011, correspondientes a los Administradores y a la Alta Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2012 y 2011, tienen un vencimiento medio de 24,20 y 25,18 años, respectivamente, y han devengado un tipo de interés medio del 2,16% y el 2,18%, respectivamente.

Con respecto a la financiación concedida durante los ejercicios 2012 y 2011 a los Administradores y a la Alta Dirección que lo eran a 31 de diciembre de 2012 y 2011, se eleva a 3.210 y 3.084 miles de euros, respectivamente, con un vencimiento medio de 3,84 y 4,83 años, respectivamente, que devengan un tipo de interés medio del 0,73% y el 2,00%, respectivamente.

Descripción de las relaciones entre "la Caixa" y CaixaBank

Con el objetivo de fortalecer la transparencia, autonomía y buen gobierno del Grupo "la Caixa", así como reducir la aparición y regular los conflictos de interés, "la Caixa" y CaixaBank suscribieron, con fecha 1 de julio de 2011, un protocolo interno de relaciones cuyo objeto es, principalmente:

- (i) desarrollar los principios básicos que han de regir las relaciones entre "la Caixa" y CaixaBank, en tanto que esta última entidad constituye el instrumento para el ejercicio indirecto por la primera de la actividad financiera;
- (ii) delimitar las principales áreas de actividad de CaixaBank, teniendo en cuenta su carácter de banco a través del cual "la Caixa" ejerce la actividad financiera de forma indirecta;
- (iii) definir los parámetros generales que habrán de gobernar las eventuales relaciones de negocio o de servicios que las Sociedades del Grupo CaixaBank tendrán con las Sociedades del Grupo "la Caixa"; así como
- (iv) regular el flujo de información adecuado que permita a "la Caixa" -y, en la medida necesaria, también a CaixaBank- la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España, la CNMV y otros organismos reguladores.

Conforme al Protocolo, que se encuentra a disposición pública, cualquier nuevo servicio u operación intra-grupo tendrá siempre una base contractual y deberá ajustarse a los principios generales del mismo.



42. Otros requerimientos de información

42.1. Defensor del Cliente y Servicio de Atención al Cliente

A continuación se presenta un resumen de la memoria del Servicio de Atención al Cliente correspondiente al ejercicio 2012. En él se recogen los resultados de las quejas y reclamaciones (en adelante, “reclamaciones”) atendidas por el Servicio de Atención al Cliente de CaixaBank.

De acuerdo con el reglamento para la Defensa del Cliente de CaixaBank, elaborado en cumplimiento de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, el Defensor del Cliente de las Cajas de Ahorros Catalanas es competente para la resolución de las reclamaciones de importe igual o inferior a 120.000 euros. Corresponde al Servicio de Atención al Cliente la resolución de las reclamaciones de importe superior a 120.000 euros y la coordinación de los servicios complementarios de atención al cliente, creados voluntariamente por “la Caixa”, para poner a disposición de éste vías más ágiles e inmediatas de resolución de sus reclamaciones, así como para resolver aquellas otras cuestiones que, por su forma, destinatario, contenido o circunstancias no constituyan legalmente reclamaciones sino simplemente sugerencias, peticiones u otras comunicaciones.

Reclamaciones recibidas por el Servicio de Atención al Cliente de CaixaBank (periodo 01/01 al 31/12/2012)

Tipos de Resolución					
Resueltas a favor del cliente	Resueltas por desestimación, acuerdo o allanamiento	Resueltas a favor de "la Caixa"	Sin pronunciamiento y pendientes de respuesta	No admitidas a trámite	Total
2	10	70	15	14	111

Durante el ejercicio 2012 se han abonado 29 miles de euros.

De las sociedades del Grupo “la Caixa” adheridas al Reglamento del Servicio de Atención al Cliente, es preciso informar que se han recibido 3 reclamaciones de VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros durante el ejercicio 2012.



Resumen de las reclamaciones presentadas ante el Defensor del Cliente (importes iguales o inferiores a 120.000 euros)

Por entidades reclamadas

Entidades adheridas	Número de reclamaciones
	2012
"la Caixa"	5.128
VidaCaixa Adeslas, SA de Seguros Generales y Reaseguros	293
VidaCaixa, S.A. Seguros y Reaseguros	88
Finconsum, EFC, SA	10
CaixaRenting, SA	4
InverCaixa Gestión, SGIIC, SA	10
MicroBank de la Caixa, SA	4
Total	5.537

Por el sentido de la resolución

Tipo de resolución	Número de reclamaciones
	2012
Estimatorias (total o parcialmente)	509
Desestimadas	1.338
Improcedentes	1.762
Renuncias del cliente	16
Pendientes de resolver	1.826
Trasladadas al Servicio de Atención al Cliente	86
Total	5.537

Otros canales internos para la presentación de reclamaciones

Además del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente, "la Caixa" y CaixaBank ponen a disposición de sus clientes y usuarios los siguientes medios internos para atender sus reclamaciones:

Reclamaciones internas recibidas por CaixaBank (periodo del 01/01 al 31/12/2012)

	Número de reclamaciones
Teléfono gratuito de Atención al cliente	8.664
Cartas al Director General	8.261
Portal de Internet	9.002
Total	25.927



42.2. Información sobre medio ambiente

En una sociedad cada vez más sensibilizada por la necesidad de proteger el entorno en el que vivimos y desarrollamos nuestras actividades, y como parte de su política de mejora continua, CaixaBank ha concretado sus acciones de respeto y protección al medio ambiente con la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental según el reglamento europeo EMAS 1221/2009 y la norma ISO 14001.

Para el Grupo, la incorporación de un Sistema de Gestión Ambiental, es la forma más segura de garantizar la satisfacción de los requisitos ambientales de todas las partes interesadas, así como el cumplimiento de la legislación vigente, proporcionando así un servicio más satisfactorio a los clientes, que sea la garantía hacia la mejora continua de la Organización.

La nueva política ambiental del Grupo "la Caixa", elaborada y aprobada en febrero de 2012 a raíz de los procesos de reestructuración de la Entidad durante el 2011, se articula en torno a su Comité de Medio Ambiente, que vela para que toda su actividad sea respetuosa con el entorno, a la vez que fomenta y promueve la implicación de los grupos de interés de la Entidad. Como principales cambios hacia la política ambiental anterior, se ha querido destacar la adhesión de CaixaBank a los Principios de Ecuador y a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el compromiso de impulsar tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la integración de criterios ambientales en la oferta de productos y servicios, y el apoyo a iniciativas de lucha contra el cambio climático.

Nuestro compromiso se hace extensivo a nuestros empleados y a aquellas empresas que colaboran con nosotros, sin olvidar que debe suponer un beneficio añadido en la relación con nuestros clientes.

En 2012 se llevaron a cabo diferentes iniciativas tanto para actuar directamente sobre la eficiencia en el consumo como en la sensibilización del personal.

Entre las primeras y preocupados por el impacto en el consumo energético de nuestra actividad, figuran la finalización de cambios de PC's por otros de alta eficiencia energética, controles en la gestión del encendido y apagado de los diferentes periféricos, la instalación de baterías de condensadores o el traslado del Centro de Procesamiento de Datos del Edificio de Servicios Centrales a un nuevo emplazamiento con instalaciones de alta eficiencia.

Por otra parte, en referencia a la preocupación por el consumo de papel, en el ámbito de la red de oficinas, se ha consolidado y ampliado el servicio de "Ready to Buy", que permite generar contratos de productos a través de Línea Abierta, de modo que los clientes no tienen que acudir a las oficinas para la firma en papel de los contratos correspondientes. También, entre los logros conseguidos durante el 2012 cabe destacar la reducción en el consumo de papel en nuestro edificio de Servicios Centrales.

En cuanto a la sensibilización del personal, durante el 2012 se ha renovado el Manual de Buenas Prácticas actualizando el contenido a las actividades llevadas a cabo en las oficinas de la red territorial y ampliando la información para hacer llegar a los trabajadores los esfuerzos realizados por CaixaBank para poder alcanzar los objetivos ambientales planteados.

A pesar de estos esfuerzos y conscientes de que nuestra actividad genera un impacto sobre el medio, en 2012, CaixaBank ha compensado las emisiones de CO₂ derivadas de la celebración de 5 actos institucionales: Convención de Directivos 2012, Junta General Extraordinaria de Accionistas de CaixaBank 2012, Junta General de Accionistas de CaixaBank, Asamblea de Obligacionistas 2012 y Acto Empleados 25-35 años, con la participación en dos proyectos relacionados con la sustitución de combustibles por biomasa en Brasil, con un total de 383 Tn de CO₂ compensadas.



Anexo 1

Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(1 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (#)	Total				
AgenCaixa, SA Agencia de Seguros Agencia de seguros	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20 - 26 08014 Barcelona	0,00	100,00	601	1.600	(2.333)	-
Agrurban, SL Promoción inmobiliaria	Av. De la innovación, s/n Edif. Espacio, Módulo 201 41020 Sevilla	0,00	51,00	714	91	330	-
Al ´Andalus foreign investments, SL Holding/Cartera	Plaza de Villasís, 2 41003 Sevilla	0,00	100,00	200	394	71	-
Aris Rosen, SAU Servicios	Av. Diagonal, 621-629 08029 Barcelona	100,00	100,00	15	741	4.363	5.021
Arquitrabe activos, SL Tenedora de activos inmobiliarios	Plaza Santo Domingo de Guzmán, 1 2º Burgos	200,00	100,00	98.431	(31.516)	(2.631)	33.216
Arrendament Immobiliari Assequible, SLU (*) Explotación viviendas de protección oficial	Gran Via de les Corts Catalanes, 130-136 08038 Barcelona	0,00	100,00	63.437	46.784	(567)	-
Arte, informacion y gestión, SAU Comercio de antigüedades, joyas y obras arte	Laraña, 4 41003 Sevilla	0,00	100,00	60	74	(37)	-
Banca Cívica gestión de activos Gestión de fondos de inversión	Arrieta, 8 Pamplona Navarra	0,00	100,00	2.104	4.758	239	-
Banca Cívica servicios 2011, SL Tenencia de participaciones y asesoramiento empresarial	Paseo de Recoletos, 37 28004 Madrid	200,00	100,00	2.369	(3.834)	297	6.369



Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(2 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (#)	Total				
Banca Cívica Vida y Pensiones Sociedad de seguros, SA Seguros, reaseguros y fondos de pensiones	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	56,69	100,00	20.780	63.494	26.750	154.308
Biodiesel Procesing, SL Investigación, creación, desarrollo y comercialización de proyectos	Plaza de la Libertad, s/n (Casa del Cordón) 09004 Burgos	85,99	85,99	745	-	-	-
Bodega Sarriá, SA Elaboración y comercialización de vinos	Finca Señorío de Sarriá, s/n 31100 Puente la Reina Navarra	0,00	100,00	5.745	15.660	796	-
BuildingCenter, SAU Servicios inmobiliarios	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	100,00	750.060	347.437	(356.962)	258.869
Caixa Capital Biomed, S.C.R de Régimen Simplificado, S.A. Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	90,91	90,91	16.500	(6)	(3.089)	12.148
Caixa Capital Micro, SCR de Régimen Simplificado, SAU Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	100,00	100,00	8.000	(269)	(115)	7.693
Caixa Capital Risc, SGECR, SA Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	99,99	100,00	1.000	1.362	361	2.616
Caixa Capital Semilla, SCR de Régimen Simplificado, SA Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	100,00	100,00	13.290	3.631	(760)	17.512



Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(3 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (#)	Total				
Caixa Capital TIC SCR de Régimen Simplificado, SA Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3er A 08028 Barcelona	80,65	80,65	20.001	1.880	(1.093)	16.434
Caixa Card 1 EFC, SA Financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	161.803	169	1.986	161.980
Caixa Corp, SA Tenedora de acciones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	361	219	(6)	585
Caixa Emprendedor XXI, SA Fomento de iniciativas empresariales y emprendedoras	Av. Diagonal, 613 3er B 08028 Barcelona	100,00	100,00	20.000	14.797	(661)	34.500
Caixa Innvierte Industria SCR de Regimen Simplificado, SA Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 613 3r A 08028 Barcelona	52,17	52,17	5.750	(9)	(300)	3.000
Caixa Preference, SAU Financiera	Av. Diagonal 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	2.109	10	3.047
CaixaBank (C) Banca	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	72,76	72,76	4.489.749	16.007.342	272.597	9.794.681
CaixaBank Electronic Money, EDE, SL Entidad de pago	Gran Vía Carles III, 84-98 08028 Barcelona	100,00	100,00	350	200	199	550
CaixaRenting, SAU Arrendamiento de vehículos y maquinaria	Gran Vía de Carles III, 87 08028 Barcelona	100,00	100,00	10.518	25.693	3.821	31.680
Caja Guadalajara participaciones preferentes, SA Financiera	Av. Eduardo Guitián, 11 19002 Guadalajara	0,00	0,00	61	269	(16)	352



Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(4 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (#)	Total				
Caja San Fernando Finance, SA Financiera	Plaza San Francisco, 1 41004 Sevilla	100,00	100,00	60	33.161	(1.680)	33.221
Cajasol inversiones de capital, SAU Capital Riesgo	Plaza de Villasís, 2 41003 Sevilla	100,00	100,00	100.000	63.736	(4.228)	160.066
Cajasol inversiones inmobiliarias Tenencia y compraventa de bienes muebles e inmuebles	Plaza de Villasís, 2 41003 Sevilla	0,00	100,00	53.515	43.919	(377.958)	-
Cajasol participaciones preferentes, SAU Financiera	Plaza De San Francisco, 1 41004 Sevilla	100,00	100,00	60	375	9	159
CAN Mediación, Operador de banca-seguros vinculado, SLU Asesoramiento en seguros	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	100,00	100,00	90	141	96	231
CAN Seguros de salud, SA Seguros directos excepto vida y reaseguros	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	100,00	100,00	-	-	(213)	2.694
Canaliza 2007, SL Servicios de asesoramiento y consultoria para empresas	La Alhóndiga (Plaza del Vínculo), 6 1º derecha 31002 Pamplona Navarra	100,00	100,00	60	328	(558)	-
Ccan 2005 Inversiones Societarias , SCR Holding de participaciones	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	0,00	100,00	36.200	(146.145)	(34.234)	-



Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(5 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (#)	Total				
Ccan 2007 Inversiones Internacionales, ETVE, SL Holding/Cartera	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	0,00	100,00	5.003	(21.614)	(665)	-
Centro Médico Zamora, SAU Prestación de servicios médicos	Av. Diagonal, 611 2on A 08028 Barcelona	100,00	100,00	324	109	(16)	355
Cestainmob, SL Explotación de bienes muebles e inmuebles	Av. República Argentina, 21 3ª planta módulo B 41011 Sevilla	0,00	100,00	120	3.459	7	-
Club baloncesto Sevilla, SAD Promoción y desarrollo de actividades deportivas	Palacio Municipal De Deportes - C/ Dr. Laffon Soto : 41007 Sevilla	99,99	99,99	2.514	3.853	(2.379)	3.509
Consulting in civic banking, SL Consultoría y asesoramiento	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	0,00	100,00	3	(324)	(56)	-
Corporación empresarial Cajasol, SAU Holding de participaciones. Servicio de consultoría y administración	Plaza de Villasís, 2 41003 Sevilla	100,00	100,00	300.000	201.701	(113.191)	319.058
Corporación Hipotecaria Mutua, EFC, SA Crédito hipotecario	Av. Diagonal, 611 2on A 08028 Barcelona	100,00	100,00	3.005	77.630	1.521	81.987
Corporación urbanística y de bienes inmuebles de CAN Promoción inmobiliaria	Padre Calatayud 1, 2º Dcha. Pamplona Navarra	0,00	100,00	29.366	(21.483)	(512)	-
Credifimo Crédito hipotecario	Paseo de Recoletos, 27 28004 Madrid	100,00	100,00	70.415	(158.312)	(4.607)	-



Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(6 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (#)	Total				
Criteria CaixaHolding, SAU Holding de Participaciones. Servicios de consultoría y administración	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	3.225.000	6.108.285	(396.913)	9.333.283
El monte capital, SA Financiera	Plaza de Villasis, 2 41003 Sevilla	100,00	100,00	60	176	41	107
El monte finance, SA Financiera	Plaza de la independencia, 9. Entresuelo Dcha 28001 Madrid	100,00	100,00	60	166	-	227
El monte participaciones preferentes, SA Financiera	Plaza de Villasis, 2 41003 Sevilla	100,00	100,00	60	123	(78)	-
e-la Caixa, SA Gestión de canales electrónicos	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	100,00	13.670	15.437	1.459	21.144
Escuela superior de hostelería de Sevilla, SA Formación en hostelería	Plaza de Molviedro, 4 41001 Sevilla	0,00	62,83	1.803	858	69	-
Eurecan alto rendimiento, SL Promoción y fomento de empresas con domicilio fiscal en Navarra	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	0,00	100,00	3.006	(491)	51	-
Finconsum, EFC, SA Financiación al consumo	Gran Vía Carles III, 87, baixos 1er. B 08028 Barcelona	100,00	100,00	126.066	5.882	14.133	123.000
Foment Immobiliari Assequible, SAU (*) Promoción de viviendas, incluidas las de protección oficial	Gran Vía de les Corts Catalanes, 130-136 08038 Barcelona	100,00	100,00	219.575	(13.916)	2.325	207.479



Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(7 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (#)	Total				
GDS-CUSA, SA Servicios	Provençals, 39 planta 2 08019 Barcelona	100,00	100,00	1.803	5.929	1.215	2.862
General de Inversiones Tormes, SA Inversión inmobiliaria	Av. Diagonal, 611 08028 Barcelona	100,00	100,00	5.000	4.437	(54)	11.072
GestiCaixa, SGFT, SA Gestora de fondos de titulización	Pere i Pons, 9-11 9è 3ª Edifici Màsters 08034 Barcelona	91,00	100,00	1.502	300	1.839	2.630
Gestión informática en turismo, SL Prestación de servicios informáticos a terceros en materia relacionada	Santo Domingo de la Calzada, 5 41018 Sevilla	0,00	45,00	3	76	(21)	-
Grupo corporativo empresarial de Caja Navarra Holding de participaciones	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	0,00	100,00	29.805	(121.286)	(16.167)	-
Hermenpo Eólica, SL Inmobiliaria, promoción, gestión, construcción, venta	Plaza de la Libertad, s/n (Casa del Cordón) 09004 Burgos	100,00	100,00	3.532	2.338	(1)	5.671
HipoteCaixa 2, SL Sociedad gestora de créditos hipotecarios	Av. Diagonal, 611 08028 Barcelona	100,00	100,00	3	201.081	1.455	173.843
Hiscan Patrimonio II, SL Sociedad tenedora de participaciones industriales	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	0,00	100,00	1.303	(19.339)	(5.814)	-
Hiscan Patrimonio, SL Sociedad tenedora de participaciones industriales	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	100,00	100,00	46.867	256.470	(194)	383.900



Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(8 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (#)	Total				
Hodefi, SAS Sociedad de cartera	20, rue d'Armenonville 92200 Neuilly-sur-Seine Paris Francia	0,00	100,00	136.110	3.971	4.491	-
Holret, SAU Servicios inmobiliarios	Av. Diagonal, 621-629 Torre II Pl. 8 08028 Barcelona	100,00	100,00	156.433	32.568	12.703	202.396
Iniciativas turísticas de Cajas, SA Ejercicio de las actividades propias de agencia de viajes minoristas	Santo Domingo de la Calzada, 5 41018 Sevilla	0,00	60,00	60	109	(119)	-
InverCaixa Gestión, SGIIC, SA Gestora de instituciones de inversión colectiva	Av. Diagonal, 621-629 Torre II Pl. 7 08028 Barcelona	100,00	100,00	81.910	20.237	16.088	89.350
Inversiones Autopistas, SL Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	50,10	50,10	100.000	76.842	42.488	154.551
Inversiones corporativas digitales, SL Holding de participaciones	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	0,00	100,00	3	299	(3.699)	-
Inversiones Cosan 99 Simcav, SA Sociedad de inversión	María de Molina, 6 28006 Madrid	67,53	67,53	4.651	(1.986)	14	1.822
Inversiones Inmobiliarias Oasis Resort, SL Servicios	Av. Del Mar, s/n (Urbanización Costa Teguisse) 35009 Teguisse-Lanzarote	60,00	60,00	8.356	8.852	(1.236)	10.655
Inversiones Inmobiliarias Teguisse Resort, SL Servicios	Av. Del Jablillo, 1 (Hotel Teguisse Playa) (Urbanización) 35009 Teguisse-Lanzarote	60,00	60,00	7.898	8.632	623	11.218



Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(9 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (#)	Total				
Inversiones vitivinícolas, SL Elaboración y comercialización de vinos	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	0,00	100,00	3	(149)	(103)	-
Investigaciones 2001 Corp. CAN, SA Promoción o financiación de tareas de investigación, desarrollo o innovación	Arrieta, 10 1º Pamplona Navarra	0,00	100,00	5.719	(12.145)	(480)	-
Limpieza y Mantenimiento Hospitalarios Servicios de limpieza de oficinas, locales y hospitales	Av. Diagonal, 611 2on A 08028 Barcelona	100,00	100,00	3	-	-	15
Lince servicios sanitarios, SAU Prestación de servicios sanitarios	Av. Diagonal, 611 08028 Barcelona	100,00	100,00	660	2.092	(132)	2.868
Mediterranea Beach & Golf Community, SA Explotación y gestión urbanística de los ámbitos anejos al parque tem	Hipólito Lázaro, s/n 43481 (La Pineda) Vila-Seca Tarragona	100,00	100,00	94.189	25.973	(10.781)	136.802
Menacha Dos, SAU Promoción inmobiliaria	Virgen de Luján, 51 7º D 41011 Sevilla	0,00	51,01	63	(38)	-	-
Meta Print, SL Diseño, edición, maquetación e impresión de folletos publicitarios y p	Santo Domingo de la Calzada, 3 41018 Sevilla	0,00	48,00	3	55	(62)	-
Negocio de Finanzas e Inversiones II, SL Financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	6	38.363	493	38.367
Nuevo MicroBank , SAU Financiación de microcréditos	Juan Gris, 10-18 08014 Barcelona	100,00	100,00	90.186	32.524	15.877	90.186



Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(10 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (#)	Total				
Parque Isla Mágica, SA Explotación parque temático	Isla de la Cartuja Pabellón de España 41092 Sevilla	82,78	82,78	22.822	(4.302)	(4.676)	1.085
PromoCaixa, SA Comercialización de productos	Av. Carles III 105 1ª pl. 08028 Barcelona	99,99	100,00	60	1.561	133	1.644
Puerto Triana, SA Promoción inmobiliaria especializada en centros comerciales	Av. Inca Garcilaso s/n, Edificio Expo-WTC 41092 Sevilla	200,00	100,00	44.290	(5.590)	(12.389)	41.008
Recouvrements Dulud, SA Financiera	20, rue d'Armenonville 92200 Neuilly-sur-Seine Paris Francia	0,00	100,00	5.928	1.523	(165)	-
Río Sevilla 98 promociones inmobiliarias, SL Promoción inmobiliaria	Virgen de Luján, 51 7º D 41011 Sevilla	0,00	51,01	434	(1.129)	(5)	-
Saba Infraestructuras, SA Gestión de aparcamientos y parques logísticos	Av. Del Parc logístic, 22-26 08040 Barcelona	50,10	50,10	73.904	373.505	12.155	199.939
Saldañuela residencial, SL Inmobiliaria	Ctra. de Soria s/n, Palacio de Saldañuela Burgos	67,00	67,00	24.859	8.563	(28)	44.545
SegurCajasol Operador de banca-seguros vinculado, SLU Sociedad de agencia de seguros	Plaza de Villasis, 2 41003 Sevilla	0,00	100,00	63	1.952	6	-
Sercapgu, SL Holding inmobiliaria	Av. Eduardo Guitián, 11 19002 Guadalajara	100,00	100,00	4.230	(10.821)	(1.131)	632



Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(11 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (#)	Total				
Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo la Caixa, CB Asesoría y prevención de riesgos laborales y desarrollo de la actividad	Gran Vía Carles III, 103 08028 Barcelona	87,50	100,00	25	-	-	21
Servihabitat Alquiler II, SLU Explotación, gestión y administración de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	0,00	100,00	3	(28.924)	(4.544)	-
Servihabitat Alquiler IV, SA Explotación, gestión y administración de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	0,00	100,00	15	(4)	-	-
Servihabitat Alquiler, SL Explotación, gestión y administración de viviendas	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	0,03	100,00	10.503	(33.458)	(18.380)	-
Servihabitat XXI, SAU Servicios inmobiliarios	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	100,00	3.453.800	(1.232.306)	(791.761)	1.360.090
Silc Inmobles, SA Explotación, gestión y administración de inmuebles	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	100,00	40.070	105.932	53	-
Silk Aplicaciones, SL Prestación de servicios informáticos	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	15.003	99.602	1.132	176.211
Sociedad andaluza de asesoramiento e información, SA Asesoramiento y consultoría empresarial	Plaza de Villasis, 2 41003 Sevilla	0,00	100,00	60	125	(98)	-
Suministros Urbanos y Mantenimientos, SA Gestión de obras, mantenimiento, logística y compras	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	100,00	100,00	1.803	1.872	903	2.053
Tenedora de Vehículos, SA Renting	Edifici Estació de Renfe Local nº 3 p 08256 Rajadell Barcelona	0,00	65,00	600	1.081	197	-



Sociedades dependientes integradas en el Grupo "la Caixa"

(12 / 12)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)
		Directa (#)	Total				
Tenerife desarrollo exterior Promoción de actividades económicas	Plaza Patriotismo s/n Santa Cruz de Tenerife Tenerife	100,00	100,00	60	34	-	94
Trade Caixa I, SA Administración y asesoramiento	Av. Diagonal, 611 2on B 08028 Barcelona	100,00	100,00	5.000	1.778	138	6.716
Viajes Cajasol Ejercicio de las actividades propias de agencia de viajes minoristas	Plaza de Villasis, 2 41003 Sevilla	0,00	80,00	180	713	(3.030)	-
Vialeste, SL Promoción, planificación de criterios de inversión	Estella, 10 7º Dcha 31002 Pamplona Navarra	0,00	100,00	164	(2.950)	5	-
Vialogos consultoría corporativa, SL Asesoramiento empresarial, financiero y estratégico	Av. Baja Navarra, 1 1º 31002 Pamplona Navarra	0,00	100,00	33	(823)	(42)	-
VidaCaixa Grupo, SA Sociedad de cartera	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20 - 26 08014 Barcelona	100,00	100,00	930.729	1.701.729	956.674	3.127.398
VidaCaixa Mediació, Sociedad de Agencia de Seguros Vinculada, SAU Seguros	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20 - 26 08014 Barcelona	0,00	100,00	60	1.766	45	-
VidaCaixa, SA de Seguros y Reaseguros Seguros	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20 - 26 08014 Barcelona	0,00	100,00	1.052.972	1.505.620	802.078	-

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

(*) Incluye las participaciones a través de "la Caixa", CaixaBank y Critería CaixaHolding.

(1) El coste neto de la participación es el registrado en el Balance individual de CaixaBank.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo "la Caixa" de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)



Anexo 2

Negocios conjuntos del Grupo "la Caixa" (sociedades multigrupo)

(1 / 5)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos meritados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Anira Inversiones, SL Toma de participaciones en otras sociedades	Paseo de la Castellana, 89 28046 Madrid	30,00	60,00	41.500	(5.254)	(3.185)	10.605	-
Avenida Principal, SL Inmobiliaria	Venerables, 10 bajo Burgos	0,00	35,00	7.380	(12.506)	(447)	-	-
Banco europeo de finanzas, SA Actividades propias de la banca al por mayor o banca de inver	Severo Ochoa, 5 29590 Málaga	39,52	39,52	60.702	20.559	604	32.057	-
Cartera Perseidas, SL Sociedad de cartera	Paseo de recoletos, 29 28004 Madrid	40,54	40,54	59.900	15.530	2.398	36.278	-
Casco Antiguo Logroño, SL Promoción inmobiliaria	Marqués de Vallejo, 9 1º 26001 Logroño Rioja	0,00	50,00	1.200	(905)	-	-	-
Clave viajes, SA Ejercicio de las actividades propias de agencia de viajes minori	Paulino Caballero, 4 31002 Pamplona Navarra	0,00	50,00	90	1.159	(43)	-	-
Comercia Global Payments, Entidad de Pago, SL Entidad de pago	Provençals, 39 (Torre Pujades) 08019 Barcelona	49,00	49,00	4.425	12.591	26.940	104.403	-
Compañía andaluza de rentas e inversiones, SA Administración y tenencia de inversiones	Plaza San Francisco, 1 41001 Sevilla	46,61	66,61	88.517	4.504	2.139	45.165	6.994



Negocios conjuntos del Grupo "la Caixa" (sociedades multigrupo)

(2 / 5)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos meritados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Cubican ACR, SL Promoción inmobiliaria	El Coso, 98-100 Zaragoza	0,00	50,00	1.700	(5.084)	-	-	-
Cubican Avanco, SL Promoción inmobiliaria	Plaza Marqués de Salamanca, 9 1º 28007 Madrid	0,00	50,00	1.000	(6.556)	-	-	-
Cubican Infema, SL Promoción inmobiliaria	Conxita Supervia, 5 local altillo Barcelona	0,00	50,00	1.812	(1.894)	-	-	-
Cubican Larcovi, SL Promoción inmobiliaria	Carrera San Jerónimo, 21 Madrid	0,00	50,00	500	870	-	-	-
Cubican Río Vena Promoción inmobiliaria	Venerals, 10 1º Burgos	0,00	50,00	300	(216)	(145)	-	-
Cubican XXI, SL Promoción inmobiliaria	Sagasta, 4 bajo 26001 Logroño Rioja	0,00	50,00	1.000	(1.643)	(51)	-	-
Desarrollos Albero, SA Inmobiliaria	Plaza Nueva 8-B. Edificio San Fernando 41001 Sevilla	0,00	50,00	10.000	(83.363)	(4.598)	-	-
Gas Natural, SDG, SA (C) Negocio del gas y electricidad	Plaça del Gas, 1 08003 Barcelona	34,96	34,96	1.000.689	11.273.000	1.115.000	9.358.768	300.130
Gestur CajaCanarias inversiones y desarrollo, SA Inmobiliaria	Robayna, 25 Santa Cruz de Tenerife Tenerife	49,00	49,00	19.000	(17.514)	(103)	728	-



Negocios conjuntos del Grupo "la Caixa" (sociedades multigrupo)

(3 / 5)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos meritados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Global Única, SA Promoción inmobiliaria	Ocaña, 1 45004 Toledo	50,00	50,00	12.000	(5.669)	14	1.539	-
Infocaja, AIE Desarrollo proyectos informáticos	Ramírez de Arellano, 35 Madrid	20,00	20,00	700	-	-	-	-
Inversiones Alaris, SA Holding de participaciones	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	33,33	66,67	34.312	(46.452)	(178)	-	-
Kantega desarrollos inmobiliarios, SA Promoción inmobiliaria	Plaza de Villasís, 2 5ª Planta 41003 Sevilla	0,00	50,00	11.016	(5.656)	-	-	-
Laxmi Nivaria, SL Sociedad de Tenencia de Valores	Plaza Patriotismo s/n Santa Cruz de Tenerife Tenerife	50,03	50,03	4	-	-	-	-
Liquidambar inversiones financieras, SL Administración y tenencia de inversiones	Paseo Recoletos, 29 28004 Madrid	26,70	26,70	130.800	(54.107)	(9.762)	16.761	-
Madrigal Participaciones, SA Inversión temporal en instrumentos financieros con carácter de rentab	María de Molina, 3 Valladolid	14,30	14,30	126.000	(18.428)	770	15.388	-
Montealcobendas, SL Inmobiliaria	Orense, 23 Local Madrid	0,00	50,00	10.400	(15.217)	593	-	-
Numzaan, SL Inmobiliaria	Doctor Casas, 20 Zaragoza	0,00	21,47	13.000	(35.663)	(1.780)	-	-



Negocios conjuntos del Grupo "la Caixa" (sociedades multigrupo)

(4 / 5)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos meritados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Palau-Migdia, SL Promoción inmobiliaria	Gran Via Jaume I, 9 17002 Girona	0,00	50,00	3.523	4.149	61	-	-
Promociones Naferpro, SA Promoción Inmobiliaria		0,00	50,00	1.501	1.677	-	-	-
Promociones Naferval, SA Promoción Inmobiliaria	Hortaleza, 57 1º C Madrid	0,00	50,00	1.600	1.083	-	-	-
Residencial Benacan, SL Promoción Inmobiliaria		0,00	50,00	200	(487)	-	-	-
Residencial Cuarte, SL Promoción Inmobiliaria	San Clemente, 25 4ª planta Zaragoza	0,00	50,00	-	-	-	-	-
Residencial Cubican GM, SL Promoción Inmobiliaria	Paseo Sagasta, 4 2º 50006 Zaragoza	0,00	50,00	2.750	(2.294)	-	-	-
Sagane Inversiones, SL Holding de participaciones	Paseo de la Castellana, 89 28046 Madrid	0,00	25,32	-	66.235	15.287	-	-
SegurCaixa Adeslas, SA de Seguros Generales y Reaseguros Seguros	Complex Torres Cerdà. Juan Gris, 20 - 26 08014 Barcelona	0,00	49,92	469.670	842.379	108.650	-	48.567
Tasaciones y consultoría, SA Tasación de inmuebles	Av. Pío XII, 30 bis Pamplona Navarra	0,00	50,00	301	868	(61)	-	-



Negocios conjuntos del Grupo "la Caixa" (sociedades multigrupo)

(5 / 5)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos meritados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Unión para el desarrollo inmobiliario, SA Promoción Inmobiliaria	Av. Eduardo Dato, 69 7º Planta 41005 Sevilla	0,00	50,00	51.455	(56.290)	-	-	-
Vitalia Sur, SL Holding mediante la participación en el capital de entidades re	Joaquín Costa, 2 Plt. 4 Dr. 50001 Zaragoza	0,00	50,00	7.460	1.557	434	-	-
Vivienda protegida y suelo de Andalucía, SA Promoción Inmobiliaria	Exposición, 14 41927 Mairena del Aljarafe Sevilla	0,00	50,00	2.290	(2.180)	(11)	-	-

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

(*) Incluye las participaciones a través de "la Caixa", CaixaBank y Criteria CaixaHolding.

(1) El coste neto de la participación es el registrado en el Balance individual de CaixaBank.

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo "la Caixa" de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).



Anexo 3

Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(1 / 15)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos meritados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Abaco iniciativas inmobiliarias, SL Adquisición, construcción y promoción inmobiliaria	Lope de Vega, 67 41700 Dos Hermanas Sevilla	0,00	40,00	13.222	(13.545)	(8)	-	-
Abertis Infraestructuras, SA (C) Gestión de infraestructuras de transporte y comunicaciones	Av. Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona	18,67	22,55	2.444.367	793.873	1.003.000	2.706.284	147.592
Acciona Solar, SA Producción, distribución, comercialización y instalación de energ	Av. Ciudad de la Innovación, 3 31192 Egües Navarra	0,00	25,00	601	(1.489)	(12)	-	-
Aceitunas de mesa, SL Elaboración y comercialización de aceitunas de mesa	Antiguo camino Sevilla, s/n 41840 Pilas Sevilla	0,00	30,00	902	277	-	-	-
Ag Inmuebles Promoción Inmobiliaria	Paseo de Recoletos, 27 28004 Madrid	0,00	28,85	12.896	6	(51)	-	-
Agua y gestión de servicios ambientales, SA Gestión ciclo integral del agua	Américo Vespucio s/n. Edificio Cartuja Bloque 41092 La Cartuja Sevilla	0,00	24,26	10.073	(15.425)	-	-	-
Alimentos naturales cocinados, SL Fabricación, desarrollo y comercialización de platos precocinado	Polígono industrial 31540 Buñuel Navarra	0,00	35,00	878	2.736	(548)	-	-
Apia Real Estate ,SARL Promoción Inmobiliaria	Luxemburgo	0,00	25,00	3.168	(2.947)	-	-	-



Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(2 / 15)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos meritados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Arena Comunicación audiovisual, SL Artes escénicas. Actividades de producción cinematográfica y de	San Blas, 2 31014 Pamplona Navarra	0,00	50,00	654	547	(237)	-	-
Asoma TV Multimedia, SL Gestión y explotación de cualquier medio de comunicación para	Enrique Larreta, 7 entreplanta 28036 Madrid	0,00	25,12	1.002	(746)	-	-	-
AT4 Wireless, SA Servicios relacionados con las telecomunicaciones inalámbricas	Severo Ochoa s/n Parque tecnológico de And 29590 Campanillas Málaga	0,00	24,52	8.555	10.789	11.217	-	2.452
Banco BPI, SA (C) Banca	Rua Tenente Valadim, 284 4100 476 Porto Porto Portugal	46,22	46,22	1.190.000	804.827	117.057	613.516	-
Best TV Labs Proyecto tecnológico para la concesión de licencias	Casablanca Marroc	0,00	32,30	10	(9)	-	-	-
Boursorama, SA (C) Direct Banking	18, Quai du Point du Jour 92659 Boulogne-Billancourt Francia	1,33	20,70	35.133	560.760	18.804	11.092	-
Cajacanarias aseguradora de vida y pensiones Seguros	Plaza Patriotismo s/n Santa Cruz de Tenerife Tenerife	50,00	50,00	6.912	11.059	9.044	29.930	-
Cajasol seguros generales Seguros	Plaza de San Francisco, 1 41004 Sevilla	50,00	50,00	7.392	(32)	3.109	37.779	-



Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(3 / 15)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos meritados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Cajasol vida y pensiones de seguros y reaseguros, SA Seguros de vida	Plaza de San Francisco, 1 41004 Sevilla	50,00	50,00	22.915	16.245	15.827	55.300	-
CAN Seguros generales, SA Seguros directos excepto vida y reaseguros	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	50,00	50,00	9.015	1.925	2.095	20.342	-
Canaliza Energía, SL Promoción, gestión y explotación de plantas de producción de e	Av. Carlos III, 8 31002 Pamplona Navarra	0,00	50,00	19	27	416	-	-
Ceder Sierra De Cádiz, SA Promoción empresarial de la Sierra de Cádiz	Castillo-Palacio Los Ribera, Plaza Alcalde José 11640	50,00	50,00	219	(202)	-	5	-
Celeris, servicios financieros, SA EFC Servicios financieros	Juan Esplandiu, 13 Planta C-1 Madrid	26,99	26,99	84.940	1.599	(28.530)	-	-
Celogal-Uno, SL Inmobiliarias	Plaza Marqués de Heredia, 1 6º A 04000 Almería	0,00	20,00	5.205	(1.131)	-	-	-
Cementiri de Girona, SA Servicios funerarios	Plaça del Ví, 1 17004 Girona	30,00	30,00	613	126	(32)	217	-
Central mayorista de Cajas, SA Agencia de viajes mayorista-minorista	Luis Montoto, 112 1ª Planta Dcha. 41018 Sevilla	0,00	16,00	500	610	-	-	-
Centro de diagnóstico radiológico de Navarra, SL Asesoramiento en exploración radiológica para diagnóstico médi	Castillo de Maya, 41 31003 Pamplona Navarra	0,00	33,33	514	(323)	-	-	-



Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(4 / 15)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos meritados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Centro de transportes aduana de Burgos, SA Almacenaje, manipulación de mercancías. Explotación de las au	Ctra. Madrid-Irún, Km 245 09007 Villafra Burgos	22,96	22,96	4.461	3.277	126	140	-
Chival promociones inmobiliarias, SL Promoción inmobiliaria	General Orgaz, 1 41013 Sevilla	0,00	40,00	1.142	(907)	(347)	-	-
Clave mayor, SA, SGECR Administración y gestión de fondos de capital riesgo	Arrieta ,11 bis 2 31002 Pamplona Navarra	0,00	20,00	416	(623)	(159)	-	-
Cobros y gestiones canarias, SA Gestión de cobros	Plaza Weyler, 4 2º D Santa Cruz de Tenerife Tenerife	20,00	20,00	60	14	7	-	-
Creación de suelo e infraestructuras, SL Promoción inmobiliaria	Conde Valle de Suchi, 3 local comercial 28015 Madrid	0,00	25,00	12.000	(8.651)	-	-	-
Cubican Garocec, SA Promoción inmobiliaria	Castelló, 128 2º Madrid	0,00	33,33	450	(113)	-	-	-
Cuesta Veguilla, SA Promoción inmobiliaria	Av. De Europa, 50 local 18 Getafe Madrid	0,00	23,00	8.000	(8.041)	-	-	-
Cultivos in vitro de Tenerife, SA Agrícola	Plaza Esperanza, Edificio Cabildo Tacoronte 38350 Santa Cruz de Tenerife Tenerife	49,00	49,00	300	1.303	57	897	-



Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(5 / 15)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos meritados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
CYP Puerto Onubense, SL Promoción inmobiliaria	Béjar, 33 2ªA 21001 Huelva	0,00	40,00	2.800	(5.884)	-	-	-
Delta R-Tecnologías de decisión, SL Contrucción y desarrollo de modelos predictivos de riesgo	Polígono Industrial Salineta, Calle Arenal, 17 03610 Petrer Alicante	0,00	30,37	860	(1.447)	-	-	-
Deneb Latinoamericana, SA Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	Marie Curie, s/n Barcelona	0,00	0,00	-	-	-	-	-
Desarrollo territorial inmobiliario, SA Promoción Inmobiliaria	Zurbano, 76 21018 Madrid	0,00	0,00	-	-	-	-	-
Desarrollos empresariales El plantío, SL Inmobiliaria	Vitoria, 4 Burgos	0,00	20,00	7.000	(708)	-	-	-
Desarrollos industriales Prado Marina, SL Inmobiliaria	Ctra. De Palencia, Km 2.8 Aranda de Duero Burgos	0,00	30,00	1.459	(311)	(252)	-	-
Desarrollos inmobiliarios de Guadalajara, SL Promoción Inmobiliaria	Gran Vía, 15 28013 Madrid	0,00	40,00	6.000	(1.400)	-	-	-
Desarrollos urbanísticos Veneciola, SA Promoción inmobiliaria	Alfonso XI, 7 - 2º Derecha 28014 Madrid	0,00	20,00	60.000	(144.735)	(1)	-	-
Drembul, SL Promoción inmobiliaria	Ctra. De Logroño, s/n Álava	0,00	25,00	30	16.927	23	-	-



Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(6 / 15)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos meritados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Edicions 62, SA Edición de libros	Peu de la Creu, 4 08001 Barcelona	30,13	30,13	20.277	1.023	2.439	6.161	-
Entradas See Tickets, SA Intermediación indirecta en la compra y venta de entradas	Magallanes, 25 28015 Madrid	0,00	35,44	475	2.175	-	-	-
Erste Group Bank AG (C) Banca	Graben, 21 01010 Viena Austria	9,93	9,93	2.547.000	10.155.700	597.300	980.601	-
Estudios Informes Navarra, SL Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas	Aranaz y Vides, 11 31500 Tudela Navarra	0,00	40,00	5	(415)	(188)	-	-
Eurocel, Centro europeo de empresas e innovación, SA Creación, captación y desarrollo de proyectos empresariales	Autovía Sevilla-Coria del Río, Km.3,5 41920 Sevilla	0,00	45,95	450	98	115	-	-
Europea de desarrollos urbanos, SA Promoción inmobiliaria	Arturo Soria, 65 Madrid	0,00	20,00	60.000	(65.741)	(1.615)	-	-
GDS-Risk Solutions, Correduría de Seguros, SL Correduría de seguros	Via Augusta, 252-260 6è 08017 Barcelona	20,00	20,00	30	8	1.393	3.756	-
Geotexan, SA Fabricación, comercialización, transporte, almacenamiento, distr	Graham Bell, 5. Edificio Rubén Darío 41010 Sevilla	0,00	20,00	7.000	3.416	-	-	-
Gestión de aguas de Alcolea, SA Ingeniería y concesiones	Av. Martín Alonso Pinzón, 11 21003 Huelva	49,00	49,00	60	(20)	(1)	20	-



Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(7 / 15)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos meritados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Gestión de cobros y asesoramiento, SA Cobro de operaciones de crédito impagadas	José de la Cámara, 5 3º 41018 Sevilla	20,00	20,00	36	37	329	-	42
Girona, SA Captación, potabilización y distribució de agua	Travesia del Carril, 2 6è Zona 17001 Girona	34,22	34,22	1.200	3.579	728	1.642	62
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (C) (**) (2) Banca	Paseo de las Palmas, 736 11000 Lomas de Chapultepec México D.F. México	20,00	20,00	27.582.215	68.139.421	5.382.300	1.608.173	24.746
Grupo Hoteles Playa, SA Promoción y explotación de instalaciones hoteleras y, en genera	Ctra. Faro Sabinal, s/n 04740 Almería	0,00	20,00	131.974	(74.222)	-	-	-
Grupo Informatico Almira Labs, SL Desarrollo de soluciones informáticas para operadores de telefonía	Barcelona	0,00	22,82	1.412	(2.059)	-	-	-
Grupo Luxonia, SL Fabricación, montaje, transformación, compraventa y distribució	Passeig de la Ribera, 109 08420 Canovelles Barcelona	0,00	20,00	4.787	(6.948)	(3.994)	-	-
Guadapelayo, SL Promoción inmobiliaria	Ramírez de Arellano, 17 1º 23043 Madrid	0,00	40,00	1.980	(1.799)	(1)	-	-
Hacienda La cartuja Promoción inmobiliaria	Ángel Galán, 2 41011 Sevilla	0,00	40,00	15.366	6.286	14	-	-



Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(8 / 15)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos meritados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Hispanergy del Cerrato Producción de aceite vegetal y biodiésel	Paseo de Recoletos, 27 28004 Madrid	0,00	28,48	5.515	(6.601)	-	-	-
Hisusa-Holding de Infraestructuras de Serv.Urbanos, SA Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 211 (Torre Agbar) 08018 Barcelona	24,26	24,26	372.170	1.395.675	117.769	639.059	33.049
Inmojasan, SA Promoción inmobiliaria	Vía de servicio nacional 6, Km. 26 28290 Las matas Madrid	0,00	35,00	350	(6.290)	(52)	-	-
Inpsa, SGPS, SA Sociedad de cartera	Rúa Antonio Libramento, 19 Lisboa Portugal	0,00	40,00	94	2.980	(523)	-	-
Inversiones Cubican RTV, SA Promoción inmobiliaria	Enrique Granados, 153 principal 2ª Barcelona	0,00	50,00	1.000	(882)	-	-	-
Inversiones generales agroalimentarias 2006, SL Industria de la alimentación	Crta. Nacional 134, km 16 31513 Arguedas Navarra	0,00	25,00	16.404	(2.642)	(15)	-	-
Investbya Holding, SL Industria de la alimentación	Crta. Nacional 134, Km 16 31513 Arguedas Navarra	0,00	24,99	20.304	(8.217)	540	-	-
Ircio inversiones, SL Promoción de edificaciones industriales	Vitoria, 2 Miranda de Ebro Burgos	35,00	35,00	675	(1.136)	-	-	-



Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(9 / 15)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos meritados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
IT Now, SA Servicios informáticos	Av. Diagonal, 615 08028 Barcelona	49,00	49,00	3.382	12	(318)	1.663	-
J Apia Polska Sp Zoo Promoción inmobiliaria	Niepodleglosci, 124 nr.lok 15 02-577 Varsòvia Polònia	0,00	25,00	15	(386)	-	-	-
Justinmid, SL Desarrollo de sistemas informáticos	Llacuna, 162 08018 Barcelona	0,00	16,98	778	(154)	-	-	-
Lokku Limited Portal inmobiliario	Surrey Reino Unido	0,00	20,93	3.160	(464)	-	-	-
Magnet Hungarian Community Bank Entidad financiera	Andrássy út, 98 1062 Budapest Hungria	0,00	30,00	9.327	(9.782)	-	-	-
Mcc Navarra, SPE, SA Tenedora de cartera	Av. Carlos III, 36 Pamplona Navarra	0,00	25,00	6.010	(1.088)	81	-	-
Mebunik, SA Producción,diseño,comercialización y montaje de productos des	Polígono industrial d'Ayala s/n 01479 Murga Álava	0,00	47,42	13.367	(6.856)	-	-	-
Monty & Cogroup, SL Sociedad captadora de transferencias	Marqués de Villamejor, 5 2ª planta Burgos	27,63	27,63	27	9	405	252	-



Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(10 / 15)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos meritados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Motive Television, SL Importación, exportación y comercialización de productos electrónicos e info Barcelona		0,00	32,30	2.247	(4.542)	-	-	-
Nucli, SA Inmobiliaria	Santa Perpetua de Mogoda Barcelona	0,00	49,51	2.635	(3.369)	(146)	-	-
Nueva Guadalajara XXI, SL Promoción inmobiliaria	Oquendo, 23 28006 Madrid	0,00	40,00	-	-	-	-	-
Obenque, SA Promoción inmobiliaria	Zurbano, 76 21018 Madrid	0,00	21,25	14.361	5.641	9	-	-
Octoginta Construcción	Núñez Morgado, 3 1º 28036 Madrid	0,00	33,33	4.000	(3.637)	(3)	-	-
Oesia Networks, SL Consultoría de IT y electrónica de defensa	Edificio Biscay TIK. Av. Zugazarte, 31 48930 Getxo Vizcaya	6,29	44,48	1.269	105	(21.491)	-	-
Okha Onmi Networks, SL Telecomunicaciones	Alberto Bosch, 12 Madrid	0,00	0,00	-	-	-	-	-
Ondemand Facilities, SL Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas	San Bernardo, 15 41018 Sevilla	0,00	48,00	663	(31)	-	-	-
Oquendo (sca) sicar Participaciones en España en deuda mezzanine	Boulevard Prince Henri, 19-21 L2951 Luxemburgo Luxemburgo	0,00	26,16	17.675	2.581	(1.410)	-	1.079



Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(11 / 15)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos meritados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Organización de la patata en el pirineo occidental (Opposa) Agroalimentariip	Carretera Salina s/n 31110 Noain Navarra	0,00	33,33	724	269	-	-	-
Palacio de la Merced, SA Explotación industrial hostelera	Plaza España, 1 1º Burgos	0,00	47,00	6.131	1.737	197	-	-
Parque científico tecnológico de Córdoba, SL Explotación y gestión parque científico	Av. Gran Capitán, 46 3ª Oficina 8 14001 Córdoba	15,49	35,49	20.558	(7.171)	(74)	7.059	-
Petizar Atibel, S.L. Promoción inmobiliaria	Sadar, 14 bajo 31006 Pamplona Navarra	0,00	50,00	150	(349)	-	-	-
Polígono Industrial Girona, SA Promoción inmobiliaria	Farigola, 11 17457 Riudellots de la Selva Girona	39,18	39,18	6.712	417	503	2.697	-
Polígono Alto Milagros, SL Inmobiliaria	Av. Castilla, 33 Milagros Burgos	0,00	35,00	390	(473)	-	-	-
Promociones al desarrollo Bumari, SL Tenencia de participaciones	Plaza de la Libertad, s/n 09004 Burgos	48,00	48,00	6.386	(2.054)	(122)	-	-
Promociones Eurosevilla 2000 Promoción inmobiliaria	Av. De la innovación, S/N Edif. Espacio 2ª Plz Sevilla	0,00	40,00	600	44	(87)	-	-



Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(12 / 15)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos meritados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Promociones Guadavila, SL Promoción inmobiliaria	San Bernardo, 7 28015 Madrid	0,00	30,00	4.000	(18.363)	-	-	-
Promociones Navarra Madrid, SA Promoción inmobiliaria	Leyre, 11 Bis 2º Pamplona Navarra	0,00	47,50	18.030	(4.604)	-	-	-
Promotora Damas Ocho Promoción inmobiliaria	Ctra. Alovera, 11 19200 Azuqueca de Henares Guadalajara	0,00	40,00	2.179	(6.220)	-	-	-
Repsol, SA (C) Explotación del mercado de hidrocarburos	Paseo de la Castellana, 278-280 28046 Madrid	12,46	12,46	1.256.179	23.866.000	1.796.000	3.337.391	159.327
Residencial Alameda Promoción inmobiliaria	Castelló, 128 2º Madrid	0,00	41,00	4.000	(1.208)	-	-	-
Residencial Aprocan, SL Promoción inmobiliaria	Av. Diagonal, 538 1º 08006 Barcelona	0,00	33,33	11.400	(2.867)	-	-	-
Residencial Villanueva, SL Promoción inmobiliaria	El Coso, 98-100 oficina 4 4º planta Zaragoza	0,00	0,00	-	-	-	-	-
Rio-Pardo Promociones, SA Promoción inmobiliaria	Zurbano, 8 3º 28010 Madrid	0,00	40,00	1.000	(483)	-	-	-
Rural Solar energía, SL Producción, transporte y distribución de todo tipo de energías	Av. Manoteras, 10 blq. B 2º Madrid	0,00	34,99	2.858	(2.650)	-	-	-



Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(13 / 15)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos meritados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Self Trade Bank, SA Banca	Marqués de Urquijo, 5 28008 Madrid	49,00	49,00	86.658	(11.268)	100	38.175	-
Seryrec Prestación de servicios de recaudación	Montemar, 4 1º 19000 Guadalajara	0,00	20,00	600	(238)	(56)	-	-
Smart Solutions Technologies Producción y comercialización de soluciones biométricas	Sierra de Cazorla Las Rozas de Madrid Madrid	0,00	22,01	1.535	322	-	-	-
Sociedad concesionaria de la zona regable del canal de Navarra, Polígono Mutilva baja. Calle E nº 11 1-A Construcción y explotación de las infraestructuras de interés ger 31192	Mutilva Navarra	0,00	35,00	13.500	(3.293)	1.300	-	-
Sofiland, SA Promoción inmobiliaria	Av. Al-Nasir, 3 - 4 1 y 2 14008 Córdoba	0,00	35,00	1.503	4.364	-	-	-
Solaiemes, SL Prestación de servicios de ingeniería	Av. General Fanjul, 2 bis Madrid	0,00	33,00	913	(753)	(80)	-	-
Synergic Partners, SL Consultoría productos alta tecnología	Gran Vía Carlos III, 84 3ª Planta, edificio Tra 08028 Barcelona	0,00	25,00	557	(130)	-	-	-
Telefónica Factoring do Brasil, LTDA Factoring	Rua Desembragador Eliseu Guilherme, 69 pt. 04004-030 Paraíso - Sao Paulo Brasil	20,00	20,00	5.000	20.964	22.037	2.029	1.681
Telefónica Factoring EFC, SA Factoring	Zurbano, 76 pl. 8 28010 Madrid	20,00	20,00	5.109	1.643	6.419	2.525	1.194



Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(14 / 15)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos meritados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
The Bank of East Asia, LTD (C) (3) Banca	10, des Voeux rd. Hong-Kong China	16,38	16,38	5.250.000	39.362.000	2.988.000	1.197.494	32.597
Uncro, SL Promoción inmobiliaria	Floristería, 10 23400 Úbeda Jaén	0,00	25,00	540	(2.739)	-	-	-
U-Play Studios, SL Desarrolladora de videojuegos	Barcelona	0,00	34,12	514	(323)	-	-	-
Vanios Consulting, SL Tecnología informática y comunicaciones	Cava Baja, 36 Madrid	0,00	29,92	853	(1.641)	-	-	-
Vereda del valle, SA Inmobiliaria	Ramón y Cajal Portillo de Toledo Toledo	0,00	20,00	9.538	(6.527)	-	-	-
Vía 10, Sociedad mixta de viviendas de alquiler, SL Inmobiliaria	Plaza de España, 8 Burgos	0,00	49,00	2.360	(51)	-	-	-
Viajes Hidalgo, SA Agencia de viajes minorista	Plaza Claudio Sánchez Albornoz, 4 05001 Ávila	0,00	15,01	101	(391)	-	-	-
Visuarios, SL Innovación y consultoría	Barcelona	0,00	24,99	518	(611)	-	-	-



Sociedades asociadas del Grupo "la Caixa"

(15 / 15)

(Miles de euros)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas	Resultados	Coste de la participación directa (neto) (1)	Dividendos meritados en el ejercicio por la participación total
		Directa (*)	Total					
Xial Domotecnología, SL Eficiencia energética	Av. Villatuerta, s/n Polígono San Miguel Villatuerta Navarra	0,00	33,33	1.782	1.136	-	-	-
Zimentia Desarrollos urbanísticos, SL Promoción inmobiliaria	Andrés Mellado, 31 local 33 28015 Madrid	0,00	40,00	2.400	(2.342)	-	-	-

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

(*) Incluye las participaciones a través de "la Caixa", CaixaBank y Critería CaixaHolding.

(**) Datos públicos según normas Mexican GAAP

(1) El coste neto de la participación es el registrado en el Balance individual de CaixaBank.

(2), (3) Todos los datos excepto el coste de la participación están expresados en moneda local; (1) Peso Mexicano. (2) Dólar Hong-Kong

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

Los datos de capital desembolsado, reservas y resultados se han homogeneizado para la consolidación en el Grupo CaixaBank de acuerdo con las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)



Anexo 4

Deducciones del Impuesto sobre Sociedades por reinversión de beneficios

Rentas acogidas a la deducción prevista en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades:

(Miles de euros)								
	"la Caixa"				Grupo Fiscal "la Caixa"			
	Renta acogida	Base deducción	Deducción acreditada	Año reinversión	Renta acogida	Base deducción	Deducción acreditada (1)	Año reinversión
2007	412	16	3	2007 y 2008	22.401	749.813	149.813	2007 y 2008
2008	1.797	2.215	291	2008	4.918	927.367	109.175	2008
2009	12.458	12.458	1.495	2009	14.129	14.129	1.696	2009
2010	235.739	235.739	28.829	2010	401.313	401.313	48.158	2010
2011					493.819	256.124	31.815	2011

(1) Parte de las deducciones están pendientes de aplicación por falta de cuota en la declaración consolidada.

Las reinversiones se efectúan en valores de renta variable, que otorguen una participación superior al 5%, y en inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias afectos a la actividad. Los activos procedentes de Banca Cívica se destinan a la materialización de los compromisos de reinversión del Grupo.



Anexo 5

Empresas que consolidan fiscalmente

La composición del Grupo consolidado de “la Caixa” para la tributación en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012 es la siguiente:

GRUPO FISCAL SOCIEDADES

ENTIDAD DOMINANTE:

CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA

ENTIDADES DEPENDIENTES:

CAIXABANK, S.A.
AGENCIAIXA, S.A.
AL ANDALUS FOREIGN INVESTMENTS, S.L.
ARIS ROSEN, S.A.
ARQUITRABE ACTIVOS, S.L.U.
ARTE INFORMACIÓN Y GESTIÓN, S.A.
BODEGA DE SARRIA, S.A.U.
BUILDINGCENTER, S.A.
CAIXA ASSISTANCE, S.A.
CAIXA CAPITAL MICRO, S.C.R., S.A.U.
CAIXA CAPITAL RISC, S.G.E.C.R., S.A.
CAIXA CAPITAL SEMILLA, S.C.R. DE REGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.
CAIXA CARD, S.A.
CAIXA CONSULTING, S.A.
CAIXA CORP, S.A.
CAIXA DIAGONAL, S.A.
CAIXA EMPRENDEDOR XXI, S.A.
CAIXA ESTEL I, S.A.
CAIXA GIRONA GESTIO, S.A.U., S.G.I.I.C.
CAIXA GIRONA PENSIONS, S.A., E.G.F.P., S.A.
CAIXA INSTANT, S.A.
CAIXA JOCS, S.A.
CAIXA JOVE, S.A.
CAIXA JUNIOR, S.A.
CAIXA LIFE, S.A.
CAIXA MAIL, S.A.
CAIXA MARKET, S.A.
CAIXA MEDITERRÀNIA, S.A.
CAIXA MONEY, S.A.
CAIXA NETWORK I, S.A.
CAIXA PODIUM I, S.A.
CAIXA PREFERENCE, S.A.U.
CAIXA RECORD, S.A.
CAIXA SENIOR, S.A.
CAIXA SPORT, S.A.
CAIXA START, S.A.
CAIXA TITOL, S.A.
CAIXA VIDA, S.A.
CAIXABANK ELECTRONIC MONEY, S.L.
CAIXARENTING, S.A.
CAJA DE GUADALAJARA PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.U.
CAJA SAN FERNANDO FINANCE, S.A.
CAJASOL INVERSIONES DE CAPITAL, S.C.R. DE REGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.
CAJASOL INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.U.
CAJASOL PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.
CAN 2005 INVERSIONES SOCIETARIAS, S.C.R. DE REGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.U.
CAN MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A.U.
CANALCAIXA, S.A.
CANALIZA 2007, S.L.U.
CASTELLANA CAIXA, S.A.
CCAN 2007 INVERSIONES INTERNACIONALES E.T.V.E., S.L.U.
CCAN ARTE 2005, S.L.U.
CENTRO MEDICO ZAMORA, S.A.
CESTAINMOB, S.L.
CLUB CAIXA I, S.A.
CONSULTING IN CIVIC BANKING, S.L.U.
CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJASOL, S.A.U.
CORPORACION HIPOTECARIA MUTUAL, S.A.
CORPORACIÓN URBANÍSTICA Y DE BIENES INMUEBLES DE CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA, S.L.U.
CREDI-CAIXA, S.A.
CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.
EL MONTE CAPITAL, S.A.
EL MONTE FINANCE, S.A.
EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.
E-LACAIXA1, S.A.
ELECTRONI CAIXA I, S.A.
ESTUGEST, S.A.
EURECAN ALTO RENDIMIENTO, S.L.U.
FIDO-CAIXA, S.A.
FINANCIACAIXA 2, E.F.C., S.A. (actualmente denominada CAIXA CARD 2, EFC S.A.U.)
FINCAIXA I, S.A.
FINCONSUM, E.F.C., S.A.
GDS FOMENT IMMOBILIARI I, S.A.
GDS GRUPO DE SERVICIOS I, S.A.
GDS-CUSA, S.A.
GENERAL DE INVERSIONES TORMES, S.A.
GESCAIXA, S.A.
GESTICAIXA, S.G.F.T.H., S.A.
GESTORCAIXA, S.A.
GRUPCAIXA CARD, S.A.
GRUPCAIXA, S.A.
GRUPO BC SERVICIOS 2011, S.L.
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA, S.A.U.
GUADALCORCHOS, S.A.
HERMENPO EOLICA, S.L.
HIPOTECAIXA 2, S.L.
HIPOTECAIXA I, S.A.U.
HISCAN PATRIMONIO II, S.L.U.
HISCAN PATRIMONIO, S.A.U.
HOLRET, S.A.
INTER CAIXA, S.A.
INVERCAIXA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
INVERSIONES CORPORATIVAS DIGITALES, S.L.U.
INVERSIONES VITIVINÍCOLAS, S.L.U.
INVESTIGACIONES 2001 CORPCAN, S.L.U.
LA CAIXA NET, S.A.
LA CAIXA OLIMPICA, S.A.
LIDERES DE EMPRESA SIGLO XXI, S.L.
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS HOSPITALARIOS, S.L.
LINCE SERVICIOS SANITARIOS, S.A.
LUMINE TRAVEL, S.A.U.
MEDICAIXA, S.A.
MEDITERRANIA BEACH & GOLF RESORT, S.A.
MERCHANT CAIXA, S.A.
MULTIMAR CAIXA, S.A.
MUNDICAIXA, S.A.
NEGOCIO DE FINANZAS E INVERSIONES II, S.L.
NUEVO MICRO BANK, S.A.U.
PROMOCAIXA, S.A.
PUERTO TRIANA, S.A.
RED CAIXA, S.A.
RENTCAIXA 1, S.A.
SADAI SOCIEDAD ANDALUZA DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN, S.A.
SEGURCAJASOL, S.L.
SERCAPGU, S.L.
SERVI CAIXA, S.A.
SERVIHABITAT ALQUILER II, S.L.
SERVIHABITAT ALQUILER IV, S.A.
SERVIHABITAT ALQUILER, S.L.
SERVIHABITAT XXI, S.A.U.
SILC IMMOBLES, S.A.
SILK APLICACIONES, S.L.U.
SUMINISTROS URBANOS Y MANTENIMIENTOS, S.A.
TELE CAIXA, S.A.
TENERIFE DESARROLLO EXTERIOR, S.A.
TOT CAIXA, S.A.
TRADE CAIXA I, S.A.
TUBESPA, S.A.
UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA FINANCIACIÓN MOBILIARIA E INMOBILIARIA, E.F.C., S.A.U.
VIALESTE, S.L.U.
VIÁLOGOS CONSULTORÍA CORPORATIVA, S.L.U.
VIDACAIXA GRUPO, S.A.
VIDACAIXA MEDIACIO, SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA, S.A.
VIDACAIXA, S.A.
VIDEO-CAIXA, S.A.
WEB GESTIÓN 1, S.A.
WEB GESTIÓN 2, S.A.
WEB GESTIÓN 3, S.A.
WEB GESTIÓN 4, S.A.
WEB GESTIÓN 5, S.A.
WEB GESTIÓN 6, S.A.
WEB GESTIÓN 7, S.A.
WEB GESTIÓN 9, S.L.



La composición del Grupo consolidado de "la Caixa" para la tributación en el Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2012 es la siguiente:

ENTIDAD DOMINANTE:

CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA

ENTIDADES DEPENDIENTES:

CAIXABANK, S.A.

E-LACAIXA1, S.A.

GDS-CUSA, S.A.

SUMINISTROS URBANOS Y MANTENIMIENTOS, S.A.

SILK APLICACIONES, S.L.U.

FOMENT INMOBILIARI ASSEQUIBLE, SAU

ARRENDAMENT INMOBILIARI ASSEQUIBLE, SLU

CRITERIA CAIXAHOLDING, S.A.



Anexo 6

Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2012

(Artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 53 de la ley 24/1998 del Mercado de Valores).

Debido a la adquisición por absorción de Banca Cívica por CaixaBank, anunciada con Hecho Relevante el 3 de agosto de 2012, "la Caixa" ha pasado a ostentar, directa o indirectamente, los siguientes derechos de voto:

Sociedad	Derechos de voto
Adveo Group International, SA	5,065%
Amper, SA	5,100%
Campofrío Food Group, SA	4,173%
Cie Automotive, SA	5,000%
Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, SA	3,010%
Deoleo, SA	5,960%
Dinamia Capital Privado, SCR	7,519%
Fluidra, SA	7,999%
General de Alquiler de Maquinaria, SA	9,326%
Tubacex, SA	8,830%

Igualmente, con fecha 5 de diciembre de 2012, se comunicó la realización de la venta de todas las acciones de Dinamia Capital Privado, SCR, propiedad del 'Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, SAU' a 'Cajasol Inversiones de Capital, SAU, SCR', ambas controladas por CaixaBank. Tras esta operación, "la Caixa" continúa teniendo el 7,519% de derechos de voto sobre Dinamia Capital Privado, SCR.



Anexo 7

BALANCE DE SITUACIÓN BANCA CÍVICA

a 30 de junio de 2012, en miles de euros

(Miles de euros)

	Importe
Activo	
Caja y depósitos en bancos centrales	830.524
Cartera de negociación	208.181
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	
Activos disponibles para la venta	6.814.582
<i>Valores representativos de deuda</i>	6.106.644
<i>Instrumentos de capital</i>	707.938
Inversiones crediticias	55.573.661
<i>Depósitos en entidades de crédito</i>	2.600.181
<i>Crédito a la clientela</i>	49.837.473
<i>Valores representativos de deuda</i>	3.136.007
Cartera de inversión a vencimiento	4.529.807
Derivados de cobertura	707.318
Activos no corrientes en venta	240.695
Participaciones	2.374.698
<i>Entidades asociadas</i>	100.606
<i>Entidades multigrupo</i>	201.848
<i>Entidades dependientes</i>	2.072.244
Activo material	996.765
Activo intangible	2.275
Activos fiscales	2.032.805
Resto de activos	182.682
Total activo	74.493.993
Cartera de negociación	135.915
Pasivos financieros a coste amortizado	70.371.924
<i>Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito</i>	18.396.231
<i>Depósitos de la clientela</i>	45.111.167
<i>Débitos representados por valores negociables</i>	3.593.342
<i>Pasivos subordinados</i>	2.875.717
<i>Otros pasivos financieros</i>	395.467
Derivados de cobertura	377.439
Provisiones	908.993
Pasivos fiscales	389.596
Resto de pasivos	153.739
Total pasivo	72.337.606
Total patrimonio neto	2.156.387
Total pasivo y patrimonio neto	74.493.993



CLASE 8.^a



OK4081998

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DEL GRUPO "la Caixa" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.

Los abajo firmantes declaran que hasta donde llega su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la fiel imagen del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") y de las empresas incluidas en la consolidación tomadas en su conjunto y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la información exigida.

El "Informe de Gestión y Cuentas Anuales" de la CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO "la Caixa", correspondientes al ejercicio 2012, formulados por el Consejo de Administración en su reunión del día 21 de febrero de 2013, constan en el reverso de 442 hojas de papel timbrado de clase 8^a del nº 0L2695675 al nº 0L2696000 ambos inclusive y del nº 0L1339001 al nº 0L1339116 ambas inclusive y en el anverso y reverso de la hoja de papel timbrado de clase 8^a nº OK4081998 que contiene las firmas de los miembros del Consejo que los suscriben.

Barcelona, 21 de febrero de 2013

Sr. Isidre Fainé Casas
Presidente

Sr. Salvador Gabarró Serra
Vicepresidente Primero

Sr. Javier Godó Muntañola
Vicepresidente Segundo

Sra. Eva Aurin Pardo
Consejera

Sra. Victòria Barber Willems
Consejera

Sra. M^a Teresa Bassons Boncompte
Consejera

Sra. Montserrat Cabra Martorell
Consejera

Sr. Josep-Delfí Guàrdia Canela
Consejero

Sra. Monika Habsburg Lothringen
Consejera

Sr. Francesc Homs Ferret
Consejero

Sr. Xavier Ibarz Alegria
Consejero

Sr. Juan José López Burniol
Consejero

Sr. Mario López Martínez
Consejero

Sra. M^a Dolors Llobet María
Consejera

Sra. Estefanía Judit Martín Puente
Consejera

Sr. Miquel Noguer Planas
Consejero

Sr. Justo Bienvenido Novella Martínez
Consejero

Sra. Ana Robles Gordaliza
Consejera

Sr. Leopoldo Rodés Castañé
Consejero

Sr. Josep Joan Simon Carreras
Consejero

Sr. Josep Francesc Zaragoza Alba
Consejero